

Anexos de Finanzas Públicas

I.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B26
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B60
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B73
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B108
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B113
VII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B119
VIII.	Indicadores Operativos y Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento.	B123
IX.	Avance en Programas Transversales.	B127
X.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B157
XI.	Avance a junio de 2021 del Programa Anual de los Bancos de Desarrollo.	B177
XII.	Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal.	B229
XIII.	Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B350
XIV.	SalDOS de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B352
XV.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B354
XVI.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B369
XVII.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVIII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Archivo Electrónico.	
XIX.	Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.	
XX.	Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. Archivo Electrónico.	

Anexos de Finanzas Públicas

- XXI. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones. Archivo Electrónico.
- XXI. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto. Archivo Electrónico.
- XXI. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores. Archivo Electrónico.

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

Tercer Trimestre de 2021

- I. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).....C2
- II. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).....C13
- III. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al Tercer Trimestre de 2021C24
- IV. Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Julio-Septiembre de 2021.....C32
- V. Posición Financiera Neta del Sector Público Federal.....C44

Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública

Tercer Trimestre de 2021

Evolución respecto al año anterior

I.1	Situación Financiera del Sector Público.	2
I.2	Ingresos del Sector Público Presupuestario.	3
I.3	Gasto Total del Sector Público Presupuestario.	4
I.4	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica.	5
I.5	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional.	6
I.6	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Administrativa.	7
I.7	Servicios Personales del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	8
I.8	Otros Gastos de Operación del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	9
I.9	Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales. Clasificación Funcional.	10
I.10	Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	11
I.11	Inversión Física del Sector Público Presupuestario. Clasificación Funcional.	12
I.12	Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario Incluyendo Servicios Personales. Clasificación Funcional.	13
I.13	Recursos Federalizados.	14
I.14	Participaciones a Entidades Federativas.	15
I.15	Inversión Impulsada por el Sector Público.	16
I.16	Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.	17
I.17	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional.	18
I.18	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).	19
I.19	Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.	20

Evolución respecto al programa

I.20	Situación Financiera del Sector Público (Diferencia Respecto al Programa).	21
I.21	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Diferencia Respecto al Programa).	22
I.22	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Diferencia Respecto al Programa).	23
I.23	Ingresos del Sector Público Presupuestario (Avance Porcentual Respecto al Programa).	24
I.24	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Económica (Avance Porcentual Respecto al Programa).	25
I.25	Gasto Programable Presupuestario. Clasificación Funcional (Avance Porcentual Respecto al Programa).	26
I.26	Gasto Neto del Sector Público Presupuestario. Clasificación Administrativa (Avance Porcentual Respecto al Programa).	27

Apéndice Estadístico de Deuda Pública

Tercer Trimestre de 2021

I.26	Saldos de la Deuda del Gobierno Federal.	29
I.27	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Tercer Trimestre de 2021.	30
I.28	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-Septiembre de 2021.	31
I.29	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Tercer Trimestre de 2021.	32
I.30	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-Septiembre de 2021.	33
I.31	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	34
I.32	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal.	35
I.33	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	36
I.34	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal.	37
I.35	Colocaciones de Valores Gubernamentales, Tercer Trimestre de 2021.	38
I.36	Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-Septiembre de 2021.	40
I.37	Tasas de Valores Gubernamentales, Tercer Trimestre de 2021.	41
I.38	Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24), Enero-Septiembre de 2021.	43
I.39	Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-Septiembre de 2021.	44
I.40	Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-Septiembre de 2021.	45
I.41	Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Septiembre de 2021.	46
I.42	Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Septiembre de 2021.	47
I.43	Saldos de la Deuda del Sector Público Federal.	48
I.44	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Tercer Trimestre de 2021.	49
I.45	Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-Septiembre de 2021.	50
I.46	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Tercer Trimestre de 2021.	51
I.47	Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-Septiembre de 2021.	52
I.48	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	53
I.49	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal.	54
I.50	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal para los Próximos Cuatro Trimestres.	55
I.51	Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal.	56
I.52	Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-Septiembre de 2021.	57
I.53	Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-Septiembre de 2021.	58
I.54	Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Septiembre de 2021.	59
I.55	Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento Enero-Septiembre de 2021.	61
I.56	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.	64

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-septiembre de 2021.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-septiembre 2021 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
		(1)	(2)	(3) = (2/1)
Programable				
Ramos Autónomos				
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones			
	Sector central			
	000 Sector central	1,510.0	2,095.4	38.8
Ramos Administrativos				
04	Gobernación			
	Órganos Desconcentrados			
	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	65.1	61.6	-5.3
	K00 Instituto Nacional de Migración	1,603.1	2,982.4	86.0
	N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	44.4	37.7	-15.2
	P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68.7	62.3	-9.3
	Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	29.9	66.0	-0-
	Sector central			
	000 Sector central	2,449.1	2,903.8	18.6
05	Relaciones Exteriores			
	Órganos Desconcentrados			
	J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	51.4	91.4	77.9
	K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	332.0	780.7	-0-
	Sector central			
	000 Sector central	7,654.7	10,612.3	38.6
6	Hacienda y Crédito Público			
	Entidades apoyadas			
	HJO Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	309.8	5,943.0	-0-
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	110.9	260.2	-0-
	B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,489.7	2,729.5	83.2
	C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	215.3	536.0	-0-
	D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	197.6	723.7	-0-
	E00 Servicio de Administración Tributaria	12,415.2	13,486.9	8.6
	Sector central			
	000 Sector central	3,833.8	5,409.2	41.1
7	Defensa Nacional			
	Entidades apoyadas			
	7HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	0.0	312.1	n.a.
8	Agricultura y Desarrollo Rural			
	Entidades apoyadas			
	I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.7	7.3	28.5
	I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	32.1	34.0	5.9
	IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	59.0	100.7	70.8
	JBP Seguridad Alimentaria Mexicana	10,961.8	8,182.2	-25.4
	RJL Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	484.5	516.8	6.7
	VST Liconsa, S.A. de C.V.	3,009.6	5,646.2	87.6
	Órganos Desconcentrados			
	B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	4,851.2	5,393.1	11.2
	C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	55.1	59.7	8.4

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
		(1)	(2)	(3) = (2/1)
	G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	91.6	203.9	-0-
	I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	2,093.2	2,204.1	5.3
9	Comunicaciones y Transportes			
	Entidades apoyadas			
	J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	24.2	10.7	-55.8
	J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	137.6	124.5	-9.5
	J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional	81.1	28.7	-64.6
	KCZ Telecomunicaciones de México	738.1	1,368.6	85.4
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Instituto Mexicano del Transporte	151.9	160.5	5.7
	C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	6,004.1	4,524.5	-24.6
	E00 Agencia Federal de Aviación Civil	379.7	584.5	53.9
10	Economía			
	Sector central			
	000 Sector central	5,069.8	3,852.4	-24.0
11	Educación Pública			
	Entidades apoyadas			
	MAR Fondo de Cultura Económica	120.8	137.0	13.4
	L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,676.5	2,507.4	-6.3
	L8K El Colegio de México, A.C.	648.4	684.8	5.6
	MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,634.6	1,919.2	17.4
	MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	187.9	232.6	23.8
	MDL Instituto Mexicano de la Radio	163.3	43.8	-73.2
	Órganos Desconcentrados			
	B01 XE-IPN Canal 11	561.0	742.3	32.3
	G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.4	8.5	13.7
	K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	285.7	306.6	7.3
	L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	185.6	347.0	87.0
	N00 Coordinación General @prende.mx	39.4	242.8	-0-
	Sector central			
	000 Sector central	149,788.2	157,797.9	5.3
12	Salud			
	Entidades apoyadas			
	M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,479.0	1,611.6	9.0
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	421.0	453.6	7.7
	NAW Hospital Juárez de México	1,664.9	2,079.6	24.9
	NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,168.3	1,587.9	35.9
	NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3,492.8	4,606.7	31.9
	NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,680.4	1,874.8	11.6
	NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,169.0	1,412.4	20.8
	NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	602.6	901.1	49.5
	NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,034.2	1,207.9	16.8
	NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	810.4	886.1	9.3
	NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,457.6	1,865.5	28.0
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1,494.5	1,829.4	22.4
	NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,350.2	1,650.6	22.2
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,325.3	2,288.6	72.7
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,655.8	2,264.6	36.8
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	937.1	1,078.2	15.1
	NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,905.9	2,147.4	12.7
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,023.6	1,097.0	7.2
	NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra	1,570.7	1,678.1	6.8
	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,962.4	3,567.7	81.8
	Órganos Desconcentrados			
	M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	98.6	89.3	-9.5
	N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	1,094.3	1,155.7	5.6
	Q00 Centro Nacional de Trasplantes	25.7	23.7	-8.0
	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,231.6	7,012.3	-0-

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-septiembre 2021
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual	Variación % ^{2/}
			(1)	Enero-sep ^{1/} (2)	(3) = (2/1)
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	732.1	1,511.4	-0-
	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	44.0	38.3	-13.0
	Sector central				
	000	Sector central	17,972.0	11,518.1	-35.9
13	Marina	Entidades apoyadas			
	J2T	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	0.0	272.0	n.a.
	J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	0.0	13.5	n.a.
	J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional	0.0	52.4	n.a.
	Sector central				
	000	Sector central	35,476.7	38,818.5	9.4
14	Trabajo y Previsión Social	Entidades apoyadas			
	PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	337.5	601.6	78.3
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Entidades apoyadas			
	QCW	Comisión Nacional de Vivienda	5,319.5	5,675.3	6.7
	QEZ	Procuraduría Agraria	861.3	905.4	5.1
	Sector central				
	000	Sector central	9,306.5	11,221.8	20.6
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Órganos Desconcentrados			
	B00	Comisión Nacional del Agua	24,921.7	26,790.9	7.5
	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	742.1	818.0	10.2
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	866.4	944.9	9.1
	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	306.8	325.2	6.0
	Sector central				
	000	Sector central	1,779.9	1,932.6	8.6
18	Energía	Entidades apoyadas			
	TOK	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	301.7	349.9	16.0
	TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	334.5	n.a.
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	100.5	120.3	19.7
	Sector central				
	000	Sector central	45,976.2	169,702.2	-0-
20	Bienestar	Entidades apoyadas			
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	111.2	143.4	29.0
21	Turismo	Entidades apoyadas			
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	1,042.5	n.a.
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	231.5	297.3	28.4
27	Función Pública	Sector central			
	000	Sector central	1,389.0	1,685.2	21.3
36	Seguridad y Protección Ciudadana	Órganos Desconcentrados			
	A00	Policía Federal - Transición	100.0	941.6	-0-
	B00	Servicio de Protección Federal	1,877.1	2,411.0	28.4
	D00	Prevención y Readaptación Social	21,397.0	19,766.8	-7.6
	E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	66.5	70.1	5.4
	Sector central				
	000	Sector central	1,431.8	3,326.7	-0-
45	Comisión Reguladora de Energía	Sector central			
	000	Sector central	253.3	497.9	96.5
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Sector central			
	000	Sector central	219.8	605.6	-0-
47	Entidades no Sectorizadas	Entidades apoyadas			
	AYB	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	3,633.9	3,898.5	7.3
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	457.3	240.8	-47.4
	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	843.7	980.6	16.2

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	AYM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	123.4	116.2	-5.9
	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1,847.0	1,676.6	-9.2
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1,751.5	1,890.7	7.9
48	Cultura	MDL Instituto Mexicano de la Radio	0.0	119.6	n.a.
		Entidades apoyadas			
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	26.0	37.7	45.1
	L8G	Educal, S.A. de C.V.	36.8	59.5	61.9
	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	43.2	90.4	-0-
	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	191.6	232.6	21.4
		Órganos Desconcentrados			
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,820.0	4,204.9	10.1
	E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,206.0	3,490.2	8.9
		Sector central			
	000	Sector central	6,050.1	5,697.3	-5.8
Ramos Generales					
19	Aportaciones a Seguridad Social				
		Entidades apoyadas			
	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6,898.2	7,308.2	5.9
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos				
		Sector central			
	000	Sector central	12,659.2	11,981.3	-5.4
Empresas Productivas del Estado					
52	Petróleos Mexicanos				
		Empresas Productivas del Estado			
	TYT	Pemex Consolidado	544,598.1	590,594.2	8.4
No Programable					
Ramos Generales (Gasto No Programable)					
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				
		Sector central			
	000	Sector central	32,096.2	16,096.2	-49.9

Nota 1: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

Se resectorizaron las Administraciones Portuarias Integrales, así como el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional del ramo Comunicaciones y Transportes al ramo Marina. Asimismo, el Instituto Mexicano de la Radio del ramo Educación Pública al Ramo Entidades no Sectorizadas.

1/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-0-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (LIF2021) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al tercer trimestre de 2021 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2021.

Ingresos presupuestarios, enero-septiembre 2021 ^{1/}
(Millones de pesos)

	LIF 2021	Observado ^{p./}	Diferencia
TOTAL	4,175,738.0	4,322,258.4	146,520.4
Artículo 10 - LIF 2021	109,687.1	103,352.7	-6,334.4
Artículo 12 - LIF 2021	31.4	102,786.7	102,755.3
Artículo 19 - LFPRH	4,066,019.5	4,116,119.0	50,099.5
Fracción I ^{2/}	2,963,822.9	2,940,147.3	-23,675.6
Tributarios	2,684,376.0	2,696,779.3	12,403.3
ISR	1,460,783.6	1,417,255.8	-43,527.8
IVA	743,367.7	860,273.9	116,906.2
IEPS	385,875.5	316,814.8	-69,060.7
Importación	45,689.3	52,490.7	6,801.4
Otros	48,659.9	49,944.1	1,284.2
No tributarios	279,446.9	243,368.0	-36,078.9
Derechos	36,292.5	36,262.4	-30.1
Productos	7,010.7	3,979.4	-3,031.3
Aprovechamientos	3,357.6	2,804.9	-552.7
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	232,786.1	200,321.3	-32,464.8
Fracción II - Ingresos con destino específico	19,989.3	77,687.2	57,697.9
Impuestos con destino específico	5,171.4	5,325.2	153.8
Contribuciones de mejoras	30.7	29.7	-1.0
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	38,257.5	38,257.5
Productos con destino específico	74.5	1,030.4	955.9
Aprovechamientos con destino específico	450.5	18,722.4	18,271.9
Transferencias del FMP	14,262.2	14,322.1	59.9
Fracción III - Ingresos de entidades	1,082,207.3	1,098,284.5	16,077.2
PEMEX	440,158.5	472,390.6	32,232.1
CFE	304,603.9	283,551.4	-21,052.6
IMSS	302,650.1	309,467.0	6,816.9
ISSSTE	34,794.8	32,875.6	-1,919.2

p./ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2021, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer

término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al tercer trimestre de 2021, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

**Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH
 enero-septiembre, 2021**
 (Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	-23,675.6
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	22,971.8
III. Compensaciones de gastos	0.0
A. Atención de Desastres Naturales	
B. Mayor gasto no programable	
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	
IV. Diferencia (I-II-III)	-46,647.4
V. Disponibles para distribuir (IV, si IV > 0)	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

**Ingresos Excedentes Autorizados
 Enero-septiembre 2021**
 (Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
Total	71,080,166,426
4 Secretaría de Gobernación	1,574,533,600
Secretaría de Gobernación	205,532,438
Instituto Nacional de Migración	1,369,001,162
5 Relaciones Exteriores	2,740,720,824
Secretaría de Relaciones Exteriores	2,740,720,824
6 Hacienda y Crédito Público	4,261,905,196
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	683,699,806
Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales	148,030,530
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,513,032,606
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	320,628,076
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	534,162,776
Servicio de Administración Tributaria	1,040,778,299
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	21,573,103
7 Defensa Nacional	1,590,962,253
Secretaría de la Defensa Nacional	1,590,962,253
8 Agricultura y Desarrollo Rural	731,705,150
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	731,705,150
9 Comunicaciones y Transportes	1,011,764,494
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	7,969,532
Instituto Mexicano del Transporte	6,624,134
Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	997,170,828
10 Economía	319,523,260
Secretaría de Economía	319,523,260
11 Educación Pública	6,369,166,533
Secretaría de Educación Pública	6,281,066,014
Instituto Politécnico Nacional	66,713,938
XE-IPN Canal 11	21,386,581
12 Salud	1,011,657,106
Secretaría de Salud	167,412,994
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	844,244,112
13 Marina	3,904,368,110
Secretaría de Marina	3,904,368,110

Ingresos Excedentes Autorizados Enero-septiembre 2021

(Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,511,411,293
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	99,376,114
Comisión Nacional del Agua	1,249,811,203
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	71,915,375
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	67,416,678
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	22,891,923
18 Energía	238,215,854
Secretaría de Energía	238,215,854
22 Instituto Nacional Electoral	42,930
Instituto Nacional Electoral	42,930
23 Provisiones Salariales y Económicas	42,595,685,590
Provisiones Salariales y Económicas	42,595,685,590
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal tecnológica y de Adultos	199,472
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	199,472
27 Función Pública	247,101,709
Secretaría de la Función Pública	247,101,709
36 Seguridad y Protección Ciudadana	484,150,816
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	484,150,816
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	259,670,400
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	259,670,400
41 Comisión Federal de Competencia Económica	9,823,684
Comisión Federal de Competencia Económica	9,823,684
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	585,417,333
Instituto Federal de Telecomunicaciones	585,417,333
45 Comisión Reguladora de Energía	1,055,550,792
Comisión Reguladora de Energía	1,055,550,792
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	489,911,547
Comisión Nacional de Hidrocarburos	489,911,547
48 Cultura	86,667,504
Instituto Nacional de Antropología e Historia	86,667,504
49 Fiscalía General de la República	10,977
Fiscalía General de la República	10,977

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan, los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

Ingresos Excedentes Informados Enero-septiembre 2021

(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad	Importe
Total	-1,682,037,152
01 Poder Legislativo	560,725,439
H. Cámara de Diputados	114,732,160
Auditoría Superior de la Federación	421,041,264
H. Cámara de Senadores	24,952,015
03 Poder Judicial	207,227,904
Suprema Corte de Justicia de la Nación	0
Consejo de la Judicatura Federal	207,227,904
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0
22 Instituto Nacional Electoral	617,306,839
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	16,976,694
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	9,786,543
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	139,909,636
41 Comisión Federal de Competencia Económica ^{1/}	11,361,326
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	597,793,156
49 Fiscalía General de la República	280,852,481
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	-4,123,977,170

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/}Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes, Entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el periodo enero-septiembre de 2021 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 7 mil 795 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo, por 7 mil 547 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 248 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 2 mil 186 millones de pesos destinadas a las inversiones financieras como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio fiscal de 2021 y 2022, para el pago de honorarios al fiduciario y para el pago del dictamen de los estados financieros de 2020. Se observó una variación cambiaria de 153 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al periodo enero-septiembre de 2021 se ubicó en 15 mil 260 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del periodo enero-septiembre de 2021 presentó un saldo de 8 mil 104 millones de pesos, y el estado de cuenta en dólares americanos 352 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al cierre de septiembre de 2021 se calcula en 5 mil 361 millones de pesos.

Saldo del FEIP 2020 - 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2020	9,497.8
II. Entradas en 2021	7,795.0
1. Intereses	248.2
2. Aportaciones	7,546.9
A. Transferencia del FMP	7,546.9
III. Salidas	2,185.6
IV. Variación cambiaria	153.0
V. Saldo al 30 de septiembre de 2021	15,260.2

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2021, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2021.

Precio del petróleo, 2021 ^{*./}
(Dólares por barril)

	Cubierto ^{**./}	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	42.6	60.0	17.4

^{*./} Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2020-agosto 2021.

^{**./} Corresponde al precio cubierto con la estrategia de Coberturas Petroleras 2021, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. De acuerdo con lo establecido en el décimo quinto párrafo, del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)
Enero-septiembre 2021
(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
Total		3,244,272,745
5	Relaciones Exteriores	92,754
6	Hacienda y Crédito Público	129,324,501
7	Defensa Nacional	1,303,864,943
10	Economía	52,275,056
11	Educación Pública	3,225,986
12	Salud	166,959,301
13	Marina	448,594,337
18	Energía	238,215,854
36	Seguridad y Protección Ciudadana	411,808,466
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	489,911,547

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Al tercer trimestre de 2021, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 3,142 millones de pesos (mdp), integrados de la siguiente forma:
- 2,195 mdp por la aportación correspondiente a la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y
 - 946 mdp por concepto de rendimientos financieros.

Al periodo que se informa, los egresos fueron del orden de los 4,217 mdp por concepto de:

- Transferencias de 2,195 mdp al Fideicomiso del vehículo de potenciación, en congruencia con lo establecido en el Décimo Segundo párrafo del artículo 1º. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Transferencias de 2,018 mdp por concepto de compensaciones:
 - A entidades federativas y municipios por el monto anual definitivo de 2020
 - A municipios provisionales por el segundo trimestre, los meses de julio a diciembre y diferencias derivadas del cuarto trimestre 2020; y
 - A municipios provisionales por el tercero, cuarto trimestre y monto anual definitivo de 2019.
- Pago de honorarios fiduciarios 0.7 mdp.

De esta forma, el saldo del FEIEF se ubicó en 29,575 mdp.

El monto de la reserva del FEIEF a la que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH; 12 y 12A de su Reglamento, fue de 28,744 mdp.

Los rendimientos financieros generados en las subcuentas de la reserva en el mes de septiembre se encuentran pendientes de reclasificar a las subcuentas

correspondientes, lo anterior, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas que regulan los recursos del FEIEF.

7. De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Noveno Transitorio del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos” (Decreto), publicado el 6 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a partir del 1o. de enero de 2021, el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales no asumió compromisos adicionales a los adquiridos previamente, salvo los relativos a los gastos de operación, y únicamente se llevaron a cabo los actos tendientes a su extinción. Asimismo, con los recursos a que se refiere el artículo 37 de la LFPRH se podrán cubrir las obligaciones que se tengan pendientes y que no se paguen con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

Los remanentes de recursos de este Fideicomiso fueron concentrados, por concepto de aprovechamientos, a la Tesorería de la Federación y se destinarán para la atención de desastres naturales, así como para cubrir las obligaciones pendientes y que no se paguen con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

En el periodo enero–septiembre de 2021, los recursos autorizados para ejecutar obras de reconstrucción de la infraestructura dañada por desastres naturales, así como para la atención de situaciones de emergencia y desastre ascendieron a 5,038.7 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

**Recursos para la atención de desastres naturales
por entidad federativa
Enero-septiembre de 2021**
(Millones de pesos)

Concepto	Recursos autorizados	
	Remanentes fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	5,038.7	100.0
Campeche	16.4	0.3
Chiapas	86.6	1.7
Chihuahua	35.5	0.7
Colima	30.7	0.6
Durango	107.7	2.1
Guerrero	42.9	0.9
Jalisco	86.4	1.7
Nayarit	16.7	0.3
Nuevo León	47.1	0.9
Oaxaca	362.1	7.2
Quintana Roo	47.7	0.9
Sonora	121.2	2.4
Tamaulipas	14.5	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	217.6	4.3
Programa para la Atención de Emergencias	1,332.0	26.4
Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	2,473.8	49.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
^{1/} Con cargo a los recursos concentrados en la TESOFE, de conformidad con lo establecido en el Décimo Noveno transitorio del Decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Recursos para la atención de desastres naturales
por sector
Enero-septiembre de 2021**
(Millones de pesos)

Concepto	Recursos autorizados	
	Remanentes fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	5,038.7	100.0
Infraestructura Pública	1,233.0	24.5
Carretero	1,141.5	22.7
Naval	14.5	0.3
Pesquero y Acuícola	56.0	1.1
Salud	21.0	0.4
Programa para la Atención de Emergencias	1,332.0	26.4
Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	2,473.8	49.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
^{1/} Con cargo a los recursos concentrados en la TESOFE, de conformidad con lo establecido en el Décimo Noveno transitorio del Decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**Recursos erogados mediante acuerdos de ministración
pendientes de regularizar
Enero-septiembre 2021 ^{1/}**
(Millones de pesos)

RAMO	Importe
Total	2,295.7
Ramos Administrativos	2,295.7
Gobernación	799.9
Hacienda y Crédito Público	100.0
Salud	969.6
Función Pública	176.3
Seguridad y Protección Ciudadana	250.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9 y 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (DPEF 2021), se informa lo siguiente:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y
disciplina presupuestaria
Recursos fiscales
Enero-septiembre 2021**
(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	260,723,874	500,000	0	261,223,874
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,057,364	0	0	2,057,364
12 Salud	2,056,253	0	0	2,056,253
36 Seguridad y Protección Ciudadana	172,850,792	0	0	172,850,792
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	82,550,008	0	0	82,550,008
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1,209,457	500,000	0	1,709,457

^{1/} Las reducciones se realizaron: a) Servicios Personales.- en las partidas Compensación garantizada (\$3,348,688), Sueldos base (\$910,267) y Otras partidas (\$459,392) y b) Gasto de Operación.- en las partidas Patentes, derechos de autor, regalías y otros (\$225,000) y Otras partidas (\$25,000).

Nota: La suma por partida puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

Recursos propios de entidades paraestatales ^{1/}

Enero-septiembre 2021

(Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	0	89,885,555	0	89,885,555
18 Energía	0	89,885,555	0	89,885,555

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

^{2/} Las reducciones se realizaron en las partidas: Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (\$41,000,000), Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (\$31,980,000), Arrendamiento de edificios y locales (\$6,698,400), Servicios integrales (\$6,348,874), Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión (\$2,429,200) y Otras partidas (\$1,429,081)

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. En términos de lo dispuesto en el artículo 10, penúltimo párrafo, del DPEF 2021, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero- septiembre del año en curso:

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos

Enero-septiembre 2021

(Pesos)

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	249,698,418	912,135,849	16,390,363	1,178,224,630
01 Poder Legislativo	14,947,331	37,719,075	2,788,224	55,454,630
H. Cámara de Diputados	4,319,030	36,878,014	2,788,224	43,985,268
Auditoría Superior de la Federación	10,628,301	841,061	0	11,469,362
H. Cámara de Senadores	0	0	0	0
03 Poder Judicial	164,999,365	641,276,261	13,602,139	819,877,766
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,729,586	125,155,660	13,602,139	140,487,385
Consejo de la Judicatura Federal	163,269,779	507,146,551	0	670,416,331
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	8,974,050	0	8,974,050
22 Instituto Nacional Electoral	0	0	0	0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal	0	12,383,904	0	12,383,904
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	969,448	28,836,765	0	29,806,213
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	19,700,983	0	19,700,983
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1,814,187	750,000	0	2,564,187
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	52,067,751	25,945,274	0	78,013,025
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	14,900,336	2,679,000	0	17,579,336
49 Fiscalía General de la República	0	142,844,587	0	142,844,587

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

11. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de

operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**Metas de balance de operación, primario y financiero
 En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de
 Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Enero-septiembre 2021**
 (Millones de pesos)

	Anual		Enero-septiembre		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX					
Operación	49,071.3	145,516.3	11,518.6	138,753.6	39,140.8
Primario	49,071.3	145,516.3	11,518.6	138,753.6	39,140.8
Financiero	-92,687.0	3,758.0	-115,557.3	11,677.8	-81,906.1
CFE					
Operación	-11,700.3	-11,700.3	4,817.3	4,203.3	-69,441.8
Primario	58,299.7	58,299.7	67,817.3	67,203.3	837.2
Financiero	28,500.0	28,500.0	45,929.1	45,315.1	-15,991.2
IMSS					
Operación	-490,283.0	-490,283.0	-325,086.9	-341,902.4	-334,643.0
Primario	35,340.2	35,340.2	78,162.1	61,344.5	60,945.7
Financiero	35,340.2	35,340.2	78,162.1	61,344.5	60,945.7
ISSSTE					
Operación	-281,290.8	-283,355.6	-232,504.8	-232,569.6	-212,106.1
Primario	9,779.1	7,779.1	2,151.0	2,151.0	16,512.1
Financiero	9,779.1	7,779.1	2,151.0	2,151.0	16,512.1
CONSOLIDADO					
Operación	-734,202.8	-639,822.6	-541,255.9	-431,515.0	-577,050.2
Primario	152,490.3	246,935.3	159,649.0	269,452.5	117,435.8
Financiero	-19,067.7	75,377.3	10,685.0	120,488.5	-20,439.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional
 Enero-septiembre 2021**
 (Millones de pesos)

Ramo	Importe
Total	917.9
Ramos Autónomos	198.8
49 Fiscalía General de la República	198.8
Ramos Administrativos	719.1
02 Oficina de la Presidencia de la República	13.5
06 Hacienda y Crédito Público	204.7
07 Defensa Nacional	87.7
13 Marina	314.3
36 Seguridad y Protección Ciudadana	98.8

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13, último párrafo, del DPEF 2021, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero- septiembre de 2021.

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
TOTAL	832,361.27	6,870.27	187.58	7,057.85	0.85
02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	488.47	19.11	0.00	19.11	3.91
Oficina de la Presidencia de la República	488.47	19.11		19.11	3.91
04 GOBERNACIÓN	3,806.88	140.68	0.00	140.68	3.70
Secretaría de Gobernación	1,499.79	51.04		51.04	3.40
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	24.70	0.98		0.98	3.97
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	52.93			0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	31.97	1.13		1.13	3.53
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	27.56	0.63		0.63	2.29
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	56.74	2.00		2.00	3.52
Instituto Nacional de Migración	1,603.05	68.20		68.20	4.25
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	27.29	0.98		0.98	3.59
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	35.58			0.00	0.00
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	46.53	1.72		1.72	3.70
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	62.98	1.54		1.54	2.45
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	337.76	12.46		12.46	3.69
05 RELACIONES EXTERIORES	5,249.24	29.87	0.00	29.87	0.57
Secretaría de Relaciones Exteriores	5,126.16	25.24		25.24	0.49
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	69.02	2.60		2.60	3.77
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	15.94	0.59		0.59	3.70
Instituto Matías Romero	11.87	0.46		0.46	3.88
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	17.92	0.68		0.68	3.79
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	8.33	0.30		0.30	3.60
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	16,656.15	221.70	0.00	221.70	1.33
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,447.46	78.63		78.63	3.21
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,415.43	0.00		0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	204.16	1.51		1.51	0.74
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	172.38	1.59		1.59	0.92
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	108.81	1.52		1.52	1.40
Servicio de Administración Tributaria	11,306.93	131.99		131.99	1.17
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	449.89	6.10		6.10	1.36
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	551.09	0.36		0.36	0.07
07 DEFENSA NACIONAL	64,118.81	1,097.29	0.00	1,097.29	1.71
Secretaría de la Defensa Nacional	64,118.81	1,097.29		1,097.29	1.71
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8,164.42	199.83	4.13	203.96	2.50
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,028.83	109.49	0.00	109.49	3.61
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	67.99	1.99	0.10	2.08	3.07
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	245.92	4.79	0.00	4.79	1.95
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	34.50	0.70	0.00	0.70	2.02
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	22.55	0.19	0.00	0.19	0.86
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	616.64	6.08	0.00	6.08	0.99
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	141.60	2.13	0.00	2.13	1.50
Colegio de Postgraduados	814.56	0.45	0.04	0.50	0.06
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	44.86	0.23	0.00	0.23	0.51

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-septiembre de 2021 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021 5=(4/1) %
		Período	Comple-mento	Regulari-zable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	7.89	0.01	0.00	0.01	0.12
Fideicomiso de Riesgo Compartido	223.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	5.66	0.00	0.00	0.00	0.06
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,015.54	27.65	1.73	29.38	2.89
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	155.28	3.47	0.21	3.67	2.37
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	22.42	0.14	0.01	0.16	0.70
Universidad Autónoma Chapingo	1,716.58	42.51	2.04	44.55	2.60
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9,435.62	253.29	0.00	253.29	2.68
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,359.16	133.95	0.00	133.95	3.07
Agencia Federal de Aviación Civil	337.78	4.22	0.00	4.22	1.25
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	36.37	0.08	0.00	0.08	0.21
Instituto Mexicano del Transporte	93.37	1.71	0.00	1.71	1.83
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,663.60	73.24	0.00	73.24	2.75
Agencia Espacial Mexicana	35.01	0.15	0.00	0.15	0.44
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	164.02	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	59.30	0.06	0.00	0.06	0.10
Servicio Postal Mexicano	1,264.78	0.00	0.00	0.00	0.00
Telecomunicaciones de México	422.23	39.88	0.00	39.88	9.44
10 ECONOMÍA	2,545.79	62.90	0.00	62.90	2.47
Secretaría de Economía	1,220.48	39.25	0.00	39.25	3.22
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	51.68	0.39	0.00	0.39	0.76
Centro Nacional de Metrología	135.43	0.34	0.00	0.34	0.25
Procuraduría Federal del Consumidor	914.15	22.04	0.00	22.04	2.41
Servicio Geológico Mexicano	224.05	0.87	0.00	0.87	0.39
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	112,931.61	2,153.70	162.68	2,316.38	2.05
Secretaría de Educación Pública	36,810.49	1,158.40	76.92	1,235.32	3.36
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.28	0.07	0.00	0.07	1.03
Coordinación General @prende.mx	26.63	0.03	0.00	0.03	0.10
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	444.67	1.30	0.00	1.30	0.29
Instituto Politécnico Nacional	14,148.76	336.74	30.58	367.32	2.60
Tecnológico Nacional de México	13,675.75	528.55	48.05	576.60	4.22
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	94.10	18.65	0.00	18.65	19.82
Universidad Abierta y a Distancia de México	167.92	0.01	0.00	0.01	0.01
Universidad Pedagógica Nacional	751.10	4.76	0.43	5.19	0.69
XE-IPN Canal 11	248.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	299.42	0.04	0.00	0.04	0.01
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,938.62	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio de Bachilleres	2,015.85	32.62	2.96	35.58	1.77
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,263.29	18.88	1.72	20.59	1.63
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	147.92	3.21	0.29	3.50	2.37
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	217.13	4.99	0.00	4.99	2.30
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	131.99	3.79	0.00	3.79	2.87
Consejo Nacional de Fomento Educativo	519.85	11.66	0.00	11.66	2.24
El Colegio de México, A.C.	471.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	45.56	0.10	0.00	0.10	0.22
Fondo de Cultura Económica	89.11	0.08	0.00	0.08	0.09
Instituto Mexicano de la Radio	107.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	134.69	1.43	0.00	1.43	1.06
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	379.10	9.21	0.00	9.21	2.43
Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	12.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	35.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	771.72	19.18	1.74	20.92	2.71
Universidad Autónoma Metropolitana	5,562.98	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Nacional Autónoma de México	32,412.19	0.00	0.00	0.00	0.00
12 SALUD	29,350.48	10.65	0.00	10.65	0.04
Secretaría de Salud	6,077.74	10.65	0.00	10.65	0.18

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021
		Período	Complemento	Regularizable	Presupuesto Regularizable PEF 2021
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	51.16			0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	93.21			0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	29.29			0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	67.38			0.00	0.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	169.88			0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	20.28			0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	35.36			0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	47.59			0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	698.89			0.00	0.00
Comisión Nacional contra las Adicciones	547.97			0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	78.85			0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	23.75			0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	901.14			0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,005.16			0.00	0.00
Centros de Integración Juvenil, A.C.	748.23			0.00	0.00
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	870.83			0.00	0.00
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,678.38			0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,216.40			0.00	0.00
Hospital Juárez de México	1,100.78			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	302.84			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	462.88			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	657.19			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	426.59			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	608.94			0.00	0.00
Instituto de Salud para el Bienestar	391.66			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cancerología	817.23			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	909.01			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,211.43			0.00	0.00
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	940.60			0.00	0.00
Instituto Nacional de Geriátrica	35.27			0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	121.45			0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	603.70			0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	1,143.60			0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	728.44			0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	316.55			0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,188.71			0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública	384.74			0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,637.38			0.00	0.00
13 MARINA	25,376.49	621.30	0.00	621.30	2.45
Secretaría de Marina	25,283.42	621.22		621.22	2.46
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	11.93	0.08	0.00	0.08	0.67
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	81.14	0.00	0.00	0.00	0.00
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2,062.76	61.58	0.00	61.58	2.99
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,719.63	58.31		58.31	3.39
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	159.97	2.28		2.28	1.43
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	152.33	0.28		0.28	0.19
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	30.83	0.70		0.70	2.28
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	1,901.07	39.02	0.00	39.02	2.05
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	618.90	23.30		23.30	3.77
Registro Agrario Nacional	383.90	5.39		5.39	1.41
Comisión Nacional de Vivienda	47.51	0.06		0.06	0.14
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	193.89	0.00		0.00	0.00
Procuraduría Agraria	656.87	10.26		10.26	1.56

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-septiembre de 2021 (Millones de pesos)

	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021
			Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,846.45	190.74	0.00	190.74	2.43
	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,289.96	45.91	0.00	45.91	3.56
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	244.80	0.37	0.00	0.37	0.15
	Comisión Nacional del Agua	3,986.31	98.39	0.00	98.39	2.47
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	565.41	10.11	0.00	10.11	1.79
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	408.38	5.59	0.00	5.59	1.37
	Comisión Nacional Forestal	1,047.65	23.82	0.00	23.82	2.27
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	187.85	4.26	0.00	4.26	2.27
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	116.09	2.30	0.00	2.30	1.98
18	ENERGÍA	1,488.36	22.24	2.43	24.67	1.66
	Secretaría de Energía	455.55	14.38	0.00	14.38	3.16
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	80.28	0.37	0.00	0.37	0.46
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	59.28	0.21	0.00	0.21	0.36
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	301.69	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	591.56	7.28	2.43	9.71	1.64
20	BIENESTAR	5,935.41	50.20	0.00	50.20	0.85
	Secretaría de Bienestar	5,188.85	43.60	0.00	43.60	0.84
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	49.01	0.47	0.00	0.47	0.95
	Instituto Nacional de la Economía Social	184.81	1.97	0.00	1.97	1.07
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	134.80	0.06	0.00	0.06	0.04
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	19.69	0.03	0.00	0.03	0.13
	Instituto Mexicano de la Juventud	69.20	1.50	0.00	1.50	2.17
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	289.05	2.58	0.00	2.58	0.89
21	TURISMO	721.43	20.04	0.00	20.04	2.78
	Secretaría de Turismo	280.69	10.51	0.00	10.51	3.75
	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	183.42	7.31	0.00	7.31	3.99
	Instituto de Competitividad Turística	11.96	0.25	0.00	0.25	2.08
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	245.36	1.97	0.00	1.97	0.80
25	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	40,700.64	32.84	2.83	35.67	0.09
	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	40,700.64	32.84	2.83	35.67	0.09
27	FUNCIÓN PÚBLICA	1,282.59	46.21	0.00	46.21	3.60
	Secretaría de la Función Pública	1,282.59	46.21	0.00	46.21	3.60
31	TRIBUNALES AGRARIOS	559.53	10.62	0.00	10.62	1.90
	Tribunales Agrarios	559.53	10.62	0.00	10.62	1.90
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	446,045.20	788.95	11.37	800.32	0.18
	FASSA	68,091.81	0.00	0.00	0.00	0.00
	FONE	371,636.44	650.00	0.00	650.00	0.17
	FAETA	6,316.95	138.95	11.37	150.32	2.38
36	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	29,989.50	675.96	0.00	675.96	2.25
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,077.29	32.95	0.00	32.95	3.06
	Centro Nacional de Inteligencia	1,969.87	56.51	0.00	56.51	2.87
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	64.16	2.09	0.00	2.09	3.26
	Coordinación Nacional Antisecuestro	44.84	1.46	0.00	1.46	3.26
	Guardia Nacional	19,656.95	446.58	0.00	446.58	2.27
	Policía Federal - Transición	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Prevención y Readaptación Social	4,984.21	129.95	0.00	129.95	2.61
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	215.12	6.09	0.00	6.09	2.83
	Servicio de Protección Federal	1,877.06	0.33	0.00	0.33	0.02
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	121.22	4.27	0.00	4.27	3.52
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	121.22	4.27	0.00	4.27	3.52
38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,526.65	7.92	0.00	7.92	0.12
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	190.03	0.01	0.00	0.01	0.01
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	241.95	0.01	0.00	0.01	0.00
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	443.22	0.02	0.00	0.02	0.00
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	319.76	0.02	0.00	0.02	0.01
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	49.63	0.01	0.00	0.01	0.01
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	153.55	0.01	0.00	0.01	0.01
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	157.14	0.02	0.00	0.02	0.01

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-septiembre de 2021**
(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2021 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2021
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Centro de Investigación en Química Aplicada	158.88	0.01		0.01	0.00
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	145.45	0.01		0.01	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	93.90	0.00		0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	281.68	0.02		0.02	0.01
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	406.57	0.03		0.03	0.01
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	165.59	0.00		0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	247.30	0.03		0.03	0.01
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	131.15	0.01		0.01	0.01
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	203.38	0.01		0.01	0.01
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,665.02	7.57	0.00	7.57	0.45
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	248.51	0.03		0.03	0.01
El Colegio de la Frontera Sur	317.29	0.02		0.02	0.01
El Colegio de Michoacán, A.C.	119.55	0.01		0.01	0.01
El Colegio de San Luis, A.C.	86.27	0.01		0.01	0.01
Instituto de Ecología, A.C.	233.25	0.01		0.01	0.01
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	117.20	0.02		0.02	0.02
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	242.65	0.02		0.02	0.01
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	107.73	0.01		0.01	0.01
45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	253.13	5.20	0.00	5.20	2.05
Comisión Reguladora de Energía	253.13	5.20		5.20	2.05
46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	219.10	5.11	0.00	5.11	2.33
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.10	5.11		5.11	2.33
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2,233.60	26.38	0.00	26.38	1.18
Archivo General de la Nación	69.15	1.67		1.67	2.42
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	171.23	0.59		0.59	0.34
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	336.05	0.95		0.95	0.28
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	97.96	0.13		0.13	0.13
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	37.05			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	133.28	0.30		0.30	0.23
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	681.36	21.46		21.46	3.15
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	141.78	0.00		0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	390.39	1.19		1.19	0.31
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	82.23	0.09		0.09	0.11
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	93.12	0.00		0.00	0.00
48 CULTURA	6,350.67	72.66	4.14	76.80	1.21
Secretaría de Cultura	795.57	12.71	0.00	12.71	1.60
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,755.29	7.18	0.00	7.18	0.26
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,405.57	49.10	4.04	53.14	2.21
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	25.82	0.22	0.00	0.22	0.85
Instituto Nacional del Derecho de Autor	51.58	0.04	0.00	0.04	0.08
Radio Educación	60.07	0.03	0.00	0.03	0.05
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	14.20	0.14	0.00	0.14	0.97
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	43.02	0.66	0.00	0.66	1.54
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	29.04	0.51	0.00	0.51	1.75
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29.54	0.62	0.00	0.62	2.11
Instituto Mexicano de Cinematografía	36.49	0.42	0.00	0.42	1.15
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	35.25	0.44	0.00	0.44	1.24
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	69.23	0.60	0.10	0.70	1.01

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

14. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se informa de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de

Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos al tercer trimestre de 2021.

Ejercicio y destino de los recursos entregados al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral Enero-septiembre 2021
 (Pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Asignado		Ejercido
		Capítulo de Gasto	Importe	
TOTAL			259,670,400.0	259,670,400.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
	Ampliación líquida al Programa Presupuestario "S191 Sistema Nacional de Investigadores", con el fin de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos.	4000	259,670,400.0	259,670,400.0

Nota: Los recursos que se informan, fueron autorizados y aplicados, conforme al Acuerdo 01-19/2021, aprobado por la Junta de Gobierno del Conacyt en la 1a. Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el día 10 de marzo de 2021.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero- septiembre de 2021

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Donativos otorgados a asociaciones civiles
 (Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
Total					99,253,824
3	Poder Judicial				
	Suprema Corte de Justicia de la Nación				10,125,274
		Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de excelencia académica "Generación Centenario 2017", "Generación Supremacía Constitucional 2018", "Generación de la Autonomía 2019" y "Generación Igualdad de Género 2020"; dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	6,830,000
		Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)	Realizar acciones en favor del fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política	48101	3,295,274

Donativos otorgados a asociaciones civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
47	Entidades no Sectorizadas		de los Estados Unidos Mexicano, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2021".		
	Instituto Nacional de las Mujeres				87,793,714
	Secretaría de Finanzas de Aguascalientes		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,519,900
	Gobierno del Estado de Baja California		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,685,200
	Gobierno del Estado de Baja California Sur		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,108,000
	Poder Ejecutivo del Estado de Campeche		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,385,758
	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,440,000
	Gobierno del Estado de Colima		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,691,050
	Gobierno del Estado de Chiapas		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,210,000
	Gobierno del Estado de Chihuahua		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,465,500
	Gobierno de la Ciudad de México		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,590,000
	Gobierno del Estado de Durango		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,600,091
	Gobierno del Estado de Guanajuato		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,080,000
	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,640,000
	Gobierno del Estado de Hidalgo		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,927,000
	Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,236,600
	Gobierno del Estado de Michoacán		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,970,000
	Gobierno del Estado de Morelos		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,460,000
	Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,129,500
	Gobierno del Estado de Nuevo León		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,080,000
	Gobierno del Estado de Oaxaca		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,395,385
	Gobierno del Estado de Puebla		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,698,628
	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro		Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,600,000

Donativos otorgados a asociaciones civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
		Gobierno del Estado de Quintana Roo	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,760,000
		Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,811,160
		Gobierno del Estado de Sinaloa	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,550,000
		Gobierno del Estado de Sonora	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,242,357
		Gobierno del Estado de Tabasco	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,730,000
		Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,853,768
		Gobierno del Estado de Tlaxcala	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,840,000
		Gobierno del Estado de Veracruz	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,254,388
		Secretaría de Administración y Finanzas de Yucatán	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	3,159,429
		Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas	Apoyo para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.	48201	2,680,000
48	Cultura				
	Secretaría de Cultura				750,000
		Fundación INBA, A.C.	Apoyar la formación y desarrollo de capacidades artísticas a partir de compromiso con el bienestar social y la búsqueda de la excelencia. Número de contrato SC/DGA/CD/00604/2021.	48101	750,000
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura				584,835
		Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C.	Apoyo para la promoción, difusión, protección, conservación y fomento de las obras artísticas en todos sus géneros del maestro José Luis Cuevas Novelo y la coordinación de eventos para el fomento de las exposiciones permanentes e itinerantes (pasivo 2020).	48101	84,835
		Gobierno del Estado de Oaxaca	Dar mantenimiento al Centro de las Artes "Casa" en San Agustín Etla, estado de Oaxaca.	48201	500,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero- septiembre de 2021.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
	Total		668,927,525
11	Educación		
	Sector central		153,107,000
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	126,564,000
		Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Ecuación Superior, A.C.	10,270,000
		Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.	5,797,000
		Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledano, A.C.	3,976,000
		Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	6,500,000
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		515,820,525
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	39,748,097
		Federación Mexicana de Badminton, A.C.	4,639,996
		Federación Mexicana de Canotaje, A.C.	5,392,341
		Federación Mexicana de Ciclismo, A.C.	847,293
		Federación Mexicana de Judo, A.C.	15,054,309
		Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.	8,019,235
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	9,091,174
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	66,925,795
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	6,291,845
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	1,540,860
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	35,630,519
		Comité Olímpico Mexicano, A.C.	4,200,000
		Comité Paralímpico Mexicano, A.C.	38,553,177
		Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.	100,000,000
		Federación de Domino de la República Mexicana, A.C.	900,000
		Federación de Pole Sports en México, A.C.	500,000
		Federación de Squash de México, A.C.	3,609,577
		Federación de Wushu de la República Mexicana, A.C.	2,000,000
		Federación Mexicana de Aikido, A.C.	1,000,000
		Federación Mexicana de Boxeo, A.C.	2,792,348
		Federación Mexicana de Charrería, A.C.	4,000,000
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	9,101,996
		Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	495,806
		Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C.	2,926,734
		Federación Mexicana de Físicoconstructivismo y Fitness, A.C.	4,000,000
		Federación Mexicana de Fútbol Americano, A.C.	5,000,000
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	8,172,886
		Federación Mexicana de Hockey, A.C.	4,610,685
		Federación Mexicana de Jiu Jitsu, A.C.	2,500,000
		Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.	2,500,000
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	2,626,468
		Federación Mexicana de Medicina del Deporte, A.C.	3,500,000
		Federación Mexicana de Motociclismo, A.C.	1,000,000
		Federación Mexicana de Motonáuticas, A.C.	2,000,000
		Federación Mexicana de Muay Thai, A.C.	1,000,000
		Federación Mexicana de Natación, A.C.	5,467,744
		Federación Mexicana de Padel, A.C.	3,000,000
		Federación Mexicana de Polo, A.C.	5,500,000
		Federación Mexicana de Porristas y Grupos de Animación, A.C.	2,000,000
		Federación Mexicana de Quiropráctica Deportiva, A.C.	750,000
		Federación Mexicana de Rugby, A.C.	503,562
		Federación Mexicana de Surfing, A.C.	6,492,910
		Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	17,037,956
		Federación Mexicana de Tenis de Mesa, A.C.	5,581,602
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	8,670,762
		Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	1,000,000
		Federación Nacional de Kick Boxing México, A.C.	20,000,000
		Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.	1,500,000
		Instituto del Deporte de los Trabajadores, A.C.	20,000,000
		Panathlon Distrito México, A.C.	750,000
		Federación de Artes Marciales Mixtas Equidad y Juego Limpio, A.C.	1,000,000
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	15,533,632
		Federación Mexicana de Handball, A.C.	361,215
		Federación Mexicana de Limalama, A.C.	500,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo cuarto del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH, hasta por un monto equivalente a 2.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

**Inversión física presupuestaria
Enero-septiembre 2021**
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-septiembre p/		Enero-septiembre	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
Total	543,108.7	491,409.8	2.2	2.0
Gobierno Federal	272,465.2	262,753.4	1.1	1.1
Empresas Productivas del Estado	270,643.5	228,656.4	1.1	0.9

p/ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

**Gastos obligatorios
Enero-septiembre 2021**
(Pesos)

	2021		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado p/
Total de Gastos Obligatorios	4,202,693,134,372.2	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones	5,266,781,646,440.2	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	909,319,161,011.0	909,318,350,194.6	606,854,178,935.2
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	100,184,833,150.8	98,083,502,134.6	76,452,926,543.2
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,757,699,869,295.0	1,758,478,665,360.1	1,299,278,300,438.3
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. 1./	396,859,706,186.0	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	755,994,701,190.0	739,994,701,190.0	473,165,650,616.0
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. 2./	268,817,932,186.4	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	3,959,311,664.0	4,930,307,239.0	3,618,614,328.7
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	930,269,876.0	768,891,568.4	5,397,988,101.8
IX Provisiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 3./	8,927,349,813.0	3,926,849,554.4	-

Gastos obligatorios
Enero-septiembre 2021
(Pesos)

		2021		
		Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
X	Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.	-	-	-
	Pensiones y Jubilaciones	1,064,088,512,068.0	1,055,592,150,734.8	756,274,173,048.4

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

3./ En apego a la adopción de mecanismos presupuestarios en sustitución de fideicomisos en el marco del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo Décimo Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, los recursos asignados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) son transferidos a los ramos presupuestarios encargados de dar atención de las necesidades relacionadas con las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2021, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero- septiembre de 2021, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

20. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7, fracción VIII, del DPEF 2021, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XXI corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

II. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos Recaudados

I.I Ingresos del Sector Público

Ingresos del Sector Público Enero-septiembre de 2021 (Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	4,175,738.1	4,322,258.4	146,520.3
Ingresos del gobierno federal	3,093,530.7	3,223,973.9	130,443.2
Tributarios	2,689,547.4	2,702,104.5	12,557.1
Impuesto sobre la renta	1,460,783.6	1,417,255.8	-43,527.8
Impuesto al valor agregado	743,367.7	860,273.9	116,906.2
Impuesto especial sobre producción y servicios	385,875.5	316,814.8	-69,060.7
IEPS gasolinas	264,271.1	185,416.9	-78,854.2
Artículo 2o., fracción I, inciso D).	244,449.5	165,269.9	-79,179.6
Artículo 2o-A.	19,821.6	20,147.0	325.4
Tabacos labrados	33,044.9	34,342.0	1,297.1
Bebidas alcohólicas	12,293.3	14,399.9	2,106.6
Cerveza	26,401.5	28,897.1	2,495.6
Juegos y sorteos	1,391.8	2,006.7	614.9
Telecomunicaciones	4,710.8	4,874.7	163.9
Bebidas energéticas	215.9	134.3	-81.6
Bebidas saborizadas	21,919.4	22,239.1	319.7
Alimentos no básicos	16,342.8	18,836.8	2,494.0
Plaguicidas	1,374.4	1,217.9	-156.5
Combustibles fósiles	3,909.6	4,449.6	540.0
Impuesto a la importación	45,689.3	52,490.7	6,801.4
Otros impuestos	53,831.3	55,269.3	1,438.0
No tributarios	403,983.3	521,869.4	117,886.1
Derechos	36,292.5	74,519.8	38,227.3
Productos	7,085.2	5,009.8	-2,075.4
Aprovechamientos	113,526.6	227,666.7	114,140.1
Contribución de mejoras	30.7	29.7	-1.0
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	247,048.3	214,643.4	-32,404.9
Ingresos de organismos y empresas	1,082,207.4	1,098,284.5	16,077.1
PEMEX	440,158.6	472,390.6	32,232.0
CFE	304,603.9	283,551.4	-21,052.5
IMSS	302,650.1	309,467.0	6,816.9
ISSSTE	34,794.8	32,875.6	-1,919.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Publicado en el D.O.F. el 16 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

**Ingresos del Sector Público
(Actividad Petrolera y No Petrolera)
Enero - septiembre de 2021
(Millones de pesos)**

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	4,175,738.1	4,322,258.4	146,520.3
Petrolero	687,245.1	686,921.0	-324.1
Gobierno Federal	247,086.5	214,530.5	-32,556.0
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	247,048.3	214,643.4	-32,404.9
ISR de contratistas y asignatarios	38.2	-112.9	-151.1
PEMEX	440,158.6	472,390.6	32,232.0
No petrolero	3,488,493.0	3,635,337.3	146,844.3
Gobierno federal	2,846,444.2	3,009,443.4	162,999.2
Tributarios	2,689,509.2	2,702,217.4	12,708.2
Impuesto sobre la renta	1,460,745.4	1,417,368.7	-43,376.7
Impuesto al valor agregado	743,367.7	860,273.9	116,906.2
Impuesto especial sobre producción y servicios	385,875.5	316,814.8	-69,060.7
Impuesto a la importación	45,689.3	52,490.7	6,801.4
Otros impuestos	53,831.3	55,269.3	1,438.0
No tributarios	156,935.0	307,226.0	150,291.0
Derechos	36,292.5	74,519.8	38,227.3
Aprovechamientos	113,526.6	227,666.7	114,140.1
Otros ingresos	7,115.9	5,039.5	-2,076.4
Ingresos de organismos y empresas	642,048.8	625,893.9	-16,154.9
CFE	304,603.9	283,551.4	-21,052.5
IMSS	302,650.1	309,467.0	6,816.9
ISSSTE	34,794.8	32,875.6	-1,919.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. el 16 de diciembre de 2020.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta

Enero - septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	1,417,255.8
Personas morales ^{1/}	680,865.4
Personas físicas	34,953.7
Retenciones a residentes en el extranjero	44,805.1
Retenciones por salarios	656,631.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye otros auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Ingresos por Desincorporaciones

Enero - septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

I.II Recaudación del Gobierno Federal

Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	3,223,973.9	3,150,297.9	35,593.0	38,083.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-5,673.3	-5,994.2	294.1	26.7
Minería	272,464.7	273,302.8	99.5	-937.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	45,651.8	46,127.0	29.9	-505.1
Construcción	73,141.2	70,409.4	2,751.7	-19.8
Industrias manufactureras	281,312.8	281,175.1	2,777.4	-2,639.7
Comercio al por mayor	152,276.2	149,774.4	2,783.7	-281.9
Comercio al por menor	132,953.0	126,140.0	7,418.3	-605.3
Transportes, correos y almacenamiento	91,944.1	89,707.4	2,423.7	-186.9
Información en medios masivos	71,840.5	71,434.9	608.3	-202.7
Servicios financieros y de seguros	362,633.6	360,736.7	213.7	1,683.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	78,968.1	61,279.7	4,019.7	13,668.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	177,086.3	160,602.0	3,689.3	12,795.0
Dirección de corporativos y empresas	31,361.7	30,414.1	7.8	939.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	205,983.1	202,401.1	2,562.5	1,019.4
Servicios educativos	77,667.6	78,188.8	149.1	-670.4
Servicios de salud y de asistencia social	88,258.6	86,803.0	551.2	904.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9,535.1	9,122.6	174.4	238.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	24,106.7	22,513.6	1,659.1	-66.1
Otros servicios excepto actividades de gobierno	26,630.1	19,234.6	2,147.6	5,247.8
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	170,121.2	171,903.7	-5.2	-1,777.4
Otros	65,216.8	54,527.1	1,237.1	9,452.6
Otros Auxiliares	790,494.0	790,494.0	-	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos ^{1/}	Ingresos No Tributarios ^{2/}
Total de contribuciones	272,464.7	45,612.1	51,606.7	-11,847.1	347.4	-	1.1	5,504.1	226,852.6
Extracción de petróleo y gas. ^{3/}	224,190.0	8,739.9	8,267.0	-4,146.7	0.0	-	-0.0	4,619.6	215,450.1
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados	48,274.7	36,872.2	43,339.7	-7,700.4	347.4	-	1.1	884.5	11,402.5

Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye IEEH, ISEDIP, Accesorios e Impuestos no Comprendidos.

2./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias F.M.P.

3./ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Derechos a la Minería

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Minería	9,836.5
Concesiones y asignaciones mineras (Arts. 263 de la LFD)	2,484.5
Derecho especial sobre minería (Art. 268 de la LFD)	6,468.4
Derecho adicional sobre minería (Art. 269 de la LFD)	18.4
Derecho extraordinario sobre minería (Art. 270 de la LFD)	865.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Gobierno Federal Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-septiembre de 2021

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	3,223,973.9	2,359,803.9	73,676.0	790,494.0
0 ≤ 250	76,832.6	71,266.3	5,566.3	-
250 ≤ 500	1,681.1	1,957.0	-275.9	-
500 ≤ 750	559.4	877.5	-318.1	-
750 ≤ 1,000	2,411.6	1,568.3	843.3	-
1,000 ≤ 5,000	37,300.5	21,802.2	15,498.3	-
5,000 ≤ 10,000	30,424.6	22,475.2	7,949.4	-
10,000 ≤ 20,000	37,814.6	30,707.1	7,107.5	-
20,000 ≤ 50,000	75,201.5	62,083.8	13,117.7	-
50,000 ≤ 100,000	66,394.3	61,658.8	4,735.5	-
100,000 ≤ 500,000	232,176.7	226,538.5	5,638.2	-
Más de 500 mil	1,468,404.5	1,463,744.5	4,660.0	-
Resto ^{3/}	1,194,772.5	395,124.6	9,153.9	790,494.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX Enero - septiembre de 2021

Cifras en millones de pesos

Sector	Sector Económico	Privado				Residentes en el Extranjero	Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total
		Otros	Diversos	Financiero					
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5.9	-4,608.6	-	-	-4,602.7		
Total 1 - Primario			5.9	-4,608.6	-	-	-4,602.7		
	1165	Minería	34,742.5	39,809.0	-	90.9	74,642.4		
2 - Industrial	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	8,588.4	11,730.0	-	0.0	20,318.4		
	1167	Construcción	8,836.7	16,724.8	22.2	675.8	26,259.6		
	1168	Industrias manufactureras	119,359.9	164,680.7	-	4,273.4	288,314.0		
Total 2 - Industrial			171,527.4	232,944.6	22.2	5,040.2	409,534.4		
	1169	Comercio al por mayor	28,936.1	145,328.5	15.9	4,628.1	178,908.6		
	1170	Comercio al por menor	59,880.8	134,736.0	223.8	794.3	195,634.9		
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	9,228.6	43,757.5	198.3	6,636.6	59,821.0		
	1172	Información en medios masivos	14,057.6	53,991.1	2.0	76.4	68,127.2		
	1173	Servicios financieros y de seguros	6,164.8	48,897.3	209,070.0	62.2	264,194.2		
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8,139.6	16,647.8	-4,786.8	365.7	20,366.4		
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	14,568.0	32,300.8	328.7	660.3	47,857.7		
	1176	Dirección de corporativos y empresas	7,196.4	13,332.1	4,101.3	11.8	24,641.6		
3 - Servicios	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	55,793.6	48,463.8	4,139.9	953.4	109,350.7		
	1178	Servicios educativos	-	1,132.0	-	-	1,132.0		
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	1,185.6	4,645.7	42.0	4.6	5,877.8		
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	849.0	2,132.2	-	5.7	2,986.9		
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,890.7	5,527.9	18.2	152.4	8,589.1		
	1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,244.1	1,774.6	62.0	47.1	3,127.8		
	1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-	187.9	156.9	-170.2	174.6		
Total 3 - Servicios			210,134.9	552,855.1	213,572.3	14,228.2	990,790.6		
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	5,652.7	692.7	27.8	47.2	6,420.5		
Total 4 - Otros			5,652.7	692.7	27.8	47.2	6,420.5		
Total general			387,320.9	781,883.9	213,622.4	19,315.6	1,402,142.8	79,863.9	1,482,006.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Conforme a la recomendación realizada por la ASF (2018-5-06E00-07-0045-07-001) al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (auditoría 45-GB) (<http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf>; http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018i/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de septiembre 2021 asciende a 26.36 millones de pesos al tercer trimestre de 2021.

a) Impuesto Sobre la Renta

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago
Enero-septiembre de 2021

Concepto	Contribuyentes
Total	3,892,137
Personas morales	709,781
Personas físicas	2,861,839
Otras Personas físicas y morales ^V	320,517

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente
Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	1,417,255.8	1,377,609.8	39,646.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	14,124.0	12,239.6	1,884.4
Minería	51,606.7	52,520.9	-914.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	29,045.6	29,546.3	-500.6
Construcción	35,044.0	33,889.3	1,154.7
Industrias manufactureras	259,852.1	260,975.2	-1,123.1
Comercio al por mayor	114,124.0	111,591.3	2,532.8
Comercio al por menor	86,663.3	83,325.1	3,338.2
Transportes, correos y almacenamiento	48,433.7	46,581.9	1,851.8
Información en medios masivos	27,637.6	27,529.1	108.5
Servicios financieros y de seguros	142,600.4	141,248.9	1,351.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49,201.4	37,461.5	11,739.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	105,533.9	96,711.6	8,822.3
Dirección de corporativos y empresas	21,549.1	20,620.1	929.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	123,647.8	122,109.4	1,538.3
Servicios educativos	73,153.5	73,887.4	-733.9
Servicios de salud y de asistencia social	58,711.3	57,750.9	960.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4,355.9	4,126.1	229.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7,713.7	7,423.5	290.2
Otros servicios excepto actividades de gobierno	17,573.4	11,650.0	5,923.4
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	114,121.2	115,984.1	-1,862.9
Otros	28,887.4	26,762.1	2,125.4
Otros auxiliares ^{1/}	3,675.6	3,675.6	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente Enero-septiembre de 2021

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios ^{2/}		Otros Auxiliares ^{3/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	1,417,255.8	721,270.9	20,080.8	15,596.8	652,663.3	3,968.3	3,675.6
0 ≤ 250	33,290.6	13,195.3	3,496.0	-4,812.7	20,640.0	772.0	-
250 ≤ 500	-1,975.3	782.1	1,384.2	-4,975.2	497.6	336.1	-
500 ≤ 750	-1,217.9	691.5	1,084.3	-3,622.9	383.2	246.0	-
750 ≤ 1,000	384.4	623.5	918.4	-1,710.4	355.5	197.3	-
1,000 ≤ 5,000	22,631.1	7,913.1	5,250.6	3,236.9	5,014.0	1,216.4	-
5,000 ≤ 10,000	20,524.7	8,487.6	1,744.6	4,758.4	5,182.6	351.6	-
10,000 ≤ 20,000	25,810.1	10,786.9	1,497.0	4,744.0	8,599.5	182.8	-
20,000 ≤ 50,000	51,178.2	21,042.2	1,351.2	9,910.5	18,749.0	125.4	-
50,000 ≤ 100,000	45,610.8	21,435.7	855.9	3,122.3	20,154.3	42.6	-
100,000 ≤ 500,000	168,058.5	85,986.6	947.0	3,636.4	77,434.5	53.9	-
Más de 500 mil	799,022.5	527,936.4	226.6	4,341.4	266,517.6	0.4	-
Resto ^{4/}	253,938.2	22,390.2	1,325.1	-3,031.9	229,135.5	443.9	3,675.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

3./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

4./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Impuesto al Valor Agregado.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	860,273.9
Personas morales	837,835.3
Personas físicas	22,438.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Contribuyentes
Total	1,950,506
Personas morales	497,881
Personas físicas	1,452,625

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente**
Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	860,273.9	837,835.3	22,438.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-19,451.0	-17,831.9	-1,619.0
Minería	-11,847.1	-11,894.8	47.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,711.5	9,701.4	10.1
Construcción	35,039.5	33,674.5	1,365.0
Industrias manufactureras	-153,307.8	-154,070.9	763.1
Comercio al por mayor	10,701.4	11,010.2	-308.8
Comercio al por menor	45,274.3	42,033.7	3,240.6
Transportes, correos y almacenamiento	29,099.6	28,344.4	755.3
Información en medios masivos	22,488.3	22,230.0	258.3
Servicios financieros y de seguros	87,470.2	87,272.2	198.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	26,557.3	21,295.5	5,261.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	65,020.6	59,178.5	5,842.0
Dirección de corporativos y empresas	9,550.3	9,537.0	13.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	74,006.5	72,610.1	1,396.4
Servicios educativos	1,649.1	1,506.4	142.7
Servicios de salud y de asistencia social	10,537.5	10,210.4	327.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,998.8	1,860.2	138.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15,733.0	14,519.5	1,213.6
Otros servicios excepto actividades de gobierno	7,694.5	6,444.5	1,249.9
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	19,375.3	19,364.3	11.0
Otros	20,005.6	17,873.6	2,132.0
Otros auxiliares ^{1/}	552,966.5	552,966.5	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente**
Enero-septiembre de 2021

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	860,273.9	284,868.8	11,494.0	10,944.6	552,966.5
0 ≤ 250	17,672.9	12,542.5	3,578.8	1,551.7	-
250 ≤ 500	3,115.6	539.7	1,697.6	878.3	-
500 ≤ 750	1,354.0	-397.8	1,142.1	609.7	-
750 ≤ 1,000	1,822.4	510.6	845.9	466.0	-
1,000 ≤ 5,000	13,027.5	7,911.1	2,834.4	2,282.1	-
5,000 ≤ 10,000	8,919.3	7,906.6	219.8	792.9	-
10,000 ≤ 20,000	10,941.0	10,281.0	81.0	579.0	-
20,000 ≤ 50,000	21,888.5	20,432.4	159.8	1,296.3	-
50,000 ≤ 100,000	18,991.3	18,736.6	10.3	244.4	-
100,000 ≤ 500,000	56,430.0	56,224.8	48.9	156.3	-
Más de 500 mil	123,705.3	123,628.4	-11.7	88.6	-
Resto ^{3/}	582,406.1	26,552.9	887.3	1,999.4	552,966.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de

Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	316,814.8
Gasolinas y diésel	185,416.9
Tabacos labrados	34,342.0
Bebidas alcohólicas	14,399.9
Cerveza	28,897.1
Juegos y Sorteos	2,006.7
Telecomunicaciones	4,874.7
Bebidas Energetizantes	134.3
Bebidas saborizadas	22,239.1
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	18,836.8
Plaguicidas	1,217.9
Combustibles fósiles	4,449.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Por Sector de Actividad Económica Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	316,814.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1,186.7
Minería	347.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-0.1
Construcción	32.7
Industrias manufactureras	161,237.0
Comercio al por mayor	22,450.7
Comercio al por menor	-1,987.0
Transportes, correos y almacenamiento	-6,691.9
Información en medios masivos	4,614.5
Servicios financieros y de seguros	-10.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-64.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-343.1
Dirección de corporativos y empresas	-0.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de	3,478.5
Servicios educativos	0.3
Servicios de salud y de asistencia social	-33.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios	1,763.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y	-15.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	187.7
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y	-0.3
Otros	3,954.6
Otros auxiliares ^{1/}	129,082.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

d) Estadísticas del Régimen de Incorporación Fiscal

Uso del Aplicativo "Mis Cuentas" ^{1/}

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Número de Operaciones
Total	43,141,245
Ingresos	591,813
Egresos	1,110,060
Facturas	41,439,372

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} Sistema electrónico del SAT, a través del cual los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, entre otras personas físicas, llevan su contabilidad y pueden generar facturas electrónicas.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Régimen de Incorporación Fiscal**Enero-septiembre de 2021**

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	7,368.4
Impuesto sobre la renta	2,577.8
Impuesto al valor agregado	4,718.6
Impuesto especial a la producción y servicios	72.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales del Régimen de Incorporación Fiscal ^{1/}**Enero-septiembre de 2021**

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	15,484.3
Impuesto sobre la renta	10,874.3
Impuesto al valor agregado	4,448.0
Impuesto especial a la producción y servicios	162.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los datos consideran:

- Reducción del ISR contemplado en el artículo 111 de la Ley del impuesto sobre la renta, así como las disposiciones del artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación.
- "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios, que deba trasladarse en la enajenación de bienes o prestación de servicios, que se efectúen con el público en general.
- "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2014, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, estímulos fiscales en materia del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios.
- "Decreto por el que se amplían los beneficios fiscales a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2015, a través del cual se amplía la aplicación de la reducción del 100% del ISR, IVA y IEPS.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Universo de Contribuyentes Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal ^{1/}
Enero-septiembre de 2021

Concepto	Número
Total	3,467,261
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	20,180
Minería	2,796
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,953
Construcción	111,314
Industrias manufactureras	264,001
Comercio al por mayor	115,410
Comercio al por menor	1,262,015
Transportes, correos y almacenamiento	464,381
Información en medios masivos	34,673
Servicios financieros y de seguros	3,697
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	41,582
Servicios profesionales, científicos y técnicos	439,830
Dirección de corporativos y empresas	29
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	112,808
Servicios educativos	21,528
Servicios de salud y asistencia social	16,795
Servicio de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	28,495
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	138,232
Otros servicios excepto actividades de gobierno	352,496
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,654
Otros	31,392

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ La cifra forma parte del total del cuadro de Universo de Contribuyentes Activos Registrados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

e) Aprovechamientos, Otros, Otros

Aprovechamientos, Otros, Otros
Enero-septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	107,277.8
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	46,602.9
Derivados de la colocación de UDIBONOS.	19,618.1
Derivados de la colocación de bono de tasa fija del Gobierno Federal.	15,794.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	15,552.2
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2,671.2
Por diversos bienes y servicios (SEDENA).	1,531.7
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	1,156.3
Servicios que ofrece la Comisión Nacional de Hidrocarburos.	589.9
Otros.	3,760.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

II. Indicadores de Recaudación

a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total Cobrado	395,918.4
Efectivo	
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal, a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, como de actos de fiscalización.	208,027.2
Importes que no ingresan en efectivo	
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.	187,891.2
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora ^v	2,109.0

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ No considera lo ejercido para las acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2021, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 141.5 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 96.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 15,997 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 141.5 y una efectividad de 96.6 por ciento.

b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre 2021 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 9,122.9 millones de pesos.

**Multas Fiscales
Por Rubros**
Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	9,122.9
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	860.0
Por corrección fiscal	7,638.4
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	93.4
Impuestas por entidades federativas	488.6
Otras	42.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Incluye Multas de Derechos conforme a LIF 2021.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

Recaudación federal participable

Enero-septiembre

(Millones de pesos)

Concepto	2020	2021 ^{p/}		Diferencia	Var. % Real
		Programa	Observado		
Total	2,383,550.4	2,645,539.6	2,606,509.6	-39,030.0	3.9
Tributarios	2,260,506.7	2,451,305.4	2,438,323.8	-12,981.6	2.5
Renta	1,126,699.3	1,237,822.0	1,156,362.9	-81,459.1	-2.5
Valor agregado	704,544.8	737,971.3	865,153.6	127,182.3	16.7
Producción y servicios	337,306.8	380,304.5	316,669.6	-63,634.8	-10.8
Gasolinas federal	203,824.9	241,177.7	174,798.1	-66,379.6	-18.5
Gasolinas Estatal	15,776.9	19,821.6	15,136.5	-4,685.1	-8.8
Tabacos labrados	34,480.2	32,388.7	31,396.1	-992.6	-13.5
Bebidas alcohólicas	12,625.9	12,615.3	14,583.9	1,968.6	9.7
Cerveza	24,269.3	26,113.7	28,838.0	2,724.3	12.9
Bebidas energizantes	249.5	218.6	125.7	-92.9	-52.1
Telecomunicaciones	4,611.4	4,711.0	4,901.6	190.6	1.0
Bebidas saborizadas	20,963.8	21,650.6	22,317.1	666.5	1.1
Alimentos no básicos	15,137.8	16,324.2	18,761.8	2,437.6	17.8
Plaguicidas	1,416.0	1,326.9	1,226.5	-100.4	-17.7
Combustibles fósiles	3,819.1	3,944.4	4,573.0	628.6	13.8
Otras retenciones	132.0	11.7	11.3	-0.4	-91.9
Comercio exterior	42,100.4	44,440.7	50,571.7	6,131.0	14.1
Importación	42,100.4	44,440.7	50,571.6	6,130.9	14.1
Exportación	0.0	0.0	0.1	0.1	240.5
Automóviles nuevos ^{1/}	7,840.4	7,302.8	10,520.8	3,218.0	27.5
Tenencia	13.0	-	10.9	10.9	-20.4
Impuesto federal	-	-	-	-	n.s.
Resto ^{2/}	13.0	-	10.9	10.9	-20.4
Recargos y actualizaciones	40,312.5	41,562.8	36,194.8	-5,368.0	-14.7
Otros ^{3/}	-624.1	-835.4	348.5	1,183.9	-153.1
Derecho a la minería ^{4/}	2,313.6	2,736.7	2,491.0	-245.7	2.3
Petroleros	123,043.7	194,234.2	168,185.7	-26,048.5	29.9
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	122,971.7	194,203.9	168,267.1	-25,936.9	30.0
ISR de contratos y asignaciones	72.0	30.3	-81.3	-111.6	-207.3
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	-0.0	-	-	-	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	-	-	-	-	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	-	-	-	-	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	-	-	-	-	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	-	-	-	-	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios.	-	-	-	-	n.s.

n.s./ no significativo.

p/ Cifras preliminares.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2021, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN y Gasolinas estatal, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

El cuadro presenta un desgajado de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

4/ Con el fin de simplificar se considera el derecho a la minería como parte de los ingresos tributarios.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas durante el periodo Enero-Septiembre 2021^{1/} por fondos y por Entidad Federativa (Millones de pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS 1/ GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN 2/	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO ISR	TOTAL
TOTAL	515,175.2	25,703.3	31,015.1	2,149.3	10,969.0	15,136.5	10.9	3,494.3	126.0	10,520.8	29,774.7	975.5	64,178.3	709,228.9
AGUASCALIENTES	5,580.0	495.0	312.0	-	272.8	106.2	0.3	-	-	159.9	317.3	12.0	708.2	7,963.6
BAJA CALIFORNIA	15,504.0	491.3	913.7	-	656.4	604.1	0.5	149.8	-	395.8	1,022.3	60.6	2,419.9	22,218.5
BAJA CALIFORNIA SUR	2,863.1	160.6	202.2	-	122.3	227.9	0.3	0.3	-	76.5	970.3	13.0	238.0	4,874.5
CAMPECHE	4,359.0	271.5	182.5	1,210.7	25.5	129.2	-	11.4	49.2	53.4	61.5	9.9	494.3	6,858.0
COAHUILA	12,470.2	501.1	594.1	-3.9	341.4	220.1	0.4	97.4	0.0	370.2	787.3	17.0	1,226.8	16,622.0
COLIMA	3,297.3	248.4	153.9	-	81.5	165.4	-	101.3	-	71.1	476.7	14.2	322.6	4,932.4
CHIAPAS	21,951.4	721.8	1,034.9	64.4	174.5	788.1	-	4.4	-	187.2	3,227.5	25.0	1,276.2	29,455.5
CHIHUAHUA	15,296.8	747.5	1,287.8	-	380.1	426.3	0.3	152.1	-	353.6	505.4	54.5	2,133.4	21,397.8
CIUDAD DE MÉXICO	53,247.1	2,868.4	2,591.6	-	1,162.4	672.9	-	-	-	1,624.2	1,225.4	94.0	8,233.7	71,779.9
DURANGO	7,020.7	334.0	373.0	-	178.6	192.7	0.0	-	-	118.0	457.3	12.6	990.0	9,976.9
GUANAJUATO	22,488.7	1,196.7	1,730.7	-	470.1	459.7	4.6	-	-	400.3	665.3	38.8	2,849.9	30,304.8
GUERRERO	12,502.1	501.2	514.8	-	181.4	640.1	-	3.2	-	82.1	324.0	16.1	1,601.9	16,367.1
HIDALGO	10,184.3	937.1	463.8	-	165.9	275.0	0.0	-	-	126.5	262.5	22.0	850.6	13,877.7
JALISCO	34,753.7	1,513.4	1,665.4	-	933.4	837.4	0.2	-	-	1,026.4	1,263.2	96.2	5,210.7	47,300.2
MÉXICO	71,227.2	2,616.9	3,924.2	-	1,374.5	1,543.1	1.3	-	-	1,098.7	2,150.2	75.8	8,786.4	92,798.2
MICHOACÁN	17,216.2	1,085.6	760.3	-	449.0	738.1	-	193.7	-	265.7	332.8	29.0	1,829.0	22,899.3
MORELOS	7,449.9	455.3	327.7	-	113.0	206.1	-	-	-	116.6	194.8	12.9	524.3	9,400.6
NAVARRIT	4,824.8	383.8	224.9	-	90.2	145.4	-	-	-	40.4	250.4	9.6	464.3	6,433.7
NUEVO LEÓN	25,429.6	891.6	1,359.6	-41.4	803.8	568.4	1.6	53.5	-	834.0	1,902.9	33.7	4,035.9	35,873.1
OAXACA	13,302.3	1,095.0	741.9	-	198.6	644.9	0.0	0.9	3.1	116.1	498.4	7.4	769.8	17,378.4
PUEBLA	23,360.1	1,185.1	1,126.0	-14.3	458.0	669.9	0.2	-	-	479.2	337.3	31.4	2,335.5	29,968.5
QUERÉTARO	9,078.8	537.4	758.8	-	278.8	372.0	0.0	-	-	263.2	910.3	27.1	1,435.0	13,487.8
QUINTANA ROO	6,839.4	361.1	446.9	-	199.7	267.0	0.1	17.8	-	184.6	636.9	25.0	740.8	9,719.4
SAN LUIS POTOSÍ	10,227.0	624.5	710.0	-0.2	183.8	233.1	0.0	-	-	229.7	294.1	33.6	1,849.6	14,385.1
SINALOA	12,498.8	603.6	705.4	-	245.4	329.5	0.0	7.5	-	401.2	1,617.7	52.5	1,233.4	17,685.2
SONORA	12,039.0	399.6	3,109.8	-	258.4	418.8	0.2	180.3	-	316.5	384.5	30.7	1,305.1	18,442.9
TABASCO	14,100.2	592.4	1,412.1	635.2	162.5	615.3	-	-	44.2	144.1	191.7	9.2	2,095.4	20,023.3
TAMAULIPAS	14,394.7	702.3	688.4	155.3	276.7	648.6	0.9	2,333.9	2.0	390.1	234.3	31.0	1,966.7	21,824.8
TLAXCALA	5,238.6	351.2	267.2	-	41.4	382.8	-	-	-	31.9	45.6	4.4	734.7	7,098.0
VERACRUZ	31,830.0	1,213.5	1,283.2	143.5	430.6	1,023.6	-	167.1	27.5	350.9	7,709.0	47.2	3,708.2	47,934.4
YUCATÁN	8,519.5	721.1	855.1	-	171.5	360.0	-	19.8	-	168.0	361.7	12.5	895.1	12,084.3
ZACATECAS	6,060.3	695.4	293.2	-	125.6	359.6	-	-	-	44.6	156.1	16.7	802.8	8,554.3

^{1/} Cifras Preliminares
Las Sumas pueden no coincidir debido al redondeo
^{2/} Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.
^{3/} Incluye Fondo de Compensación del ISAN.
Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas durante el periodo Enero-Septiembre 2020 por fondos y por Entidad Federativa (Millones de pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS 1/ GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN 2/	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO ISR	TOTAL
TOTAL	470,528.0	23,490.0	29,334.7	2,620.5	9,589.7	15,776.9	13.0	3,195.6	161.9	7,840.4	16,859.5	1,088.8	65,719.7	646,218.6
AGUASCALIENTES	5,054.9	462.3	268.4	-	121.3	112.4	0.2	-	-	108.6	263.5	13.6	711.8	7,117.1
BAJA CALIFORNIA	13,392.0	420.5	863.0	-	564.5	500.9	0.5	128.9	-	267.5	522.0	65.7	3,255.6	19,981.2
BAJA CALIFORNIA SUR	3,465.4	155.5	172.6	-	111.2	183.3	0.2	0.4	-	54.6	466.4	14.6	244.0	4,868.2
CAMPECHE	3,930.8	256.3	175.0	1,381.0	35.4	114.8	-	10.6	48.5	37.5	62.3	11.3	471.3	6,534.9
COAHUILA	11,042.8	437.5	578.3	3.9	289.7	277.0	0.0	80.0	0.0	267.3	455.1	16.4	1,478.8	14,926.9
COLIMA	2,987.3	241.0	142.5	-	58.4	170.7	0.0	-	-	55.3	257.2	16.5	714.3	4,737.1
CHIAPAS	19,781.7	634.8	990.9	52.3	135.6	781.4	-	4.3	-	119.4	150.8	29.2	1,354.7	24,035.1
CHIHUAHUA	13,889.8	658.6	850.6	-	327.3	449.2	0.2	144.1	-	262.8	676.7	61.5	2,290.8	19,611.5
CIUDAD DE MÉXICO	48,654.0	2,669.9	2,508.4	-	1,097.7	761.1	0.1	-	-	1,381.5	2,239.5	102.1	7,895.8	67,310.1
DURANGO	6,099.5	497.5	371.3	-	151.5	229.9	0.1	-	-	90.1	152.9	14.4	717.5	8,317.7
GUANAJUATO	19,925.9	1,179.5	1,547.6	-	437.4	515.6	7.8	-	-	301.7	736.2	43.0	3,469.5	28,164.2
GUERRERO	11,805.7	473.2	499.0	-	161.9	621.1	-	3.5	-	59.6	160.0	17.7	1,439.7	15,241.4
HIDALGO	9,647.0	902.8	446.6	-	179.2	338.0	-	-	-	155.9	166.6	24.6	1,011.6	12,872.2
JALISCO	31,427.1	1,268.8	1,533.1	-	600.2	945.0	1.0	-	-	629.2	848.6	112.2	4,970.0	42,565.3
MÉXICO	67,570.4	2,258.2	3,424.5	-	1,136.0	1,762.8	0.5	-	-	845.9	2,046.1	79.8	8,976.5	88,100.7
MICHOACÁN	14,834.1	1,010.2	697.0	-	457.8	602.4	-	166.0	-	201.1	256.0	32.6	2,175.5	20,432.8
MORELOS	6,596.0	418.7	309.6	-	106.9	205.6	-	-	-	82.7	143.6	15.0	541.5	8,419.5
NAVARRIT	4,427.7	376.6	230.0	-	76.3	317.8	-	-	-	26.1	151.6	10.7	434.1	6,050.9
NUEVO LEÓN	22,109.2	730.5	1,118.7	411	677.8	591.8	0.4	46.6	-	643.2	1,486.6	36.6	3,140.1	30,622.7
OAXACA	13,663.0	997.1	639.5	-	159.8	626.2	0.0	2.7	4.2	79.3	150.3	7.6	839.9	17,169.6
PUEBLA	20,438.9	1,118.9	1,047.9	13.8	297.6	712.3	0.4	-	-	366.9	307.2	35.9	3,075.8	27,415.7
QUERÉTARO	7,857.4	495.8	502.6	-	229.1	270.5	0.0	-	-	175.2	1,210.4	29.7	1,406.0	12,716.7
QUINTANA ROO	6,186.2	347.9	431.9	-	226.7	233.4	0.2	18.0	-	124.6	606.0	29.1	780.2	8,984.3
SAN LUIS POTOSÍ	9,516.2	598.3	657.6	0.2	165.9	282.2	0.0	-	-	151.9	159.9	40.7	2,447.6	14,020.5
SINALOA	11,335.4	486.5	1,652.6	-	227.5	451.6	0.0	7.1	-	290.7	403.0	61.2	1,038.7	15,964.5
SONORA	11,345.3	353.7	2,900.5	-	235.8	403.0	0.2	166.6	-	236.2	475.2	32.9	1,236.6	17,385.9
TABASCO	12,723.0	582.2	1,393.8	785.1	153.8	558.8	0.0	-	68.6	101.9	98.7	9.8	1,909.8	18,385.6
TAMAULIPAS	13,383.5	650.3	670.6	171.7	268.1	592.7	1.1	216.8	2.4	259.6	197.5	33.1	1,937.0	20,331.5
TLAXCALA	4,882.2	343.2	359.7	-	35.0	417.7	-	-	-	26.6	38.1	4.6	539.8	6,646.9
VERACRUZ	29,361.4	1,105.4	1,263.2	171.3	363.7	1,034.2	0.0	139.2	38.2	255.7	1,566.3	53.4	3,212.4	38,564.4
YUCATÁN	7,705.9	675.5	828.9	-	193.0	331.7	-	20.0	-	115.0	205.0	13.8	1,043.7	11,132.5
ZACATECAS	5,488.1	672.7	258.7	-	107.7	388.5	-	-	-	36.9	200.3	19.4	958.9	8,131.1

^{1/} Cifras Preliminares
Las Sumas pueden no coincidir debido al redondeo
^{2/} Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.
^{3/} Incluye Fondo de Compensación del ISAN.
Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

Estímulos Fiscales por rubro

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	21,868.7
Crédito diésel	4,227.0
Automotriz para transporte público	4,445.3
Uso de infraestructura carretera de cuota	581.8
Otros estímulos	12,614.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales Por Sector de Actividad Económica Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total	21,868.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	350.1
Minería	52.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.7
Construcción	174.9
Industrias manufactureras	3,903.1
Comercio al por mayor	874.9
Comercio al por menor	3,670.6
Transportes, correos y almacenamiento	8,292.2
Información en medios masivos	102.0
Servicios financieros y de seguros	689.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	128.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	616.8
Dirección de corporativos y empresas	5.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	559.0
Servicios educativos	1.2
Servicios de salud y de asistencia social	35.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	35.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	245.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	62.6
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,105.2
Otros	960.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

V. Créditos Fiscales

Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 30 de septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Total del saldo	1,385,106.7
Personas morales	1,133,437.2
Personas físicas (No actividad empresarial)	158,428.4
Personas físicas con actividad empresarial	93,241.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales Datos al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	1,133,437.2	158,428.4	93,241.1	1,385,106.7
Gran Contribuyente	378,835.6	430.4	-	379,266.0
Otros	754,601.6	157,998.0	93,241.1	1,005,840.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales Por Sector Económico

Datos al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Concepto	Persona Moral	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	1,133,437.2	158,428.4	93,241.1	1,385,106.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7,102.3	4,350.9	1,137.8	12,591.1
Minería	33,323.4	759.3	92.8	34,175.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,658.2	556.8	33.9	2,248.9
Construcción	146,074.5	2,170.8	5,279.0	153,524.2
Industrias manufactureras	132,495.9	5,017.3	1,496.0	139,009.2
Comercio al por mayor	170,551.0	2,895.5	20,170.5	193,617.0
Comercio al por menor	63,501.5	3,415.6	7,363.5	74,280.5
Transportes, correos y almacenamiento	77,057.6	1,451.4	2,646.3	81,155.3
Información en medios masivos	34,449.9	99.3	289.5	34,838.7
Servicios financieros y de seguros	25,262.3	4,135.4	971.8	30,369.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	62,768.1	7,326.9	8,102.9	78,197.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	117,189.1	49,741.9	31,203.0	198,134.0
Dirección de corporativos y empresas	14,362.3	310.4	3.1	14,675.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	99,542.2	4,628.9	8,222.5	112,393.6
Servicios educativos	7,849.6	1,914.7	668.8	10,433.1
Servicios de salud y de asistencia social	8,302.7	1,207.0	873.1	10,382.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9,993.3	193.4	894.6	11,081.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10,144.2	320.3	466.2	10,930.8
Otros servicios excepto actividades de gobierno	19,575.3	3,647.4	2,732.6	25,955.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	29,413.6	6,991.6	236.9	36,642.1
Otros	62,820.1	57,293.8	356.3	120,470.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos

Datos al 30 de septiembre de 2021

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,362,305	513,260.8
Factible de cobro	989,767	348,292.3
Baja probabilidad de cobro	372,538	164,968.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos

Datos al 30 de septiembre de 2021

	Créditos	Millones de pesos
Total	145,156	871,845.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Cartera de Créditos Fiscales
Importe mensual recuperado**

Enero-septiembre de 2021

Mes	Millones de pesos
Total	49,347.9
Enero	2,130.6
Febrero	4,396.1
Marzo	11,225.3
Abril	3,675.1
Mayo	5,468.7
Junio	9,036.6
Julio	8,262.6
Agosto	2,288.9
Septiembre	2,864.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos.

VI. Devoluciones y compensaciones

Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal Enero-septiembre de 2021

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones ^{1/}
Total	517,527.2	209,791.3
Tributarios	516,471.9	208,835.5
Renta	47,495.5	164,910.1
Valor agregado	460,440.0	21,509.1
IEPS	7,737.9	17,457.7
Otros ^{2/}	798.5	4,958.6
No tributarios^{3/}	1,055.2	955.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye regularizaciones.

2./ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y accesorios.

3./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VII. Estadísticas de contribuyentes

a) Universo de contribuyentes

Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 30 de septiembre de 2021

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	80,349,214	2,272,258	78,076,956	7,397,337	70,679,619
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,752,609	193,456	3,559,153	1,765,214	1,793,939
Minería	214,539	9,804	204,735	6,157	198,578
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	193,124	5,311	187,813	4,119	183,694
Construcción	1,799,804	232,906	1,566,898	315,700	1,251,198
Industrias manufactureras	5,462,964	161,976	5,300,988	435,831	4,865,157
Comercio al por mayor	1,643,375	272,273	1,371,102	318,747	1,052,355
Comercio al por menor	4,329,438	214,191	4,115,247	1,736,188	2,379,059
Transportes, correos y almacenamiento	1,314,703	80,188	1,234,515	660,110	574,405
Información en medios masivos	248,208	32,694	215,514	64,667	150,847
Servicios financieros y de seguros	641,586	30,304	611,282	21,829	589,453
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	961,557	125,426	836,131	106,766	729,365
Servicios profesionales, científicos y técnicos	23,922,175	281,149	23,641,026	695,462	22,945,564
Dirección de corporativos y empresas	17,466	7,789	9,677	180	9,497
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,398,358	149,875	4,248,483	283,047	3,965,436
Servicios educativos	1,110,261	35,820	1,074,441	40,838	1,033,603
Servicios de salud y de asistencia social	1,259,567	101,225	1,158,342	39,253	1,119,089
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	233,617	26,106	207,511	50,749	156,762
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	505,367	45,870	459,497	180,957	278,540
Otros servicios excepto actividades de gobierno	2,028,920	226,932	1,801,988	547,981	1,254,007
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,805,402	5,435	1,799,967	5,701	1,794,266
Otros	24,506,174	33,528	24,472,646	117,841	24,354,805

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no sean Grandes Contribuyentes,

-Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales activas, tributen en el régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras o en el régimen de las actividades empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas.

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales activas.

-Que no tributen en el régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras activo, ya que estos se consideraron en el rubro "General".

NOTA:

Contribuyentes activos son aquellos contribuyentes que se encuentran inscritos, que no hayan sido suspendidos, ni cancelados.

El universo de contribuyentes puede comprender a cualquier persona que se haya inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (los cuales pueden registrarse con obligaciones fiscales o sin obligaciones).

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Número de Contribuyentes Personas Morales Por Nivel de Ingreso

Datos al 30 de septiembre de 2021

Rangos de ingreso (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	536,172	497,881	8,876
0 ≤ 6	216,484	195,881	2,148
6 ≤ 21	93,822	87,085	1,513
21 ≤ 101	77,174	73,363	1,985
101 ≤ 500	31,429	30,473	1,307
Más de 500	10,788	10,691	859
Resto ^{1/}	106,475	100,388	1,064

Cifras preliminares sujetas a revisión

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de Contribuyentes Personas Físicas Por Nivel de Ingreso

Datos al 30 de septiembre de 2021

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	1,686,695	938,487	1,452,625	44,966
0 ≤ 10	1,302,802	482,110	960,313	29,483
10 ≤ 20	130,453	148,909	136,537	8,669
20 ≤ 30	49,322	48,025	51,299	3,120
30 ≤ 40	26,684	18,093	27,257	1,336
40 ≤ 50	6,759	9,474	8,756	167
50 ≤ 60	2,865	5,990	4,444	63
60 ≤ 70	1,585	4,139	2,714	24
70 ≤ 80	1,023	3,177	1,986	20
80 ≤ 90	834	2,543	1,548	23
90 ≤ 100	561	1,911	1,133	4
Más de 100	4,211	15,524	9,196	61
Resto ^{1/}	159,596	198,592	247,442	1,996

Cifras preliminares sujetas a revisión

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

1/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VIII. Juicios Fiscales

Juicios Ganados y Perdidos por el SAT
Enero-septiembre de 2021

Concepto	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
1a. Instancia				
Total	16,945	100.0	126,413.1	100.0
Ganados	7,002	41.3	70,636.4	55.9
Nulidad para efectos ^{1/}	4,105	24.2	13,397.4	10.6
Perdidos	5,838	34.5	42,379.4	33.5
2a. Instancia				
Total	3,778	100.0	94,880.9	100.0
Ganados	2,728	72.2	64,887.2	68.4
Perdidos	1,050	27.8	29,993.7	31.6
Definitivas				
Total	13,534	100.0	109,362.6	100.0
Ganados	6,222	46.0	70,468.7	64.4
Nulidad para efectos ^{1/}	2,172	16.0	7,427.5	6.8
Perdidos	5,140	38.0	31,466.5	28.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios de Amparo Contra Actos ^{1/}
Número de Juicios

Enero-septiembre de 2021

	Número	% del total
Total	2,038	100.0
Ganados	1,855	91.0
Perdidos	183	9.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Costo Operativo de Contencioso

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias ^{1/}	135,523.6
Costo Operativo ^{2/}	211.4
Productividad (pesos) ^{3/}	641.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

^{2/} Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

^{3/} Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Total	6,388	3,759.4
Ganados	2,671	1,575.4
Perdidos	3,717	2,183.9
Costos operativos de los juicios fiscales ^{2/}		21.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.

2/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento
IMSS

Enero-septiembre de 2021
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	1,594	739.3
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,726	863.9

Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte, se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante el Ministerio Público o ante el Órgano Interno de Control

Enero - septiembre de 2021

Concepto		Número		
Servidores Públicos Denunciados				
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)		99		
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)		441		
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa				
Unidad Administrativa	Ministerio Público Número de servidores	Órgano Interno de Control Número de servidores		
Administración General de Aduanas (AGA)	33	198		
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)	4	18		
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	7	55		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información				
Administración General de Evaluación (AGE)		3		
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	1		
Administración General de Hidrocarburos (AGH)				
Administración General de Planeación (AGP)				
Administración General de Recaudación (AGR)		22		
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	1	6		
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	51	121		
Administración General Jurídica (AGJ)	2	17		
Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional				
Delito	Número de servidores públicos denunciados		Áreas de detección	Región
	MP	OIC		
Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211 bis 3, CPF) y Ejercicio Ilícito del Servicio Público (Art. 214 frac. IV CPF)	24		AGSC	Norte Centro, Noreste, Noroeste, Centro, Metropolitana, Pacífico Centro, Sureste, Occidente
Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211 bis 3, CPF)	20		AGSC	Metropolitana, Pacífico Centro, Sureste, Noroeste, Sur, Occidente, Centro
Delincuencia Organizada (Art. 2, frac VIII, LFCDO)	13		AGA	Sur
Ejercicio Ilícito de Servicio Público (Art. 214, frac. IV, CPF) y Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211 bis 3, CPF)	7		AGSC	Metropolitana, Noreste, Sur
Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades (Art. 217, CPF)	7		AGAFF	Pacífico Centro
Equiparable al Contrabando (Art. 105, frac. V, CFF)	6		AGA	Noreste, Sur, Pacífico Norte
Ejercicio Ilícito de Servicio Público (Art. 214, frac. IV, CPF)	6		AGA, AGACE, AGJ	Metropolitana
Ejercicio Ilícito de Servicio Público (Art. 214, frac. VI, CPF)	4		AGA	Metropolitana
Abuso de Autoridad (Art. 215, CPF)	3		AGA	Metropolitana
Cohecho (Art. 222, CPF)	3		AGA	Norte Centro
Equiparable al contrabando (Art. 103, frac. 15, CFF)	2		AGA	Metropolitana
Enriquecimiento Ilícito (Art. 224, CPF)	1		AGRS	Metropolitana
Falsificación de Documentos (Art. 243, CPF)	1		AGACE	Metropolitana
Falsificación de Documentos en General (Art. 246, frac. VIII, CPF)	1		AGGC	Metropolitana
Falsificación de Documentos en General (Art. 246, frac. VIII, CPF) y Contra la Administración de Justicia (Art. 244 y 225, CPF)	1		AGA	Metropolitana
Responsabilidad administrativa		441	AGA, AGAFF, AGR, AGRS, AGSC, AGJ, AGACE, AGE, AGGC	Centro, Metropolitana, Noreste, Noroeste, Norte Centro, Occidente, Pacífico Centro, Pacífico Norte, Sur, Sureste, Norte Centro

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Administración General de Evaluación, Servicio de Administración Tributaria.

Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-septiembre de 2021

Concepto	Enero -Septiembre de 2021 (media anual)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	8.59
B. Calidad del lugar	8.84
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos 8.63
D. Tiempo del trámite	8.10
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas Físicas ^{1/} 10,720 Personas Morales ^{2/} 49,654

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

Para el primer trimestre de 2021 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 16 de febrero al 12 de marzo. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Para el segundo trimestre de 2021 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 28 de mayo al 8 de junio. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Para el tercer trimestre de 2021 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 19 de agosto al 1 de septiembre. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%.

1./ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2./ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos^{1/}

Enero - septiembre de 2021

Número de operaciones

Concepto	Número
Total	88,405,088
Declaraciones Anuales ^{2/}	11,547,336
Dictámenes ^{3/}	32,254
Declaraciones Informativas ^{4/}	809,897
Informativas Múltiples ^{2/}	54,369
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	103,744
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2/}	18,800,435
Listado de Conceptos del IETU ^{2/}	492
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{5/}	57,056,561

Notas:

1./ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2./ Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales.

3./ Incluyen 12,570 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 100 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 7,747 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 11,837 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).

4./ Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

5./ Dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales se consideran las recibidas por el Servicio de DyP, Mis Cuentas, Mi contabilidad y Derechos Mineros, incluyen pago y ceros.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel^{1/}

Enero - septiembre de 2021

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} miles de pesos
Total	31,589	7,898,148
Jefe SAT	1	1,587
Administrador General	11	14,964
Administrador Central	114	145,369
Administrador	774	685,922
Subadministrador	2,399	1,068,493
Jefe de Departamento	4,144	1,168,845
Enlaces	14,573	2,841,716
Operativos	9,573	1,971,254

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.

2./ Importes en términos brutos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2021 (Art.10)

Enero – septiembre de 2021 ^{1/}

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento ^{2/}
a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria					
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	1.00	100.3
b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación de nuevos contribuyentes	Índice	Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	0.87	87.2
c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos					
Recaudación por combate a la evasión ^{2/}	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	0.65	64.6
d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes					
Efectividad de la fiscalización ^{3/}	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	0.97	96.9
e. La disminución del costo de operación por peso recaudado					
Costo de operación ^{4/}	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.95	105.3
f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	0.83	120.2
g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.74	57.5

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión

1/ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2/ Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), Grandes Contribuyentes (AGGC) y de Hidrocarburos (AGH).

3/ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2020.

4/ Debido a la extinción del Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de la Autoridades Aduaneras (FIDEMICA), a partir de 2021 los recursos ejercidos de este concepto forman parte del gasto total del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2020 (Art. 21)
Enero – septiembre de 2021

(Hoja 1 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
I. Combate a la evasión y elusión fiscales					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	64.5	62.0	96.1
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/}	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.0	73.5	100.7
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	81.2	83.5	102.8
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	52.7	73.6	139.7
II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	52,851.4	104,387.1	197.5
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	47,931.0	104,156.2	217.3
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	29,703.5	47,205.1	158.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	11,037.4	39,353.0	356.5
Recuperación de la cartera de créditos fiscales ^{3/}	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	33,107.0	49,347.9	149.1
III. Combate a la corrupción					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.3	9.2	98.9
IV. Disminución en los costos de recaudación					
Costo de la Recaudación ^{4/}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) X 100	0.37	0.36	102.8
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.23	0.27	85.2
V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas					
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	215.2	197.3	91.7
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	2,088.6	7,178.2	343.7
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	20,109.9	23,231.8	115.5
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	49,055.2	293,679.2	598.7

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo considera 2.9 millones de pesos en pagos de ejercicios anteriores a 2021.

4/ Debido a la extinción del Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de la Autoridades Aduaneras (FIDEMICA), a partir de 2021 los recursos ejercidos de este concepto forman parte del gasto total del SAT.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2020 (Art. 21)
Enero - septiembre de 2021
 (Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Índice	Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.02	0.92	90.20
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	1,200.0	2,246.7	187.2
VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT	5.2	5.3	97.2
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	7.9	7.9	100.1
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios de comercio exterior a través de las aduanas del país	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT a través de las aduanas del país y que son realizados por el contribuyente.	7.9	7.8	99.2
VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto					
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	1.02	1.23	120.6
IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{5/}	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a otros contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a otros contribuyentes) X 100	52.5	45.8	87.2
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes) X 100	54.8	60.0	109.5
X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT					
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos Administrados por el SAT / Personal del SAT	82.4	84.5	102.5
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	85.8	83.8	97.7
XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	85.0	95.7	112.6
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	80.0	83.5	104.4

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo consideran 2.9 Millones de pesos en pagos de ejercicios anteriores a 2021.

4/ Debido a la extinción del Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de la Autoridades Aduaneras (FIDEMICA), a partir de 2021 los recursos ejercidos de este concepto forman parte del gasto total del SAT.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

X. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de las disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica. IMSS

El artículo 297 de la Ley del Seguro Social prevé que la facultad del Instituto para fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de cinco años no sujeto a interrupción, asimismo, establece que dicho plazo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad o juicio.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que los supuestos para la suspensión del plazo de la caducidad no están armonizados con los previstos en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, que establece la suspensión del plazo, cuando se ejerzan facultades de comprobación o cuando, las autoridades no puedan iniciarlas debido a que los obligados desocuparon su domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente, asimismo, el citado precepto prevé que el plazo de caducidad será de 10 años, entre otros, cuando no exista registro, no se lleve contabilidad o no se conserve la misma durante el plazo previsto en la ley.

En ese sentido, el artículo 297 de la Ley del Seguro Social limita el ejercicio de las facultades de comprobación del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que al regular (de manera deficiente) la figura de la caducidad impide acudir de manera supletoria al Código Fiscal de la Federación, en donde se prevén otros supuestos de suspensión del plazo de la caducidad que ampliaría los plazos que actualmente tienen las autoridades del Instituto para fiscalizar a los sujetos obligados.

Por lo tanto, se sugiere la modificación del segundo párrafo del artículo 297 de la Ley del Seguro Social, a fin de que se establezca que la caducidad se regirá en cuanto a su consumación e interrupción, por las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.

XI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del tercer trimestre de 2021

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinaran bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinaran bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinaran bajo condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados (transporte, distribución y comercialización), y los impuestos correspondientes.

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se

publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el “Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016”. Ante la prevalencia de las referidas condiciones en el mercado de los combustibles, el estímulo se mantiene vigente de conformidad con las modificaciones al Decreto citado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2020.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019 se publicó el Acuerdo 139/2019 por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a las gasolinas y diésel, los cuales han sido los siguientes:

Estímulos Fiscales a los Combustibles 2021
(promedios mensuales pesos/litro)

Combustible	Julio	Agosto	Septiembre
Gasolina menor a 91 octanos	2.1806	2.6064	2.5835
Gasolina mayor o igual a 91 octanos	0.6543	1.0809	0.8936
Diésel	1.3874	1.3256	1.0903

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINT de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en julio, agosto y septiembre de 2021, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2021, el monto total por este impuesto se ubicó en 165,269.9 millones de pesos.

XII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-septiembre 2021):

- Se emitieron 235 órdenes de embargo por subvaluación con valor aproximado de mercancías de 37.0 millones de pesos.
- Se emitieron 295 órdenes de embargo por Domicilio Falso con valor aproximado de mercancías de 180.0 millones de pesos.
- No hubo emisión de órdenes de embargo por Factura Falsa y Proveedor No Localizado/Inexistente en el extranjero.
- Se realizaron 493 aseguramientos de cigarrillos, lo que representa 290,096 piezas.
- Derivado de la identificación de operaciones de importación a depósito fiscal, se identificaron 605 operaciones principalmente de azúcar, las cuales no arribaron a los almacenes generales de depósito designados y 60 operaciones las cuales fueron extraídas del almacén respectivo sin el pago de contribuciones, dando lugar a la emisión de 665 escritos de hechos por omisión de contribuciones, con sus respectivas resoluciones, emitiéndose créditos fiscales por 703,274,720.84 pesos (Setecientos tres millones, doscientos setenta y cuatro mil, setecientos veinte pesos 84/100 m.n.)
- Se aseguraron 128,753 armas, de las cuales 273 corresponden a armas cortas, 122 a armas largas y 128,358 corresponden a cartuchos.
- Se aseguraron 1,319.9 kilogramos y 38,337 pastillas de psicotrópicos.
- Se aseguraron 446.0 kilogramos y 1,485 pastillas de precursores químicos.
- Se embargaron 36,252,102.91 litros de hidrocarburos; entre diésel, gasolina y condensado de gas.

Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-septiembre 2021)

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 342 revisiones, las cuales generaron embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 1,523.06 millones de pesos (mdp), lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- Durante el periodo de enero a septiembre, se han presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica, 15 expedientes administrativos (1 por contrabando, 7 por presunción de contrabando, 1 por equiparable a contrabando y 6 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal) para su análisis y, en su caso, trámite como asunto penal, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 131.5 mdp.

Asimismo, en dicho periodo se presentaron ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 4 expedientes por equiparable a la Defraudación Fiscal por un monto de perjuicio al fisco por 181.4 mdp.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}

Enero-septiembre de 2021

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
01 Poder Legislativo	520,439.3	399,626.4	295,089.7
H. Cámara de Diputados	160,340.1	160,340.1	84,925.4
Gasto Corriente	55,687.2	55,687.2	30,435.4
Gasto de Inversión	104,652.9	104,652.9	54,489.9
H. Cámara de Senadores	197,541.7	114,660.8	114,660.8
Gasto Corriente	159,403.4	89,502.1	89,502.1
Gasto de Inversión	38,138.4	25,158.7	25,158.7
Auditoría Superior de la Federación	162,557.4	124,625.4	95,503.5
Gasto Corriente	162,557.4	124,625.4	95,503.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
02 Oficina de la Presidencia de la República	3,769.5	3,005.0	3,003.7
Sector Central	3,769.5	3,005.0	3,003.7
Gasto Corriente	3,769.5	3,005.0	3,003.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	2,287,352.8	1,632,077.6	1,356,850.1
Suprema Corte de Justicia de la Nación	332,183.8	202,323.8	178,502.6
Gasto Corriente	331,304.8	201,444.8	177,623.6
Gasto de Inversión	879.0	879.0	879.0
Consejo de la Judicatura Federal	1,915,021.2	1,398,071.5	1,149,487.1
Gasto Corriente	1,591,794.2	1,202,133.1	1,101,935.4
Gasto de Inversión	323,227.1	195,938.4	47,551.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	40,147.8	31,682.2	28,860.4
Gasto Corriente	40,147.8	31,682.2	28,860.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	197,445.7	99,583.9	98,890.2
Sector Central	191,251.2	94,335.5	94,335.5
Gasto Corriente	191,251.2	94,335.5	94,335.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	3,994.3	3,536.5	3,536.5
Gasto Corriente	3,994.3	3,536.5	3,536.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	2,200.2	1,711.9	1,018.2
Gasto Corriente	2,200.2	1,711.9	1,018.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,745,930.2	1,297,522.0	1,297,522.0
Sector Central	1,745,930.2	1,297,522.0	1,297,522.0
Gasto Corriente	1,634,259.9	1,207,653.8	1,207,653.8
Gasto de Inversión	111,670.3	89,868.2	89,868.2
06 Hacienda y Crédito Público	4,918,010.0	3,464,506.8	2,339,477.3
Sector Central	1,034,462.6	597,482.0	262,846.0
Gasto Corriente	1,034,462.6	597,482.0	262,846.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	15,064.3	1,363.7	1,363.7
Gasto Corriente	1,818.3	1,363.7	1,363.7
Gasto de Inversión	13,245.9	0.0	0.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	287,927.9	215,945.9	213,047.0
Gasto Corriente	287,927.9	215,945.9	213,047.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	76,855.5	43,584.5	34,779.4
Gasto Corriente	76,855.5	43,584.5	34,779.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	570,369.2	427,776.9	281,943.1
Gasto Corriente	570,369.2	427,776.9	281,943.1

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}

Enero-septiembre de 2021

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado	1,230,573.7	947,676.6	764,317.1
Gasto Corriente	1,230,573.7	947,676.6	764,317.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	127,641.2	94,827.0	52,089.0
Gasto Corriente	127,641.2	94,827.0	52,089.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	423,367.9	317,525.9	129,752.0
Gasto Corriente	423,367.9	317,525.9	129,752.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	385,388.8	225,155.6	225,094.6
Gasto Corriente	385,388.8	225,155.6	225,094.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	416,896.0	312,672.0	159,939.3
Gasto Corriente	416,896.0	312,672.0	159,939.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C	103,492.4	80,404.0	68,548.9
Gasto Corriente	103,492.4	80,404.0	68,548.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	269.3	269.3	190.7
Gasto Corriente	269.3	269.3	190.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	32,295.0	22,675.3	16,715.4
Gasto Corriente	32,295.0	22,675.3	16,715.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	8,749.1	6,765.4	6,765.4
Gasto Corriente	8,749.1	6,765.4	6,765.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	19,547.8	13,747.3	10,356.1
Gasto Corriente	19,547.8	13,747.3	10,356.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	3,098.6	2,183.4	1,708.9
Gasto Corriente	3,098.6	2,183.4	1,708.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	92,529.1	64,969.9	47,984.9
Gasto Corriente	92,529.1	64,969.9	47,984.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	429.1	429.1	413.3
Gasto Corriente	429.1	429.1	413.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	89,052.8	89,052.8	61,622.2
Gasto Corriente	89,052.8	89,052.8	61,622.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	6,935,334.6	3,511,010.9	3,347,709.9
Sector Central	6,863,500.5	3,459,765.9	3,302,768.4
Gasto Corriente	4,177,143.4	1,700,130.7	1,543,133.2
Gasto de Inversión	2,686,357.0	1,759,635.2	1,759,635.2
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	71,834.1	51,245.0	44,941.6
Gasto Corriente	71,834.1	51,245.0	44,941.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,580,565.5	1,540,417.4	1,271,311.1
Sector Central	119,813.3	61,015.7	61,015.7
Gasto Corriente	119,813.3	61,015.7	61,015.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	172,784.2	120,067.9	120,067.9
Gasto Corriente	172,784.2	120,067.9	120,067.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	2,725.2	1,932.0	1,291.7
Gasto Corriente	2,725.2	1,932.0	1,291.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	10,532.1	1,100.1	979.4
Gasto Corriente	10,532.1	1,100.1	979.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,890.2	2,240.9	2,240.9
Gasto Corriente	2,890.2	2,240.9	2,240.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3,543.8	2,694.8	2,065.2
Gasto Corriente	3,543.8	2,694.8	2,065.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	4,447.5	3,110.6	0.0
Gasto Corriente	4,447.5	3,110.6	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	1,598.0	399.5	244.9
Gasto Corriente	1,598.0	399.5	244.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	110,703.7	52,649.7	41,472.8
Gasto Corriente	110,703.7	52,649.7	41,472.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	82,209.7	82,209.7	71,503.6
Gasto Corriente	82,209.7	82,209.7	71,503.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	3,328.2	2,886.1	2,521.6
Gasto Corriente	3,328.2	2,886.1	2,521.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	195,292.7	148,514.3	142,236.8
Gasto Corriente	195,292.7	148,514.3	142,236.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	225,384.3	46,736.9	35,980.6
Gasto Corriente	225,384.3	46,736.9	35,980.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Diconsa, S.A. de C.V.	146,693.5	10,593.6	10,593.6
Gasto Corriente	146,693.5	10,593.6	10,593.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Liconsas, S.A. de C.V.	475,136.7	352,832.3	127,717.1
Gasto Corriente	475,136.7	352,832.3	127,717.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguridad Alimentaria Mexicana	1,022,520.0	650,680.2	650,680.2
Gasto Corriente	1,022,520.0	650,680.2	650,680.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	211.4	158.6	144.5
Gasto Corriente	211.4	158.6	144.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	630.4	477.7	477.7
Gasto Corriente	630.4	477.7	477.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	120.5	116.8	76.8
Gasto Corriente	120.5	116.8	76.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	13,593,451.4	9,554,016.5	7,903,487.0
Sector Central	9,558,931.7	7,859,053.5	6,490,703.2
Gasto Corriente	135,680.8	106,247.0	106,247.0
Gasto de Inversión	9,423,250.9	7,752,806.5	6,384,456.2
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	217,425.9	51,031.4	51,031.4
Gasto Corriente	187,360.4	51,031.4	51,031.4
Gasto de Inversión	30,065.5	0.0	0.0
Agencia Espacial Mexicana	495.0	495.0	296.1
Gasto Corriente	495.0	495.0	296.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	28,814.3	22,158.2	22,158.2
Gasto Corriente	28,814.3	22,158.2	22,158.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	4,114.5	4,114.5	4,114.5
Gasto Corriente	4,114.5	4,114.5	4,114.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	52,900.6	15,698.4	2,743.2
Gasto Corriente	24,823.7	1,851.7	1,470.5
Gasto de Inversión	28,076.9	13,846.8	1,272.6

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}**

Enero-septiembre de 2021
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5,846.9	3,535.8	1,857.9
Gasto Corriente	5,846.9	3,535.8	1,857.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	1,618.0	756.8	544.4
Gasto Corriente	1,618.0	756.8	544.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	13,114.7	9,897.7	8,445.5
Gasto Corriente	13,114.7	9,897.7	8,445.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	7,500.5	4,406.1	4,406.1
Gasto Corriente	7,500.5	4,406.1	4,406.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	243,070.6	150,457.6	106,418.8
Gasto Corriente	193,515.4	100,902.4	64,623.3
Gasto de Inversión	49,555.2	49,555.2	41,795.5
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	20,477.6	20,477.6	16,913.8
Gasto Corriente	20,477.6	20,477.6	16,913.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	31,370.1	19,854.3	19,701.7
Gasto Corriente	31,370.1	19,854.3	19,701.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	65,115.7	51,601.7	43,328.2
Gasto Corriente	65,115.7	51,601.7	43,328.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	375,993.7	261,576.1	202,643.7
Gasto Corriente	375,993.7	261,576.1	202,643.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	24,973.0	18,705.0	17,941.5
Gasto Corriente	24,973.0	18,705.0	17,941.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	234,215.3	90,166.3	90,166.3
Gasto Corriente	234,215.3	90,166.3	90,166.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	57,668.1	18,292.4	18,292.4
Gasto Corriente	57,668.1	18,292.4	18,292.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,646,143.1	950,277.9	800,635.5
Gasto Corriente	2,423,847.8	945,957.9	799,759.3
Gasto de Inversión	222,295.3	4,320.0	876.1
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,953.5	1,259.3	943.6
Gasto Corriente	1,953.5	1,259.3	943.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	1,708.6	201.0	201.0
Gasto Corriente	1,708.6	201.0	201.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
10 Economía	474,703.9	191,566.3	159,778.9
Sector Central	225,914.7	58,663.3	58,505.9
Gasto Corriente	225,914.7	58,663.3	58,505.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	13,244.1	7,847.4	7,659.4
Gasto Corriente	13,244.1	7,847.4	7,659.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	28,000.0	4,412.4	3,390.7
Gasto Corriente	28,000.0	4,412.4	3,390.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	129,062.2	62,018.2	38,631.0
Gasto Corriente	129,062.2	62,018.2	38,631.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	43,661.6	32,509.1	32,509.1
Gasto Corriente	43,661.6	32,509.1	32,509.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	34,821.2	26,115.9	19,082.6
Gasto Corriente	34,821.2	26,115.9	19,082.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
11 Educación Pública	2,841,735.9	2,031,916.6	1,962,312.0
Sector Central	1,995,732.4	1,398,834.1	1,398,834.1
Gasto Corriente	1,995,732.4	1,398,834.1	1,398,834.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	14,532.0	259.6	74.3
Gasto Corriente	14,532.0	259.6	74.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	2,561.5	1,921.1	1,921.1
Gasto Corriente	2,561.5	1,921.1	1,921.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	193,151.3	166,708.9	132,266.9
Gasto Corriente	193,151.3	166,708.9	132,266.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal II	4,750.9	3,230.5	2,876.0
Gasto Corriente	4,750.9	3,230.5	2,876.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	50.4	50.4	50.4
Gasto Corriente	50.4	50.4	50.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	171.9	76.7	76.7
Gasto Corriente	171.9	76.7	76.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	22,399.9	6,712.9	4,108.6
Gasto Corriente	22,399.9	6,712.9	4,108.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	13,544.7	3,331.2	3,331.2
Gasto Corriente	13,544.7	3,331.2	3,331.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	88,253.7	34,569.9	34,569.9
Gasto Corriente	88,253.7	34,569.9	34,569.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	224,483.9	205,227.6	205,227.6
Gasto Corriente	224,483.9	205,227.6	205,227.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	6,029.1	3,120.7	3,120.7
Gasto Corriente	6,029.1	3,120.7	3,120.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	19,795.2	13,259.1	13,259.1
Gasto Corriente	19,795.2	13,259.1	13,259.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	3,825.7	830.3	830.3
Gasto Corriente	3,825.7	830.3	830.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	3,595.8	2,166.0	180.0
Gasto Corriente	3,595.8	2,166.0	180.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	103,809.9	71,746.3	69,533.4
Gasto Corriente	103,809.9	71,746.3	69,533.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,315.8	1,044.5	1,044.5
Gasto Corriente	1,315.8	1,044.5	1,044.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	272.7	204.5	192.0
Gasto Corriente	272.7	204.5	192.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	50,296.4	47,872.5	43,815.8
Gasto Corriente	50,296.4	47,872.5	43,815.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	59,567.9	59,567.9	40,850.3
Gasto Corriente	59,567.9	59,567.9	40,850.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación General @prende.mx	22,573.5	160.5	120.4

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}

Enero-septiembre de 2021

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	22,573.5	160.5	120.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	11,021.3	11,021.3	6,028.6
Gasto Corriente	11,021.3	11,021.3	6,028.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
12 Salud	5,721,903.9	2,962,152.2	2,541,954.4
Sector Central	2,254,667.5	545,353.1	493,440.1
Gasto Corriente	2,213,165.9	535,794.5	484,557.3
Gasto de Inversión	41,501.6	9,558.6	8,882.8
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	4,866.9	3,661.6	3,661.6
Gasto Corriente	4,866.9	3,661.6	3,661.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	7,352.3	5,368.9	4,650.1
Gasto Corriente	7,352.3	5,368.9	4,650.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	58,109.2	26,407.2	26,407.2
Gasto Corriente	58,109.2	26,407.2	26,407.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	48,640.8	34,269.3	34,269.3
Gasto Corriente	48,640.8	34,269.3	34,269.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	146,797.2	9,428.1	8,212.3
Gasto Corriente	146,797.2	9,428.1	8,212.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	381,898.2	372,408.4	363,285.9
Gasto Corriente	381,898.2	372,408.4	363,285.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	9,065.3	8,837.5	8,837.5
Gasto Corriente	9,065.3	8,837.5	8,837.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	415,976.9	277,616.8	242,843.5
Gasto Corriente	76,471.9	22,988.0	19,667.1
Gasto de Inversión	339,505.0	254,628.8	223,176.3
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	140,934.8	98,377.0	22,452.4
Gasto Corriente	140,934.8	98,377.0	22,452.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	3,494.8	2,401.0	2,401.0
Gasto Corriente	3,494.8	2,401.0	2,401.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	473,471.1	300,961.6	294,405.3
Gasto Corriente	33,640.1	28,531.9	26,625.2
Gasto de Inversión	439,831.0	272,429.7	267,780.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	608,123.7	448,392.1	445,842.1
Gasto Corriente	4,623.7	1,692.1	1,692.1
Gasto de Inversión	603,500.0	446,700.0	444,150.0
Instituto Nacional de Cancerología	136,195.9	81,095.6	70,030.4
Gasto Corriente	136,195.9	81,095.6	70,030.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	33,200.7	33,199.7	11,041.0
Gasto Corriente	25,126.4	25,125.4	11,041.0
Gasto de Inversión	8,074.3	8,074.3	0.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	33,254.1	31,723.4	31,723.4
Gasto Corriente	33,254.1	31,723.4	31,723.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Geriátrica	18,757.2	5,374.0	2,885.2
Gasto Corriente	18,757.2	5,374.0	2,885.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	362,451.3	339,465.1	150,980.0
Gasto Corriente	110,235.8	87,249.6	45,159.8
Gasto de Inversión	252,215.5	252,215.5	105,820.2
Instituto Nacional de Medicina Genómica	5,105.7	2,904.5	2,904.5
Gasto Corriente	5,105.7	2,904.5	2,904.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	2,998.1	2,448.6	2,182.2

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	2,998.1	2,448.6	2,182.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	130,743.1	77,444.3	72,493.0
Gasto Corriente	130,743.1	77,444.3	72,493.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	132,517.0	69,302.7	69,290.3
Gasto Corriente	132,517.0	69,302.7	69,290.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	173,007.4	126,967.0	126,967.0
Gasto Corriente	173,007.4	126,967.0	126,967.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Salud Pública	42,086.2	31,229.4	23,233.7
Gasto Corriente	32,575	31,229	23,234
Gasto de Inversión	9,511	0	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	52,151.2	26,129.1	26,129.1
Gasto Corriente	52,151.2	26,129.1	26,129.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Salud para el Bienestar	46,037.2	1,386.4	1,386.4
Gasto Corriente	46,037.2	1,386	1,386
Gasto de Inversión	0	0	0
13 Marina	4,850,216.1	3,412,894.1	3,412,894.1
Sector Central	4,408,467.1	3,087,329.7	3,087,329.7
Gasto Corriente	1,355,847.3	1,355,847.3	1,355,847.3
Gasto de Inversión	3,052,619.8	1,731,482.4	1,731,482.4
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	39,566.9	29,254.7	29,254.7
Gasto Corriente	39,566.9	29,254.7	29,254.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	12,940.9	8,084.6	8,084.6
Gasto Corriente	12,940.9	8,084.6	8,084.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	51,611.3	34,199.5	34,199.5
Gasto Corriente	22,534.4	13,845.7	13,845.7
Gasto de Inversión	29,076.9	20,353.8	20,353.8
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	9,523.9	6,584.1	6,584.1
Gasto Corriente	9,523.9	6,584.1	6,584.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	6,807.9	4,109.6	4,109.6
Gasto Corriente	6,807.9	4,109.6	4,109.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	12,916.7	4,480.2	4,480.2
Gasto Corriente	12,916.7	4,480.2	4,480.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	7,500.5	6,601.0	6,601.0
Gasto Corriente	7,500.5	6,601.0	6,601.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	269,510.8	200,880.7	200,880.7
Gasto Corriente	207,114.4	138,484.3	138,484.3
Gasto de Inversión	62,396.4	62,396.4	62,396.4
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	31,370.1	31,370.1	31,370.1
Gasto Corriente	31,370.1	31,370.1	31,370.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
14 Trabajo y Previsión Social	617,977.9	277,611.2	277,609.5
Sector Central	90,476.3	37,782.2	37,782.2
Gasto Corriente	90,476.3	37,782.2	37,782.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	50.0	27.1	25.4
Gasto Corriente	50.0	27.1	25.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	494,413.7	238,401.0	238,401.0
Gasto Corriente	494,413.7	238,401.0	238,401.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	33,037.9	1,400.9	1,400.9
Gasto Corriente	33,037.9	1,400.9	1,400.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}**

Enero-septiembre de 2021
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	186,295.1	104,044.6	92,576.6
Sector Central	108,961.4	46,068.3	40,269.7
Gasto Corriente	108,961.4	46,068.3	40,269.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	3,004.7	1,988.6	1,743.9
Gasto Corriente	3,004.7	1,988.6	1,743.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	72,885.1	54,663.8	49,279.8
Gasto Corriente	72,885.1	54,663.8	49,279.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1,443.9	1,323.8	1,283.3
Gasto Corriente	1,443.9	1,323.8	1,283.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,085,328.8	5,183,869.5	4,444,394.7
Sector Central	163,326.5	163,003.0	152,660.8
Gasto Corriente	12,696.9	12,373.4	11,960.9
Gasto de Inversión	150,629.6	150,629.6	140,699.8
Comisión Nacional del Agua	6,585,989.2	4,848,618.7	4,211,870.2
Gasto Corriente	2,894,470.9	2,491,387.3	2,440,137.3
Gasto de Inversión	3,691,518.3	2,357,231.4	1,771,732.9
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	42,196.5	11,354.0	8,346.4
Gasto Corriente	42,196.5	11,354.0	8,346.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	25,486.2	3,404.6	2,440.4
Gasto Corriente	25,486.2	3,404.6	2,440.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	18,874.6	15,140.3	14,639.8
Gasto Corriente	18,874.6	15,140.3	14,639.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	233,571.1	135,066.7	47,154.9
Gasto Corriente	233,571.1	135,066.7	47,154.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,302.9	2,111.3	2,111.3
Gasto Corriente	3,302.9	2,111.3	2,111.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	12,581.7	5,170.9	5,170.9
Gasto Corriente	12,581.7	5,170.9	5,170.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
18 Energía	5,085,978.6	3,049,133.5	2,017,501.8
Sector Central	39,802.3	29,666.4	26,835.0
Gasto Corriente	39,802.3	29,666.4	26,835.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1,170.8	909.4	841.0
Gasto Corriente	1,170.8	909.4	841.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	8,175.3	5,774.3	3,577.7
Gasto Corriente	8,175.3	5,774.3	3,577.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	652,775.6	652,775.6	448,802.1
Gasto Corriente	253,775.6	253,775.6	81,302.1
Gasto de Inversión	399,000.0	399,000.0	367,500.0
Instituto Mexicano del Petróleo	1,469,617.6	144,686.7	144,686.7
Gasto Corriente	1,469,617.6	144,686.7	144,686.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3,885.5	2,914.2	1,708.4
Gasto Corriente	3,885.5	2,914.2	1,708.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control de Energía	608,397.0	289,072.8	261,822.1
Gasto Corriente	608,397.0	289,072.8	261,822.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control del Gas Natural	2,260,022.4	1,910,824.8	1,116,719.4
Gasto Corriente	678,372.0	547,277.7	326,814.6
Gasto de Inversión	1,581,650.4	1,363,547.1	789,904.9
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	42,132.1	12,509.4	12,509.4

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	34,532.1	12,509.4	12,509.4
Gasto de Inversión	7,600.0	0.0	0.0
20 Bienestar	538,434.7	407,681.2	389,466.4
Sector Central	442,369.3	337,162.5	321,394.0
Gasto Corriente	442,369.3	337,162.5	321,394.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	8,702.3	5,061.6	4,619.3
Gasto Corriente	8,702.3	5,061.6	4,619.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	81,208.4	62,697.8	61,289.9
Gasto Corriente	81,208.4	62,697.8	61,289.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	219.5	168.2	94.7
Gasto Corriente	219.5	168.2	94.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Economía Social	2,051.3	1,538.5	1,066.0
Gasto Corriente	2,051.3	1,538.5	1,066.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	607.4	457.9	407.6
Gasto Corriente	607.4	457.9	407.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	3,276.4	594.8	594.8
Gasto Corriente	3,276.4	594.8	594.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	54,896,636.4	32,602,738.3	14,534,310.5
Sector Central	5,167.7	3,847.9	3,538.3
Gasto Corriente	5,167.7	3,847.9	3,538.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	54,421,376.9	32,128,798.6	14,288,615.1
Gasto Corriente	197,899.3	181,419.3	178,523.8
Gasto de Inversión	54,223,477.6	31,947,379.3	14,110,091.3
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	470,091.7	470,091.7	242,157.1
Gasto Corriente	470,091.7	470,091.7	242,157.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral	1,508,151.4	1,325,229.6	650,749.0
Sector Central	1,508,151.4	1,325,229.6	650,749.0
Gasto Corriente	1,508,151.4	1,325,229.6	650,749.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	669,715.0	285,982.8	230,512.7
Sector Central	669,715.0	285,982.8	230,512.7
Gasto Corriente	669,715.0	285,982.8	230,512.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	30,480.6	30,480.6	18,537.5
Sector Central	30,480.6	30,480.6	18,537.5
Gasto Corriente	30,480.6	30,480.6	18,537.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	24,721.4	16,909.5	16,909.5
Sector Central	24,721.4	16,909.5	16,909.5
Gasto Corriente	24,721.4	16,909.5	16,909.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	276,189.5	211,567.4	155,022.6
Sector Central	276,189.5	211,567.4	155,022.6
Gasto Corriente	247,677.0	191,897.9	140,786.7
Gasto de Inversión	28,512.4	19,669.5	14,235.9
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	97,233.7	73,440.8	13,089.5
Sector Central	97,233.7	73,440.8	13,089.5
Gasto Corriente	97,233.7	73,440.8	13,089.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	12,481,788.6	9,768,972.6	6,615,587.0
Sector Central	12,481,788.6	9,768,972.6	6,615,587.0
Gasto Corriente	12,481,788.6	9,768,972.6	6,615,587.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}

Enero-septiembre de 2021

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	6,918.1	3,623.7	1,416.4
Sector Central	6,918.1	3,623.7	1,416.4
Gasto Corriente	6,918.1	3,623.7	1,416.4
Gasto de Inversión			
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	454,295.8	317,822.4	258,270.9
Centro de Investigación en Química Aplicada	617.1	95.5	62.0
Gasto Corriente	617.1	95.5	62.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38,052.0	26,025.5	18,185.9
Gasto Corriente	38,052.0	26,025.5	18,185.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	5,648.6	2,238.1	2,238.1
Gasto Corriente	5,648.6	2,238.1	2,238.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4,265.5	4,014.0	4,014.0
Gasto Corriente	4,265.5	4,014.0	4,014.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	75,313.3	60,192.8	59,536.2
Gasto Corriente	75,313.3	60,192.8	59,536.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	2,239.2	1,808.6	1,602.0
Gasto Corriente	2,239.2	1,808.6	1,602.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	36,398.3	18,794.4	5,879.9
Gasto Corriente	36,398.3	18,794.4	5,879.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7,654.0	6,460.5	5,608.5
Gasto Corriente	7,654.0	6,460.5	5,608.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	9,141.5	6,190.3	5,372.1
Gasto Corriente	9,141.5	6,190.3	5,372.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2,510.4	1,475.7	1,138.3
Gasto Corriente	2,510.4	1,475.7	1,138.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	40,481.2	34,327.4	22,820.8
Gasto Corriente	40,481.2	34,327.4	22,820.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	626.0	626.0	551.2
Gasto Corriente	626.0	626.0	551.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,256.0	221.6	221.6
Gasto Corriente	1,256.0	221.6	221.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	6,467.5	4,409.2	4,176.5
Gasto Corriente	6,467.5	4,409.2	4,176.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	14,716.2	4,624.6	2,399.2
Gasto Corriente	14,716.2	4,624.6	2,399.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	6,873.9	5,846.5	4,237.5
Gasto Corriente	6,873.9	5,846.5	4,237.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	4,288.0	3,216.0	3,216.0
Gasto Corriente	4,288.0	3,216.0	3,216.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	157,879.7	109,926.8	95,207.0
Gasto Corriente	157,879.7	109,926.8	95,207.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	6,351.4	6,351.4	6,351.4
Gasto Corriente	6,351.4	6,351.4	6,351.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	800.5	198.7	198.7
Gasto Corriente	800.5	198.7	198.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2,126.3	1,594.7	931.6
Gasto Corriente	2,126.3	1,594.7	931.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	1,635.5	778.6	778.6
Gasto Corriente	1,635.5	778.6	778.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	12,255.5	6,938.5	3,747.4
Gasto Corriente	12,255.5	6,938.5	3,747.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	16,698.2	11,467.2	9,796.6
Gasto Corriente	16,698.2	11,467.2	9,796.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	105,598.6	63,964.7	57,178.4
Sector Central	105,598.6	63,964.7	57,178.4
Gasto Corriente	105,598.6	63,964.7	57,178.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	360,191.7	206,889.3	206,889.3
Sector Central	360,191.7	206,889.3	206,889.3
Gasto Corriente	360,191.7	206,889.3	206,889.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	84,434.0	62,154.6	49,780.8
Sector Central	84,434.0	62,154.6	49,780.8
Gasto Corriente	25,117.8	18,838.3	16,745.2
Gasto de Inversión	59,316.2	43,316.2	33,035.6
45 Comisión Reguladora de Energía	20,947.7	20,537.0	19,532.2
Sector Central	20,947.7	20,537.0	19,532.2
Gasto Corriente	20,947.7	20,537.0	19,532.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	235,219.9	107,171.9	100,739.1
Sector Central	235,219.9	107,171.9	100,739.1
Gasto Corriente	235,219.9	107,171.9	100,739.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	350,914.3	238,404.0	195,485.0
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	102,394.7	63,415.5	62,561.0
Gasto Corriente	102,394.7	63,415.5	62,561.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	21,219.3	4,998.1	4,919.2
Gasto Corriente	21,219.3	4,998.1	4,919.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	65,707.2	62,011.5	60,124.5
Gasto Corriente	65,707.2	62,011.5	60,124.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	19,874.4	10,212.9	10,212.9
Gasto Corriente	19,874.4	10,212.9	10,212.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	4,997.3	3.7	3.7
Gasto Corriente	4,997.3	3.7	3.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	10,223.0	6,745.2	1,918.7
Gasto Corriente	10,223.0	6,745.2	1,918.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	99,258.2	67,684.6	40,184.7
Gasto Corriente	99,258.2	67,684.6	40,184.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	11,054.8	8,291.1	7,250.4
Gasto Corriente	11,054.8	8,291.1	7,250.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Archivo General de la Nación	15,053.4	14,049.4	7,451.1
Gasto Corriente	15,053.4	14,049.4	7,451.1

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}

Enero-septiembre de 2021

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	1,132.0	991.9	858.7
Gasto Corriente	1,132.0	991.9	858.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
48 Cultura	206,208.2	86,084.0	78,935.5
Sector Central	108,022.9	26,658.3	26,658.3
Gasto Corriente	108,022.9	26,658.3	26,658.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	18,484.6	14,765.0	14,765.0
Gasto Corriente	18,484.6	14,765.0	14,765.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	35,836.9	12,539.8	11,454.7
Gasto Corriente	35,836.9	12,539.8	11,454.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Radio Educación	655.5	503.8	357.3
Gasto Corriente	655.5	503.8	357.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	511.7	334.0	334.0
Gasto Corriente	511.7	334.0	334.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Estudios Históricos de las Revoluciones de México	321.2	91.3	91.3
Gasto Corriente	321.2	91.3	91.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	9,624.9	5,540.0	5,540.0
Gasto Corriente	9,624.9	5,540.0	5,540.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	274.8	135.0	135.0
Gasto Corriente	274.8	135.0	135.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	3,679.8	3,679.8	2,385.6
Gasto Corriente	3,679.8	3,679.8	2,385.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	9,350.3	5,967.1	1,568.2
Gasto Corriente	9,350.3	5,967.1	1,568.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	19,445.5	15,870.1	15,646.2
Gasto Corriente	19,445.5	15,870.1	15,646.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
49 Fiscalía General de la República	2,688,556.4	1,477,990.1	1,038,599.6
Sector Central	2,683,369.4	1,473,860.7	1,034,470.2
Gasto Corriente	2,613,369.4	1,473,860.7	1,034,470.2
Gasto de Inversión	70,000.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Penales	5,186.9	4,129.4	4,129.4
Gasto Corriente	5,186.9	4,129.4	4,129.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	19,678,166.7	11,930,328.7	10,640,733.7
Gasto Corriente	18,839,663.3	11,373,563.4	10,128,367.1
Gasto de Inversión	838,503.4	556,765.3	512,366.6
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,077.8	4,006.3	3,831.9
Gasto Corriente	4,077.8	4,006.3	3,831.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
TYT Petróleos Mexicanos	286,896,333.9	195,232,545.3	186,239,766.1
Pemex-Exploración y Producción	248,182,220.5	165,261,730.4	165,261,730.4
Gasto Corriente	6,242,033.8	5,925,504.5	5,925,504.5
Gasto de Inversión	241,940,186.7	159,336,225.8	159,336,225.8
Pemex Logística	5,134,789.6	3,432,424.6	1,993,543.7
Gasto Corriente	2,723,580.7	1,061,775.1	956,849.2
Gasto de Inversión	2,411,208.9	2,370,649.6	1,036,694.5
Pemex Transformación Industrial	20,504,600.5	17,039,598.0	17,039,598.0
Gasto Corriente	6,977,294.0	6,372,568.8	6,372,568.8
Gasto de Inversión	13,527,306.4	10,667,029.2	10,667,029.2

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2021
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2021	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Pemex Corporativo	13,074,723.3	9,498,792.3	1,944,894.1
Gasto Corriente	12,710,603.0	9,254,744.5	1,944,894.1
Gasto de Inversión	364,120.3	244,047.8	0.0
TVV Comisión Federal de Electricidad	103,981,339.7	73,365,244.5	21,262,822.2
Gasto Corriente	97,634,294.7	71,712,584.4	19,690,507.8
Gasto de Inversión	6,347,045.0	1,652,660.1	1,572,314.4

^{1/} La información presentada es de carácter preliminar e incluye información revisada del trimestre anterior.
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción P/L
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
(Millones de pesos a precios de 2021)

No.	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Acumulado 2020 ^{2/}	Avance Financiero 2021				Acumulado 2020	Avance Físico 2021		
					Estimada ^{2/}	Realizada ^{3/}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)= (8+10)
	Total		284,135.0	92,189.5	51,522.8	163.2	92,352.7	32.5				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		282,434.5	92,189.5	51,450.5	163.2	92,352.7	32.7				
	Inversión Directa Aprobados en 2006		229,419.4	92,189.5	15,494.6	163.2	92,352.7	40.3				
			16,556.3	13,735.7	161.1	0.0	13,735.7	83.0				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar) ^{1/}	Varias (Cierre y otras)	11,594.7	9,537.3	0.0	0.0	9,537.3	82.3	99.9	0.0	0.0	99.9
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,961.5	4,198.4	161.1	0.0	4,198.4	84.6	99.4	2.2	0.3	99.7
	Aprobado en 2007		3,445.7	1,965.4	131.3	48.1	2,013.5	58.4				
209	SE 1212 SUR – PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,700.5	1,269.1	131.3	0.0	1,269.1	47.0	67.8	4.9	0.0	67.8
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo ^{1/}	Terminado Totalmente	745.1	696.2	0.0	48.1	744.3	100.0	88.5	0.0	11.5	100.0
	Aprobado en 2008		1,896.2	872.2	0.0	0.0	872.2	46.0				
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE ^{1/}	Varias (Cierre y otras)	1,896.2	872.2	0.0	0.0	872.2	46.0	96.5	0.0	0.0	96.5
	Aprobado en 2009		1,165.3	909.7	1.9	0.0	909.7	78.1				
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,165.3	909.7	1.9	0.0	909.7	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0
	Aprobado en 2010		10,259.8	7,653.9	40.6	0.0	7,653.9	74.6				
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	Varias (Cierre y otras)	10,259.8	7,653.9	40.6	0.0	7,653.9	74.6	99.9	0.1	0.0	99.9
	Aprobado en 2011		21,071.8	15,206.9	140.9	9.2	15,216.1	72.2				
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	14,947.3	12,277.2	20.3	0.0	12,277.2	82.1	99.9	0.3	0.0	99.9
266	SLT 1603 Subestación Lago	Varias (Cierre y otras)	3,609.9	1,714.8	92.6	0.0	1,714.8	47.5	92.6	5.0	0.0	92.6
268	CCI Guerrero Negro IV	Construcción	419.0	383.7	28.0	5.2	389.0	92.8	91.6	6.5	1.1	92.7
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur ^{1/}	Terminado Totalmente	2,095.6	831.2	0.0	3.9	835.2	39.9	39.6	0.0	60.4	100.0
	Aprobado en 2012		18,565.1	9,226.0	4,410.8	0.0	9,226.0	49.7				
278	RM CT José López Portillo	Varias (Cierre y otras)	4,924.0	4,345.2	64.8	0.0	4,345.2	88.2	100.0	0.2	0.0	100.0
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Varias (Cierre y otras)	1,909.7	1,751.9	137.0	0.0	1,751.9	91.7	99.9	1.0	0.0	99.9
284	CG Los Humeros III	Varias (Cierre y otras)	2,638.1	873.2	40.6	0.0	873.2	33.1	36.3	5.0	0.0	36.3
289	CH Chicoasén II	Construcción	9,044.7	2,255.7	4,154.2	0.0	2,255.7	24.9	25.6	16.8	0.0	25.6
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitar sin cambio de alcance	48.6	0.0	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	28.9	0.0	0.0

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{P./}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021)

No.	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2020 ^{2./}	Avance Financiero 2021				Acumulado 2020	Avance Físico 2021		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
Aprobado en 2013			44,827.1	28,737.2	750.8	14.9	28,752.0	64.1				
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	14,717.3	9,853.7	40.6	0.0	9,853.7	67.0	99.9	0.5	0.0	99.9
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,921.4	1,922.7	29.4	0.0	1,922.7	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9
298	CC Valle de México II	Construcción	14,188.9	8,614.6	20.3	14.9	8,629.5	60.8	99.7	0.5	0.2	99.9
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca – Monterrey	Construcción	3,445.9	1,145.0	576.9	0.0	1,145.0	33.2	44.0	25.0	0.0	44.0
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,376.3	640.8	63.3	0.0	640.8	27.0	27.0	2.7	0.0	27.0
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	Varias (Cierre y otras)	7,177.3	6,560.4	20.3	0.0	6,560.4	91.4	99.9	0.1	0.1	100.0
Aprobado en 2014			15,919.9	8,689.5	139.8	0.8	8,690.3	54.6				
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	14,727.3	8,114.4	20.3	0.0	8,114.4	55.1	99.9	0.5	0.0	99.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,192.7	575.1	119.5	0.8	576.0	48.3	48.4	8.5	0.9	49.2
Aprobado en 2015			64,655.1	3,227.0	7,772.3	0.0	3,227.0	5.0				
323	CC San Luis Potosí	Por Licitación sin cambio de alcance	10,338.6	0.0	1,112.5	0.0	0.0	0.0	0.0	24.2	0.0	0.0
325	CC Lerdo (Norte IV)	Por Licitación sin cambio de alcance	10,923.4	0.0	1,094.1	0.0	0.0	0.0	0.0	46.7	0.0	0.0
327	CG Los Azufres III Fase II	Varias (Cierre y otras)	1,280.5	1,041.4	20.3	0.0	1,041.4	81.3	99.9	0.1	0.0	99.9
329	CG Cerritos Colorados Fase I	Por Licitación sin cambio de alcance	1,322.2	0.0	138.3	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0
330	CH Las Cruces	Por Licitación sin cambio de alcance	11,904.3	0.0	2,802.8	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	0.0	0.0
331	LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	Por Licitación sin cambio de alcance	546.6	0.0	54.9	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0
332	CE Sureste II y III	Por Licitación sin cambio de alcance	21,901.4	0.0	2,369.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0
334	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía II	Por Licitación sin cambio de alcance	103.8	0.0	97.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte – Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,951.4	1,532.1	14.2	0.0	1,532.1	51.9	99.9	1.0	0.0	99.9
338	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	Varias (Cierre y otras)	3,382.8	653.5	69.2	0.0	653.5	19.3	19.3	6.5	0.0	19.3
Aprobado en 2016			29,356.6	1,966.1	1,872.8	90.2	2,056.3	7.0				
340	CC San Luis Río Colorado I	Por Licitación con cambio de alcance	6,590.3	0.0	902.9	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0
342	CC Guadalajara I	Por Licitación sin cambio de alcance	18,191.8	0.0	917.3	0.0	0.0	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0

**Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{p/}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad**

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

No.	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Acumulado 2020 ^{2/}	Avance Financiero 2021				Acumulado 2020	Avance Físico 2021		
					Estimada ^{2/}	Realizada ^{3/}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)= (8+10)
348	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja – Occidental	Terminado Totalmente	224.5	115.9	20.3	1.3	117.2	52.2	99.9	1.0	0.1	100.0
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,685.4	330.8	32.3	88.7	419.6	24.9	19.6	20.5	5.3	25.0
350	SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución ^{1/}	Varias (Cierre y otras)	2,664.6	1,519.3	0.0	0.2	1,519.6	57.0	97.9	0.0	0.0	97.9
	Aprobado en 2021		1,700.5	0.0	72.4	0.0	0.0	0.0				
352	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	Autorizado	1,700.5	0.0	72.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada Aprobados en 2013		54,715.6	0.0	36,028.2	0.0	0.0	0.0				
			33,105.9	0.0	17,163.0	0.0	0.0	0.0				
303	LT LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia- Yautepec Potencia	Por Licitación sin cambio de alcance	33,105.9	0.0	17,163.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2015		21,609.7	0.0	18,865.3	0.0	0.0	0.0				
49	CE Sureste IV y V	Por Licitación sin cambio de alcance	21,609.7	0.0	18,865.3	0.0	0.0	0.0	0.0	26.0	0.0	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Se consideran los proyectos con recursos previstos en el PEF 2021, así como aquéllos que no tienen monto estimado en este pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.

^{2/} El tipo de cambio utilizado fue de 20.3060 pesos por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2021.

^{3/} Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 19.8889 (enero), 20.2415 (febrero), 20.7895 (marzo), 20.0534 (abril), 19.9829 (mayo), 20.0366 (junio), 19.9715 (julio), 20.0529 (agosto) y 20.0078 (septiembre) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./j}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %
	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	
TOTAL	103,948.2	31,913.0	0.0	7,042.2	64,993.1	84,321.4	24,822.1	0.0	5,386.4	54,112.9	-16.7
1 CG Cerro Prieto IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
2 CC Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
3 CCI Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
4 CC Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
7 CT Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13 SE 218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
14 SE 219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
39 LT 414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
40 LT 502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
41 LT 506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P./**

**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %		
	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)		(11= 10-5)/5]	
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
45	SE	413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
48	CCI	Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
62	CCC	Pacífico	2,943.9	357.3	0.0	2.9	2,583.8	62.2	534.0	0.0	2.9	-474.7	-118.4
63	CH	El Cajón	1,774.1	295.0	0.0	163.8	1,315.3	2,212.5	285.3	0.0	101.6	1,825.7	38.8
64	LT	Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	148.9	66.8	0.0	8.5	73.6	68.0	61.5	0.0	5.2	1.3	-98.2
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
70	LT	Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
71	PRR	Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
72	RM	Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
73	RM	Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
74	RM	Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
75	RM	Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
77	RM	Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto P/J	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %		
	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto			
												(1)	(2)
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
79	RM	Francisco Pérez Ríos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
80	RM	Gómez Palacio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
82	RM	Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
90	RM	CT Puerto Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
91	RM	Punta Prieta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental – Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
103	SLT	704 Baja California – Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
104	SLT	706 Sistemas Norte	111.9	95.4	0.0	10.6	5.9	88.7	76.9	0.0	10.0	1.7	-70.4
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
126	SLT	801 Altiplano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
127	SLT	802 Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
128	SLT	803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
130	SLT	806 Bajío	33.1	27.9	0.0	0.8	4.4	24.5	22.7	0.0	1.3	0.5	-89.2
132	CE	La Venta II	161.6	101.4	0.0	5.3	54.9	108.2	140.9	0.0	3.2	-35.9	-165.5
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
140	SE	914 División Centro Sur	33.0	31.7	0.0	2.8	-1.5	22.1	18.9	0.0	2.8	0.4	-128.9

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P./**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %		
	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puestaria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)		(11= 10-5)/5]	
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
146	CH	La Yesca	3,631.3	692.4	0.0	796.6	2,142.4	2,068.5	614.5	0.0	784.1	669.9	-68.7
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	150.1	99.9	0.0	0.2	50.0	439.6	237.4	0.0	0.1	202.0	303.8
151	SE	1006 Central----Sur	39.2	14.9	0.0	1.2	23.2	14.9	13.4	0.0	1.1	0.3	-98.7
152	SE	1005 Noroeste	55.0	52.2	0.0	5.0	-2.2	36.5	31.1	0.0	4.7	0.7	-132.6
156	RM	Infiernillo	37.3	0.1	0.0	0.2	37.0	3,992.2	0.1	0.0	0.1	3,992.0	500<
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,135.3	1.8	0.0	3.0	1,130.5	3,186.8	1.8	0.0	1.8	3,183.3	181.6
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160	RM	CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161	RM	CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162	RM	CCC Huinalá II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	54.6	45.3	0.0	1.0	8.3	35.0	33.7	0.0	0.7	0.7	-91.7
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	56.4	50.4	0.0	0.9	5.2	45.8	44.4	0.0	0.5	0.9	-82.6
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,956.8	566.7	0.0	36.2	2,354.0	3,511.6	892.0	0.0	36.5	2,583.1	9.7
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	82.5	51.9	0.0	15.6	15.0	40.1	30.0	0.0	9.4	0.8	-94.8
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	1,313.3	1,048.6	0.0	360.8	-96.1	2,621.4	2,903.7	0.0	300.7	-583.1	500<
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	118.5	34.6	0.0	3.5	80.4	33.7	29.6	0.0	3.5	0.7	-99.2
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	0.7	0.2	0.0	0.0	0.4	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	-97.1
181	RM	CN Laguna Verde	17,772.4	590.0	0.0	223.9	16,958.6	17,623.3	550.5	0.0	208.9	16,863.8	-0.6
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	93.6	45.3	0.0	1.5	46.9	53.6	51.6	0.0	1.0	1.1	-97.8
188	SE	1116 Transformación del Noreste	2,776.4	140.9	0.0	38.7	2,596.8	147.9	138.1	0.0	7.0	2.9	-99.9

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{L/J}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %
	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	16.9	11.1	0.0	2.7	3.1	8.8	7.1	0.0	1.6	0.2	-94.4
190 SE 1120 Noroeste	64.5	52.6	0.0	11.7	0.2	33.7	25.2	0.0	7.9	0.7	201.9
191 SE 1121 Baja California	10.5	10.1	0.0	0.7	-0.3	7.2	6.4	0.0	0.7	0.1	-148.2
192 SE 1122 Golfo Norte	51.2	52.4	0.0	3.8	-5.0	31.3	28.0	0.0	2.7	0.6	-112.3
193 SE 1123 Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
194 SE 1124 Bajío Centro	42.4	26.1	0.0	1.8	14.5	13.7	12.4	0.0	1.1	0.3	-98.1
195 SE 1125 Distribución	80.9	44.1	0.0	6.9	29.9	35.7	30.7	0.0	4.3	0.7	-97.7
197 SE 1127 Sureste	33.2	3.4	0.0	1.4	28.4	3.9	3.0	0.0	0.8	0.1	-99.7
198 SE 1128 Centro Sur	101.0	27.6	0.0	2.4	71.0	23.4	21.3	0.0	1.6	0.5	-99.4
199 SE 1129 Compensación redes	52.9	16.9	0.0	1.8	34.2	17.1	15.1	0.0	1.6	0.3	-99.0
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	306.9	69.4	0.0	9.1	228.4	69.8	61.1	0.0	7.3	1.4	-99.4
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	352.3	43.8	0.0	22.3	286.2	48.3	34.0	0.0	13.3	0.9	-99.7
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	593.7	149.5	0.0	21.5	422.7	162.1	142.8	0.0	16.1	3.2	-99.2
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	67.0	34.7	0.0	3.4	28.9	35.4	31.2	0.0	3.5	0.7	-97.6
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	530.5	38.1	0.0	1.7	490.7	44.7	42.8	0.0	1.0	0.9	-99.8
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,786.0	29.5	0.0	3.0	1,753.5	1,862.7	30.4	0.0	1.8	1,830.6	4.4
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	266.2	36.0	0.0	1.8	228.4	30.2	28.2	0.0	1.3	0.6	-99.7
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	41.5	22.9	0.0	2.4	16.3	23.1	20.2	0.0	2.4	0.5	-97.2
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	462.9	117.0	0.0	22.2	323.7	59.1	48.6	0.0	9.3	1.2	-99.6
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	300.2	120.9	0.0	4.4	174.9	113.9	109.0	0.0	2.6	2.2	-98.7
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	357.4	49.1	0.0	10.6	297.7	52.7	45.0	0.0	6.7	1.0	-99.7
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	747.9	3.4	0.0	0.0	744.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	283.8	61.5	0.0	27.2	195.1	81.5	58.2	0.0	21.7	1.6	-99.2
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	848.9	102.2	0.0	14.6	732.1	70.1	58.7	0.0	10.0	1.4	-99.8
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	265.3	48.9	0.0	16.8	199.6	59.0	44.6	0.0	13.3	1.2	-99.4
216 RM CCC Poza Rica	565.7	141.1	0.0	74.3	350.3	1,154.9	141.1	0.0	54.8	959.1	173.8
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	4,151.7	85.4	0.0	43.4	4,023.0	4,669.8	82.6	0.0	26.8	4,560.4	13.4
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	233.3	69.2	0.0	0.4	163.7	66.1	64.6	0.0	0.2	1.3	-99.2

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P./**

**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %
	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	79.8	5.7	0.0	8.7	65.4	11.0	5.6	0.0	5.2	0.2	-99.7
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	9,672.7	6,222.2	0.0	213.7	3,236.8	7,092.4	3,103.3	0.0	118.3	3,870.8	19.6
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	4.5	1.1	0.0	0.0	3.4	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	-99.4
226 CCI CI Guerrero Negro III	96.7	57.5	0.0	13.7	25.5	234.5	124.5	0.0	10.2	99.8	292.1
227 CG Los Humeros II	239.8	98.5	0.0	9.2	132.1	246.5	98.9	0.0	5.8	141.9	7.4
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	82.1	15.8	0.0	1.8	64.5	16.7	15.3	0.0	1.1	0.3	-99.5
229 CT TG Baja California II	253.5	94.6	0.0	24.7	134.2	317.9	66.8	0.0	15.0	236.1	76.0
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	56.2	15.8	0.0	0.5	39.9	16.3	15.7	0.0	0.3	0.3	-99.2
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	29.1	7.9	0.0	0.7	20.4	6.8	6.3	0.0	0.4	0.1	-99.3
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	137.6	29.2	0.0	34.9	73.5	78.4	46.0	0.0	30.9	1.5	-97.9
235 CCI Baja California Sur IV	351.8	260.4	0.0	41.3	50.1	372.3	524.2	0.0	24.7	-176.5	-452.3
236 CCI Baja California Sur III	420.0	297.2	0.0	8.8	114.1	502.7	561.0	0.0	8.8	-67.1	-158.8
237 LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	76.0	11.7	0.0	5.3	59.0	15.3	11.6	0.0	3.5	0.3	-99.5
242 SE 1323 DISTRIBUCION SUR	96.7	27.8	0.0	9.6	59.3	33.8	23.9	0.0	9.3	0.7	-98.9
243 SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	455.8	113.2	0.0	28.9	313.7	136.1	111.3	0.0	22.1	2.7	-99.1
244 SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	288.7	49.6	0.0	16.6	222.5	58.2	46.9	0.0	10.2	1.1	-99.5
245 SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	305.6	44.2	0.0	8.9	252.5	43.0	35.8	0.0	6.3	0.8	-99.7
247 SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	97.2	27.6	0.0	3.9	65.8	28.0	24.6	0.0	2.9	0.5	-99.2
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	259.2	63.4	0.0	8.0	187.9	63.2	56.2	0.0	5.7	1.2	-99.3
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	754.4	53.2	0.0	21.0	680.2	74.9	62.5	0.0	10.9	1.5	-99.8
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	219.9	40.4	0.0	3.0	176.4	34.5	32.0	0.0	1.8	0.7	-99.6
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	113.6	34.1	0.0	11.0	68.5	41.8	32.5	0.0	8.5	0.8	-98.8
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	215.2	46.1	0.0	15.8	153.3	52.8	40.5	0.0	11.3	1.0	-99.3
258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2	1,083.7	0.0	0.0	0.0	1,083.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
259 SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	193.0	47.1	0.0	21.4	124.6	63.0	44.0	0.0	17.7	1.2	-99.0

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{L/J}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %
	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	
260 SE SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	61.5	20.1	0.0	9.8	31.6	25.9	16.2	0.0	9.2	0.5	-98.4
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	2,214.1	1,828.0	0.0	184.2	201.9	2,861.7	4,067.1	0.0	114.3	-1,319.6	<-500
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	138.8	31.9	0.0	8.9	98.0	35.1	28.5	0.0	5.9	0.7	-99.3
264 CC Centro	1,268.8	620.4	0.0	358.1	290.4	724.4	1,190.7	0.0	286.5	-752.9	-359.3
266 SLT 1603 Subestación Lago	711.1	74.7	0.0	30.7	605.7	84.7	61.8	0.0	21.2	1.7	-99.7
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	131.3	44.8	0.0	8.8	77.7	50.6	44.0	0.0	5.6	1.0	-98.7
268 CCI Guerrero Negro IV	126.4	76.8	0.0	17.7	31.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	18.9	6.2	0.0	1.1	11.7	6.8	5.9	0.0	0.7	0.1	-98.9
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur	318.3	82.0	0.0	36.8	199.5	83.8	61.3	0.0	20.8	1.6	-99.2
274 SE 1620 Distribución Valle de México	847.5	225.0	0.0	56.9	565.6	215.8	176.1	0.0	35.5	4.2	-99.3
275 CG Los Azufres III (Fase I)	198.3	150.6	0.0	26.1	21.7	28.9	154.7	0.0	16.6	-142.4	<-500
278 RM CT José López Portillo	460.7	222.6	0.0	215.4	22.7	3,424.2	213.3	0.0	184.5	3,026.4	500<
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	195.9	52.5	0.0	22.4	121.0	56.8	41.7	0.0	14.0	1.1	-99.1
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	348.8	105.6	0.0	81.8	161.4	153.5	96.2	0.0	54.3	3.0	-98.1
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	513.6	13.0	0.0	14.4	486.2	36.4	22.4	0.0	13.2	0.7	-99.9
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	86.7	41.1	0.0	20.8	24.7	55.5	41.0	0.0	13.4	1.1	-95.6
284 CG Los Humeros III	632.1	71.0	0.0	12.1	549.0	109.4	68.1	0.0	6.8	34.5	-93.7
286 CCI Baja California Sur V	485.3	340.1	0.0	57.5	87.7	585.6	604.0	0.0	42.5	-60.8	-169.4
288 SLT 1722 Distribución Sur	204.9	46.1	0.0	20.1	138.7	53.2	36.5	0.0	15.6	1.0	-99.2
289 CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
290 LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	315.8	79.4	0.0	46.3	190.1	116.3	54.2	0.0	40.1	22.0	-88.4
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	440.9	179.1	0.0	25.7	236.1	180.6	160.7	0.0	16.3	3.5	-98.5
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	275.6	102.8	0.0	17.1	155.7	107.6	94.7	0.0	10.8	2.1	-98.6
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	98.3	32.4	0.0	7.5	58.4	36.7	31.3	0.0	4.7	0.7	-98.8
296 CC Empalme I	2,488.0	1,733.8	0.0	439.4	314.8	3,141.4	1,615.0	0.0	290.5	1,236.0	292.6
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	462.5	138.3	0.0	90.1	234.2	164.7	81.2	0.0	80.3	3.2	-98.6
298 CC Valle de México II	8,040.2	4,665.7	0.0	378.0	2,996.5	3,072.3	0.0	0.0	0.0	3,072.3	2.5
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	99.5	62.2	0.0	25.5	11.7	76.7	58.8	0.0	16.4	1.5	-87.2
304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	1,472.5	29.0	0.0	0.0	1,443.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P./**

**Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{1/}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %
	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ría Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	Ingresos	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Manteni- miento	Inversión Presu- puesta- ría Asociada	No Progra- mable	Flujo Neto	
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	63.4	24.4	0.0	3.0	36.0	25.2	22.8	0.0	1.9	0.5	-98.6
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	398.3	127.8	0.0	51.7	218.9	146.0	102.6	0.0	40.6	2.9	-98.7
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	387.9	106.7	0.0	68.2	213.0	133.7	81.4	0.0	49.6	2.6	-98.8
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	376.4	92.4	0.0	23.3	260.7	98.4	81.2	0.0	15.3	1.9	-99.3
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	194.1	157.5	0.0	51.0	-14.3	89.4	46.8	0.0	40.9	1.8	-112.2
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	257.0	76.6	0.0	34.0	146.3	64.3	26.3	0.0	21.0	17.0	-88.4
311 RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	903.8	279.5	0.0	159.1	465.1	4,911.1	330.5	0.0	239.9	4,340.8	500<
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	139.8	32.6	0.0	25.9	81.3	708.4	28.3	0.0	19.6	660.5	500<
313 CC Empalme II	5,865.2	4,269.7	0.0	445.3	1,150.2	4,747.3	266.1	0.0	388.7	4,092.6	255.8
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	452.6	159.3	0.0	99.9	193.5	225.0	133.7	0.0	86.9	4.4	-97.7
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	113.0	35.0	0.0	15.0	63.0	47.6	34.6	0.0	12.0	0.9	-98.5
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	431.1	144.3	0.0	50.4	236.4	170.5	124.7	0.0	42.5	3.3	-98.6
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	131.5	45.0	0.0	6.5	80.0	49.3	44.0	0.0	4.3	1.0	-98.8
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	292.5	70.1	0.0	27.4	195.0	83.4	62.5	0.0	19.3	1.6	-99.2
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	290.7	85.5	0.0	50.1	155.1	115.8	71.4	0.0	42.1	2.3	-98.5
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	146.1	99.7	0.0	29.2	17.3	77.2	52.3	0.0	23.4	1.5	-91.2
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,577.0	443.1	0.0	360.9	772.9	727.7	396.6	0.0	316.9	14.3	-98.2
327 CG Los Azufres III Fase II	258.1	4.8	0.0	54.4	198.9	131.3	40.9	0.0	30.4	60.1	-69.8
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	209.2	141.8	0.0	4.5	62.8	7.9	3.5	0.0	4.3	0.2	-99.8
330 CH Las Cruces	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
331 LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
332 CE Sureste II y III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	913.8	85.7	0.0	65.6	762.5	139.6	85.2	0.0	51.7	2.7	-99.6
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	947.3	117.1	0.0	76.4	753.9	169.5	106.1	0.0	60.1	3.3	-99.6
338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	248.2	44.1	0.0	36.9	167.2	90.4	65.4	0.0	23.3	1.8	-98.9

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto ^{1./}	Presupuesto Programable					Ejercido Programable					Variación %
	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	
339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2,282.7	543.7	0.0	485.8	1,253.3	956.3	516.4	0.0	421.2	18.8	-98.5
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	149.5	14.1	0.0	6.6	128.8	6.8	3.8	0.0	2.8	0.1	-99.9
349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	115.8	29.9	0.0	19.1	66.8	15.6	9.7	0.0	5.6	0.3	-99.5
350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	469.3	66.2	0.0	72.2	330.8	137.6	65.1	0.0	69.8	2.7	-99.2

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

500< = La variación es menor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE
INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)	
TOTAL	96,035.1	26,661.2	32,869.7	36,504.3	156,652.1	25,582.7	72,853.1	58,216.3	59.5
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	482.0	205.0	19.7	257.4	487.3	480.0	2.5	4.8	-98.1
2 CC Altamira II	2,407.0	477.6	1,380.6	548.9	5,030.9	355.4	2,592.4	2,083.1	279.5
3 CC Bajío	3,990.9	338.5	2,014.3	1,638.2	6,124.6	362.8	3,161.8	2,600.0	58.7
4 CC Campeche	1,241.2	431.2	652.0	158.0	1,873.3	320.2	1,336.0	217.1	37.4
5 CC Hermosillo	1,369.2	384.8	405.4	579.0	1,974.2	348.5	627.8	997.8	72.3
6 CT Mérida III	1,637.5	463.5	1,026.0	148.0	4,631.6	406.2	2,308.3	1,917.1	>500
7 CC Monterrey III	1,750.6	337.7	1,004.9	408.0	4,325.3	318.5	2,509.7	1,497.2	266.9
8 CC Naco-Nogales	1,464.4	639.6	547.3	277.5	2,274.0	600.6	766.8	906.6	226.7
9 CC Río Bravo II	2,816.7	774.9	968.8	1,073.0	2,959.6	677.4	1,054.8	1,227.4	14.4
10 CC Mexicali	3,012.5	340.9	1,451.5	1,220.1	4,529.1	302.4	1,712.4	2,514.4	106.1
11 CC Saltillo	1,072.0	458.4	396.7	217.0	1,316.8	370.6	456.4	489.8	125.7
12 CC Tuxpan II	3,226.8	318.1	1,308.5	1,600.2	3,254.3	249.3	1,523.8	1,481.2	-7.4
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex- Valladolid	395.4	139.4	21.6	234.4	136.7	71.4	63.7	1.6	-99.3
15 CC Altamira III y IV	6,534.7	1,818.0	1,961.0	2,755.8	12,683.3	1,777.5	7,331.3	3,574.5	29.7
16 CC Chihuahua III	1,260.9	456.1	656.8	147.9	2,544.7	456.7	1,051.6	1,036.4	>500
17 CC La Laguna II	3,394.8	1,415.4	945.6	1,033.8	6,841.8	1,410.7	3,819.1	1,612.1	55.9
18 CC Río Bravo III	2,814.0	764.9	1,075.3	973.7	4,335.7	732.0	1,723.7	1,880.0	93.1
19 CC Tuxpan III y IV	7,367.3	2,858.4	1,598.6	2,910.2	13,404.0	2,891.0	6,866.9	3,646.0	25.3
20 CC Altamira V	7,097.7	2,464.3	1,421.5	3,211.9	13,512.9	2,612.0	7,096.8	3,804.1	18.4
21 CC Tamazunchale	8,023.0	2,273.0	1,257.2	4,492.8	6,716.1	2,190.4	1,718.0	2,807.7	-37.5
24 CC Río Bravo IV	3,133.4	697.8	1,001.5	1,434.1	4,531.2	598.3	2,015.4	1,917.6	33.7
25 CC Tuxpan V	3,364.4	782.4	757.9	1,824.0	6,288.6	690.1	3,148.9	2,449.6	34.3
26 CC Valladolid III	4,642.2	1,088.3	598.6	2,955.3	7,215.9	1,289.0	3,159.7	2,767.2	-6.4
28 CCC Norte II	2,477.0	1,073.8	824.6	578.5	4,730.3	1,004.3	1,810.8	1,915.2	231.1
29 CCC Norte	3,259.0	1,455.5	850.2	953.2	6,653.1	1,557.9	2,937.5	2,157.8	126.4
31 CE La Venta III	1,211.9	0.0	526.5	685.5	747.3	0.0	442.7	304.5	-55.6
33 CE Oaxaca I	537.0	0.0	345.4	191.7	488.6	0.0	337.6	151.0	-21.2
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	2,134.6	0.0	1,095.0	1,039.7	1,997.2	0.0	1,367.5	629.6	-39.4
36 CC Baja California III	1,791.3	366.4	598.6	826.3	3,237.4	345.8	1,006.1	1,885.5	128.2
38 CC Norte III (Juárez)	2,887.6	0.0	0.0	2,887.6	6,772.7	1,003.9	2,770.8	2,998.0	3.8
40 CE Sureste I	648.8	0.0	259.3	389.5	628.2	0.0	285.0	343.2	-11.9
42 CC Noroeste	3,081.6	0.0	0.0	3,081.6	7,384.9	1,038.1	2,920.5	3,426.3	11.2
43 CC Noreste	3,669.5	3,837.1	5,899.0	-6,066.6	7,020.5	1,121.7	2,926.9	2,971.9	-149.0
45 CC Topolobampo III	1,838.1	0.0	0.0	1,838.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

>500 = La variación es mayor a 500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021

 (Millones de pesos a precios de 2021) *^J

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2020 (2)	En 2021 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	459,294.9	312,064.9	10,758.8	322,823.7	3,991.5	13,791.5	17,783.0	118,688.2	136,471.2
Cierres totales	378,131.1	290,827.7	6,705.6	297,533.2	3,019.8	8,914.2	11,934.0	68,663.9	80,597.9
1 CG Cerro Prieto IV ^J	2,098.3	2,098.3	0.0	2,098.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua ^J	5,632.2	5,632.2	0.0	5,632.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II ^J	557.7	557.7	0.0	557.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II ^J	5,853.1	5,853.1	0.0	5,853.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II ^J	1,242.9	1,242.9	0.0	1,242.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9) ^J	6,251.3	6,251.3	0.0	6,251.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II ^J	14,239.0	14,239.0	0.0	14,239.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino ^J	2,031.0	2,031.0	0.0	2,031.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular ^J	2,664.6	2,664.6	0.0	2,664.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste ^J	2,160.8	2,160.8	0.0	2,160.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución ^J	3,557.2	3,557.2	0.0	3,557.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste ^J	1,028.6	1,028.6	0.0	1,028.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste - Peninsular ^J	685.5	685.5	0.0	685.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro ^J	1,276.2	1,276.2	0.0	1,276.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental ^J	1,472.4	1,472.4	0.0	1,472.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro ^J	904.5	904.5	0.0	904.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste ^J	835.7	835.7	0.0	835.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta ^J	562.1	562.1	0.0	562.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste ^J	573.0	573.0	0.0	573.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente ^J	740.7	740.7	0.0	740.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste ^J	913.5	913.5	0.0	913.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste ^J	494.2	494.2	0.0	494.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste ^J	896.1	896.1	0.0	896.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^J	2,668.6	2,668.6	0.0	2,668.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) ^J	2,331.4	2,331.4	0.0	2,331.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV ^J	2,476.0	2,476.0	0.0	2,476.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^J	6,777.4	6,777.4	0.0	6,777.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste ^J	906.2	906.2	0.0	906.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional ^J	2,674.1	2,674.1	0.0	2,674.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^J	5,594.9	5,594.9	0.0	5,594.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central ^J	1,305.7	1,305.7	0.0	1,305.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular ^J	1,575.6	1,575.6	0.0	1,575.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste ^J	1,472.1	1,472.1	0.0	1,472.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte ^J	822.3	822.3	0.0	822.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión ^J	174.4	174.4	0.0	174.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional ^J	3,516.5	3,516.5	0.0	3,516.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC ^J	2,311.2	2,311.2	0.0	2,311.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental ^J	1,333.5	1,333.5	0.0	1,333.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte ^J	300.6	300.6	0.0	300.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada ^J	5,021.8	5,021.8	0.0	5,021.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale ^J	2,180.8	2,180.8	0.0	2,180.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ^J	888.4	888.4	0.0	888.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte ^J	446.7	446.7	0.0	446.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental ^J	1,163.4	1,163.4	0.0	1,163.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental ^J	434.6	434.6	0.0	434.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental ^J	909.7	909.7	0.0	909.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I ^J	1,137.2	1,137.2	0.0	1,137.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental ^J	2,575.9	2,575.9	0.0	2,575.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte ^J	3,096.1	3,096.1	0.0	3,096.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste ^J	581.2	581.2	0.0	581.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 SubTransmisión Occidental ^J	558.7	558.7	0.0	558.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) ^{*/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2020 (2)	En 2021 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
53 LT 614 Subtransmisión Oriental [✓]	338.5	338.5	0.0	338.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular [✓]	527.7	527.7	0.0	527.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I [✓]	430.1	430.1	0.0	430.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57 LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja California [✓]	279.4	279.4	0.0	279.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental [✓]	1,583.5	1,583.5	0.0	1,583.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59 SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste [✓]	615.1	615.1	0.0	615.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60 SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto [✓]	2,301.9	2,301.9	0.0	2,301.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC [✓]	1,563.3	1,563.3	0.0	1,563.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62 CCC Pacífico	12,874.5	12,793.1	27.2	12,820.2	27.2	27.2	54.3	0.0	54.3
63 CH El Cajón	16,924.7	7,841.8	283.8	8,125.6	283.8	567.7	851.5	7,947.6	8,799.1
64 LT Líneas Centro [✓]	135.9	135.9	0.0	135.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón [✓]	1,387.2	1,387.2	0.0	1,387.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira ^{V✓}	1,522.4	1,522.4	0.0	1,522.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
67 Red de Transmisión Asociada a La Laguna II [✓]	415.3	415.3	0.0	415.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,885.1	1,664.9	23.9	1,688.8	20.0	31.7	51.7	144.6	196.3
69 LT 707 Enlace Norte-Sur [✓]	674.4	674.4	0.0	674.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70 LT Riviera Maya [✓]	753.6	753.6	0.0	753.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71 PRR Presa Reguladora Amata [✓]	275.7	275.7	0.0	275.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72 RM Adolfo López Mateos [✓]	627.6	627.6	0.0	627.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73 RM Altamira [✓]	859.8	859.8	0.0	859.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74 RM Botello [✓]	128.9	128.9	0.0	128.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75 RM Carbón II [✓]	234.6	234.6	0.0	234.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76 RM Carlos Rodríguez Rivero [✓]	381.1	381.1	0.0	381.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77 RM Dos Bocas [✓]	292.5	292.5	0.0	292.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78 RM Emilio Portes Gil [✓]	5.0	5.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79 RM Francisco Pérez Ríos [✓]	2,586.7	2,586.7	0.0	2,586.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80 RM Gómez Palacio [✓]	598.8	598.8	0.0	598.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82 RM Huinalá [✓]	12.2	12.2	0.0	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83 RM Ixtaczoquitlán [✓]	18.6	18.6	0.0	18.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) [✓]	274.3	274.3	0.0	274.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) [✓]	999.1	999.1	0.0	999.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90 RM CT Puerto Libertad [✓]	272.9	272.9	0.0	272.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91 RM Punta Prieta [✓]	233.8	233.8	0.0	233.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92 RM Salamanca [✓]	656.9	656.9	0.0	656.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93 RM Tuxpango [✓]	352.7	352.7	0.0	352.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94 RM CT Valle de México [✓]	117.6	117.6	0.0	117.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95 SE Norte [✓]	156.4	156.4	0.0	156.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98 SE 705 Capacitores [✓]	70.7	70.7	0.0	70.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte [✓]	910.0	910.0	0.0	910.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100 SLT 701 Occidente-Centro [✓]	1,616.7	1,616.7	0.0	1,616.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101 SLT 702 Sureste-Peninsular [✓]	566.2	566.2	0.0	566.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102 SLT 703 Noreste-Norte [✓]	391.7	391.7	0.0	391.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103 SLT 704 Baja California -Noroeste [✓]	135.9	135.9	0.0	135.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104 SLT 706 Sistemas- Norte	3,782.7	3,580.7	10.6	3,591.2	0.8	11.4	12.1	179.3	191.4
105 SLT 709 Sistemas Sur [✓]	2,060.2	2,060.2	0.0	2,060.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106 CC Conversión El Encino de TG a CC [✓]	1,512.7	1,512.7	0.0	1,512.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107 CCI Baja California Sur II [✓]	1,228.3	1,228.3	0.0	1,228.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108 LT 807 Durango I [✓]	695.7	695.7	0.0	695.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110 RM CCC Tula [✓]	106.6	106.6	0.0	106.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021)

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2020 (2)	En 2021 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	639.1	639.1	0.0	639.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	278.0	278.0	0.0	278.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	727.9	727.9	0.0	727.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	620.3	620.3	0.0	620.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	897.5	897.5	0.0	897.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	418.8	418.8	0.0	418.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE 811 Noroeste	219.4	219.4	0.0	219.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE 812 Golfo Norte	107.6	107.6	0.0	107.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
124	SE 813 División Bajío	1,092.5	1,092.5	0.0	1,092.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT 801 Altiplano	1,715.5	1,715.5	0.0	1,715.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127	SLT 802 Tamaulipas	1,446.9	1,446.9	0.0	1,446.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128	SLT 803 Noine	1,349.4	1,349.4	0.0	1,349.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT 806 Bajío	1,863.0	1,809.5	2.1	1,811.5	0.8	4.4	5.2	46.2	51.4
132	CE La Venta II	2,216.8	1,995.1	147.8	2,142.9	0.0	73.9	73.9	0.0	73.9
136	LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II	138.1	138.1	0.0	138.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138	SE 911 Noreste	181.9	181.9	0.0	181.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE 912 División Oriente	243.1	243.1	0.0	243.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE 914 División Centro Sur	265.5	202.9	15.2	218.1	0.0	15.3	15.3	32.1	47.4
141	SE 915 Occidental	236.0	236.0	0.0	236.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT 901 Pacífico	846.4	846.4	0.0	846.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143	SLT 902 Istmo	1,635.4	1,635.4	0.0	1,635.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144	SLT 903 Cabo - Norte	1,123.1	1,123.1	0.0	1,123.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146	CH La Yesca	25,382.5	8,559.4	903.1	9,462.5	180.5	1,053.4	1,233.9	14,686.1	15,920.0
147	CCC Baja California	3,539.3	3,539.3	0.0	3,539.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	560.9	560.9	0.0	560.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	909.1	909.1	0.0	909.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	962.7	957.9	0.2	958.1	0.1	0.4	0.5	4.1	4.6
151	SE 1006 Central----Sur	314.9	274.6	15.7	290.3	12.3	12.3	24.5	0.0	24.5
152	SE 1005 Noroeste	1,232.4	1,122.9	23.2	1,146.1	0.3	24.1	24.4	61.9	86.3
156	RM Infiernillo	343.2	339.2	0.2	339.4	0.1	0.3	0.4	3.4	3.8
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,089.8	3,017.3	2.8	3,020.2	1.1	5.9	7.1	62.6	69.7
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	267.7	267.7	0.0	267.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	91.3	91.3	0.0	91.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160	RM CCC Samalayuca II	22.0	22.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	RM CCC El Sauz	85.8	85.8	0.0	85.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162	RM CCC Huinalá II	38.5	38.5	0.0	38.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	317.6	317.6	0.0	317.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	792.8	754.9	12.6	767.5	12.6	12.6	25.2	0.0	25.2
165	LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	118.4	118.4	0.0	118.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,231.9	1,210.9	0.8	1,211.7	0.3	1.7	2.0	18.1	20.2
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,927.1	2,146.5	195.1	2,341.7	0.0	195.1	195.1	390.3	585.4
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	665.3	665.3	0.0	665.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,621.8	1,261.5	27.8	1,289.3	20.6	41.3	61.9	270.7	332.5
176	LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	730.7	616.2	38.2	654.4	38.2	38.2	76.4	0.0	76.4
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	25.1	23.9	0.0	23.9	0.0	0.1	0.1	1.0	1.2
181	RM CN Laguna Verde	13,088.4	8,245.2	554.6	8,799.8	0.0	554.6	554.6	3,733.9	4,288.6
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	648.8	648.8	0.0	648.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	116.9	116.9	0.0	116.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{*/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) ^{*/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2020 (2)	En 2021 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	471.1	416.3	18.9	435.2	17.9	17.9	35.9	0.0	35.9
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	325.8	262.7	2.5	265.2	1.0	5.2	6.2	54.5	60.6
190	SE 1120 Noroeste	1,000.7	804.8	15.5	820.2	8.6	20.4	28.9	151.6	180.5
191	SE 1121 Baja California	111.2	95.0	4.0	99.1	0.0	4.0	4.0	8.1	12.1
192	SE 1122 Golfo Norte	785.0	697.4	21.7	719.1	0.0	21.8	21.8	44.1	65.8
193	SE 1123 Norte	77.3	77.3	0.0	77.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE 1124 Bajío Centro	796.3	745.3	10.6	755.9	10.1	11.5	21.6	18.7	40.3
195	SE 1125 Distribución	1,964.6	1,773.7	23.1	1,796.7	19.9	29.0	48.9	119.0	167.9
197	SE 1127 Sureste	323.2	288.6	1.3	289.9	0.5	2.8	3.4	29.9	33.3
198	SE 1128 Centro Sur	407.7	320.8	15.0	335.9	14.7	30.1	44.8	27.0	71.8
199	SE 1129 Compensación redes	314.7	275.7	7.0	282.7	0.2	7.6	7.8	24.2	32.0
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,417.2	1,121.4	66.6	1,188.0	65.3	91.4	156.6	72.6	229.2
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,795.7	1,275.2	20.3	1,295.5	8.2	42.6	50.8	449.5	500.3
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,661.4	2,033.2	168.8	2,202.0	120.5	203.1	323.6	135.8	459.4
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	748.7	675.1	18.4	693.5	0.0	18.4	18.4	36.8	55.2
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2,162.2	2,120.0	1.6	2,121.6	0.7	3.5	4.1	36.4	40.5
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,365.7	2,295.0	2.8	2,297.8	1.1	5.8	6.9	61.1	68.0
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera ^{1/}	855.7	855.7	0.0	855.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207	SE 1213 Compensación de Redes	973.4	931.2	4.2	935.4	0.5	5.5	6.0	32.0	38.0
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	190.7	139.8	12.7	152.6	0.0	12.7	12.7	25.4	38.1
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,806.5	2,697.9	4.2	2,702.2	1.7	8.9	10.6	93.8	104.4
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,703.4	3,412.5	45.9	3,458.4	23.6	52.4	76.0	169.0	245.1
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	745.1	745.1	0.0	745.1	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
213	SE 1211 Noreste - Central	1,233.5	628.9	51.0	679.9	40.9	92.5	133.4	420.3	553.6
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,261.2	894.9	39.8	934.7	25.1	38.8	63.9	262.7	326.5
216	RM CCC Poza Rica	3,057.3	1,485.1	153.6	1,638.7	153.6	292.5	446.1	972.4	1,418.5
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	3,221.4	1,688.0	103.9	1,791.9	95.6	164.5	260.1	1,169.4	1,429.5
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	795.3	786.0	0.4	786.3	0.1	0.8	0.9	8.1	9.0
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	863.9	657.0	8.1	665.1	3.3	16.9	20.2	178.6	198.8
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,306.4	14,137.8	650.9	14,788.8	602.6	1,301.2	1,903.9	4,613.8	6,517.7
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	87.9	87.9	0.0	87.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	25.2	23.9	1.3	25.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	513.5	231.1	25.7	256.8	25.7	51.4	77.0	179.7	256.8
227	CG Los Humeros II	2,153.7	1,813.6	113.4	1,927.0	113.4	113.4	226.7	0.0	226.7
228	LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	396.1	333.1	20.8	353.9	20.8	21.1	41.9	0.2	42.1
229	CT TG Baja California II	2,109.1	1,478.5	81.4	1,559.9	71.2	100.2	171.4	377.8	549.2
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	130.3	117.9	0.5	118.3	0.2	1.0	1.2	10.8	12.0
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	174.2	157.5	0.6	158.1	0.3	1.4	1.6	14.4	16.0
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	727.1	89.1	23.8	112.9	1.5	27.8	29.3	584.8	614.1
235	CCI Baja California Sur IV	1,987.1	1,032.2	37.2	1,069.4	15.1	78.2	93.2	824.5	917.8
236	CCI Baja California Sur III	1,866.1	1,586.2	93.3	1,679.5	93.3	93.3	186.6	0.0	186.6
237	LT 1313 Red asociada a Baja California III	234.2	110.1	11.7	121.8	11.7	19.9	31.7	80.7	112.3
242	SE 1323 Distribución SUR	492.5	306.3	6.7	313.0	0.1	6.8	6.8	172.7	179.5
243	SE 1322 Distribución Centro	1,728.1	968.2	126.2	1,094.4	44.0	165.6	209.6	424.1	633.7
244	SE 1321 Distribución Noreste	1,388.0	986.8	41.7	1,028.5	18.3	65.2	83.5	276.0	359.5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) ^{*./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2020 (2)	En 2021 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
247	SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	384.7	283.6	16.9	300.5	15.6	19.4	35.0	49.2	84.2
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,261.3	1,050.9	38.1	1,089.0	35.6	42.8	78.3	94.0	172.3
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	909.9	843.0	2.6	845.6	1.1	5.5	6.5	57.8	64.3
251	SE 1421 Distribución Sur	521.0	272.9	33.2	306.0	7.0	41.3	48.4	166.6	214.9
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	160.8	160.8	0.0	160.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE 1420 Distribución Norte	669.9	314.2	30.8	345.1	27.1	54.4	81.5	243.3	324.9
259	SE 1521 Distribución Sur	680.1	239.0	35.2	274.2	11.5	45.7	57.2	348.7	406.0
260	SE 1520 Distribución Norte	213.1	29.8	7.3	37.1	0.7	8.0	8.7	167.3	176.0
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	764.2	537.9	28.1	565.9	24.3	35.0	59.3	139.0	198.2
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	484.3	280.7	50.9	331.6	0.0	50.9	50.9	101.8	152.7
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	58.5	33.9	6.2	40.1	0.0	6.2	6.2	12.3	18.5
273	SE 1621 Distribución Norte - Sur	914.9	245.0	45.4	290.4	16.1	64.5	80.6	543.8	624.5
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,417.4	820.6	149.2	969.8	0.0	149.2	149.2	298.4	447.6
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	422.1	63.3	42.2	105.5	0.0	42.2	42.2	274.4	316.6
286	CCI Baja California Sur V	2,170.7	976.8	108.5	1,085.4	108.5	217.1	325.6	759.8	1,085.4
288	SLT 1722 Distribución Sur	511.1	126.3	30.8	157.2	11.5	42.3	53.8	300.2	354.0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa II	1,245.2	342.3	56.9	399.2	28.7	58.0	86.6	759.4	846.0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,424.6	824.8	150.0	974.7	0.0	150.0	150.0	299.9	449.9
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,061.4	645.1	96.1	741.2	10.1	101.4	111.5	208.6	320.1
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	407.3	233.9	36.7	270.6	1.2	38.1	39.3	97.4	136.7
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	522.2	78.3	52.2	130.5	0.0	52.2	52.2	339.4	391.6
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	163.8	96.2	16.9	113.1	0.0	16.9	16.9	33.8	50.7
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,437.4	459.8	70.2	529.9	35.5	105.7	141.2	766.2	907.5
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,610.1	429.2	65.0	494.1	37.3	95.0	132.4	983.6	1,115.9
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	1,052.9	491.0	54.7	545.7	53.6	101.3	154.8	352.3	507.2
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	985.2	103.6	40.6	144.2	3.0	48.2	51.3	789.7	840.9
312	312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	537.5	87.6	29.5	117.0	7.1	29.5	36.5	383.9	420.4
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,944.4	208.3	64.4	272.7	1.3	67.9	69.2	1,602.4	1,671.7
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	362.7	92.4	16.8	109.2	7.9	17.5	25.4	228.1	253.6
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,363.1	410.1	62.6	472.7	33.4	88.8	122.1	768.2	890.4
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	305.5	142.3	15.8	158.1	15.8	31.6	47.4	99.9	147.4
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	914.9	365.9	45.7	411.7	45.7	45.7	91.5	411.7	503.2
320	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,229.8	313.2	54.7	367.9	21.5	62.5	84.0	777.9	861.9
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,988.8	1,533.1	334.5	1,867.6	91.9	424.7	516.5	6,604.7	7,121.2
328	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	92.0	6.3	3.1	9.3	0.0	3.1	3.1	79.6	82.7
336	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,296.4	141.3	66.3	207.6	2.8	73.9	76.7	1,012.1	1,088.8
339	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,100.0	1,353.1	401.5	1,754.6	134.0	555.3	689.3	8,656.1	9,345.4
348	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	118.1	0.0	3.9	3.9	0.0	4.1	4.1	110.1	114.2
	Cierres Parciales	81,163.8	21,237.2	4,053.3	25,290.4	971.7	4,877.3	5,849.0	50,024.3	55,873.3
171	CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	9,537.3	2,482.0	463.2	2,945.2	124.9	598.5	723.4	5,868.7	6,592.1
188	SE 1116 Transformación del Noreste	3,568.7	3,267.4	115.1	3,382.4	50.1	56.2	106.3	80.0	186.3
209	SE 1212 Sur - Peninsular	1,073.5	774.9	36.0	811.0	20.9	53.3	74.3	188.3	262.6
214	SE 1210 Norte - Noroeste	2,246.8	1,916.7	60.4	1,977.1	22.4	46.2	68.6	201.1	269.7
245	SE 1320 Distribución Noroeste	813.1	597.8	29.9	627.7	29.0	36.0	65.1	120.4	185.4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) ^{*./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2020 (2)	En 2021 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	901.8	497.3	53.1	550.4	8.6	65.7	74.3	277.1	351.4
261	CCC CoGeneración Salamanca Fase I	7,653.9	3,943.3	597.4	4,540.7	70.8	643.3	714.1	2,399.1	3,113.2
264	CC Centro	12,277.2	3,153.7	551.6	3,705.3	372.8	938.1	1,310.8	7,261.0	8,571.9
266	SLT 1603 Subestación Lago	640.0	84.7	55.8	140.5	0.0	55.8	55.8	443.7	499.5
274	SE 1620 Distribución Valle de México	2,038.5	901.9	142.1	1,044.0	34.5	178.5	213.0	781.5	994.5
278	RM CT José López Portillo	4,345.5	416.4	217.3	633.7	0.0	217.3	217.3	3,494.5	3,711.8
280	SLT 1721 Distribución Norte	501.4	125.0	21.5	146.5	12.0	33.9	45.9	309.0	355.0
281	LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,751.9	289.4	94.9	384.3	12.8	123.7	136.5	1,231.2	1,367.6
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	324.3	33.8	11.9	45.7	3.3	15.2	18.6	259.9	278.5
284	CG Los Humeros III	873.0	321.6	45.9	367.6	45.9	91.9	137.8	367.6	505.4
296	CC Empalme I	9,853.7	1,156.2	641.5	1,797.8	131.3	772.8	904.1	7,151.8	8,055.9
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,922.7	232.6	67.0	299.6	11.3	81.5	92.8	1,530.3	1,623.1
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	699.9	74.2	27.4	101.6	11.2	34.5	45.7	552.6	598.3
311	RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	6,542.6	319.2	325.8	645.0	0.0	328.9	328.9	5,568.7	5,897.6
313	CC Empalme II	8,114.4	270.5	270.5	541.0	0.0	270.5	270.5	7,303.0	7,573.4
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	625.1	87.5	36.8	124.3	5.4	42.7	48.1	452.6	500.8
327	CG Los Azufres III Fase II	1,041.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,041.4	1,041.4
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,532.1	135.5	100.0	235.5	3.9	103.9	107.7	1,188.9	1,296.6
338	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	656.5	44.9	33.5	78.4	0.0	33.8	33.8	544.3	578.1
349	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	121.4	8.1	4.0	12.1	0.0	4.1	4.1	105.2	109.2
350	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,507.1	102.5	50.4	153.0	0.6	51.0	51.5	1,302.6	1,354.1

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 20.3060 correspondiente al cierre de septiembre de 2021.

1./ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiregas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021) */

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2020	PEF 2021	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total	823,911.4	818,004.0	-0.7	710,426.8	393,987.0	48.2	43,790.9	350,196.1
Inversión directa	550,258.7	544,351.3	-1.1	489,089.6	172,649.9	31.7	36,178.7	136,471.2
1 CG Cerro Prieto IV	2,098.3	2,098.3	0.0	2,098.3	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua	5,632.2	5,632.2	0.0	5,632.2	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II	557.7	557.7	0.0	557.7	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	6,723.1	6,723.1	0.0	6,723.1	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	1,244.2	1,244.2	0.0	1,244.2	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	6,251.3	6,251.3	0.0	6,251.3	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II	14,239.0	14,239.0	0.0	14,239.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino	2,031.0	2,031.0	0.0	2,031.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,694.0	2,694.0	0.0	2,694.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste	2,160.8	2,160.8	0.0	2,160.8	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,557.2	3,557.2	0.0	3,557.2	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	1,028.6	1,028.6	0.0	1,028.6	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste-Peninsular	685.5	685.5	0.0	685.5	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental-Centro	1,276.2	1,276.2	0.0	1,276.2	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,472.4	1,472.4	0.0	1,472.4	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	904.5	904.5	0.0	904.5	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	835.7	835.7	0.0	835.7	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	562.1	562.1	0.0	562.1	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	573.0	573.0	0.0	573.0	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	740.7	740.7	0.0	740.7	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	913.5	913.5	0.0	913.5	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	494.2	494.2	0.0	494.2	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	896.1	896.1	0.0	896.1	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,668.6	2,668.6	0.0	2,668.6	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	2,331.4	2,331.4	0.0	2,331.4	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,476.0	2,476.0	0.0	2,476.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	6,777.4	6,777.4	0.0	6,777.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	906.2	906.2	0.0	906.2	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional	2,674.1	2,674.1	0.0	2,674.1	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	5,594.9	5,594.9	0.0	5,594.9	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central	1,305.7	1,305.7	0.0	1,305.7	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,575.6	1,575.6	0.0	1,575.6	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste	1,472.1	1,472.1	0.0	1,472.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	822.3	822.3	0.0	822.3	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	174.4	174.4	0.0	174.4	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	3,516.5	3,516.5	0.0	3,516.5	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	2,311.2	2,311.2	0.0	2,311.2	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental	1,333.5	1,333.5	0.0	1,333.5	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte	300.6	300.6	0.0	300.6	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada	5,021.8	5,021.8	0.0	5,021.8	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	2,180.8	2,180.8	0.0	2,180.8	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	888.4	888.4	0.0	888.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte	446.7	446.7	0.0	446.7	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental	1,163.4	1,163.4	0.0	1,163.4	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental	434.6	434.6	0.0	434.6	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental	909.7	909.7	0.0	909.7	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	1,137.2	1,137.2	0.0	1,137.2	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,575.9	2,575.9	0.0	2,575.9	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	3,096.1	3,096.1	0.0	3,096.1	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	581.2	581.2	0.0	581.2	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	558.7	558.7	0.0	558.7	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	338.5	338.5	0.0	338.5	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	527.7	527.7	0.0	527.7	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	430.1	430.1	0.0	430.1	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) */

		Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2020	PEF 2021	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
			(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2021 (6=5/2)		
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	279.4	279.4	0.0	279.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	1,583.5	1,583.5	0.0	1,583.5	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	615.1	615.1	0.0	615.1	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,301.9	2,301.9	0.0	2,300.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,563.3	1,563.3	0.0	1,563.3	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC	Pacífico	12,874.5	12,874.5	0.0	12,874.5	54.3	0.4	0.0	54.3
63	CH	El Cajón	16,924.7	16,924.7	0.0	16,924.7	8,799.1	52.0	0.0	8,799.1
64	LT	Líneas Centro	135.9	135.9	0.0	135.9	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	1,387.2	1,387.2	0.0	1,387.2	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,522.4	1,522.4	0.0	1,522.4	0.0	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	415.3	415.3	0.0	415.3	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,885.1	1,885.1	0.0	1,885.1	196.3	10.4	0.0	196.3
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	674.4	674.4	0.0	674.4	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	753.6	753.6	0.0	753.6	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	275.7	275.7	0.0	275.7	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	627.6	627.6	0.0	627.6	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira	859.8	859.8	0.0	859.8	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	128.9	128.9	0.0	128.9	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	234.6	234.6	0.0	234.6	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	381.1	381.1	0.0	381.1	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	292.5	292.5	0.0	292.5	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	5.0	5.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	2,586.7	2,586.7	0.0	2,586.7	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gómez Palacio	598.8	598.8	0.0	598.8	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
82	RM	Huinalá	12.2	12.2	0.0	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	18.6	18.6	0.0	18.6	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	274.3	274.3	0.0	274.3	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	999.1	999.1	0.0	999.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	272.9	272.9	0.0	272.9	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	233.8	233.8	0.0	233.8	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
92	RM	Salamanca	656.9	656.9	0.0	656.9	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	352.7	352.7	0.0	352.7	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	117.6	117.6	0.0	117.6	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	156.4	156.4	0.0	156.4	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	70.7	70.7	0.0	70.7	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	910.0	910.0	0.0	910.0	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,616.7	1,616.7	0.0	1,616.7	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	566.2	566.2	0.0	566.2	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	391.7	391.7	0.0	391.7	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	135.9	135.9	0.0	135.9	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,782.7	3,782.7	0.0	3,782.7	191.4	5.1	0.0	191.4
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,060.2	2,060.2	0.0	2,060.2	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	1,512.7	1,512.7	0.0	1,512.7	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	1,228.3	1,228.3	0.0	1,228.3	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	695.7	695.7	0.0	695.7	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	106.6	106.6	0.0	106.6	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	639.1	639.1	0.0	639.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	278.0	278.0	0.0	278.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	727.9	727.9	0.0	727.9	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	620.3	620.3	0.0	620.3	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	897.5	897.5	0.0	897.5	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	418.8	418.8	0.0	418.8	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021) */

		Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2020	PEF 2021	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2021		
122	SE	811 Noroeste	219.4	219.4	0.0	219.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
123	SE	812 Golfo Norte	107.6	107.6	0.0	107.6	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
124	SE	813 División Bajío	1,092.5	1,092.5	0.0	1,092.5	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
126	SLT	801 Altiplano	1,715.5	1,715.5	0.0	1,715.5	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
127	SLT	802 Tamaulipas	1,446.9	1,446.9	0.0	1,446.9	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
128	SLT	803 NOINE	1,349.4	1,349.4	0.0	1,349.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
130	SLT	806 Bajío	1,863.0	1,863.0	0.0	1,863.0	51.4	2.8	0.0	51.4
132	CE	La Venta II	2,216.8	2,216.8	0.0	2,216.8	73.9	3.3	0.0	73.9
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	138.1	138.1	0.0	138.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
138	SE	911 Noreste	181.9	181.9	0.0	181.9	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
139	SE	912 División Oriente	243.1	243.1	0.0	243.1	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE	914 División Centro Sur	265.5	265.5	0.0	265.5	47.4	17.9	0.0	47.4
141	SE	915 Occidental	236.0	236.0	0.0	236.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT	901 Pacífico	846.4	846.4	0.0	846.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
143	SLT	902 Istmo	1,635.4	1,635.4	0.0	1,635.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
144	SLT	903 Cabo - Norte	1,123.1	1,123.1	0.0	1,123.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
146	CH	La Yesca	25,382.5	25,382.5	0.0	25,382.5	15,920.0	62.7	0.0	15,920.0
147	CCC	Baja California	3,539.3	3,539.3	0.0	3,539.3	0.0	0.0	0.0	0.0
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	560.9	560.9	0.0	560.9	0.0	0.0	0.0	0.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	909.1	909.1	0.0	909.1	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	962.7	962.7	0.0	962.7	4.6	0.5	0.0	4.6
151	SE	1006 Central----Sur	314.9	314.9	0.0	314.9	24.5	7.8	0.0	24.5
152	SE	1005 Noroeste	1,232.4	1,232.4	0.0	1,232.4	86.3	7.0	0.0	86.3
156	RM	Infiernillo	343.2	343.2	0.0	343.2	3.8	1.1	0.0	3.8
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,089.8	3,089.8	0.0	3,089.8	69.7	2.3	0.0	69.7
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	267.7	267.7	0.0	267.7	0.0	0.0	0.0	0.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	91.3	91.3	0.0	91.3	0.0	0.0	0.0	0.0
160	RM	CCC Samalayuca II	22.0	22.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	RM	CCC El Sauz	85.8	85.8	0.0	85.8	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
162	RM	CCC Huinala II	38.5	38.5	0.0	38.5	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	317.6	317.6	0.0	317.6	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	792.8	792.8	0.0	792.8	25.2	3.2	0.0	25.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	118.4	118.4	0.0	118.4	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,231.9	1,231.9	0.0	1,231.9	20.2	1.6	0.0	20.2
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,927.1	2,927.1	0.0	2,927.1	585.4	20.0	0.0	585.4
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	665.3	665.3	0.0	665.3	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,621.8	1,621.8	0.0	1,621.8	332.5	20.5	0.0	332.5
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	11,594.7	11,594.7	0.0	9,537.7	6,592.1	56.9	0.0	6,592.1
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	730.7	730.7	0.0	730.7	76.4	10.5	0.0	76.4
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	25.1	25.1	0.0	25.1	1.2	4.6	0.0	1.2
181	RM	CN Laguna Verde	13,088.4	13,088.4	0.0	13,088.4	4,288.6	32.8	0.0	4,288.6
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	648.8	648.8	0.0	648.8	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	116.9	116.9	0.0	116.9	0.0	0.0	0.0	0.0
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	471.1	471.1	0.0	471.1	35.9	7.6	0.0	35.9
188	SE	1116 Transformación del Noreste	5,712.9	4,961.5	-13.2	4,116.9	1,191.0	24.0	1,004.7	186.3
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	325.8	325.8	0.0	325.8	60.6	18.6	0.0	60.6
190	SE	1120 Noroeste	1,000.7	1,000.7	0.0	1,000.7	180.5	18.0	0.0	180.5
191	SE	1121 Baja California	111.2	111.2	0.0	111.2	12.1	10.9	0.0	12.1
192	SE	1122 Golfo Norte	785.0	785.0	0.0	785.0	65.8	8.4	0.0	65.8
193	SE	1123 Norte	77.3	77.3	0.0	77.3	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE	1124 Bajío Centro	796.3	796.3	0.0	796.3	40.3	5.1	0.0	40.3
195	SE	1125 Distribución	1,964.6	1,964.6	0.0	1,964.6	167.9	8.5	0.0	167.9

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) */

		Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2020	PEF 2021	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2021 (6=5/2)		
(5=7+8)	(7)	(8)								
197	SE	1127 Sureste	323.2	323.2	0.0	323.2	33.3	10.3	0.0	33.3
198	SE	1128 Centro Sur	407.7	407.7	0.0	407.7	71.8	17.6	0.0	71.8
199	SE	1129 Compensación redes	314.7	314.7	0.0	314.7	32.0	10.2	0.0	32.0
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,417.2	1,417.2	0.0	1,417.2	229.2	16.2	0.0	229.2
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,795.7	1,795.7	0.0	1,795.7	500.3	27.9	0.0	500.3
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,661.4	2,661.4	0.0	2,661.4	459.4	17.3	0.0	459.4
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	748.7	748.7	0.0	748.7	55.2	7.4	0.0	55.2
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2,162.2	2,162.2	0.0	2,162.2	40.5	1.9	0.0	40.5
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,365.7	2,365.7	0.0	2,365.7	68.0	2.9	0.0	68.0
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	855.7	855.7	0.0	855.7	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	973.4	973.4	0.0	973.4	38.0	3.9	0.0	38.0
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	190.7	190.7	0.0	190.7	38.1	20.0	0.0	38.1
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	2,700.5	2,700.5	0.0	1,073.5	1,067.3	39.5	804.7	262.6
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,806.5	2,806.5	0.0	2,806.5	104.4	3.7	0.0	104.4
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,703.4	3,703.4	0.0	3,703.4	245.1	6.6	0.0	245.1
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	696.2	696.2	0.0	745.2	0.0	0.0	0.0	0.0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	1,233.5	1,233.5	0.0	1,233.5	553.6	44.9	0.0	553.6
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	4,895.2	4,895.2	0.0	2,246.8	2,235.3	45.7	1,965.6	269.7
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,261.2	1,261.2	0.0	1,261.2	326.5	25.9	0.0	326.5
216	RM	CCC Poza Rica	3,057.3	3,057.3	0.0	3,057.3	1,418.5	46.4	0.0	1,418.5
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	3,221.4	3,221.4	0.0	3,221.4	1,429.5	44.4	0.0	1,429.5
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	795.3	795.3	0.0	795.3	9.0	1.1	0.0	9.0
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	863.9	863.9	0.0	863.9	198.8	23.0	0.0	198.8
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,306.4	21,306.4	0.0	21,306.4	6,517.7	30.6	0.0	6,517.7
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	87.9	87.9	0.0	87.9	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	25.2	25.2	0.0	25.2	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
226	CCI	CI Guerrero Negro III	513.5	513.5	0.0	513.5	256.8	50.0	0.0	256.8
227	CG	Los Humeros II	2,153.7	2,153.7	0.0	2,153.7	226.7	10.5	0.0	226.7
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	396.1	396.1	0.0	396.1	42.1	10.6	0.0	42.1
229	CT	TG Baja California II	2,109.1	2,109.1	0.0	2,109.1	549.2	26.0	0.0	549.2
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	130.3	130.3	0.0	130.3	12.0	9.2	0.0	12.0
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	174.2	174.2	0.0	174.2	16.0	9.2	0.0	16.0
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	727.1	727.1	0.0	727.1	614.1	84.5	0.0	614.1
235	CCI	Baja California Sur IV	1,987.1	1,987.1	0.0	1,987.1	917.8	46.2	0.0	917.8
236	CCI	Baja California Sur III	1,866.1	1,866.1	0.0	1,866.1	186.6	10.0	0.0	186.6
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	234.2	234.2	0.0	234.2	112.3	48.0	0.0	112.3
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	492.5	492.5	0.0	492.5	179.5	36.5	0.0	179.5
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,728.1	1,728.1	0.0	1,728.1	633.7	36.7	0.0	633.7
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	1,388.0	1,388.0	0.0	1,388.0	359.5	25.9	0.0	359.5
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,896.2	1,896.2	0.0	813.1	812.6	42.9	627.2	185.4
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	384.7	384.7	0.0	384.7	84.2	21.9	0.0	84.2

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021) */

	Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
		PEF 2020	PEF 2021	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
		(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2021 (6=5/2)		
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,261.3	1,261.3	0.0	1,261.3	172.3	13.7	0.0	172.3
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	1,165.3	1,165.3	0.0	901.6	351.4	30.2	0.0	351.4
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	909.9	909.9	0.0	909.9	64.3	7.1	0.0	64.3
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	521.0	521.0	0.0	521.0	214.9	41.3	0.0	214.9
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	160.8	160.8	0.0	160.8	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	669.9	669.9	0.0	669.9	324.9	48.5	0.0	324.9
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	8,744.9	8,744.9	0.0	7,716.2	7,716.2	88.2	7,716.2	0.0
259	SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	680.1	680.1	0.0	680.1	406.0	59.7	0.0	406.0
260	SE SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	213.1	213.1	0.0	213.1	176.0	82.6	0.0	176.0
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	10,259.8	10,259.8	0.0	7,653.3	3,113.2	30.3	0.0	3,113.2
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	764.2	764.2	0.0	764.2	198.2	25.9	0.0	198.2
264	CC Centro	14,947.3	14,947.3	0.0	12,277.0	8,571.9	57.3	0.0	8,571.9
266	SLT 1603 Subestación Lago	3,609.9	3,609.9	0.0	1,851.9	1,824.9	50.6	1,325.5	499.5
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	484.3	484.3	0.0	484.3	152.7	31.5	0.0	152.7
268	CCI Guerrero Negro IV	419.0	419.0	0.0	418.9	418.9	100.0	418.9	0.0
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	58.5	58.5	0.0	58.5	18.5	31.6	0.0	18.5
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	2,095.6	2,095.6	0.0	787.9	768.9	36.7	144.4	624.5
274	SE 1620 Distribución Valle de México	5,898.9	4,376.6	-25.8	2,038.5	1,981.2	45.3	986.8	994.5
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,417.4	1,417.4	0.0	1,417.4	447.6	31.6	0.0	447.6
278	RM CT José López Portillo	4,924.0	4,924.0	0.0	4,345.5	4,255.0	86.4	543.2	3,711.8
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	2,063.1	2,063.6	0.0	394.9	390.5	18.9	35.5	355.0
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,909.7	1,909.7	0.0	1,752.4	1,551.0	81.2	183.4	1,367.6
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	1,218.4	1,218.4	0.0	324.3	324.3	26.6	45.7	278.5
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	422.1	422.1	0.0	422.1	316.6	75.0	0.0	316.6
284	CG Los Humeros III	2,638.1	2,638.1	0.0	873.0	505.4	19.2	0.0	505.4
286	CCI Baja California Sur V	2,170.7	2,170.7	0.0	2,170.7	1,085.4	50.0	0.0	1,085.4
288	SLT 1722 Distribución Sur	942.2	511.1	-45.8	511.1	354.0	69.3	0.0	354.0
289	CH Chicoasén II	9,044.7	9,044.7	0.0	7,846.7	7,846.7	86.8	7,846.7	0.0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	1,245.2	1,245.2	0.0	1,245.2	846.0	67.9	0.0	846.0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,424.6	1,424.6	0.0	1,424.6	449.9	31.6	0.0	449.9
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,061.4	1,061.4	0.0	1,061.4	320.1	30.2	0.0	320.1
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	407.3	407.3	0.0	407.3	136.7	33.6	0.0	136.7
296	CC Empalme I	14,991.4	14,717.3	-1.8	9,854.5	8,055.9	54.7	0.0	8,055.9
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2,921.4	2,921.4	0.0	1,923.0	1,623.1	55.6	0.0	1,623.1
298	CC Valle de México II	14,188.9	14,188.9	0.0	8,636.4	8,636.4	60.9	8,636.4	0.0
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	522.2	522.2	0.0	522.2	391.6	75.0	0.0	391.6
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	5,060.3	3,445.9	-31.9	2,575.4	2,575.4	74.7	2,575.4	0.0
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	163.8	163.8	0.0	163.8	50.7	30.9	0.0	50.7
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,437.4	1,437.4	0.0	1,437.4	907.5	63.1	0.0	907.5
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	1,610.1	1,610.1	0.0	1,610.1	1,115.9	69.3	0.0	1,115.9
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	1,052.9	1,052.9	0.0	1,052.9	507.2	48.2	0.0	507.2
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	985.2	985.2	0.0	985.2	840.9	85.4	0.0	840.9
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	2,376.3	2,376.3	0.0	664.1	647.9	27.3	49.6	598.3
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	7,177.3	7,177.3	0.0	6,542.6	6,416.1	89.4	518.5	5,897.6

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) */

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2020	PEF 2021	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)	
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	Respecto PEF 2021 (6=5/2)			
312 RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	537.5	537.5	0.0	537.5	420.4	78.2	0.0	420.4
313 CC	Empalme II	14,727.3	14,727.3	0.0	8,114.3	7,573.4	51.4	0.0	7,573.4
314 LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,944.4	1,944.4	0.0	1,944.4	1,671.7	86.0	0.0	1,671.7
316 SE	1901 Subestaciones de Baja California	362.7	362.7	0.0	362.7	253.6	69.9	0.0	253.6
317 SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,363.1	1,363.1	0.0	1,363.1	890.4	65.3	0.0	890.4
318 SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	305.5	305.5	0.0	305.5	147.4	48.2	0.0	147.4
319 SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	914.9	914.9	0.0	914.9	503.2	55.0	0.0	503.2
320 LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,229.8	1,229.8	0.0	1,229.8	861.9	70.1	0.0	861.9
321 SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,192.7	1,192.7	0.0	618.7	609.6	51.1	108.8	500.8
322 SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,988.8	8,988.8	0.0	8,988.8	7,121.2	79.2	0.0	7,121.2
327 CG	Los Azufres III Fase II	1,280.5	1,280.5	0.0	1,041.4	1,041.4	81.3	0.0	1,041.4
328 LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	92.0	92.0	0.0	92.0	82.7	89.9	0.0	82.7
336 SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	2,611.2	1,296.4	-50.4	1,296.4	1,088.8	84.0	0.0	1,088.8
337 SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	2,951.4	2,951.4	0.0	1,533.1	1,493.3	50.6	196.6	1,296.6
338 SLT	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	3,382.8	3,382.8	0.0	873.3	857.9	25.4	279.8	578.1
339 SLT	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,100.0	11,100.0	0.0	11,100.0	9,345.4	84.2	0.0	9,345.4
348 SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	224.5	224.5	0.0	117.2	114.2	50.8	0.0	114.2
349 SLT	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,685.4	1,685.4	0.0	121.4	121.4	7.2	12.1	109.2
350 SLT	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2,664.6	2,664.6	0.0	1,507.1	1,507.1	56.6	153.0	1,354.1
Inversión condicionada		273,652.7	273,652.7	0.0	221,337.1	221,337.1	80.9	7,612.3	213,724.9
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	7,320.7	7,320.7	0.0	7,320.7	7,320.7	100.0	0.0	7,320.7
2	CC Altamira II	5,235.7	5,235.7	0.0	5,235.7	5,235.7	100.0	0.0	5,235.7
3	CC Bajío	7,456.2	7,456.2	0.0	7,456.2	7,456.2	100.0	0.0	7,456.2
4	CC Campeche	3,040.2	3,040.2	0.0	3,040.2	3,040.2	100.0	0.0	3,040.2
5	CC Hermosillo	3,557.4	3,557.4	0.0	3,557.4	3,557.4	100.0	0.0	3,557.4
6	CT Mérida III	4,147.0	4,147.0	0.0	4,147.0	4,147.0	100.0	0.0	4,147.0
7	CC Monterrey III	5,254.4	5,254.4	0.0	5,254.4	5,254.4	100.0	0.0	5,254.4
8	CC Naco - Nogales	3,279.8	3,279.8	0.0	3,279.8	3,279.8	100.0	0.0	3,279.8
9	CC Río Bravo II	4,831.8	4,831.8	0.0	4,831.8	4,831.8	100.0	0.0	4,831.8
10	CC Mexicali	7,211.7	7,211.7	0.0	7,211.7	7,211.7	100.0	0.0	7,211.7
11	CC Saltillo	3,473.5	3,473.5	0.0	3,473.5	3,473.5	100.0	0.0	3,473.5
12	CC Tuxpan II	6,167.9	6,167.9	0.0	6,167.9	6,167.9	100.0	0.0	6,167.9
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex - Valladolid	6,153.8	6,153.8	0.0	6,153.8	6,153.8	100.0	0.0	6,153.8
15	CC Altamira III y IV	10,953.9	10,953.9	0.0	10,953.9	10,953.9	100.0	0.0	10,953.9
16	CC Chihuahua III	3,450.6	3,450.6	0.0	3,450.6	3,450.6	100.0	0.0	3,450.6
17	CC La Laguna II	6,890.9	6,890.9	0.0	6,890.9	6,890.9	100.0	0.0	6,890.9
18	CC Río Bravo III	5,419.8	5,419.8	0.0	5,419.8	5,419.8	100.0	0.0	5,419.8
19	CC Tuxpan III y IV	11,785.8	11,785.8	0.0	11,785.8	11,785.8	100.0	0.0	11,785.8
20	CC Altamira V	11,605.8	11,605.8	0.0	11,605.8	11,605.8	100.0	0.0	11,605.8
21	CC Tamazunchale	9,808.6	9,808.6	0.0	9,808.6	9,808.6	100.0	0.0	9,808.6
24	CC Río Bravo IV	5,429.0	5,429.0	0.0	5,429.0	5,429.0	100.0	0.0	5,429.0
25	CC Tuxpan V	5,989.4	5,989.4	0.0	5,989.4	5,989.4	100.0	0.0	5,989.4
26	CC Valladolid III	5,396.1	5,396.1	0.0	5,396.1	5,396.1	100.0	0.0	5,396.1
28	CCC Norte II	9,552.6	9,552.6	0.0	9,552.6	9,552.6	100.0	0.0	9,552.6
29	CCC Norte	9,779.1	9,779.1	0.0	9,779.1	9,779.1	100.0	0.0	9,779.1
31	CE La Venta III	3,251.3	3,251.3	0.0	3,251.3	3,251.3	100.0	0.0	3,251.3
33	CE Oaxaca I	3,282.6	3,282.6	0.0	3,282.6	3,282.6	100.0	0.0	3,282.6

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado (4)	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2020	PEF 2021	Variación % (3=2/1)		Monto	% Respecto PEF 2021 (6=5/2)	Proyectos adjudicados y/o en construcción (7)	Proyectos en operación (8)
	(1)	(2)	(3=2/1)		(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
34 CE Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	10,220.0	10,220.0	0.0	10,220.0	10,220.0	100.0	0.0	10,220.0
36 CC Baja California III	5,353.2	5,353.2	0.0	5,353.2	5,353.2	100.0	0.0	5,353.2
38 CC Norte III (Juárez)	20,891.4	20,891.4	0.0	11,419.5	11,419.5	54.7	0.0	11,419.5
40 CE Sureste I	11,429.3	11,429.3	0.0	3,199.4	3,199.4	28.0	0.0	3,199.4
42 CC Noroeste	13,312.9	13,312.9	0.0	6,792.2	6,792.2	51.0	0.0	6,792.2
43 CC Noreste	29,909.6	29,909.6	0.0	7,014.9	7,014.9	23.5	0.0	7,014.9
45 CC Topolobampo III	12,810.5	12,810.5	0.0	7,612.3	7,612.3	59.4	7,612.3	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 20.3060 correspondiente cierre de septiembre de 2021.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/L

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) L/

Nombre del Proyecto 2/	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3/	Entrega de obra	Término de obligaciones 4/	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total	1,769,335.2	1,769,335.2	1,769,335.2					
Autorizados en 1997	76,525.9	76,525.9	76,525.9					
1 CC Cerro Prieto IV	3,431.6	3,431.6	3,431.6	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2 CC Chihuahua	15,031.2	15,031.2	15,031.2	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3 CCI Guerrero Negro II	729.9	729.9	729.9	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4 CC Monterrey II	9,139.9	9,139.9	9,139.9	17-sep-00	17-sep-00	17-nov-14	5	0
5 CD Puerto San Carlos II	1,238.0	1,238.0	1,238.0	23-dic-01	23-dic-01	01-dic-11	9	5
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	9,155.5	9,155.5	9,155.5	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7 CT Samalayuca II	8,071.9	8,071.9	8,071.9	08-ene-99	08-ene-99	15-feb-19	19	9
9 LT 211 Cable Submarino	5,300.6	5,300.6	5,300.6	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	5,543.7	5,543.7	5,543.7	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11 LT 216 y 217 Noroeste	3,621.4	3,621.4	3,621.4	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,838.9	3,838.9	3,838.9	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13 SE 218 Noroeste	3,972.7	3,972.7	3,972.7	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14 SE 219 Sureste-Peninsular	2,540.6	2,540.6	2,540.6	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15 SE 220 Oriental-Centro	2,097.0	2,097.0	2,097.0	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16 SE 221 Occidental	2,812.8	2,812.8	2,812.8	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
Autorizados en 1998	10,316.7	10,316.7	10,316.7					
17 LT 301 Centro	1,431.5	1,431.5	1,431.5	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18 LT 302 Sureste	1,332.1	1,332.1	1,332.1	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	1,151.5	1,151.5	1,151.5	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20 LT 304 Noroeste	1,092.2	1,092.2	1,092.2	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21 SE 305 Centro-Oriente	1,638.7	1,638.7	1,638.7	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22 SE 306 Sureste	1,290.9	1,290.9	1,290.9	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23 SE 307 Noreste	866.3	866.3	866.3	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24 SE 308 Noroeste	1,513.3	1,513.3	1,513.3	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
Autorizados en 1999	71,206.1	71,206.1	71,206.1					
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	6,527.9	6,527.9	6,527.9	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	26,430.0	26,430.0	26,430.0	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	7,781.6	7,781.6	7,781.6	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	10,755.6	10,755.6	10,755.6	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,674.5	1,674.5	1,674.5	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30 LT 411 Sistema Nacional	3,729.6	3,729.6	3,729.6	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,691.1	2,691.1	2,691.1	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32 SE 401 Occidental - Central	1,524.3	1,524.3	1,524.3	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,917.1	1,917.1	1,917.1	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34 SE 403 Noreste	614.4	614.4	614.4	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35 SE 404 Noroeste-Norte	1,359.9	1,359.9	1,359.9	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	2,034.6	2,034.6	2,034.6	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37 SE 410 Sistema Nacional	4,165.5	4,165.5	4,165.5	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
Autorizados en 2000	43,670.5	43,670.5	43,670.5					
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	17,841.3	17,841.3	17,841.3	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39 LT 414 Norte-Occidental	2,052.0	2,052.0	2,052.0	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40 LT 502 Oriental - Norte	763.0	763.0	763.0	01-ago-04	14-ene-05	29-jun-15	10	10
41 LT 506 Saltillo-Cañada	7,944.9	7,944.9	7,944.9	11-dic-03	11-dic-03	09-jul-18	14	3
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	5,672.4	5,672.4	5,672.4	29-ago-06	31-ene-07	29-ago-18	11	5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	4,072.7	4,072.7	4,072.7	10-oct-03	14-may-04	29-ago-18	14	8
44 SE 412 Compensación Norte	694.2	694.2	694.2	09-may-03	09-may-03	28-may-13	9	6
45 SE 413 Noroeste - Occidental	2,145.6	2,145.6	2,145.6	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46 SE 503 Oriental	631.1	631.1	631.1	02-abr-04	01-may-03	28-may-13	8	7
47 SE 504 Norte - Occidental	1,853.3	1,853.3	1,853.3	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
Autorizados en 2001	22,061.8	22,061.8	22,061.8					
48 CCI Baja California Sur I	1,103.4	1,103.4	1,103.4	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,926.6	2,926.6	2,926.6	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,050.9	2,050.9	2,050.9	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,320.4	2,320.4	2,320.4	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	965.6	965.6	965.6	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	605.7	605.7	605.7	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P./}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
(Millones de pesos a precios de 2021) ^{1./}

	Nombre del Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	667.9	667.9	667.9	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	182.1	182.1	182.1	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	434.2	434.2	434.2	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	3,338.4	3,338.4	3,338.4	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,008.4	1,008.4	1,008.4	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	6,458.1	6,458.1	6,458.1	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
Autorizados en 2002		104,153.3	104,153.3	104,153.3					
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	8,414.3	8,414.3	8,414.3	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC Pacífico	27,197.1	27,197.1	27,197.1	21-mar-10	21-mar-10	15-jun-22	11	10
63	CH El Cajón	5,548.4	5,548.4	5,548.4	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT Líneas Centro	203.0	203.0	203.0	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	936.3	936.3	936.3	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	5,906.5	5,906.5	5,906.5	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	2,225.8	2,225.8	2,225.8	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,589.9	2,589.9	2,589.9	14-jul-09	29-nov-12	17-abr-26	16	6
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	1,635.0	1,635.0	1,635.0	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT Riviera Maya	1,427.4	1,427.4	1,427.4	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR Presa Reguladora Amata	1,861.0	1,861.0	1,861.0	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM Adolfo López Mateos	1,870.6	1,870.6	1,870.6	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM Altamira	3,701.6	3,701.6	3,701.6	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM Botello	309.2	309.2	309.2	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM Carbón II	2,656.4	2,656.4	2,656.4	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	859.0	859.0	859.0	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM Dos Bocas	2,842.1	2,842.1	2,842.1	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM Emilio Portes Gil	222.9	222.9	222.9	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM Francisco Pérez Ríos	5,749.0	5,749.0	5,749.0	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM Gómez Palacio	1,990.0	1,990.0	1,990.0	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM Huinalá	202.1	202.1	202.1	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM Ixtaczoquitlán	61.4	61.4	61.4	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,491.5	1,491.5	1,491.5	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	3,067.0	3,067.0	3,067.0	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM CT Puerto Libertad	614.1	614.1	614.1	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM Punta Prieta	928.5	928.5	928.5	25-may-06	04-jun-06	29-ago-18	12	1
92	RM Salamanca	1,532.4	1,532.4	1,532.4	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM Tuxpango	1,526.6	1,526.6	1,526.6	26-oct-05	26-oct-05	29-ago-18	12	9
94	RM CT Valle de México	673.9	673.9	673.9	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE Norte	276.4	276.4	276.4	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE 705 Capacitores	177.0	177.0	177.0	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	1,229.4	1,229.4	1,229.4	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT 701 Occidente-Centro	2,031.3	2,031.3	2,031.3	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	1,489.9	1,489.9	1,489.9	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT 703 Noreste-Norte	830.2	830.2	830.2	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT 704 Baja California - Noroeste	390.4	390.4	390.4	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT 706 Sistemas Norte	6,858.6	6,858.6	6,858.6	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT 709 Sistemas Sur	2,626.8	2,626.8	2,626.8	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3
Autorizados en 2003		42,059.8	42,059.8	42,059.8					
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	10,391.5	10,391.5	10,391.5	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107	CCI Baja California Sur II	650.7	650.7	650.7	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108	LT 807 Durango I	602.1	602.1	602.1	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110	RM CCC Tula	526.5	526.5	526.5	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	1,442.4	1,442.4	1,442.4	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	2,420.4	2,420.4	2,420.4	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,656.8	1,656.8	1,656.8	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/L**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad****Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – septiembre 2021**

(Millones de pesos a precios de 2021) L/

	Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	2,003.9	2,003.9	2,003.9	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	5,518.9	5,518.9	5,518.9	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,729.8	1,729.8	1,729.8	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122	SE 811 Noroeste	341.6	341.6	341.6	05-may-06	07-jul-06	15-ene-16	9	6
123	SE 812 Golfo Norte	125.9	125.9	125.9	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124	SE 813 División Bajío	2,297.4	2,297.4	2,297.4	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126	SLT 801 Altiplano	3,822.5	3,822.5	3,822.5	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127	SLT 802 Tamaulipas	3,218.4	3,218.4	3,218.4	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128	SLT 803 NOINE	2,925.5	2,925.5	2,925.5	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	1
130	SLT 806 Bajío	2,385.4	2,385.4	2,385.4	30-mar-06	26-oct-10	26-jun-26	19	11
Autorizados en 2004		7,609.2	7,609.2	7,609.2					
132	CE La Venta II	376.8	376.8	376.8	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	101.1	101.1	101.1	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138	SE 911 Noreste	810.6	810.6	810.6	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139	SE 912 División Oriente	226.3	226.3	226.3	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140	SE 914 División Centro Sur	600.5	600.5	600.5	02-abr-10	07-jun-10	18-sep-26	16	3
141	SE 915 Occidental	305.7	305.7	305.7	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142	SLT 901 Pacífico	1,487.6	1,487.6	1,487.6	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143	SLT 902 Istmo	1,810.8	1,810.8	1,810.8	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144	SLT 903 Cabo - Norte	1,889.7	1,889.7	1,889.7	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
Autorizados en 2005		72,021.4	72,021.4	72,021.4					
146	CH La Yesca	6,831.6	6,831.6	6,831.6	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147	CCC Baja California	2,697.2	2,697.2	2,697.2	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	1,638.0	1,638.0	1,638.0	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	2,769.0	2,769.0	2,769.0	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	2,080.9	2,080.9	2,080.9	10-jul-07	28-oct-10	20-nov-26	19	2
151	SE 1006 Central---Sur	3,291.8	3,291.8	3,291.8	13-ene-11	18-ago-12	15-jun-22	10	10
152	SE 1005 Noroeste	2,506.9	2,506.9	2,506.9	02-dic-08	10-ene-11	18-sep-26	17	8
156	RM Infernillo	488.7	488.7	488.7	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-26	17	0
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	9,765.6	9,765.6	9,765.6	03-dic-09	23-feb-10	27-nov-26	16	9
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	1,011.4	1,011.4	1,011.4	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159	RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	58.7	58.7	58.7	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160	RM CCC Samalayuca II	322.0	322.0	322.0	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161	RM CCC El Sauz	566.3	566.3	566.3	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162	RM CCC Huinalá II	290.8	290.8	290.8	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	545.8	545.8	545.8	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	6,804.6	6,804.6	6,804.6	15-jul-11	10-jul-13	18-abr-22	10	8
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	1,151.8	1,151.8	1,151.8	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,172.3	1,172.3	1,172.3	09-nov-07	25-ene-10	27-nov-26	18	9
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	24,621.5	24,621.5	24,621.5	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	2,262.9	2,262.9	2,262.9	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,143.6	1,143.6	1,143.6	16-dic-11	11-may-12	17-abr-26	13	11
Autorizados en 2006		593,258.8	593,258.8	593,258.8					
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	416,968.3	416,968.3	416,968.3	29-sep-16	18-dic-20	30-dic-36	20	2
176	LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,808.4	1,808.4	1,808.4	20-oct-12	10-may-13	15-jun-22	9	6
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	125.5	125.5	125.5	29-abr-10	28-abr-10	27-nov-26	16	5
181	RM CN Laguna Verde	31,410.2	31,410.2	31,410.2	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,655.5	2,655.5	2,655.5	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	470.4	470.4	470.4	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	2,226.5	2,226.5	2,226.5	21-feb-11	20-mar-14	18-abr-22	10	9

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021) 1./

Nombre del Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
188 SE 1116 Transformación del Noreste	19,297.6	19,297.6	19,297.6	02-may-09	30-abr-21	18-may-40	31	0
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	997.3	997.3	997.3	29-mar-11	07-feb-12	13-feb-26	14	7
190 SE 1120 Noroeste	5,862.0	5,862.0	5,862.0	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191 SE 1121 Baja California	1,019.5	1,019.5	1,019.5	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5
192 SE 1122 Golfo Norte	10,000.2	10,000.2	10,000.2	25-may-10	16-jun-15	11-sep-26	16	3
193 SE 1123 Norte	721.1	721.1	721.1	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194 SE 1124 Bajío Centro	16,829.6	16,829.6	16,829.6	29-mar-11	18-dic-12	17-abr-26	14	9
195 SE 1125 Distribución	7,801.8	7,801.8	7,801.8	25-may-09	29-nov-12	17-abr-26	16	9
197 SE 1127 Sureste	349.6	349.6	349.6	05-nov-10	05-ene-11	20-nov-26	15	11
198 SE 1128 Centro Sur	8,276.7	8,276.7	8,276.7	10-oct-11	23-sep-13	17-abr-26	14	3
199 SE 1129 Compensación redes	761.6	761.6	761.6	05-nov-08	05-jul-10	11-sep-26	17	8
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	7,589.3	7,589.3	7,589.3	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-26	14	8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	16,800.2	16,800.2	16,800.2	06-oct-09	12-jun-14	30-abr-26	16	2
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	20,322.8	20,322.8	20,322.8	24-dic-12	23-sep-15	20-oct-25	12	6
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,434.5	1,434.5	1,434.5	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	14,371.4	14,371.4	14,371.4	26-jul-10	26-nov-10	20-nov-26	15	11
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	5,159.0	5,159.0	5,159.0	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-26	17	0
Autorizados en 2007	110,900.1	110,900.1	110,900.1					
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	1,120.0	1,120.0	1,120.0	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207 SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	1,856.6	1,856.6	1,856.6	28-jul-09	30-may-11	18-sep-26	16	11
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	705.3	705.3	705.3	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	2,523.3	2,523.3	2,523.3	20-dic-10	14-mar-25	31-dic-48	37	11
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	3,378.5	3,378.5	3,378.5	15-nov-10	03-ago-11	20-nov-26	15	11
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,233.8	3,233.8	3,233.8	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-26	15	11
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	5,643.4	5,643.4	5,643.4	20-oct-10	01-oct-15	30-oct-40	30	0
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	15,879.1	15,879.1	15,879.1	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	4,868.4	4,868.4	4,868.4	05-ene-11	15-ago-25	15-ago-32	21	1
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,215.8	2,215.8	2,215.8	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216 RM CCC Poza Rica	3,681.8	3,681.8	3,681.8	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-26	13	0
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	10,482.9	10,482.9	10,482.9	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	793.3	793.3	793.3	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-26	15	7
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	6,169.8	6,169.8	6,169.8	05-mar-12	05-mar-12	09-oct-26	14	6
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	40,274.9	40,274.9	40,274.9	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	124.5	124.5	124.5	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	10.7	10.7	10.7	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226 CCI CI Guerrero Negro III	329.4	329.4	329.4	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6
227 CG Los Humeros II	2,915.5	2,915.5	2,915.5	11-dic-12	27-mar-13	18-abr-22	9	0
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,666.7	1,666.7	1,666.7	14-nov-12	30-nov-12	19-abr-23	10	0
229 CT TG Baja California II	3,026.5	3,026.5	3,026.5	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-26	12	8
Autorizados en 2008	49,945.8	49,945.8	49,945.8					
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	394.4	394.4	394.4	13-ago-10	13-ago-10	26-jun-26	15	6
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	148.6	148.6	148.6	12-jul-10	12-jul-10	26-jun-26	15	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P/L

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos a precios de 2021) ^{1/L}

	Nombre del Proyecto ^{2/L}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/L}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/L}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
234	SLT 1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	4,072.2	4,072.2	4,072.2	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235	CCI Baja California Sur IV	1,997.0	1,997.0	1,997.0	11-jul-14	19-sep-14	30-abr-26	11	6
236	CCI Baja California Sur III	1,336.7	1,336.7	1,336.7	04-nov-12	04-nov-12	15-jun-22	9	6
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	1,189.4	1,189.4	1,189.4	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242	SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	13,930.9	13,930.9	13,930.9	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2
243	SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	11,277.0	11,277.0	11,277.0	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3
244	SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	13,840.9	13,840.9	13,840.9	30-ago-10	26-may-16	23-oct-26	15	9
245	SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	1,758.6	1,758.6	1,758.6	19-sep-11	15-ago-25	23-nov-31	20	1
	Autorizados en 2009	34,908.6	34,908.6	34,908.6					
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	4,154.2	4,154.2	4,154.2	07-may-13	06-jun-14	30-abr-26	12	9
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	4,286.6	4,286.6	4,286.6	29-nov-11	15-oct-12	12-jun-26	14	1
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	4,913.4	4,913.4	4,913.4	02-mar-14	15-dic-21	30-mar-45	31	0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,928.3	1,928.3	1,928.3	06-oct-11	20-ene-12	16-oct-26	14	6
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,586.4	1,586.4	1,586.4	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	108.5	108.5	108.5	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	14,526.6	14,526.6	14,526.6	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
257	CCI Santa Rosalía II	1,094.4	1,094.4	1,094.4	03-ene-23	25-ene-24	27-feb-32	9	0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	2,310.1	2,310.1	2,310.1	04-abr-16	30-dic-22	31-ene-31	9	0
	Autorizados en 2010	50,152.1	50,152.1	50,152.1					
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	29,772.6	29,772.6	29,772.6	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260	SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	8,060.9	8,060.9	8,060.9	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	12,318.6	12,318.6	12,318.6	27-ene-15	15-dic-21	31-jul-47	32	5
	Autorizados en 2011	40,692.4	40,692.4	40,692.4					
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	2,071.0	2,071.0	2,071.0	16-ene-13	02-may-14	18-dic-26	13	8
264	CC Centro	14,748.4	14,748.4	14,748.4	23-sep-17	15-dic-21	15-dic-47	30	2
266	SLT 1603 Subestación Lago	5,705.0	5,705.0	5,705.0	30-ene-19	15-dic-22	11-mar-48	29	0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	2,574.5	2,574.5	2,574.5	30-sep-14	27-feb-25	31-jul-24	9	5
268	CCI Guerrero Negro IV	157.9	157.9	157.9	03-abr-14	15-dic-21	30-ago-31	10	0
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	149.5	149.5	149.5	12-may-15	12-may-15	31-jul-24	9	0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	2,565.7	2,565.7	2,565.7	15-jun-15	20-jun-25	31-dic-47	32	5
274	SE 1620 Distribución Valle de México	7,008.3	7,008.3	7,008.3	27-nov-13	15-ago-25	30-sep-49	35	9
275	CG Los Azules III (Fase I)	5,712.1	5,712.1	5,712.1	26-feb-15	26-feb-15	31-jul-24	9	0
	Autorizados en 2012	40,605.8	40,605.8	40,605.8					
278	RM CT José López Portillo	815.4	815.4	815.4	05-sep-17	21-jun-21	11-mar-48	30	2
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,441.0	1,441.0	1,441.0	05-may-15	16-may-25	09-jun-48	33	0
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,936.9	1,936.9	1,936.9	04-dic-17	15-dic-21	28-feb-40	22	0
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	6,303.3	6,303.3	6,303.3	17-ago-18	14-ago-25	21-sep-48	30	0
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	3,742.2	3,742.2	3,742.2	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284	CG Los Humeros III	2,408.2	2,408.2	2,408.2	30-jun-17	05-may-23	24-jul-42	25	0
286	CCI Baja California Sur V	3,485.9	3,485.9	3,485.9	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288	SLT 1722 Distribución Sur	2,237.9	2,237.9	2,237.9	19-ago-16	11-may-20	01-oct-48	32	1
289	CH Chicoasén II	4,000.5	4,000.5	4,000.5	05-abr-17	08-may-24	18-ene-54	30	0
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	815.4	815.4	815.4	05-sep-20	30-dic-22	03-ene-33	10	1
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	4,303.8	4,303.8	4,303.8	19-oct-16	11-may-17	29-sep-36	19	4
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	4,192.2	4,192.2	4,192.2	13-feb-15	01-jun-15	31-jul-24	9	0
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	4,115.0	4,115.0	4,115.0	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-26	12	3
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	808.2	808.2	808.2	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-26	11	9

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
 (Millones de pesos a precios de 2021) 1./

Nombre del Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Autorizados en 2013	102,867.6	102,867.6	102,867.6					
296 CC Empalme I	8,241.5	8,241.5	8,241.5	27-mar-19	15-dic-21	30-abr-49	30	0
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	4,027.7	4,027.7	4,027.7	30-jul-17	15-dic-21	25-ago-47	30	0
298 CC Valle de México II	22,017.2	22,017.2	22,017.2	06-sep-20	15-dic-21	30-sep-30	10	0
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	4,626.6	4,626.6	4,626.6	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	8,895.8	8,895.8	8,895.8	02-may-16	15-dic-22	04-dic-32	11	0
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	365.8	365.8	365.8	04-dic-14	09-jul-15	31-jul-24	9	5
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	16,538.2	16,538.2	16,538.2	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	4,154.5	4,154.5	4,154.5	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	5,337.5	5,337.5	5,337.5	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	15,638.8	15,638.8	15,638.8	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	2,296.6	2,296.6	2,296.6	04-jun-17	05-jun-25	09-jul-49	32	0
311 RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	6,950.2	6,950.2	6,950.2	07-dic-18	15-dic-21	11-mar-48	29	3
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	3,777.1	3,777.1	3,777.1	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
Autorizados en 2014	73,469.1	73,469.1	73,469.1					
313 CC Empalme II	10,824.1	10,824.1	10,824.1	15-ago-19	15-dic-21	11-sep-52	33	0
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	4,795.5	4,795.5	4,795.5	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	626.9	626.9	626.9	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	3,832.2	3,832.2	3,832.2	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318 SE 1903 Subestaciones Norte-Noreste	1,972.6	1,972.6	1,972.6	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	4,439.1	4,439.1	4,439.1	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320 LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	15,797.5	15,797.5	15,797.5	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	595.9	595.9	595.9	15-oct-16	12-sep-25	27-nov-48	32	0
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía de Distribución	30,585.3	30,585.3	30,585.3	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
Autorizados en 2015	75,861.2	75,861.2	75,861.2					
323 CC San Luis Potosí	4,359.8	4,359.8	4,359.8	03-oct-22	02-oct-25	01-ene-52	29	0
325 CC Lerdo (Norte IV)	6,220.5	6,220.5	6,220.5	03-abr-23	02-abr-25	01-oct-53	30	0
327 CG Los Azufres III Fase II	1,075.9	1,075.9	1,075.9	09-oct-19	15-dic-21	30-oct-39	20	0
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	265.0	265.0	265.0	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
329 CG Cerritos Colorados Fase I	676.5	676.5	676.5	30-nov-22	29-dic-23	30-may-34	10	0
330 CH Las Cruces	10,324.2	10,324.2	10,324.2	30-nov-21	30-ago-24	30-sep-50	25	11
331 LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	377.5	377.5	377.5	02-nov-21	06-ene-22	03-may-32	10	3
332 CE Sureste II y III	7,568.5	7,568.5	7,568.5	03-mar-21	29-dic-25	29-abr-33	10	0
334 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía II	357.6	357.6	357.6	11-nov-22	08-dic-22	31-dic-32	10	0
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	12,174.3	12,174.3	12,174.3	30-nov-17	15-ene-20	29-jul-49	31	7
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	11,934.3	11,934.3	11,934.3	10-ago-18	15-dic-21	11-mar-49	30	6
338 SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,361.6	2,361.6	2,361.6	12-nov-18	11-sep-25	09-dic-48	30	0
339 SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	18,165.6	18,165.6	18,165.6	23-sep-16	01-abr-18	12-mar-49	31	10
Autorizados en 2016	92,071.3	92,071.3	92,071.3					
340 CC San Luis Río Colorado I	3,984.8	3,984.8	3,984.8	03-ene-23	02-abr-24	01-jul-52	29	0
341 LT Red de Transmisión Asociada al CC San Luis Río Colorado I	3,099.3	3,099.3	3,099.3	03-sep-24	01-ene-25	01-jul-52	27	9
342 CC Guadalajara I	27,885.7	27,885.7	27,885.7	16-mar-22	02-jun-25	01-dic-33	10	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p/}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
(Millones de pesos a precios de 2021) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
343 LT Red de Transmisión Asociada al CC Guadalajara I	5,208.1	5,208.1	5,208.1	16-mar-22	18-oct-24	15-dic-34	10	0
344 CC Mazatlán	21,250.9	21,250.9	21,250.9	08-abr-23	30-ene-25	30-jul-32	9	2
345 LT Red de Transmisión Asociada al CC Mazatlán	2,564.9	2,564.9	2,564.9	16-mar-23	31-ene-25	02-jul-32	8	2
346 CC Mérida	12,222.9	12,222.9	12,222.9	16-mar-23	27-jun-25	30-jun-34	10	0
347 CC Salamanca	8,229.9	8,229.9	8,229.9	03-nov-22	07-nov-25	02-jun-34	9	6
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	1,661.0	1,661.0	1,661.0	13-jun-20	15-dic-21	30-jul-30	10	0
349 SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,247.0	1,247.0	1,247.0	21-nov-18	31-jul-25	03-ene-48	29	0
350 SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	4,716.7	4,716.7	4,716.7	10-jun-18	12-jun-25	15-jul-48	30	0
Autorizados en 2020	3,720.0	3,720.0	3,720.0					
351 CCI CCI Baja California Sur VI	3,720.0	3,720.0	3,720.0	03-ene-24	03-ene-25	01-jun-44	20	0
Autorizados en 2021	51,257.6	51,257.6	51,257.6					
352 SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	22,545.0	22,545.0	22,545.0	02-jun-23	01-may-24	02-jun-53	30	0
353 LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	1,475.3	1,475.3	1,475.3	03-nov-23	02-nov-23	01-nov-53	29	6
354 SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	20,329.8	20,329.8	20,329.8	02-may-24	02-may-24	02-may-54	30	0
355 SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmecca BcoI)	6,907.6	6,907.6	6,907.6	02-may-24	01-may-24	02-may-54	30	0

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 20.3060, correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2021.

2_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pídregas.

3_/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2021, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA P./
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021
(Cifras en millones de pesos a precios de 2021) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total	618,300.8	618,300.8	618,300.8					
Autorizados en 1997	2,653.4	2,653.4	2,653.4					
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	2,653.4	2,653.4	2,653.4	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998	155,800.0	155,800.0	155,800.0					
2 CC Altamira II	18,792.6	18,792.6	18,792.6	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3 CC Bajío	21,837.4	21,837.4	21,837.4	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4 CC Campeche	6,734.6	6,734.6	6,734.6	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5 CC Hermosillo	8,505.3	8,505.3	8,505.3	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6 CT Mérida III	11,685.9	11,685.9	11,685.9	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7 CC Monterrey III	19,701.5	19,701.5	19,701.5	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8 CC Naco-Nogales	11,381.0	11,381.0	11,381.0	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9 CC Río Bravo II	15,182.9	15,182.9	15,182.9	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10 CC Mexicali	8,533.3	8,533.3	8,533.3	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11 CC Saltillo	8,558.5	8,558.5	8,558.5	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12 CC Tuxpan II	22,515.7	22,515.7	22,515.7	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	2,371.5	2,371.5	2,371.5	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
Autorizados en 1999	120,639.1	120,639.1	120,639.1					
15 CC Altamira III y IV	41,991.2	41,991.2	41,991.2	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16 CC Chihuahua III	9,260.4	9,260.4	9,260.4	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17 CC La Laguna II	19,216.5	19,216.5	19,216.5	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18 CC Río Bravo III	14,640.3	14,640.3	14,640.3	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19 CC Tuxpan III y IV	35,530.8	35,530.8	35,530.8	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000	88,316.2	88,316.2	88,316.2					
20 CC Altamira V	33,318.0	33,318.0	33,318.0	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21 CC Tamazunchale	54,998.2	54,998.2	54,998.2	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001	42,281.4	42,281.4	42,281.4					
24 CC Río Bravo IV	17,212.4	17,212.4	17,212.4	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25 CC Tuxpan V	25,069.1	25,069.1	25,069.1	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002	23,901.2	23,901.2	23,901.2					
26 CC Valladolid III	23,901.2	23,901.2	23,901.2	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005	37,266.9	37,266.9	37,266.9					
28 CCC Norte II	10,822.6	10,822.6	10,822.6	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29 CCC Norte	26,444.4	26,444.4	26,444.4	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006	1347.9	1347.9	1347.9					
31 CE La Venta III	1,347.9	1,347.9	1,347.9	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007	2079.8	2079.8	2079.8					
33 CE Oaxaca I	2,079.8	2,079.8	2,079.8	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008	8,940.4	8,940.4	8,940.4					
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	4,635.1	4,635.1	4,635.1	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36 CC Baja California III	4,305.3	4,305.3	4,305.3	16-ene-17	14-ene-17	16-ene-41	24	0
Autorizados en 2011	20,563.9	20,563.9	20,563.9					
38 CC Norte III (Juárez)	17,251.2	17,251.2	17,251.2	01-dic-20	30-nov-20	30-dic-47	27	0
40 CE Sureste I	3,312.7	3,312.7	3,312.7	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
Autorizados en 2012	30,071.6	30,071.6	30,071.6					
42 CC Noroeste	17,278.5	17,278.5	17,278.5	31-ene-20	02-ene-20	03-ene-47	27	0
43 CC Noreste	12,793.0	12,793.0	12,793.0	01-abr-20	30-mar-20	30-abr-47	27	0
Autorizados en 2013	79,958.1	79,958.1	79,958.1					
45 CC Topolobampo III	8,500.0	8,500.0	8,500.0	01-sep-20	30-ago-20	01-sep-46	26	0
303 LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	71,458.1	71,458.1	71,458.1	29-may-22	28-may-22	29-may-47	25	0
Autorizados en 2015	4,480.8	4,480.8	4,480.8					
49 CE Sureste IV y V	4,480.8	4,480.8	4,480.8	01-abr-21	30-mar-21	01-may-41	20	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

2./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 20.3060, correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2021.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{P/}
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
 Hacendaria y 205 de su Reglamento**
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2021

(Cifras en millones de pesos a precios de 2021) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses

^{3/} La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2021, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

^{4/} Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al tercer trimestre de 2021.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - septiembre		Avance %	
	Anual	Programa Modificado	Observado ^{P/J}	Aprobado	Programado al periodo
	PEF 2021				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Total	1,025,519.9	812,418.3	757,993.2	73.9	93.3
Gobernación	2,841.8	2,793.3	3,564.9	125.4	127.6
Política y servicios migratorios ^V	1,701.2	1,983.2	2,782.6	163.6	140.3
Registro e Identificación de Población	255.1	159.6	159.6	62.6	100.0
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300.2	222.0	222.0	74.0	100.0
Protección y defensa de los derechos humanos	448.3	348.6	320.9	71.6	92.1
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	137.0	79.8	79.8	58.2	100.0
Relaciones Exteriores	4,557.9	4,237.7	4,091.6	89.8	96.6
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	4,557.9	4,237.7	4,091.6	89.8	96.6
Hacienda y Crédito Público	13,096.3	16,195.4	15,031.7	114.8	92.8
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	514.1	362.3	350.6	68.2	96.8
Control de la operación aduanera	2,979.5	2,545.6	2,352.3	78.9	92.4
Recaudación de las contribuciones federales	8,043.4	6,416.9	6,018.8	74.8	93.8
Programa de Inclusión Financiera	309.8	5,458.7	5,379.6	-0-	98.5
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,249.5	1,411.9	930.5	74.5	65.9
Defensa Nacional	29,755.0	28,255.4	25,174.4	84.6	89.1
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	7,940.2	6,519.2	6,418.9	80.8	98.5
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	21,814.8	21,736.2	18,755.5	86.0	86.3
Agricultura y Desarrollo Rural	43,955.9	40,561.5	40,208.1	91.5	99.1
Adquisición de leche nacional	1,768.9	3,168.9	3,168.9	179.1	100.0
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	4,357.4	3,548.2	3,508.3	80.5	98.9
Generación de Proyectos de Investigación	1,514.0	1,139.4	1,123.8	74.2	98.6
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,782.8	1,189.3	1,115.1	62.5	93.8
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	1,240.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,018.3	2,018.3	94.0	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223.1	3,634.9	3,632.2	112.7	99.9
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,548.0	1,592.0	1,540.2	99.5	96.7
Precios de Garantía	10,961.8	7,456.1	7,411.4	67.6	99.4
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,961.8	7,456.1	7,411.4	67.6	99.4
Distribución de fertilizantes	1,912.0	2,131.0	2,015.5	105.4	94.6
Fertilizantes	1,912.0	2,131.0	2,015.5	105.4	94.6
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,442.6	13,433.7	99.5	99.9
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,442.6	13,433.7	99.5	99.9
Comunicaciones y Transportes	44,838.3	31,892.2	28,337.9	63.2	88.9
Construcción y Modernización de carreteras	15,684.1	11,361.0	10,504.4	67.0	92.5
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	56.0	38.2	38.1	68.0	99.8
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	12,174.1	8,926.1	8,611.4	70.7	96.5
Derecho de Vía	438.4	659.2	619.4	141.3	94.0
Proyectos de construcción de carreteras	2,465.0	1,495.7	1,095.1	44.4	73.2
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	550.6	241.7	140.5	25.5	58.1
Caminos Rurales	6,792.8	8,024.5	6,698.6	98.6	83.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - septiembre		Avance %	
	PEF 2021 (1)	Programa Modificado (2)	Observado ^{P/L} (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al período (5)=(3/2)
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	2,788.0	2,656.9	2,093.0	75.1	78.8
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,504.8	5,161.2	4,520.0	129.0	87.6
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	500.0	206.4	85.5	17.1	41.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	8,231.3	7,458.7	7,011.7	85.2	94.0
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	8,231.3	7,458.7	7,011.7	85.2	94.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	14,050.0	4,769.0	3,883.2	27.6	81.4
Servicios de ayudas a la navegación aérea	5,887.5	2,772.6	2,003.1	34.0	72.2
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,162.4	894.7	823.5	70.8	92.0
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.0	1,101.8	1,056.7	15.1	95.9
Sistema Satelital	80.0	278.9	239.9	299.9	86.0
Sistema Satelital	80.0	278.9	239.9	299.9	86.0
Economía	3,717.3	2,876.3	2,774.7	74.6	96.5
Generación y difusión de información para el consumidor	285.1	209.1	184.2	64.6	88.1
Protección de los derechos de los consumidores	338.3	222.6	218.6	64.6	98.2
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	302.1	143.7	129.4	42.8	90.0
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	42.3	27.1	26.2	61.9	96.7
Aplicación y modernización del marco regulatorio y operativo en materia mercantil y de normalización	59.3	52.6	51.6	87.0	98.0
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	575.9	398.9	366.4	63.6	91.8
Promoción del desarrollo, competitividad, innovación y competencia de los sectores industrial, comercial y de servicios	456.8	250.9	236.7	51.8	94.3
Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	56.2	34.4	32.6	57.9	94.5
Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	1.4	1.1	0.8	58.8	76.2
Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	1,600.0	1,535.9	1,528.3	95.5	99.5
Educación Pública	331,639.3	252,657.9	250,558.2	75.6	99.2
Educación Inicial y Básica Comunitaria	3,830.3	3,370.1	3,368.6	87.9	100.0
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,176.2	2,944.2	2,940.3	92.6	99.9
Servicios de Educación Media Superior	45,672.6	27,783.9	27,628.9	60.5	99.4
Servicios de Educación Superior y Posgrado	56,495.9	41,315.3	40,333.1	71.4	97.6
Desarrollo Cultural	3,662.1	2,899.2	2,859.9	78.1	98.6
Producción y transmisión de materiales educativos	824.1	606.0	600.2	72.8	99.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	15,894.8	12,730.1	12,313.3	77.5	96.7
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	214.9	173.7	173.7	80.9	100.0
Educación para Adultos (INEA)	1,501.8	1,037.6	1,035.9	69.0	99.8
Normar los servicios educativos	496.1	190.5	190.5	38.4	100.0
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	240.0	555.4	555.4	231.4	100.0
Mantenimiento de infraestructura	108.0	101.4	101.4	93.9	100.0
Actividades de apoyo administrativo	4,879.8	3,969.7	3,965.0	81.3	99.9
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	217.0	134.3	133.9	61.7	99.7
Diseño de la Política Educativa	2,027.9	1,132.9	1,132.9	55.9	100.0
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	31,937.0	29,633.4	29,633.4	92.8	100.0
Programa de Becas Elisa Acuña	4,164.3	2,264.7	2,264.6	54.4	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	240.5	77.6	77.6	32.3	100.0
Programa de Cultura Física y Deporte	2,100.0	1,250.6	1,250.6	59.6	100.0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	10,176.4	5,793.4	5,793.4	56.9	100.0
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	33,171.6	19,870.2	19,870.2	59.9	100.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	93,659.5	73,793.4	73,503.2	78.5	99.6
Apoyos a centros y organizaciones de educación	3,676.7	9,857.1	9,693.6	263.6	98.3
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	987.4	781.4	756.6	76.6	96.8
Programa Nacional de Reconstrucción	4.5	4.3	4.3	95.0	100.0
La Escuela es Nuestra	12,280.3	10,387.7	10,377.8	84.5	99.9
Salud	142,259.7	102,821.1	96,714.5	68.0	94.1
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	74,766.7	57,098.3	57,098.3	76.4	100.0
Rectoría en Salud	1,029.6	555.1	551.8	53.6	99.4
Protección Contra Riesgos Sanitarios I/	582.2	599.5	650.1	111.7	108.4

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES
Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - septiembre		Avance %	
	Anual	Programa Modificado	Observado ^{P/J}	Aprobado	Programado al periodo
	PEF 2021				
	(1)	(2)	(3)		
Actividades de apoyo administrativo	3,731.6	2,185.3	2,093.3	56.1	95.8
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	5,284.0	3,185.7	3,003.5	56.8	94.3
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,410.0	1,540.1	1,493.1	62.0	97.0
Atención a la Salud	44,779.1	29,484.8	26,271.1	58.7	89.1
Prevención y atención contra las adicciones	1,413.8	914.3	900.7	63.7	98.5
Programa de vacunación	2,153.5	2,345.4	456.2	21.2	19.5
Asistencia social y protección del paciente	668.5	423.4	417.8	62.5	98.7
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	465.3	296.6	184.8	39.7	62.3
Prevención y control de enfermedades	541.6	409.6	285.8	52.8	69.8
Salud materna, sexual y reproductiva	2,044.9	1,558.9	1,308.1	64.0	83.9
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25.8	25.8	25.8	100.0	100.0
Fortalecimiento a la atención médica	912.4	1,075.9	1,075.9	117.9	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	333.3	147.6	0.4	0.1	0.3
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	567.7	544.5	526.5	92.7	96.7
Vigilancia epidemiológica	549.8	430.3	371.4	67.6	86.3
Marina	6,934.4	3,681.0	3,440.8	49.6	93.5
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	6,934.4	3,681.0	3,440.8	49.6	93.5
Trabajo y Previsión Social	21,858.4	16,325.2	15,346.6	70.2	94.0
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	55.5	178.4	178.3	321.1	99.9
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	55.5	178.4	178.3	321.1	99.9
Impartición de justicia laboral	720.7	538.5	535.5	74.3	99.4
Procuración de justicia laboral	196.9	121.3	121.2	61.6	100.0
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	25.0	19.7	19.6	78.7	99.5
Capacitación para Incrementar la Productividad	33.5	18.4	18.3	54.8	99.6
Instrumentación de la política laboral	226.7	170.8	168.4	74.3	98.6
Jóvenes Construyendo el Futuro	20,600.1	15,278.2	14,305.2	69.4	93.6
Jóvenes Construyendo el Futuro	20,600.1	15,278.2	14,305.2	69.4	93.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,854.3	15,060.2	13,727.9	86.6	91.2
Procuración de justicia agraria	693.8	558.5	516.4	74.4	92.5
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	172.1	129.1	104.4	60.6	80.8
Obligaciones jurídicas Ineludibles	98.3	93.7	93.7	95.3	100.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	122.2	84.9	82.3	67.4	96.9
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	774.5	590.8	546.5	70.6	92.5
Programa de Vivienda Social	4,148.4	4,446.9	4,389.3	105.8	98.7
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	71.5	37.2	30.0	41.9	80.5
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	8,360.0	7,765.0	6,632.0	79.3	85.4
Programa Nacional de Reconstrucción	1,128.8	1,114.2	1,106.9	98.1	99.3
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	207.7	164.0	150.6	72.5	91.8
Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	76.9	75.7	75.7	98.4	99.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	26,382.4	21,916.1	17,156.0	65.0	78.3
Programa Nacional Forestal	851.3	813.7	774.5	91.0	95.2
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	825.6	791.8	760.4	92.1	96.0
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	25.7	21.9	14.1	54.7	64.4
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,268.0	3,272.3	3,084.4	72.3	94.3
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	129.0	226.9	96.4	74.7	42.5
Regulación Ambiental	692.8	602.0	560.0	80.8	93.0
Gestión integral y sustentable del agua	6,819.6	5,999.7	5,691.6	83.5	94.9
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	3,923.5	1,554.4	418.0	10.7	26.9
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,158.0	1,781.2	341.1	15.8	19.1
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	3,138.7	2,720.2	1,576.6	50.2	58.0
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	447.2	483.4	468.7	104.8	97.0
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	142.6	144.9	137.7	96.6	95.1
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,067.7	2,735.3	2,585.5	125.0	94.5
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,569.3	1,404.5	1,262.3	80.4	89.9
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	174.7	177.6	159.3	91.2	89.7
Aportaciones a Seguridad Social	13,896.6	9,939.0	9,939.0	71.5	100.0
Programa IMSS-BIENESTAR	13,607.6	9,650.0	9,650.0	70.9	100.0
Seguridad Social Cañeros	289.0	289.0	289.0	100.0	100.0
Bienestar	185,963.1	157,455.4	150,495.6	80.9	95.6
Servicios a grupos con necesidades especiales	294.1	207.4	174.1	59.2	84.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - septiembre		Avance %	
	PEF 2021 (1)	Programa Modificado (2)	Observado ^{1/} (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278.5	276.4	265.3	95.2	96.0
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,684.5	2,086.1	1,453.6	54.1	69.7
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	135,662.1	118,885.2	116,403.8	85.8	97.9
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	16,614.0	14,561.9	12,682.7	76.3	87.1
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	16,614.0	14,561.9	12,682.7	76.3	87.1
Sembrando Vida	28,929.9	19,972.8	18,051.1	62.4	90.4
Sembrando Vida	28,929.9	19,972.8	18,051.1	62.4	90.4
Programa tandas para el Bienestar	1,500.0	1,465.5	1,464.9	97.7	100.0
Programa de Microcréditos para el Bienestar (Ramo Economía)	1,500.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Programa de Microcréditos para el Bienestar (Ramo Bienestar)	0.0	1,465.5	1,464.9	n.a.	100.0
Turismo	38,139.6	34,745.7	24,561.5	64.4	70.7
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	231.5	157.5	145.6	62.9	92.4
Conservación y mantenimiento a los CIP's	119.4	95.1	89.8	75.2	94.5
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	69.3	42.1	37.5	54.0	89.0
Mantenimiento de infraestructura	795.0	752.5	421.9	53.1	56.1
Tren Maya	36,924.3	33,698.5	23,866.7	64.6	70.8
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	636.4	476.9	474.5	74.6	99.5
Estudios de preinversión	0.0	606.9	269.2	n.a.	44.4
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	36,288.0	32,614.7	23,123.1	63.7	70.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	18.2	12.7	10.2	56.4	80.7
Proteger, promover y difundir los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos de personas indígenas privadas de su libertad.	18.2	12.7	10.2	56.4	80.7
Seguridad y Protección Ciudadana	53,625.7	36,613.9	27,400.4	51.1	74.8
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,603.5	1,757.6	1,663.7	63.9	94.7
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones ^{1/}	1,811.7	1,863.8	2,048.1	113.1	109.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	20,856.6	11,506.4	9,402.5	45.1	81.7
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	27,961.3	21,251.3	14,079.1	50.4	66.3
Plataforma México	392.7	234.7	207.0	52.7	88.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	23,114.6	17,505.8	17,220.1	74.5	98.4
Investigación científica, desarrollo e innovación	5,567.6	4,112.0	4,105.7	73.7	99.8
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	11,992.3	8,034.7	7,755.8	64.7	96.5
Sistema Nacional de Investigadores	5,554.7	5,359.0	5,358.6	96.5	100.0
Entidades no Sectorizadas	7,665.5	5,380.0	3,441.6	44.9	64.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3,633.9	2,281.6	1,995.7	54.9	87.5
Actividades de apoyo Administrativo	159.6	71.2	68.6	43.0	96.3
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.9	8.5	8.0	73.1	94.1
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	926.9	710.4	650.9	70.2	91.6
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598.7	773.2	728.6	45.6	94.2
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	937.7	718.3	539.6	57.5	75.1
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	3,666.2	2,735.4	1,091.0	29.8	39.9
Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	55.2	38.5	23.0	41.7	59.7
Proyectos de construcción de puertos	1,924.2	1,246.9	544.4	28.3	43.7
Estudios de preinversión	0.0	57.7	13.6	n.a.	23.6
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	1,384.9	1,324.1	477.6	34.5	36.1
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	102.0	68.2	32.3	31.7	47.4
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	200.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365.3	363.0	354.9	97.1	97.8
Cultura	2,473.9	2,199.3	1,939.1	78.4	88.2
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	1,960.4	1,885.0	1,694.8	86.5	89.9
Educación y cultura indígena	60.1	31.0	30.7	51.0	98.9
Programa de Apoyos a la Cultura	120.0	74.9	74.9	62.4	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	333.3	208.4	138.7	41.6	66.6
Fiscalía General de la República	12,931.9	9,293.4	6,858.4	53.0	73.8
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	11,260.0	8,104.5	6,033.6	53.6	74.4

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES

Enero-septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual	Enero - septiembre		Avance %	
	PEF 2021	Programa Modificado	Observado ^{p./}	Aprobado	Programado al periodo
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3/1)	(5)=(3/2)
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,671.9	1,188.9	824.9	49.3	69.4

p./ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1./ El gasto pagado incluye Acuerdos de Ministración de Fondos, por lo que la variación respecto al presupuesto modificado resulta mayor.

n.a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2021, publicados el 14 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2021-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Gasto programable	102,243.6	3.0	
Energía	123,187.8	264.1	• Mayor gasto por aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex para fortalecer inversión de la Refinería Dos Bocas y su posición financiera.
Comisión Federal de Electricidad	52,592.6	17.5	• Mayores erogaciones en combustibles de plantas productoras.
Instituto Mexicano del Seguro Social	16,373.0	2.6	• Mayores erogaciones en servicios personales y materiales y suministros.
Educación Pública	12,989.7	5.4	• Mayor gasto para el programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; y para los apoyos a centros y organizaciones de educación.
Hacienda y Crédito Público	6,946.5	46.6	• Mayores transferencias al Banco del Bienestar para el Programa de Inclusión Financiera.
Petróleos Mexicanos	4,609.9	1.1	• Mayor gasto en inversión financiera.
Bienestar	3,893.7	2.5	• Mayores recursos para los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural; y Microcréditos para el Bienestar.
Gobernación	2,185.9	60.3	• Mayores erogaciones para el programa Política y Servicios Migratorios.
Relaciones Exteriores	1,592.7	25.9	• Mayores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares, así como para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
Economía	609.1	20.1	• Mayores recursos para el programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.
Instituto Nacional Electoral	220.5	1.0	• Mayores recursos para la organización electoral nacional.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	116.4	64.7	• Mayores recursos para la promoción y regulación de hidrocarburos; y para la administración técnica de asignaciones y contratos.
Agricultura y Desarrollo Rural	110.6	0.3	• Mayores recursos para los programas: Adquisición de Leche Nacional; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; y Producción para el Bienestar.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	30.3	0.1	• Mayores recursos para Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado; y para el sistema nacional de investigadores.
Comisión Reguladora de Energía	11.7	5.6	• Mayores recursos para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad; así como en actividades de apoyo administrativo.
Tribunales Agrarios	-3.8	-0.7	• Menor gasto en actividades de apoyo administrativo; y en la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-11.1	-10.8	• Menor gasto para las actividades de apoyo administrativo; y el asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.
Comisión Federal de Competencia Económica	-51.3	-12.4	• Menor gasto para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2021-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Función Pública	-71.9	-7.1	• Menores recursos para las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; y para la Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-104.8	-16.5	• Menores recursos para promover el pleno ejercicio y garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; y para proyectos de inmuebles.
Oficina de la Presidencia de la República	-193.5	-35.8	• Menores recursos en asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-234.4	-21.5	• Menor gasto para la regulación y supervisión de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión, y para las actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-257.8	-22.42	• Menores recursos para atender al público en oficinas centrales y foráneas, y para solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-560.3	-27.7	• Menores erogaciones para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
INEGI	-758.8	-13.8	• Menores asignaciones para el programa Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica.
Marina	-826.9	-3.0	• Menores recursos para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; y para la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.
Trabajo y Previsión Social	-976.2	-5.6	• Menores recursos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y para subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral.
Cultura	-1,347.1	-11.8	• Menores recursos para desarrollo cultural; y para los proyectos de infraestructura social del sector cultura.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-1,422.0	-9.0	• Menores recursos para el programa Mejoramiento Urbano (PMU).
Turismo	-1,925.5	-7.2	• Menor recurso para los proyectos de transporte masivo de pasajeros; y para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.
Salud	-2,143.7	-2.1	• Menores recursos para los programas: Atención a la Salud; Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud; y Vacunación.
Entidades no Sectorizadas	-2,509.0	-27.6	• Menor asignación de recursos para los proyectos de construcción de puertos; proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; y para el programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.
Poder Legislativo	-2,594.0	-22.2	• Menor gasto en actividades derivadas del trabajo legislativo.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-3,352.2	-13.9	• Menores recursos para la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; para la protección de centros de población y áreas productivas.
Fiscalía General de la República	-3,893.2	-31.3	• Menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal y para actividades de apoyo administrativo.
Comunicaciones y Transportes	-4,550.8	-10.8	• Menor asignación de recursos para los proyectos ferroviarios de transporte de carga y pasajeros; servicios de ayudas a la navegación aérea; y para la construcción de carreteras.
Defensa Nacional	-5,002.0	-5.7	• Sin ejercicio de recursos para las provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura; así como menores recursos para proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; y para la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional.
Poder Judicial	-8,773.6	-16.8	• Menores erogaciones del Consejo de la Judicatura Federal.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2021-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Provisiones Salariales y Económicas	-10,835.7	-11.0	• Sin asignación de recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y para provisiones salariales y económicas.
Seguridad y Protección Ciudadana	-11,436.2	-26.5	• Menores recursos para la administración del Sistema Federal Penitenciario; operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; y actividades de apoyo administrativo.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-22,128.8	-7.4	• Menores erogaciones en otros gastos de operación, pensiones y jubilaciones, inversión física y servicios personales.
Aportaciones a Seguridad Social Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-22,642.5	-3.1	• Sin asignación de recursos para los adeudos con el IMSS e ISSSTE; así como menores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro; cesantía en edad avanzada y vejez; apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE; y para las pensiones y jubilaciones en curso de pago.
	-8,944.6	-9.0	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	-23,120.5	-3.8	• Menores recursos para FONE Servicios Personales; y para los servicios de educación básica en la Ciudad de México.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-8,501.0	-1.2	

^{1/} Incluye el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2021-2020		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{+/}	Var real %	
Gasto programable	276,873.7	8.5	
Energía	116,516.5	218.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto por aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex para fortalecer inversión de la Refinería Dos Bocas y su posición financiera.
Petróleos Mexicanos	78,869.4	22.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor inversión financiera y física.
Instituto Mexicano del Seguro Social	52,422.5	8.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones, materiales y suministros y servicios personales.
Comisión Federal de Electricidad	40,486.6	13.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en combustibles para plantas productivas y en servicios generales.
Aportaciones a Seguridad Social	27,074.0	3.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones en curso de pago del IMSS; y para cubrir el gasto de operación y las pensiones en curso de pago del ISSSTE.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	4,011.3	4.6	
Turismo	18,178.9	272.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para la infraestructura del transporte masivo de pasajeros.
Bienestar	14,173.6	9.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas: Sembrando Vida; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Defensa Nacional	12,803.5	18.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor asignación de recursos para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; y para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas.
Instituto Nacional Electoral	11,212.0	108.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto por las elecciones federales realizadas en 2021.
Educación Pública	8,704.4	3.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas: Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; Jóvenes Escribiendo el Futuro; y la Escuela es Nuestra.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,666.0	34.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor asignación de recursos para los programas: Mejoramiento Urbano (PMU); Nacional de Reconstrucción; y Vivienda Social.
Hacienda y Crédito Público	3,174.2	17.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos al Banco del Bienestar para el programa de Inclusión Financiera; y para regulación del sector financiero.
Salud	2,873.5	3.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para el programa Atención a la Salud; y servicios de asistencia social integral.
Cultura	1,982.2	24.4	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos no programados a los proyectos de infraestructura social del sector cultura.
Marina	1,795.5	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor asignación de recursos para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las fuerzas armadas; así como para emplear el poder naval de la federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales; y proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.
Entidades no Sectorizadas	1,109.9	20.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para otros proyectos de infraestructura gubernamental; y al Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.
Poder Judicial	811.9	1.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Gobernación	618.9	11.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la política y servicios migratorios; así como para instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal.
Poder Legislativo	579.3	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Agricultura y Desarrollo Rural	482.6	1.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto a los programas: Producción para el Bienestar; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; y Adquisición de Leche Nacional.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2021-2020		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{+/}	Var real %	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	311.3	1.5	• Mayores recursos a la infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	23.5	2.7	• Mayor gasto para establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados; para atender asuntos relacionados con las personas migrantes; y promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	19.0	6.8	• Mayores erogaciones para las actividades de apoyo administrativo; así como para el programa de Promoción y Regulación de Hidrocarburos.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	4.5	0.5	• Mayor gasto para las actividades de apoyo administrativo; así como para la regulación y supervisión de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-6.4	-6.5	• Menor gasto asignado para el asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.
Comisión Federal de Competencia Económica	-11.2	-3.0	• Menores recursos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Tribunales Agrarios	-14.1	-2.4	• Menor gasto a la resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión.
Comisión Reguladora de Energía	-27.4	-10.9	• Menores recursos para la regulación y permisos de hidrocarburos y de electricidad.
Oficina de la Presidencia de la República	-35.4	-9.3	• Menor gasto en asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.
Función Pública	-35.8	-3.7	• Menor gasto para la fiscalización a la gestión pública.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-39.9	-7.0	• Menor asignación de recursos para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales; y para las actividades de apoyo administrativo.
Relaciones Exteriores	-141.7	-1.8	• Menores recursos para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-238.3	-14.0	• Menores recursos para impartición de justicia fiscal y administrativa.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-519.4	-2.4	• Sin recursos para el programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, debido a que en el presente ejercicio ya no forma parte de los programas del Ramo.
Fiscalía General de la República	-814.5	-8.7	• Menores recursos para Investigar y perseguir los delitos del orden federal y los delitos relativos a la delincuencia organizada.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-3,626.9	-1.3	• Menores erogaciones en servicios generales, materiales y suministros e inversión física.
Comunicaciones y Transportes	-4,106.2	-9.9	• Sin recursos para el programa Conservación de Infraestructura Marítimo-Portuaria; así como menores recursos para los proyectos de construcción, reconstrucción y conservación de carreteras.
Trabajo y Previsión Social	-6,622.9	-28.7	• Disminución en la asignación de recursos para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Provisiones Salariales y Económicas	-7,826.0	-8.2	• Sin asignación recursos para el Fondo Metropolitano; Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y Fondo Regional.
Seguridad y Protección Ciudadana	-8,040.6	-20.2	• Sin asignación de recursos a los operativos para la prevención y disuasión del delito; y subsidios en materia de seguridad pública.
INEGI	-8,065.9	-62.9	• Menor gasto porque en 2021 no se realiza el Censo de Población y Vivienda.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2021-2020		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	-21,061.7	-3.4	• Menores recursos para el Programa FONE Servicios Personales; y para los Servicios de Educación Básica en la Ciudad de México.
Economía	-34,248.2	-90.4	• Menores recursos para el programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y sin recursos para el Programa de Microcréditos para el Bienestar.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	25,537.5	3.6	

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2021.

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-septiembre de 2021, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1,471 mil 904 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 1.0 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2020 y representó el 45.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2020 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)			2020	2021
Total	1,412,538.2	1,468,851.8	1,471,903.9	3,052.0	-1.0	100.0	100.0
Participaciones	646,218.6	709,769.7	709,228.9	-540.8	4.3	45.7	48.2
Aportaciones Federales	580,643.4	613,169.9	590,049.4	-23,120.5	-3.4	41.1	40.1
FONE ^{2/}	296,856.6	329,203.1	305,375.0	-23,828.0	-2.3	21.0	20.7
FASSA	73,369.1	75,130.4	76,294.9	1,164.5	-1.2	5.2	5.2
FAIS	77,191.2	76,309.9	76,225.2	-84.8	-6.2	5.5	5.2
FASP	6,685.4	6,926.8	6,919.1	-7.7	-1.7	0.5	0.5
FAM	20,734.7	20,469.3	20,432.2	-37.1	-6.4	1.5	1.4
FORTAMUN	65,162.7	64,433.1	64,347.2	-85.9	-6.2	4.6	4.4
FAETA	5,039.8	5,492.1	5,297.5	-194.6	-0.1	0.4	0.4
FAFEF	35,603.8	35,205.2	35,158.3	-46.9	-6.2	2.5	2.4
Convenios	103,344.3	80,123.3	102,752.0	22,628.7	-5.5	7.3	7.0
De descentralización ^{3/}	101,906.3	80,123.3	95,398.8	15,275.6	-11.1	7.2	6.5
SEP	88,037.1	74,052.8	84,779.8	10,727.0	-8.5	6.2	5.8
SADERS	5,148.8	4,703.4	5,143.7	440.2	-5.1	0.4	0.3
Semarnat-CNA	8,720.3	1,367.1	5,475.4	4,108.3	-40.3	0.6	0.4
De reasignación ^{4/}	1,438.0	0.0	7,353.2	7,353.2	385.8	0.1	0.5
Subsidios	82,331.9	65,789.0	69,873.6	4,084.6	-19.4	5.8	4.7
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,641.9	2,195.4	2,195.4	0.0	-21.0	0.2	0.1
Salud Pública ^{5/}	60,648.5	53,569.5	57,098.3	3,528.8	-10.5	4.3	3.9
Otros subsidios ^{6/}	19,041.5	10,024.1	10,579.8	555.7	-47.2	1.3	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 51.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 48.2 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2021 se ubicaron en 709 mil 229 millones de pesos, cifra superior en 4.3 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2020. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 3.9 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en el año anterior.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2020 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	646,218.6	709,769.7	709,228.9	-540.8	4.3
Fondo General	470,528.0	520,655.8	515,175.2	-5,480.7	4.0
Fondo de Fomento Municipal	23,490.0	25,979.5	25,703.3	-276.2	4.0
Fondo de Fiscalización	29,334.7	32,112.8	31,015.1	-1,097.7	0.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,620.5	2,149.3	2,149.3	0.0	-22.1
Fondo de Impuestos Especiales	9,589.7	10,421.0	10,969.0	548.0	8.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,776.9	19,940.5	15,136.5	-4,804.0	-8.8
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	13.0	0.0	10.9	10.9	-20.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,840.4	7,528.2	10,520.8	2,992.6	27.5
Comercio Exterior	3,195.6	3,533.2	3,494.3	-38.9	3.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	161.9	126.0	126.0	0.0	-26.1
Incentivos Económicos	16,859.5	16,634.0	29,774.7	13,140.6	67.8
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,088.8	917.7	975.5	57.8	-14.9
Fondo ISR	65,719.7	69,771.8	64,178.3	-5,593.5	-7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-septiembre de 2021 ascendieron a 590 mil 49 millones de pesos, mostrando una contracción de 3.4 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2020.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 321 mil 701 millones de pesos, lo que representó el 54.5 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 76 mil 295 millones de pesos, 12.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 140 mil 572 millones de pesos, monto equivalente al 23.8 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2020.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 9 mil 403 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.6 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 35 mil 158 millones de pesos, 6.0 por ciento de las aportaciones federales.

-
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 6 mil 919 millones de pesos, 1.2 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-septiembre de 2021 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 102 mil 752 millones de pesos, monto inferior en 5.5 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 84 mil 780 millones de pesos, monto inferior en 8.5 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-septiembre de 2020, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 10 mil 619 millones de pesos, monto inferior en 27.3 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 69 mil 874 millones de pesos, de los cuales 57 mil 98 millones de pesos corresponden a recursos para protección social en salud.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2021 ^{p./}

Enero-septiembre

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	1,471,903.9	709,228.9	590,049.4	95,398.8	7,353.2	69,873.6
Aguascalientes	17,098.6	7,963.6	7,689.0	1,101.2	0.0	344.8
Baja California	42,466.5	22,218.5	14,796.7	4,847.3	0.0	604.1
Baja California Sur	11,572.9	4,874.5	5,638.8	914.4	0.0	145.3
Campeche	15,287.3	6,858.0	6,508.9	1,311.2	0.0	609.3
Coahuila	32,756.4	16,622.0	13,384.4	1,988.7	0.0	761.4
Colima	11,690.5	4,932.4	4,821.9	1,796.5	0.0	139.7
Chiapas	75,079.6	29,455.5	38,370.5	3,095.5	1,400.0	2,758.1
Chihuahua	42,600.6	21,397.8	16,616.1	3,687.2	0.0	899.5
Ciudad de México	142,764.4	71,779.9	38,180.2	736.5	3,537.9	28,530.0
Durango	22,340.9	9,876.9	10,163.6	2,007.5	0.0	292.8
Guanajuato	57,649.4	30,304.8	21,713.5	2,666.0	100.0	2,865.2
Guerrero	49,544.5	16,367.1	28,636.9	3,479.8	0.0	1,060.6
Hidalgo	34,504.7	13,287.7	18,141.2	2,454.0	0.0	621.8
Jalisco	82,920.5	47,300.2	27,282.9	6,025.8	0.0	2,311.6
México	161,037.3	92,798.2	59,379.7	4,074.8	0.0	4,784.6
Michoacán	54,380.8	22,899.3	24,277.5	5,442.3	0.0	1,761.7
Morelos	21,217.4	9,400.6	9,837.5	1,387.2	0.0	592.1
Nayarit	16,946.1	6,433.7	7,685.6	2,606.8	0.0	220.1
Nuevo León	61,064.7	35,873.1	17,697.1	6,511.4	0.0	983.1
Oaxaca	56,651.5	17,378.4	33,956.5	2,175.5	0.0	3,141.1
Puebla	65,371.8	29,968.5	28,090.7	4,704.7	0.0	2,608.0
Querétaro	24,473.4	13,487.8	8,719.7	1,769.7	0.0	496.3
Quintana Roo	19,274.9	9,719.4	8,325.3	923.4	0.0	306.8
San Luis Potosí	33,146.9	14,385.1	15,298.2	2,541.6	0.0	922.0
Sinaloa	37,085.1	17,685.2	14,010.4	4,864.1	76.9	448.6
Sonora	35,388.7	18,442.9	12,667.7	3,932.6	0.0	345.5
Tabasco	38,265.6	20,022.3	12,049.8	2,652.7	1,474.6	2,066.2
Tamaulipas	42,632.3	21,824.8	16,519.4	2,595.3	0.0	1,692.8
Tlaxcala	16,015.3	7,098.0	7,361.1	1,045.8	0.0	510.4
Veracruz	98,576.0	47,934.4	42,204.7	3,736.3	698.0	4,002.7
Yucatán	25,186.7	12,084.3	10,211.8	2,365.9	65.8	458.9
Zacatecas	21,578.0	8,554.3	9,812.3	2,818.2	0.0	393.2
No distribuable	5,334.5	0.0	0.0	3,139.0	0.0	2,195.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2021.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El resultado neto, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las necesidades de financiamiento, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La concesión neta de créditos corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos décimo y onceavo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2021, se informa que en el periodo enero-septiembre se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera a la baja, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas, por 1,014.5 millones de pesos.

¹ La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.

**ADECUACIONES AL MONTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA*/
Enero-septiembre de 2021**

(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Resultado neto total	18,759.9	17,745.4	-1,014.5
Bancomext	721.1	-293.4	-1,014.5
Nafin	608.3	608.3	0.0
Banobras	8,910.7	8,910.7	0.0
Banco del Bienestar	-75.1	-75.1	0.0
SHF-FOVI	-1,381.1	-1,381.1	0.0
Banjercito	3,388.3	3,388.3	0.0
Fira	3,110.0	3,110.0	0.0
Financiera Nacional	1,390.2	1,390.2	0.0
Infonacot	1,996.9	1,996.9	0.0
Fifomi	90.6	90.6	0.0

*_/ Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO
Enero-septiembre, 2021 ^{p./}
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Banco del Bienestar	SHF	Banjercito	Total	
1. Resultado neto (a-b)	566.1	7,120.5	1,623.6	13.7	1,003.7	3,422.0	13,749.6	-481.4
a) Ingresos	16,230.6	36,591.0	15,943.7	3,595.9	9,835.9	8,674.3	90,871.4	3,569.6
Ingresos por intereses	14,185.0	36,432.5	15,377.7	2,241.2	9,205.4	7,945.2	85,387.0	3,373.3
Comisiones y tarifas cobradas	3,024.5	731.6	461.0	1,366.2	707.2	642.0	6,932.5	40.0
Otros ingresos de operación	-1,643.4	56.3	49.9	-29.7	-147.2	102.1	-1,612.1	0.0
Resultado por intermediación	636.7	-629.4	-24.8	17.9	-168.2	-14.9	-182.7	-6.3
Otros ingresos ^{1/}	27.9	0.0	79.9	0.3	238.6	0.0	346.7	162.6
b) Gastos	15,664.6	29,470.5	14,320.1	3,582.2	8,832.1	5,252.3	77,121.7	4,050.9
Gastos por intereses	10,067.9	27,199.2	10,463.7	1,221.6	7,217.2	1,606.7	57,776.3	755.2
Comisiones y tarifas pagadas	145.6	31.5	24.3	137.5	163.2	112.0	614.2	16.3
Gastos de administración y promoción	2,427.3	1,456.8	1,484.7	2,115.9	1,022.5	2,229.6	10,736.9	1,176.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,072.0	2,262.0	2,234.9	100.5	425.3	173.5	7,268.1	1,788.7
Otros gastos	951.8	-1,479.0	112.5	6.7	3.9	1,130.5	726.3	314.1
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	-53,059.3	-10,114.4	-15,155.1	2,185.0	-7,736.2	-3,562.7	-87,442.7	-8,082.5
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-15,896.6	-964.7	2,379.5	0.0	-12,175.6	0.0	-26,657.4	-2,662.7
a.1) Interno	-3,211.5	0.0	8,933.3	0.0	-10,709.8	0.0	-4,987.9	-759.9
a.2) Externo	-12,685.1	-964.7	-6,553.8	0.0	-1,465.8	0.0	-21,669.5	-1,902.9
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	-2,521.9	-5,182.0	-20,330.5	-517.7	0.0	8,405.6	-20,146.5	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	320.7	2,345.2	308.9	0.0	0.0	0.0	2,974.8	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	34,320.0	1,622.6	-3,104.9	-2,702.7	-4,439.4	11,968.3	37,664.0	5,419.7
d.1) Saldo final	131,670.1	36,062.4	47,383.5	53,957.9	55,292.9	72,457.1	396,823.9	13,570.4
d.2) Saldo inicial	97,350.1	34,439.8	50,488.5	56,660.6	59,732.3	60,488.7	359,160.0	8,150.6
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-51,078.6	7,542.9	-12,284.4	-135.4	-4,171.0	-904.4	-61,031.0	-6,414.6
a) Otorgamiento	191,797.4	35,915.3	101,889.2	0.0	8,849.6	42,704.5	381,156.1	33,779.0
b) Recuperación de cartera	242,876.0	28,372.5	114,173.6	135.4	13,020.6	43,608.9	442,187.0	40,193.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, a bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 2
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO
Enero-septiembre, 2021 ^{p./}
 (Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento				Total	Total Intermediarios financieros
	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi		
1. Resultado neto (a-b)	-2,564.9	1,211.6	1,922.2	-109.6	459.3	13,727.6
a) Ingresos	6,002.8	1,828.4	4,781.9	249.7	12,862.8	107,303.8
Ingresos por intereses	6,748.7	837.4	3,984.8	200.7	11,771.5	100,531.8
Comisiones y tarifas cobradas	853.4	173.1	0.0	0.0	1,026.5	7,999.0
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,612.1
Resultado por intermediación	-1,673.5	680.1	0.0	0.0	-993.4	-1,182.5
Otros ingresos ^{1/}	74.3	137.9	797.1	48.9	1,058.2	1,567.5
b) Gastos	8,567.7	616.8	2,859.8	359.2	12,403.5	93,576.2
Gastos por intereses	6,389.4	0.0	314.8	39.8	6,743.9	65,275.4
Comisiones y tarifas pagadas	1.1	135.1	10.3	0.0	146.5	776.9
Gastos de administración y promoción	870.1	194.9	1,326.2	127.1	2,518.2	14,431.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	923.8	-76.3	1,208.4	192.4	2,248.3	11,305.1
Otros gastos	383.4	363.0	0.2	0.0	746.6	1,787.0
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	-18,649.4	-2,177.7	2,219.5	-259.2	-18,866.8	-114,392.0
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-3,687.5	0.0	3,677.2	-45.5	-55.7	-29,375.8
a.1) Interno	-2,961.0	0.0	3,677.2	-45.5	670.8	-5,077.0
a.2) Externo	-726.5	0.0	0.0	0.0	-726.5	-24,298.8
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-20,146.5
c) Financiamiento neto al sector público	-759.9	0.0	0.0	0.0	-759.9	2,214.9
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	15,721.8	2,177.7	1,457.7	213.8	19,571.0	62,654.7
d.1) Saldo final	45,773.4	14,401.7	5,945.4	501.6	66,622.0	477,016.3
d.2) Saldo inicial	30,051.5	12,224.0	4,487.7	287.8	47,051.0	414,361.6
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-15,196.8	-353.3	5,604.3	-66.7	-10,012.6	-77,458.2
a) Otorgamiento	178,574.3	25.4	18,284.8	3,631.5	200,516.0	615,451.1
b) Recuperación de cartera	193,771.2	378.7	12,680.5	3,698.2	210,528.6	692,909.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (DPEF 2021), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2021.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

ANEXO 10 DEL DPEF 2021

EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Enero-septiembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		111,474,967,486	109,649,201,788	88,944,226,546	86,107,986,543	78.5	96.8
04 Gobernación		14,942,762	15,333,264	11,261,352	11,261,352	73.4	100.0
	Conducción de la política interior	14,942,762	15,333,264	11,261,352	11,261,352	73.4	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5,182,753,182	4,954,851,622	4,862,904,185	4,861,452,929	98.1	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	248,150,202	248,150,202	248,150,202	248,150,202	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,245,338,332	1,245,338,332	1,170,618,033	1,170,618,033	94.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	219,235,137	162,491,134	145,263,997	145,263,997	89.4	100.0
	Producción para el Bienestar	3,374,999,996	3,204,775,866	3,204,775,866	3,204,775,275	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	95,029,514	94,096,087	94,096,087	92,645,422	98.5	98.5
09 Comunicaciones y Transportes		2,282,492,083	1,433,273,561	980,533,883	772,472,521	53.9	78.8
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	975,800,000	1,163,129,236	846,770,625	695,101,043	59.8	82.1
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,226,692,083	270,143,577	133,762,510	77,370,731	28.6	57.8
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	80,000,000	748	748	748	100.0	100.0
10 Economía		144,000,000	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	144,000,000	0	0	0	n.a.	n.a.
11 Educación Pública		15,308,819,121	15,603,900,156	12,461,790,167	12,453,474,930	79.8	99.9
	Educación para Adultos (INEA)	90,106,492	106,328,849	62,253,749	62,155,667	58.5	99.8
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	766,050,381	766,253,888	674,025,647	673,716,785	87.9	100.0
	Normar los servicios educativos	101,550,645	105,488,115	39,594,151	39,594,151	37.5	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	8,942,351,566	8,920,609,480	8,297,338,837	8,297,338,837	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	200,572,989	200,572,989	95,284,443	95,284,443	47.5	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,017,635,340	1,015,149,984	579,338,014	579,338,014	57.1	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	3,317,156,000	3,309,054,557	1,987,017,241	1,987,017,241	60.0	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	296,223,958	296,223,958	234,428,788	226,984,950	76.6	96.8

ANEXO 10 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Programa Nacional de Reconstrucción		8,512,907	4,288,442	4,288,442	50.4	100.0
	La Escuela es Nuestra	577,171,750	875,705,430	488,220,856	487,756,401	55.7	99.9
12 Salud		8,015,244,696	9,016,948,701	7,602,664,949	7,560,800,600	83.9	99.4
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	9,800,000	9,800,000	100.0	100.0
	Prevención y control de enfermedades	41,497,762	41,497,762	41,297,245	0	0.0	0.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	16,716,608	20,044,003	20,044,003	19,476,899	97.2	97.2
	Fortalecimiento a la atención médica	295,544,083	295,544,083	294,930,140	294,930,140	99.8	100.0
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	7,651,686,242	8,650,062,853	7,236,593,561	7,236,593,561	83.7	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		490,781,835	493,876,517	425,105,018	407,069,922	82.4	95.8
	Procuración de justicia agraria	235,894,303	243,248,129	182,402,468	168,758,578	69.4	92.5
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	32,937,531	28,852,388	22,336,305	18,492,285	64.1	82.8
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	4,350,000	4,176,000	2,766,244	2,219,057	53.1	80.2
	Programa Nacional de Reconstrucción	217,600,001	217,600,001	217,600,001	217,600,001	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		1,234,159,785	1,063,063,876	901,367,168	712,454,423	67.0	79.0
	Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	40,950,000	40,430,006	23,649,471	14,545,196	36.0	61.5
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	408,035,510	467,045,246	349,727,819	204,672,167	43.8	58.5
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	285,836	260,182	203,691	83,049	31.9	40.8
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	42,666,319	43,531,565	42,901,565	40,765,189	93.6	95.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	209,217,857	0	0	0	n.a	n.a.
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	204,011,889	204,010,100	182,581,089	164,098,431	80.4	89.9
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	328,992,374	307,786,777	302,303,532	288,290,392	93.7	95.4
19 Aportaciones a Seguridad Social		4,913,719,671	4,913,719,671	3,484,615,000	3,484,615,000	70.9	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	4,913,719,671	4,913,719,671	3,484,615,000	3,484,615,000	70.9	100.0
20 Bienestar		60,010,144,730	58,025,808,663	47,131,057,546	45,057,125,006	77.7	95.6
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	116,092,765	101,021,354	76,655,834	62,791,097	62.2	81.9
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	35,357,069,374	34,969,833,112	30,940,426,096	30,387,036,051	86.9	98.2
	Programa de Microcréditos para el Bienestar		144,000,000	144,000,000	144,000,000	100.0	100.0
	Sembrando Vida	24,536,982,591	22,810,954,196	15,969,975,615	14,463,297,858	63.4	90.6
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		10,130,458,058	10,120,327,600	8,716,607,609	8,716,607,609	86.1	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,516,596,075	7,509,079,479	6,758,171,520	6,758,171,520	90.0	100.0
	FAM Asistencia Social	2,613,861,983	2,613,861,121	1,958,436,088	1,958,436,088	75.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		18,174,449	18,636,779	11,923,844	9,022,913	48.4	75.7
	Proteger, promover y difundir los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y atender asuntos de personas indígenas privadas de su libertad.	18,174,449	18,636,779	11,923,844	9,022,913	48.4	75.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		35,243,171	35,243,171	35,243,171	35,243,171	100.0	100.0
	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	35,243,171	0	0	0	n.a	n.a.
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad		35,243,171	35,243,171	35,243,171	100.0	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		3,633,887,159	3,898,451,981	2,288,141,880	1,995,712,465	51.2	87.2
	Otros proyectos de infraestructura social		21,600,000	6,500,583	0	0.0	0.0

ANEXO 10 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Actividades de apoyo Administrativo	159,617,980	151,635,384	71,241,130	68,629,312	45.3	96.3
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,931,158	11,513,139	8,499,771	7,994,449	69.4	94.1
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	926,916,198	1,027,031,141	710,443,849	650,936,752	63.4	91.6
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598,705,742	1,598,705,742	773,193,274	728,559,792	45.6	94.2
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	937,716,081	1,087,966,575	718,263,273	539,592,160	49.6	75.1
48 Cultura		60,146,784	55,766,225	31,010,774	30,673,702	55.0	98.9
	Educación y cultura indígena	60,146,784	55,766,225	31,010,774	30,673,702	55.0	98.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL DPEF 2021
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre

(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
				Enero - septiembre		
(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100	
Total	335,227.6	338,051.9	279,571.7	274,600.0	81.2	98.2
Competitividad	31,025.4	29,544.4	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	31,025.4	29,544.4	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Agricultura y Desarrollo Rural	31,025.4	29,544.4	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Fertilizantes	1,912.0	2,377.0	2,131.0	2,015.5	84.8	94.6
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,961.8	8,330.4	7,461.4	7,411.4	89.0	99.3
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,460.0	13,442.6	13,433.7	99.8	99.9
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,428.5	1,508.2	1,508.2	1,484.2	98.4	98.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223.1	3,868.8	3,634.9	3,632.2	93.9	99.9
Medio Ambiente	2,035.8	1,901.5	1,537.4	1,454.2	76.5	94.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,035.8	1,901.5	1,537.4	1,454.2	76.5	94.6
Agricultura y Desarrollo Rural	119.5	79.6	78.5	55.9	70.2	71.3
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	119.5	79.6	78.5	55.9	70.2	71.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,916.2	1,821.9	1,458.9	1,398.3	76.8	95.8
Forestal	1,515.3	1,416.3	1,109.2	1,070.9	75.6	96.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	400.9	405.6	349.7	327.4	80.7	93.6
Desarrollo Regional Sustentable	142.2	145.1	143.0	135.9	93.6	95.0
PROFEPA	206.3	208.4	155.2	145.4	69.7	93.7
Vida Silvestre	52.4	52.0	51.5	46.2	88.7	89.6
Educativa	52,907.2	53,711.7	40,832.5	40,744.5	75.9	99.8
Programa de Educación e Investigación	52,907.2	53,711.7	40,832.5	40,744.5	75.9	99.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,416.8	6,500.8	5,113.0	5,044.9	77.6	98.7
Colegio de Postgraduados	1,479.0	1,479.4	1,210.1	1,175.3	79.4	97.1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.6	105.3	74.9	59.5	56.5	79.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,302.9	1,316.5	937.1	937.1	71.2	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	455.5	488.5	380.4	362.6	74.2	95.3
Universidad Autónoma Chapingo	3,068.9	3,111.2	2,510.5	2,510.5	80.7	100.0
Educación Pública	46,490.4	47,210.9	35,719.5	35,699.5	75.6	99.9
Desarrollo de Capacidades Educación	15,277.0	15,251.5	10,155.2	10,135.2	66.5	99.8
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20,120.3	20,071.4	18,669.0	18,669.0	93.0	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	10,055.1	10,831.2	6,129.1	6,129.0	56.6	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,038.0	1,056.8	766.3	766.3	72.5	100.0
Social	117,959.7	117,955.8	97,818.9	94,501.0	80.1	96.6
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	112,645.7	110,011.5	91,240.0	87,925.3	79.9	96.4
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	62.5	59.2	79.0	94.8
Atención a migrantes	75.0	75.0	62.5	59.2	79.0	94.8
Bienestar	108,936.8	106,038.0	88,889.3	85,870.4	81.0	96.6
Atención a la población agraria	108,936.8	106,038.0	88,889.3	85,870.4	81.0	96.6
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80,218.4	79,339.8	70,197.9	68,942.3	86.9	98.2
Sembrando Vida	28,718.4	26,698.2	18,691.5	16,928.0	63.4	90.6
Entidades no Sectorizadas	3,633.9	3,898.5	2,288.1	1,995.7	51.2	87.2
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3,633.9	3,898.5	2,288.1	1,995.7	51.2	87.2

ANEXO 11 DEL DPEF 2021
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	(a)	(b)	(c)	(d)		
Programa de Derecho a la Alimentación	3,387.9	3,387.9	3,259.1	3,259.1	96.2	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,387.9	3,387.9	3,259.1	3,259.1	96.2	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	1,240.8	1,240.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	2,018.3	2,018.3	94.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	4,405.5	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	4,405.5	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Adquisición de leche nacional	1,768.9	4,405.5	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	157.2	150.9	150.9	147.8	97.9	97.9
Bienestar	157.2	150.9	150.9	147.8	97.9	97.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	157.2	150.9	150.9	147.8	97.9	97.9
Infraestructura	66,496.4	64,122.3	54,314.6	53,627.6	83.6	98.7
Programa de infraestructura en el medio rural	66,496.4	64,122.3	54,314.6	53,627.6	83.6	98.7
Comunicaciones y Transportes	4,593.0	3,720.7	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Infraestructura	4,593.0	3,720.7	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,593.0	3,720.7	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,183.0	740.8	533.4	362.7	49.0	68.0
IMTA	201.2	201.9	129.9	126.5	62.7	97.5
Infraestructura Hidroagrícola	470.8	538.9	403.5	236.2	43.8	58.5
Programas Hidráulicos	1,510.9	0.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	51,165.0	51,165.0	85.8	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	51,165.0	51,165.0	85.8	100.0
Salud	55,232.5	61,080.9	49,766.0	49,752.6	81.5	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	55,232.5	61,080.9	49,766.0	49,752.6	81.5	100.0
Salud	41,335.9	47,184.3	39,827.0	39,813.6	84.4	100.0
Salud en población rural	41,335.9	47,184.3	39,827.0	39,813.6	84.4	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	536.1	536.2	511.3	497.9	92.8	97.4
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,799.7	46,648.1	39,315.7	39,315.7	84.3	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40,799.7	46,648.1	39,315.7	39,315.7	84.3	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	13,896.6	13,896.6	9,939.0	9,939.0	71.5	100.0
IMSS-BIENESTAR	13,607.6	13,607.6	9,650.0	9,650.0	70.9	100.0
Seguridad Social Cañeros	289.0	289.0	289.0	289.0	100.0	100.0
Agraria	154.3	148.8	127.6	115.6	77.7	90.6
Programa para la atención de aspectos agrarios	154.3	148.8	127.6	115.6	77.7	90.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	154.3	148.8	127.6	115.6	77.7	90.6
Atención de aspectos agrarios	154.3	148.8	127.6	115.6	77.7	90.6
Archivo General Agrario	154.3	148.8	127.6	115.6	77.7	90.6
Administrativa	9,416.3	9,586.5	6,996.7	6,427.5	67.0	91.9
Gasto Administrativo	9,416.3	9,586.5	6,996.7	6,427.5	67.0	91.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,573.0	6,797.2	4,690.9	4,174.8	61.4	89.0
ASERCA	153.6	146.0	107.6	84.7	58.0	78.7

ANEXO 11 DEL DPEF 2021
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - septiembre (d)		
(a)	(b)	(c)	(d)			
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	15.9	16.4	13.7	12.8	77.7	93.4
CONAPESCA	584.3	741.7	502.4	387.2	52.2	77.1
CONAZA	59.0	100.7	86.4	86.4	85.8	100.0
Dependencia SADER	3,692.6	3,783.8	2,560.9	2,299.6	60.8	89.8
FEESA	5.7	7.3	4.5	3.2	44.5	72.1
FIRCO	255.1	256.3	186.9	186.7	72.8	99.9
INCA RURAL	32.1	34.0	28.4	28.4	83.5	100.0
SENASICA	1,628.0	1,545.0	1,069.2	990.0	64.1	92.6
SIAP	91.6	106.2	85.4	64.2	60.4	75.1
SNICS	55.1	59.7	45.5	31.7	53.0	69.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,042.5	1,984.6	1,713.1	1,671.8	84.2	97.6
Dependencia SEDATU	2,042.5	1,984.6	1,713.1	1,671.8	84.2	97.6
Tribunales Agrarios	800.9	804.7	592.7	580.8	72.2	98.0
Tribunales Agrarios	800.9	804.7	592.7	580.8	72.2	98.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL DPEF 2021
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero – septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		102,720,793,059	102,212,351,110	74,967,189,385	71,277,831,417	69.7	95.1
05 Relaciones Exteriores		2,300,000	2,300,000	2,300,000	886,189	38.5	38.5
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	2,300,000	2,300,000	2,300,000	886,189	38.5	38.5
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5,195,920,562	5,144,462,119	3,985,361,854	3,953,614,883	76.9	99.2
	Universidad Autónoma Chapingo	2,323,898,466	2,357,769,170	1,906,739,036	1,906,739,036	80.9	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	418,098	362,689	270,390	193,308	53.3	71.5
	Colegio de Postgraduados	1,428,763,650	1,330,435,329	1,046,371,686	1,014,701,798	76.3	97.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,442,840,348	1,455,894,930	1,031,980,741	1,031,980,741	70.9	100.0
09 Comunicaciones y Transportes		200,088,108	207,263,464	137,858,008	126,333,088	61.0	91.6
	Instituto Mexicano del Transporte	136,447,482	144,570,610	97,123,600	95,225,322	65.9	98.0
	Agencia Espacial Mexicana	63,640,626	62,692,854	40,734,408	31,107,766	49.6	76.4
10 Economía		1,439,504,667	1,571,615,675	1,045,801,314	714,661,953	45.5	68.3
	Centro Nacional de Metrología	225,377,285	239,331,794	172,724,131	148,100,394	61.9	85.7
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	199,418,615	200,542,914	149,534,624	101,327,042	50.5	67.8
	Procuraduría Federal del Consumidor	4,230,920	5,234,157	2,199,061	1,035,986	19.8	47.1
	Servicio Geológico Mexicano	1,010,477,847	1,126,506,810	721,343,498	464,198,531	41.2	64.4
11 Educación Pública		44,776,903,570	45,166,742,338	34,370,876,623	33,304,664,722	73.7	96.9
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	8,509,002,547	8,509,217,169	6,792,133,295	6,754,247,033	79.4	99.4
	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	650,593,845	650,593,845	519,527,946	519,527,946	79.9	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	1,495,532	1,495,532	1,495,532	1,495,532	100.0	100.0
	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios	1,098,175	1,098,175	488,947	488,947	44.5	100.0
	Universidad Pedagógica Nacional	107,303,477	107,398,422	66,594,867	65,680,066	61.2	98.6
	Universidad Autónoma Metropolitana	3,743,047,419	3,755,452,775	2,971,751,299	2,971,751,299	79.1	100.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	15,836,059,144	16,108,077,980	12,544,911,139	11,940,097,830	74.1	95.2
	Instituto Politécnico Nacional	4,728,719,242	4,724,645,330	3,386,463,368	3,386,463,368	71.7	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	28,368,047	30,464,351	17,749,319	17,749,319	58.3	100.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	21,901,167	21,900,458	14,777,071	14,777,071	67.5	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,147,042,279	3,084,715,609	2,282,647,672	1,956,226,585	63.4	85.7
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	196,239,080	197,104,855	134,551,224	70,253,717	35.6	52.2
	El Colegio de México, A.C.	737,493,610	740,454,096	532,449,778	503,079,566	67.9	94.5
	Tecnológico Nacional de México	5,983,126,402	6,129,123,747	4,296,459,203	4,296,431,758	70.1	100.0
	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	98,741,319	98,741,319	78,142,929	75,661,650	76.6	96.8
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	986,672,283	1,006,258,675	730,733,036	730,733,036	72.6	100.0
12 Salud		7,908,068,667	7,906,264,817	4,733,992,611	4,507,217,687	57.0	95.2

ANEXO 12 DEL DPEF 2021
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
					Enero - septiembre (d)		
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	29,595,178	525,998	100,252	91,488	17.4	91.3
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	3,927,369,067	3,930,609,561	2,304,976,346	2,290,943,468	58.3	99.4
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6,873,988	6,558,384	3,797,280	2,618,216	39.9	68.9
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	162,857,206	195,665,706	123,684,967	120,243,793	61.5	97.2
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	27,080,472	27,888,526	11,762,278	11,344,955	40.7	96.5
	Servicios de Atención Psiquiátrica	354,978	354,978	166,805	100,746	28.4	60.4
	Hospital Juárez de México	230,492,370	230,451,351	52,176,807	46,435,267	20.1	89.0
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	105,426,703	106,101,903	56,831,552	49,957,028	47.1	87.9
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	267,815,727	192,820,676	131,001,677	116,911,955	60.6	89.2
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	236,539,138	236,539,138	156,067,060	147,117,727	62.2	94.3
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	14,763,734	14,032,067	7,550,822	7,227,900	51.5	95.7
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	7,632,036	8,483,636	5,116,696	3,322,986	39.2	64.9
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	138,838,660	138,826,660	84,847,429	80,962,035	58.3	95.4
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1,866,181	1,866,181	924,845	613,372	32.9	66.3
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	8,466,911	11,921,008	9,540,804	7,959,697	66.8	83.4
	Instituto Nacional de Cancerología	124,959,179	131,459,179	73,606,910	72,965,104	55.5	99.1
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	219,500,069	243,146,355	139,934,729	119,865,751	49.3	85.7
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	232,000,029	233,243,072	142,302,473	142,302,473	61.0	100.0
	Instituto Nacional de Geriátrica	57,099,913	55,398,050	40,383,027	36,338,033	65.6	90.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	393,144,120	434,510,828	260,267,383	234,544,216	54.0	90.1
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	224,394,473	224,394,473	152,586,845	142,016,000	63.3	93.1
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	117,198,701	120,684,319	84,824,554	77,480,474	64.2	91.3
	Instituto Nacional de Pediatría	302,117,513	302,117,513	194,601,317	178,412,370	59.1	91.7
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	253,136,578	255,351,986	176,822,023	161,995,589	63.4	91.6
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	164,425,843	164,636,551	97,718,378	94,555,611	57.4	96.8
	Instituto Nacional de Salud Pública	564,597,560	549,154,378	366,641,842	317,191,289	57.8	86.5
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	29,600,984	29,600,984	20,274,128	8,960,629	30.3	44.2
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	59,921,356	59,921,356	35,483,379	34,739,517	58.0	97.9
13 Marina		14,700,000	14,700,000	14,700,000	0	0.0	0.0
	Secretaría	14,700,000	14,700,000	14,700,000	0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		568,905,935	567,497,988	267,002,634	230,679,121	40.6	86.4
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	401,234,605	401,903,700	150,843,219	132,033,858	32.9	87.5
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	167,671,330	165,594,288	116,159,415	98,645,263	59.6	84.9
18 Energía		7,259,277,007	7,983,734,092	4,544,459,620	4,134,996,511	51.8	91.0
	Dirección General de Energías Limpias	249,195,071	249,195,071	249,195,071	249,195,071	100.0	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,072,710,053	1,120,960,053	823,110,081	413,646,972	36.9	50.3
	Instituto Mexicano del Petróleo	5,014,598,154	5,683,524,184	2,808,420,798	2,808,420,798	49.4	100.0

ANEXO 12 DEL DPEF 2021
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	922,773,729	930,054,784	663,733,671	663,733,671	71.4	100.0
21 Turismo		17,082,719	16,393,962	10,370,275	9,622,233	58.7	92.8
	Instituto de Competitividad Turística	17,082,719	16,393,962	10,370,275	9,622,233	58.7	92.8
23 Provisiones Salariales y Económicas		2,229,800,000	39,274	0	0	0.0	n.a.
	Unidad de Política y Control Presupuestario	2,229,800,000	39,274	0	0	0.0	n.a.
36 Seguridad y Protección Ciudadana		66,492,606	70,070,409	37,774,340	35,193,551	50.2	93.2
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	66,492,606	70,070,409	37,774,340	35,193,551	50.2	93.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		30,291,180,394	30,845,076,876	23,780,553,036	23,492,551,454	76.2	98.8
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	71,721,348	72,759,017	56,421,595	56,421,595	77.5	100.0
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	212,977,650	216,733,512	161,651,653	161,201,653	74.4	99.7
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	225,132,571	228,962,751	161,542,403	161,542,403	70.6	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	288,996,134	292,148,570	204,109,475	203,616,216	69.7	99.8
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	251,292,451	255,051,405	191,225,067	190,064,031	74.5	99.4
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	162,386,379	164,963,382	115,858,283	115,858,283	70.2	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	408,109,004	413,887,817	294,097,350	292,088,003	70.6	99.3
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	519,683,544	529,715,369	383,509,888	383,209,888	72.3	99.9
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	318,466,754	324,997,255	228,132,827	227,240,099	69.9	99.6
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	195,077,192	199,185,287	139,794,578	139,794,578	70.2	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	232,106,811	236,114,047	163,501,118	163,501,118	69.2	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	324,877,392	329,964,478	244,026,302	244,026,302	74.0	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,189,829,182	20,270,848,232	16,155,300,449	15,873,634,286	78.3	98.3
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	592,295,366	597,794,376	419,231,165	418,202,116	70.0	99.8
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,114,168,783	1,129,922,127	797,590,500	797,590,500	70.6	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	359,216,022	364,559,677	266,440,079	266,440,079	73.1	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	413,407,793	421,821,605	295,086,588	295,086,588	70.0	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	155,124,659	157,903,183	109,943,877	109,943,877	69.6	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	131,855,205	133,507,030	99,407,067	99,407,067	74.5	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	884,116,213	884,116,213	662,477,911	662,477,911	74.9	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	311,339,636	311,339,636	211,812,205	211,812,205	68.0	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	346,610,723	352,891,614	250,900,122	250,900,122	71.1	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	195,348,388	197,886,512	143,638,072	143,638,072	72.6	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	383,739,826	389,450,553	281,639,220	281,639,220	72.3	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	247,629,735	588,989,394	488,531,848	488,531,848	82.9	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	686,796,781	691,482,512	489,931,673	489,931,673	70.9	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	635,040,158	646,253,048	450,755,473	450,755,473	69.7	100.0

ANEXO 12 DEL DPEF 2021
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
					Enero – septiembre (d)		
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	433,834,694	441,828,277	313,996,250	313,996,250	71.1	100.0
48 Cultura		129,993,838	125,751,597	102,104,640	71,255,527	56.7	69.8
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	129,993,838	125,751,597	102,104,640	71,255,527	56.7	69.8
49 Fiscalía General de la República		161,163,434	161,163,434	111,159,828	75,787,480	47.0	68.2
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	161,163,434	161,163,434	111,159,828	75,787,480	47.0	68.2
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}		757,692,364	727,555,877	550,725,466	494,838,231	68.0	89.9
	Instituto Mexicano del Seguro Social	757,692,364	727,555,877	550,725,466	494,838,231	68.0	89.9
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{3/}		147,549,386	147,549,386	109,068,511	54,212,933	36.7	49.7
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	147,549,386	147,549,386	109,068,511	54,212,933	36.7	49.7
TVV Comisión Federal de Electricidad		1,554,169,802	1,554,169,802	1,163,080,626	71,315,854	4.6	6.1
	CFE Consolidado	1,554,169,802	1,554,169,802	1,163,080,626	71,315,854	4.6	6.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2_/ La variación se debe principalmente a los recursos presupuestados para la aportación al Fondo de Investigación en Salud, los cuales no serán otorgados por la extinción del fideicomiso.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		128,353,630,306	124,967,381,726	103,370,037,197	99,855,884,032	79.9	96.6
01 Poder Legislativo		6,000,000	6,000,000	4,314,300	491,840	8.2	11.4
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	6,000,000	4,314,300	491,840	8.2	11.4
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	6,000,000	4,314,300	491,840	8.2	11.4
04 Gobernación		324,906,141	324,906,141	232,652,812	232,652,812	71.6	100.0
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300,164,164	300,978,591	222,033,851	222,033,851	73.8	100.0
	Planeación demográfica del país	7,452,000	3,816,238	0	0	0.0	n.a.
	Protección y defensa de los derechos humanos	7,289,977	10,111,312	618,961	618,961	6.1	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
05 Relaciones Exteriores		17,000,000	17,000,000	15,922,930	12,468,734	73.3	78.3
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	12,000,000	12,000,000	11,984,091	99.9	99.9
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	4,000,000	3,141,930	484,643	12.1	15.4
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	1,000,000	781,000	0	0.0	0.0
06 Hacienda y Crédito Público		4,000,000	4,000,000	718,043	26,282	0.7	3.7
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	4,000,000	718,043	26,282	0.7	3.7
07 Defensa Nacional		128,629,277	128,629,277	94,394,861	94,394,861	73.4	100.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	128,629,277	53,703,598	19,995,927	19,995,927	37.2	100.0
	Otros proyectos de infraestructura social		74,925,679	74,398,933	74,398,933	99.3	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		7,832,883,210	7,249,910,531	6,921,688,026	6,884,757,902	95.0	99.5
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,288,281,033	1,288,281,033	1,210,984,172	1,210,984,172	94.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	2,192,351,374	1,624,911,343	1,452,639,970	1,452,639,970	89.4	100.0
	Fertilizantes	669,199,999	827,002,904	748,348,634	713,353,321	86.3	95.3
	Producción para el Bienestar	3,374,999,996	3,204,775,866	3,204,775,866	3,204,775,275	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	308,050,808	304,939,385	304,939,385	303,005,165	99.4	99.4
09 Comunicaciones y Transportes		5,098,686	5,030,972	1,868,058	652,004	13.0	34.9
	Actividades de apoyo administrativo		1,021,074	265,545	0	0.0	0.0
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	5,098,686	4,009,898	1,602,513	652,004	16.3	40.7
10 Economía		2,688,209,243	1,536,209,243	1,513,450,000	1,513,450,000	98.5	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	209,243	209,243	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	1,152,000,000	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	1,536,000,000	1,536,000,000	1,513,450,000	1,513,450,000	98.5	100.0
11 Educación Pública		20,936,860,464	21,042,237,446	15,347,203,075	15,330,580,840	72.9	99.9
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	761,087,588	837,323,061	672,310,818	657,105,632	78.5	97.7
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	33,294,276	33,847,136	27,303,322	25,886,274	76.5	94.8
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	2,000,774	4,819,462	1,748,832	1,748,832	36.3	100.0

ANEXO 13 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
					Enero - septiembre (d)		
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	7,984,242,470	7,964,829,893	7,408,338,247	7,408,338,247	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,311,160,059	1,311,160,059	744,751,799	744,751,799	56.8	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	8,096,947	79,746,485	76,861,920	76,861,920	96.4	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,544,088,350	2,537,874,959	1,448,345,034	1,448,345,034	57.1	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	8,292,890,000	8,272,636,391	4,967,543,102	4,967,543,102	60.0	100.0
12 Salud		5,026,554,886	3,252,795,138	1,962,100,960	1,374,553,448	42.3	70.1
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	21,025,858	22,716,684	17,010,220	15,977,623	70.3	93.9
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	167,899,176	166,199,576	109,313,330	108,369,127	65.2	99.1
	Atención a la Salud	1,500,060,964	1,518,585,420	1,178,572,154	1,002,940,930	66.0	85.1
	Prevención y atención contra las adicciones	51,846,013	0	0	0	n.a	n.a.
	Programa de vacunación	449,308,724	452,178,253	173,303,922	86,216,809	19.1	49.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	404,229,242	287,734,910	148,322,543	44,643,386	15.5	30.1
	Prevención y control de enfermedades	4,835,657	4,835,657	3,062,895	170,165	3.5	5.6
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,026,829,971	800,544,638	332,515,896	116,235,407	14.5	35.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	400,519,282	0	0	0	n.a	n.a.
13 Marina		6,860,000	6,836,472	5,856,472	5,856,472	85.7	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,836,472	5,856,472	5,856,472	85.7	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		10,007,612,280	10,007,612,280	7,459,407,933	6,981,275,597	69.8	93.6
	Procuración de justicia laboral	40,000,000	40,000,000	24,407,873	24,403,659	61.0	100.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	24,959,950	24,959,950	18,408,671	18,317,644	73.4	99.5
	Jóvenes Construyendo el Futuro	9,942,652,330	9,942,652,330	7,416,591,389	6,938,554,294	69.8	93.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2,578,843,392	2,705,979,333	2,686,571,686	2,665,053,684	98.5	99.2
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	2,454,668	2,854,668	2,047,990	479,400	16.8	23.4
	Programa de Vivienda Social	1,973,123,488	2,097,399,649	2,097,399,649	2,085,104,649	99.4	99.4
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	59,265,236	61,725,016	43,124,047	35,469,635	57.5	82.3
	Programa Nacional de Reconstrucción	544,000,000	544,000,000	544,000,000	544,000,000	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		137,244,658	134,414,131	132,201,838	125,689,203	93.5	95.1
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	335,652	304,166	238,522	89,144	29.3	37.4
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	71,110,531	72,552,609	71,502,609	67,941,981	93.6	95.0
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	65,798,475	61,557,355	60,460,706	57,658,078	93.7	95.4
18 Energía		3,367,864	3,685,537	2,650,490	2,576,667	69.9	97.2
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	99,760	41,760	41,760	41.9	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	3,118,104	3,435,777	2,608,730	2,534,907	73.8	97.2
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	150,000	0	0	0.0	n.a.
19 Aportaciones a Seguridad Social		328,650	328,650	328,650	272,559	82.9	82.9
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	328,650	328,650	328,650	272,559	82.9	82.9

ANEXO 13 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - septiembre (d)		
20 Bienestar		72,040,443,179	71,891,373,893	61,943,702,433	59,779,266,855	83.2	96.5
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	21,535,306	50,538,202	33,313,516	5,638,117	11.2	16.9
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043	267,395,043	267,395,043	261,839,753	97.9	97.9
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,684,509,023	2,678,065,120	2,086,149,821	1,453,634,626	54.3	69.7
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	59,460,978,926	58,809,752,803	52,033,385,590	51,102,733,972	86.9	98.2
	Programa de Microcréditos para el Bienestar		1,152,000,000	1,152,000,000	1,152,000,000	100.0	100.0
	Sembrando Vida	9,189,881,120	8,543,428,538	5,981,264,275	5,416,965,490	63.4	90.6
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	405,003,761	390,194,187	390,194,187	386,454,897	99.0	99.0
21 Turismo		6,098,235	6,098,235	112,793	112,793	1.8	100.0
	Planeación y conducción de la política de turismo	6,098,235	6,098,235	112,793	112,793	1.8	100.0
22 Instituto Nacional Electoral		70,818,217	70,818,217	48,690,565	24,964,411	35.3	51.3
	Gestión Administrativa	1,100,000	1,100,000	1,100,000	0	0.0	0.0
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	28,626,923	28,626,923	10,673,164	8,913,157	31.1	83.5
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	3,902,800	3,902,800	3,862,797	76,999	2.0	2.0
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	28,090,829	28,090,829	26,834,392	10,573,823	37.6	39.4
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	7,951,681	7,951,681	5,475,463	4,669,499	58.7	85.3
	Vinculación con la sociedad	666,002	666,002	433,900	427,223	64.1	98.5
	Tecnologías de información y comunicaciones	479,982	479,982	310,849	303,711	63.3	97.7
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		42,581,639	43,210,398	30,689,798	19,866,803	46.0	64.7
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	28,920,571	29,546,939	20,765,098	14,133,737	47.8	68.1
	Actividades de apoyo administrativo	13,661,068	13,663,460	9,924,701	5,733,066	42.0	57.8
36 Seguridad y Protección Ciudadana		3,518,236	3,518,236	0	0	0.0	n.a.
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,518,236	3,518,236	0	0	0.0	n.a.
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5,162,370,696	5,203,200,159	3,941,003,552	3,941,003,552	75.7	100.0
	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	113,583,708	0	0	0	n.a.	n.a.
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	5,048,786,988	5,203,200,159	3,941,003,552	3,941,003,552	75.7	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica		204,429,778	204,429,778	83,850,342	83,850,342	41.0	100.0
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	204,429,778	204,429,778	83,850,342	83,850,342	41.0	100.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		9,262,907	10,523,435	8,055,513	5,908,472	56.1	73.3
	Actividades de apoyo administrativo	9,262,907	10,523,435	8,055,513	5,908,472	56.1	73.3
45 Comisión Reguladora de Energía		220,000	220,000	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y permisos de electricidad	60,000	60,000	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 13 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
					Enero - septiembre (d)		
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	60,000	60,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	100,000	100,000	0	0	0.0	n.a.
47	Entidades no Sectorizadas	1,010,029,931	1,002,279,895	867,665,054	724,002,231	72.2	83.4
	Atención a Víctimas	7,772,233	4,567,629	2,298,916	2,298,916	50.3	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	12,788,871	11,125,518	7,598,117	2,573,684	23.1	33.9
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,248,938	7,305,318	4,243,281	3,393,766	46.5	80.0
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	444,583,330	420,287,972	319,341,584	210,440,316	50.1	65.9
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365,349,561	363,917,759	362,960,537	354,864,046	97.5	97.8
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	171,286,998	195,075,699	171,222,620	150,431,503	77.1	87.9
48	Cultura	22,072,092	28,747,684	14,770,371	14,679,911	51.1	99.4
	Desarrollo Cultural	18,453,477	25,129,069	14,631,421	14,540,961	57.9	99.4
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	3,618,615	3,618,615	138,950	138,950	3.8	100.0
49	Fiscalía General de la República	77,386,646	77,386,646	50,166,640	37,475,756	48.4	74.7
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	69,282,154	69,282,154	48,374,686	37,130,422	53.6	76.8
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	482,099	482,099	345,334	345,334	71.6	100.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	2,952,657	2,952,657	600,000	0	0.0	0.0
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	1,344,384	1,344,384	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	3,325,352	3,325,352	846,620	0	0.0	0.0
18	Energía ^{2/}	210,362	210,362	188,702	127,500	60.6	67.6
	Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	11,779	11,779	0	0	0.0	n.a.
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	195,362	195,362	188,702	127,500	65.3	67.6
	Actividades de apoyo administrativo	2,684	2,684	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	537	537	0	0	0.0	n.a.
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}	22,677,285,518	20,932,600,685	15,365,659,481	14,773,928,231	70.6	96.1
	Prevención y control de enfermedades	2,390,434,065	2,171,216,805	1,693,685,334	1,322,753,139	60.9	78.1
	Servicios de guardería	13,090,398,979	11,398,888,862	8,169,616,515	7,635,057,566	67.0	93.5
	Atención a la Salud	7,196,452,474	7,362,495,018	5,502,357,632	5,816,117,526	79.0	105.7
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}	600,716,214	620,725,648	443,717,268	270,818,918	43.6	61.0
	Equidad de Género	52,873,440	53,513,434	39,613,544	20,745,400	38.8	52.4
	Prevención y control de enfermedades	547,842,774	567,212,214	404,103,724	250,073,518	44.1	61.9
TYV	PEMEX ^{2/}	11,720,000	11,720,000	995,237	995,237	8.5	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	11,720,000	11,720,000	995,237	995,237	8.5	100.0
TVV	Comisión Federal de Electricidad ^{2/}	4,407,000	4,407,000	2,826,528	199,074	4.5	7.0
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	467,000	467,000	355,363	56,700	12.1	16.0
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	120,000	120,000	94,349	80,850	67.4	85.7

ANEXO 13 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	2,130,000	2,130,000	1,209,421	61,524	2.9	5.1
	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	500,000	500,000	359,156	0	0.0	0.0
	Prestación de servicios corporativos	415,000	415,000	283,917	0	0.0	0.0
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	91,000	91,000	71,120	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo administrativo	494,000	494,000	321,091	0	0.0	0.0
	Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	190,000	190,000	132,110	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/_ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/_ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL DPEF 2021
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		203,637,953,712	206,106,828,404	172,281,461,181	166,091,752,180	80.6	96.4
04 Gobernación		138,262,478	134,239,489	80,561,081	80,561,081	60.0	100.0
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	138,262,478	134,239,489	80,561,081	80,561,081	60.0	100.0
05 Relaciones Exteriores		129,029,646	95,758,308	81,128,812	74,488,236	77.8	91.8
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,029,646	95,758,308	81,128,812	74,488,236	77.8	91.8
11 Educación Pública		16,150,313,143	16,167,751,903	11,747,430,156	11,740,916,364	72.6	99.9
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	6,634,312,000	6,618,109,113	3,974,034,482	3,974,034,482	60.0	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	285,337,225	336,708,022	197,136,872	196,826,279	58.5	99.8
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	53,972,208	53,055,304	53,055,304	98.3	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,035,270,680	2,030,299,967	1,158,676,027	1,158,676,027	57.1	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,387,393,976	6,371,863,914	5,926,670,598	5,926,670,598	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	501,432,473	501,432,473	238,211,108	238,211,108	47.5	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	4,332,391	8,512,907	4,288,442	4,288,442	50.4	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	246,853,299	246,853,299	195,357,323	189,154,125	76.6	96.8
12 Salud		11,599,743,467	13,220,450,723	9,264,200,377	8,485,126,908	64.2	91.6
	Asistencia social y protección del paciente	510,876,623	510,599,196	337,968,450	334,730,056	65.6	99.0
	Atención a la Salud	8,105,994,063	8,115,691,959	5,482,863,387	5,366,775,733	66.1	97.9
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	101,325,926	101,623,484	64,568,514	63,459,225	62.4	98.3
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	120,787,284	120,787,284	66,605,490	64,858,594	53.7	97.4
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	454,004,404	450,792,788	295,748,485	183,899,358	40.8	62.2
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25,767,978	25,767,978	25,767,978	25,767,978	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	333,333,333	333,333,333	309,842,061	448,069	0.1	0.1
	Salud materna, sexual y reproductiva	893,714,498	892,072,038	413,913,122	191,031,820	21.4	46.2
	Servicios de asistencia social integral	1,053,939,358	2,669,782,663	2,266,922,890	2,254,156,075	84.4	99.4
14 Trabajo y Previsión Social		13,265,530,814	13,170,493,612	9,824,132,222	9,192,091,974	69.8	93.6
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	24,959,950	26,773,811	19,746,445	19,648,803	73.4	99.5
	Jóvenes Construyendo el Futuro	13,240,570,864	13,143,719,801	9,804,385,778	9,172,443,171	69.8	93.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2,292,382,352	2,342,107,399	2,342,107,399	2,334,730,399	99.7	99.7
	Programa de Vivienda Social	1,183,874,093	1,258,439,789	1,258,439,789	1,251,062,789	99.4	99.4
	Programa Nacional de Reconstrucción	1,108,508,259	1,083,667,610	1,083,667,610	1,083,667,610	100.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		4,994,004,761	4,994,004,761	3,541,550,000	3,541,550,000	70.9	100.0
	Programa IMSS-Bienestar	4,994,004,761	4,994,004,761	3,541,550,000	3,541,550,000	70.9	100.0
20 Bienestar		151,290,834,279	151,943,940,609	133,020,938,315	128,578,852,113	84.6	96.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	21,535,306	50,538,202	33,313,516	5,638,117	11.2	16.9
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	31,048,573	31,048,573	16,260,522	7,820,423	25.2	48.1
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	128,567,525,189	127,159,539,400	112,502,901,246	110,490,782,512	86.9	98.2
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	15,683,785,707	15,350,896,333	13,744,499,451	11,979,571,431	78.0	87.2
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	278,535,043	267,395,043	267,395,043	261,839,753	97.9	97.9

ANEXO 14 DEL DPEF 2021
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras Sembrando Vida	2,638,471,929	2,587,598,247	2,016,012,468	1,427,070,385	55.2	70.8
	Servicios a grupos con necesidades especiales	3,775,873,435	6,206,181,814	4,233,205,460	4,232,004,289	68.2	100.0
	Servicios a grupos con necesidades especiales	294,059,097	290,742,996	207,350,610	174,125,203	59.9	84.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	32,107,591	32,152,155	22,257,396	16,781,246	52.2	75.4
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	18,285,242	18,316,881	12,703,395	9,620,401	52.5	75.7
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	13,822,349	13,835,274	9,554,001	7,160,844	51.8	75.0
47	Entidades no Sectorizadas	3,633,887,159	3,898,451,981	2,288,141,880	1,995,712,465	51.2	87.2
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,931,158	11,513,139	8,499,771	7,994,449	69.4	94.1
	Actividades de apoyo administrativo	159,617,980	151,635,384	71,241,130	68,629,312	45.3	96.3
	Otros Proyectos de Infraestructura Social ^{3/}	0	21,600,000	6,500,583	0		
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	926,916,198	1,027,031,141	710,443,849	650,936,752	63.4	91.6
	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	937,716,081	1,087,966,575	718,263,273	539,592,160	49.6	75.1
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,598,705,742	1,598,705,742	773,193,274	728,559,792	45.6	94.2
48	Cultura	60,146,784	55,766,225	31,010,774	30,673,702	55.0	98.9
	Educación y cultura indígena	60,146,784	55,766,225	31,010,774	30,673,702	55.0	98.9
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	51,711,239	51,711,239	38,002,768	20,267,694	39.2	53.3
	Atención a Personas con Discapacidad	51,711,239	51,711,239	38,002,768	20,267,694	39.2	53.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2./ El avance en el gasto pagado al tercer trimestre es menor al presupuesto autorizado al periodo, debido a que algunas de las dependencias y entidades reprogramaron actividades y/o pagos para los meses posteriores.

3./ La variación del presupuesto modificado anual respecto al presupuesto aprobado anual, se debe a la ampliación líquida autorizada al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para llevar a cabo la Construcción y Equipamiento de una Radiodifusora Pública Indígena en Frecuencia Modulada (FM), en el municipio de Guaymas, Sonora.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 15 DEL DPEF 2021
ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v Enero – septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		8,972,603,511	8,876,477,721	5,139,922,510	1,836,580,640	20.7	35.7
04 Gobernación		973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
12 Salud		6,417,827	6,417,827	6,417,827	1,598,155	24.9	24.9
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,417,827	6,417,827	6,417,827	1,598,155	24.9	24.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		1,784,728	1,873,615	1,604,182	1,482,918	79.1	92.4
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1,784,728	1,873,615	1,604,182	1,482,918	79.1	92.4
18 Energía		325,689,974	324,766,084	300,710,177	296,410,211	91.3	98.6
	Secretaría de Energía	249,195,071	249,195,071	249,195,071	249,195,071	100.0	100.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	76,094,903	75,171,013	51,222,564	47,215,140	62.8	92.2
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	400,000	400,000	292,542	0	0.0	0.0
TYV Petróleos Mexicanos		169,502,476	74,211,689	39,211,689	39,211,689	52.8	100.0
	Pemex-Exploración y Producción	134,502,476	39,211,689	39,211,689	39,211,689	100.0	100.0
	Pemex Transformación Industrial	35,000,000	35,000,000	0	0	0.0	n.a.
TVV Comisión Federal de Electricidad		8,468,234,742	8,468,234,742	4,791,004,871	1,496,903,902	17.7	31.2
	CFE Consolidado ^{2/}	8,468,234,742	8,468,234,742	4,791,004,871	1,496,903,902	17.7	31.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2./ Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL DPEF 2021
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero – septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		70,274,272,931	64,887,429,015	46,618,473,376	19,533,591,703	30.1	41.9
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,452,373	1,452,373	1,452,373	968,818	66.7	66.7
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,452,373	1,452,373	1,452,373	968,818	66.7	66.7
09 Comunicaciones y Transportes		153,980,808	153,952,262	121,072,719	114,761,685	74.5	94.8
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	153,980,808	153,952,262	121,072,719	114,761,685	74.5	94.8
11 Educación Pública		86,746,701	93,485,656	72,060,475	70,913,957	75.9	98.4
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	60,517,612	67,378,573	51,832,924	50,799,133	75.4	98.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	5,814,985	5,739,482	3,958,225	3,958,225	69.0	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	19,356,407	19,317,836	15,433,694	15,347,506	79.4	99.4
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,057,697	1,049,765	835,631	809,092	77.1	96.8
12 Salud		344,189,989	366,463,251	291,231,861	231,301,771	63.1	79.4
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	12,083,069	34,356,331	29,411,375	28,402,173	82.7	96.6
	Vigilancia epidemiológica	332,106,920	332,106,920	261,820,486	202,899,597	61.1	77.5
13 Marina		13,005,275	11,347,198	11,342,798	11,342,798	100.0	100.0
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	11,347,198	11,342,798	11,342,798	100.0	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		606,804,849	664,426,868	566,619,746	518,177,932	78.0	91.5
	Programa de Vivienda Social	197,312,349	209,739,965	209,739,965	208,510,465	99.4	99.4
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	409,492,500	454,686,903	356,879,781	309,667,467	68.1	86.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		5,635,519,362	5,061,386,609	4,169,607,233	3,914,068,184	77.3	93.9
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	3,435,359	4,884,642	2,963,848	2,776,991	56.9	93.7
	Investigación científica y tecnológica	186,074,497	186,743,592	122,647,161	119,459,670	64.0	97.4
	Protección Forestal	1,307,090,815	1,220,510,489	729,076,140	717,072,079	58.8	98.4
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	153,103,383	150,606,674	108,364,649	91,348,001	60.7	84.3
	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	98,590,123	92,909,033	77,535,497	62,680,805	67.5	80.8
	Regulación Ambiental	61,713,629	82,491,378	59,425,395	56,477,950	68.5	95.0
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	52,198,556	54,062,268	43,558,808	34,792,173	64.4	79.9
	Gestión integral y sustentable del agua	771,770,475	597,035,139	587,068,686	579,790,112	97.1	98.8
	Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	16,930,215	20,981,215	14,496,242	13,812,187	65.8	95.3
	Actividades de apoyo administrativo	11,544,780	11,495,317	4,347,428	4,173,043	36.3	96.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,419,696	3,406,713	1,671,962	1,642,631	48.2	98.2
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	41,174,485	61,565,745	44,821,210	40,680,994	66.1	90.8
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable	142,221,062	145,105,218	143,005,218	135,883,962	93.6	95.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	356,388,479	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,569,322,223	1,569,308,462	1,404,469,918	1,262,295,620	80.4	89.9
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	825,598,409	825,592,106	791,817,955	760,407,298	92.1	96.0
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	34,943,175	34,688,617	34,337,117	30,774,669	88.7	89.6

ANEXO 16 DEL DPEF 2021
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
18	Energía	368,209,397	365,291,719	332,992,349	325,870,426	89.2	97.9
	Actividades de apoyo administrativo	1,646,311	1,377,223	890,112	656,376	47.7	73.7
	Conducción de la política energética	46,549,787	45,650,969	36,394,492	33,880,718	74.2	93.1
	Coordinación de la política energética en electricidad	4,125,684	3,684,132	2,470,541	1,744,675	47.4	70.6
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	7,431,802	7,072,457	4,957,895	4,288,057	60.6	86.5
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	59,260,742	58,311,867	39,084,238	36,105,529	61.9	92.4
	Fondos de Diversificación Energética	249,195,071	249,195,071	249,195,071	249,195,071	100.0	100.0
21	Turismo	650,000	650,000	0	0	0.0	n.a.
	Planeación y conducción de la política de turismo	650,000	650,000	0	0	0.0	n.a.
23	Provisiones Salariales y Económicas	8,927,349,813	3,926,849,554	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	8,727,349,813	3,726,849,554	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	200,000,000	200,000,000	0	0	0.0	n.a.
36	Seguridad y Protección Ciudadana	141,077,927	302,555,086	155,688,956	73,158,024	24.2	47.0
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	141,077,927	302,555,086	155,688,956	73,158,024	24.2	47.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	259,103,342	261,882,416	190,477,501	190,477,501	72.7	100.0
	Investigación científica, desarrollo e innovación	127,914,952	130,694,026	93,047,955	93,047,955	71.2	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	131,188,390	131,188,390	97,429,546	97,429,546	74.3	100.0
47	Entidades no Sectorizadas	30,000,000	30,000,000	27,435,861	16,462,632	54.9	60.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	30,000,000	30,000,000	27,435,861	16,462,632	54.9	60.0
TYV	Petróleos Mexicanos	207,912,560	149,415,488	106,686,278	103,464,366	69.2	97.0
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	196,912,560	138,415,488	106,686,278	103,464,366	74.7	97.0
	Mantenimiento de infraestructura	11,000,000	11,000,000	0	0	0.0	n.a.
TVV	Comisión Federal de Electricidad	53,498,270,536	53,498,270,536	40,571,805,225	13,962,623,609	26.1	34.4
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	4,158,500	4,158,500	3,035,708	1,715,682	41.3	56.5
	Servicio de transporte de gas natural	52,931,600,000	52,931,600,000	40,278,633,685	13,836,616,349	26.1	34.4
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	3,976,392	3,976,392	3,323,378	123,782	3.1	3.7
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	99,821,858	99,821,858	99,821,858	0	0.0	0.0
	Mantenimiento de infraestructura	458,713,786	458,713,786	186,990,596	124,167,796	27.1	66.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 17 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
07 Defensa Nacional		1,957,089,768	1,963,126,785	1,417,079,228	1,331,483,378	67.8	94.0
	Sistema Educativo Militar	1,957,089,768	1,963,126,785	1,417,079,228	1,331,483,378	67.8	94.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,798,851,473	1,798,525,363	1,529,698,088	1,529,389,686	85.0	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,393,851,472	1,413,952,258	1,145,124,983	1,144,816,652	81.0	100.0
	Producción para el Bienestar	405,000,001	384,573,105	384,573,105	384,573,034	100.0	100.0
10 Economía		288,000,000	0	0	0	n.a	n.a.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	288,000,000	0	0	0	n.a	n.a.
11 Educación Pública		263,433,686,218	264,962,299,903	188,951,467,871	187,291,920,640	70.7	99.1
	Educación Básica	16,949,471,719	18,650,777,928	15,221,188,298	15,216,616,271	81.6	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	857,564,471	860,851,938	794,941,221	793,876,611	92.2	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	34,518,273	2,145,594	18,136	18,136	0.8	100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,149,075,571	1,149,380,831	1,011,038,470	1,010,575,177	87.9	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	11,177,939,458	11,150,761,850	10,371,673,546	10,371,673,546	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	48,918,204	48,918,204	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	20,380,022	477,373	204,552	204,552	42.8	100.0
	La Escuela es Nuestra	3,315,667,500	5,030,648,216	2,804,673,001	2,802,004,859	55.7	99.9
	Educación para Adultos (INEA)	345,408,220	407,593,922	238,639,371	238,263,390	58.5	99.8
	Educación Media Superior	109,655,637,946	108,449,121,103	71,067,009,400	70,817,742,333	65.3	99.6
	Servicios de Educación Media Superior	45,672,572,182	44,684,637,617	27,782,440,111	27,627,762,478	61.8	99.4
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,593,707	2,593,707	1,984,479	1,984,479	76.5	100.0
	Normalización y certificación en competencias laborales	922,038,869	828,840,045	436,289,149	436,287,464	52.6	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	36,538,126	36,538,126	20,770,549	20,770,549	56.8	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	141,248,613	141,248,613	85,223,316	85,223,316	60.3	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	20,649,539	20,649,539	0	0	0.0	n.a.
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	26,016,817	26,016,817	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	33,171,560,000	33,090,545,565	19,870,172,408	19,870,172,408	60.0	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	29,402,702,332	29,401,089,847	22,797,209,821	22,755,521,821	77.4	99.8
	Apoysos a centros y organizaciones de educación	61,070,031	31,070,031	10,888,025	10,888,025	35.0	100.0
	Educación Física de Excelencia	198,647,730	185,891,195	62,031,542	9,131,792	4.9	14.7
	Educación Superior	135,452,362,453	136,532,946,946	101,618,395,208	100,218,246,070	73.4	98.6
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	51,211,093,845	51,150,634,125	37,270,980,906	36,327,769,038	71.0	97.5
	Desarrollo Cultural	0	1,547,068,891	1,008,403,777	935,856,922	60.5	92.8
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,453,147,671	5,438,858,398	4,269,591,158	4,152,893,038	76.4	97.3
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	160,000,000	160,000,000	150,302,400	150,302,400	93.9	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,723,701,405	3,729,835,630	2,057,226,969	2,057,226,969	55.2	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	131,979,497	131,979,497	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 17 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - septiembre (d)		
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	8,649,900,390	8,628,774,860	4,924,373,117	4,924,373,117	57.1	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,099,973,808	1,726,152,123	1,250,602,476	1,250,602,476	72.5	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	62,590,423,529	62,592,036,014	49,689,534,254	49,446,654,754	79.0	99.5
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	444,729,114	440,194,214	215,950,856	215,950,856	49.1	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	987,413,194	987,413,194	781,429,294	756,616,499	76.6	96.8
	Posgrado	1,376,214,101	1,329,453,927	1,044,874,966	1,039,315,966	78.2	99.5
	Programa de Becas Elisa Acuña	131,514,653	84,754,479	57,939,566	57,939,566	68.4	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,244,699,448	1,244,699,448	986,935,400	981,376,400	78.8	99.4
12 Salud		1,132,993,114	1,132,993,114	752,952,019	644,532,895	56.9	85.6
	Prevención y atención contra las adicciones	831,115,872	831,115,872	583,900,438	573,272,402	69.0	98.2
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	301,877,242	301,877,242	169,051,582	71,260,493	23.6	42.2
13 Marina		639,541,505	627,260,422	605,069,435	589,575,070	94.0	97.4
	Sistema Educativo naval y programa de becas	639,541,505	627,260,422	605,069,435	589,575,070	94.0	97.4
14 Trabajo y Previsión Social		20,370,109,022	20,221,107,387	15,083,670,427	14,111,451,033	69.8	93.6
	Jóvenes Construyendo el Futuro	20,370,109,022	20,221,107,387	15,083,670,427	14,111,451,033	69.8	93.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		250,672	208,247	166,199	75,159	36.1	45.2
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	250,672	208,247	166,199	75,159	36.1	45.2
19 Aportaciones a Seguridad Social		5,819,268,050	5,819,268,050	4,364,451,038	4,364,451,038	75.0	100.0
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	5,819,268,050	5,819,268,050	4,364,451,038	4,364,451,038	75.0	100.0
20 Bienestar		111,155,257	431,420,307	369,583,760	341,906,705	79.3	92.5
	Instituto Mexicano de la Juventud	111,155,257	143,420,307	85,609,760	57,932,705	40.4	67.7
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0	288,000,000	283,974,000	283,974,000	98.6	100.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		1,123,959,556	1,157,421,136	1,090,831,918	882,264,888	76.2	80.9
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,123,959,556	1,157,421,136	1,090,831,918	882,264,888	76.2	80.9
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		104,548,093,782	104,658,526,166	75,109,902,593	72,057,924,505	68.9	95.9
	Educación Básica	98,335,294,863	98,451,940,046	70,504,737,079	67,452,758,991	68.5	95.7
	FAM Infraestructura Educativa Básica	80,147,492	80,067,345	60,050,509	59,967,365	74.9	99.9
	FONE Servicios Personales	89,192,745,415	89,348,744,463	63,678,992,615	60,627,097,670	67.9	95.2
	FONE Otros de Gasto Corriente	2,579,905,776	2,577,325,871	1,889,596,663	1,889,596,663	73.3	100.0
	FONE Gasto de Operación	3,583,057,808	3,579,474,750	2,901,891,607	2,901,891,607	81.1	100.0
	FONE Fondo de Compensación	2,578,034,394	2,575,456,360	1,758,362,016	1,758,362,016	68.3	100.0
	FAETA Educación de Adultos	321,403,977	290,871,257	215,843,670	215,843,670	74.2	100.0
	Educación Media Superior	1,604,318,105	1,602,713,787	1,152,261,262	1,152,261,262	71.9	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	695,397,361	694,701,964	521,026,471	521,026,471	75.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	908,920,744	908,011,823	631,234,791	631,234,791	69.5	100.0
	Educación Superior	4,608,480,814	4,603,872,333	3,452,904,252	3,452,904,252	75.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	4,608,480,814	4,603,872,333	3,452,904,252	3,452,904,252	75.0	100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		40,681,358	40,681,358	4,408,061	3,943,823	9.7	89.5

ANEXO 17 DEL DPEF 2021
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Investigación científica, desarrollo e innovación	40,681,358	40,681,358	4,408,061	3,943,823	9.7	89.5
47	Entidades no Sectorizadas	203,901,542	200,912,530	96,590,071	91,801,153	45.7	95.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	203,901,542	200,912,530	96,590,071	91,801,153	45.7	95.0
48	Cultura	12,174,892	20,921,265	9,467,600	9,467,600	45.3	100.0
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	12,174,892	20,921,265	9,467,600	9,467,600	45.3	100.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	44,307,844,166	45,288,921,970	33,857,330,509	35,717,717,962	78.9	105.5
	Prevención y control de enfermedades	359,209,583	326,267,891	254,509,426	198,769,592	60.9	78.1
	Atención a la Salud	43,948,634,584	44,962,654,079	33,602,821,083	35,518,948,370	79.0	105.7
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,387,423,962	2,428,909,085	1,710,392,467	1,032,102,332	42.5	60.3
	Prevención y Control de Enfermedades	384,543,494	396,726,422	250,513,494	154,686,780	39.0	61.7
	Atención a la Salud	2,002,880,468	2,032,182,664	1,459,878,973	877,415,553	43.2	60.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 18 DEL DPEF 2021
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
Total		791,684,563,877	804,657,090,375	581,196,306,030	560,198,004,568	69.6	96.4
04 Gobernación		115,917,216	115,917,216	59,895,279	59,895,279	51.7	100.0
	Atención a refugiados en el país	4,057,050	3,757,050	353,791	353,791	9.4	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	68,684,001	62,298,698	22,259,037	22,259,037	35.7	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	566,400	566,400	566,400	566,400	100.0	100.0
	Registro e Identificación de Población	42,609,765	49,295,068	36,716,051	36,716,051	74.5	100.0
05 Relaciones Exteriores		4,000,000	3,920,735	2,920,732	2,735,063	69.8	93.6
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	4,000,000	3,920,735	2,920,732	2,735,063	69.8	93.6
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,652,359,947	1,664,985,274	1,497,072,063	1,496,966,074	89.9	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	870,686,810	883,312,136	715,398,925	715,292,936	81.0	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	781,673,138	781,673,138	781,673,138	781,673,138	100.0	100.0
11 Educación Pública		160,323,930,090	167,476,748,112	125,056,334,932	124,657,739,941	74.4	99.7
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	3,381,414,844	10,606,647,002	9,641,114,514	9,477,652,764	89.4	98.3
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	26,016,817	26,016,817	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	26,537,248,000	26,472,436,452	15,896,137,927	15,896,137,927	60.0	100.0
	Educación Física de Excelencia	79,459,092	74,356,478	24,812,617	3,652,717	4.9	14.7
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	3,830,251,903	3,831,269,438	3,370,128,233	3,368,583,923	87.9	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	165,195,236	194,936,224	114,131,873	113,952,056	58.5	99.8
	Expansión de la Educación Inicial	625,000,000	612,160,250	568,319,789	568,319,789	92.8	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	55,381,099	53,972,208	53,055,304	53,055,304	98.3	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,593,707	2,593,707	1,984,479	1,984,479	76.5	100.0
	La Escuela es Nuestra	12,280,250,000	13,629,825,699	10,387,677,783	10,377,795,774	76.1	99.9
	Normalización y certificación en competencias laborales	922,038,869	828,840,045	436,289,149	436,287,464	52.6	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,176,164,708	3,188,340,510	2,944,226,743	2,940,283,744	92.2	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	127,845,454	175,571,392	44,945,406	42,888,517	24.4	95.4
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	31,936,969,879	31,859,319,572	29,633,352,989	29,633,352,989	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	141,600,318	141,600,318	57,934,393	57,934,393	40.9	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,301,983,761	1,070,214,316	775,373,535	775,373,535	72.5	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	185,124,285	225,809,197	159,140,951	159,140,951	70.5	100.0
	Programa Nacional de Inglés	392,465,653	375,167,019	367,445,660	367,445,660	97.9	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	81,651,951	21,944,003	613,656	613,656	2.8	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	45,672,572,182	44,684,637,617	27,782,440,111	27,627,762,478	61.8	99.4
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	29,402,702,332	29,401,089,847	22,797,209,821	22,755,521,821	77.4	99.8
12 Salud		51,482,216,456	58,097,178,352	41,889,828,935	40,444,599,462	69.6	96.5
	Atención a la Salud	17,354,236,499	17,561,025,139	8,291,064,491	7,319,201,216	41.7	88.3
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	30,252,036,165	35,482,811,493	30,394,322,042	30,394,322,042	85.7	100.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	134,433,268	134,433,268	70,903,989	70,903,989	52.7	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2021
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	89,525,075	89,525,075	74,583,213	74,583,213	83.3	100.0
	Prevención y atención contra las adicciones	200,905,918	200,905,918	131,696,338	129,906,514	64.7	98.6
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,569,941	1,569,941	1,535,207	1,535,207	97.8	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	29,455,528	31,663,694	31,663,694	29,899,544	94.4	94.4
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	18,552,944	18,552,944	18,552,944	18,552,944	100.0	100.0
	Programa de vacunación	2,042,312,382	2,055,355,697	787,745,100	391,894,587	19.1	49.7
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	65,184,153	63,623,609	46,123,827	45,533,985	71.6	98.7
	Salud materna, sexual y reproductiva	535,168,244	535,468,056	409,453,609	345,273,847	64.5	84.3
	Servicios de asistencia social integral	758,836,338	1,922,243,517	1,632,184,481	1,622,992,374	84.4	99.4
14 Trabajo y Previsión Social		4,482,788	4,482,788	3,932,463	3,888,274	86.7	98.9
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	4,482,788	4,482,788	3,932,463	3,888,274	86.7	98.9
19 Aportaciones a Seguridad Social		6,279,382,662	6,279,382,662	4,453,089,000	4,453,089,000	70.9	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	6,279,382,662	6,279,382,662	4,453,089,000	4,453,089,000	70.9	100.0
20 Bienestar		2,598,623,674	2,280,343,998	1,727,322,605	1,401,911,848	61.5	81.2
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	12,921,184	30,322,921	19,988,110	3,382,870	11.2	16.9
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,585,702,490	2,250,021,077	1,707,334,495	1,398,528,977	62.2	81.9
22 Instituto Nacional Electoral		6,519,294	6,519,294	4,433,662	1,598,801	24.5	36.1
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,375,294	6,375,294	4,289,662	1,598,801	25.1	37.3
	Tecnologías de información y comunicaciones	144,000	144,000	144,000	0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		41,022,701,440	40,793,155,884	26,892,741,828	24,387,001,263	59.8	90.7
	Becas para la población atendida por el sector educativo	174,297,208	174,297,208	174,297,208	174,297,208	100.0	100.0
	Expansión de la Educación Inicial	0	12,839,750	12,839,750	0		
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0	1,483,043	1,483,043	0		
	Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	200,000,000	200,000,000	99,999,999	0		
	Programa Nacional de Inglés	0	28,831,056	28,831,056	0		
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	40,648,404,232	40,375,704,827	26,575,290,772	24,212,704,055	60.0	91.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		458,679,760,521	459,613,728,069	328,944,267,378	316,186,663,258	68.8	96.1
	FAETA Educación de Adultos	210,765,775	190,743,458	141,542,923	141,542,923	74.2	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	4,044,346,765	4,040,302,418	2,808,751,368	2,808,751,368	69.5	100.0
	FAM Asistencia Social	9,113,711,331	9,113,711,331	6,835,283,490	6,835,283,490	75.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	9,429,116,762	9,419,687,645	7,064,765,732	7,054,984,155	74.9	99.9
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	695,397,361	694,701,964	521,026,471	521,026,471	75.0	100.0
	FASSA	27,129,158,388	27,483,741,905	18,952,718,643	18,921,125,035	68.8	99.8
	FONE Fondo de Compensación	10,741,809,976	10,731,068,166	7,326,508,398	7,326,508,398	68.3	100.0
	FONE Gasto de Operación	14,929,407,533	14,914,478,125	12,091,215,030	12,091,215,030	81.1	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402	10,738,857,795	7,873,319,428	7,873,319,428	73.3	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2021
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	FONE Servicios Personales	371,636,439,228	372,286,435,263	265,329,135,894	252,612,906,959	67.9	95.2
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	5,902,735	6,359,708	4,560,773	3,554,173	55.9	77.9
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	5,902,735	6,359,708	4,560,773	3,554,173	55.9	77.9
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	8,050,000	7,202,829	777,829	8,430	0.1	1.1
	Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión	8,050,000	7,202,829	777,829	8,430	0.1	1.1
47	Entidades no Sectorizadas	1,359,854,300	1,339,920,064	644,175,721	612,237,611	45.7	95.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,359,854,300	1,339,920,064	644,175,721	612,237,611	45.7	95.0
48	Cultura	45,209,770	49,008,700	25,635,884	25,037,943	51.1	97.7
	Desarrollo Cultural	22,314,300	24,058,193	14,349,318	13,820,386	57.4	96.3
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	1,837,870	2,975,152	2,889,148	2,889,148	97.1	100.0
	Servicios Cinematográficos	815,254	987,899	851,345	851,267	86.2	100.0
	Servicios educativos culturales y artísticos	20,242,346	20,987,456	7,546,073	7,477,143	35.6	99.1
49	Fiscalía General de la República	71,629,568	71,629,568	51,637,314	38,882,230	54.3	75.3
	Actividades de apoyo administrativo	3,325,352	3,325,352	2,545,168	1,564,250	47.0	61.5
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	67,144,796	67,144,796	48,194,171	37,317,980	55.6	77.4
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	1,159,420	1,159,420	897,974	0	0.0	0.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	52,303,800,272	50,994,292,485	37,895,615,178	38,168,899,326	74.8	100.7
	Atención a la Salud	34,613,369,749	35,411,998,240	26,465,142,359	27,974,259,148	79.0	105.7
	Prestaciones sociales	227,875,101	212,202,127	163,068,604	140,238,050	66.1	86.0
	Prevención y control de enfermedades	4,372,156,443	3,971,203,255	3,097,787,700	2,419,344,563	60.9	78.1
	Servicios de guardería	13,090,398,979	11,398,888,862	8,169,616,515	7,635,057,566	67.0	93.5
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15,720,223,144	15,852,314,638	12,042,064,456	8,253,296,593	52.1	68.5
	Atención a la Salud	11,326,977,795	11,432,919,925	8,939,105,583	6,120,449,317	53.5	68.5
	Prevención y control de enfermedades	1,785,380,503	1,848,504,127	1,316,945,198	814,971,747	44.1	61.9
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,607,864,846	2,570,890,587	1,786,013,675	1,317,875,529	51.3	73.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 19 DEL DPEF 2021
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE
PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^v Enero – septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		209,372,405,067	205,126,908,408	150,333,651,203	138,483,756,501	67.5	92.1
04 Gobernación		595,932,505	595,932,505	374,535,616	374,535,616	62.8	100.0
	Conducción de la política interior	33,851,388	11,745,381	1,863,867	1,863,867	15.9	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	57,746,001	51,258,761	22,259,037	22,259,037	43.4	100.0
	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	36,709,581	48,094,417	31,871,595	31,871,595	66.3	100.0
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	300,164,164	300,978,591	222,033,851	222,033,851	73.8	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	137,021,715	133,043,530	79,778,221	79,778,221	60.0	100.0
	Protección y defensa de los derechos humanos	30,439,656	50,811,825	16,729,045	16,729,045	32.9	100.0
06 Hacienda		170,010,527	178,622,660	153,110,685	117,554,627	65.8	76.8
	Detección y prevención de ilícitos financieros	170,010,527	178,622,660	153,110,685	117,554,627	65.8	76.8
07 Defensa Nacional		6,249,181,059	5,448,061,038	3,493,667,139	3,334,803,991	61.2	95.5
	Derechos humanos	59,548,410	45,461,656	30,228,405	29,011,160	63.8	96.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	128,629,277	53,703,598	19,995,927	19,995,927	37.2	100.0
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,103,913,604	3,385,768,999	2,026,363,579	1,954,313,526	57.7	96.4
	Sistema educativo militar	1,957,089,768	1,963,126,785	1,417,079,228	1,331,483,378	67.8	94.0
11 Educación		104,735,218,129	109,344,681,614	78,758,167,686	78,478,156,042	71.8	99.6
	Atención al deporte	575,314,715	779,267,608	503,741,802	499,531,491	64.1	99.2
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	24,878,670,000	24,817,909,174	14,902,629,306	14,902,629,306	60.0	100.0
	Desarrollo Cultural	3,662,051,212	3,715,771,033	2,899,172,346	2,859,908,868	77.0	98.6
	Educación Física de Excelencia	264,863,640	247,854,927	82,708,723	12,175,723	4.9	14.7
	Educación para Adultos (INEA)	30,035,497	35,442,950	20,751,250	20,718,556	58.5	99.8
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,225,210,914	7,207,564,883	4,113,299,897	4,113,299,897	57.1	100.0
	La Escuela es Nuestra	8,841,780,000	13,415,061,908	7,479,128,004	7,472,012,958	55.7	99.9
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	114,276,825	114,991,835	92,763,261	92,763,261	80.7	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	824,079,723	741,046,651	512,841,856	506,997,245	68.4	98.9
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	31,936,969,879	31,859,319,572	29,633,352,989	29,633,352,989	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,569,718,382	3,581,251,028	1,979,234,320	1,979,234,320	55.3	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	2,099,973,808	1,726,152,123	1,250,602,476	1,250,602,476	72.5	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	210,700,973	251,385,885	173,680,335	173,680,335	69.1	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	4,906,500,923	4,845,268,147	3061924721	3044854288	62.8	99.4

**ANEXO 19 DEL DPEF 2021
 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE
 PROYECTOS PRODUCTIVOS**
Enero-septiembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^V Enero - septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	6,626,352,813	6,618,480,851	4,829,814,361	4,732,390,075	71.5	98.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	8,475,012,228	8,475,012,228	6,677,941,487	6,651,830,102	78.5	99.6
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	493,706,597	493,706,597	390,714,647	378,308,249	76.6	96.8
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	-	419,194,214	153,865,904	153,865,904	36.7	
12	Salud	2,374,982,950	2,538,766,286	2,054,505,252	1,982,707,279	78.1	96.5
	Prevención y atención contra las adicciones	1,413,830,829	1,398,345,053	914,281,562	900,657,322	64.4	98.5
	Prevención y control de enfermedades	32,451,661	26,865,537	26,667,994	-	0.0	0.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	928,700,460	1,113,555,696	1,113,555,696	1,082,049,957	97.2	97.2
13	Marina	6,451,720,602	3,170,629,849	1,224,541,784	996,383,892	31.4	81.4
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,503,731,387	2,291,980,281	422,118,918	209,983,441	9.2	49.7
	Sistema Educativo naval y programa de becas	947,989,215	878,649,568	802,422,866	786,400,452	89.5	98.0
14	Trabajo y Previsión Social	20,603,109,022	20,546,357,675	15,281,070,911	14,308,085,614	69.6	93.6
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,000,000	975,880	970,559	97.1	99.5
	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,000,000	1,547,299	1,051,088	1,009,391	65.2	96.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000	1,000,000	877,236	867,378	86.7	98.9
	Jóvenes Construyendo el Futuro	20,600,109,022	20,542,810,375	15,278,166,708	14,305,238,285	69.6	93.6
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6,551,880,000	7,274,990,442	5,710,076,497	4,954,679,478	68.1	86.8
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,551,880,000	7,274,990,442	5,710,076,497	4,954,679,478	68.1	86.8
20	Bienestar	9,221,811,957	8,591,752,879	6,021,439,648	5,417,864,632	63.1	90.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,711,456	1,711,456	1,349,592	1,349,592	78.9	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	19,215,700	18,419,993	10,373,211	10,373,211	56.3	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	21,535,306	50,538,202	33,313,516	5,638,117	11.2	16.9
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	211,077,754	183,675,190	139,374,245	114,165,631	62.2	81.9
	Sembrando Vida	8,968,271,741	8,337,408,038	5,837,029,084	5,286,338,081	63.4	90.6
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12,762,432,999	12,749,670,566	10,673,126,105	10,673,126,105	83.7	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	772,709,731	771,937,022	536,637,841	536,637,841	69.5	100.0
	FASP	7,695,616,328	7,687,920,712	6,919,128,639	6,919,128,639	90.0	100.0
	FORTAMUN	4,294,106,940	4,289,812,833	3,217,359,625	3,217,359,625	75.0	100.0
36	Seguridad y Protección Ciudadana	37,789,711,013	33,122,526,267	25,661,975,778	16,952,856,215	51.2	66.1
	Actividades de apoyo administrativo	7,777,556,414	3,507,210,667	3,182,290,865	1,148,506,612	32.7	36.1

ANEXO 19 DEL DPEF 2021
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE
PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^v Enero – septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	239,228,409	246,358,041	151,762,680	141,272,554	57.3	93.1
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	27,961,271,330	27,447,236,089	20,700,405,168	14,079,008,997	51.3	68.0
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,811,654,860	1,921,721,470	1,627,517,065	1,584,068,053	82.4	97.3
48 Cultura		1,866,414,305	1,564,916,627	927,434,103	893,003,010	57.1	96.3
	Desarrollo Cultural	1,785,511,331	1,489,144,212	883,370,899	849,276,879	57.0	96.1
	Educación y cultura indígena	60,146,784	55,766,225	31,010,774	30,673,702	55.0	98.9
	Programa de Apoyos a la Cultura	20,756,190	20,006,190	13,052,430	13,052,430	65.2	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 31 DEL DPEF 2021
ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN
Enero-septiembre
 (Pesos)

Eje / Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - septiembre (d)		
(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100	
Total	3,315,741,103	3,520,377,445	2,730,750,638	2,082,795,751	59.2	76.3
1. Combatir la corrupción y la impunidad	2,483,699,792	2,521,517,493	1,975,762,345	1,454,899,479	57.7	73.6
03 Poder Judicial	975,702,108	967,366,186	731,154,833	588,318,827	60.8	80.5
Consejo de la Judicatura Federal	975,702,108	967,366,186	731,154,833	588,318,827	60.8	80.5
06 Hacienda y Crédito Público	334,836,368	329,524,768	266,712,095	223,982,462	68.0	84.0
Unidad de Inteligencia Financiera	170,010,527	178,622,660	153,110,685	117,554,627	65.8	76.8
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	69,626,079	68,530,038	53,104,832	50,804,799	74.1	95.7
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	8,162,139	5,486,298	5,101,288	5,101,288	93.0	100.0
Servicio de Administración Tributaria	87,037,623	76,885,770	55,395,291	50,521,749	65.7	91.2
27 Función Pública	855,387,150	912,643,370	748,127,489	511,489,512	56.0	68.4
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	67,254,610	67,254,610	46,883,118	36,851,038	54.8	78.6
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	7,022,658	7,022,658	4,611,722	4,611,722	65.7	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	119,965,598	114,174,602	79,469,421	52,216,654	45.7	65.7
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	119,965,598	114,174,602	79,469,421	52,216,654	45.7	65.7
49 Fiscalía General de la República	123,531,300	123,531,300	98,803,667	37,429,265	30.3	37.9
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	123,531,300	123,531,300	98,803,667	37,429,265	30.3	37.9
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	693,494,939	839,976,058	641,129,579	542,636,083	64.6	84.6
03 Poder Judicial	489,435,347	538,492,750	403,869,048	336,783,187	62.5	83.4
Consejo de la Judicatura Federal	489,435,347	538,492,750	403,869,048	336,783,187	62.5	83.4
27 Función Pública	187,728,315	286,211,320	226,333,712	195,831,833	68.4	86.5
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	13,471,771	13,471,771	9,473,994	9,473,994	70.3	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	2,859,506	1,800,217	1,452,825	547,069	30.4	37.7
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	2,859,506	1,800,217	1,452,825	547,069	30.4	37.7
3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad	56,670,775	65,544,987	46,286,373	34,733,329	53.0	75.0
27 Función Pública	37,977,210	47,230,968	34,133,473	22,704,164	48.1	66.5
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	18,123,566	18,123,566	12,029,165	12,029,165	66.4	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	570,000	190,453	123,735	0	0.0	0.0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	570,000	190,453	123,735	0	0.0	0.0
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	81,875,597	93,338,908	67,572,340	50,526,859	54.1	74.8
03 Poder Judicial	39,608,090	42,807,296	31,147,731	26,263,076	61.4	84.3
Consejo de la Judicatura Federal	39,608,090	42,807,296	31,147,731	26,263,076	61.4	84.3
27 Función Pública	35,234,146	43,498,250	31,553,769	19,392,943	44.6	61.5
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	7,033,361	7,033,361	4,870,840	4,870,840	69.3	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

X. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

En el año 2006 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

En el año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre, el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

En el año 2009 se publicó el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta

mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.

El 25 de junio de 2010 para el cumplimiento de lo anterior se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El 11 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde en su artículo 16 señala que para lograr una mayor transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y fortalecer las cadenas productivas, las dependencias y entidades, así como las empresas productivas del estado, que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El 24 de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación la Relación de 220 entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su artículo 12.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 3er. Trimestre de 2021 se elaboró al amparo del artículo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Este programa permite a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obra pública, obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar, apoyándolas en sus necesidades de capital de trabajo.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 3er. Trimestre del 2021, 281 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 276 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2021, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 131,988 mdp en 557,780 documentos de pago, de los cuales 2,181 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 121,084 documentos, por un monto de 41,980 mdp, es decir, el 32% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2021 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.55% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 33,610 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 7,358 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 844,796 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 523,940.

3. Avance al 30 de septiembre de 2021

Al cierre del periodo se identificaron 113 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 11 que presentan Bajo nivel de Registro y 156 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	113	11	156
Porcentaje	40%	4%	56%

Información a septiembre 2021.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de proveedores incorporados/ Número de proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	33,610	811,186	844,796
Porcentaje	4%	96%	100%

Información a septiembre 2021.

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/ Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	121,084	436,696	557,780
Porcentaje	22%	78%	100%

Información a septiembre 2021.

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.¹

Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	41,980	90,007	131,988
Porcentaje	32%	68%	100%

Información a septiembre 2021.

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En Proceso	Total
Número	280	1	281
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a septiembre 2021.

¹ Cifras en millones de pesos.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 3er. Trimestre 2021	Operaciones en otras Cadenas 3er. trimestre 2021	Total
Número	121,084	1,431,287	1,552,371
Porcentaje	8%	92%	100%

Información enero - septiembre 2021.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.²

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	41,980	101,960	143,941
Porcentaje	29%	71%	100%

Información enero - septiembre 2021.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – septiembre de 2021, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.55% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el 3er. Trimestre de 2021 solo el 58% del monto total publicado a las entidades y dependencias es susceptible de operarse en factoraje, esto equivale a 77,011 mdp, de los cuales se operó el 55% equivalente a 41,980 mdp, dicha operación fue ejercida por 2,181 proveedores únicos a nivel nacional.

Por otra parte 26,994 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores fue de 0.55%.

² Cifras en Millones de pesos.

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural			
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo
Comunicaciones y Transportes			
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo
Conacyt			
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	Firmado	Realizada	Bajo
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	Firmado	Realizada	Bajo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo
Defensa Nacional			
Secretaría de la Defensa Nacional	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Desarrollo Social			
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo
Economía			
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal del Consumidor	Firmado	Realizada	Nulo
ProMéxico	Firmado	Realizada	Nulo
Educación Pública			
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas Del IPN	Firmado	Realizada	Bajo
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Nulo
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Fertilizantes	Firmado	Realizada	Muy Bajo

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo
Gobernación			
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Bajo
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Firmado	Realizada	Nulo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Bajo
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo
Marina Armada de México			
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo
Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República			
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República (PGR)	Firmado	Realizada	Nulo
Reforma Agraria			
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de la Reforma Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Salud			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Bajo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Geriátria	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Geriátria	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Salud Pública	Firmado	Realizada	Bajo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Bajo, Muy Bajo y Nulo Nivel de Registro
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Superisste	Firmado	Realizada	Nulo
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia			
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Trabajo y Previsión Social	Firmado	Realizada	Nulo
2ª. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Turismo			
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	4,354	37	129	1,953,339.76	46	4	41	891,006.59	-	-	-	-
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,219	19	70	6,772,898.71	35	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados	4,287	431	2,696	106,466,857.49	0	2	375	44,299,770.15	5	3,880,946.81	4,788.82	3,876,157.99
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,362	86	373	139,675,427.01	0	7	265	62,150,025.84	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	276	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,691	24	143	588,049.42	4	4	54	127,871.07	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	1,622	178	1,216	259,908,720.24	5	3	95	10,926,582.31	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	868	110	451	14,868,885.05	3	3	19	441,487.07	-	-	-	-
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	13,513	370	2,263	271,513,204.83	0	9	890	14,406,271.49	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	349	26	134	127,409,232.22	32	0	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,759	6	79	81,413,979.60	-	19	79	81,413,979.60	79	81,413,979.60	305,896.95	81,108,082.65
Universidad Autónoma Chapingo	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	611	1	1	277,336.12	-	15	1	277,336.12	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,838	127	698	85,907,371.80	7	1	11	151,885.00	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1,123	34	57	2,637,553.02	6	8	41	1,957,861.39	2	21,045.81	30.75	21,015.06
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,324	108	437	130,538,074.95	10	2	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	2,320	187	1,187	268,213,649.80	2	12	1,125	242,469,791.77	318	115,180,949.83	282,399.14	114,898,550.69
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	2,056	105	494	27,047,180.72	7	7	494	27,047,180.72	50	11,804,829.54	13,765.70	11,791,063.84
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	599	2	2	1,057,781.41	11	2	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	661	48	395	5,700,692.64	16	2	49	56,431.44	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1,101	28	45	1,648,351.28	9	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	938	1	2	604,933.35	8	14	2	604,933.35	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	1,449	76	313	68,352,277.42	23	5	144	42,792,788.78	29	8,775,095.77	16,689.58	8,758,406.19
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	2,306	138	847	233,986,490.05	0	14	797	227,728,409.20	239	134,190,279.54	377,897.17	133,812,382.37
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,319	100	565	12,010,967.29	13	0	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,704	187	5,135	2,469,009,487.75	21	2	853	1,875,653,093.21	195	417,239,807.34	694,416.16	416,545,391.18
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,018	57	251	148,709,191.86	5	7	167	52,793,478.75	11	5,573,429.10	10,367.00	5,563,062.10
Agencia Espacial Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4,986	177	3,967	1,708,007,442.18	38	0	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Telecomunicaciones	317	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	383	4	14	24,324,749.20	1	27	14	24,324,749.20	14	24,324,749.20	164,866.34	24,159,882.86
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	926	5	7	2,121,056.20	18	16	7	2,121,056.20	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Transporte	831	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	13,319	25	60	55,839,498.31	-	14	60	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Servicio Postal Mexicano	924	43	322	262,011,280.57	10	2	36	16,458,949.14	8	9,846,564.45	28,493.75	9,818,070.70
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	4,170	458	2,540	133,249,965.84	13	5	361	2,514,592.07	-	-	-	-
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	155	7	25	1,250,480.94	33	6	20	713,268.17	-	-	-	-
Telecomunicaciones de México	7,898	152	551	199,381,904.61	3	4	146	2,665,339.15	10	87,167.13	212.60	86,954.53
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,549	106	600	11,802,033.47	9	0	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	3,523	256	1,925	40,870,046.03	11	5	900	14,751,998.41	89	1,915,528.80	3,484.58	1,912,044.22
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	2,204	254	1,165	29,237,707.64	0	9	1,165	29,237,707.64	-	-	-	-
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,076	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	474	16	33	2,302,865.04	9	4	7	398,703.81	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	623	17	20	1,891,142.14	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	3,362	182	1,417	26,448,713.26	-	2	122	1,040,524.81	10	129,565.14	518.50	129,046.64
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	195	41	626	6,927,619.47	6	21	623	6,914,110.46	-	-	-	-
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3,544	224	1,008	23,244,259.03	-	5	1,008	23,244,259.03	-	-	-	-
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4,110	160	929	36,169,067.15	8	0	2	7,335.91	-	-	-	-
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1,415	272	831	18,296,119.31	20	2	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	274	76	252	11,684,625.58	12	16	217	8,986,863.13	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	3,445	103	257	4,128,273.42	35	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq, A.C.	5,017	147	542	17,884,172.05	4	29	542	17,884,172.05	197	6,037,476.36	52,784.58	5,984,691.78
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,378	61	158	4,098,272.03	3	13	125	2,997,744.64	18	845,199.55	3,182.16	842,017.39
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,008	100	229	10,446,786.35	0	12	219	10,382,417.68	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
El Colegio de la Frontera Sur	158	13	27	1,312,205.80	7	14	21	1,067,918.26	-	-	-	-
El Colegio de Michoacán, A.C.	373	11	40	6,235,061.75	1	19	40	6,235,061.75	11	1,030,704.38	4,476.23	1,026,228.15
El Colegio de San Luis, A.C.	743	28	94	7,068,028.01	14	5	23	1,501,320.34	-	-	-	-
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en tecnologías de la Información y Comunicación	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Ecología, A.C.	1,982	198	917	32,610,474.66	10	1	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	1,107	14	14	189,421.61	0	11	13	179,964.46	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	686	57	180	3,878,363.29	7	13	179	3,824,145.39	18	562,077.53	1,079.51	560,998.02
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	303	32	204	8,203,919.80	4	4	1	4,373.78	-	-	-	-
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,040	173	1,232	101,319,141.17	4	5	641	78,389,011.58	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	1,966	1	1	35,171.66	-	20	1	35,171.66	-	-	-	-
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	609	64	289	81,474,081.40	7	5	185	861,915.95	1	61,874.53	74.38	61,800.15
Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social	1,653	28	114	127,588,971.32	34	6	114	-	-	-	-	-
Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dicons, S.A. de C.V.	20,679	1,500	40,268	7,208,084,811.77	3	24	12,425	4,854,025,991.30	12,261	4,773,511,056.78	67,299,749.73	4,706,211,307.05
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Desarrollo Social	636	35	257	17,082,418.83	12	2	1	5,307.00	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	124	17	50	5,413,962.27	2	4	19	1,997,218.05	-	-	-	-
Licons, S.A. de C.V.	7,315	95	663	95,926,758.14	118	0	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Bienestar	3,670	71	2,415	1,765,164,776.47	89	5	2	9,541,190.55	-	-	-	-
Economía												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Metrología	2,359	225	969	37,141,825.05	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Federal de Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	1,010	65	171	6,303,839.97	2	2	12	660,849.80	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	852	38	339	75,129,105.27	217	6	311	62,560,622.04	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,831	34	149	3,068,915.79	19	3	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	1,724	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ProMéxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7,441	148	719	73,912,065.32	13	4	209	19,876,182.82	-	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	2,993	297	2,878	135,602,545.24	4	6	1,415	100,018,895.35	-	-	-	-
Educación Pública												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	1,719	51	383	511,448,744.89	2	1	32	133,609,958.57	-	-	-	-
Centro de Capacitación Cinematográfica	1,104	84	497	4,514,655.04	0	8	497	4,514,655.04	-	-	-	-
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,499	128	1,047	18,859,662.94	30	12	1,027	18,444,929.56	48	828,846.18	1,724.34	827,121.84
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	6,250	230	784	20,891,682.89	17	2	174	8,949,456.80	2	4,740.92	13.12	4,727.80
Colegio de Bachilleres	1,185	11	35	24,024,313.02	21	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,114	39	304	57,117,484.57	-	14	284	52,043,429.67	-	-	-	-
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	498	11	12	6,438,217.81	-	8	12	6,438,217.81	-	-	-	-
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,414	21	142	33,872,584.71	-	30	142	33,872,584.71	-	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,975	142	1,088	1,970,829,366.76	69	12	1,088	1,970,829,366.76	9	3,936,115.45	8,818.59	3,927,296.86
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,086	240	612	14,932,133.68	4	27	587	13,922,692.04	-	-	-	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,002	39	180	78,050,429.93	1	1	16	6,391,060.12	1	125,446.09	186.14	125,259.95
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	617	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	636	35	133	12,345,278.12	-	-	-	-	-	-	-	-
Educal, S.A. de C.V.	992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,921	84	208	32,030,963.79	13	8	68	13,971,811.06	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Fideicomiso para la Cineteca Nacional Fondo de Cultura Económica	964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IPN / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	5,379	506	2,051	104,881,439.51	5	9	1,544	72,731,713.28	17	222,698.63	451.69	222,246.94
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	5,300	1,073	13,649	276,406,076.88	23	6	1	94,700.81	-	-	-	-
Instituto Fonacot (Proveedores)	564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,361	304	2,005	864,994,311.38	0	9	1,900	697,961,986.75	127	227,469,904.74	403,746.71	227,066,158.03
Instituto Mexicano de la Juventud	2,761	503	1,401	27,920,787.09	0	16	1,400	27,752,097.27	344	5,355,434.05	17,036.43	5,338,397.62
Instituto Mexicano de la Radio	1,054	33	125	5,855,637.45	6	15	124	5,677,830.71	-	-	-	-
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,535	290	2,579	29,596,463.60	0	3	389	4,982,501.70	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	10,713	1,184	5,277	250,192,392.32	37	5	44	2,304,351.64	-	-	-	-
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1,028	45	137	21,548,072.52	58	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional del Derecho de Autor	596	29	135	9,512,929.41	36	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	372	28	70	1,127,458.17	4	16	69	1,121,958.17	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,783	27	276	139,835,386.92	44	0	-	-	-	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	9,706	1,053	8,026	694,166,839.27	13	6	6,655	465,661,517.77	63	4,845,369.06	6,493.45	4,838,875.61
Radio Educación	341	18	63	29,611,103.09	15	4	12	421,065.24	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	788	36	86	2,025,210.30	13	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Educación Pública	17,826	2,443	9,299	445,293,043.65	18	22	8,232	334,178,577.02	-	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7,255	204	1,669	2,327,188,253.80	27	7	200	30,100,801.74	-	-	-	-
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	2,297	168	955	45,862,665.28	0	12	745	37,000,821.20	3	3,411,218.76	10,401.26	3,400,817.50
Universidad Pedagógica Nacional	295	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Control de Energía	2,291	117	343	158,953,313.58	1	11	343	158,953,313.58	13	44,560,332.15	121,342.53	44,438,989.62
Cia. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,195	134	2,854	345,058,503.14	3	16	2,735	331,198,356.08	1,925	156,105,870.64	576,049.27	155,529,821.37
Comisión Federal de Electricidad	75,041	426	1,856	750,941,329.54	7	18	1,782	741,365,988.74	865	494,328,972.95	2,841,085.26	491,487,887.69
Comisión Nacional de Hidrocarburos	200	25	225	319,056,003.83	15	7	225	319,056,003.83	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	638	42	142	3,391,148.05	21	5	107	3,065,535.80	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Reguladora de Energía	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Petróleo	4,378	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,792	94	499	22,282,038.71	80	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luz y Fuerza del Centro	706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Cogeneración y Servicios	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Desarrollo e Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmobiliaria, S.A. de C.V.	2,207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Etileno	3,201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Exploración y Producción	12,062	238	14,820	21,766,290,089.13	13	33	14,820	18,775,901,020.62	13,866	17,650,008,515.80	73,655,014.03	17,576,353,501.77
Pemex Fertilizantes	3,137	4	4	1,241,905.38	25	13	4	1,117,714.84	-	-	-	-
Pemex Logística	3,149	83	860	2,075,395,739.59	20	21	777	1,846,450,353.49	344	1,400,124,923.29	16,489,106.04	1,383,635,817.25
Pemex Perforación y Servicios	11,472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petroquímica	3,331	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Refinación	47,414	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transformación Industrial	2,808	590	6,259	6,416,546,890.94	13	15	6,259	5,749,122,590.39	2,081	4,825,567,966.53	32,567,688.62	4,793,000,277.91
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petróleos Mexicanos	22,758	208	2,695	745,919,190.81	7	18	2,682	667,952,734.95	342	147,787,866.01	441,355.45	147,346,510.56
Secretaría de Energía	979	38	181	68,381,332.44	47	0	-	-	-	-	-	-
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,175	147	375	29,113,492.38	4	4	238	20,624,408.58	-	-	-	-
Secretaría de la Función Pública	6,026	57	269	25,351,328.37	4	4	-	-	-	-	-	-
Gobernación												
Archivo General de la Nación	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Migración	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobernación	4,261	92	203	711,194,853.56	0	7	20	23,565,495.74	-	-	-	-
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres Gráficos de México	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	1,149	97	644	24,062,016.36	35	-	-	-	-	-	-	-
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	2,278	183	991	230,462,910.54	17	13	929	214,227,971.18	121	51,810,685.14	150,868.99	51,659,816.15

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,314	191	792	307,158,037.85	5	14	776	305,522,118.86	-	-	-	-
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa de Moneda de México	1,885	206	1,704	593,364,543.64	45	1	32	1,169,349.83	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,688	92	751	427,817,357.08	3	5	145	102,624,278.65	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	931	53	126	42,361,895.00	19	6	43	12,413,001.00	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera Rural	1,314	117	786	347,935,567.67	16	4	29	14,481,681.00	-	-	-	-
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	221	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,247	79	898	142,141,725.62	4	18	790	136,470,484.60	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	102	1	3	233,183.66	1	19	3	233,183.66	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	585	3	12	563,143.86	-	15	12	563,143.86	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	1	3	264,658.18	1	19	3	264,658.18	-	-	-	-
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	115	9	95	11,251,512.34	5	16	60	8,384,728.34	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Mujeres	1,006	35	126	9,986,999.16	3	10	120	9,783,930.71	-	-	-	-
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	534	74	354	41,981,603.94	-	6	311	39,211,418.92	-	-	-	-
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,444	56	198	94,925,737.53	0	14	198	94,925,737.53	42	72,775,318.16	192,697.27	72,582,620.89
Nacional Financiera, S.N.C.	2,400	201	1,587	328,255,229.15	6	10	1,220	293,273,269.97	112	29,486,391.59	60,802.17	29,425,589.42
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	422	1	16	1,108,506.35	1	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	300	71	156	33,911,541.61	14	16	156	33,911,541.61	1	10,846.00	45.73	10,800.27
Pronósticos para la Asistencia Pública	1,412	64	384	493,860,567.16	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,769	194	1,583	475,228,996.22	62	7	759	443,351,424.34	-	-	-	-
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	35	5	20	1,208,445.37	-	14	20	1,208,445.37	-	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	6,286	292	1,295	216,150,876.78	2	6	313	51,462,308.34	-	-	-	-
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,729	299	9,786	941,960,225.90	108	1	542	34,565,349.94	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,061	65	443	72,798,454.75	0	14	438	72,606,085.57	-	-	-	-
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,807	232	825	24,483,246.08	11	7	329	4,833,415.49	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	7,772	110	410	228,263,160.45	1	4	22	49,027,351.15	-	-	-	-
Comisión Nacional Forestal	10,977	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,545	176	538	18,564,175.54	7	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1,552	6	7	502,864.50	-	6	7	502,864.50	-	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	385	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,024	71	676	113,820,893.57	42	4	246	53,154,103.95	-	-	-	-
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	974	20	92	50,989,087.36	15	6	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República (PGR)	6,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Agraria	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	935	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Reforma Agraria	1,737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,315	202	1,410	1,793,359,804.42	10	3	-	-	-	-	-	-
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	274	7	20	271,536.32	39	8	20	271,536.32	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	204	4	10	43,315.46	16	15	7	37,838.35	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	289	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	926	40	143	184,582,523.38	0	2	6	499,145.25	-	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	972	252	1,892	268,558,208.75	1	4	1,072	201,365,103.29	30	14,395,492.86	19,850.68	14,375,642.18
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,468	82	545	38,854,028.76	58	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	739	43	134	1,167,233.50	13	1	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Juárez de México	526	3	16	3,956,775.19	-	1	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	42	12	277	54,402,050.41	35	7	277	54,402,050.41	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	780	99	2,673	171,035,633.92	45	0	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,230	261	2,129	505,436,192.73	49	2	-	-	-	-	-	-
Instituto de Geriátria	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	109,895	6,827	325,651	54,029,023,623.49	0	13	282,381	33,271,306,066.77	86,238	11,164,271,026.62	34,666,033.41	11,129,604,993.21
Instituto Nacional de Cancerología	2,336	268	1,498	343,051,931.32	35	3	233	31,257,922.43	4	3,804,571.33	8,341.51	3,796,229.82
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,709	327	4,519	403,925,801.07	3	2	397	13,078,491.49	391	12,789,854.49	50,941.90	12,738,912.59
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3,010	425	6,122	615,109,657.64	3	5	2,015	194,481,557.72	337	50,862,055.52	345,591.20	50,516,464.32

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,845	345	1,729	547,712,151.91	6	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Geriátria	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	769	75	277	74,497,936.88	44	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Pediatría	1,185	17	35	1,996,731.47	15	0	1	98,319.42	-	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,738	173	680	146,132,343.22	1	6	637	133,325,675.55	68	47,984,723.78	93,900.84	47,890,822.94
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,362	169	1,593	287,594,987.02	46	1	104	62,544,552.35	104	62,544,552.35	254,045.44	62,290,506.91
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	6	11	1,717,381.07	30	-	-	-	-	-	-	-
Issste Tesorería	7,519	3	21	141,651,612.35	1	14	21	141,651,612.35	21	141,651,612.35	388,217.61	141,263,394.74
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,049	164	911	433,375,180.81	6	11	429	223,896,698.45	-	-	-	-
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,077	112	611	50,834,923.74	3	6	9	1,290,608.00	-	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superisste	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal Preventiva	559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Protección Federal	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Previsión Social												
2º. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	304	16	47	495,056.94	12	3	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	829	25	165	143,542,698.78	3	6	122	122,039,404.98	-	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	543	49	397	20,858,267.50	103	0	2	6,090.00	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,291	218	1,219	261,671,043.87	18	4	117	4,322,344.45	-	-	-	-
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,419	122	1,271	94,928,816.87	16	1	150	4,857,447.45	-	-	-	-
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,551	390	4,209	7,701,978,643.65	68	1	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	1,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	844,796	33,610	557,780	131,988,509,882	18	8	377,425	77,011,875,029	121,084	42,213,503,679	232,637,023	41,980,866,655

XI. AVANCE A JUNIO DE 2021 DEL PROGRAMA ANUAL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

“III. En el informe de julio a septiembre de cada año, un informe sobre el cumplimiento del programa anual de la institución de banca de desarrollo respectiva, durante el primer semestre del ejercicio de que se trate.”

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., (NAFIN).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Con el propósito de cumplir con su objetivo como banco de desarrollo, NAFIN orienta su gestión a apoyar la política industrial y tecnológica enfocada al crecimiento y desarrollo de México, mediante el incremento del contenido nacional en los bienes para exportación y consumo interno, la sustitución de importaciones de bienes intermedios y finales, la promoción de la fabricación y exportación de bienes de capital, el impulso a la intermediación de la banca y el desarrollo de las instituciones financieras no bancarias, el impulso a sectores tradicionales y tecnológicos, así como regional según vocaciones y capacidades.

En este contexto, durante el primer semestre de 2021 se lograron los siguientes avances:

Otorgamiento de Crédito. El financiamiento total programado para 2021 es de 411,568 millones de pesos (mdp), de ellos, el otorgamiento de crédito programado asciende a 271,036 mdp y el de garantías a 140,532 mdp.

De enero a junio de 2021, el otorgamiento total de crédito fue de 131,019 mdp, 48.3 por ciento en relación a su programa anual autorizado. Respecto al mismo período del año anterior, se tuvo un decremento del 29.7 por ciento debido principalmente a la disminución en la colocación de crédito en segundo piso por los intermediarios financieros derivada de la crisis económica por la pandemia del COVID – 19.

Recuperación de Cartera. De enero a junio de 2021, ascendió a 171,329 mdp; el avance del ejercicio con respecto del programa anual autorizado fue del 71.3 por ciento. Con relación al mismo período del año anterior se tuvo una disminución de 0.1 por ciento, es decir, mantuvo prácticamente el mismo nivel que en enero-junio del 2020.

Financiamiento Neto. A junio de 2021, alcanzó un monto de -40,310 mdp, como resultado de la derrama de crédito por 131,019 mdp y una recuperación de 171,329 mdp. Este financiamiento se compone principalmente por -40,650 mdp de la cartera de crédito con el sector privado.

Otorgamiento de Garantías. Durante enero a junio de 2021, fue de 45,460 mdp incluyendo el monto expuesto por los intermediarios financieros privados, con un avance del ejercicio, con respecto al Programa Anual Autorizado, de 32.3 por ciento. Con relación al mismo período del año anterior, se tuvo un decremento del 26.3 por ciento debido principalmente a la disminución registrada en el crédito garantizado por los intermediarios financieros, en el contexto de la caída de la actividad económica por la pandemia del COVID-19.

NAFIN

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	271,036	271,036	177,488	131,019	-29.7	48.3
Sector Público	1,000	1,000	295	619	100.0	61.9
Primer Piso	1,000	1,000	295	619	100.0	61.9
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	270,036	270,036	177,194	130,401	-29.9	48.3
Primer Piso	8,256	8,256	4,391	1,210	-73.8	14.7
Segundo Piso	261,780	261,780	172,803	129,191	-28.8	49.4
Recuperación de Cartera	240,443	240,443	163,441	171,329	-0.1	71.3
Sector Público	0	0	2,364	278	-88.8	-
Primer Piso	0	0	2,364	278	-88.8	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	240,443	240,443	161,076	171,051	1.2	71.1
Primer Piso	6,039	6,039	4,649	2,650	-45.7	43.9
Segundo Piso	234,404	234,404	156,427	168,401	2.6	71.8
Financiamiento Neto	30,592	30,592	14,048	-40,310	-373.4	-131.8
Sector Público	1,000	1,000	-2,070	340	115.7	34.0
Primer Piso	1,000	1,000	-2,070	340	115.7	34.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	29,592	29,592	16,117	-40,650	-340.3	-137.4
Primer Piso	2,217	2,217	-258	-1,440	431.4	-65.0
Segundo Piso	27,376	27,376	16,376	-39,210	-328.1	-143.2
Otorgamiento de Garantías	71,921	71,921	29,387	24,318	-21.2	33.8
Garantías Otorgadas al Sector Privado	71,921	71,921	29,387	24,318	-21.2	33.8
Sin Fondeo	71,921	71,921	29,387	24,318	-21.2	33.8
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	68,611	68,611	29,366	21,142	-31.4	30.8
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Para el ejercicio presupuestario de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la institución un presupuesto de gasto corriente por 1,971 mdp, y no se programó gasto en inversión física.

El gasto corriente ejercido al 30 de junio de 2021 ascendió a 520 mdp, lo que representa un avance de 26.4 por ciento en el presupuesto anual autorizado y el mismo nivel, en términos

reales, que lo ejercido en el mismo periodo de 2020. El gasto ejercido se integra de la siguiente forma:

Servicios Personales. El monto ejercido fue de 373 mdp, lo que representa un avance de 35.2 por ciento respecto al programa autorizado que es 1,060 mdp. El gasto realizado considera los compromisos contractuales con el personal, la cobertura de las obligaciones fiscales y de seguridad social y demás prestaciones otorgadas.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. El monto ejercido a junio de 2021 fue de 147 mdp, lo que representó un avance de 16.2 por ciento respecto al programa autorizado por 912 mdp. El gasto en estos capítulos permitió cubrir las adquisiciones y servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional.

Cabe señalar que el gasto se ejerce con eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

NAFIN
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,971	1,971	496	520	0.0	26.4
Servicios Personales	1,060	1,060	355	373	-0.1	35.2
Materiales y Suministros	7	7	1	1	-38.3	11.9
Servicios Generales	904	904	139	147	0.5	16.2
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,971	1,971	496	520	0.0	26.4

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El saldo de crédito directo e inducido al sector privado al 30 de junio de 2021, fue de 332,385 mdp, cifra inferior en 17.4 por ciento respecto a la observada en diciembre 2020 y en 25.9 por ciento con relación a junio de ese año. En su interior, el crédito directo suma 177,634 mdp, del cual en primer piso se registraron 50,264 mdp, en segundo piso 101,057 mdp y en cadenas productivas 26,313 mdp; en tanto que el crédito inducido o garantizado se ubicó en 154,751 mdp.

El saldo del crédito directo disminuyó 23.1 por ciento con respecto a diciembre de 2020 y 30.8 por ciento con relación a junio del año anterior, mientras que el saldo del crédito inducido disminuyó 13.9 por ciento con respecto al cierre de 2020 y con relación a junio del año pasado reporta un decremento de 19.3 por ciento.

En el crédito de primer piso, se registró un saldo de 50,264 mdp, inferior en 8,310 mdp con respecto a junio de 2020, lo que se explica por la incertidumbre y volatilidad del entorno nacional e internacional que está generando la pandemia del COVID-19, mismas que provocaron reprogramaciones y retraso en las disposiciones de los créditos, así como los

pagos y prepagos que se presentaron fuera de calendario. El saldo de crédito de segundo piso a junio se ubicó en 101,057 mdp, inferior en 36,526 mdp respecto a diciembre de 2020 y en 66,761 mdp respecto a junio de 2020, debido, principalmente, a prepagos extraordinarios generados por el excedente de liquidez en el mercado por la baja demanda de crédito. El saldo de cadenas productivas a junio se ubicó en 26,313 mdp, cifra superior en 10,364 mdp con respecto a junio de 2020 (55.8 por ciento).

En el primer semestre de 2021, se registraron 212,837 beneficiados: 37,097 empresas con financiamiento y 175,740 con microcrédito. Del total de beneficiados, 42.3 por ciento fueron clientes apoyados por primera vez en los últimos siete años y, considerando el tamaño promedio de éstos, se estima que se ha contribuido al mantenimiento de aproximadamente 426,000 empleos en el país.

NAFIN

SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	218,269	242,342	177,634	-30.8
Crédito inducido	170,887	181,049	154,751	-19.3
Garantías Otorgadas al Sector Privado	84,253	84,629	79,092	-11.7
Sin fondeo	84,253	84,629	79,092	-11.7
Bursátiles	0	0	0	-
Saldo expuesto	86,633	96,419	75,660	-25.9
Por garantías sin fondeo	86,633	96,419	75,660	-25.9
Por garantías bursátiles	0	0	0	-
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	389,156	423,391	332,385	-25.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Durante el primer semestre de 2021, los efectos económicos derivados de la pandemia por COVID-19 motivaron a continuar con las medidas para hacer frente al impacto económico resultado de la emergencia sanitaria.

Las medidas tomadas por el sector financiero han jugado un papel importante para superar el deterioro de la salud financiera de las empresas y es por ello que NAFIN, en atención a las estrategias adoptadas por el Gobierno Federal, estableció acciones para apoyar a las empresas a enfrentar la emergencia económica y el efecto de los desfases en flujos de ingresos. Entre estas acciones se encuentran la reestructuración y recalendarización de créditos, tanto en moneda nacional como extranjera; los periodos de gracia para pagos al capital, así como el otorgamiento de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones de adeudos.

En este sentido, el Comité Interno de Crédito autorizó, el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” (Los Lineamientos), con el fin de: i) que los acreditados de la Institución puedan acceder a un esquema de recalendarización de pagos de capital y/o intereses; ii) acompañar y respaldar a Intermediarios Financieros en la implementación de diversos beneficios y esquemas de apoyo a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en los sectores industria, comercio y servicios, para hacer frente al impacto económico ocasionado por la

pandemia de COVID-19 en sus negocios, y iii) apoyar a empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación.

Los Lineamientos se emitieron en cumplimiento al Criterio B-6 “Cartera de Crédito” (Criterio B6), y adicionalmente incluyeron la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En apego a la norma contable vigente y en cumplimiento al Criterio B-6 “Cartera de Crédito”, a la fecha se han autorizado 7 recalendarizaciones de capital y/o intereses de acuerdo con las necesidades de cada cliente. El saldo de los créditos reestructurados conforme al criterio mencionado asciende a 3,763 mdp al 30 de junio de 2021.

A pesar de las afectaciones, se ha logrado la correcta administración de los financiamientos, lo que se refleja en un Índice de Morosidad (IMOR) de 0.57% al 30 de junio de 2021, manteniendo la cartera vigente y conservando la relación con los clientes, otorgándoles autorizaciones, modificaciones y/o revisión de solicitudes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Asimismo, durante el primer semestre de 2021, se atendió la solicitud de nuevos financiamientos –mismos que se encuentran en etapa de formalización– de tal manera que el total autorizado de financiamiento directo en el periodo es de 1,496 mdp.

Asimismo, con el objetivo de apoyar a las empresas para atender sus necesidades de capital de trabajo y/o de liquidez necesaria para mantener los empleos y la continuidad de sus operaciones, se implementaron los siguientes programas de financiamiento: IMPULSO NAFIN+Estados, con el que se han otorgado 9,497 mdp, Credisuministros NAFIN+Empresas, mediante el cual se han otorgado créditos por 40 mdp, IMPULSO TMEC, con el que se otorgaron créditos por 2,154 mdp, e IMPULSO+HOTELES, con financiamientos por 5 mdp.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. (BANCOMEXT).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Los productos y programas financieros a través de los cuales se canalizan los financiamientos de BANCOMEXT en primer piso tienen como propósito proporcionar apoyo directo a las empresas relacionadas con el comercio exterior mediante el otorgamiento de créditos y operaciones estructuradas, factoraje de exportación e importación, factoraje a proveedores, financiamiento de inventarios, servicio y financiamiento de cartas de crédito, otorgamiento de garantías y avales. También se ofrece crédito directo, financiamiento corporativo y servicio de cartas de crédito con opción de provisión de fondos al sector público. En cuanto al financiamiento en segundo piso, se busca alcanzar un efecto multiplicador para la canalización de apoyos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios mediante el otorgamiento de créditos (descuento), otorgamiento de garantías automática, selectiva, ágil, de autopartes y garantía comprador para intermediarios financieros en el extranjero, así como servicio de cartas de crédito con bancos en el extranjero.

Otorgamiento de Crédito. En el periodo de enero a junio de 2021, la colocación del crédito total fue de 81,322 mdp, lo que representa un avance, respecto del programa anual modificado, de 42.5 por ciento. Al cierre de junio de 2021, el total muestra una disminución de 34,755 mdp respecto a junio de 2020, debido principalmente a una menor colocación de crédito derivada de la crisis económica por la pandemia del COVID – 19.

Recuperación de Cartera. En el primer semestre de 2021 fue de 87,911 mdp, lo que representa un avance de 51.1 por ciento en el programa anual modificado. En su interior, el sector privado registró una recuperación de cartera de 80,112 mdp, lo que representa un avance de 48.0 por ciento en el programa anual modificado; en tanto que del sector público se recuperaron 7,800 mdp, monto que rebasa en 54.5 por ciento el programa anual modificado. Con relación al primer semestre de 2020, se registró una disminución de 21,061 mdp.

Financiamiento Neto. Como resultado de lo anterior, al cierre del primer semestre de 2021, el financiamiento neto se ubicó en -6,590 mdp, que es resultado de 418 mdp del sector público y -7,007 mdp del sector privado.

Otorgamiento de Garantías. Al 30 de junio de 2021, el otorgamiento de garantías tiene un avance del 43.6 por ciento respecto al programa anual modificado, alcanzando un monto de 9,768 mdp.

**BANCOMEXT
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	207,147	191,414	116,076	81,322	-33.3	42.5
Sector Público	4,624	4,407	5,101	8,217	53.5	186.5
Primer Piso	4,624	4,407	5,101	8,217	53.5	186.5
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	202,523	187,007	110,975	73,104	-37.2	39.1
Primer Piso	142,436	121,621	66,364	52,718	-24.3	43.3
Segundo Piso	60,086	65,386	44,611	20,386	-56.5	31.2
Recuperación de Cartera	181,648	171,998	108,972	87,911	-23.1	51.1
Sector Público	4,842	5,050	4,913	7,800	51.2	154.5
Primer Piso	4,842	5,050	4,913	7,800	51.2	154.5
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	176,806	166,949	104,059	80,112	-26.7	48.0
Primer Piso	118,665	108,130	61,873	55,202	-15.0	51.1
Segundo Piso	58,141	58,819	42,186	24,910	-43.7	42.3
Financiamiento Neto	25,498	19,415	7,104	-6,590	-188.4	-33.9
Sector Público	-218	-643	188	418	111.5	-65.0
Primer Piso	-218	-643	188	418	111.5	-65.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	25,717	20,058	6,916	-7,007	-196.5	-34.9
Primer Piso	23,772	13,491	4,491	-2,484	-152.7	-18.4
Segundo Piso	1,945	6,567	2,425	-4,524	-277.7	-68.9
Otorgamiento de Garantías	33,233	22,416	8,446	9,768	10.2	43.6
Garantías Otorgadas al Sector Privado	14,719	9,783	3,946	4,261	2.9	43.6
Sin Fondeo	14,719	9,783	3,946	4,261	2.9	43.6
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	18,514	12,633	4,500	5,507	16.6	43.6
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	9,206	4,592	2,235	1,597	-31.9	34.8
Reportos asociados a financiamiento	1,962	1,962	708	514	-30.8	26.2
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Para el ejercicio presupuestario de 2021, la SHCP autorizó al banco un presupuesto de gasto corriente por 1,814 mdp, y no se programó gasto en inversión física.

El gasto corriente se ejerció de acuerdo con la programación establecida y de conformidad con los compromisos contractuales asumidos por los ejecutores del gasto para cubrir la demanda de servicios requeridos en la operación del Banco. En el primer semestre del año, se ejercieron 522 mdp, lo que representa un avance de 28.8 por ciento del programa y una disminución real de 6.9 por ciento.

Lo anterior se integra de la siguiente forma:

Servicios Personales. El gasto en este capítulo ascendió a 313 mdp, con un avance de 42.6 por ciento del presupuesto modificado; muestra una disminución de 6.1 por ciento con respecto

al mismo periodo en 2020, debido principalmente a la vacancia de plazas. Abarca sueldos, prestaciones y obligaciones de seguridad social asociadas a la plantilla de personal.

Materiales y Suministros. El ejercicio en este capítulo fue de 1 mdp, monto que muestra un avance de 11.2 por ciento en el programa anual. Con respecto del mismo periodo del año anterior se registra una reducción real de 32.5 por ciento.

Servicios Generales. Se ejercieron 209 mdp, lo que representa un avance del 19.5 por ciento, con el que se ha dado cumplimiento a los compromisos contractuales asumidos para la operación del banco. Este rubro muestra una disminución real de 8.1 por ciento debido, principalmente, a menores requerimientos para servicios integrales.

Cabe señalar que el gasto se ejerce con eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Inversión Física. Para el ejercicio 2021 no se cuenta con un programa de inversión física.

BANCOMEXT
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,814	1,814	535	522	-6.9	28.8
Servicios Personales	733	733	317	313	-6.1	42.6
Materiales y Suministros	5	5	1	1	-32.5	11.2
Servicios Generales	1,076	1,076	217	209	-8.1	19.5
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,814	1,814	535	522	-6.9	28.8

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Al cierre de junio de 2021, el saldo de crédito directo e inducido al sector privado se ubicó en 256,706 mdp, cifra que representa una reducción real de 19.2 por ciento respecto a la observada en el mismo mes de 2020; de este saldo, 89.0 por ciento corresponde al saldo de crédito directo y el resto al de crédito inducido.

El saldo de la cartera de primer piso del sector privado muestra un decremento real de 16.3 por ciento al pasar de 226,821 mdp de junio de 2020 a 201,015 mdp a junio de 2021.

BANCOMEXT
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
(Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	237,057	261,136	228,418	-17.4
Crédito inducido	31,728	38,807	28,288	-31.2
Garantías Otorgadas al Sector Privado	24,433	29,192	21,718	-29.7
Sin fondeo	13,186	13,059	12,602	-8.9
Avales	152	1,146	94	-92.2
Otras Garantías (Cartas de Crédito)	11,095	14,987	9,022	-43.1
Saldo expuesto	7,295	9,615	6,570	-35.5
Por garantías sin fondeo	6,985	7,636	6,379	-21.1
Por Avales	309	1,979	191	-91
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	268,785	299,942	256,706	-19.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

En el periodo evaluado, BANCOMEXT continuó dando atención a su modelo de negocio dirigido a sectores vinculados al crecimiento de las exportaciones no petroleras del país y a la generación de divisas como son: turismo, industria maquiladora de exportación, naves industriales, automotriz y autopartes, transporte, logística, aeroespacial, eléctrico-electrónico, químico-farmacéutico, minero metalúrgico, entre otros.

Asimismo, con el propósito de fomentar las exportaciones, sustituir importaciones e incrementar el grado de integración nacional, generar cadenas de valor, así como el crecimiento y la diversificación geográfica, BANCOMEXT priorizó sus acciones de promoción hacia sectores tradicionales, tales como: productos metálicos, piezas de plástico, equipo médico, moldeo de piezas, ferroviarios, motores y turbinas; equipo de comunicación y de audio y video; así como los tecnológicos, a través de sus Direcciones Regionales y Sectoriales. El financiamiento de BANCOMEXT ha propiciado la generación y mantenimiento de empleos, así como en el financiamiento y desarrollo de la cadena de valor del país.

Cabe señalar que, el Programa Institucional de BANCOMEXT 2020-2024 está sustentado y alineado a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE), tal como lo establece la Ley de Planeación.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Durante el primer semestre de 2021, los efectos económicos derivados de la pandemia por COVID-19 motivaron a establecer medidas para hacer frente al impacto económico resultado de la emergencia sanitaria.

Las medidas tomadas por el sector financiero han jugado un papel importante para superar el deterioro de la salud financiera de las empresas. Es por ello que BANCOMEXT, en atención a las estrategias adoptadas por el Gobierno Federal, estableció acciones para apoyar a las empresas a enfrentar la emergencia económica y el efecto de los desfases en flujos de ingresos. Entre estas acciones se encuentran la reestructuración y recalendarización de créditos, tanto en moneda nacional como extranjera, así como el otorgamiento de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones de adeudos.

Las principales recalendarizaciones realizadas en BANCOMEXT se apegaron a la norma contable vigente. El saldo al 30 de junio de 2021 de los créditos reestructurados conforme al

Criterio B-6 ascienden a 51,434 mdp, de los cuales 25,105 mdp corresponden a créditos reestructurados con base en los lineamientos autorizados por BANCOMEXT para la coyuntura COVID-19.

Adicionalmente se consideró la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV. El saldo de estos créditos es de 8,061 mdp y de las garantías a las que se aplicó la recalendarización en los mismos términos y condiciones que el intermediario financiero es de 1,971 mdp.

Al segundo trimestre del 2021, se han autorizado 35 solicitudes de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones, por un monto de 168 millones de dólares.

Al 30 de junio de 2021, los programas desarrollados ante la coyuntura COVID-19 son: IMPULSO+HOTELES mediante el cual se han otorgado 475 mdp; IMPULSO TMEC, con el que se han otorgado 5,656 mdp; asimismo, se implementó una modalidad de financiamiento en primer piso en apoyo a las PYMES denominada IMPULSO PYME 50, en el que se han autorizado casos por 545 mdp.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

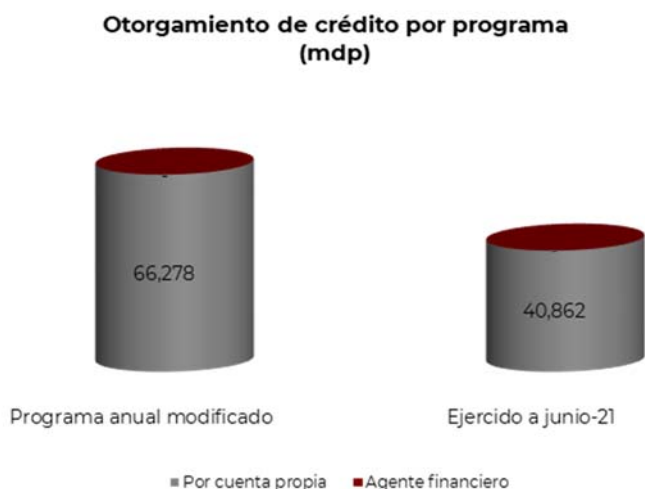
Durante el primer semestre de 2021, BANOBRAS continuó impulsando el financiamiento para el desarrollo de infraestructura en el país. En este sentido, el banco canalizó recursos para obras de infraestructura básica, lo que permite beneficiar a la población, generando un impacto directo en su calidad de vida.

BANOBRAS enfocó sus acciones en el fomento a la inclusión financiera, con lo que se vieron beneficiados los municipios más necesitados; asimismo, con el objetivo de reducir las brechas económicas, regionales y sociales se continúa haciendo énfasis en otorgar recursos crediticios al desarrollo de infraestructura que beneficie a la región sur-sureste del país.

Para BANOBRAS resulta importante impulsar los proyectos considerados como prioritarios para el Gobierno de México, es por esto que durante el primer semestre de 2021 se canalizaron recursos crediticios para este fin.

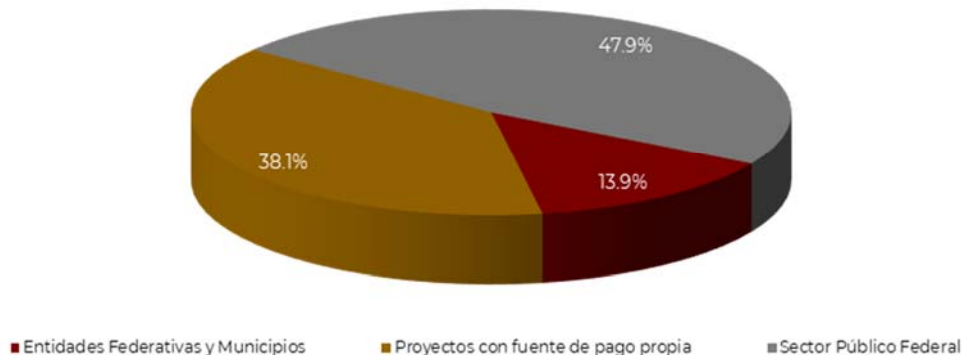
Otorgamiento de Crédito. Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2021, la colocación de recursos crediticios ascendió a 40,862 mdp, lo que representa un avance del 61.7 por ciento respecto al programa del periodo y una variación real inferior en 36.2 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2020, año histórico para BANOBRAS, dada la función contra-cíclica que tuvo en el contexto de la crisis sanitaria y los esfuerzos llevados a cabo para la reactivación económica. Sobresalen los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, así como los recursos destinados a proyectos con fuente de pago propia en sectores estratégicos como carreteras, transporte y energía y operaciones al sector público federal.

En su totalidad, el otorgamiento de crédito se hizo con operaciones por cuenta propia.



Al cierre del primer semestre de 2021, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:

**Distribución programática
(porcentaje)**



El 47.9 por ciento del otorgamiento de crédito se destinó al sector público federal, en donde se canalizaron recursos para Pemex por un total de 19,577 mdp.

El financiamiento a proyectos con fuente de pago propia representó el 38.1 por ciento de la colocación total, distribuido de la siguiente manera:

- Sector carretero: 5,057 mdp, con financiamientos sobresalientes como la Autopista Naucalpan-Ecatepec, la Autopista Urbana Siervo de la Nación, el Libramiento Poniente San Luis Potosí, entre otros.
- Sector energético: 6,562 mdp, en donde destacan los proyectos de mantenimiento a plataformas de Pemex.
- Sector transporte: 3,028 mdp, con financiamientos al Tren Maya en sus tramos 1 y 4.
- Intermediarios financieros: 341 mdp.
- Agua: 303 mdp, en donde se financió un proyecto de tratamiento de aguas residuales en el estado de Hidalgo.
- Telecomunicaciones: 297 mdp con financiamiento para la Red Compartida.

El 13.9 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios. En este caso, el otorgamiento de crédito se distribuyó en los siguientes programas:

Entidades Federativas y Municipios (mdp)	
Línea de crédito global	2,345
Saneamiento de Finanzas Municipales	1,854
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	902
Urbanización	219
Crédito en Cuenta Corriente GEM	146
Agua potable y alcantarillado	122
Alumbrado público	35
Plantas de tratamiento de aguas residuales	25
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	24
Equipamiento municipal	22
Equipamiento urbano	2
Total	5,696

Durante el primer semestre de 2021, 16 estados del país recibieron financiamiento por un monto total de 5,696 mdp:



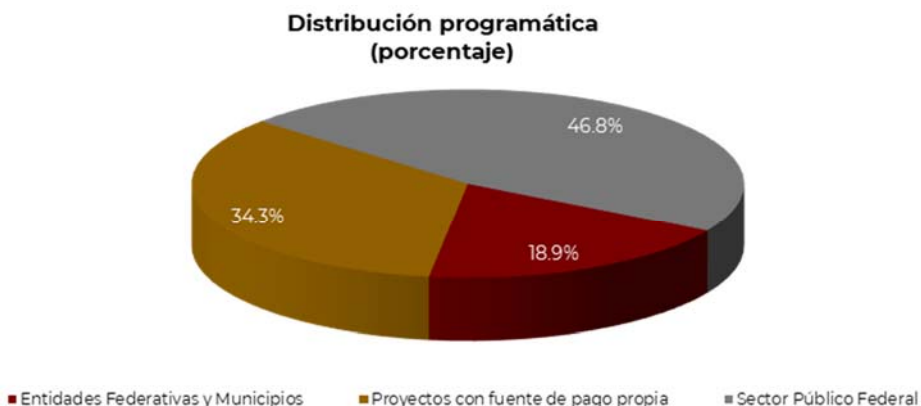
Estado	Monto (mdp)
Nuevo León	2,100
México	1,415
Veracruz de Ignacio de la Llave	794
Jalisco	359
Oaxaca	319
Durango	180
Chiapas	130
Baja California	103
Tamaulipas	100
Baja California Sur	50
Nayarit	49
Tabasco	43
Coahuila de Zaragoza	25
Michoacán de Ocampo	23
Chihuahua	4
Sonora	2
Total	5,696

Nota: Las sumas pueden variar por redondeo

Recuperación de Cartera. Al 30 de junio de 2021, los ingresos por recuperación de cartera registraron 36,905 mdp, importe que representa un avance de 86.0 por ciento respecto al programa del periodo y una variación real inferior en 23.2 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2020.

En el avance registrado durante el primer semestre de 2021, destacan las recuperaciones extraordinarias, principalmente de proyectos con contratistas de Pemex y proyectos carreteros.

Al cierre de junio de 2021, la recuperación de cartera presentó la siguiente estructura:



Del importe total recuperado, el 0.1 por ciento corresponde a operaciones como agente financiero, mientras que el restante 99.9 por ciento proviene de créditos por cuenta propia.

Financiamiento Neto. El financiamiento neto es positivo al cierre del primer semestre de 2021, debido a un mayor otorgamiento respecto a los niveles de recuperación de crédito.

Otorgamiento de Garantías. Durante el primer semestre de 2021 no se han otorgado garantías de crédito. En el programa financiero modificado sí se contempla ejercer financiamiento inducido durante el segundo semestre del año para propiciar el fortalecimiento financiero de gobiernos estatales y municipales y que éstos puedan acceder a mejores condiciones financieras.

BANOBRAS PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	66,278	66,278	61,028	40,862	-36.2	61.7
Sector Público	25,262	25,262	14,251	19,577	30.9	77.5
Primer Piso	25,262	25,262	14,251	19,577	30.9	77.5
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	41,017	41,017	46,777	21,285	-56.7	51.9
Primer Piso	37,991	37,991	41,445	20,944	-51.9	55.1
Segundo Piso	3,025	3,025	5,332	341	-93.9	11.3
Recuperación de Cartera	42,918	42,918	45,786	36,905	-23.2	86.0
Sector Público	24,922	24,922	16,568	17,298	-0.5	69.4
Primer Piso	24,922	24,922	16,568	17,298	-0.5	69.4
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	17,996	17,996	29,218	19,606	-36.1	108.9
Primer Piso	17,178	17,178	24,333	19,237	-24.7	112.0
Segundo Piso	818	818	4,885	370	-92.8	45.2
Financiamiento Neto	23,361	23,361	15,242	3,957	-75.3	16.9
Sector Público	340	340	-2,317	2,279	193.7	**
Primer Piso	340	340	-2,317	2,279	193.7	**
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	23,021	23,021	17,559	1,678	-90.9	7.3
Primer Piso	20,813	20,813	17,113	1,708	-90.5	8.2
Segundo Piso	2,208	2,208	446	-29	-106.2	-1.3
Otorgamiento de Garantías	1,000	1,000	9,022	0	-100.0	0.0
Garantías Otorgadas al Sector Privado	1,000	1,000	9,022	0	-100.0	0.0
Sin Fondeo	1,000	1,000	9,022	0	-100.0	0.0
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

La integración, ejecución y control del Gasto Programable de la Institución se ha realizado con base en las normas y lineamientos establecidos por la SHCP, atendiendo las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la Ley Federal de Austeridad Republicana y diversas disposiciones en materia de austeridad emitidas por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública.

Tomando en cuenta la normatividad vigente aplicable, el presupuesto de Gasto Programable fue orientado al cumplimiento del objeto Institucional de financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatal y municipal, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

El ejercicio del gasto público federal se programa, ejerce y controla con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presupuesto autorizado del gasto programable de Servicios Personales y Gasto de Operación del ejercicio fiscal 2021 asciende a 3,114 mdp, en su totalidad asignados para gasto corriente. Al cierre de junio, no se han publicado lineamientos o disposiciones en materia de austeridad y/o control presupuestal que soliciten la reducción del gasto programable. De igual manera, no se han registrado adecuaciones presupuestarias que impacten el techo de gasto autorizado de la Institución.

Al cierre del primer semestre de 2021, el gasto programable ejercido asciende a 819 mdp, con un avance del 26.3 por ciento para el periodo. Se tiene programado regularizar el calendario de gasto en el transcurso del segundo semestre del año.

Asimismo, como resultado de la emergencia sanitaria y de la modalidad de “trabajo en casa – home office” para combatir los contagios por el COVID-19, se observan economías en la mayoría de las partidas en los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, destacando los Servicios de infraestructura de cómputo, otras asesorías, servicios integrales y los gastos relacionados con otros impuestos y derechos. Sin embargo, se tiene programado el pago de diversos servicios en el transcurso del segundo semestre del año.

Servicios Personales. El presupuesto anual de gasto de este rubro asciende a 1,217 mdp de los cuales a junio de 2021 se han ejercido 504 mdp que representan un 41.4 por ciento de avance. Las variaciones que presenta este capítulo de gasto obedecen principalmente a las economías generadas por la vacancia de plazas.

Materiales y Suministros. El presupuesto autorizado para este capítulo asciende a 12 mdp de los cuales se ejerció 1 mdp al primer semestre del ejercicio 2021 y que representa el 12.4 por ciento de avance. La variación se debe a ahorros por la modalidad de “trabajo en casa – home office” que ha provocado un menor consumo de servicios de este tipo.

Servicios Generales. Este capítulo presenta un presupuesto anual autorizado por 1,886 mdp de los cuales se han ejercido 314 mdp, lo que representa un avance del 16.7 por ciento. La variación obedece, como ya se señaló, a que se mantuvo durante los primeros meses del año la modalidad de “trabajo desde casa – home office”. Sin embargo, con el regreso escalonado al trabajo presencial a las oficinas, se han incrementado los rubros de gasto de servicios básicos y, adicionalmente, se tiene estimado regularizar el calendario de gasto en especial el pago de servicios en particular de Tecnologías de la Información durante el segundo semestre del ejercicio.

Inversión Física. No se tienen recursos autorizados en este rubro para 2021.

Respecto al ejercicio fiscal 2020, el Gasto Programable se incrementó en 19.0 por ciento en términos reales, principalmente por el incremento en los Gastos de Operación. Se presentan

los comentarios a las principales variaciones del gasto ejercido a junio de 2021 con relación a junio de 2020:

Servicios Personales. A junio de 2021, presenta un incremento real del 3.4 por ciento con relación a junio de 2020. Dicho aumento corresponde al incremento salarial otorgado al personal operativo de la Institución.

Materiales y Suministros. Al cierre de junio de 2021, los materiales y suministros presentan un incremento real del 19.8 por ciento con relación a junio de 2020, que corresponde principalmente a las partidas de materiales de administración y de construcción y reparación como consecuencia del regreso escalonado al trabajo presencial a las oficinas.

Servicios Generales. Presenta un incremento real del 57.1 por ciento con respecto al mismo período del 2020. Lo anterior es resultado de un incremento en el gasto de las partidas de Servicios Básicos que, como ya se mencionó, es consecuencia del regreso al trabajo presencial en las oficinas. Adicionalmente, a principios de 2021 se realizaron diversos pagos correspondientes a servicios devengados de 2020.

Inversión Física. No se autorizaron recursos en este rubro para los ejercicios 2020 y 2021.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente	3,114	3,114	656	819	19.0	26.3
Servicios Personales	1,217	1,217	464	504	3.4	41.4
Materiales y Suministros	12	12	1	1	19.8	12.4
Servicios Generales	1,886	1,886	191	314	57.1	16.7
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,114	3,114	656	819	19.0	26.3

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado¹ a junio de 2021 se ubicó en 542,740 mdp, importe que representa un decremento real del 1.3 por ciento, respecto al mismo período del año anterior, que se situó en 519,437 mdp. Destaca la diversificación de la Cartera de Crédito a junio de 2021 en sectores estratégicos como el energético y carretero, así como financiamientos a mejoramiento de finanzas estatales.

El otorgamiento de crédito directo al sector privado (considera proyectos con fuente de pago propia más estados y municipios, conforme al criterio de la SHCP) por el periodo de enero – junio 2021 se ubicó en 21,285 mdp.

¹ Se refiere a la clasificación de la SHCP (estados, municipios y proyectos con fuente de pago propia).

BANOBRAS**SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO**

(Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	471,511	436,072	465,512	0.8
Crédito inducido	77,844	83,365	77,228	-12.5
Garantías Otorgadas al Sector Privado	16,219	17,958	15,386	-19.1
Sin fondeo	16,219	17,958	15,386	-19.1
Saldo expuesto	61,624	65,407	61,842	-10.7
Por garantías sin fondeo	61,624	65,407	61,842	-10.7
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	549,354	519,437	542,740	-1.3

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Para el Programa Institucional de Banobras 2020-2024 se consideraron la totalidad de los indicadores estratégicos y de monitoreo acordados con la UBD para su incorporación en las metas de la banca de desarrollo en el PRONAFIDE 2020-2024.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del porcentaje de cumplimiento durante el primer semestre de 2021 de los indicadores establecidos en el Programa Institucional:

Objetivo prioritario	Indicador	Meta 2021	Avance a junio 2021	Porcentaje de cumplimiento
1.- Inclusión financiera	1.1 Inclusión de municipios ¹	593	430	72.5
	1.2 Inclusión de nuevos acreditados ¹	811	580	71.5
2. Financiamiento a proyectos de infraestructura	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado ²	531,338	542,740	102.1
3. Promover participación privada	Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos	4	2	50.0

1./ Mide el núm. acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024, tomando como base los acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

2./ Incluye Saldo a exempleados.

De enero a junio 2021, BANOBRAS logró atender a 11 municipios nuevos. Destacando que, el 64.0 por ciento de éstos se atendieron a través del otorgamiento de créditos al amparo del Programa Banobras – FAIS, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones al financiar obras de impacto social y de esta forma aumentó la cobertura en 3.0 por ciento respecto al cierre de 2020. Cabe resaltar que, de los 11 municipios atendidos, el 73.0 por ciento están localizados en la zona prioritaria sur-sureste, y el 27.0 por ciento restante en la zona norte.

Con respecto a los Estados, se mantuvo la cobertura de BANOBRAS por lo que se refiere al número de entidades atendidas, manteniendo en cartera a 31 entidades federativas.

En el caso de los proyectos con fuente de pago propia, se atendieron 7 proyectos nuevos dentro del periodo mencionado, principalmente en los sectores energético y transporte. De esta forma, la cobertura se incrementó en 6.0 por ciento respecto al cierre de 2020.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Para atender los efectos de la contingencia sanitaria derivada del COVID 19, BANOBRAS realizó las siguientes acciones:

- De enero a junio de 2021, Banobras Fiduciario atendió de manera oportuna, pronta y expedita instrucciones del Fondo de Salud para el Bienestar por 16,649 mdp. Estas

acciones contribuyeron a agilizar el acceso a las vacunas Pfizer, Cansino, Astra Zeneca, SINOVAC, SERUM y Human Vaccine (Sputnik), para hacer frente a la contingencia por COVID 19. Adicionalmente, en el primer semestre de 2021, Banobras Fiduciario atendió instrucciones del Fondo de Salud para el Bienestar por 764 mdp para la adquisición de equipo médico (ventiladores para cuidados intensivos, jeringas, cubre bocas o mascarillas, tubos para intubación y batas médicas).

- El financiamiento de BANOBRAS continúa siendo relevante para el fortalecimiento del sector salud en México. En este sentido, a junio de 2021, el saldo de crédito para la construcción y equipamiento de 6 hospitales ascendió a 7,629 mdp. De éstos, 2 pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 4 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que fungen como centro de atención de pacientes diagnosticados con COVID- 19.

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. (BANCO DEL BIENESTAR).**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.**

Programas de crédito y garantías que otorgan a su sector de atención. Con el objeto de dar cumplimiento como la banca social de México, durante el ejercicio fiscal de 2021, el BANCO DEL BIENESTAR opera los siguientes programas con base en las estrategias que a continuación se detallan:

Crédito de Primer Piso.

- Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación. Durante el ejercicio fiscal de 2015 se suspendió la originación de créditos relativos a los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación y, en consecuencia, se desarrolló el Plan de Remediación de Cartera Vencida. En términos generales, se continuarán los esfuerzos de recuperación administrativa y saneamiento durante el ejercicio de 2021, principalmente, a través de:
 - o Fortalecer las gestiones de recuperación de cartera a través de la operación de un nuevo proceso, y con el objetivo de hacer más eficiente el gasto del presupuesto público, mediante la cobranza directa a los acreditados por parte del personal del BANCO DEL BIENESTAR.
 - o Fortalecer las gestiones de recuperación de cartera, a través de las Retenedoras SEP, mediante la operación conjunta de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y de la Dirección de Operación Tradicional.
 - o Iniciar el proceso de tratamiento de la cartera que se identifique como irrecuperable, la cual presenta en su mayoría más de cuatro años de gestión de recuperación administrativa.
- Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF). En el periodo comprendido entre enero de 2015 y junio de 2018, el BANCO DEL BIENESTAR dispersó un total de 1,180,035 Créditos Básicos y Más con Ahorro, por un total de 2,304 mdp. El programa sufrió a partir del mes de julio de 2018 la suspensión de la originación de créditos, como consecuencia del incremento en la cartera vencida.

Tras la conclusión del programa de Beneficios Gubernamentales “PROSPERA” y de la reconstrucción teórica de la cartera de créditos otorgados, se procedió, como medida institucional, al castigo de la cartera de créditos “básicos” y se prevé continuar con el análisis de tratamiento de la cartera que se considere irrecuperable dentro del componente de Crédito Más con Ahorro durante el cuarto trimestre del 2021.

Crédito de Segundo Piso.

El Programa de Crédito de Segundo Piso para Intermediarios Financieros (IFS) y Fideicomisos establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de segundo piso que lleve a cabo el BANCO DEL BIENESTAR, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para generación de cartera, y/o
- Crédito para descuento de cartera.

El destino de los créditos que otorgue el BANCO DEL BIENESTAR al amparo de este programa será el financiamiento de proyectos de los IFS y fideicomisos para la generación o descuento, tanto de la cartera de sus clientes o de sus socios (personas físicas o morales).

Programa de Garantía de Primeras Pérdidas.

El Programa de Garantía de Primeras Pérdidas, en su versión piloto, se enfocó a Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), que otorgan financiamiento para créditos productivos, los cuales fueron garantizados con recursos del Fondo Mutual Sectorial del Sistema Nacional de Garantías del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) que están radicados en el fideicomiso de administración de garantías número 8013-9, administrado por NAFIN.

Este programa piloto consistió en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permitía a las SOFIPOS y SOCAPS incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, lo que a su vez permitiría atender a más clientes o bien a incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos, mediante un manejo más eficiente de su capital.

Otorgamiento de Crédito. Al cierre de junio de 2021, no se ha registrado Otorgamiento de Crédito, por ende, no se cuenta con avance respecto al monto autorizado y modificado anual de 3,078 mdp. Además, el avance al primer semestre de 2021 representa una variación real negativa de 100.0 por ciento respecto al otorgamiento realizado en el mismo periodo del ejercicio fiscal de 2020. La variación en el avance respecto al monto autorizado y modificado anual es consecuencia de la revisión de los alcances en los programas de crédito, razón por la cual no se ha otorgado crédito, en tanto que la variación respecto al monto otorgado al cierre de junio de 2020 se debe a que durante el ejercicio fiscal anterior se colocó un crédito de primer piso por 1,200 mdp al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).

Recuperación de Cartera. El monto recuperado al término del primer semestre de 2021 fue de 94 mdp, lo que equivale a un avance de 4.9 por ciento respecto al monto autorizado anual de 1,918 mdp y una variación real negativa de 33.1 por ciento respecto a la recuperación de cartera obtenida en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Las variaciones se deben a que no se ha otorgado crédito como consecuencia de la revisión de los alcances de los programas, tales como el PROIIF y los créditos a las SOFIPOS y SOCAPS.

Financiamiento Neto. Al cierre del primer semestre de 2021, se ha registrado un monto de financiamiento neto de -94 mdp, el cual representa una disminución de 8.1 por ciento respecto al monto autorizado anual de 1,160 mdp, y una variación real de -108.4 por ciento respecto a lo alcanzado al cierre del primer semestre de 2020, debido a que la recuperación de cartera ha sido superior al otorgamiento de crédito por las razones expuestas en párrafos precedentes.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

El presupuesto de recursos fiscales autorizado por la H. Cámara de Diputados al BANCO DEL BIENESTAR en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021 fue de 310 mdp. Dicho presupuesto está clasificado como Transferencias del Gobierno Federal y se encuentra asociado al Programa presupuestario F035 "Programa de Inclusión Financiera".

Durante el transcurso del primer semestre de 2021 tuvo la siguiente modificación: Incremento de 5,000 mdp en Inversión Financiera, los cuales capitalizaron a la Institución para dar continuidad al proyecto de Creación del BANCO DEL BIENESTAR, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Tal ampliación de recursos permitirá la expansión y fortalecimiento del BANCO DEL BIENESTAR, a través de la construcción de nuevas sucursales, conforme a lo encomendado por el Titular del Ejecutivo Federal.

En tal contexto, el presupuesto modificado anual después de dicha ampliación asciende a 5,310 mdp, de los cuales se han ejercido 5,265 mdp, monto que representa un avance de 99.2 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que: 1) La aportación a capital de 5,000 mdp realizada por la SHCP está ejercida en su totalidad, toda vez que el beneficiario de la misma fue el BANCO DEL BIENESTAR, y 2) A la ejecución del componente de Soporte Tecnológico, el cual tiene entre sus objetivos principales, soportar de manera eficiente los sistemas bancarios y transacciones en línea que el banco ofrece a través de su red de sucursales, apoyar la consolidación del desarrollo institucional para el Sector de Ahorro y Crédito Popular, permitir la entrega de beneficios de los Programas Sociales a los grupos más vulnerables de la población, promover la cultura financiera y el ahorro entre sus miembros.

Asimismo, el monto ejercido representa una variación real superior a 500.0 por ciento respecto al monto erogado de 116 mdp al cierre de junio de 2020, y es consecuencia de que durante el mes de enero del ejercicio presupuestario de 2021 se recibieron 5,000 mdp de la SHCP para la capitalización del BANCO DEL BIENESTAR, derivado de su proyecto de creación, expansión y fortalecimiento.

Otorgamiento de Garantías. Al cierre de junio de 2021, se dio por terminado el programa piloto de Garantías de Primera Pérdida de acuerdo a la vigencia del mismo.

BANCO DEL BIENESTAR
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	3,078	3,078	1,200	0	-100.0	0.0
Sector Público	650	650	1,200	0	-100.0	0.0
Primer Piso	650	650	1,200	0	-100.0	0.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	2,428	2,428	0	0	-	0.0
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	2,428	2,428	0	0	-	0.0
Recuperación de Cartera	1,918	1,918	134	94	-33.1	4.9
Sector Público	69	69	0	0	-	0.0
Primer Piso	69	69	0	0	-	0.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	1,848	1,848	134	94	-33.1	5.1
Primer Piso	90	90	17	7	-63.6	7.3
Segundo Piso	1,759	1,759	117	88	-28.7	5.0
Financiamiento Neto	1,160	1,160	1,066	-94	-108.4	-8.1
Sector Público	581	581	1,200	0	-100.0	0.0
Primer Piso	581	581	1,200	0	-100.0	0.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	579	579	-134	-94	33.1	-16.2
Primer Piso	-90	-90	-17	-7	63.6	7.3
Segundo Piso	669	669	-117	-88	28.7	-13.1
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-

BANCO DEL BIENESTAR
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	310	5,310	116	5,265	**	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

** Variación superior a 500%.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

El Presupuesto Autorizado por la H. Cámara de Diputados al BANCO DEL BIENESTAR en el Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021 fue de 5,825 mdp. Por su parte, el presupuesto modificado al cierre del primer semestre de 2021 asciende a 6,435 mdp, y se debe a lo siguiente:

Ampliaciones por:

- 603 mdp de Bienes Muebles e Inmuebles de recursos propios para equipamiento de nuevas sucursales; y
- 7 mdp de Obra Pública financiada con recursos propios para la construcción de nuevas sucursales en el marco de la expansión del BANCO DEL BIENESTAR.

Lo anterior, en virtud de que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó la recalendarización al ejercicio fiscal 2021 de siete proyectos de inversión, mismos que en primera instancia fueron aprobados para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2020 y que continuarán vigentes hasta su correspondiente conclusión. Lo anterior, con el objetivo de dar continuidad al proyecto de expansión y fortalecimiento del BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., encomendado por el Titular del Ejecutivo Federal.

Las explicaciones de los recursos ejercidos por rubro de gasto, se muestran a continuación:

Gasto Corriente.

- **Servicios Personales.** Al cierre de junio de 2021, se erogaron 288 mdp, es decir, un avance del 18.3 por ciento respecto a los 1,576 mdp del presupuesto modificado para el año y una variación real negativa de 1.7 por ciento en comparación al mismo período

del ejercicio fiscal anterior, principalmente, como resultado de que no todas las plazas se encuentran ocupadas, y en su caso, en su nivel salarial máximo.

- **Materiales y Suministros.** Durante el primer semestre de 2021, se ejercieron 3 mdp, principalmente para materiales de limpieza y materiales de oficina, lo que representa un avance de 5.0 por ciento respecto al monto modificado anual de 52 mdp y una variación real de 21.9 por ciento respecto al monto pagado en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El avance en comparación con el presupuesto modificado se debe a que actualmente el banco se encuentra trabajando en la apertura de las nuevas sucursales, razón por la cual se espera que dicho gasto repunte durante el tercer trimestre de 2021. Ahora bien, el avance respecto al ejercicio fiscal anterior se debe a que, durante 2020, derivado de la contingencia sanitaria se redujeron diversos gastos como útiles de oficina,
- **Servicios Generales.** Al cierre de junio de 2021, se ejercieron 1,019 mdp, lo que representa un avance de 24.3 por ciento respecto al monto modificado anual de 4,197 mdp y una variación real de 18.5 por ciento respecto al monto pagado en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El avance en comparación con el presupuesto modificado se debe a la aplicación de diversas medidas de austeridad instruidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Egresos de la Federación 2021, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana; así como a la existencia de compromisos por 1,952 mdp para cubrir los gastos de servicios significativos; tales como: servicios integrales, traslado de valores, servicios bancarios y servicios por subcontratación que se ejercerán en el segundo semestre del año. Así mismo, en comparación a las erogaciones del ejercicio fiscal anterior, es importante señalar que durante 2020 se estuvieron definiendo las estrategias de contratación de servicios generales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19.

Inversión Física.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Al cierre de junio de 2021 no se erogaron recursos por este concepto, razón por la cual no se presenta avance respecto a los 603 mdp del presupuesto modificado para el año debido a que han existido retrasos en la construcción de las nuevas sucursales del BANCO DEL BIENESTAR, motivo por el cual se ha visto afectado su equipamiento. Asimismo, respecto a la variación real negativa de 100.0 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior, es importante señalar que durante el primer semestre de 2021 se estuvo trabajando en la estrategia para terminar de equipar las sucursales al amparo de los proyectos de inversión que no fueron concluidos en 2020.
- **Inversión Pública.** Durante el primer semestre de 2021 no se erogaron recursos por este concepto, razón por la cual no se presenta avance respecto a los 7 mdp del presupuesto modificado para el año debido a que se encuentra pendiente de recibir, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, los comprobantes que amparen el registro del gasto presupuestario en materia de construcción de nuevas sucursales. Misma situación describe la variación real negativa de 100.0 por ciento respecto al presupuesto pagado de 720 mdp en 2020.

BANCO DEL BIENESTAR
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
Gasto Corriente	5,825	5,825	1,100	1,310	13.4	22.5
Servicios Personales	1,576	1,576	279	288	-1.7	18.3
Materiales y Suministros	52	52	2	3	21.9	5.0
Servicios Generales	4,197	4,197	819	1,019	18.5	24.3
Inversión Física	0	610	727	0	-100.0	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	603	7	0	-100.0	-
Inversión Pública	0	7	720	0	-100.0	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión *	5,825	6,435	1,827	1,310	-31.7	20.4

* / No se incluyen los rubros de "Otras Erogaciones de Gasto Corriente" y "Otros de Inversión", cuyos montos son los siguientes: 1) Autorizado 2021 = 4 mdp y 0 mdp; 2) Modificado 2021 = 4 mdp y 5,000 mdp; 3) Ejercido 2020 = 1 mdp y 0 mdp; y 4) Ejercido 2021 = 1 mdp y 5,000 mdp. Al considerarlos, el Total de Gasto Corriente e Inversión sería de: 1) Autorizado 2021 = 5,829 mdp; 2) Modificado 2021 = 11,439 mdp; 3) Ejercido 2020 = 1,828 mdp; y 4) Ejercido 2021 = 6,311 mdp

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

El Saldo de Crédito Directo al cierre del primer semestre de 2021 asciende a 564 mdp, lo que representa un decremento del 39.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Así mismo, el Saldo de Crédito Inducido, debido al cierre de la vigencia del programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida se presenta en "ceros".

Conforme a lo anterior, el total del Saldo de Crédito al cierre del primer semestre del año asciende a 564 mdp, equivalente a un decremento de 41.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2020. Este resultado fue debido a la amortización planteada en los contratos de crédito con los acreditados del BANCO DEL BIENESTAR.

BANCO DEL BIENESTAR
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	659	884	564	-39.7
Crédito inducido	16	34	0	-100.0
Garantías Otorgadas al Sector Privado	3	3	0	-100.0
Sin fondeo	3	3	0	-100.0
Saldo expuesto	13	31	0	-100.0
Por garantías sin fondeo	13	31	0	-100.0
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	675	917	564	-41.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Para contribuir al desarrollo nacional, el BANCO DEL BIENESTAR procura la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (PND 2019-2024) a través de dos principales ejes:

- Eje General 2 de Política Social, donde la estrategia de bancarización de la población beneficiaria de los diversos programas sociales, abonará a la dispersión de recursos de los programas sociales que realizará el banco. Actualmente, el banco dispersa recursos del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Programa Nacional de Becas para

el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando Vida, y del Programa Nacional de Reconstrucción.

- Eje General 3 de Economía, que establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, con enfoque en la creación de espacios laborales mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de nuevas empresas.

Así mismo, con el propósito de continuar con las acciones para el desarrollo de la planeación estratégica nacional, el BANCO DEL BIENESTAR está alineado al Objetivo prioritario 6 “Financiamiento y Banca de Desarrollo” del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo, encaminado a ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

En lo que respecta a las actividades de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y con el objeto de contribuir al cumplimiento del mandato del banco de fungir como la banca social de México, destacando que el banco se encuentra en una transformación integral, teniendo como objetivo prioritario la expansión de sucursales y la distribución de programas gubernamentales cumpliendo así con su mandato.

Al término del primer semestre del ejercicio 2021, el proceso completo de administración y atención a trabajadores de la educación, así como a las Entidades Retenedoras, se realiza de manera institucional para el Programa BANSEFI-REFIN.

Dentro de las principales acciones emprendidas por la institución en materia de crédito y garantías durante el primer semestre del ejercicio de 2021, se encuentran las siguientes:

- Como consecuencia de la aplicación del Plan de Remediación de Cartera de los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación, se logró disminuir la cartera vencida de dichos programas en aproximadamente 9.8 por ciento en saldo y 19.0 por ciento en número de créditos en comparación con el cierre del segundo trimestre del 2020.
- La Unidad de Atención a Clientes de BANSEFI-REFIN y compra de cartera, logró institucionalizar el proceso para la atención directa de los acreditados de los programas de crédito a trabajadores de la educación. A la fecha, el BANCO DEL BIENESTAR se encuentra trabajando para actualizar sus procesos en cuestión de atención a clientes para ofrecer mejores tiempos de respuesta.

El Programa de Garantía de Primeras Pérdidas se enfocó a SOFIPOS y a SOCAPS, y consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPS incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden o bien incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos; lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

A partir de los acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia sanitaria por la enfermedad generada por el COVID-19 señaladas por la CNBV en junio de 2021, la Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera trabajó en:

- Impartición de 46 cursos con temas de educación financiera a través de plataforma educativa de gestión propia (MOODLE) y webinars.
- Se implementaron 24 cursos de alineación a Estándares de Competencia. Estos estándares tienen el objetivo de evaluar y certificar competencias laborales.
- Se impactaron en cursos y alineaciones a un total de 6,054 personas, donde 3,745 fueron mujeres y 2,309 hombres.
- Se distribuyeron un total de 4,236,165 objetos de aprendizaje, a través de redes sociales, plantillas de inicio, recomendaciones de educación financiera en tiempos de espera en call center, consulados, eventos y recursos didácticos.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C. (BANJERCITO).**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.**

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender, a través del financiamiento las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad.

Para el 2021, BANJERCITO tiene como principal estrategia el otorgar créditos al consumo, de liquidez e hipotecarios al personal de las Fuerzas Armadas (activo y retirado), por un monto global de 66,145 mdp.

Al cierre de junio de 2021 se observan los siguientes avances y resultados:

Otorgamiento de Crédito. El otorgamiento de créditos al consumo, a través de los préstamos quirografarios, Credi-Líquido y Solución Banjercito, los cuales en su conjunto representan la mayor participación del otorgamiento programado para cierre 2021 por 63,550 mdp. Al cierre de junio de 2021, se han colocado 27,313 mdp., lo que representa un avance del 42.9 por ciento. Por su parte, los créditos ABCD se estimaron con un otorgamiento de 428 mdp (incluyendo Credi Auto y Moto), mismos que al cierre de junio de 2021 registraron un otorgamiento de 247 mdp., lo que representa un avance del 57.7 por ciento. El financiamiento a través de tarjeta de crédito se proyectó con participación de 1,071 mdp., el cual al cierre del primer semestre ha colocado 445 mdp., es decir un avance del 41.5 por ciento. En su conjunto, se ha registrado un otorgamiento 2.9 por ciento superior a lo registrado en el mismo periodo del año 2020. Lo anterior derivado a la aceptación de las mejoras en las condiciones crediticias ofrecidas por esta Sociedad Nacional de Crédito al personal militar, naval y sus familias.

En lo que respecta a la colocación de créditos hipotecarios, se estima otorgar 1,095 mdp al cierre del 2021, de ellos al cierre de junio, se han otorgado 299 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez, Credi-Casa Liquidez Retirados, Credi-Casa Mujer Jefa de Familia, Credi-Casa Retirados y Credi-Casa en cofinanciamiento con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas), lo que representa un avance del 27.3 por ciento respecto de la meta establecida.

Recuperación de Cartera. Para 2021 se espera alcanzar un flujo de recuperación de cartera por 61,737 mdp, y al cierre de junio de 2021 se ha logrado una recuperación de 28,829 mdp, lo que representa un 46.7 por ciento de lo estimado y un 5.7 por ciento superior a la cifra de recuperación del primer semestre del 2020.

Financiamiento Neto. Tomando en consideración la tendencia de crecimiento en el flujo de otorgamiento y recuperación para el 2021, se tiene presupuestado generar un financiamiento neto de 4,408 mdp. Sin embargo, al cierre de junio de 2021 se registró un financiamiento neto de -525 mdp., derivado de que la recuperación de crédito ha registrado flujos superiores en comparación al otorgamiento.

Otorgamiento de Garantías. Por otra parte, es importante señalar que dadas las características de las operaciones crediticias de esta Institución no ha sido necesario ningún programa de garantías de créditos, asimismo, no se han recibido transferencias fiscales, ya que BANJERCITO mantiene su capacidad para operar con recursos propios.

BANJERCITO
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	Avance vs. Programa Auto 2021 %
Otorgamiento de Crédito	66,145	66,145	27,505	28,304	-2.0	42.8
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	66,145	66,145	27,505	28,304	-2.0	42.8
Primer Piso	66,145	66,145	27,505	28,304	-2.0	42.8
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	61,737	61,737	27,265	28,829	0.7	46.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	61,737	61,737	27,265	28,829	0.7	46.7
Primer Piso	61,737	61,737	27,265	28,829	0.7	46.7
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Financiamiento Neto	4,408	4,408	240	-525	-308.4	-11.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	4,408	4,408	240	-525	-308.4	-11.9
Primer Piso	4,408	4,408	240	-525	-308.4	-11.9
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Los techos presupuestales para el 2021, se determinaron con base en las necesidades reales que permiten operar con eficiencia la infraestructura física y humana de la Institución, así como a las Políticas de Austeridad instruidas por el Gobierno Federal. El presupuesto 2021 incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del banco.

El gasto corriente y de inversión se integró de la siguiente forma:

El gasto corriente se presupuestó en 3,686 mdp (35.3 por ciento mayor a lo programado en el año anterior).

Servicios Personales. Cuentan con un presupuesto autorizado de 1,275 mdp, ejerciendo 572 mdp al cierre de junio del 2021, es decir, 44.8 por ciento del presupuesto anual.

Materiales y Suministros. Tienen un presupuesto autorizado para el 2021 por 239 mdp, de los cuales se han ejercido 59 mdp al cierre del primer semestre, representando una variación real de 233.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y un avance del 24.6 por ciento del programa autorizado para el presente ejercicio. De este monto se tiene ejercido 57.3 por ciento correspondiente a papelería y útiles de escritorio.

Servicios Generales. Se presupuestó un monto de 2,172 mdp, registrando un ejercido a junio de 2021 de 375 mdp, lo que representa un avance del 17.2 por ciento con respecto a su programa modificado. Del monto total ejercido las erogaciones de mayor relevancia versan en los conceptos de los Servicios Profesionales, Financieros y de mantenimiento, los cuales en conjunto representan 326 mdp, lo que equivale al 87.0 por ciento del total.

Inversión Física. Se cuenta con un presupuesto modificado para el 2021 por 588 mdp.

BANJERCITO
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente	3,886	3,686	884	1,005	8.3	27.3
Servicios Personales	1,275	1,275	474	572	14.8	44.8
Materiales y Suministros	249	239	17	59	233.5	24.6
Servicios Generales	2,362	2,172	393	375	-9.2	17.2
Inversión Física	389	588	44	0	-100.0	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	131	311	0	0	-	0.0
Inversión Pública	258	277	44	0	-100.0	0.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	4,275	4,275	928	1,005	3.1	23.5

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Durante el primer semestre del 2021 se han implementado diversas promociones crediticias en beneficio de los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, conforme lo siguiente:

- **Tarjeta de Crédito:** “Meses sin intereses en pago de colegiaturas”. El saldo de tarjeta al primer semestre del 2021 es por 256 mdp, 14.7 por ciento mayor al registrado en el mismo periodo del 2020 (223 mdp). Cuenta con un índice de morosidad del 4.5 por ciento al cierre de junio de 2021.
- **Cartera Hipotecaria:** “Liberación de Hipoteca al liquidar el crédito”. Al cierre de junio 2021 el saldo de la cartera es por 9,760 mdp, con un índice de morosidad del 6.1 por ciento. Los productos Banje-Casa y Banje-Casa 2 representan el 75 por ciento del total de cartera hipotecaria; asimismo, la tasa de interés de los productos hipotecarios bajó del 9.0 por ciento al 7.9 por ciento.

Con estas promociones, el saldo de la cartera de crédito de la Institución fue por 50,479 mdp, al cierre del primer semestre del año en curso, beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas con la adquisición de créditos con mayores beneficios. Con lo anterior, se alcanzó la cifra de 794,280 créditos colocados.

BANJERCITO
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	50,678	50,593	50,479	-5.8

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Como Institución de banca de desarrollo, BANJERCITO se alinea al PND 2019-2024 y a los objetivos plasmados en el PRONAFIDE 2020-2024.

El lineamiento específico que aplica a la actuación de esta Sociedad Nacional de Crédito, se encuentra en el objetivo 6 del PRONAFIDE 2020-2024:

“Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

Asimismo, es importante destacar los objetivos plasmados en su Programa Institucional.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 de BANJERCITO:

1. Promover la inclusión financiera a través del acceso al financiamiento de los integrantes del sector de las Fuerzas Armadas.
2. Incrementar el crédito beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas.
3. Fomentar el ahorro y la inversión al personal de las Fuerzas Armadas y al público en general a través de productos de captación.
4. Impulsar y facilitar el uso de la Banca Electrónica y Móvil al personal de las Fuerzas Armadas y al público en general.

Estrategia.

Para lograr lo anterior, esta Institución mantiene una innovación continua en el portafolio de productos con créditos de consumo, adquisición de bienes y créditos hipotecarios que le permitan elevar la calidad de vida del sector objetivo. Entre los principales productos que ofrece el banco destacan los créditos de liquidez como los préstamos quirografarios, que en conjunto cuentan con un saldo total de 25,539 mdp, seguidos por Credi-líquido con 6,007 mdp y Solución Banjercito con 6,466 mdp. Por su parte, dentro de los créditos hipotecarios destaca Banje-Casa 2 con un saldo total de 4,243 mdp al cierre de junio del 2021.

Los servicios de banca electrónica han registrado más de 36 millones de operaciones en sus tres principales servicios (Internet 2,254,198; Teléfono 62,130 y Móvil 33,817,771, respectivamente). El monto total de estas operaciones asciende a 107,241 mdp al cierre de junio del presente año.

En lo que se refiere a la captación, al cierre de junio de 2021 se tiene un monto por 98,876 mdp, con un incremento real de 26.6 por ciento comparándolo con el saldo del año anterior de 78,084 mdp. Es importante mencionar que el incremento real en la captación de público en general (vista y plazo) es de 32.9 por ciento anual, asimismo se cuenta con un total de 651,034 cuentas de ahorro e inversión. El número de cuentas comparado con junio del 2020, tiene un incremento del 4.4 por ciento.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

En el primer semestre del 2021, se implementó la promoción de reducción en la tasa de interés de la cartera hipotecaria al 7.9 por ciento, lo anterior como medida para apoyar la adquisición de vivienda al sector objetivo de la Institución. La promoción ha permitido al cierre de junio del 2021 otorgar 259 créditos por un monto superior a los 299 mdp, el cual es 2.0 por ciento mayor al registrado en el mismo periodo del 2020 (293 mdp).

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C., (SHF).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Durante el primer semestre de 2021, la oferta de crédito directo de SHF se consolidó principalmente en portafolios de productos de crédito a la construcción, vinculados a brindar soluciones al mercado de vivienda a través del otorgamiento de crédito a los desarrolladores de vivienda y a la banca social, bajo esquemas de financiamiento como el crédito Puente Tradicional, Puente Sindicado y Construcción de Vivienda para Renta; así como los de cartera de microfinanciamiento que incorpora créditos Tradicionales.

Respecto de los programas de garantías de la SHF, el esquema de garantía en paso y medida para créditos puente y créditos vinculados a la construcción de vivienda ha mantenido durante el primer semestre del año un ritmo de colocación de coberturas estable y recurrente, en sus modalidades de portafolio y garantía selectiva.

Por su parte, la Garantía SHF Hipotecaria (GSH) que permitía garantizar cartera individual y cartera para adquisición de terreno superó el plazo de originación al cierre de 2020.

Otorgamiento de Crédito. En el primer semestre de 2021, se presentó un avance con respecto al monto programado anual del 21.4 por ciento. El monto total efectivamente dispersado al primer semestre de 2021 fue de 5,662 mdp, el cual se compone de: 4,876 mdp en los programas de crédito a la construcción y 786 mdp de microcréditos.

Recuperación de Cartera. Al cierre del primer semestre de 2021, se presentó un avance con respecto al monto programado anual del 30.5 por ciento, avance menor al esperado para la primera mitad del año; este rezago se debe a la desaceleración del sector hipotecario a causa de la emergencia sanitaria del COVID-19, lo que se ha visto reflejado en una menor colocación y en una recuperación más lenta de la cartera, principalmente en los créditos de construcción con una menor revolvencia observada. En comparación con el monto observado en el mismo periodo del año anterior, también se observa una menor recuperación por 540 mdp derivado del efecto anteriormente comentado.

Financiamiento Neto. Como resultado del conjunto de efectos de una menor recuperación de cartera y un menor otorgamiento, el financiamiento programado para 2021 es negativo y de mayor magnitud que el programado, presentando una variación de 313.2 por ciento; en comparación con el mismo periodo del año anterior, donde se observó un financiamiento neto positivo, resultó menor en 154.8 por ciento.

Otorgamiento de Garantías. En el primer semestre de 2021, la colocación de garantías ascendió a 3,528 mdp, lo que representa un avance del 29.0 por ciento en términos reales con respecto a lo programado. Por otro lado, el monto expuesto en el primer semestre de 2021 ascendió a 7,177 mdp, representando un avance del 31.8 por ciento respecto a lo programado para el 2021.

Es importante mencionar que mediante Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV) se colocaron 1,987 mdp como parte del otorgamiento de crédito inducido, que a junio de 2021 representa un avance del 7.4 por ciento con respecto al programa autorizado.

SHF
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	26,421	26,421	13,458	5,662	-59.9	21.4
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	26,421	26,421	13,458	5,662	-59.9	21.4
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	26,421	26,421	13,458	5,662	-59.9	21.4
Recuperación de Cartera	27,267	27,267	8,852	8,312	-10.5	30.5
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	27,267	27,267	8,852	8,312	-10.5	30.5
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	27,267	27,267	8,852	8,312	-10.5	30.5
Financiamiento Neto	-846	-846	4,606	-2,650	-154.8	313.2
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	-846	-846	4,606	-2,650	-154.8	313.2
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	-846	-846	4,606	-2,650	-154.8	313.2
Otorgamiento de Garantías	12,180	12,180	4,127	3,528	-18.6	29.0
Garantías Otorgadas al Sector Privado	12,180	12,180	4,127	3,528	-18.6	29.0
Sin Fondeo	12,180	12,180	4,127	3,528	-18.6	29.0
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	22,537	22,537	6,963	7,177	-1.8	31.8
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito.

** Considera a los rubros de Garantía Otorgada y Monto Expuesto por los intermediarios Financieros.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

El presupuesto original de gasto corriente y de inversión para el ejercicio fiscal 2021 de SHF asciende a 1,321 mdp, los cuales están destinados a cubrir el gasto corriente de la Institución sin que ésta cuente con programa de inversión física. Dicho monto contempla cubrir los siguientes conceptos:

Servicios Personales. Se destinaron 615 mdp con lo que se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo con los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 456 plazas. Durante el primer semestre de 2021, se ejercieron 259 mdp, lo que representa un avance del 42.0 por ciento respecto al presupuesto anual.

Materiales y Suministros. El presupuesto contempla la adquisición de productos alimenticios para el personal y los gastos relacionados con la conservación del inmueble. En el periodo de

enero a junio de 2021, se ejercieron 5 mdp, lo que representa un avance del 16.0 por ciento en relación con el presupuesto original de 30 mdp.

Servicios Generales. A este rubro se destinaron 676 mdp, en el cual se consideran los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas y servicios integrales de infraestructura de cómputo, derechos de autor, regalías, así como estudios y asesorías de acuerdo con los proyectos estratégicos de SHF. Este capítulo observó un ejercicio de 84 mdp en el primer semestre de 2021, lo que representa un avance del 12.5 por ciento con relación al presupuesto anual.

Otras Erogaciones. El presupuesto para el ejercicio 2021 contempla 0.5 mdp, destinados para erogaciones por resolución por autoridades competentes, al pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales, así como asignaciones destinadas al pago de compensaciones a estudiantes que prestan su servicio social dentro de las instalaciones de SHF. En el periodo de enero a junio de 2021, en este rubro se ejercieron 0.1 mdp.

Inversión Física. Para el presente ejercicio no se destinaron recursos a este capítulo.

El comportamiento del gasto corriente y de inversión ejercido durante el primer semestre de 2021, en comparación al mismo periodo del año anterior, registró un incremento del 4.5 por ciento.

Servicios Personales. Respecto al mismo periodo del año anterior, presenta una variación real mayor del 7.2 por ciento ocasionada principalmente a la demanda de Servicio Médico que se dio derivado de la utilización de este servicio ocasionado por la Contingencia Sanitaria que se vive en el país.

Materiales y Suministros. Con relación al mismo periodo de 2020, este rubro presenta una variación real inferior del 15.9 por ciento, debido a que los materiales y suministros, no se han consumido con regularidad derivado de la Contingencia Sanitaria, sin que esto afecte las metas y objetivos de la entidad.

Servicios Generales. La Variación Real que se presenta en comparación al mismo periodo del año anterior, es menor por 1.8 por ciento y obedece a que la utilización de los servicios contratados y requeridos, se procuran realizar conforme a lo programado por las áreas que lo requieren.

SHF
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente*	1,321	1,321	317	348	4.5	26.3
Servicios Personales	615	615	230	259	7.2	42.0
Materiales y Suministros	30	30	5	5	-15.9	16.0
Servicios Generales	676	676	82	84	-1.8	12.5
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,321	1,321	317	348	4.5	26.3

*El gasto corriente no considera el concepto de otras erogaciones por 0.5 mdp, en el programa modificado y 0.1 mdp, en el ejercido a junio de 2021, por concepto de Otras Erogaciones (Partidas 44106, 49201 y 39401), no incluidos en el cuadro.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Al cierre del primer semestre de 2021, el Saldo de Crédito Directo e Impulsado de SHF es de 272,286 mdp, lo que significa una reducción del 14.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Dicha cifra se compone de 75,429 mdp de crédito directo, mientras que el saldo de crédito impulsado es de 196,857 mdp (con una participación del 72.3 por ciento del saldo total), de los cuales el rubro de Seguros de Crédito a la Vivienda alcanzó un saldo de 109,759 mdp. El resto está conformado por programas de garantías y apoyos a bursatilizaciones. La disminución se debe a un menor nivel de colocación tanto en Crédito Directo como Crédito Impulsado durante el primer semestre de 2021.

Respecto al crédito directo, el saldo de esta cartera ha presentado una disminución del 20.4 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, llegando a un nivel de 75,429 mdp en junio de 2021. Esto, explicado principalmente por una menor colocación de la cartera durante el 2021, respecto al año anterior.

SHF
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
(Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	77,579	89,543	75,429	-20.4
Crédito inducido	209,142	212,481	196,857	-12.5
Garantías Otorgadas al Sector Privado	17,680	18,557	17,097	-13.0
Sin fondeo	7,456	7,826	7,210	-13.0
Bursátiles	10,224	10,731	9,887	-13.0
Saldo expuesto	59,190	62,127	57,238	-13.0
Por garantías sin fondeo	23,061	24,205	22,301	-13.0
Por garantías bursátiles	36,129	37,922	34,937	-13.0
Otras operaciones de financiamiento	132,272	131,797	122,522	-12.2
Bursatilizaciones	14,840	15,795	12,763	-23.7
Seguros de créditos a la vivienda	117,432	116,002	109,759	-10.6
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	286,721	302,024	272,286	-14.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejoras o autoproducción de las viviendas,

principalmente de interés social y medio. Durante el primer semestre de 2021, se generaron 47,257 acciones en beneficio de 170,125 personas².

- SHF impulsó diversos mecanismos de colocación en sus esquemas tradicional y sindicado, los cuales generaron 10,891 acciones de vivienda de enero a junio de 2021 para dichos programas de vivienda, beneficiando a 39,208 personas.
- Asimismo, en dicho periodo se han generado 120 acciones de vivienda, beneficiando a 432 personas, del programa de “Construcción de vivienda en renta”.
- A través de su banca social ofrece soluciones de vivienda a grupos socialmente vulnerables y de menores ingresos tales como:
 - El Programa de Educación Financiera para la Mujer, acumulado al mes de junio de 2021 con 13,558 capacitaciones a mujeres derechohabientes del FOVISSSTE que se inscriben a los sorteos del Instituto, con el objetivo de que cuenten con información y herramientas para tomar mejores decisiones al momento de adquirir, rentar, construir o remodelar su vivienda con nuestro material del esquema de educación financiera especializado en soluciones de vivienda y su financiamiento denominado "Asesor SHF, Tu Consejero Patrimonial".
 - En el Programa Autoproducción Asistida no se han generado acciones al primer semestre de 2021.
 - De enero a junio de 2021, se financiaron microcréditos generando 36,246 acciones de vivienda, en beneficio de 130,486 personas.
 - Dentro del Programa de Cooperación Financiera para la Oferta de Vivienda Sustentable en México: EcoCasa, de enero a junio de 2021, se otorgaron créditos para 3,769 viviendas.

SHF cuenta con las herramientas para generar iniciativas innovadoras. Se realizarán acciones de coordinación con SEDATU y demás instituciones públicas de vivienda, así como con el sector privado, para avanzar en la disminución del rezago habitacional y ofrecer a los mexicanos soluciones de vivienda que cumplan los objetivos de desarrollo nacional.

Asimismo, se respetarán los retos derivados del cambio climático y los fenómenos geológicos, trabajando con las instancias competentes en la delimitación de las áreas de riesgo, la protección de reservas naturales, el perfeccionamiento de los estándares de construcción y supervisión, así como en los esquemas de prevención y atención efectiva ante desastres naturales.

Con el objetivo de ofrecer soluciones integrales a todas las poblaciones del país, se trabajará en fortalecer el ecosistema de producción de vivienda social conformado por intermediarios financieros, agencias promotoras de vivienda, organismos ejecutores de obra, verificadores, corresponsales, centros de cobranza, entre otros.

Se fomentará la creación de condiciones para que los esquemas de crédito de SHF relacionados con oferta de vivienda sean accesibles para la población. Una tarea primordial

² El número de personas beneficiadas se obtuvo con el factor 3.6 (el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas) publicado por INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2020.

de SHF será la de fortalecer la presencia de intermediarios financieros eficientes para dispersar el crédito y lograr una mayor inclusión financiera, robustecer su operación y cobranza mediante garantías que permitan disminuir el riesgo e incentivar la oferta de alternativas crediticias.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Con base en los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19” emitidos por la CNBV, y el programa aprobado por el Consejo Directivo de SHF, se implementó el Esquema de Apoyos para Acreditados de SHF (EAASHF), que en una primera fase otorgó diferimiento de capital y/o intereses programados por 4 meses (abril a julio de 2020), y en la segunda fase un diferimiento por 2 meses adicionales (agosto y septiembre de 2020).

Al cierre de junio de 2020, el EAASHF en su fase 1 se había aprobado para 85 contrapartes (Intermediarios Financieros o Desarrolladores), 820 proyectos de construcción y 254 líneas de microfinanciamiento, autoproducción y crédito individual, con un diferimiento total de 495 mdp.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, (FND).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

El programa crediticio para el ejercicio fiscal 2021 establece la colocación de recursos por 70,000 mdp. A partir del programa crediticio, la Institución estableció prioridades sectoriales de atención para lograr una mayor cobertura en sectores y actividades poco atendidas, facilitando el acceso y mejorando las condiciones del crédito, en el marco de la sustentabilidad institucional.

Otorgamiento de Crédito. Al cierre del primer semestre de 2021, la colocación de recursos ascendió a 23,008 mdp. Se realizó a través de 25,130 operaciones en beneficio directo de 12,036 productores y empresas del medio rural. La colocación del periodo representa un decremento real de 270.0³ por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, asociado entre otros factores, a variaciones internas y externas del mercado, así como la contingencia sanitaria que han afectado el comportamiento de la colocación, y un avance del 32.9 por ciento respecto al programa autorizado anual.

De enero a junio de 2021, las operaciones a través de créditos directos representaron el 52.2 por ciento del monto total financiado, mientras que el otro 47.8 por ciento de la colocación se otorgó a las empresas de intermediación financiera que operan con la Institución, que son las encargadas de canalizar el financiamiento a un importante número de productores y empresas en aquellas regiones en donde la Institución no tiene cobertura.

Cabe señalar que la colocación de segundo piso ascendió a 8,952 mdp, lo que representa el 38.9 por ciento del total del financiamiento del periodo. Esta dispersión de recursos se realizó a través de 137 intermediarios financieros rurales.

En el primer semestre de 2021, se canalizaron recursos de manera indirecta por un monto de 11,003 mdp a través de 282 empresas de intermediación financiera. Si se considera el total de beneficiarios atendidos a través de los intermediarios financieros rurales el número asciende a 203,715 productores.

Por actividad financiada, el 72.7 por ciento⁴ del total de la colocación del periodo se destinó a proyectos desarrollados en el sector primario, el 1.9 por ciento a proyectos industriales que incluyen la agroindustria y el resto a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo del medio rural.

Para apoyar la capitalización del sector rural, el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se ubicó en el periodo que se reporta, en 2,196 mdp, lo que representa el 9.5 por ciento de la colocación total de la Institución. Este tipo de créditos, destinados a financiar activos fijos, permiten aumentar la productividad de los productores.

³ Se considera un deflactor para el periodo de 1.0588

⁴ Incluye operaciones de reporto y prendario de productos agropecuarios.

Durante el periodo enero-junio de 2021, se otorgó financiamiento a los productores rurales un monto de 23,008 mdp, lo que representa un avance de 68.0 por ciento, respecto a los 33,831 mdp programados para el periodo.

El número de créditos otorgados durante el primer semestre de 2021, considerando operaciones nuevas y subsecuentes fue de 25,130, lo cual representó un cumplimiento de 38.7 por ciento de la meta programada para el ejercicio. Lo anterior considera la oportuna atención a los acreditados.

En cuanto al financiamiento destinado al sector ganadero, durante el primer semestre de 2021, se han canalizado recursos que impactan en 197,025 mil cabezas de ganado, lo que representó un avance de 46.4 por ciento respecto de la meta programada para el ejercicio.

METAS FÍSICAS 2021

Concepto	Programa 2021	Ejercido Junio 2021	Avance vs. Programa Autorizado %
Créditos a Otorgar	65,000	25,130	38.7
Cabezas Financiadas	425,000	197,025	46.4

Fuente: Elaboración FND.

Recuperación de Cartera. Al cierre del primer semestre de 2021, las recuperaciones de cartera ascendieron a 26,989 mdp, lo que representa un avance de 40.0 por ciento con respecto al programa autorizado para el ejercicio 2021 y un decremento real de 19.5 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio 2020.

Financiamiento Neto. En lo correspondiente al primer semestre de 2021, se registró un monto negativo por 3,981 mdp, lo anterior derivado en parte por una recuperación mayor a la esperada y un ritmo de colocación limitado por la pandemia.

Recursos Fiscales. En el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, no se autorizaron recursos fiscales patrimoniales para inversión financiera.

FND

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	70,000	70,000	29,786	23,008	-26.4	32.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	70,000	70,000	29,786	23,008	-26.4	32.9
Primer Piso	36,383	36,383	16,024	14,056	-16.4	38.6
Segundo Piso	33,617	33,617	13,763	8,952	-38.0	26.6
Recuperación de Cartera	67,462	67,462	31,945	26,989	-19.5	40.0
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	67,462	67,462	31,945	26,989	-19.5	40.0
Primer Piso	34,977	34,977	20,785	20,301	-7.0	58.0
Segundo Piso	32,485	32,485	11,160	6,688	-42.9	20.6
Financiamiento Neto	2,538	2,538	-2,159	-3,981	75.7	-156.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-

FND
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	2,538	2,538	-2,159	-3,981	75.7	-156.9
Primer Piso	1,406	1,406	-4,761	-6,246	25.0	-444.2
Segundo Piso	1,132	1,132	2,603	2,264	-17.1	200
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin FONDEO	0	0	0	0	-	-
Con FONDEO	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin FONDEO	0	0	0	0	-	-
Con FONDEO	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	578	0	-100.0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

El presupuesto modificado de gasto corriente y de inversión al periodo que se reporta, se mantiene sin cambio en 2,930 mdp, aunque en el detalle se autorizó una transferencia compensada entre el gasto corriente, específicamente de “Servicios generales” y la inversión física, específicamente a “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” por 19 mdp. En cuanto al ejercicio acumulado al mes de junio de 2021, para el gasto corriente y de inversión el monto reportado ascendió a 692 mdp, cifra que representa un avance del 23.6 por ciento con respecto al presupuesto modificado, este monto corresponde al gasto corriente, dado que la inversión física no presentó ejercicio.

Gasto Corriente. Durante el periodo de enero a junio de 2021, el gasto corriente reportó los siguientes avances:

Servicios Personales. Al mes de junio, se autorizó un movimiento compensado por 4 mdp a la partida de pago de liquidaciones, por otro lado, recibió 114 mdp de “Servicios Generales”, de los cuales 10 mdp se dirigieron a “Pago de liquidaciones” y 104 mdp a “Sueldos base al personal eventual”. Con estos movimientos este gasto asciende a 925 mdp. Por otra parte, se han ejercido 330 mdp, que representa un avance del 35.7 por ciento con respecto al programa modificado anual. Dicho avance, se explica principalmente por los pagos relativos a los sueldos base al personal eventual, así como otras obligaciones patronales que se encuentran programados para ejercer durante el segundo semestre del año.

Materiales y Suministros. Para estos gastos, el presupuesto autorizado es de 14 mdp, para el final del periodo del reporte, no se recibieron solicitudes de adecuación presupuestal, por lo

que se mantiene sin cambio. En cuanto al ejercicio se comenta que, se ejerció 1 mdp, equivalente al 7.9 por ciento.

Servicios Generales. En cuanto este gasto, se autorizó una transferencia interna para atender el requerimiento, para el pago de la inscripción a la Convención Bancaria por seis mil pesos. Por otro lado, se comenta la transferencia a “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” por 19 mdp para el Proyecto de inversión para la adquisición de mobiliario y equipo.

Por último, destaca la transferencia a “Servicios Personales” al “Pago de liquidaciones” y a “Sueldos base al personal eventual” antes mencionados. Con estos movimientos, este gasto cierra en 1,991 mdp de presupuesto modificado, equivalente a una reducción de 133 mdp. Por lo que respecta al avance del ejercicio, este se ubicó en 360 mdp, cifra que representa un avance del 18.1 por ciento. El subejercicio obtenido es resultado de las medidas de racionalidad presupuestal implementadas por la entidad, así como las instruidas por la SHCP, que permitió ahorros adicionales en el gasto de operación. Todo esto es derivado de la situación por la que atraviesa la economía del país provocado por la pandemia del (COVID-19).

Inversión Física. “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”. Al periodo que se informa, este concepto recibió la transferencia de los recursos para el Proyecto de inversión para la adquisición de mobiliario y equipo por 19 mdp. Dichos recursos se encontraban en “Otros impuestos y derechos” de “Servicios Generales”. El calendario de gasto fue elaborado para ejecutarse en los meses de julio y agosto de este año. En cuanto al ejercicio, derivado del nuevo calendario, se espera inicie en tiempo y forma.

Con estas adecuaciones al presupuesto, el nivel autorizado de gasto corriente y de inversión se mantiene sin cambio en 2,949 mdp.

Con respecto al resultado del comparativo del avance del ejercicio del gasto corriente y de inversión de junio 2021 por 692 mdp contra junio de 2020 por 982 mdp, se observa una disminución en la variación real del 32.9 por ciento con el siguiente detalle:

Servicios Personales. El avance del ejercicio de 2021 es de 330 mdp, muestra una variación real inferior del 14.8 por ciento con respecto al mismo periodo de 2020 de 370 mdp. Esto se explica por el pago de liquidaciones al personal al término de la relación laboral y a la repercusión en las partidas relacionadas que fue mayor en el ejercicio de 2020.

Materiales y Suministros. La variación en términos reales, de la comparación del resultado de 2021 contra el reportado en junio de 2020 disminuyó en 37.5 por ciento.

Servicios Generales. El ejercicio 2021, representa una variación real inferior del 43.8 por ciento con respecto del ejercicio 2020. Lo anterior es resultado del costo de los proyectos del año anterior en servicios relativos a tecnología de la información, así como por el pago del impuesto correspondiente.

Inversión Física. No registraron avance de ejercicio en los dos años en comparación.

FND
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Variación Real %	
Gasto Corriente	2,949	2,930	982	692	-32.9	23.6
Servicios Personales	811	925	370	330	-14.8	35.7
Materiales y Suministros	14	14	2	1	-37.5	7.9
Servicios Generales	2,124	1,991	611	360	-43.8	18.1
Inversión Física	0	19	0	0	-100.0	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	19	0	0	-100.0	0.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,949	2,949	982	692	-32.9	23.5

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

La cartera administrada por la Institución al cierre de junio de 2021 se integró por 56,202 operaciones con un saldo de 43,449 mdp, lo que representa un decremento real de 26.5 por ciento, respecto a junio de 2020.

El saldo de la FND representó los siguientes resultados:

- El 48.1 por ciento del saldo corresponde a operaciones indirectas y el 51.9 por ciento a operaciones directas.
- La actividad agrícola representó el 44.4 por ciento del monto total del saldo.
- El saldo se conforma por 31,272 clientes, de los cuales 359 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la Institución.

FND
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	49,071	55,818	43,449	-26.5
Crédito inducido	0	0	0	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	-
Sin fondeo	0	0	0	-
Saldo expuesto	0	0	0	-
Por garantías sin fondeo	0	0	0	-
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	49,071	55,818	43,449	-26.5

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Con estos recursos fue posible beneficiar a 203,715 productores rurales, distribuidos en 1,236 municipios en el territorio nacional. Esta colocación se realizó a través de 12,036 clientes, de los cuales 282 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la Institución. Por otro lado, el número de créditos otorgados se ubicó en 25,130 y el número de cabezas financiadas ascendió a 197,025.

Durante el primer semestre de 2021, la colocación de crédito ascendió a 23,008 mdp. Esta cifra representó una disminución de 6,779 mdp, respecto al mismo periodo de 2020. Con estos recursos se beneficiaron 203,715 productores rurales. Adicionalmente, la Institución continuó su operación con Empresas de Intermediación Financiera (EIF) al canalizar el 47.8 por ciento de la colocación total mediante 282 EIF.

Para atender las necesidades de las MIPYME'S rurales, de enero a junio de 2021, se canalizaron recursos por 21,346 mdp, lo que representó 92.8 por ciento del total de financiamiento otorgado.

Finalmente, en apoyo a municipios considerados con un alto y muy alto grado de marginación, de enero a junio de 2021, se beneficiaron a 18,303 productores, que representaron 9.0 por ciento del total de productores atendidos con financiamiento.

Actualmente, se encuentra en proceso la publicación del proyecto de "Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural"; las cuales forman parte de una estrategia institucional para contar con una herramienta para coadyuvar en el cumplimiento del objeto institucional, así como, facilitar el acceso al crédito, mejorar el uso de los recursos crediticios, fomentar la incubación, desarrollo y fortalecimiento de los productores, Empresas Rurales y EIF en el medio rural.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y con la finalidad de garantizar la continuidad de la operación crediticia, la FND ha implementado dos esquemas o programas de atención para sus acreditados como acciones de apoyo a la economía:

1. Programa Especial para Contingencias. Dirigido para dar continuidad a operaciones vigentes y futuras de clientes en zonas afectadas por emergencias. Se aplica para tratamientos de cartera de clientes de primer piso como son reestructuras, prórrogas y plazos de espera, mientras que, para segundo piso, se operan créditos de liquidez y redescuento.
2. Esquema de Reactivación Económica. Dirigido a acreditados que buscan una reestructuración de sus deudas derivado de la contingencia sanitaria y está dirigido a clientes en cartera vencida y consiste en la reducción de intereses, sin comisiones ni pagos de multas, a una tasa de interés vigente y con posibilidad de modificar la calificación negativa del buró de crédito y de un préstamo complementario.

De enero a junio del 2021, la Institución ha otorgado operaciones por un monto de 247 mdp para el Programa Especial para Contingencias y 63 mdp para Esquema de Reactivación Económica.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, (FIRA).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Al primer semestre de 2021, FIRA apoyó a través del sector privado a 616,807 acreditados del sector Agropecuario, Rural y Pesquero, de los cuales el 99.6 por ciento del total (614,879) corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas.

Otorgamiento de Crédito. El Programa Anual Autorizado asciende a 229,730 mdp, a junio el ejercido se ubica en 125,789 mdp, lo que representa un avance del 54.8 por ciento con respecto al autorizado y una disminución real de 22.0 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior, influenciado por el comportamiento atípico que tuvo la demanda de financiamiento por la pandemia, así como por la mayor liquidez de empresas e intermediarios bancarios y por la menor canalización de crédito en la economía en 2021.

Recuperación de Cartera. El Programa Anual Autorizado asciende a 216,730 mdp, y el ejercido a junio de 2021 se ubica en 130,963 mdp, lo que representa un avance del 60.4 por ciento con respecto al autorizado y una disminución real de 6.0 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior en virtud de que en 2021 se han obtenido recuperaciones de cartera de crédito superiores a las programadas a la fecha, principalmente en actividades primarias relacionadas con las cadenas carne, maíz, trigo, leche y caña de azúcar.

Financiamiento Neto. El financiamiento neto en el Programa Autorizado se ubicó en 13,000 mdp, el ejercido a junio de 2021 es negativo en 5,174 mdp, lo que representa una disminución de 39.8 por ciento con respecto al Programa Autorizado, derivado de que durante el primer semestre del año se observan mayores niveles de liquidez de empresas e intermediarios bancarios, aunado a una menor canalización de crédito y que se han obtenido recuperaciones de cartera de crédito superiores a las programadas a la fecha.

Otorgamiento de Garantías. El Programa Anual Autorizado se ubica en 203,000 mdp. A junio de 2021, el ejercido se ubica en 100,711 mdp, correspondiendo 71,377 mdp a garantías otorgadas al sector privado, 4,823 mdp a garantías otorgadas al sector público y 24,510 mdp a monto expuesto por los intermediarios financieros privados, con variaciones reales del -10.6 por ciento, -1.2 por ciento y -1.3 por ciento, respectivamente, en relación a junio del año anterior.

Recursos Fiscales. Para el ejercicio 2021, no se asignaron recursos fiscales.

FIRA
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	229,730	229,730	153,732	125,789	-22.0	54.8
Sector Público	6,000	6,000	3,707	2,707	-30.4	45.1
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,000	6,000	3,707	2,707	-30.4	45.1
Sector Privado	223,730	223,730	150,025	123,082	-21.8	55.0
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	223,730	223,730	150,025	123,082	-21.8	55.0
Recuperación de Cartera	216,730	216,730	132,712	130,963	-6.0	60.4
Sector Público	6,000	6,000	3,219	3,033	-10.2	50.6
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,000	6,000	3,219	3,033	-10.2	50.6
Sector Privado	210,730	210,730	129,493	127,929	-5.9	60.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	210,730	210,730	129,493	127,929	-5.9	60.7
Financiamiento Neto	13,000	13,000	21,020	-5,174	-123.4	-39.8
Sector Público	0	0	488	-327	-163.8	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	488	-327	-163.8	-
Sector Privado	13,000	13,000	20,532	-4,847	-122.5	-37.3
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	13,000	13,000	20,532	-4,847	-122.5	-37.3
Otorgamiento de Garantías	203,000	203,000	104,368	100,711	-8.1	49.6
Garantías Otorgadas al Sector Privado	142,250	142,250	76,060	71,377	-10.6	50.2
Sin FONDEO	40,500	40,500	19,125	20,494	2.1	50.6
Con FONDEO	101,750	101,750	56,935	50,883	-14.9	50.0
Garantías Otorgadas al Sector Público	10,250	10,250	4,651	4,823	-1.2	47.1
Sin FONDEO	10,000	10,000	4,506	4,743	0.3	47.4
Con FONDEO	250	250	145	80	-47.4	32.0
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	50,500	50,500	23,656	24,510	-1.3	48.5
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

En 2021, el Presupuesto Autorizado de Gasto Corriente asciende a 1,752 mdp, en tanto que para inversión física no se asignaron recursos, en virtud de que se incluyeron dentro del gasto corriente, con la finalidad de ir realizando transferencias a Inversión Física, en la medida que se asignen las claves de cartera de los programas y proyectos de inversión de FIRA.

A junio de 2021, se observó un ejercicio de 620 mdp, lo que representa un avance del 35.4 por ciento con respecto a su programa autorizado y una disminución real del 4.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior; lo anterior en congruencia con las políticas de austeridad del Gobierno Federal.

Servicios Personales. Se ejercieron 419 mdp, lo que representa un avance del 53.2 por ciento con respecto al programa autorizado. Los recursos se destinaron principalmente a cubrir las

remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son sueldos, gastos de seguridad social y otras prestaciones derivadas de la relación laboral.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. Se ejercieron recursos por 3 mdp y 199 mdp, respectivamente, lo que representa un avance del 8.5 por ciento y 21.4 por ciento respectivamente, lo anterior en virtud de las medidas de austeridad implementadas en la institución, lo que propició menores erogaciones en servicios de contratación de servicios con terceros, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios de arrendamiento, combustibles, lubricantes y aditivos, servicios de traslados y viáticos, entre otros.

Inversión Física. Para el ejercicio 2021, no se han asignado recursos.

Respecto al ejercicio fiscal 2020, se observan las siguientes variaciones:

Servicios Personales. A junio de 2021, se erogaron menores recursos en 6.0 por ciento real en partidas relacionadas con prestaciones del personal.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. Se observan menores erogaciones en 41.2 por ciento real con respecto a junio de 2020 en partidas de combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y útiles de oficina, entre otros. En servicios generales se erogaron menores recursos que representan el 1.5 por ciento real con respecto al año anterior, en partidas de subcontratación de servicios con terceros, viáticos, servicios de arrendamiento, entre otros. Lo anterior en virtud de las medidas de austeridad implementadas en la institución.

Inversión Física. En inversión física no se muestran avances en virtud de que durante el primer semestre no hay recursos asignados.

FIRA
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,752	1,752	622	620	-4.9	35.4
Servicios Personales	786	786	424	419	-6.0	53.2
Materiales y Suministros	38	38	5	3	-41.2	8.5
Servicios Generales	928	928	192	199	-1.5	21.4
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,752	1,752	622	620	-4.9	35.4

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

A junio de 2021, el Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado de FIRA ascendió a 220,704 mdp, lo que representa un decremento real de 3.7 por ciento con respecto a junio de 2020, estos recursos han permitido apoyar a través del sector privado a 616,807 acreditados del sector agropecuario y rural y pesquero, de los cuales, el 99.6 por ciento del total (614,879) corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas. El crédito inducido creció 7.2 por ciento real mientras que el crédito directo decreció 6.1 por ciento real derivado de la preferencia de los Intermediarios Financieros por la garantía sin

fondeo. La disminución del saldo del crédito directo en este año en comparación con 2020, está influenciada por el comportamiento atípico que tuvo la demanda de financiamiento por la pandemia, así como por la mayor liquidez de empresas e intermediarios bancarios y por la menor canalización de crédito en la economía en 2021. Se estima que al cierre del año se cumpla con la meta de Saldo de Crédito Directo e Inducido establecida para el ejercicio 2021 por un monto de 251,969 mdp.

FIRA**SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO**

(Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo^{1/}	183,334	179,142	177,182	-6.6
Crédito inducido	37,018	37,300	43,526	10.2
Garantías Otorgadas al Sector Privado	19,686	20,488	23,549	8.6
Sin fondeo ^{2/}	19,686	20,488	23,549	8.6
Saldo expuesto	17,332	16,812	19,972	12.2
Por garantías sin fondeo	17,332	16,812	19,972	12.2
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	220,352	216,442	220,704	-3.7

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

1./ Incluye la valuación de la posición primaria de los derivados de cobertura, así como la cartera de exempleados.

2./ Incluye las garantías pagadas FONAGA y otros fondos.

Conforme a lo establecido en el Programa Institucional 2020-2024 autorizado por los Comités Técnicos, FIRA centrará sus esfuerzos en la consecución de 3 objetivos prioritarios que se describen a continuación:

OP1.- Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.

El acceso a servicios financieros representa para los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Para captar recursos para financiar la inclusión financiera, FIRA podrá emitir bonos sociales, como el bono de género, entre otros.

OP2.- Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.

El incremento en la productividad beneficia las condiciones de desarrollo de los productores del campo mexicano. Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Entre otros programas y acciones, se consolidará el esquema de fomento a la lechería tropical en el sur sureste de México, para contribuir a lograr la autosuficiencia alimentaria en leche y reducir sus importaciones.

OP3.- Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.

La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

Destaca entre las acciones de este objetivo, la emisión de bonos verdes para financiar proyectos con beneficio al medio ambiente.

En el PI 20-24 se describen las estrategias y acciones que se aplicarán a todas las ramas que son objeto de atención de FIRA (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y otras actividades económicas en el medio rural).

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Durante el primer semestre de 2021 y a partir de la crisis del COVID-19, FIRA instrumentó en marzo de 2020 condiciones temporales de operación para los servicios de fondeo y garantía que ayudarán a los productores e Intermediarios Financieros a transitar la contingencia y a reactivar al sector agroalimentario, las cuales consisten en:

- Reestructuras de créditos en facultad de los intermediarios financieros para agilizar el trámite y sin sobretasa.
- Crédito adicional para facilitar el reinicio de actividades de los acreditados que fueron afectados.
- Apoyo en tasa de interés de hasta 2.0 puntos porcentuales (pp) para los productores y empresas que contraten créditos de hasta 160,000 Unidades de inversión (UDIS).
- Garantía de primeras pérdidas para complementar las garantías de los productores en nuevos créditos, incentivando a que los intermediarios financieros otorguen el financiamiento a empresas afectadas.
- Tasa de fondeo al intermediario financiero sin cambio en caso de baja de calificación de riesgo contraparte.
- Garantía del 80 por ciento del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, (FEGA) para los bancos que otorguen financiamiento a Intermediarios Financieros No Bancarios que atiendan a productores y pequeñas empresas.
- Crédito y garantías a empresas elegibles de FIRA que estaban siendo fondeadas con recursos propios de los Intermediarios Financieros.
- Préstamos de liquidez de apoyo a los intermediarios financieros en tanto dan el tratamiento adecuado a sus acreditados afectados.

Respecto a dichas medidas, del 15 de abril de 2020 al 30 de junio de 2021, se destaca lo siguiente:

- Se reestructuraron adeudos de cartera previamente fondeada o garantizada por 23,950.8 mdp, que se encontraba vigente antes del inicio de la contingencia, sin requerir autorización previa de FIRA y sin sobretasas o cargos adicionales de tasa de interés.

- Se financiaron y otorgaron garantías para nuevos proyectos a través de créditos para capital de trabajo y de largo plazo para inversiones fijas, en apoyo a las empresas afectadas por la contingencia, por 31,131.8 mdp con promedio mensual de 2,075.5 mdp.
- Apoyo en tasas de interés de hasta 2 puntos porcentuales para los productores y empresas que contraten créditos de hasta 160 mil UDIS, se otorgaron 28 créditos por 25.3 mdp.
- Garantía de 80 por ciento del FEGA, para las instituciones bancarias que brinden financiamiento a intermediarios financieros no bancarios que apoyen a productores y pequeñas empresas.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, (FOVI).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

El programa y presupuesto 2021 fue elaborado conforme a las normas presupuestales aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos del FOVI. Los techos de endeudamiento neto, financiamiento neto y resultado de intermediación financiera del citado programa fueron autorizados de manera conjunta para las tres entidades SHF, FOVI y SCV-SHF por la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP. Asimismo, se autoriza propiamente el ejercicio del presupuesto 2021 y de manera particular, el calendario de ejercicio del gasto corriente del FOVI.

Actualmente, el Fideicomiso aún mantiene líneas vigentes que son sujetas a ministración de recursos: i) Líneas de Infraestructura de vivienda. Al cierre de junio de 2021 se han ministrado 24 mdp y se tienen programados 307 mdp para el año.

Por otro lado, cabe referir que el programa no contempla la colocación de garantías sin fondeo. No obstante, no se descarta que FOVI otorgue garantías a otros organismos de vivienda como parte de su función, para apoyar al mercado hipotecario utilizando su capital excedente.

Finalmente, al no contar con pasivos financieros desde 2014, la actividad sustantiva del FOVI consiste en la recuperación de su cartera, cuyo avance al cierre del primer semestre de 2021 representa el 44.9 por ciento de lo programado.

Otorgamiento de Crédito. En el primer semestre de 2021, se presentó un avance con respecto al monto programado del 7.7 por ciento. El monto total efectivamente dispersado al primer semestre de 2021 fue de 24 mdp en Líneas de Infraestructura de vivienda.

Recuperación de Cartera. FOVI ha dado seguimiento a los productos solución autorizados, mismos que son informados por los administradores primarios; además, por contrato, se solicita el envío de un plan de negocios en los que se requieren metas para la recuperación de cartera y se realiza el seguimiento bimestral al cumplimiento de estas metas.

Al normalizarse la economía, los administradores incrementaron el ofrecimiento de reestructuras y liquidaciones para disminuir las tasas de prepago sobre la Cartera Doble Índice del Programa Especial de Apoyo y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI).

Financiamiento Neto. Se observa un avance de 80.5 por ciento en el financiamiento neto, debido principalmente a un menor otorgamiento de créditos.

FOVI
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	307	307	37	24	-38.9	7.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	307	307	37	24	-38.9	7.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	307	307	37	24	-38.9	7.7
Recuperación de Cartera	627	627	147	281	82.3	44.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	627	627	147	281	82.3	44.9
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	627	627	147	281	82.3	44.9
Financiamiento Neto	-320	-320	-110	-258	123.1	80.5
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	-320	-320	-110	-258	123.1	80.5
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	-320	-320	-110	-258	123.1	80.5
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avaless	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

FOVI no cuenta con estructura organizacional propia, pues es la SHF quien administra sus operaciones como Fiduciaria.

Servicios Generales. El presupuesto correspondiente a FOVI para el ejercicio 2021, está constituido principalmente por los honorarios fiduciarios que se pagan a SHF, así como por otros gastos directos de FOVI como las cuotas a la CNBV, estudios y asesorías e impuestos, entre otros, proyectando para tal efecto y para dicho ejercicio un monto de 307 mdp.

El gasto corriente para el primer semestre de 2021 presentó un ejercicio por 50 mdp, es decir, se ha aplicado el 16.4 por ciento de lo programado para el año.

El gasto corriente al primer semestre de 2021 muestra un incremento del 29.8 por ciento respecto del gasto ejercido en el 2020, explicado principalmente por el cálculo del pago de los honorarios fiduciarios el cual se realiza con base en provisiones estimadas.

FOVI
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado 2021 %
	Programa Autorizado 2021	Programa Modificado 2021	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Var. Real %	
Gasto Corriente	307	307	37	50	29.8	16.4
Servicios Personales	0	0	0	0	-	-
Materiales y Suministros	0	0	0	0	-	-
Servicios Generales	307	307	37	50	29.8	16.4
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	307	307	37	50	29.8	16.4

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Al cierre de junio de 2021, el Saldo de Crédito Directo e Impulsado de FOVI fue de 7,894 mdp. Dicha cifra se compone de 7,670 mdp de saldo de crédito directo y 224 mdp de saldo de crédito inducido, siendo inferior a los 9,078 mdp de junio de 2020, lo que representa una variación real negativa de 17.9 por ciento.

Actualmente, la actividad sustantiva del FOVI es la recuperación de su cartera de crédito. Al no contar con pasivos financieros, dicha cartera está fondeada con capital propio. No obstante, como parte del rol complementario que tiene el FOVI de apoyar al mercado de vivienda y tomando en cuenta el capital excedente de éste, el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó una línea de crédito destinada al financiamiento de infraestructura, equipamiento, urbanización y mobiliario para la vivienda en estados y municipios del país. Asimismo, no se descarta que el FOVI continúe apoyando necesidades particulares de vivienda a través del otorgamiento de garantías al sector de vivienda, bajo el marco normativo que lo rige.

FOVI
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2020		2021	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	7,932	8,796	7,670	-17.6
Crédito inducido	238	245	224	-13.5
Garantías Otorgadas al Sector Privado	126	130	119	-13.8
Sin fondeo	126	130	119	-13.8
Saldo expuesto	112	114	105	-13.0
Por garantías sin fondeo	112	115	105	-13.8
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	8,170	9,078	7,894	-17.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

XII. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el Ejercicio Fiscal 2021, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007; se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) y políticas públicas evaluadas, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2021.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2021 (PAE 2021), del PAE 2019 y PAE 2018, emitidos de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo de julio a septiembre de 2021, se recibieron en la SHCP 56 evaluaciones: tres en materia de Diseño y 53 Fichas de Monitoreo y Evaluación, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUADRO 1 DE 68

Evaluaciones recibidas por la SHCP de julio a septiembre de 2021

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y totales					
	Julio a septiembre de 2021			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
Total	53	3	56	58	25	83
PAE 2021	53	-	53	53	-	53
Ficha de Monitoreo y Evaluación	53	-	53	53	-	53
10- Economía	4	-	4	4	-	4
11- Educación Pública	30	-	30	30	-	30
15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	-	6	6	-	6
16- Medio Ambiente y Recursos Naturales	10	-	10	10	-	10
38-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3	-	3	3	-	3
PAE 2020	-	-	-	5	2	7
Diseño	-	-	-	-	1	1
09 – Comunicaciones y Transportes	-	-	-	-	1	1
Estratégica	-	-	-	-	1	1
47– Entidades no sectorizadas	-	-	-	-	1	1
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	-	-	5	-	5
10- Economía	-	-	-	5	-	5
PAE 2019	-	2	2	-	2	2
Diseño	-	2	2	-	2	2
09 – Comunicaciones y Transportes	-	2	2	-	2	2
PAE 2018	-	1	1	-	18	18
Diseño	-	1	1	-	1	1
15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	1	1	-	1	1
Estratégica	-	-	-	-	16	16
33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	16	16
Procesos	-	-	-	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	1	1

1 Para consulta de los informes finales relativos a las evaluaciones descritas en el Cuadro 1, acceder a: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

CUADRO 1 DE 68
Evaluaciones recibidas por la SHCP de julio a septiembre de 2021

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y totales					
	Julio a septiembre de 2021			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
PAE 2017	-	-	-	-	3	3
Estratégica	-	-	-	-	2	2
33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	2	2
Diseño	-	-	-	-	1	1
06- Hacienda y Crédito Público	-	-	-	-	1	1

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las 3 evaluaciones y Fichas de Monitoreo y Evaluación reportadas durante el tercer trimestre de 2021 a la SHCP. Para cada una de ellas, se incluye la siguiente información de referencia:

- Nombre de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Tipo de evaluación.
- PAE de referencia.
- Ramo.
- Clave y denominación del Pp.
- Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la operación del Pp.
- Instancia evaluadora.
- Tipo de contratación.
- Costo de la evaluación.
- Tipo de financiamiento.
- Instancia de coordinación.
- Hipervínculo de publicación.

Posteriormente, se integra una síntesis del contenido de la evaluación dividida en tres subsecciones:

- Descripción del Pp.
- Principales hallazgos de la evaluación.
- Principales recomendaciones de la evaluación.
- Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

La información reportada en las síntesis de las evaluaciones está contenida en los informes publicados por las dependencias responsables de los Pp que son sujetos a evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH, y se basan en el informe final presentado por la instancia evaluadora a cargo de cada una de ellas, por lo que reflejan el resultado del análisis realizado por cada instancia evaluadora.

Con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP ha puesto a disposición del público en general los informes finales de las evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

El numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Evaluación establece que, durante su primer año de operación, los Pp deberán llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño (DI). El análisis que debe considerar este tipo de evaluación incluye los siguientes elementos:

- Si el Pp identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
- La contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.
- Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el Pp contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.
- La definición y mecanismos de identificación de la población potencial (PPo y población objetivo (PO) del Pp, con base en la definición del problema o necesidad que busca atender.
- La justificación por la cual los beneficios que otorga el Pp se dirigen específicamente a la PO definida.
- Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar a los beneficiarios o destinatarios del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares e individuos, entre otros).
- Cuando sea aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos o institucionales que explican el funcionamiento y operación del Pp.
- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- Las posibles coincidencias y complementariedades del Pp evaluado con otros Pp

En el periodo comprendido entre julio y septiembre del 2021, se recibieron tres evaluaciones de Programas presupuestarios no sociales en materia de Diseño, correspondientes al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes y al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A continuación, se presenta una síntesis de cada una con sus principales hallazgos y recomendaciones:

CUADRO 2 DE 68
Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario 09-K033 “Estudios Y Proyectos para la Construcción, Ampliación, Modernización, Conservación Y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes”.

Nombre de la evaluación:		Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario K033 “Estudios y Proyectos Para La Construcción, Ampliación, Modernización, Conservación y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes”	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa de Comunicaciones y Transportes (K033) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Tipo de evaluación:		Diseño	PAE: 2019
Ramo:	09- Comunicaciones y Transportes		
Clave Pp:	K033	Denominación Pp:	Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes.
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Desarrollo Carretero		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Mtro. Fernando Román Márquez Colín	
	Coordinador(a):	Mtro. Fernando Román Márquez Colín	
	Colaboradores(as):	Cynthia Gurrola Escamilla Yadira Aydeé Díaz Hernández Marco P. Rodríguez	
Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$322,786.24 IVA incluido.
		Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/09k033phdi19.rar		

Descripción del Programa

El Pp K033.- «Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes» (K033) está a cargo de las siguientes Unidades Responsables (UR) del Ramo 09.- Comunicaciones y Transportes: Dirección General de Carreteras (DGC), Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC) y de los Centros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). El Pp K033 inició operaciones en 2009; se tiene identificado que hasta 2013 era operado por los Centros SCT y la Dirección General de Servicios Técnicos (DGST); que a partir de 2014 se incorporó la DGC y cambió a su denominación actual; finalmente, en 2015, se incorporó la DGDC y se desincorporó la DGST, quedando configurado tal como opera en la actualidad. La principal motivación para la creación del Pp K033 fue reforzar y reorganizar el gasto público destinado a la realización de estudios técnicos para la toma de decisiones en materia de infraestructura de la Red Federal de carreteras de peaje y libres de peaje de la SCT.

Cabe precisar que el Pp K033 no cuenta con objetivos específicos, pero sí con una definición de los objetivos que busca alcanzar a nivel componente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) definida en su diagnóstico, los cuales son los siguientes:

- Información para la planeación estratégica, formulación de proyectos, seguimiento y supervisión de la Red Federal de autopistas y puentes de peaje, generada.
- Información para elaborar proyectos para el desarrollo y mejoramiento de la Red Federal de carreteras y alimentadoras libres de peaje, generada.

Principales Hallazgos

El problema del Pp se enmarca como “Las áreas técnicas en materia de infraestructura de la Red Federal de carreteras de peaje y libres de peaje de la SCT deciden deficientemente aspectos estratégicos relacionados con la planeación y seguimiento de la red”.

El Pp K033 genera estudios y proyectos relacionados con la planeación y seguimiento de la Red Federal de Carreteras libre de peaje y de peaje. Al igual que el resto de los Pp modalidad “K” recibe su presupuesto a través de los Proyectos y Programas de Inversión (PI) que autoriza y da seguimiento la Unidad de Inversiones de la SHCP. En ese sentido, cada año se le aprueba a la DGC un PI y a la DGDC un PI, mismo que es gestionado por cada UR de forma independiente. Por ejemplo, para el presente ejercicio fiscal, los PI que se están ejecutando por la DGC y la DGDC tienen la clave en Cartera 19092100004 y 19092140003 respectivamente.

- Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.

En el Diagnóstico del Pp K033 se define a la población potencial y a la población objetivo de la misma manera como «Las áreas técnicas en materia de infraestructura de la Red Federal de carreteras de peaje y libres de peaje de la SCT», las cuales están integradas por la DGC y la DGDC.

- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

El presupuesto aprobado entre 2015 y 2020 para el Pp K033 es el siguiente para cada ejercicio fiscal:

Presupuesto aprobado para 2015: \$ 1,400,000.00

Presupuesto aprobado para 2016: \$ 1,650,000.00

Presupuesto aprobado para 2017: \$ 559,468,481.00

Presupuesto aprobado para 2018: \$ 559,468,481.00

Presupuesto aprobado para 2019: \$ 660,721,909.00

Presupuesto aprobado para 2020: \$ 550,565,2012.00

Principales Recomendaciones.

Las principales recomendaciones en las que se basó el equipo evaluador a la Evaluación de Diseño del Pp K033 son:

- Elaborar un documento de lineamientos operativos del Pp K033, revisar la estructura de la MIR 2021 para que sea consistente con la del Diagnóstico del Pp K033 y asegurarse por parte de la DGC y de la DGDC que haya consistencia en los elementos medulares del diseño del Pp K033 en los tres documentos en comento.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuesto.

Documentar la planeación presupuestaria del Pp K033 para el mediano y largo plazos, estableciendo una proyección de los recursos presupuestarios que se espera que se requieran.

CUADRO 3 DE 68			
Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario 09-E004 “Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de la infraestructura de comunicaciones y transportes”.			
Nombre de la evaluación:		Evaluación en materia de Diseño del programa presupuestario E004.- “Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de la infraestructura de comunicaciones y transportes”	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa de Comunicaciones y Transportes (E004) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Tipo de evaluación:		Diseño	PAE: 2019
Ramo:	09- Comunicaciones y Transportes		
Clave Pp:	E004	Denominación Pp:	Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de la infraestructura de comunicaciones y transportes
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Desarrollo Carretero		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Mtro. Fernando Román Márquez Colín	
	Coordinador(a):	Mtro. Fernando Román Márquez Colín	
	Colaboradores(as):	Cynthia Gurrola Escamilla Yadira Aydeé Díaz Hernández Marco P. Rodríguez	
Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$205,938.52 IVA incluido.
		Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/09e004phdi19.rar		

Descripción del Programa

El Pp E004.- «Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de la infraestructura de comunicaciones y transportes» (E004) inició operaciones en 2008 y su única Unidad Responsable (UR) es la Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC). La creación del Pp E004 coincide con la implantación del esquema presupuestario

categorizado por “programas presupuestarios” en la APF en 2007-2008; por lo que la creación del Pp es consecuencia directa de esta implantación. Esto sugiere que, desde antes, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ya realizaba estudios técnicos similares a los que ahora hace con el Pp E004, pero con un esquema presupuestario y organizacional diferente. Asimismo, a partir del análisis de la evolución del crecimiento de las carreteras y puentes de peaje en México, se identificó que este periodo coincidió con el incremento en el número de carreteras en el país, por lo que el aumento en la demanda de entregables o productos sobre dicho eje de política pública también contribuyó a la creación de la DGDC y, con ello, del Pp E004.

Cabe precisar que el Pp E004 no cuenta con objetivos específicos, pero sí con una definición de los objetivos que busca alcanzar a nivel componente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) definida en su Diagnóstico, los cuales son los siguientes:

- Capacidades para realizar una planeación estratégica de ampliación y mejoramiento de la Red Federal de autopistas y puentes de peaje, generadas.
- Capacidades para la formulación, diseño y análisis de proyectos en materia de la Red Federal de autopistas y puentes de peaje, generadas.
- Capacidades para el seguimiento a la construcción, mantenimiento y modernización de la Red Federal de autopistas y puentes de peaje, generadas.
- Capacidades para el seguimiento del adecuado funcionamiento de la Red Federal de autopistas y puentes de peaje, generadas.

Principales Hallazgos

El problema del Pp se enmarca como “Las Unidades Responsables tomadoras de decisión en la SCT (sin la DGDC) padecen obstáculos que les impiden realizar una planeación y seguimiento adecuados del eje de política pública en materia de autopistas y puentes de peaje”.

El Pp E004 tiene la particularidad de que solamente ejerce recursos en el Capítulo de Gasto 1000.- Servicios Personales; los cuales se asocian con el pago de la nómina y prestaciones laborales de los funcionarios públicos de la DGDC, por lo que las actividades o acciones que realizan sus funcionarios son los bienes y/o servicios que genera el Pp. En ese sentido, considerando que la población objetivo y atendida del Pp E004 se define como las «Unidades Responsables tomadoras de decisión en la SCT (con la DGDC)»; que atiende al 100 por ciento de su población potencial y objetivo y normativamente no es posible ni deseable que se realice alguna selección o prelación para discriminar entre la Oficina del Secretario, la Subsecretaría de Infraestructura o la DGDC, el equipo evaluador concluye que la presente pregunta no le aplica al Pp E004 debido a que para acceder a sus bienes y/o servicios la población objetivo no debe registrar o tramitar alguna solicitud y tampoco es deseable ni práctica la implantación de un proceso de solicitud.

Principales Recomendaciones.

Las principales recomendaciones en las que se basó el equipo evaluador a la Evaluación de Diseño del Pp E004 son:

- Elaborar por parte de la DGDC un documento de lineamientos operativos del Pp E004, registre la MIR del Pp en el PASH y que se asegure que haya consistencia en los elementos medulares del diseño del Pp en los dos documentos junto con el Diagnóstico.
- Diseñar e institucionalizar los procedimientos necesarios para la generación y entrega de los bienes y/o servicios del Pp E004, en los que se consideren al menos los criterios establecidos en la pregunta 15, con excepción de los «datos de contacto para la atención al público» por tratarse de procesos internos de la SCT.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuesto.

Documentar la planeación presupuestaria del Pp E004 para el mediano y largo plazos, estableciendo una proyección de los recursos presupuestarios que se espera que se requieran.

CUADRO 4 DE 68			
Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario 15-P005 "Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio"			
Nombre de la evaluación:		Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario P005 "Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio"	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Pp P005 "Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio", partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		Diseño	PAE: 2018
Ramo:	15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Clave Pp:	P005	Denominación Pp:	Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de la infraestructura de comunicaciones y transportes
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Desarrollo Carretero		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez	
	Coordinador(a):	Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez	
	Colaboradores(as):	Yadira Aydeé Díaz Hernández Marco Polo Rodríguez Sánchez	
Procedimiento de Contratación	Adjudicación Directa por Art. 1 de la Ley de Adquisiciones.	Costo de la evaluación:	\$150,684.00 con IVA incluido
Tipo de contratación:	Individual	Fuente de financiamiento:	Recursos Fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/15P005phdi18.rar		

Descripción del Programa

El Pp P005, "Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio", es producto de la fusión de tres Pp del mismo ramo, en el marco del proceso de programación y presupuestación 2015-2016 coordinado por la SHCP:

P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano

P005 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio

R001 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano.

El Pp P005 opera con su configuración actual desde el ejercicio 2016 y, según sus documentos estratégicos en 2021 (diagnóstico y MIR), éste busca atender el problema: «La SEDATU presenta limitaciones para conducir la Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio»; mediante la generación y entrega de dos componentes generales establecidos en su MIR, que también pueden entenderse como los bienes o servicios que ofrece a su población objetivo para resolver el problema que justifica su existencia: 1) «Instrumentos para la implementación de acciones estratégicas de la SEDATU elaborados»; 2) «Seguimiento de la gestión de los Programas de trabajo de las Unidades Administrativas de la SEDATU elaborados». Algunos de los instrumentos más importantes que genera la SEDATU con el Pp P005 para la conducción de la PDUOT nacional son la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 (PNOTDU) y el PSEDATU, entre otros; por lo que el Pp P005 no es equivalente a alguno de estos instrumentos de planeación estratégica.

En este sentido, el propósito central que el Pp P005 busca alcanzar, es que las Unidades Administrativas de la SEDATU conduzcan eficazmente la Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio y, con ello, contribuir al establecimiento de un sistema territorial ordenado y sostenible.

El Pp se alinea al PSEDATU 2020 - 2024, y contribuye al cumplimiento del objetivo prioritario 1, que corresponde a establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que, por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial, a través del indicador 1.1 "Tasa de crecimiento de la superficie urbana".

Principales Hallazgos

De los 80 puntos posibles de obtener en la ED, el Pp P005 obtuvo 56; lo que significa un 70 en escala de 0 a 100 y un 2.8 en escala de 0 a 4.

Se identifica que el diseño del Pp es una alternativa robusta de intervención conforme a su modalidad presupuestaria, con áreas de oportunidad en algunos de sus elementos clave: población, componentes y mecánica operativa, así como en la institucionalización de algunos de los procedimientos que ejecuta.

Por medio de la evaluación también pudo identificarse con cierta claridad la relevancia que tiene el Pp para la PDUOT, pues el Pp P005 es el instrumento o eslabón de la cadena de generación de valor público responsable de la conducción, dirección y orientación

estratégica de esta política pública de amplio alcance; labor con la que la PDUOT hace posible la consecución de sus resultados esperados. Naturalmente, esta política pública tiene otros eslabones corresponsables de su diseño, planificación, seguimiento, supervisión y evaluación; más aún para su implementación o instrumentación en campo a través de diversos programas y acciones públicas de diferentes ramos y órdenes de gobierno.

Principales Recomendaciones.

1. Considerar lo indicado en el Anexo 15 de la evaluación para, en su caso, robustecer más el diseño conceptual del Pp y su diagnóstico.
2. Actualizar el diagnóstico del Pp de modo que sus poblaciones sean consistentes entre sí en todos los apartados en que se haga referencia a éstas. Asimismo, en caso de considerarlo pertinente, tomar como base las recomendaciones indicadas en el Anexo 15 de la evaluación, así como en los anexos 2 y 3, relativos a los árboles del problema y de objetivos del Pp.
3. Especificar en la actualización del diagnóstico del Pp el criterio o criterios de elegibilidad de su población objetivo, así como concluir la documentación e institucionalización de los procedimientos relativos a la generación y entrega de sus componentes.
4. Sintetizar y estructurar en una base de datos sencilla los programas de trabajo de las diferentes UR del Pp, de modo que se tenga un registro y reporte más completo y claro de la población atendida del Pp.
5. Publicar en el sitio web oficial del Pp su información financiera, así como documentar e institucionalizar procedimientos para la atención de solicitudes de información y, en su caso, otros procedimientos aplicables en la materia.
6. Precisar en la MIR del Pp y en las fichas técnicas de los indicadores que corresponda la ubicación de todos los medios de verificación de sus indicadores y los métodos de cálculo de sus respectivas metas. Asimismo, incluir en la MIR del Pp al menos un indicador de cobertura.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuesto.

En la ED se realiza un análisis de la información financiera del Pp P005 para poder generar y entregar sus componentes y así, atender sus poblaciones potencial y objetivo. Se detalla que el Pp P005 tiene aprobado un presupuesto para el ejercicio 2021 de 774.5 millones de pesos (mdp), según datos abiertos de la SHCP; mientras que para los ejercicios anteriores (desde 2016, que como tal el Pp inició operaciones) tuvo el siguiente presupuesto aprobado en pesos corrientes:

- 2016: 897.9 mdp (Maxefi, 2016, p. 42).
- 2017: 856.9 mdp (SHCP, 2016b).
- 2018: 861.2 mdp (SHCP, 2017).
- 2019: 788.9 mdp (SHCP, 2018).
- 2020: 802.3 mdp (SHCP, 2019).

Asimismo, como parte de las recomendaciones generales, se pone a consideración publicar la información financiera del programa en el sitio web oficial del Pp P005.

FICHAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020-2021

El numeral 49 del PAE 2021, establece que “Las dependencias y entidades que operen o coordinen los Pp enlistados en el Anexo 2d deberán realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 la cual será considerada como la evaluación anual, de conformidad con el artículo 78 de la LGDS”.

Durante el tercer trimestre de 2021, en la SHCP se recibieron cincuenta y tres Fichas de Monitoreo y Evaluación (FIME), correspondientes a los Pp de los Ramos: 10- Economía, 11- Educación Pública, 15- Desarrollo Territorial y Urbano, 16- Medio Ambiente y Recursos Naturales y 38- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. A continuación, se presenta la síntesis de las FIME con sus principales hallazgos y recomendaciones:

CUADRO 5 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 10-B002 “Generación y difusión de información para el consumidor”			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
Objetivo de la evaluación:	Contar con un instrumento sintético de evaluación que muestre los resultados, cobertura y presupuesto, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, además de la relación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y las afectaciones o acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19 de los programas y acciones de desarrollo social.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2021
Ramo:	10- Economía		
Modalidad y Clave Pp:	B002	Denominación Pp:	Generación y difusión de información para el consumidor
Unidad Administrativa (UA)	Procuraduría Federal del Consumidor		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	No aplica	
	Coordinador(a):	No aplica	
	Colaboradores(as):	No aplica	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/1/0B002PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa presupuestario “Generación y difusión de información para el consumidor” con cobertura nacional busca brindar herramientas a la población consumidora para la mejor toma de decisiones de compra. Lo anterior, a través de la promoción de un consumo

razonado, informado, seguro, saludable y sustentable; elaboración de estudios sobre consumo, comparativos de precios, productos informativos y educativos; capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos de Consumidores y Asociaciones de la Sociedad Civil. Estos productos y servicios se pueden encontrar en la Revista del Consumidor en sus distintas plataformas (televisión, radio e internet) y en medios digitales y redes sociales institucionales (YouTube, Twitter, Instagram y Facebook).

Principales hallazgos de la evaluación

- Se realizaron adecuaciones en el diseño, elaboración y difusión mensual del Paquete Didáctico, material informativo y educativo que el personal de educación en las Oficinas de Defensa del Consumidor utiliza para la atender a los grupos de consumidores.
- Derivado de la reestructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados se incorporaron indicadores que permiten medir el alcance del Programa en medios digitales.
- Afectaciones ocasionadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS Cov2 (COVID 19) comprometieron las labores presenciales realizadas en conjunto a la población consumidora por parte del Programa.
- Las medidas de seguridad tomadas como prevención para mitigar la propagación del virus SARS Cov2 (COVID 19) comprometieron las actividades de capacitación en materia de consumo al personal que labora en las Oficinas de Defensa del Consumidor.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) existentes como mecanismo para brindar información sobre consumo razonado, informado, sostenible y seguro para la población consumidora que lo requiera con el objeto de mitigar las afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV2 (COVID 19).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No hay recomendaciones

CUADRO 6 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 10-E005 “Protección de los derechos de los consumidores”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 Protección de los derechos de los consumidores		
Objetivo de la evaluación:	Contar con un instrumento sintético de evaluación que muestre los resultados, cobertura y presupuesto, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, además de la relación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y las afectaciones o acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19 de los programas y acciones de desarrollo social.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2021
Ramo:	10- Economía		
Modalidad y Clave Pp:	E005	Denominación Pp:	Protección de los derechos de los consumidores

Unidad Administrativa (UA)	Procuraduría Federal del Consumidor		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	No aplica	
	Coordinador(a):	No aplica	
	Colaboradores(as):	No aplica	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/1/OE005PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El objetivo del programa es resolver el posible conflicto entre consumidores y proveedores de bienes, productos y servicios por medio de los procedimientos de conciliación, arbitraje, dictamen, infracciones a la Ley e interposición de acciones colectivas. A su vez se ofrecen distintos productos por parte de la Institución los cuales se enfocan en prevenir dichos conflictos como: Teléfono del consumidor, Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), el Buró Comercial, Monitoreo de publicidad, Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL) y Registro Público de Casas de Empeño (RPCE). El programa hace uso intensivo de las Tecnologías de la Información, por lo que los servicios están disponibles todo el año en el sitio web institucional.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Programa cuenta con diversos mecanismos de atención a distancia como lo son el Teléfono del Consumidor, Conciliaexpres, Concilianet y los Acuerdos Telefónicos inmediatos, entre otros; para continuar asesorando y protegiendo los derechos de los consumidores durante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS Cov 2 (COVID 19).
- La emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS Cov2 (COVID 19) retrasó tiempos de conciliación de quejas presenciales a partir del cierre temporal de Oficinas de Defensa del Consumidor en el país, así como el temporal cierre de Tribunales.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer los mecanismos de atención a distancia existentes para optimizar los tiempos de atención a los consumidores durante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID19).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se formularon recomendaciones.

CUADRO 7 DE 68
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 10-U007 “Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares”

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	
Objetivo de la evaluación:		Contar con un instrumento sintético de evaluación que muestre los resultados, cobertura y presupuesto, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, además de la relación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y las afectaciones o acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19 de los programas y acciones de desarrollo social.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE: 2021
Ramo:	10- Economía		
Modalidad y Clave Pp:	U007	Denominación Pp:	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	No aplica	
	Coordinador(a):	No aplica	
	Colaboradores(as):	No aplica	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/1OU007PCFM21.rar		

Descripción del Programa

Durante 2020, el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (PAFMF) tuvo como objetivo contribuir a la permanencia de los Micronegocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios, personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, tanto para salvaguardar su actividad económica como para mantener los empleos que generan. Contempló la entrega de un apoyo financiero individual por \$25,000.00 asociado al compromiso solidario de reembolso de las personas beneficiarias mediante un esquema que permite preservar el valor real de los recursos. Su diseño inicial comprendió dos modalidades con criterios y requisitos de elegibilidad específicos: 1) “Microempresa Familiar”, cuya selección de población potencial se encontró a cargo de la Secretaría de Bienestar y 2) “Apoyo Solidario a la Palabra”, en la cual el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó la selección de potenciales beneficiarios.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Programa identifica con claridad su objetivo y el problema que desea atender, además éstos se encuentran definidos en su Diagnóstico.
- El programa dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual incluye indicadores que permiten monitorear sus resultados, de tal forma que ya reporta resultados en su población beneficiaria a partir de un ejercicio de Levantamiento en campo. Con la finalidad de contar con un instrumento robusto que permita monitorear, dar seguimiento y evaluar el desempeño del programa, como parte del proceso de actualización de la MIR se incluyeron objetivos e indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) que atienden recomendaciones 2020 de las instancias facultadas para emitir opiniones, como los casos de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de la Función Pública, y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. De igual forma, se consideraron los nuevos elementos de diseño plasmados en los Lineamientos para la Operación del Programa 2021.
- Bajo la lógica interinstitucional del diseño e implementación del Programa, en la cuantificación de las poblaciones están involucradas otras dependencias o instituciones. Destaca que la Secretaría de Bienestar realizó la selección de potenciales personas a beneficiar en 2020 para la modalidad Empresas Cumplidas y el Instituto Mexicano del Seguro Social para la modalidad Apoyo Solidario. Lo anterior dificulta la cuantificación de la población objetivo del programa toda vez que no es información pública, sino que obra en los registros internos de dichas dependencias.

Principales recomendaciones de la evaluación

Facilitar acuerdos de intercambio de información entre la Secretaría del Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social o las unidades responsables de seleccionar a la población potencialmente elegible y la Secretaría de Economía, a fin de que permitan contar con la metodología y fuentes de información necesarias para la cuantificación, caracterización y definición de la población Objetivo del Programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron

CUADRO 8 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 10-S220 “Programa para la Productividad y Competitividad Industrial”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial		
Objetivo de la evaluación:	Contar con un instrumento sintético de evaluación que muestre los resultados, cobertura y presupuesto, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, además de la relación con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y las afectaciones o acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19 de los programas y acciones de desarrollo social.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2021
Ramo:	10- Economía		
Modalidad y Clave Pp:	S220	Denominación Pp:	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

Unidad Administrativa (UA)	Unidad de Competitividad y Competencia		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	No aplica	
	Coordinador(a):	No aplica	
	Colaboradores(as):	No aplica	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/105220PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tiene como objetivo general incrementar la productividad de las empresas medianas y grandes en los sectores estratégicos, mediante el apoyo a la modernización de procesos productivos, el fomento al encadenamiento productivo y el impulso para el desarrollo de productos y servicios especializados y para dar cumplimiento a tal objetivo, el Programa cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Apoyar la modernización de procesos productivos mediante la adquisición de maquinaria y equipo, y apoyos a la manufactura inteligente (industria 4.0);
2. Fomentar el encadenamiento productivo a través de certificaciones y recertificaciones y encuentros de negocios sectoriales, e
3. Impulsar el desarrollo de productos y servicios especializados mediante la creación y/o fortalecimiento de Centros de Transformación Industrial.

Principales hallazgos de la evaluación

- Esperando que pudiera operar en 2020, el Programa presentó mejoras en sus reglas de operación, las cuales son más específicas en la definición de las características, tipos y conceptos de los apoyos que se brindarían a las personas beneficiadas. 2. Derivado de las afectaciones generadas por la pandemia SARS-Cov-2 (COVID-19), la Instancia Ejecutora emitió los "Lineamientos para la presentación electrónica de trámites ante el Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial (PPCI)". Estos Lineamientos tienen como objetivo orientar a las Personas Beneficiarias del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) en la presentación de los trámites comprometidos, de manera electrónica, mismos que son de carácter obligatorio para las Personas Beneficiarias del PPCI del territorio nacional. 3. Se actualizó el Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del PPCI, el cual ayudó a unificar los criterios de la evaluación técnica de los Proyectos recibidos, así como del Mecanismo operativo para dar trámite a las Solicitudes de Apoyo presentadas.

- Derivado de la emergencia sanitaria, se determinó llevar a cabo un recorte presupuestal que afectó dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2020 esto provocó que el PPCI no contara con recursos financieros para el otorgamiento de apoyos y, a su vez, no dispone con recursos humanos y materiales suficientes para la atención de los procesos inherentes al programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Debido a los ajustes presupuestales del Programa como consecuencia de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-2019) la Instancia Ejecutora del PPCI se enfocó en realizar actividades de seguimiento de los apoyos otorgados en ejercicios fiscales anteriores, se prevé que esta situación no presente cambios por lo que no se emiten recomendaciones al Programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron

CUADRO 9 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-B003 “Producción y distribución de libros y materiales educativos”			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad	B003	Denominación Pp:	Producción y distribución de libros y materiales educativos
Clave Pp:			
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 311 Dirección General de Materiales Educativos y ▪ L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación de SEP-Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11B003PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa tiene principal objetivo la edición, producción y distribución de libros de texto gratuito, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, de manera oportuna y suficiente para contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de educación básica. Los libros y materiales educativos que se entregan por única ocasión en el año, son dos: 1) los materiales educativos en diferentes formatos editados por la Dirección General de Materiales Educativos, y 2) los libros de texto gratuito y materiales educativos son producidos y distribuidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros son distribuidos a cada una de las Entidades Federativas, previo al inicio del ciclo escolar a través de los Responsables Únicos de Distribución (RUD).

Principales hallazgos de la evaluación

Se reportan dos indicadores de nivel Propósito, de los cuales en el caso del primero “Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo”, se

reporta un avance de 99.8% respecto a la meta. Lo anterior, representa que se cumplió en tiempo con la entrega de libros de texto y materiales educativos en tiempo y forma. Por otro lado, en lo que se refiere al otro indicador de Propósito, “tasa de variación de la oferta de libros y materiales educativos, respecto al año anterior”, de acuerdo al reporte anual, se muestra un avance de 32.44 respecto a la meta, lo cual representa un 175.4% de cumplimiento.

Principales recomendaciones de la evaluación

No disponible.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 10 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E007 “Servicios de Educación Media Superior”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E007	Denominación Pp:	Servicios de Educación Media Superior
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar ▪ 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios ▪ 616 Dirección General del Bachillerato ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México ▪ B00 Instituto Politécnico Nacional ▪ L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial ▪ L5N Colegio de Bachilleres ▪ L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ▪ L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica

Instancia de coordinación de la evaluación:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E007PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El programa Servicios de Educación Media Superior contribuye a fortalecer la calidad, pertinencia y relevancia de la educación media superior y para el trabajo, mediante la prestación de servicios de educación media superior que permita la atención integral a la demanda de los jóvenes del grupo escolar de 15-18 años, en las modalidades de tecnólogo, bachillerato general, tecnológico y profesional técnico. El otorgamiento del servicio se considera anual, en razón de la asignación de recursos financieros, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.

Principales hallazgos de la evaluación

En el primero de los indicadores de nivel Fin "Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho", se registra un avance de 63.96%, lo que representa un cumplimiento de 114% respecto de la meta. Lo cual es producto del fortalecimiento de la eficiencia terminal, con acciones como la impartición de asesorías, tutorías y cursos remediales, lo que repercutió en el número de egresados como de sus promedios.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que las unidades administrativas que operan el programa realicen un esfuerzo por reportar de manera consensada la información de cobertura del programa.
2. Revisar los esquemas de organización del trabajo para el logro de los consensos que requiere este programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 11 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E010 “Servicios de Educación Superior y Posgrado”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE: 2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E010	Denominación Pp:	Servicios de Educación Superior y Posgrado
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ▪ A00 Universidad Pedagógica Nacional ▪ A2M Universidad Autónoma Metropolitana ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México ▪ B00 Instituto Politécnico Nacional ▪ K00 Universidad Abierta y a Distancia de México ▪ L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial ▪ L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional ▪ L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional ▪ L8K El Colegio de México, A.C. ▪ M00 Tecnológico Nacional de México ▪ MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11/E010PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es brindar servicios educativos en programas de calidad, en los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado

reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su planeación y otorgamiento de los servicios se considera anual, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Principales hallazgos de la evaluación

En el nivel de Fin “Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes”, con una meta de 64.49, se reporta un cumplimiento de 72.8%, lo cual representa un 112.9% respecto a la meta. Lo anterior, se explica debido a que se certificaron y reconocieron por su calidad, mayor cantidad de programas educativos de algunas instituciones que operan el programa. En lo referente al indicador de Propósito “Tasa de variación de la matrícula de posgrado en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior”, con una meta de -0.77, se reportó un avance de 3.44%, lo que representa un 104% de nivel de cumplimiento, respecto a la meta. Lo anterior se debe a que se registró un incremento en la matrícula de estudiantes de posgrado, en programas de posgrado de calidad en la mayoría de las instituciones que operan el programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 12 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E011 “Desarrollo Cultural”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E011	Denominación Pp:	Desarrollo Cultural
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A2M Universidad Autónoma Metropolitana ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalia Barojas León	

Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E011PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el programa tenía como principal objetivo y destinó sus recursos presupuestales a promover y difundir el arte y la cultura, mediante la realización de actividades artístico-culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otros) dirigidos a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. La planeación de las actividades artístico-culturales es anual, en función de la asignación de recursos conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin se reportó un avance de 43.3%, y el cumplimiento de 293%, que representa un total de 8'969,918 personas beneficiadas de las actividades y eventos artístico-culturales, como resultados del uso de una gran diversidad de formatos digitales para la exhibición y transmisión de dichas actividades y eventos. En el caso del indicador de Propósito "Tasa de variación de población beneficiaria que asiste a las actividades y eventos artístico culturales" reporta un avance de 128.72, lo cual representa un 293.9% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de -22.19. Este nivel de cumplimiento de la meta se debe a que los eventos de 2020 se llevaron a cabo mediante plataformas digitales, lo que permitió un mayor número de audiencia.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que las unidades administrativas que operan el programa, diseñen un formato para reportar la cobertura, de manera integrada, para facilitar el reporte.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 13 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E013 “Producción y transmisión de materiales educativos”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E013	Denominación Pp:	Producción y transmisión de materiales educativos
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 216 Dirección General de Televisión Educativa ▪ B01 XE-IPN Canal 11 ▪ MDL Instituto Mexicano de la Radio 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E013PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa contribuye a promover el uso de manera suficiente de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales para reforzar el aprendizaje en los estudiantes de educación básica, mediante la oferta de contenidos de calidad alineados a los planes y programas educativos y de fácil acceso que ofrece la Coordinación General @prende; el Canal Once del IPN contribuye mediante la producción y transmisión de programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo, de entretenimiento, para niñas y niños. El programa está dirigido a todos los alumnos inscritos en educación básica, incluidas las telesecundarias y telebachilleratos del país y a las personas que cuentan con un aparato televisor. Hasta los inicios del 2020, el Instituto Mexicano de la Radio formaba parte de las unidades operadoras del programa, además de la Dirección General de Televisión Educativa, la Coordinación General @prende y el Canal Once del IPN.

Principales hallazgos de la evaluación

El nivel de Fin, el indicador a cargo del Canal Once, denominado "Porcentaje de estudiantes de 3 años en adelante, que tienen acceso a programación y contenidos de El Once, respecto de la población total de 3 años en adelante con acceso", registra un avance de 45.8%, que representa un cumplimiento del 110.3% de la meta propuesta. Lo anterior, obedece a la actualización de la base de datos que realiza el a SEP y a la cobertura que alcanza el Canal Once con la estación principal y las catorce retransmisoras en distintas ciudades del país. En el indicador de nivel Propósito "Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas con contenido educativo, noticioso y/o informativo y periodístico, recreativo, de orientación y participación social, y para niños" el programa muestra un avance de 41.28%, lo que significa un 100%, respecto de la meta anual programada. Lo anterior es resultado de la estrategia de transmitir los contenidos educativos por televisión e internet en virtud de la política instrumentada por la Secretaría de Salud de sana distancia para atender la pandemia mundial del COVID-19.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere designar una unidad administrativa como responsable de la integración de la información del programa para los temas de evaluaciones.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 14 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E016 "Producción y distribución de libros y materiales culturales".			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E016	Denominación Pp:	Producción y distribución de libros y materiales culturales
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MAR Fondo de Cultura Económica 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica

Instancia de coordinación de la evaluación:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E016PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El programa tiene como principal objetivo poner al alcance de la población la mayor diversidad posible de libros y materiales educativos y culturales a un precio accesible. El programa es operado por el Fondo de Cultura Económica y entre sus principales actividades están la edición, producción y comercialización de libros. La periodicidad de operación del programa se considera anual, en función de la asignación de recursos, mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Principales hallazgos de la evaluación

El indicador de Fin denominado “Porcentaje de cobertura de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales”, muestra un avance de 42.01%, que representa un 92.5% de cumplimiento de la meta del indicador. Esto se debe principalmente a que no se ha concluido el proceso administrativo para la creación de la Gerencia de Fomento a la Lectura, además de la situación sanitaria del país ocasionada por el COVID-19 y la atención de las medidas sanitarias, que provocaron el cierre de espacios de fomento a la lectura a partir del 2do. trimestre del año, lo que generó estrategias de fomento a la lectura a través de medios virtuales. Respecto al indicador de Propósito “Porcentaje de libros distribuidos en el año t”, el programa reporta un avance de 244.9%, que significa un 244.9% respecto de la meta establecida en este indicador. Esto se debe al trabajo continuo del FCE y los contratos con instituciones gubernamentales que permitieron superar la meta de distribución de ejemplares, a pesar de las complicaciones derivadas de la contingencia sanitaria 4,089,468 libros de 1,669,800 programados.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que el Fondo de Cultura Económica inicie, con el uso de las diversas plataformas digitales para promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 15 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E017 “Atención al deporte”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E017	Denominación Pp:	Atención al deporte
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte ▪ L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E017PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo de la CONADE es otorgar bienes y servicios conforme lo solicitan sus unidades administrativas y proporcionar los servicios a las personas de la Comunidad Deportiva y a los atletas en formación y/o desarrollo hacia el alto rendimiento en las instalaciones en óptimo estado. Mientras que la CAAD tiene como tarea más importante, ofrecer el servicio de resolución de los recursos de apelación y procedimientos de arbitraje, por controversias en materia deportiva, a partir de la solicitud de las personas físicas y morales, miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE). Los recursos federales del programa son administrados para el gasto corriente, con lo que se otorgan apoyos a diferentes beneficiarios durante el año.

Principales hallazgos de la evaluación

En 2020, el indicador de nivel Fin, denominado “Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece la CONADE” registró en avance de tan sólo el 9.84% respecto de la meta anual programada. Lo anterior obedece a la suspensión de actividades deportivas a nivel mundial, provocada por la contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).y toda vez que las competencias nacionales e internacionales se suspendieron y/on fueron reprogramadas provocó una disminución importante en el número de personas de la comunidad deportiva que solicitó de los servicios integrales que se ofrecen en la CONADE. En lo que corresponde al nivel de Propósito, denominado “Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto de los recursos y procedimientos legales presentados en el año t y pendientes de ejercicios anteriores”, se registró un avance de 7.14, que significa un 9.20% sobre la meta anual programada.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere se designe una unidad administrativa como responsable de integrar la información relativa con las evaluaciones y directorio del programa.
2. Se recomienda que las UR's que operan el programa realicen un esfuerzo por reportar la información de la población atendida por cada una de ellas.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 16 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E021 “Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E021	Denominación Pp:	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios ▪ A00 Universidad Pedagógica Nacional ▪ A2M Universidad Autónoma Metropolitana ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México ▪ B00 Instituto Politécnico Nacional ▪ L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial ▪ L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional ▪ L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional ▪ LBK El Colegio de México, A.C. 		

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ M00 Tecnológico Nacional de México ▪ MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E021PCFM21.rar		

Descripción del Programa

Las Unidades Administrativas que operan el programa orientan sus esfuerzos a impulsar la investigación científica y tecnológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y los diversos sectores para resolver los problemas nacionales. El apoyo que otorga el programa son recursos financieros para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se llevan a cabo en las diferentes instituciones que operan el programa, por única vez en el año, considerando que los recursos se otorgan mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de nivel Fin, denominado “Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t”, se reportó un avance 42.1%, que representa un nivel de cumplimiento del 100% de la meta establecida por el programa. Lo anterior obedece a que, a pesar de la suspensión de actividades presenciales, derivado de la pandemia ocasionada por el virus del SARS-COV2, se logró apoyar y concluir todos los proyectos de investigación programados al inicio del 2020. Lo que se refiere al indicador de Propósito, “Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior”, se reporta un avance del 5.25%, que representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta anual programada. Lo cual refleja un gran nivel de compromiso realizado por las instituciones que apoyan a los investigadores en todos los ámbitos del conocimiento.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que se diseñe un formato que facilite la integración de la información de la cobertura del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 17 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E028 “Normalización y certificación en competencias laborales”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E028	Denominación Pp:	Normalización y certificación en competencias laborales
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo ▪ L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E028PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020, el programa tenía como principal objetivo el impulsar los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales, con el propósito de fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país. Los estándares y certificados se emiten con el objetivo de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. En función de la asignación de recursos fiscales, la operación del programa se considera anual, ya que se realiza a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Principales hallazgos de la evaluación

El indicador de nivel Fin denominado “Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos”, con una meta de -41-29%, se reporta un avance de 44.92%, que representa un 94.3% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada. Este nivel de

cumplimiento de la meta, representa un total de 141,463 certificados, de los programados que fueron 255,472 anuales, a causa de la pandemia por el covid19, así también, por la reducción del 75% en capítulos 2000 y 3000 del presupuesto, que tuvieron repercusiones directas para el CONOCER. Por lo que se refiere al indicador de nivel Propósito, denominado “Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior”, se registra un avance de -40.57%, el cual significa un 108.9% de nivel de cumplimiento, respecto a la meta anual programada. Lo cual se debe, entre otras razones a la reducción del 75% del presupuesto en los capítulos 2000 y 3000 del CONOCER.

Principales recomendaciones de la evaluación

- 1 Se sugiere que la unidad responsable del programa realice el requisitado de la evolución del programa y lo envíe a la Unidad de Evaluación de SEP en tiempo y forma, con el propósito de que pueda ser tomado en cuenta en la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 18 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E032 “Políticas de igualdad de género en el sector educativo”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E032	Denominación Pp:	Políticas de igualdad de género en el sector educativo
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> 700 Unidad de Administración y Finanzas 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalia Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E032PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el principal objetivo es el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los Órganos desconcentrados y organismos autónomos yafines de la dependencia, para alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa. El programa brinda servicios de asesoría a las unidades administrativas de la Dependencia para que implementen acciones de previsión, atención y sanción de la violencia laboral entre su personal.

Principales hallazgos de la evaluación

En el caso del indicador de Fin, denominado “Tasa de eficiencia terminal en educación media superior desagregada por sexo (Mujeres)”, se reporta un avance de 69.18%, que representa un nivel de cumplimiento de 97.22% respecto de la meta anual programada. Lo anterior obedece a que, por diversas problemáticas, entre otras, las relacionadas con el embarazo temprano o no lograr incorporarse en la opción educativa deseada, las alumnas retrasan el término de sus estudios.

En el indicador de Propósito denominado “Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos”, se registró un avance de 38.33%, que significa un 100% del cumplimiento de la meta anual programada de 23 áreas que participaron de manera constante en las acciones desarrolladas por el Programa, a través de la cuales se promueve la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que la Unidad administrativa que opera el programa atienda los requerimientos de información, para la mejora de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 19 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E039 “Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E039	Denominación Pp:	Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 512 Dirección General de Profesiones 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E039PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo autorizar el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas para contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo. Los servicios que otorga de acuerdo a la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, y 3) la autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas.

Principales hallazgos de la evaluación

Por lo que se refiere al indicador de Fin, denominado “Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad”, en 2020 se reporta un avance de 55%, lo cual significa un nivel de cumplimiento de 100%, respecto a la meta anual programada. Lo

anterior se debe a que se registró un mayor número de estudiantes en programas de calidad, respecto al año 2019. En lo correspondiente al indicador de Propósito denominado “Tasa de variación de egresados con cédula profesional con respecto al año anterior” se reporta un avance de -20.78, que representa un 162.11% del nivel de cumplimiento de la meta anual programada. Entre otras razones se debe a que se realizaron adecuaciones a los procedimientos y esquemas de trabajo (a distancia) para permitir la atención a un número mayor de instituciones y personas usuarias.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se recomienda que la unidad administrativa del programa realice el requisitado y envío de los formatos establecidos por CONEVAL para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 20 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E047 “Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E047	Denominación Pp:	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ▪ MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E047PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades Federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. En razón de que la asignación presupuestal, es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, la planeación que realiza las UR's es anual y su operación también es anual.

Principales hallazgos de la evaluación

En lo referente al indicador de Fin “Porcentaje de escuelas, centros y/o unidades administrativas que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física”, el programa reporta un avance de 100%, respecto a la meta anual programada. En el indicador del Propósito “Porcentaje de acciones de diseño realizadas en escuelas, centros o unidades administrativas del IPN”, el programa reportó un avance de 100, que representa un 100% de la meta anual programada. Lo anterior se debe a la adecuación presupuestal de fecha 14-10-2020, por un monto de \$26,654,000.00, para atender distintas obras en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, todas pertenecientes al IPN.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que se designe una unidad administrativa responsable de integrar la información correspondiente a la evaluación del programa

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 21 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E064 “Educación para Adultos (INEA)”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE: 2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E064	Denominación Pp:	Educación para Adultos (INEA)
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	

Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E064PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el programa destina sus recursos a la prestación de servicios educativos para población de 15 años o más, orientados a reducir el rezago educativo. Otorga a esta población servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno.

Principales hallazgos de la evaluación

En el caso del indicador de Fin, denominado “Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo”, se reporta un avance de 0.11, que representa un nivel de cumplimiento de 99.7%, respecto a la meta anual programada. Lo anterior se debe a que durante el 2020 los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En el indicador de Propósito “Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que es alfabetizada”, con un avance 0.63, que representa un 10.4% respecto a la meta anual programada. Entre las causas del bajo nivel de cumplimiento, está la suspensión de actividades presenciales, decretada a mediados de marzo del 2020, con el propósito de evitar la propagación del virus causante del COVID-19.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se recomienda que el INEA actualice el Diagnóstico del programa, de manera que muestre los principales datos de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 22 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E066 “Educación Inicial y Básica Comunitaria”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E066	Denominación Pp:	Educación Inicial y Básica Comunitaria
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E066PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el programa tiene como principal objetivo brindar los servicios de educación inicial (EI), educación básica comunitaria (EBC) y brindar apoyos de programas compensatorios (PC) a los niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social. En razón de que la asignación presupuestal es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que la operación del programa es anual.

Principales hallazgos de la evaluación

El indicador de nivel Fin “Tasa de abandono escolar en Educación Primaria Comunitaria (Intracurricular)”, reporta un avance de 9.24, respecto a la meta anual programada de 10.06, que significa un 108.1% de cumplimiento. La tasa de abandono escolar en educación primaria fue menor a lo programada, en parte debido a las medidas sanitarias, por la pandemia provocada por el virus del SARS-COV2, que propicia una mayor equidad y favorece la continuidad de los alumnos en su trayectoria educativa, que se traduce en oportunidades

para acceder a estudios de niveles superiores. El indicador de Propósito “Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social”, registra un avance de 89.80%, respecto de la meta anual programada de -6.30, por lo que representa un 95.8% de nivel de cumplimiento. Las causas de variación de este indicador se explican por la deserción de alumnos, principalmente debido a las regulaciones sanitarias con motivo de la Pandemia, así como la suspensión y cierre de algunos servicios educativos lo que propicia un egreso menor de alumnos con respecto a lo previsto.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que la unidad responsable del programa realice un esfuerzo por atender los requerimientos de información para ejercicios de evaluación como éste.
2. Se recomienda que la Dirección de Planeación de CONAFE informe con oportunidad los cambios de personal encargados de atender los requerimientos de información, relacionados con la evaluación del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 23 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-E068 “Educación Física de Excelencia”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	E068	Denominación Pp:	Educación Física de Excelencia
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 700 Unidad de Administración y Finanzas 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11E068PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El programa tiene como principal objetivo promover la cultura física y la práctica del deporte de la población en México, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento en las Entidades Federativas de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva. La operación del programa está a cargo de la recién creada Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, el 21 de julio 2021. Dado que la asignación de recursos presupuestales, se realiza mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que la operación es anual.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Porcentaje de acceso a las actividades de educación física y formación, orientados al béisbol, boxeo y caminata en el año t” se reporta un avance de 0.07, respecto de la meta de 1.07, dicho avance representa un 6.5% de nivel de cumplimiento. Lo anterior se debe, entre otras razones, por la suspensión de las actividades que implicaran aglomeración de personas, las instalaciones escolares y deportivas se mantuvieron cerradas, por lo cual, las actividades previstas para las disciplinas deportivas disminuyeron con respecto a lo programado, por la misma emergencia sanitaria. Sobre el indicador de nivel Propósito “Tasa de variación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados por el programa en el año t, respecto al año anterior” se reporta un avance de -92.37, respecto de la meta anual programada de 17.66%, lo cual representa un 6.5% de nivel de cumplimiento.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que la unidad responsable del programa unifique las definiciones de poblaciones del programa, en los diferentes requerimientos de las instancias globalizadoras.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 24 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S072 “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		

Modalidad y Clave Pp:	S072	Denominación Pp:	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> 000 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 			
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo		
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz		
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León		
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica	
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica	
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social			
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S072PCFM21.rar			

Descripción del Programa

En 2020 el programa tiene como principal objetivo otorgar becas para fomentar la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias en condición de pobreza, marginación o que habitan en localidades en condición de pobreza o de marginación o asisten a escuelas en esas mismas localidades.

Principales hallazgos de la evaluación

En el caso del indicador de Fin “Años promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad o más”, se reporta un avance de 9.36, respecto de la meta anual programada de 9.46, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 99%. Lo cual es un alto nivel de cumplimiento de la meta. En el caso del indicador de Propósito “Porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa”, el programa reporta un avance de 95.95, que significa un 96.92% de nivel de cumplimiento de la meta anual programada. Lo anterior representa que se cumplió con el propósito de que los becarios del programa se mantengan en la educación básica hasta culminarla.

Principales recomendaciones de la evaluación

No disponible.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 25 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S243	Denominación Pp:	Programa de Becas Elisa Acuña
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 161 Dirección General de Relaciones Internacionales ▪ 313 Dirección General de Educación Indígena e Intercultural y Bilingüe ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ A00 Universidad Pedagógica Nacional ▪ A2M Universidad Autónoma Metropolitana ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México ▪ B00 Instituto Politécnico Nacional ▪ L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial ▪ L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional ▪ L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN ▪ L8K El Colegio de México, A.C. ▪ MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ▪ O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S243PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el programa tiene como principal objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y/o personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Tasa bruta escolarización de educación superior”, el programa registra un avance de 31.00, lo cual representa un 76.6% de cumplimiento, respecto a la meta anual programada de 40.5. El crecimiento registrado se relaciona principalmente a la ampliación de los servicios de educación superior, a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los programas de becas y el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro que apoyan a los estudiantes en permanecer estudiando. En el otro indicador de Propósito, “Impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en el combate a la deserción escolar de este nivel educativo” en 2020 el programa reportó un avance de 80.69, que significa un 806.95%, respecto de la meta anual programada de 10.0. Lo cual obedece, entre otras razones, a que se registró una permanencia alta de estudiantes becados con respecto a los no becados; lo anterior podría explicarse debido a que la emergencia sanitaria obligó a los estudiantes no becados a suspender sus estudios por falta de recursos económicos.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere se diseñe un formato que muestre la cobertura del total de unidades administrativas que operan el programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 26 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S247 “Programa para el Desarrollo Profesional Docente”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S247	Denominación Pp:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Docentes y Directivos ▪ 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural ▪ 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior 		

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ M00 Tecnológico Nacional de México ▪ L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S247PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.

Principales hallazgos de la evaluación

El indicador de Fin “Porcentaje de personal educativo de tipo básico que accede y concluye programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente” muestra avance de 10.48, que significa un 141% de cumplimiento. Resultado de la oportuna y eficaz gestión de difusión por las Autoridades Educativas Estatales y del interés de los docentes por los programas académicos ofertados. El indicador de Propósito “Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del programa académico de formación, respecto del personal docente de planteles públicos de educación media superior acreditado en los programas académicos” muestra un avance de 78.94, que representa un 131.6% de cumplimiento. Esto obedece a que los docentes que participan en los programas académicos de formación demuestran mayor conocimiento en sus evaluaciones diagnósticas de egreso. El indicador de Fin “Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente” registró un avance del 50.57%, que representa el 96.33% de cumplimiento.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que se designe una unidad administrativa que se encargue de integrar la información relativa a los temas de evaluación del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 27 DE 68
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S269 “Programa de Cultura Física y Deporte”.

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE: 2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S269	Denominación Pp:	Programa de Cultura Física y Deporte
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S269PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es beneficiar a la población mexicana de 6 años y más a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Alto Rendimiento que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE. Entre las principales líneas de acción se encuentran: 1. Promover la práctica regular y sistemática del deporte social. 2. Promover la práctica deportiva sistemática y regular, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos Estatales de Cultura Física, para la participación de niños y jóvenes en eventos multideportivos nacionales. 3. Impulsar la infraestructura deportiva del país, a través de apoyo económico para la construcción y modernización de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del Deporte y la Cultura Física.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Porcentaje de la población mexicana de 6 años y más activos físicamente” se registra un avance de 36.43, respecto de la meta anual programada de 53.99, lo cual representa un 67.5% de cumplimiento. Lo anterior obedece a que las actividades no esenciales fueron suspendidas a nivel nacional, por lo que se logró beneficiar a 41,582,911 mexicanos de 6 años y más. Para el indicador de Propósito “Porcentaje de población mexicana de 6 años y más, beneficiados de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t”, el programa reporta un avance de 15.77, respecto de la meta anual programada de 100, que significa un 15.8% de nivel de cumplimiento. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el impacto del porcentaje alcanzado fue negativo, toda vez que no fue posible el desarrollo de las Estrategias de Cultura física y Deporte, derivado de la actual contingencia sanitaria como consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) por tanto, no se logró beneficiar a la totalidad de población mexicana de 6 años que estaba programado.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se recomienda que el programa homologue las definiciones de población objetivo y la atendida en los diferentes documentos como Reglas de Operación y los reportes de información para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 28 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S270 “Programa Nacional de Inglés”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S270	Denominación Pp:	Programa Nacional de Inglés
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> 312 Dirección General de Desarrollo Curricular 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica

Instancia de coordinación de la evaluación:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Disponible en:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S270PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Inglés tiene como objetivo promover, fortalecer y consolidar la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas en las 32 entidades federativas. Debido a que la asignación presupuestal se realiza a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, la operación del programa se considera anual.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés” el programa reporta un avance de 0.92, que representa un 148% de cumplimiento respecto a la meta de 0.62. Durante el ejercicio fiscal 2020 el PRONI contribuyó a la certificación internacional de 5,647 alumnas y alumnos de 6to grado de primaria. Para el caso del indicador de Propósito “Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que brindan la enseñanza del idioma inglés” se registra un avance de 100.26, que significa un 615.84, respecto de la meta anual programada de 16.2. En 2020 se autorizaron 800 millones de pesos para impulsar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, mediante acciones de fortalecimiento académico y certificación internacional de los asesores externos especializados y docentes en el dominio del idioma, así como en competencias didácticas para su aprendizaje. Definición de la población objetivo de cobertura.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que el programa realice una actualización del Diagnóstico.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 29 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S283 “Jóvenes Escribiendo el Futuro”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S283	Denominación Pp:	Jóvenes Escribiendo el Futuro

Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> 000 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S283PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es lograr que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, cualquier otra Institución Pública de Educación Superior (IPES), en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos o en otras Instituciones de Educación Superior (IES), que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional y otorguen una beca académica del 100% al/a la alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Tasa bruta de cobertura de educación superior” el programa registra un avance de 34.93, lo cual representa un 86.7% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 39.86. Lo anterior se debe a que la matrícula total de educación superior de modalidad escolarizada aumentó de 3.7 a 3.8 millones de alumnos. El crecimiento registrado se relaciona principalmente, por la ampliación de los servicios de educación superior, a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los programas de becas que apoyan a los estudiantes para que permanezcan en el sistema educativo. Por lo que se refiere al indicador de Propósito “Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes de nivel licenciatura becados por el programa”, se registra un avance de 97.47, lo que representa un 108% de nivel de cumplimiento respecto a la meta anual programada de 90.0. Lo anterior es consecuencia de que los becarios decidieron permanecer en la escuela al tener los medios necesarios que les proporcionó la beca.

Principales recomendaciones de la evaluación

No disponible.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 30 DE 68
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S295 “Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)”.

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE: 2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S295	Denominación Pp:	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 312 Dirección General de Desarrollo Curricular 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S295PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa tiene como principal objetivo contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden a los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica. El programa brinda los siguientes apoyos: 1) acciones para la concientización, formación y actualización de agentes educativos que atienden a los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, en educación básica. 2) equipamiento de los servicios de educación especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo del alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes, y 3) Formalizar vínculos entre las autoridades estatales de educación especial e instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros, a fin de generar espacios para la atención educativa complementaria.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial” se registra un avance de 14.77, que representa un 49.2% de nivel de cumplimiento respecto de la meta anual programada de 30. Este porcentaje se debe a que en 2020 las Autoridades

educativas Locales, brindan información sólo sobre la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes. No se reporta a la población total de cada servicio educativo. En el caso del indicador de Propósito “Porcentaje de servicios de educación especial (USAER y CAM) fortalecidos con acciones del programa en el año t”, el programa reporta un avance de 37.46, que significa un 124.9 del nivel de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 30. Lo anterior, obedece a que en 2020, la mayoría de las Autoridades Educativas Locales focalizaron al 30% de sus servicios, sin embargo algunas entidades consideraron al total de sus servicios en algunos de los componentes.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se recomienda que el programa homologue las definiciones de poblaciones en los diferentes documentos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 31 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S298 “Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S298	Denominación Pp:	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S298PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es favorecer el acceso a los planteles federales de Educación Media Superior de las y los estudiantes con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Tasa bruta de escolarización de educación media superior” se registra un avance de 86.98, lo que representa un 110% de nivel de cumplimiento, respecto a la meta anual programada de 78.87. Lo anterior obedece a la implementación de diversas estrategias como Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Beca Elisa Acuña y a la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas federales y estatales, directores, padres de familia y estudiantes, ha permitido mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de media superior. En lo que se refiere al indicador de Propósito “Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t” se reporta un avance de 47, que significa un 100% de cumplimiento de la meta anual programada. La meta se alcanzó a pesar de que se suspendieron las actividades en los planteles de educación media superior, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere realizar las gestiones necesarias de cambio de modalidad del programa a fin de que los recursos pueden dirigirse a los servicios educativos de los planteles para los estudiantes con discapacidad, mediante el mecanismo establecido por la Secretaría.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 32 DE 68

Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S300 “Fortalecimiento a la Excelencia Educativa”.

Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	S300	Denominación Pp:	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> 515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	

Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S30OPCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad” se reporta un avance de 42.14, lo cual representa un 97.5% de cumplimiento de la meta anual programada de 43.2. Las Instituciones de Educación Superior que conforman la población beneficiada del programa, lograron incrementar la cobertura de los programas educativos que cuentan con el reconocimiento de calidad por parte de los organismos que otorgan dicho reconocimiento. En lo que corresponde al indicador del Propósito, “Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores” se reporta un avance de 20.23, que representa un 98% de cumplimiento, respecto a la meta anual programada de 20.64. Al cierre de 2020, se logró la meta anual estimada debido a que 48 Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con al menos un 40% de su oferta educativa de calidad.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Es necesario que el programa, atendiendo las recomendaciones que señalan las instancias normativas, utilice la misma unidad de medida para las tres poblaciones del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 33 DE 68	
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-S311 “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”.	
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.

Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública				
Modalidad y Clave Pp:	S311	Denominación Pp:	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez		
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 000 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 				
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo			
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz			
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León			
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica		
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica		
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social				
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11S311P/CFM21.rar				

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es lograr que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPES) de modalidad escolarizada o mixta o en otras Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de modalidad escolarizada que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, localidades o municipios de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria, permanezcan y concluyan de este tipo educativo, mediante una beca.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin "Tasa neta de escolarización de educación media superior" se reporta un avance de 63.18, que representa un cumplimiento de 99.2%, respecto de la meta anual de 63.71. Fue posible mantener la cobertura en los mismos niveles de un año antes, aún con la presencia de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En lo correspondiente al indicador de Propósito "Eficiencia terminal de los alumnos beneficiarios por el Programa de nivel educativo medio superior", el programa registra un avance de 74.75, que representa un 113%, respecto de la meta anual programada de 66. Lo anterior se debe a que el padrón de beneficiarios del programa es dinámico y se modifica a lo largo del año, por ello la diferencia en las cifras del denominador entre la meta y el resultado alcanzado.

Principales recomendaciones de la evaluación

No disponible.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 34 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-U006 “Subsidios para organismos descentralizados estatales”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	U006	Denominación Pp:	Subsidios para organismos descentralizados estatales
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural ▪ 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ M00 Tecnológico Nacional de México 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11U006PCFM21.rar		

Descripción del Programa

En 2020 el Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Planteles de Educación Media Superior (PEMS), los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación de las instituciones educativas.

Principales hallazgos de la evaluación

En el caso del indicador de Fin “Tasa bruta de escolarización de educación superior”, se reporta un avance de 31%, respecto de la meta anual programada de 34.73%, que representa un 89.4% de nivel de cumplimiento del programa. Lo anterior representa, los importantes esfuerzos del gobierno federal en materia educativa, para cumplir con obligatoriedad del Estado de ofrecer educación superior. En lo que corresponde al indicador de Propósito “Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales” en 2020 se registró un avance de 33.81%, respecto de la meta anual programada y representa un 99% de nivel de cumplimiento del indicador.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que se designe una unidad responsable que integre la información del programa, relativa a las evaluaciones.
2. Se recomienda el diseño de un formato que facilite la integración de la cobertura del programa, para su reporte en ejercicios de evaluación como éste.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 35 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-U031 “Expansión de la Educación Inicial”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	U031	Denominación Pp:	Expansión de la Educación Inicial
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 312 Dirección General de Desarrollo Curricular 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11U031PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa en 2020 es ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas. La operación del programa se realiza mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas. El programa se encuentra adscrito a la Dirección General de Desarrollo Curricular a partir del 2018. Esta Dirección General pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin, Cobertura de educación inicial no escolarizada, el programa reporta un avance de 0.13%, respecto de la meta anual de 0.05%, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 259%. Lo anterior se debe a que el estado de Coahuila aumentó el número de agentes educativos de la Estrategia de Visita a Hogares en un 66%, con lo que se benefició a 8,680 niñas y niños mediante los apoyos Visitas a Hogares y Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia; El indicador de Fin, Cobertura de educación inicial escolarizada, reporta un avance de 0.18%, respecto de la meta anual de 0.13%, lo cual representa un nivel de cumplimiento de 132%. Lo anterior se debe a que los CAI aumentaron la cobertura de atención en salas maternas. Por lo que se refiere al indicador de Propósito, Tasa de variación de los niñas y niños inscritos en los CAI de la SEP, se reporta un avance de 7.69%, respecto de la meta anual programada de -18.81, lo cual representa un 132.6% de cumplimiento, por parte del programa. Lo anterior es derivado de que el programa incrementó su cobertura en 857 Centros de Atención Infantil, respecto al año anterior. Definición de la población objetivo de cobertura.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que el programa homologue las definiciones de población objetivo en los diferentes documentos normativos.
2. Se recomienda que la unidad que opera el programa respete las columnas e indicaciones de llenado del formato de población atendida.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 36 DE 68	
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación".	
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021
PAE:	2021

Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	U080	Denominación Pp:	Apoyos a centros y organizaciones de educación
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 500 Subsecretaría de Educación Superior ▪ 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ 700 Unidad de Administración y Finanzas 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11U080PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa busca contribuir en la concertación y coordinación con las Autoridades de las Entidades Federativas, el sector social y el sector privado, mediante la asignación de subsidios federales para el desarrollo de programas y proyectos que lleven a construir agendas de trabajo conjuntas para brindar respuesta o aportes para la solución de problemas y necesidades para el bienestar social, el desarrollo local y a establecer la vinculación entre las Instituciones Públicas de Educación Superior, las instancias gubernamentales, organismos y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local. Asimismo, es importante señalar que los subsidios tienen el propósito de que las Entidades Federativas estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos que les corresponden y que por alguna situación coyuntural no tienen recursos para su atención.

Principales hallazgos de la evaluación

El indicador de Fin "Tasa neta de escolarización de educación media superior", reporta un avance del 63.15%, que representa un 99.4% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 63.59. Aun cuando la meta fue menor a la programada (ciclo escolar 2019-2020), fue posible mantener la cobertura en los mismos niveles de un año antes, a pesar de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2; pues se implementaron estrategias como Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, entre otras. El indicador de Propósito, "Tasa de variación de Entidades Federativas que son apoyadas con recursos extraordinarios no regularizables en el año t." registra un avance de -37.04, que significa un 63% de

cumplimiento, respecto a la meta anual programada. Esto porquelos apoyos extraordinarios no regularizables a entidades federativas se otorgan conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría y al cuarto trimestre de 2020, solo se contó con recursos para apoyar a 17 de las 27 entidades federativas programadas, en su mayoría a través de ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se sugiere que el programa diseñe un formato que facilite la integración y el reporte de lainformación de cobertura.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 37 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-U083 “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma dedecisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	U083	Denominación Pp:	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito JuárezGarcía 		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	
	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalia Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación dela evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11U83/PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es Incorporar a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por

razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole y que habitan en donde se instalen sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Debido a que la asignación presupuestal mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación es anual, su operación también es anual.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Tasa de absorción de licenciatura”, el programa reporta un avance de 34.8, lo que representa un 78.3% de cumplimiento, respecto a la meta anual de 39.86. El crecimiento registrado se relaciona principalmente a la ampliación de los servicios de educación superior, a través de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, los programas de becas y el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. En lo que corresponde al indicador de Propósito “Porcentaje de personas con bachillerato terminado registradas en la plataforma de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez al finalizar el año t”, el programa registra un avance de 4.74, lo que significa un 14.8% de cumplimiento, respecto a la meta anual de 32. El bajo nivel de avance se debe a cálculos inadecuados de las posibilidades de incorporar estudiantes de acuerdo a las instalaciones disponibles en las sedes educativas del Programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Se recomienda que el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García diseñe un Documento de Trabajo, con las actividades a realizar y fechas compromiso para atender las recomendaciones emanadas de la evaluación de diseño.
1. Es necesario que la unidad administrativa que opera el programa, atienda los requerimientos de información para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 38 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 11-U082 “La Escuela es Nuestra”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	11- Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	U282	Denominación Pp:	La Escuela es Nuestra
Unidad Administrativa (UA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 300 Subsecretaría de Educación Básica 		
	Denominación:	Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo	

Instancia Evaluadora (IE)	Coordinador(a):	Roberto Peña Reséndiz	
	Colaboradores(as):	Rosalía Barojas León	
Procedimiento de contratación:	No Aplica	Costo de la evaluación:	No Aplica
Tipo de contratación	No Aplica	Fuente de financiamiento:	No Aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/11U282PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa La Escuela es Nuestra tiene el propósito de hacer llegar de manera directa y sin intermediarios los recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica del país, mediante los Comités Escolares de Administración Participativa. La finalidad del programa es mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos, priorizando los que se ubican en zonas de alta y muy alta marginación, así como en localidades de población indígena; la entrega de recursos se realiza una vez al año, por lo que se considera apoyo anual.

Principales hallazgos de la evaluación

En el indicador de Fin “Porcentaje de estudiantes beneficiados con las acciones de mejora de infraestructura, equipamiento y adquisición de materiales para el apoyo educativo” se reporta un avance de 5.21, que representa un 115.8% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 4.5. Lo cual se debe a que en el último trimestre de dicho ejercicio se determinó beneficiar a las escuelas que carecen de agua potable y con una mayor cantidad de alumnos, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19). En el caso del indicador de nivel Propósito “Porcentaje de comunidades escolares beneficiadas con recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos en el año t” el programa registra un avance de 20.75, que significa un 93.6% de cumplimiento de la meta anual programada de 22.18. Lo cual se debe a que con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) se reorientó la atención a los planteles carentes de agua potable y con mayor número de alumnos.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Es necesario que la unidad responsable del programa utilice una sola unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para el reporte de la información correspondiente.
2. Se recomienda que la unidad administrativa responsable del programa establezca mecanismos más confiables para la comprobación de los recursos que otorga el programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible.

CUADRO 39 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 15-E003 “Ordenamiento y regulación de la propiedad rural”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica	PAE:	2021
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	E003	Denominación Pp:	Ordenamiento y regulación de la propiedad rural
Unidad Administrativa (UA)	Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Planeación y Enlace Institucional	
	Coordinador(a):	Área de evaluación del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo Morales	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/15E003PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de todos los sujetos de derecho, así como, garantizar la legalidad de sus operaciones a efecto de alcanzar el ordenamiento y regularización de la propiedad rural. El Programa opera proporcionando servicios de integración de expedientes, en el otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra, así como en la expedición de títulos y certificados. Los servicios se pueden otorgar más de una vez en cada ejercicio fiscal, conforme a las necesidades de los “sujetos de derecho”. En su operación participan; la Dirección General de la Propiedad Rural (SEDATU), la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural (PA), y la Dirección General de Registro y Control Documental (RAN).

Principales hallazgos de la evaluación

- El Programa contribuye al control documental de la tenencia de la tierra a través de la inscripción de los documentos que prueban las operaciones originales, las

modificaciones que sufre la propiedad ejidal y comunal y los derechos legalmente constituidos de los sujetos agrarios.

- El programa no cuenta con un documento que defina el problema público que atiende, así como la población que presenta la problemática.
- Se presenta un retraso considerable en la elaboración del Diagnóstico y los Lineamientos del Programa, ambos documentos clasificados como Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Desde su creación no cuenta con evaluaciones de impacto que permitan identificar los efectos que el programa ha tenido en su población beneficiaria a partir de la intervención. Hasta 2020, el Programa solo ha sido sujeto de Fichas de Monitoreo y Evaluación, de las cuales coincide el hallazgo respecto a la falta de un documento diagnóstico que describa y justifique los elementos principales del Programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

-Realizar la reprogramación de las actividades que debe llevar a cabo para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún tiene vigentes.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

CUADRO 40 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 15-E177 “Programa de Vivienda Social”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Valorar los resultados y cobertura del programa, así como analizar el contexto del sector del que forma parte e identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.		
Tipo de evaluación:	Evaluación específica	PAE:	2021
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	S177	Denominación Pp:	Programa de Vivienda Social
Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional de Vivienda		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	
	Coordinador(a):	Nayely Márquez Juárez	
	Colaboradores(as):	Olda Rishell López Hernández	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica

Instancia de coordinación de la evaluación:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/155177PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El Programa presupuestario S177 Programa de Vivienda Social surge en 2019 como resultado de cambios sustanciales al programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales, el objetivo del Programa es reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas, por medio del otorgamiento de subsidios federales a hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda; tiene cobertura nacional y el esquema de operación del Programa articula tres componentes: ahorro, crédito y subsidio; funcionó de manera distinta según se tratara de esquemas de dispersión del subsidio con o sin la participación de una Entidad Ejecutora. Su diseño incluyó seis modalidades de aplicación de subsidio: 1) adquisición de vivienda, 2) autoproducción, 3) reconstrucción de vivienda, 4) reubicación de vivienda, 5) mejoramiento integral sustentable y 6) mejoramiento de unidades habitacionales.

Principales hallazgos de la evaluación

- La población potencial y objetivo del Programa está definida en términos de hogares, la población prioritaria no. El Programa debe revisar la población prioritaria para que guarde correspondencia con la potencial y objetivo.
- El programa tiene identificado el problema público que pretende resolver, así como, identificadas y cualificadas sus poblaciones potencial y objetivo.
- Las acciones del Programa contribuyen a la atención de la carencia de calidad y espacios de la vivienda, una de las seis carencias de la medición multidimensional de la pobreza.
- La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, se realizó con datos de 2018; con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020 se debe actualizar la cuantificación, así como, identificar las condiciones de los grupos en condiciones más vulnerables, con base en la definición de población objetivo.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Revisar la conceptualización de la población prioritaria del Programa definida en sus Reglas de Operación e identificar los elementos que permitan su cuantificación.
- Elaborar un documento de análisis de los resultados alcanzados por el Proyecto Emergente de Vivienda y su contribución a la reactivación económica.
- Actualizar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020 e identificar las condiciones de los grupos en condiciones más vulnerables, con base en la definición de población objetivo.

- Con base en el análisis de la Estructura Analítica del Programa realizado por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI) de la SEDATU, se debe revisar la vinculación de los árboles del problema y objetivos, con los documentos estratégicos del Programa, así como, la consistencia entre los objetivos específicos del Programa y los componentes que genera.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Con base en las recomendaciones de esta evaluación, se identifica que el Programa debe fortalecer sus documentos normativos estratégicos y actualizar la cuantificación de su población objetivo.

No se identifican recomendaciones asociadas a cambios de modalidad del Programa.

CUADRO 41 DE 68 Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 15-S213 "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos".			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica	PAE:	2021
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	S213	Denominación Pp:	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos
Unidad Administrativa (UA)	QDV - Instituto Nacional del Suelo Sustentable		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Planeación y Enlace Institucional	
	Coordinador(a):	Área de evaluación del Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo Morales	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/15S213PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa de Regularización de Asentamientos Humanos (PRAH) tiene como objetivo general, el contribuir al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la

regularización de la tenencia de la tierra de las personas que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible, a través de la entrega de subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, y en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal, que tiene posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que se encuentran en condición de rezago social. Cuenta con perspectiva de género y origen étnico, a fin de brindar atención de manera igualitaria y equitativa. El tipo y monto de apoyo para la contribución al otorgamiento de certeza jurídica para las viviendas con uso habitacional es de hasta por \$12,000.00, y solo se otorga por única vez. Si el costo de regularización es superior la diferencia será cubierta por el beneficiario.

Principales hallazgos de la evaluación

- A partir de 2019 se identifican mejoras continuas en la consolidación de la población objetivo por parte de la Unidad Responsable.
- Se observan áreas de mejora en la programación de las metas de los indicadores de la MIR.
- En los documentos estratégicos del PRAH se observa que existe relación con el "Derecho a la Propiedad Urbana", no obstante, el planteamiento se desarrolla únicamente en la definición del problema público del Diagnóstico 2019.
- Derivado de los hallazgos y recomendaciones de evaluaciones realizadas al PRAH a partir de 2019, se identifica que la Unidad Responsable ha realizado ejercicios para la actualización de su Diagnóstico, no obstante, se considera necesario formalizar su conclusión.
- Se identifica que los documentos MIR 2021 y Diagnóstico 2019 no presentan las mismas definiciones de la población potencial y población objetivo.
- No es posible identificar la cobertura anual respecto a la población atendida, debido a que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 se mantuvieron iguales, aunque el total de la población atendida fue diferente.
- El indicador actual de propósito no da cuenta de los resultados alcanzados por el programa, ya que se limita a medir los componentes entregados.
- El PRAH a lo largo de su operación ha presentado varios cambios en los indicadores de la MIR, en específico a nivel Fin y Propósito, lo que dificulta el seguimiento histórico de éstos.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Actualizar las fichas metodológicas de las poblaciones potencial y objetivo, a fin de que sean homogéneas y consistentes, procurando que se mantengan las definiciones en todos sus documentos estratégicos.
- Ampliar la contribución del PRAH al "Derecho a la Propiedad Urbana", preferentemente en el apartado "Diseño del programa" y que, a su vez, se refleje en los árboles del problema y objetivos, así como en la MIR.

- Se sugiere considerar un indicador a nivel Propósito de la MIR, que mida los resultados del programa en la población.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

CUADRO 42 DE 68 Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 15-S273 “Programa de Mejoramiento Urbano”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Evaluación Específica	PAE: 2021
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	S273	Denominación Pp:	Programa de Mejoramiento Urbano
Unidad Administrativa (UA)	510 - Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Planeación y Enlace Institucional	
	Coordinador(a):	Área de evaluación del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”	
	Colaboradores(as):	Zully Cecilia Vera Reyes	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/15S273PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El objetivo general del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) es poner en marcha acciones correctivas como inversiones en infraestructura urbana, espacios públicos y equipamiento que incrementen la calidad de vida, incentiven el mejoramiento y regularización de asentamientos precarios que contribuyan a romper el círculo vicioso de marginación y urbanización informal, pero también de acciones preventivas, como apoyar la actualización de instrumentos de planeación territorial y urbana a nivel municipal, estatal y metropolitana, lo cual fomentará procesos más eficientes y mejor articulados de desarrollo urbano compacto y ordenado, a fin de reducir las condiciones de rezago urbano y social. Esto

es posible a través de la operación de las vertientes: Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), Regularización y Certeza Jurídica (RCJ) y Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT). Su población objetivo son las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018.

Principales hallazgos de la evaluación

- Se identifica que el programa responde oportunamente a efectos que puedan ver afectada su operación, motivo por el cual se realizaron actualizaciones en las Reglas de Operación durante el ejercicio fiscal 2020. Esto refleja un adecuado monitoreo de las acciones que lleva a cabo cada una de las vertientes del PMU.
- Se observa que los cambios que el programa ha realizado en la MIR 2021 permite obtener un seguimiento adecuado de todos los elementos considerados en el diseño del programa, no obstante, aún podrían realizarse esfuerzos para la medición a través de indicadores de resultados en los niveles de Propósito y Fin, y que éstos pudieran permanecer, a fin de generar un histórico.
- Partiendo de lo expuesto por la UR, en la vertiente CRJ se afectó el avance reportado en la MIR debido a que el ajuste de la meta no pudo realizarse por los periodos establecidos por la SHCP.
- El presupuesto del PMU fue objeto de afectaciones presupuestarias de ampliación y posterior de reducción por parte de la SHCP, para su traspaso al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, lo cual no permitió una programación adecuada de metas.
- A partir de la evaluación de diseño en 2019, el PMU modificó el programa a la reducción del rezago urbano y social, misma que se sustenta con una metodología denominada Índice de Rezago Urbano, que permite clasificar las manzanas por grado de rezago social y urbano, a fin de determinar áreas de atención territorial y cuantificar a la población que habita en las manzanas con rezago medio, alto y muy alto.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Realizar la reprogramación de las actividades que debe llevar a cabo para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún tiene vigentes.
- Reforzar el establecimiento de metas de los indicadores en la MIR considerando los posibles factores externos que puedan presentarse.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

CUADRO 43 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 15-U003 “Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Evaluación Específica	PAE: 2021
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	U003	Denominación Pp:	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros
Unidad Administrativa (UA)	214 - Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Planeación y Enlace Institucional	
	Coordinador(a):	Área de evaluación del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”	
	Colaboradores(as):	Montserrat Sicardo Morales	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/15U003PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica para el soporte a las políticas públicas locales y federales. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Instancia normativa 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio no mayor del 60% del total del proyecto aprobado, éste permanecerá, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

Principales hallazgos de la evaluación

- Se observa que los cambios que el programa ha realizado en la MIR 2021 permiten obtener un seguimiento adecuado de todos los elementos considerados en el diseño del programa.
- El Programa cuenta con un Diagnóstico que sustenta el problema público al que contribuye mediante el otorgamiento del subsidio, no obstante, éste no se encuentra actualizado de acuerdo con las mejoras que ha presentado, derivadas de hallazgos y recomendaciones.
- Se realizó una revisión de los parámetros del (SIGIRC) a fin fortalecer el diagnóstico de las instituciones registrales y catastrales y de tener oportunidad de medir el avance y operación, lo anterior para contar con información más detallada y el grado de apego a los componente de los Modelos Óptimos en la materia, lo que permitió llevar a cabo un registro ágil de la información solicitada, generando bases de datos para el desarrollo y seguimiento de los proyectos de modernización de las Entidades Federativas.
- Se identifica que el Programa contribuye a la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de acuerdo con los Modelos Óptimos en la materia, sin embargo, a la fecha, no se cuenta con alguna Institución modernizada al cien por ciento.
- No se identifica claramente cómo se establece la población potencial, derivado de los cambios que presentó al 2021, al pasar de 52 a 62 instituciones registrales y/o catastrales e integrales. 3.D. El presupuesto asignado al Programa ha sufrido disminuciones notables desde que inició su operación, lo que ha obligado a definir estrategias precisas de atención de la población objetivo, situación que puede impactar en la cobertura del Programa.
- Es de resaltar que el subsidio que otorga el Programa contribuye a la modernización catastral y registral, sin que esto implique que anualmente se modernicen el mismo número de apoyos otorgados.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Realizar documento que contenga la descripción y metodología de la población potencial de acuerdo con los cambios en el ejercicio fiscal 2021, en la que se señalen: el tipo de institución y a la entidad federativa a la que corresponda. Derivado de ello, actualizar Lineamientos, Diagnóstico y MIR.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

CUADRO 44 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 15-U281 “Programa Nacional de Reconstrucción”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Evaluación Específica	PAE: 2021
Ramo:	15- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	U281	Denominación Pp:	Programa Nacional de Reconstrucción
Unidad Administrativa (UA)	213 - Coordinación General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Planeación y Enlace Institucional	
	Coordinador(a):	Área de evaluación del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”	
	Colaboradores(as):	Zully Cecilia Vera Reyes	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/15U281PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) es coordinado por la SEDATU y opera a través de 4 instancias responsables, mediante el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción, rehabilitación y reubicación de viviendas (Vivienda-CONAVI), reconstrucción y rehabilitación de infraestructura física educativa (Educación-SEP/INIFED), infraestructura de salud (Salud - DGPLADES/DIGDIF), así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos (Cultura - DGSMPC). La atención se enfoca en los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, en beneficio de los habitantes y comunidades que no han sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural.

Principales hallazgos de la evaluación

- Se observa que los cambios que el programa ha realizado en la MIR 2021 permite obtener un seguimiento adecuado de todos los elementos considerados en el diseño del programa, no obstante, aún podrían realizarse esfuerzos para la medición a través de indicadores de resultados en los niveles de Propósito y Fin, y que éstos pudieran permanecer, a fin de generar un histórico.
- Se observan áreas de oportunidad para el reporte de los municipios y acciones realizadas de manera conjunta por parte de los 4 sectores.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Realizar la reprogramación de las actividades que debe llevar a cabo para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún tiene vigentes.
- Reforzar el establecimiento de metas de los indicadores en la MIR considerando los posibles factores externos que puedan presentarse.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se identificaron recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

CUADRO 45 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-E005 “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance del programa en cuanto a resultados, cobertura, presupuesto, así como sus fortalezas, debilidades, amenazas y recomendaciones de una forma estructurada, y sintética con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora del mismo.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	E005	Denominación Pp:	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
Unidad Administrativa (UA)	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua de la Comisión Nacional del Agua		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	SEMARNAT	
	Coordinador(a):	Fernando Islas Sosa	
	Colaboradores(as):	María Sabás Juárez Díaz	
Procedimiento de contratación:	Elaboración interna por parte del Área de Evaluación del Sector Ambiental	Costo de la evaluación:	Sin costos
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16E005PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa inició en 2006, actualmente es operado por el CECADESU y la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua de la CONAGUA. Su propósito es que las personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-) que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación, difusión y divulgación ambiental, modifiquen sus hábitos y actividades en sus diferentes ámbitos de actuación para el tránsito a la sustentabilidad.

Apoya la evaluación y acreditación de centros, programas, proyectos, educadores y promotores ambientales; cuenta con estrategia de capacitación para el desarrollo sustentable, así como estrategias de comunicación educativa y cultura ambiental a través de premios y certámenes como el Premio al Mérito Ecológico; apoyo a municipio con acciones y Espacios de Cultura del Agua; recursos digitales de divulgación ambiental; recursos didácticos, entre otros.

Principales hallazgos de la Evaluación

Durante 2020, el programa a través de actividades virtuales (reuniones, conversatorios, diálogos, cursos, talleres, etc.) continuó apoyando a la población en temas de educación, capacitación y comunicación ambientales con proyectos, conferencias, presentaciones y mensajes en redes sociales. El CECADESU y la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua de la CONAGUA son líderes nacionales en estos temas.

Como parte de la falta de planeación del programa hay inconsistencias entre MIR, faltan documentos normativos o lineamientos para establecer los requisitos o procesos a seguir, criterios para evaluar los proyectos, pérdida de personal capacitado, cambios de funcionarios, falta de seguimiento a las acciones del programa por falta de recursos humanos y financieros, sin coordinación entre CECADESU y CONAGUA, etc. lo que genera problemas de operatividad.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Revisar y actualizar la normatividad del programa para que sean consistentes normativa y operativamente.
2. CECADESU emita los Lineamientos y Manuales del programa para establecer los requisitos para obtener los beneficios del Programa y hacerlos públicos para el fácil acceso de la población.
3. Solicitar apoyo de servicio social para sistematizar la información del programa para poderle dar seguimiento a las acciones del mismo.
4. Elaborar Manual de procedimientos y flujogramas de cada uno de los procesos del Programa con el objetivo tener una definición clara de qué hace el programa, cómo lo hace, etc. para que haya continuidad sin importar el cambio de personal y demás problemas de recursos humanos y financieros.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Analizar la viabilidad administrativa de separar el programa en dos: educación ambiental (CECADESU) y otra parte Cultura del agua (CONAGUA) dado los problemas de coordinación.

CUADRO 46 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-E009 "Investigación científica y tecnológica".			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance del programa en cuanto a resultados, cobertura, presupuesto, así como sus fortalezas, debilidades, amenazas y recomendaciones de una forma estructurada, y sintética con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora del mismo.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE:	2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	E009	Denominación Pp:	<i>Investigación científica y tecnológica</i>
Unidad Administrativa (UA)	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	SEMARNAT	
	Coordinador(a):	Fernando Islas Sosa	
	Colaboradores(as):	María Sabás Juárez Díaz	
Procedimiento de contratación:	Elaboración interna por parte del Área de Evaluación del Sector Ambiental	Costo de la evaluación:	Sin costos
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</i>		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16E009PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El Programa inició en 2006, es operado por el IMTA, su propósito es que las unidades responsables de las instituciones ejecutoras de la política hídrica tengan suficientes capacidades, información, conocimientos y tecnologías especializadas para contribuir a la seguridad hídrica nacional, generando y publicando investigación aplicada como artículos científicos, artículos de divulgación, libros y capítulos de libros; apoyando en proyectos dirigidos a grupos vulnerables y cambio climático; así como impartiendo cursos de capacitación especializada y posgrados para las instituciones ejecutoras de la política hídrica del país.

Principales hallazgos de la evaluación

El IMTA cuenta con 35 años de experiencia en investigación y desarrollo tecnológico, en el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno. La complejidad de la gestión del agua involucra a diversos actores sociales e instituciones públicas y privadas; en este

contexto el IMTA desempeña un papel preponderante para otorgar conocimiento, investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que transforme y contribuya a la seguridad hídrica nacional. Los resultados del programa han sido insumos o referentes para autoridades de diversas instituciones relacionadas con la ejecución e instrumentación de la política hídrica nacional, así como para entidades y organismos públicos y privados. Ejemplo de ello, es que, durante 2020, ha apoyado a proyectos y programas prioritarios, como la zona de influencia del Tren Maya; Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, entre otros.

Los recortes de personal y presupuesto sin duda han aletargado diversos procesos institucionales y económicos, que afectan las actividades de investigación de campo y desarrollo tecnológico que se llevan a cabo en el IMTA.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Actualizar su estructura orgánica, su administración y misión, en apoyo a la toma de decisiones del Gobierno en lo relacionados con el agua y contribuir a la seguridad hídrica nacional.
2. Realizar los lineamientos y/o un documento normativo del programa en el que se establezca el funcionamiento, procesos y productos, etc.
3. Desarrollar mecanismos para fortalecer vínculos de cooperación con actores del sector privado y social.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

De seguir el recorte al presupuesto, se corren los riesgos institucionales de no cumplir con el objeto principal del IMTA, para desarrollar investigación y desarrollo tecnológico, así como para atender los asuntos administrativos, por lo que se recomienda, no sean más afectados los recursos del Instituto.

CUADRO 47 DE 68
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-E014 "Protección Forestal".

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 (FMyE 2020-2021) del Pp E 014 Protección Forestal	
Objetivo de la evaluación:		Valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE: 2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	E014	Denominación Pp:	Protección Forestal
Unidad Administrativa (UA)		Coordinación General de Conservación y Restauración.- CONAFOR	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Coordinación General de Planeación e Información.- Comisión Nacional Forestal
		Coordinador(a):	Jorge David Fernández Medina.- Coordinador General de Planeación e Información
		Colaboradores(as):	Guillermo Muñoz Galindo.-Gerente de Planeación y Evaluación.- CONAFOR Plácido Salomón Álvarez López.- Subgerente de Evaluación.- CONAFOR Reyna Berenice Fausto Moya.- Departamento de Evaluación Interna.- CONAFOR
Procedimiento de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
Tipo de contratación	NA	Fuente de financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Disponible en:		https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16E014PCFM21.rar	

Descripción del Programa

El programa presupuestario E014 surge en 2012 como resultado de la fusión de los programas E013, E005 y G017, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal de aquellos factores que la deterioran, como son los incendios forestales, las plagas y enfermedades, en atención a lo establecido en la LGDFS, atendiendo acciones y proyectos de la población anualmente de acuerdo con los siguientes componentes: I) Programa Nacional de Manejo del Fuego; II) Monitoreo y diagnóstico fitosanitario para la prevención de plagas y enfermedades en ecosistemas forestales (generación o validación del informe técnico fitosanitario); III) Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada; y IV) Capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal, que contribuyen a detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante la protección forestal.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado de las recomendaciones emitidas en la FMyE 2020-2021, la CONAFOR identificará acciones puntuales a través de la coordinación con las áreas involucradas en el diseño, planeación, focalización y operación del programa presupuestario E014 Protección Forestal para su atención. Asimismo, se refleja la necesidad de mejorar las relaciones institucionales entre las áreas encargadas de la planeación y gestión del programa y aquellas asignadas para su operatividad, con la finalidad de identificar acciones que optimicen los procesos y resultados entorno al programa presupuestario, de esta manera atender los procesos administrativos identificados como cuellos de botella y monitorear la funcionalidad de las herramientas y el equipo utilizado para su operación. Se considera pertinente la orientación de esfuerzos y el logro de acciones conjuntas que permitan la optimización de resultados del programa presupuestario.

Principales recomendaciones de la evaluación

Derivado de la FMyE 2020-2021, surgen las siguientes: 1. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación, actualización y evaluación continua al personal operativo sobre la normatividad de Protección Forestal (PF). 2. Establecer un mecanismo de comunicación interna para el seguimiento y atención oportuna de las necesidades operativas del programa. 3. Realizar un inventario del equipo especializado para la atención a contingencias, en el cual se detalle y valore las condiciones operativas de dicho equipo. 4. Incorporar un esquema de contraloría comunitaria para el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por el Pp. 4. Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades en núcleos agrarios forestales para la identificación, reporte y atención oportuna de contingencias forestales. 5. Diseñar una estrategia que mejore la gestión y concientización en las Promotorías de Desarrollo Forestal con los gobiernos estatales y municipales para la atención a contingencias.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se cuenta con recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

CUADRO 48 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-E015 “Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance del programa en cuanto a resultados, cobertura, presupuesto, así como sus fortalezas, debilidades, amenazas y recomendaciones, de una forma estructurada y sintética, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora del mismo.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE: 2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	E015	Denominación Pp:	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde
Unidad Administrativa (UA)	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	SEMARNAT	

	Coordinador(a):	Fernando Islas Sosa	
	Colaboradores(as):	María Sabás Juárez Díaz / Martha Cecilia Velasco Jiménez	
Procedimiento de contratación:	Elaboración interna por parte del Área de Evaluación del Sector Ambiental	Costo de la evaluación:	Sin costo
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16E015PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa inició en 2014, su propósito es que “los tomadores de decisiones y actores relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad dispongan de información y conocimiento científico y tecnológico en las materias de competencia del INECC. Los tomadores de decisiones de las 54 instituciones del SINACC, sus titulares y otros funcionarios que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad, a quienes se entregarán los resultados de las investigaciones que desarrolla el INECC, los harán del conocimiento de las y los integrantes de sus instituciones.

Con el presupuesto del programa se generan investigaciones científicas y tecnológicas, opiniones técnicas que apoyan la toma de decisiones; así como evaluaciones coordinadas e insumos para la evaluación de la política climática.

Principales hallazgos de la evaluación

En 2020, el programa generó, integró y difundió información y conocimiento científico y tecnológico mediante estudios y proyectos de investigación en materia de cambio climático, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como del intercambio de experiencias y conocimientos con gobiernos, organismos y agencias de cooperación internacionales, para la toma de decisiones y contribución al desarrollo sustentable del país.

Algunos aspectos importantes que el programa debe considerar para mejorar su operación, es conocer el grado de aplicación de la información y del conocimiento generado con las investigaciones realizadas y difundidas por el INECC, por parte de los tomadores de decisiones y actores relevantes beneficiados; que las poblaciones potencial, objetivo y atendida tengan las mismas unidades de medidas para conocer la evolución de su cobertura; que el programa cuente con un documento normativo de sus procesos sustantivos, entre otros.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Elaborar una encuesta que se envíe a los tomadores de decisiones beneficiados, para medir el grado de aplicación de la información y el conocimiento generado y difundido por el INECC.

2. Homologar las unidades de medida de las poblaciones para conocer la evolución real de la cobertura del programa.
3. Contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Analizar la viabilidad de otorgar recursos adicionales para la operación del programa, ya que, con las continuas reducciones al presupuesto, se genera y difunde menor información y conocimiento científico y tecnológico a través de las investigaciones que realiza el Instituto.

CUADRO 49 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-E016 “Programa de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021		
Objetivo de la evaluación:	Mostrar el avance del programa de forma sintética, para contribuir a la mejora del mismo.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021	PAE:	2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	E016	Denominación Pp:	Programa de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección de Evaluación y Seguimiento	
	Coordinador(a):	Mtro. Ignacio March Mifsut	
	Colaboradores(as):	Lic. Ana Ramos Cervantes Mtra. Elva Ivonne Bustamante Moreno	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16E016PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa inició en el 2021 tiene como objetivo contribuir a la protección de los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad, a través de la conservación y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal. El objetivo de propósito es que las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalezcan la efectividad en su manejo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. El área

de enfoque objetivo es el "Número total de ANP de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo", su metodología de cuantificación es la suma de las ANP de competencia federal decretadas que elaboran Programa Operativo Anual (POA), siendo para 2021 un total de 151 ANP. El programa es operado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que orienta sus esfuerzos y acciones de conservación a través de nueve Direcciones Regionales con cobertura territorial, fortalecimiento institucional, operativo y administrativo, trabajando directamente con las comunidades asentadas en las ANP. Para llevar a cabo estas acciones, el programa brinda financiamiento a partir del segundo trimestre del año para actividades operativo-administrativas que realiza el personal de las ANP en temas de protección, manejo, restauración y cultura. El programa tiene los siguientes componentes: Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal para la atención de visitantes instalada que tiene que ver con los servicios de apoyo que se ofrecen a visitantes; Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada, ligado a la protección del patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal; Población en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal informada y/o sensibilizada, a través de la instalación de los órganos de gobernanza, los Consejos Asesores; y Ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal restaurados, marina y terrestre.

Principales hallazgos de la evaluación

Con base en la Ficha de Evaluación las fortalezas del programa son las siguientes: El programa cuenta con un Diagnóstico preliminar en el que se señala el tipo de intervención que lleva a cabo el programa para dar atención a la problemática contenida en el árbol de problema. El programa apoya la realización de actividades en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que han sido el instrumento más valioso de la política pública ambiental para la conservación de la vida silvestre y los ecosistemas. Tiene actividades de protección de las ANP: prevención y control de incendios forestales, recorridos de vigilancia para evitar o disminuir delitos ambientales, prevención, control o erradicación de especies invasoras o exóticas, prevención, control y erradicación de plagas forestales. Seguimiento y monitoreo de actividades de reforestación, rehabilitación de arrecifes y rescate de especies prioritarias.

Su principal área de oportunidad es en la CONANP existen dos programas presupuestarios con los cuales el Programa tiene coincidencias y complementariedades y se puede realizar una operación coordinada.

La principal debilidad es la falta de un Diagnóstico final del programa, en el cual se identifique el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Realizar un Diagnóstico final del programa para determinar el problema público a atender, así como la definición y cuantificación de las poblaciones.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Ninguna

CUADRO 50 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-S046 "Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible".			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance del programa de forma sintética, para contribuir a la mejora del mismo	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021	PAE: 2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	S046	Denominación Pp:	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección de Evaluación y Seguimiento	
	Coordinador(a):	Mtro. Ignacio March Mifsut	
	Colaboradores(as):	Mtro. José Juan Arriola Arroyo Mtra. Elva Ivonne Bustamante Moreno	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16S046PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa inicio en 2007 tiene como objetivo promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de la adopción y practica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de la capacidad de gestión. El objetivo de propósito es que los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y sus zonas de influencia aprovechan los recursos naturales de forma sostenible para el desarrollo local y para mejorar sus medios de vida. El objetivo del instrumento normativo, los Lineamientos del programa establece los mecanismos y procedimientos que conduzcan a un eficaz y eficiente ejercicio de los recursos del PROCODES a nivel nacional. La población objetivo se refiere a mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios de las

Áreas Naturales Protegidas y que corresponde a 257,748 personas. El programa otorga apoyos para estudios técnicos sobre: Programa de desarrollo comunitario y microrregional. Factibilidad técnica y económica. Ordenamientos territoriales comunitarios y/o microrregionales; Cursos de capacitación en Gestión, Aplicación de nuevas tecnologías y Educación ambiental; y Proyectos de restauración de ecosistemas con fines productivos. cultivos de cobertera, conservación y restauración de suelos, construcción de represas de mampostería, plantaciones forestales, construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña (incluye plantillas, moldes y prefabricadas); Proyectos productivos Ecoturísticos, establecimiento y mantenimiento de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, establecimiento de viveros forestales y frutícolas, establecimiento de huertos comunitarios y establecimiento de apiarios.

Principales hallazgos de la evaluación

Con base en la Ficha de Evaluación las fortalezas del programa son las siguientes: Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permite brindar información detallada de las acciones y la aplicación de los recursos del programa. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas, cuentan con unidad de medida, están cuantificadas y tiene establecida la metodología para su cuantificación, misma que se actualiza regularmente cuando se decreta una nueva área protegida y el Censo de Población de INEGI, esto le permite al programa tener una estrategia de cobertura documentada para enfocar los esfuerzos a la población objetivo. Cuenta con matriz de marco lógico, que permite conceptualizar, diseñar y ejecutar el programa, a través de una Matriz de Indicadores de Resultados, con metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos del programa. Cuenta con padrón de beneficiarios que se actualiza trimestralmente, que le ha permitido al programa tener una población claramente definida a quien atender, y en consecuencia una mejor focalización.

Por otra parte, la principal debilidad del programa se refiere a que si bien tiene cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo, éstas fueron generadas con la información del censo de población y vivienda 2010.

La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa ya que le limita la operación y en consecuencia el cumplimiento de metas programadas, tal es el caso del reducido porcentaje de gasto de operación, el cual representa el 0.27% con respecto del monto total autorizado para la ejecución de las acciones de programa, lo cual limita la difusión, promoción y seguimiento de las acciones autorizadas.

Principales recomendaciones de la evaluación

1. Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo con la información del censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Ninguna

CUADRO 51 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-S074 "Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento".			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa S074 "Agua Potable, Drenaje y Tratamiento"	
Objetivo de la evaluación:		La FMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, a fin de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE: 2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	S074	Denominación Pp:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional del Agua/ Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación de CONAGUA	
	Coordinador(a):	Luis Enrique Calderón Sánchez	
	Colaboradores(as):	María de Jesús Ramírez Ocampo	
Procedimiento de contratación:	NO APLICA	Costo de la evaluación:	NO APLICA
Tipo de contratación	NO APLICA	Fuente de financiamiento:	NO APLICA
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL-Dirección General de Planeación y Evaluación - SEMARNAT		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16S074PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa tiene el objetivo de incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, en localidades urbanas y rurales del país, para ello brinda cada ejercicio presupuestario apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento en la eficiencia técnica y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras y acciones, a los municipios y organismos operadores, con los que mediante Convenios de Coordinación y anexos técnicos, suscritos cada año con las Entidades Federativas se logra un efecto multiplicador de los recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

Principales hallazgos de la evaluación (FODA)

1. El Programa cuenta con una estructura bien consolidada, con presencia a nivel nacional y reconocimiento, lo que estimula la participación de las Entidades para mejorar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
2. Tiene un alto impacto social por sus acciones en el mejoramiento de la salud y el desarrollo de la vivienda, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación.
3. El programa puede asociarse con universidades para desarrollar tecnología alternativa que contribuya a mejorar el acceso al agua potable, en especial en zonas de escasez o de muy alta marginación.
4. El S074 a través del Programa Nacional Hídrico 2020 -2024 integra un plan estratégico que contempla acciones en el mediano plazo.
5. La integración de proyectos de cada ejercicio fiscal no siempre cuenta con el rigor técnico -financiero que asegure su viabilidad, lo que puede derivar en proyectos no viables o de costosa operación.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se requiere fortalecer la capacitación técnica, financiera y comercial de los organismos operadores para asegurar la continuidad en los servicios.

Se debe contar antes de cada ejercicio presupuestario con una cartera de proyectos viable, que presente el ejecutor para garantizar la viabilidad de las inversiones.

Se requiere un mecanismo acordado con las entidades federativas para priorizar inversiones, dando especial atención a aquellas obras que tengan un mayor impacto social.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Desde el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio presupuestario debe sustentarse la asignación para el programa, con una cartera de proyectos viable, consensado con las Entidades Federativas para orientar la inversión hacia localidades donde se tenga un mayor impacto social.

CUADRO 52 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-S217 "Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola".			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa S217 "Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola"		
Objetivo de la evaluación:	La FMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, a fin de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.		
Tipo de evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE:	2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	S217	Denominación Pp:	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional del Agua/ Subdirección General De Infraestructura Hidroagrícola		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Unidad de Evaluación de CONAGUA	
	Coordinador(a):	Luis Enrique Calderón Sánchez	
	Colaboradores(as):	Brianda Daniela Amezcua Benhumea/ Karen Itzel Tolentino García	
Procedimiento de contratación:	NO APLICA	Costo de la evaluación:	NO APLICA
Tipo de contratación	NO APLICA	Fuente de financiamiento:	NO APLICA
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL-Dirección General de Planeación y Evaluación - SEMARNAT		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16S217PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa se orienta a fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria. De esta manera se pretende que la infraestructura hidroagrícola se constituya como un motor de desarrollo para cubrir y alcanzar los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria, Las acciones de apoyo financiero, asistencia técnica y capacitación están dirigidas a los Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, La participación está sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Principales hallazgos de la evaluación (FODA)

1. Los recursos asignados por la federación se invierten en la conservación y en la correcta operación de la infraestructura concesionada en distritos y unidades de riego e infraestructura de temporal, en conjunto con los usuarios y las entidades federativas participantes.
2. Con las acciones del programa se impulsa la producción y productividad en distintos estados del país, contribuyendo a la sustentabilidad de la actividad agropecuaria y a la autosuficiencia alimentaria.
3. Se mejora la operación de la infraestructura, en especial en zonas de atención prioritaria, con lo que se potencializa el impacto social y se contribuye a reducir la pobreza.
4. Los recursos del programa, en lo general tienen un efecto multiplicador al sumarse los recursos de los Estados y los usuarios hidroagrícolas que participan en los componentes del programa.

Principales recomendaciones de la evaluación

Se debe sincronizar a todos los actores que participan en el programa para validar la integración de las carteras de proyectos y tenerlos listo para acelerar su ejecución y evitar subejercicios o conclusiones de obras después del cierre del ejercicio.

Antes del cierre del ejercicio, se debe integrar una cartera de proyectos susceptibles de ser incorporados al programa en el siguiente ejercicio fiscal, que demuestren su factibilidad técnica - económica y financiera, considerando como base las asignaciones presupuestarias históricas que ha tenido el programa.

El programa debe revisar sus mecanismos de cobertura y focalización para atender en forma especial a los usuarios de Zonas de Atención Prioritarias, para que los subsidios tiendan a un mayor impacto.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Los recursos del programa, en lo general tienen un efecto multiplicador al sumarse los recursos de los Estados y los usuarios hidroagrícolas que participan en los componentes del programa, sin embargo, el programa ha tendido a recibir menores asignaciones presupuestarias, por lo que su impacto en la población potencial tiende a ser reducido.

CUADRO 53 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 (FMyE 2020-2021) del Pp S 219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	
Objetivo de la evaluación:		Valorar los resultados y cobertura del programa, analizar el contexto del sector del que forma parte, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación	PAE: 2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	S219	Denominación Pp:	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
Unidad Administrativa (UA)	Coordinación General de Producción y Productividad Coordinación General de Conservación y Restauración		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Coordinación General de Planeación e Información.- Comisión Nacional Forestal	
	Coordinador(a):	Jorge David Fernández Medina.- Coordinador General de Planeación e Información	
	Colaboradores(as):	Guillermo Muñoz Galindo.-Gerente de Planeación y Evaluación.- CONAFOR Plácido Salomón Álvarez López.- Subgerente de Evaluación.- CONAFOR Reyna Berenice Fausto Moya.- Departamento de Evaluación Interna.- CONAFOR	
Procedimiento de contratación:	NA	Costo de la evaluación:	NA
Tipo de contratación	NA	Fuente financiamiento:	NA
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

Disponible en:<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16S219PCFM21.rar>

Descripción del Programa

El programa presupuestario S219 opera bajo el esquema de Reglas de Operación y surge en 2012 como resultado de la fusión de tres Pp (S044, S110 y S122) operando de esta manera hasta 2015, en 2016 derivado de una nueva fusión con el Pp U036 se da origen al programa como se conoce en la actualidad cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales de México. El programa tiene cobertura nacional y otorga subsidios anualmente a personas físicas y morales propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales, a través de los Componentes de apoyo: I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV); II. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM); III. Servicios Ambientales (SA); y IV. Protección Forestal (PF). Los pagos se realizan de manera parcial durante la ejecución y término de los proyectos.

Principales hallazgos de la evaluación

Derivado de las recomendaciones emitidas en la FMyE 2020-2021, la CONAFOR identificará acciones puntuales para su atención a través de la coordinación con las áreas involucradas en el diseño, planeación, focalización y operación del programa presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, se refleja la importancia de establecer un mecanismo de coordinación institucional, que permita optimizar la operación del Pp y que a su vez contribuya en la atención de las recomendaciones definidas en la FMyE e involucre la planeación y gestión participativa e informativa de los procesos relacionados al programa. Algunas de las recomendaciones derivadas de la evaluación están siendo atendidas de manera parcial, a través de acciones procedentes de auditorías y reuniones de trabajo, sin embargo, la CONAFOR considera de gran importancia fortalecer estas acciones para el buen desempeño institucional.

Principales recomendaciones de la evaluación

Derivado de la FMyE 2020-2021, surgen siete recomendaciones, entre ellas: 1. Integrar a las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) en los procesos de definición de áreas elegibles y metas de ROP. 2. Potenciar el uso del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de la CONAFOR, a través de la difusión y socialización de la información que genera, así como diseñar e implementar un plan de capacitación para el uso del mismo. 3. Promover en las PDF y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal acciones para operar las Estrategias Institucionales en territorio, para el adecuado cumplimiento del Pp. 4. Mejorar y actualizar la plataforma para el registro en línea de las solicitudes de apoyo, que garantice su correcto funcionamiento. 5. Diseñar e implementar instrumentos que permitan la simplificación de requisitos en la solicitud, otorgamiento y seguimiento de apoyos. 6. Diseñar e implementar indicadores de resultados para dar seguimiento a las actividades apoyadas.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No se cuenta con recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

CUADRO 54 DE 68
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 16-U040 "Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias".

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	
Objetivo de la evaluación:		Mostrar el avance del programa de forma sintética, para contribuir a la mejora del mismo	
Tipo de evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021	PAE: 2021
Ramo:	16- Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	U040	Denominación Pp:	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
Unidad Administrativa (UA)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Dirección de Evaluación y Seguimiento	
	Coordinador(a):	Mtro. Ignacio March Mifsut	
	Colaboradores(as):	Mtro. José Juan Arriola Arroyo Mtra. Elva Ivonne Bustamante Moreno	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/16U040PCFM21.rar		

Descripción del Programa

El programa inicio en 2019 resultado de la fusión del Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Programa de Monitoreo Biológico, Programa de Vigilancia Comunitaria y el Programa de Conservación de Especies en Riesgo, tiene como objetivo promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias con la participación directa y efectiva de la población local. El objetivo de propósito es que los ecosistemas representativos y sus especies prioritarias en ANP y zonas de influencia se conservan progresivamente. El objetivo del instrumento normativo, los Lineamientos del programa establece promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las áreas naturales protegidas de carácter federal y sus zonas de influencia, así como la conservación de la biodiversidad con el apoyo de estudios técnicos y apoyos para el manejo del territorio de dichas áreas con la participación directa y efectiva de la población local. El Área de Enfoque Objetivo, corresponde a las Áreas Naturales Protegidas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del equilibrio Ecológico y la

Protección al Ambiente establecidas mediante Decreto Presidencial o certificado vigente expedido por la CONANP enunciadas en el anexo número 1 de los Lineamientos y se refiere a 186 áreas naturales protegidas. El programa cuenta con dos componentes: Estudios técnicos para el manejo del área natural protegida, que tiene como objetivo realizar estudios técnicos para el manejo efectivo de las áreas naturales protegidas competencia de la federación, generándose información de las características físicas, biológicas, sociales y culturales en el contexto local, regional y nacional, así como el análisis de la tenencia de la tierra, límites de cambio aceptable, subzonificación para integración de programas de manejo, estudios sobre tendencias de las poblaciones de especies prioritarias y los programas de acción para la conservación de estas especies prioritarias. El Componente de conservación comunitaria tiene como objetivo, promover la participación directa y efectiva de la población local en acciones de prevención, protección y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad en las áreas naturales protegidas y sus zonas de influencia, para tal efecto se promueve la conformación de Comités de vigilancia y monitoreo comunitario, actividades de restauración de ecosistemas, equipamiento y capacitación para conservación de especies prioritarias, conservación y monitoreo.

Principales hallazgos de la evaluación

Con base en la Ficha de Evaluación las fortalezas del programa son las siguientes: Cuenta con acciones encaminadas a restablecer la funcionalidad y dinámica de ecosistemas terrestres y acuáticos en las ANP con la participación directa y efectiva de la población local, mediante acciones de restauración ecológica para restablecer los servicios ambientales de los ecosistemas. Impulsa proyectos de restauración y reconversión productiva en microcuencas prioritarias del país con un enfoque integral para pueblos originarios, mediante proyectos sustentables de mejoramiento de los ecosistemas, en regiones específicas. Cuenta con Matriz de Marco Lógico, permite conceptualizar, diseñar y ejecutar el programa, a través de una Matriz de Indicadores de Resultados, con metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos del programa. Cuenta con mecanismo de contraloría Social que permite verificar la adecuada ejecución del programa, la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas, a través del Comité de Contraloría Social, y cuyos integrantes son electos por los propios beneficiarios del programa.

Por otra parte, la principal debilidad del programa es que, a lo largo de su operación, este ha contado con cambios en la estructura de sus componentes, lo que no ha permitido probar la pertinencia de su diseño y la principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa, ya que con ello se limitará el cumplimiento de las metas establecidas.

Principales recomendaciones de la evaluación

1 No realizar cambios estructurales en el programa, hasta tener una evaluación de diseño.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Ninguna

CUADRO 55 DE 68
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 38-UE003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”.

Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo 2020-2021 Pp E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación	
Objetivo de la evaluación:		El objetivo de la Ficha es convertirse en un instrumento de monitoreo que sintetiza de manera estructurada y homogénea información clave de todos los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal. Contiene datos y análisis puntuales sobre los resultados, la cobertura y la vinculación de los programas y acciones con el sector al que pertenecen, con la finalidad de mostrar el avance en la atención de la problemática social que atienden.	
Tipo de evaluación:		Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE 2021
Ramo:	38- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Modalidad y Clave Pp:	E003	Denominación Pp:	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación
Unidad Administrativa (UA)	Unidad de Articulación Sectorial y Regional		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación	
	Coordinador(a):	Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas	
	Colaboradores(as):	Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	Sin costo
Tipo de contratación	Evaluación realizada por la Dirección de Planeación y Evaluación	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/38E003PCFM21.rar		

Descripción del Programa Antecedentes:

Entre 2015 y 2016, el El Pp E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación fusiona a los programas E001 - Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones, E002

- Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones y U001 - Apoyos para estudios e investigaciones, consolidando el gasto de operación para que los Centros Públicos de Investigación (CPI) CONACYT realicen sus actividades sustantivas.

Tras más de 5 años de operación años de los programas E001, E002 y U001, se determinó que, para fortalecer la planeación, la programación y el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos públicos, resultaba necesario la fusión, dado que facilitaría las labores administrativas de los CPI y permitirá darle un seguimiento integral al gasto.

Objetivo del Programa:

De acuerdo a lo establecido en el Documento Diagnóstico del Programa, su objetivo es:

Impulsar la formación de capital humano altamente calificado a través del mejoramiento de la infraestructura y entorno científicos, tecnológicos y de innovación

Cobertura:

Con base en el Documento Diagnóstico del Programa, sus poblaciones se definen como sigue: Población potencial

La población potencial del Pp E003 se puede definir como las personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI CONACYT.

Población objetivo

La población objetivo del PP E003 se define igual que la población potencial: personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI CONACYT.

Bienes y servicios que otorga el Programa:

El Programa otorga recursos públicos a los Centros Públicos de investigación (CPI) del CONACYT, mismos que se destinan a tres rubros: 1). generación de conocimiento, 2). transferencia de conocimiento y 3). formación académica de recursos humanos altamente calificados como fuente potencial de generación de investigación científica. Todo ello fortalece al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Principales hallazgos de la evaluación

- El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto con las que se pueda conocer los resultados de la intervención de este
- El Programa ha logrado coordinar adecuadamente a los 27 CPI que lo componen, lo cual, no es una tarea sencilla, dadas las disímiles temáticas, capacidades y características administrativas y de operación de cada uno de los CPI de CONACYT. Esta eficaz coordinación posibilita el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Si bien el Programa tiene definido el problema público que atiende, la definición de las poblaciones potencial y objetivo es la misma, con lo cual no es posible precisar la cobertura del Programa.

-
- El Programa no cuenta con un documento normativo en el que se detalle la manera en la que opera y cómo ocurre la coordinación entre los responsables del Programa y los diferentes CPI.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Se sugiere elaborar un indicador con el que se puedan medir los resultados y avances del objetivo del Programa. Esta recomendación ya se está atendiendo a través del ASM relativo a la mejora de la MIR del Programa.
- Debido a que el Programa coordina la distribución de los recursos otorgados a los Centros de Investigación Públicos, se recomienda elaborar un instrumento normativo que el que quede plasmada la forma en el que opera el Programa, señalando las debidas responsabilidades y atribuciones, así como las actividades que los CPI deben reportar a la Coordinadora. Este ASM ya se está atendiendo a través del ASM concerniente al Manual de Procesos
- Las tres poblaciones potenciales, objetivo y atendida están definidas de la misma manera, por lo que se sugiere revisarlas y elaborar nuevas en las que se pueda identificar de manera precisa la cobertura del Programa. Esta recomendación se está atendiendo mediante el ASM encauzado a la Actualización de Documento Diagnóstico del Programa, particularmente, se están realizando ajustes al apartado de Cobertura. Asimismo, se recomienda establecer criterios específicos que garanticen una correcta cuantificación de las poblaciones.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Fortalecer la comunicación con la Unidad de Administración y Finanzas en el proceso de planeación de metas del Programa, a efecto de que sean consistentes con la capacidad y objetivos presupuestales de la institución.

CUADRO 56 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 38-S190 “Becas de posgrado y apoyos a la calidad”.			
Nombre de la evaluación:		Ficha de Monitoreo 2020-2021 Pp S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	
Objetivo de la evaluación:		El objetivo de la Ficha es convertirse en un instrumento de monitoreo que sintetiza de manera estructurada y homogénea información clave de todos los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal. Contiene datos y análisis puntuales sobre los resultados, la cobertura y la vinculación de los programas y acciones con el sector al que pertenecen, con la finalidad de mostrar el avance en la atención de la problemática social que atienden.	
Tipo de evaluación:		Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE 2021
Ramo:	38- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Modalidad y Clave Pp:	S190	Denominación Pp:	Becas de posgrado y apoyos a la calidad
Unidad Administrativa (UA)	Dirección Adjunta de Desarrollo Científico		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación	
	Coordinador(a):	Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas	
	Colaboradores(as):	Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	Sin costo
Tipo de contratación	Evaluación realizada por la Dirección de Planeación y Evaluación	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/38S190PCFM21.rar		

Descripción del Programa Antecedentes:

Si bien, desde 1970, año de su creación, el CONACYT implementó estrategias de becas, en 2016, como resultado de la integración de las distintas modalidades de apoyo, el Programa U002 Programa de Apoyo a la Consolidación Institucional se fusionó al Programa S190.

El objeto de la fusión fue contribuir a aumentar la competitividad del país, a través del otorgamiento de apoyos para estudios de posgrado para profesionistas de alto nivel, así como estímulos al fortalecimiento de aquellos profesionistas ya formados, además de afianzar los lazos entre dichos profesionistas altamente calificados y los sectores productivos de la sociedad

Objetivo del Programa:

De conformidad con las Reglas de Operación vigentes del Programa, su objetivo general es “Contribuir al fomento, formación, consolidación y vinculación de personas altamente calificadas, para incrementar su acervo y satisfacer las necesidades del país, mediante el otorgamiento de becas y apoyos en sus diferentes modalidades, bajo los criterios fundamentales de mérito y calidad, mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, públicos, igualitarios y sin discriminación.”

Cobertura:

De acuerdo a las Reglas de Operación vigentes del Programa, sus poblaciones se definen como sigue:

Población Potencial

Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación de capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifiesta de forma pertinente, la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su apoyo; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Población Objetivo

Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes. Debe ser medida en la misma unidad que la Población Potencial.

Población Atendida (Beneficiaria)

La Población Atendida es la población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación de capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, cumplió con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del programa para ser apoyado, y recibe los apoyos del Programa; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes. Debe ser medida en la misma unidad que la población potencial y objetivo.

Bienes y servicios que otorga el Programa:

Con base en las Reglas de Operación vigentes del Programa, los bienes y servicios que brinda el Programa, son los siguientes:

Tipos de beca y apoyo:

Las modalidades de beca se establecerán en el Reglamento de Becas vigente y pueden ser, entre otras:

Beca de Fomento: El apoyo para promover y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en los diversos niveles de educación, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de Gobierno, y organizaciones públicas o privadas, en los términos que se establezcan en las Convocatorias y Convenios de Colaboración correspondientes.

Beca para Estancias Técnicas: Aquella que se otorga para realizar estancias menores a un año dentro de programas de intercambio, en los términos que al efecto se establezcan en la Convocatoria o Convenio correspondiente.

Beca de Formación: Aquella que se otorga para la generación de capital humano de alto nivel, consistente en apoyos económicos para cursar programas de estudios de posgrado en el país, que cuenten con el reconocimiento del CONACYT por su alta calidad, y en el extranjero en programas de prestigio internacional.

Las becas de formación nacionales podrán otorgarse a extranjeros inscritos en programas que pertenezcan al PNPC o su equivalente, si la institución u organismo así lo determina, en los términos que al efecto se establezcan en la convocatoria o convenio correspondiente.

Las becas y apoyos se otorgarán conforme al programa oficial de estudios a desarrollar y se consideran los siguientes niveles:

- Doctorado.
- Doctorado a partir de nivel de maestría reconocida.
- Maestría y especialidad.

Beca de Consolidación: Se otorgan apoyos al capital humano de alto nivel ya formado para llevar a cabo estancias académicas en los términos que al efecto se establezcan en la Convocatoria o Convenio correspondiente, promoviendo la creación y fortalecimiento de grupos de investigación, la consolidación de los programas nacionales de posgrado e incrementando la capacidad científica y tecnológica de los sectores público, privado, social y académico, a través de diferentes modalidades, entre otras: Estancias posdoctorales en México y en el extranjero, Repatriación y retención de capital humano de alto nivel, Estancias sabáticas nacionales y en el extranjero.

Beca de Movilidad: El apoyo adicional que se otorga a la población becaria que cuenta con una beca de formación en el país, para la realización de una estancia en otra institución, empresa u organismo nacional o en el extranjero, a fin de que complemente o fortalezca su formación científica y/o tecnológica en los términos que al efecto se establezcan en la Convocatoria o Convenio correspondiente.

Beca Específica: Aquella que se otorgan con base en Convenios de Colaboración suscritos por el CONACYT con entidades federativas, con instituciones o personas físicas o morales de los diferentes sectores, para el fomento, formación y consolidación de capital humano de alto nivel, en áreas, temas, o acciones con perspectiva de género, inclusión y vinculación, específicamente establecidos en tales instrumentos.

Los montos y apoyos de carácter económico o asistencial que se otorguen a la población becaria en cualquiera de las modalidades de beca consideradas en el Programa

Presupuestario, se especificarán en la convocatoria o convenio correspondiente y se formalizarán en el instrumento jurídico de asignación respectivo.

Para las becas y apoyos podrán ser asignados todos los rubros especificados en la convocatoria o convenio, de conformidad con las condiciones pactadas, incluyendo los periodos mínimos a pagar que consideren las mejores condiciones para el CONACYT, y en su caso, el criterio de perspectiva de género conforme a la naturaleza del programa y la disponibilidad presupuestaria. Los recursos se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto autorizado y los mecanismos de financiamiento establecidos.

Principales hallazgos de la evaluación

- Al Programa no se la han practicado evaluaciones de impacto con las que se puedan comprobar los resultados de la intervención de este.
- Una de las fortalezas del Programa es la calidad y variedad de Programas Nacionales de Posgrado de Calidad (PNPC), los cuales permiten a los estudiantes que solicitan ser beneficiados de este Programa tener más alternativas para realizar alguna maestría, doctorado y especialidad y, en el caso del Programa, apoyar a más personas que soliciten una beca.
- Se percibe que año con año, el Programa recibe más solicitudes de personas que manifiestan interés por participar en las convocatorias y ser beneficiadas por este, sin embargo, este no cuenta con los recursos suficientes para atender a todos los solicitantes, dejando a gran parte de la población sin apoyar.

Principales recomendaciones de la evaluación:

- Se recomienda fortalecer los mecanismos de acceso a los apoyos que ofrece el Pp S190, con el fin de atender a la población que efectivamente son parte de la necesidad o problema que atiende el Programa
- Con la intención de que el Programa cuente con un indicador que permita medir efectivamente los resultados de este, se sugiere diseñar un indicador a nivel de Fin acorde a sus características.
- Con el propósito de que el Programa no presente dificultades en la entrega de las becas y apoyos de sus diferentes modalidades, se considera pertinente diseñar un mecanismo de respuesta que les permita cumplir con el pago de las becas y apoyos en el tiempo que indica la normatividad, ante posibles eventualidades.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Fortalecer la comunicación con la Unidad de Administración y Finanzas en el proceso de planeación de metas del Programa, a efecto de que sean consistentes con la capacidad y objetivos presupuestales de la institución.

CUADRO 57 DE 68			
Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestario 38-191 “Sistema Nacional de Investigadores”.			
Nombre de la evaluación:	Ficha de Monitoreo 2020-2021 Pp S191 Sistema Nacional de Investigadores		
Objetivo de la evaluación:	El objetivo de la Ficha es convertirse en un instrumento de monitoreo que sintetiza de manera estructurada y homogénea información clave de todos los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal. Contiene datos y análisis puntuales sobre los resultados, la cobertura y la vinculación de los programas y acciones con el sector al que pertenecen, con la finalidad de mostrar el avance en la atención de la problemática social que atienden.		
Tipo de evaluación:	Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021	PAE	2021
Ramo:	38- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Modalidad y Clave Pp:	S191	Denominación Pp:	Sistema Nacional de Investigadores
Unidad Administrativa (UA)	Dirección Adjunta de Desarrollo Científico		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Área de Evaluación	
	Coordinador(a):	Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas	
	Colaboradores(as):	Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	Sin costo
Tipo de contratación	Evaluación realizada por la Dirección de Planeación y Evaluación	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/38S191PCFM21.rar		

Descripción del Programa:

Antecedentes:

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nace en 1984, como respuesta al deterioro severo de las condiciones de vida de los docentes e investigadores, y la notable disminución del atractivo para desarrollar una carrera docente e investigativa universitaria. Estos hechos, y la necesidad de elevar la productividad y la competitividad de la economía mexicana, mediante el desarrollo científico y tecnológico, estuvieron presentes en la decisión de crear el SNI.

Objetivo del Programa:

De acuerdo al Reglamento vigente del SNI, el objetivo del Programa es:

Desarrollar y fortalecer la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con rigor epistemológico, en favor de la libertad de investigación y de cátedra, así como de la autonomía de las instituciones públicas de educación superior autónomas por ley, mediante la distinción y, en su caso, apoyo a las investigadoras y los investigadores que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación, y al acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, así como al avance del conocimiento universal mediante el impulso a la investigación de frontera y la ciencia básica en alguna de las áreas del conocimiento, al desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia e innovación abierta para la transformación social, o a la atención de problemas nacionales, preferentemente en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el CONACYT para promover el ejercicio efectivo del derecho humano a la ciencia, en particular el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales.

Cobertura:

De acuerdo a las Reglas de Operación vigentes del Programa, sus poblaciones se definen como sigue:

Población Potencial

Se considera que tienen el potencial para ser miembros del SNI aquellas personas que:

- I. Cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina.
- II. Realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica;
- III. Se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen actividades de investigación en el extranjero.

Población Objetivo

Podrán pertenecer al SNI aquellas personas que:

- I. Cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina.
- II. Realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica;
- III. Presenten los productos del trabajo debidamente documentados, mediante el mecanismo que se indique en la convocatoria correspondiente;

-
- IV- Se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen actividades de investigación en el extranjero, y
 - V. Cumplan con los criterios de selección contenidos en este Reglamento. Población Atendida (Beneficiarios)

Serán beneficiarias las personas que:

- I. Cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina.
- II. Realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica;
- III. Presenten los productos del trabajo debidamente documentados, mediante el mecanismo que se indique en la convocatoria correspondiente;
- IV. Se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen actividades de investigación en el extranjero;
- V. Cumplan con los criterios de selección contenidos en el Reglamento del Sistema nacional de Investigadores, y
- VI: Sean evaluadas positivamente y aceptadas por el Consejo de Aprobación

Bienes y servicios que otorga el Programa:

De conformidad con las Reglas de Operación vigentes del Programa, los apoyos que otorga se definen de la siguiente manera:

Los tipos de apoyo que el Sistema Nacional de Investigadores otorgue se establecerán en la normatividad y en las convocatorias correspondientes y considerarán entre otros elementos, el reconocimiento público que otorga el Gobierno Federal y en su caso, un estímulo económico por cada una de las categorías, niveles y periodos comprendidos para ello, en términos de las disposiciones específicas del Reglamento del SNI.

Los montos, modalidades y las categorías deberán ser congruentes con el alcance de los objetivos y metas planteados para el cumplimiento del programa, se establecerán en las convocatorias y disposiciones normativas correspondientes y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

Principales hallazgos de la evaluación

- En lo que concierne al presupuesto y su impacto en la cobertura, puede afirmarse que los recursos otorgados al Programa, han mantenido una tendencia ascendente en los últimos años. Tan solo de 2019 a 2020, el presupuesto ejercido al SNI pasó de 6,037 a 6,575 millones de pesos. Este incremento constante ha permitido que la matrícula de investigadores, crezca también de forma sostenida.
- El Programa tuvo un funcionamiento eficaz durante la contingencia sanitaria causada por la COVID 19. A pesar de que la transición del trabajo presencial a la modalidad a distancia generó ciertos retrasos en sus procesos, estos lograron ser solventados, lo que habla de una capacidad de adaptación alta.
- Si bien el número de investigadores crece año con año, aún existen asimetrías regionales en la distribución de estos. Existe aún una importante concentración de los

investigadores en la capital del país y en entidades como Jalisco o Nuevo León, lo que no permite un crecimiento equitativo del acervo de recursos humanos de alto nivel en el país.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Se recomienda actualizar la MIR, en especial los indicadores a nivel fin y propósito para que estos muestren con mayor profundidad los resultados del programa.
- A pesar de que el programa compartió una nota explicativa sobre el cálculo de metas, sería idóneo elaborar un documento metodológico que contenga la secuencia descrita del cálculo de metas de los indicadores, así como la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Este instrumento le permitirá al Programa poder establecer las metas de los indicadores adecuadamente y, en el caso de las poblaciones, a hacer una correcta cuantificación de las mismas. El documento sería de utilidad para los operadores, ya que les facilitaría la elaboración de los diferentes reportes que se le presentan al CONEVAL, a la SHCP y demás entes fiscalizadores.
- Es oportuno valorar si las modificaciones al Reglamento del SNI en 2021, impactan los documentos base del programa, tales como Reglas de Operación, Documento Diagnóstico y Matriz de Indicadores de Resultados. Si existiera dicho impacto, proceder a hacer los cambios conducentes.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Fortalecer la comunicación con la Unidad de Administración y Finanzas en el proceso de planeación de metas del Programa, a efecto de que sean consistentes con la capacidad y objetivos presupuestales de la institución.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2021

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Programa presupuestario (Pp), con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento al cumplimiento de los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la SFP^{1/} y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la primera versión del "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales" (Mecanismo), el cual se actualizó en marzo de 2011 (Mecanismo vigente).

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de septiembre de 2021 los avances obtenidos en la implementación de las acciones comprometidas a partir de los ASM. A continuación, se presentan dichos avances registrados ante las instancias coordinadoras de la evaluación (SHCP y CONEVAL).

Resultados al tercer trimestre 2021

Para el tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 584 ASM, los cuales fueron reportados a las dos instancias coordinadoras.

Los 584 ASM corresponden a 192 programas y acciones federales de 58 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera.

CUADRO 58 DE 68

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		13	11	-	-	24	4.1
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)	10	-	-	-	10	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	3	11	-	-	14	-
05 Relaciones Exteriores		6	3	-	-	9	1.5
	Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)	6	1	-	-	7	-
	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	-	2	-	-	2	-
06 Hacienda y Crédito Público		11	3	-	-	14	2.4
	Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX)	2	-	-	-	2	-
	Banco del Bienestar (BBIENESTAR)	2	-	-	-	2	-

^{1/} Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP, por lo que en este Informe se consideran exclusivamente a la SHCP y al CONEVAL como instancias coordinadoras del seguimiento a los ASM.

CUADRO 58 DE 68
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1	2	-	-	3	-
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)	2	-	-	-	2	-
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	4	1	-	-	5	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5	2	1	-	8	1.4
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	5	2	1	-	8	-
09 Comunicaciones y Transportes		4	5	-	-	9	1.5
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	4	5	-	-	9	-
10 Economía		11	1	-	-	12	2.1
	Secretaría de Economía (SE)	11	1	-	-	12	-
11 Educación Pública		77	-	2	2	81	13.9
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	1	-	-	-	1	-
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	76	-	2	2	80	-
12 Salud		58	10	-	-	68	11.6
	Secretaría de Salud (SSA)	58	10	-	-	68	-
13 Marina		9	2	-	-	11	1.9
	Secretaría de Marina (SEMAR)	9	2	-	-	11	-
14 Trabajo y Previsión Social		7	-	-	-	7	1.2
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	7	-	-	-	7	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		22	10	-	-	32	5.5
	Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	1	-	-	-	1	-
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	21	10	-	-	31	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		52	12	11	6	81	13.9
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	-	1	-	-	1	-
	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	5	5	1	1	12	-
	Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	47	6	10	5	68	-
18 Energía		5	6	-	0	11	1.9
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUUE)	-	2	-	-	2	-
	Secretaría de Energía (SENER)	5	4	-	-	9	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		3	5	-	-	8	1.4
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	3	5	-	-	8	-
20 Bienestar		35	32	-	-	67	11.5
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)	8	-	-	-	8	-
	Dicons, S.A. de C.V. (DICONSA)	-	1	-	-	1	-
	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	2	5	-	-	7	-
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	1	5	-	-	6	-
	Licons, S.A. de C.V. (LICONSA)	3	2	-	-	5	-
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	21	19	-	-	40	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	0.5
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	-	-	-	3	-

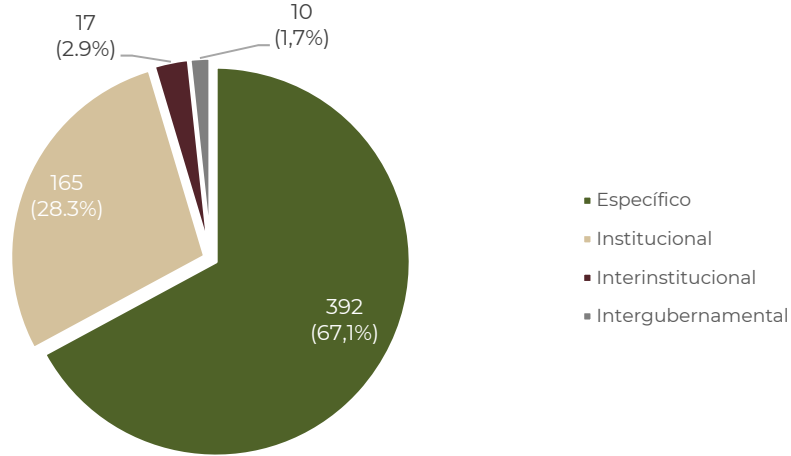
CUADRO 58 DE 68**Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021**

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		3	2	-	-	5	0.9
	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	3	2	-	-	5	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		20	9	-	2	31	5.3
	Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (DGPYP A)	15	6	-	2	23	-
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	4	2	-	-	6	-
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	1	1	-	-	2	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		6	-	-	-	6	1.0
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	4	-	-	-	4	-
	Comisionado Nacional de Seguridad (CNS)	1	-	-	-	1	-
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	1	-	-	-	1	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		9	-	-	-	9	1.5
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	9	-	-	-	9	-
47 Entidades no Sectorizadas		13	20	3	-	36	6.2
	Archivo General de la Nación (AGN)	2	15	-	-	17	-
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)		2	-	-	2	-
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	1	-	-	-	1	-
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	10	3	3	-	16	-
48 Cultura		10	1	-	-	11	1.9
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)		1	-	-	1	-
	Secretaría de Cultura (CULTURA)	10	-	-	-	10	-
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		6	2	-	-	8	1.4
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	6	2	-	-	8	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	2	-	-	6	1.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	4	2	-	-	6	-
52 Petróleos Mexicanos			27	-	-	27	4.6
	Petróleos Mexicanos (Consolidado) (PEMEX)		27	-	-	27	-
Total		392	165	17	10	584	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo vigente, son atendidos directa y exclusivamente por la UR del Pp (Gráfica 1).

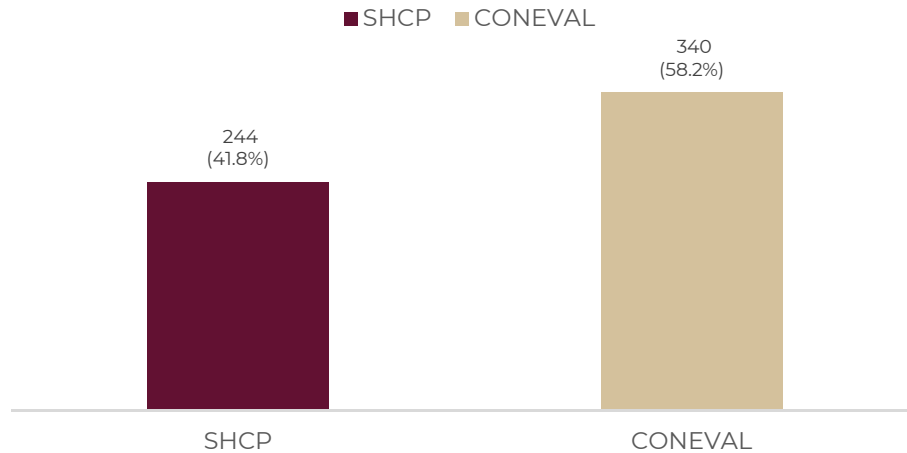
Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 244 ASM (47.8%) los coordina la SHCP y 340 ASM (58.2%) el CONEVAL (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual por instancia de coordinación

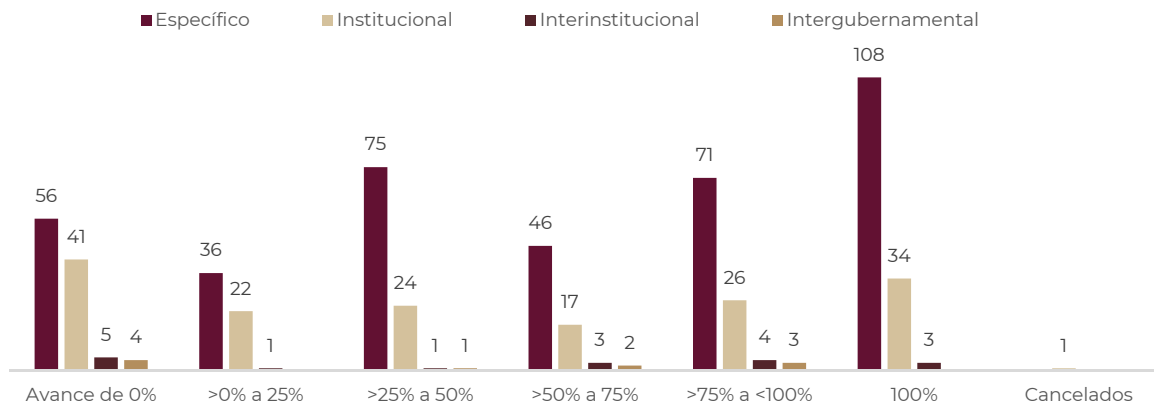


Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Durante el tercer trimestre de 2021, 145 ASM (24.8%) concluyeron su implementación, de los cuales 108 ASM (74.5%) son del tipo específico, 34 ASM (23.4%) son del tipo institucional y tres ASM (2.1%) son de tipo interinstitucional.

Asimismo, de 332 ASM (56.8%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 106 ASM (18.1%) fueron reportados sin avances y finalmente un ASM (0.2%) fue reportado cancelado, a solicitud de la Unidad Responsable de la operación del programa y en virtud de que los compromisos suscritos no contribuyen con la mejora de los programas ante cambios sustanciales de los mismos.

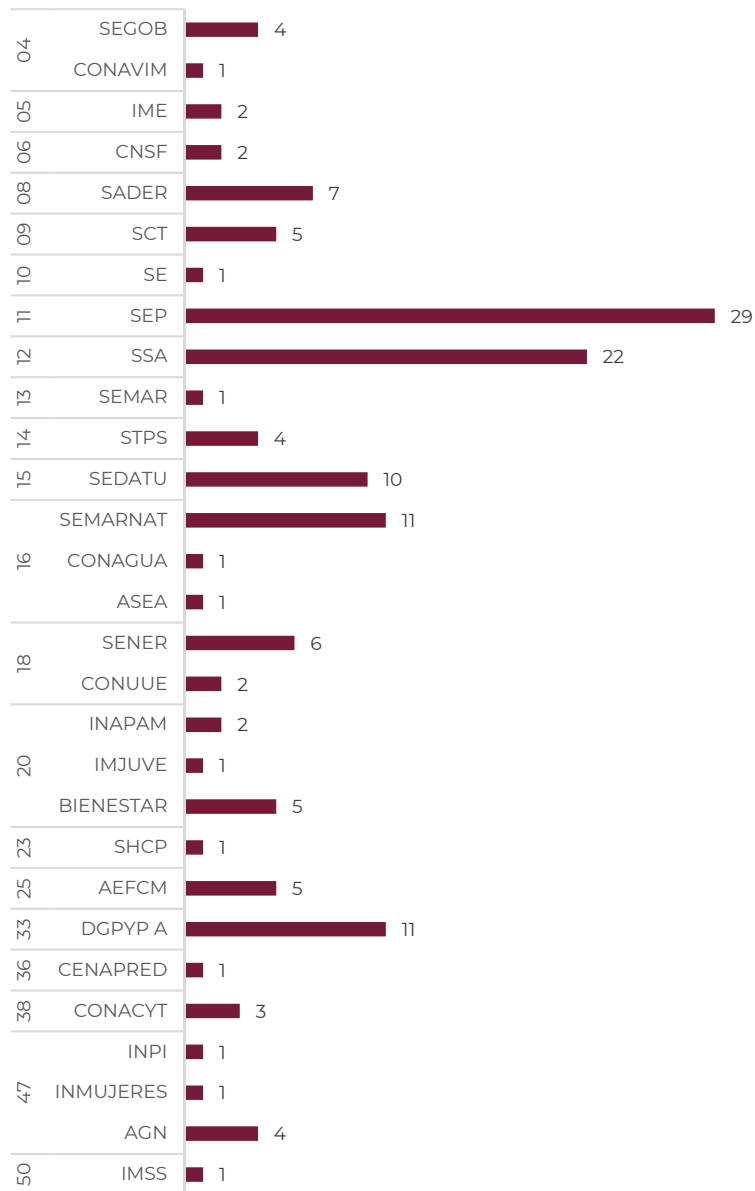
Gráfica 3. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al tercer trimestre 2021



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De los 145 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 29 ASM (20.0%); SSA con 22 ASM (15.2%) y SEMARNAT y DGPYP A con 11 ASM respectivamente (7.6%).

Gráfica 4. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al tercer trimestre 2021



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Diseño con 50 ASM (34.5%), Evaluación Estratégica con 20 ASM (13.8%) y Evaluación de Consistencia y Resultados con 11 ASM (7.6%). Es importante destacar que siete ASM (4.8%) de los ASM concluidos se

suscribieron a partir de Otros Informes Externos, esencialmente de Fichas de Monitoreo y Evaluación.²

CUADRO 59 DE 68
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al primer trimestre de 2021

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	20		20	13.8
Evaluación Complementaria		2	2	1.4
Evaluación de Consistencia y Resultados	9	2	11	7.6
Evaluación de Diseño	18	32	50	34.5
Evaluación de Procesos	6	2	8	5.5
Evaluación Específica	4		4	2.8
Evaluación Integral de Desempeño		1	1	0.7
Ficha de Monitoreo y Evaluación		42	42	29.0
Otros Informes Externos	5	2	7	4.8
Total	62	83	145	100
% del Total	42.8	57.2	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los dos principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM fueron: Diseño con 35 ASM (24.1%), Indicadores con 29 ASM (20.0%) y Planeación con 24 ASM (16.6%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 145 ASM concluidos 53 ASM (36.6%) son de prioridad Alta, 47 ASM (32.4%) son de Media y 45 ASM (31.0%) son de prioridad Baja.

CUADRO 60 DE 68
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al primer trimestre de 2021

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	1	-	2	3	2.1
Diseño	9	12	14	35	24.1
Ejecución	3	1	1	5	3.4
Evaluación	2	1	-	3	2.1
Indicadores	15	4	10	29	20.0
Modifica	1	-	-	1	0.7
Operación	4	11	2	17	11.7
Otros	6	1	-	7	4.8
Planeación	1	11	12	24	16.6
Productos	1	-	-	1	0.7
Resultados	1	-	-	1	0.7
Más de un Tema	1	6	12	19	13.1
Total	45	47	53	145	100
% del Total	31.0	32.4	36.6	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

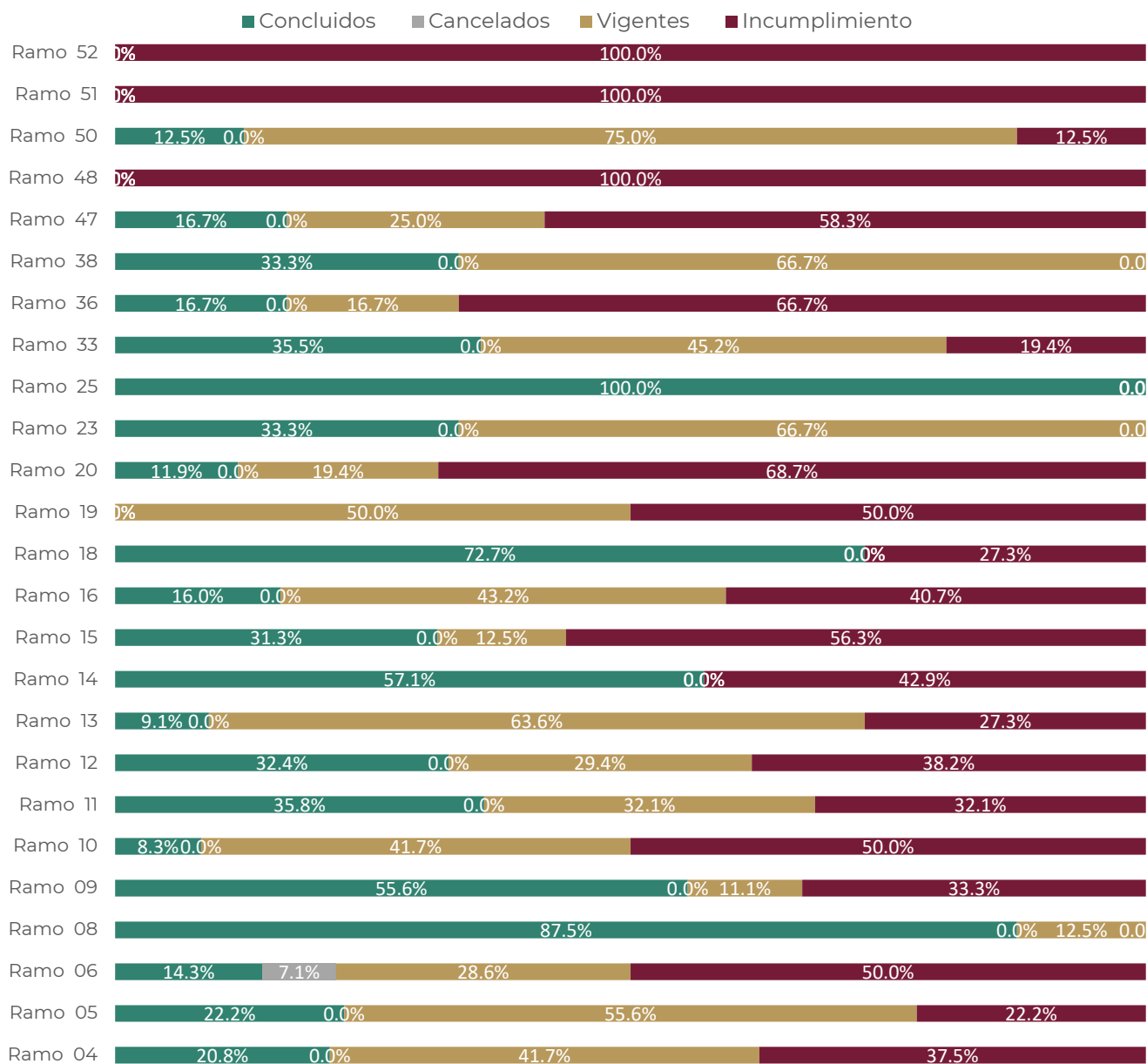
De los 584 ASM reportados durante el tercer trimestre de 2021 su estatus de implementación es el siguiente: 145 ASM (24.8%) fueron reportados como concluidos, 438 ASM (75.0%) en proceso de implementación y un ASM (0.2%) como cancelado; es importante señalar que de estos, 173 ASM (29.6%) se consideran vigentes y 265 ASM (45.4%) en incumpliendo³, que son

² Estos ASM son resultado de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; asimismo, se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, tales como Evaluación de Satisfacción de Usuarios, Actualizaciones al Diagnóstico de los Pp, Estudios de cobertura, etc., que coordinó el CONEVAL.

³ Durante el primer trimestre de 2021, se reportó un ASM del ramo 38 en incumplimiento, sin embargo se verificó que contaba con prórroga vigente

aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las Unidades Responsables para atender sus ASM se encuentra vencida.

Gráfica 5. Estatus de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora al tercer trimestre de 2021



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Para el tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades instrumentaron acciones correspondientes a 131 ASM derivados de informes y/o evaluaciones externas realizadas a Pp

que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 131 ASM corresponden a 28 Pp de 12 dependencias y entidades, y se describen a continuación:

CUADRO 61 DE 68

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		10	-	-	10	7.6
	CONAVIM	10	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		-	2	-	2	1.5
	SCT	-	2	-	-	-
11 Educación Pública		16	-	-	16	12.2
	SEP	15	-	-	-	-
	CONADE	1	-	-	-	-
12 Salud		32	7	-	39	29.8
	SSA	32	7	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		20	2	-	22	16.8
	CONAGUA	2	-	-	-	-
	SEMARNAT	18	2	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		20	9	2	31	23.7
	BIENESTAR	1	1	-	-	-
	DIF	15	6	2	-	-
	SSPC	4	2	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		1	-	-	1	0.8
	INMUJERES	1	-	-	-	-
48 Cultura		10	-	-	10	-
	CULTURA	10	-	-	10	7.6
Total		109	20	2	131	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

CUADRO 62 DE 68

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
04 Gobernación	CONAVIM	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Actualizar el Diagnóstico del Pp E015	Específico	Alta	0
				Diseñar una encuesta de satisfacción y sistematizar los resultados.	Específico	Alta	0
				Diseñar una herramienta o sistema informático para sistematizar los servicios brindados.	Específico	Alta	0
				Elaborar el manual de procedimientos del Pp E015	Específico	Alta	0
				Elaborar y publicar los "Criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios destinados a la Creación, Fortalecimiento o Extensión Territorial de los Centros de Justicia para las Mujeres"	Específico	Alta	100
				Modificar la MIR del Pp E015	Específico	Alta	0
				Modificar el PAT	Específico	Media	0
				Publicar el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024.	Específico	Alta	0

CUADRO 62 DE 68
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Realizar la evaluación de procesos al PpE015.	Específico	Media	0
				Solicitar la modificación de la modalidad del Pp E015	Específico	Alta	0
09 Comunicaciones y Transportes	SCT	K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	El Pp K-040 carece de un ejercicio de diseño que le permita identificar de manera clara el problema al que atiende y por tal a su población o área de enfoque potencial y objetivo, misma que cuenta con aproximaciones realizadas por la misma dependencia en conjunto con el equipo de la evaluación.	Institucional	Alta	100
				Respecto a todo el subproceso de Liberación de Derecho de Vía no se cuenta con un Manual vigente y aplicable a la materia ferroviaria para la ejecución de dicho subproceso; sin embargo, se detectó que se ejecutó este subproceso con un Manual de Procedimiento aplicable a carreteras, que sirvió como referencia para la ejecución de este subproceso.	Institucional	Alta	90
11 Educación Pública	SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El indicador "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada.	Específico	Media	98.5
				En cuanto a la justificación de la creación del programa, se identifican oportunidades de mejora en la conceptualización del problema público que desea atender... sería más adecuado acotarlo a la que se supone es la población específica que justifica la experiencia de la intervención, es decir, que las dificultades para la permanencia escolar son más agudas "entre las personas jóvenes de hasta 29 años de edad de bajos ingresos, y de grupos vulnerables de mujeres, indígenas, afrodescendientes y víctimas de violencia, particularmente de grupos de jóvenes desfavorecidos que estudian en las IES de más reciente creación, las orientadas al sector agropecuario y a la educación normal (rural e indígena)."	Específico	Baja	0
		S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Es necesario que las estrategias de comunicación del programa involucren a todos los actores que participan en la operación, a fin de que los mecanismos de comunicación e información sean adecuados y pertinentes. Al respecto, es importante que la CNBBB reconozca el potencial de colaboración que pueden tener las IES en esa estrategia de comunicación.	Específico	Baja	0
				La falta de un documento normativo público que dé cuenta de las reglas del juego, los actores involucrados y las actividades que realiza cada uno de ellos. Lo anterior, ayudaría a la Coordinación Nacional a contar con un esquema claro que guíe y dé sentido al funcionamiento del programa y las	Específico	Baja	0

CUADRO 62 DE 68**Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021**

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				actividades que cada uno de los operadores debería realizar.			
				Se identifican causas directamente asociadas al problema, cuya elección es adecuada para explicarlo, pero del lado de los efectos no es clara la relación entre dificultad de permanecer y los efectos "bajo porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables acceden a ES" y "opciones educativas limitadas y poco acordes a las necesidades de distintos grupos sociales", que de hecho en el documento Diagnóstico se menciona como causa y no como efecto.	Específico	Baja	0
				Se recomienda profundizar en la documentación y experiencias de programas los distintos niveles de gobierno			
				para identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en intervenciones similares, operados con anterioridad para acotar el proceso de aprendizaje de la intervención, como el programa Nacional de Becas.	Específico	Baja	0
				Si bien el programa cuenta con un documento Diagnóstico, se hace necesario una actualización del mismo.	Específico	Baja	0
				El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	Específico	Baja	50
		S269	Programa de Cultura Física y Deporte	El programa se encuentra sustentado como un elemento que contribuye a garantizar derechos, también al desarrollo biológico, social y cultural de las personas.	Específico	Media	50
				La unidad responsable no ha logrado unificar en un solo término a las poblaciones que atiende.	Específico	Baja	50
		S270	Programa Nacional de Inglés	Es necesario señalar la importancia de contar con metas en los indicadores a nivel Fin del programa.	Específico	Baja	100
		S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Es importante que el programa actualice el documento Diagnóstico que elaboró en 2019, para solicitar la separación del programa del que formaba parte, a fin de que consolide los elementos planteados en la versión mencionada.	Específico	Baja	60
		U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	El programa presenta una amenaza latente del recorte presupuestal que pone en riesgo el cumplimiento de sus metas.	Específico	Media	100
		U031	Expansión de la Educación Inicial	Las diferentes formas en que la unidad responsable de operar el programa reporta su cobertura, son un impedimento para mostrar la cobertura del programa.	Específico	Baja	100
		U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Los constantes recortes presupuestales son una amenaza latente que ponen en riesgo el cumplimiento de sus metas.	Específico	Baja	20
	CONADE	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	Están desactualizados los manuales de procedimientos de la CONADE.	Específico	Baja	50
12 Salud	SSA	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Actualización de propuesta de diagnóstico del E025	Específico	Media	95

CUADRO 62 DE 68
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Estudio de factibilidad de evaluación de procesos.	Específico	Media	35
				Modificación de Indicador	Específico	Alta	90
				Alineación al PROSESA del programa presupuestario E025	Específico	Alta	100
				Elaboración de estrategia para el uso y manejo de los recursos financieros del programa.	Específico	Baja	77.5
				Modificación de Indicadores de componente y actividad, analizando su pertinencia con base en la Metodología de Marco Lógico	Específico	Media	100
				Modificación del Indicador de Fin	Específico	Alta	100
				Elaborar un nuevo indicador a nivel de fin relevante y adecuado para monitorear la contribución al bienestar social e igualdad.	Específico	Alta	100
				Alineación al PROSESA del programa presupuestario E036.	Específico	Alta	100
				Desarrollar la Evaluación de Consistencia y Resultados.	Específico	Alta	25
				Elaboración de Diagnóstico	Específico	Alta	95
				Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto	Específico	Baja	40
				Elaboración de los TdR en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Media	90
				Elaborar nuevos indicadores a nivel componente y actividad que informen del proceso de adquisición de biológicos.	Específico	Baja	100
				Elaborar nuevos indicadores a nivel de actividad para medir la evolución del programa en este nivel.	Específico	Baja	100
				Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de ASM suscritos en ciclos anteriores.	Específico	Alta	25
				Alinear el Programa E040 al Programa Sectorial	Específico	Alta	100
				Definir un indicador de fin que mida el impacto en la población sujeta de asistencia social.	Específico	Alta	100
				Realizar los términos de referencia para una Evaluación de Consistencia y Resultados y presentarlos para su validación.	Específico	Alta	50
				Definir el concepto "medios de inclusión social" para dar mayor claridad al objetivo del programa.	Específico	Alta	20
				Modificar la definición de poblaciones y la cuantificación de cobertura, para mejorar su claridad y se puedan alinear a los documentos normativos y metodológicos.	Específico	Alta	8
				Realizar la alineación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad con el PROSESA 2020-2024.	Específico	Alta	15
				Realizar modificaciones y/o ajustes en la definición de población atendida.	Específico	Alta	5
				Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Específico	Alta	100

CUADRO 62 DE 68

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		S200	Fortalecimiento a la atención médica	Alineación al PROSESA del programa presupuestario S200.	Específico	Alta	100	
				Incluir un indicador de fin específico y mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores de componente y actividad con base en la Metodología de Marco Lógico.	Específico	Alta	100	
		U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Alineación al PROSESA del programa presupuestario U008.	Institucional	Alta	100	
				Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores de componente y actividad con base en la Metodología de Marco Lógico.	Institucional	Alta	100	
				Modificación de indicadores a nivel actividad.	Institucional	Media	100	
				Modificación del indicador a nivel propósito, para que mida el efecto directo de las intervenciones del programa a la población atendida.	Institucional	Alta	100	
		U009	Vigilancia epidemiológica	Alinear los objetivos del Pp U009 con los objetivos de PROSESA 2020-2024.	Institucional	Alta	50	
				Elaborar el diagnóstico del Pp U009	Institucional	Alta	20	
				Valorar y analizar la pertinencia de los indicadores de todos los niveles con base en la Metodología de Marco Lógico, para que reflejen el quehacer del programa.	Institucional	Alta	25	
				Actualización del diagnóstico del programa presupuestario	Específico	Media	40	
	Mejora de la MIR 2020			Específico	Baja	80		
	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Alineación al PROSESA del programa presupuestario U013	Específico	Alta	30		
			Elaboración de los Términos de Referencia	Específico	Alta	0		
			Elaboración del diagnóstico del programa U013	Específico	Alta	35.7		
		CONAGUA	S074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Actualizar el Diagnóstico del programa S074. (ED S074)	Específico	Media	90
			S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Actualizar el Diagnóstico del programa S217.	Específico	Media	99
		SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Acciones de coordinación en Delegaciones Federales.	Institucional	Alta	55
Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario E005.					Específico	Media	0	
Coordinar al interior de Sector procesos de capacitación y educación ambiental					Específico	Alta	75	
Diseñar un Programa de Educación Ambiental a 2024					Específico	Media	0	
Mejorar la comunicación interna sobre el diseño y desarrollo de los Proyectos.					Específico	Media	50	
S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración.	Específico	Media	99			

CUADRO 62 DE 68
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Actualizar el calendario de monitoreo y evaluaciones 2021, mediante la identificación de necesidades de evaluación de las Unidades Administrativas.	Específico	Alta	50
				Actualizar el curso en línea de Inducción a la Comisión Nacional Forestal.	Específico	Alta	100
				Definir un protocolo dentro de las atribuciones de la CONAFOR, que permita marcar como relevante y prioritaria la atención en materia de comunicación sobre aspectos concernientes a las personas hablantes de una lengua indígena en las reglas de operación y otros programas forestales.	Específico	Alta	95
				Desarrollar acciones de capacitación en materia de planeación participativa para la Gestión Territorial.	Específico	Alta	40
				Difundir y fomentar la cultura de la evaluación externa mediante un curso/taller sobre monitoreo y evaluación de programas públicos para identificar las Unidades Administrativas que requieren	Específico	Alta	50
				atención prioritaria en esta materia.			
				Diseñar e implementar Talleres de capacitación para la elaboración y captura del Plan de Desarrollo Integral bajo un enfoque participativo.	Específico	Alta	100
		S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Elaborar Material de Difusión en por lo menos una lengua indígena por parte de la Unidad de Comunicación Social (Spot para Radio Comunitaria, posters en lengua originaria, cuya selección dependerá de la valoración que realice la UCS). (FMyE)	Específico	Alta	100
				Gestionar la celebración de convenios de colaboración con instituciones educativas o de investigación para llevar a cabo iniciativas, acciones y/o proyectos para el desarrollo forestal sustentable.	Específico	Alta	100
				Llevar a cabo el programa de capacitación para personas asesoras técnicas y prestadoras de servicios forestales.	Específico	Alta	70
				Mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de conflictos agrarios en terrenos forestales apoyados por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Específico	Alta	65
				Mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de conflictos agrarios en terrenos forestales apoyados por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Específico	Alta	65
				Promover herramientas técnicas que permitan incorporar superficie al manejo forestal no maderable en las zonas áridas.	Específico	Alta	80
				Realizar una revisión y actualización general del Manual de Procedimientos de las Gerencias de: Servicios Ambientales del Bosque, Gerencia de Planeación e Información y de la Coordinación	Institucional	Alta	99

CUADRO 62 DE 68

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios	BIENESTAR	1003	FAIS	General de Educación y Desarrollo Tecnológico. (EP)			
				Fortalecer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	Específico	Alta	70
				Realizar un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto del FAIS.	Institucional	Alta	75
				Capacitación para revisar y capturar la información del SRFT.	Intergubernamental	Baja	0
				Elaboración de las propuestas para los Manuales de procedimientos.	Específico	Baja	0
				Elaboración de un Plan Anual de Trabajo.	Específico	Baja	0
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
	DGPYP A	1005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión del Link en la página de la SHCP o en la de transparencia presupuestaria.	Institucional	Baja	15
				Reunión con Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) para valorar la conformación de un mecanismo de consultas.	Institucional	Baja	0
				Solicitud a las entidades federativas para que se incorporen valores de línea base en el SRFT.	Institucional	Baja	15
				Capacitación para revisar y capturar la información del SRFT.	Intergubernamental	Baja	0
				Elaboración de las propuestas para los Manuales de procedimientos.	Específico	Baja	0
				Elaboración de un Plan Anual de Trabajo.	Específico	Baja	0
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
1012		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100	
			Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100	
			Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100	
			Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100	

CUADRO 62 DE 68
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja	100
				Inclusión del Link en la página de la SHCP o en la de transparencia presupuestaria.	Institucional	Baja	15
				Reunión con Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) para valorar la conformación de un mecanismo de consultas.	Institucional	Baja	0
				Solicitud a las entidades federativas para que se incorporen valores de línea base en el SRFT.	Institucional	Baja	15
				Alineación del Propósito de la MIR vigente y los objetivos del fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Específico	Alta	80
				Continuación de evaluaciones externas al Fondo, a efecto de propiciar su mejora continua respecto de aspectos específicos sobre su diseño, gestión y resultados.	Específico	Media	0
				Elaboración de un Plan Estratégico del Fondo FASP	Específico	Alta	70
	SSPC	I011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Elaboración del documento Diagnóstico del Programa presupuestario I011 FASP del ámbito de la Administración Pública Federal.	Institucional	Alta	85
				Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo FASP	Específico	Alta	20
				Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, respecto a los indicadores del ámbito de la Administración Pública Federal.	Institucional	Alta	70
47 Entidades no Sectorizadas	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados que incluya indicadores que midan resultados relacionados con el fortalecimiento institucional, la eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y el avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local.	Específico	Media	100
				El programa no cuenta con un sistema informático en donde los beneficiarios soliciten el apoyo y que permita sistematizar la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes."	Específico	Baja	0
48 Cultura	CULTURA	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	"El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada."	Específico	Baja	0
				"La información de los apoyos que otorga el programa, las reglas de operación y los beneficiarios de ejercicios anteriores se encuentra dispersa en los sitios web de cada unidad responsable."	Específico	Media	0
				"No se cuenta con una metodología para la cuantificación de la población objetivo."	Específico	Baja	0
				"Oportunidad: Con la creación de la Secretaría de Cultura y la definición del PECA el programa puede	Específico	Media	0

CUADRO 62 DE 68**Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021**

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				alinear su fin de manera más clara y directa."			
				"Se tienen seis componentes distintos para los mismos tipos de apoyos: recursos económicos otorgados para proyectos culturales. Los seis componentes reflejan la estructura administrativa previa a la fusión, pero no una descripción precisa del tipo de bien o servicio que produce el programa."	Específico	Baja	0
				El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica que avale que la intervención que realiza es eficiente para solucionar el problema.	Específico	Media	0
				La identificación y cuantificación de la población objetivo y potencial se realiza de manera segmentada por cada unidad responsable.	Específico	Baja	0
				Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica.	Específico	Media	0
				Oportunidad: Antes de la fusión las unidades responsables del programa contaban con mecanismos para recolectar la información de los beneficiarios que pueden servir como insumos para el nuevo programa.	Específico	Baja	0

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR LA SHCP

Al tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden al PAE 2020 y anteriores, instrumentaron acciones para un total de 244 ASM.

Los 244 ASM corresponden a 67 programas de 33 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 120 ASM (49.2%) son del tipo específico, 105 ASM (43.01%) corresponden al tipo institucional, 11 ASM (4.5%) son de carácter interinstitucional y ocho ASM (3.3%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 244 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Medio Ambiente y Recursos Naturales con 34 ASM (13.9%); Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios con 31 ASM (12.7%) y Gobernación con 24 ASM (9.8%).

CUADRO 63 DE 68**Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021**

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		13	11	-	-	24	9.8
	CONAVIM	10	-	-	-	10	-
	SEGOB	3	11	-	-	14	-
05 Relaciones Exteriores		6	3	-	-	9	3.7
	IME	6	1	-	-	7	-

CUADRO 63 DE 68
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021

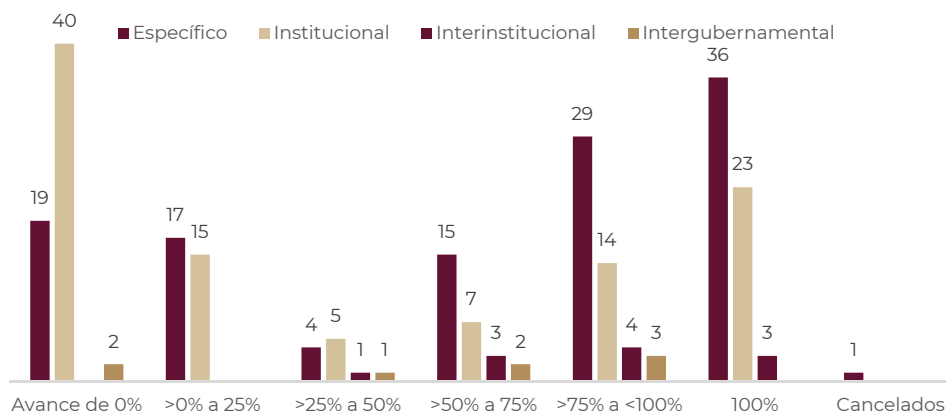
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	SRE	-	2	-	-	2	-
06 Hacienda y Crédito Público		9	3	-	-	12	4.9
	BBIENESTAR	2	-	-	-	2	-
	CNBV	1	2	-	-	3	-
	CNSF	2	-	-	-	2	-
	SHCP	4	1	-	-	5	-
09 Comunicaciones y Transportes		4	5	-	-	9	3.7
	SCT	4	5	-	-	9	-
10 Economía		4	1	-	-	5	2.0
	SE	4	1	-	-	5	-
12 Salud		1	1	-	-	2	0.8
	SALUD	1	1	-	-	2	-
13 Marina		9	2	-	-	11	4.5
	SEMAR	9	2	-	-	11	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		9	4	-	-	13	5.3
	SEDATU	9	4	-	-	13	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		8	9	11	6	34	13.9
	ASEA	-	1	-	-	1	-
	CONAGUA	3	4	1	1	9	-
	SEMARNAT	5	4	10	5	24	-
18 Energía		5	6	-	-	11	4.5
	CONUUE	-	2	-	-	2	-
	SENER	5	4	-	-	9	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		1	-	-	-	1	0.4
	IMSS	1	-	-	-	1	-
20 Bienestar		8	2	-	-	10	4.1
	BIENESTAR	-	2	-	-	2	-
	CONADIS	8	-	-	-	8	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	1.2
	SHCP	3	-	-	-	3	-
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		3	2	-	-	5	2.0
	AEFCM	3	2	-	-	5	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		20	9	-	2	31	12.7
	BIENESTAR	1	1	-	-	2	-
	DGPYP A	15	6	-	2	23	-
	SSPC	4	2	-	-	6	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		6	-	-	-	6	2.5
	CENAPRED	4	-	-	-	4	-
	CNS	1	-	-	-	1	-
	SSPC	1	-	-	-	1	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	-	-	-	5	2.0
	CONACYT	5	-	-	-	5	-
47 Entidades no Sectorizadas		2	17	-	-	19	7.8
	AGN	2	15	-	-	17	-
	CEAV	-	2	-	-	2	-
48 Cultura		-	1	-	-	1	0.4
	INALI	-	1	-	-	1	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	2	-	-	6	2.5
	ISSSTE	4	2	-	-	6	-
52 Petróleos Mexicanos		-	27	-	-	27	11.1
	PEMEX	-	27	-	-	27	-
Total		120	105	11	8	244	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Durante el tercer trimestre de 2021, 62 ASM (25.4%) han concluido su implementación, de los cuales 36 ASM (58.1%) son del tipo específico, 23 ASM (37.1%) son del tipo institucional y tres ASM (4.8%) del tipo interinstitucional.

Asimismo, 120 ASM (49.2%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 61 ASM (25.0%) fueron reportados sin avances.

Gráfica 6. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al tercer trimestre 2021



***Nota:** Las diferencias identificadas con respecto a la información presentada en el primer trimestre de 2021, responde a la revisión y actualización de la información reportada por el Ramo 20 (dos ASM se reportan como concluidos) y el Ramo 36 (se registra un porcentaje de avance mayor).

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Evaluación Estratégica con 20 ASM (32.3%), de Diseño con 18 ASM (29.0%) y Consistencia y Resultados con nueve ASM (14.5%).

CUADRO 64 DE 68

Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al tercer trimestre de 2021

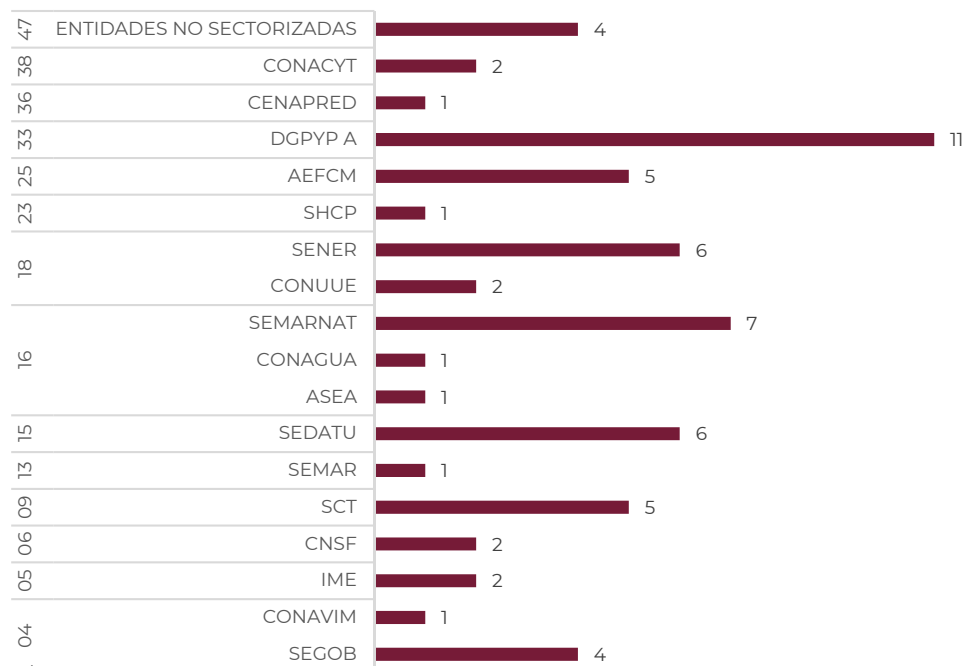
Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	11	6	3	20	32.3
Evaluación de Consistencia y Resultados	4	5	-	9	14.5
Evaluación de Diseño	10	8	-	18	29.0
Evaluación de Procesos	4	2	-	6	9.7
Evaluación Específica	2	2	-	4	6.5
Otros Informes Externos	5	-	-	5	8.1
Total general	36	23	3	62	100
% del total	58.1	37.1	4.8	100	

*Nota: Las diferencias identificadas con respecto a la información presentada en el primer trimestre de 2021, responde a la revisión y actualización de la información reportada por el Ramo 20 (dos ASM se reportan como concluidos) y el Ramo 36 (se registra un porcentaje de avance mayor).

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De los 62 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: DGPYP A con 11 ASM (17.7%); SEMARNAT con siete ASM (11.3%) y SEDATU con seis ASM (9.7%).

Gráfica 7. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al tercer trimestre 2021



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Diseño con 18 ASM (29.0%); Indicadores con 13 ASM (21.0%) y Operación con 10 ASM (16.1%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son 13 ASM (21.0%) los que tienen más de un tema. De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 62 ASM concluidos, 26 ASM (41.9%) son de prioridad Alta; 23 ASM (37.1%) son de prioridad Media; y 13 ASM (21.0%) son de prioridad Baja.

CUADRO 65 DE 68
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al tercer trimestre de 2021

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	-	2	2	3.2
Diseño	-	7	11	18	29.0
Indicadores	11	-	2	13	21.0
Modifica	1	-	-	1	1.6
Operación	-	9	1	10	16.1
Planeación	-	3	1	4	6.5
Resultados	1	-	-	1	1.6
Más de un Tema	-	4	9	13	21.0
Total	13	23	26	62	100
% del total	21.0	37.1	41.9	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR EL CONEVAL

Al tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por el CONEVAL que corresponden al PAE 2020 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 340 ASM.

Los 340 ASM corresponden a 101 programas de 23 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 272 ASM (80%) son del tipo específico, 60 ASM (17.6%) corresponden al tipo institucional, seis ASM (1.8%) son de carácter interinstitucional y dos ASM (0.6%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 340 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Educación Pública con 81 ASM (23.8%); Salud con 66 ASM (19.4%) y Bienestar con 57 ASM (16.8%).

CUADRO 66 DE 68**Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2021**

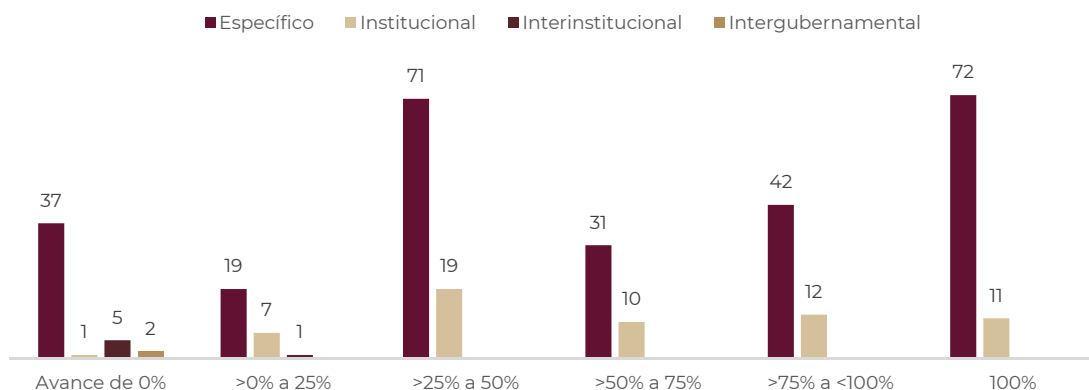
Ramo	Entidad o Dependencia	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	%del total
06 Hacienda y Crédito Público		2	-	-	-	2	0.6
	AGROASEMEX, S.A.	2	-	-	-	2	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5	2	1	-	8	2.4
	SADER	5	2	1	-	8	-
10 Economía		7	-	-	-	7	2.1
	SE	7	-	-	-	7	-
11 Educación Pública		77	-	2	2	81	23.8
	SEP	76	-	2	2	80	-
	CONADE	1	-	-	-	1	-
12 Salud		57	9	-	-	66	19.4
	SALUD	20	2	-	-	22	-
	SSA	37	7	-	-	44	-
14 Trabajo y Previsión Social		7	-	-	-	7	2.1
	STPS	7	-	-	-	7	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		13	6	-	-	19	5.6
	CONAVI	1	-	-	-	1	-
	SEDATU	12	6	-	-	18	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		44	3	-	-	47	13.8
	CONAGUA	2	1	-	-	3	-
	SEMARNAT	42	2	-	-	44	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		2	5	-	-	7	2.1
	IMSS	2	3	-	-	5	-
	IMSS-PROSPERA	-	2	-	-	2	-
20 Bienestar		27	30	-	-	57	16.8
	BIENESTAR	21	17	-	-	38	-
	DICONSA	-	1	-	-	1	-
	IMJUVE	2	5	-	-	7	-
	INAPAM	1	5	-	-	6	-
	LICONSA	3	2	-	-	5	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		4	-	-	-	4	1.2
	CONACYT	4	-	-	-	4	-
47 Entidades no Sectorizadas		11	3	3	-	17	5.0
	INMUJERES	1	-	-	-	1	-
	INPI	10	3	3	-	16	-
48 Cultura		10	-	-	-	10	2.9
	CULTURA	10	-	-	-	10	-
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		6	2	-	-	8	2.4
	IMSS	6	2	-	-	8	-
Total		272	60	6	2	340	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Durante el tercer trimestre de 2021, 83 ASM (24.4%) han concluido su implementación, de los cuales 72 ASM (86.7%) son del tipo específico y 11 ASM (13.3%) son del tipo institucional.

Asimismo, 212 ASM (62.4%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación y 45 ASM (13.2%) fueron reportados sin avances.

Gráfica 8. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al tercer trimestre 2021



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Fichas de monitoreo y Evaluación con 42 ASM (50.6%) y Evaluación de Diseño con 32 ASM (38.6%).

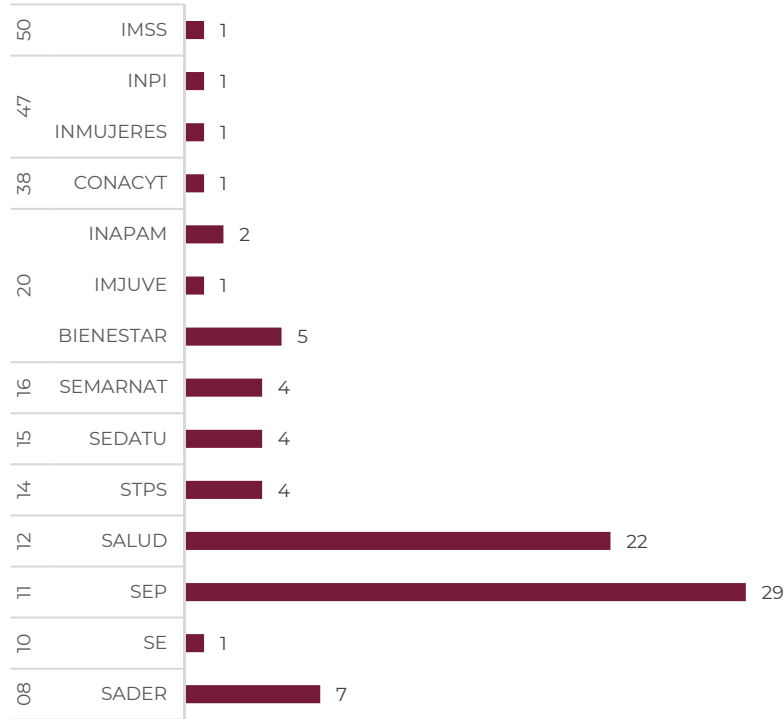
CUADRO 67 DE 68
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al primer trimestre de 2021

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específico	Institucional	Total	% del Total
Evaluación Complementaria	-	2	2	2.4
Evaluación de Consistencia y Resultados	2	-	2	2.4
Evaluación de Diseño	29	3	32	38.6
Evaluación de Procesos	2	-	2	2.4
Evaluación Integral de Desempeño	1	-	1	1.2
Ficha de Monitoreo y Evaluación	37	5	42	50.6
Otros Informes Externos	1	1	2	2.4
Total	72	11	83	100
% del Total	86.7	13.3	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De los 83 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2021, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 29 ASM (34.9%), Salud con 22 ASM (26.5%) y SADER con siete ASM (8.4%).

Gráfica 9. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al tercer trimestre 2021



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Los dos principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Planeación con 20 ASM (24.1%) y Diseño con diecisiete ASM (20.5%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son seis ASM (7.2%) que tienen más de un tema. De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 83 ASM concluidos, 27 ASM (32.5%) son de prioridad Alta; 24 ASM (28.9%) son de Media; y 32 ASM (38.6%) son de prioridad Baja.

CUADRO 68 DE 68
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al tercer trimestre de 2021

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	1	-	-	1	1.2
Diseño	9	5	3	17	20.5
Ejecución	3	1	1	5	6.0
Evaluación	2	1	-	3	3.6
Indicadores	4	4	8	16	19.3
Operación	4	2	1	7	8.4
Planeación	1	8	11	20	24.1
Productos	1	-	-	1	1.2
Otros	6	1	-	7	8.4
Más de un tema	1	2	3	6	7.2
Total	32	24	27	83	100
% del Total	38.6	28.9	32.5	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

XIII. RESUMEN EJECUTIVO - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Ejecutivo Federal debe emitir un programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, tomando en cuenta el siguiente objetivo:

...promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la APF, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reducir gastos de operación.

Dicho artículo señala que el programa debe ser de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, y que estas deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa y que los compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades, y el avance en su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento del artículo 61 de la LFPRH, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), el 30 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), el cual cuenta con los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción*
- 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal*
- 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública*
- 4.- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal*
- 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano*

A partir de la publicación del Programa, diversas Unidades Administrativas de SHCP, SFP y CEDN-OPR se dieron a la tarea de definir compromisos e indicadores del desempeño que contribuyeran a los Objetivos Prioritarios del Programa, aplicables al grueso de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De esta forma, agrupados en los mismos cinco Objetivos Prioritarios del Programa, se definieron 52 compromisos y 15 indicadores de frecuencia de medición variable, cuyo reporte se presenta en el Anexo de Finanzas Públicas “Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del

desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024”. Archivo electrónico del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión.

Es importante señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Anexo con los avances en el cumplimiento de los compromisos e indicadores que derivan del Programa en la manera que los registraron las dependencias y entidades en el sistema informático para ese propósito definido, y que, por lo tanto, la información contenida en dicho Anexo es responsabilidad de las dependencias y entidades que la reportaron.

Por otra parte, en el Anexo solo se incluyen aquellos registros donde la dependencia o entidad reportó avances respecto del compromiso o indicador en cuestión, para el trimestre objeto del reporte.

XIV. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario al tercer trimestre de 2021.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO 2021

Enero – septiembre 2021

(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes	CLC's Tramitadas ^{1/}	Comprometido	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Subejercicios ^{2/}		
						Enero-septiembre	No subsanado reasignable Enero-junio	Julio-septiembre
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e) = (b)+(c)+(d)	(f)=(a)-(e)	(g) = (f) - (h)	(h)
Total	1,127,390.3	1,067,235.0	28,185.1	2,295.7	1,097,715.8	29,674.5	3,860.9	25,813.6
Oficina de la Presidencia de la República	509.7	355.0	32.4	0.0	387.4	122.2	49.8	72.4
Gobernación	5,043.0	5,014.5	28.0	799.9	5,842.4	-799.4	0.0	-799.4
Relaciones Exteriores	9,502.8	8,432.9	750.1	0.0	9,183.1	319.7	80.5	239.3
Hacienda y Crédito Público	23,858.4	22,029.9	1,469.8	100.0	23,599.7	258.7	0.0	258.7
Defensa Nacional	87,530.8	84,768.4	2,762.4	0.0	87,530.8	0.0	0.0	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	44,488.4	43,818.7	350.2	0.0	44,169.0	319.4	52.1	267.3
Comunicaciones y Transportes	42,415.2	38,150.1	1,218.8	0.0	39,368.9	3,046.4	11.9	3,034.5
Economía	3,776.5	3,688.0	87.6	0.0	3,775.6	0.9	0.0	0.9
Educación Pública	256,372.7	256,127.8	164.3	0.0	256,292.1	80.6	0.8	79.8
Salud	105,674.0	99,301.0	1,576.5	969.6	101,847.1	3,826.9	0.0	3,826.9
Marina	30,535.7	28,014.3	2,521.3	0.0	30,535.7	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	17,472.7	16,505.0	967.6	0.0	17,472.6	0.2	0.0	0.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,735.1	14,791.4	334.3	0.0	15,125.7	609.4	242.7	366.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25,754.6	21,688.6	1,453.7	0.0	23,142.3	2,612.3	334.5	2,277.8
Energía	170,313.1	169,836.6	57.6	0.0	169,894.2	418.8	4.5	414.4
Bienestar	165,525.9	158,171.3	1,536.3	0.0	159,707.5	5,818.4	626.5	5,191.9
Turismo	35,055.5	24,974.0	7,592.7	0.0	32,566.7	2,488.7	900.9	1,587.8
Función Pública	1,244.2	939.0	304.8	176.3	1,420.1	-175.9	0.0	-175.9
Tribunales Agrarios	592.7	590.2	2.0	0.0	592.3	0.5	0.0	0.5
Seguridad y Protección Ciudadana	43,408.6	31,728.4	2,319.5	250.0	34,297.9	9,110.7	1,023.9	8,086.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	103.0	93.8	6.5	0.0	100.2	2.8	0.2	2.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,969.3	20,683.3	6.0	0.0	20,689.3	280.0	0.6	279.4
Comisión Reguladora de Energía	341.1	228.8	38.7	0.0	267.5	73.6	9.7	63.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	349.4	339.8	1.9	0.0	341.7	7.7	0.0	7.7
Entidades no Sectorizadas	9,196.7	6,767.9	1,618.8	0.0	8,386.7	810.0	476.5	333.5
Cultura	11,621.2	10,196.2	983.2	0.0	11,179.4	441.9	45.9	396.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1./ Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2./ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados, resultado de la suma de los positivos con los negativos, para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario, 2021".

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO NO SUBSANADO REASIGNABLE 2021**Enero-junio**

(Millones de pesos)

Ramo	Importe ^{1/}
Total	3,860.9
Oficina de la Presidencia de la República	49.8
Gobernación	0.0
Relaciones Exteriores	80.5
Hacienda y Crédito Público	0.0
Defensa Nacional	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	52.1
Comunicaciones y Transportes	11.9
Economía	0.0
Educación Pública	0.8
Salud	0.0
Marina	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	242.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	334.5
Energía	4.5
Bienestar	626.5
Turismo	900.9
Función Pública	0.0
Tribunales Agrarios	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	1,023.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.6
Comisión Reguladora de Energía	9.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.0
Entidades no Sectorizadas	476.5
Cultura	45.9

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO REASIGNADO 2021**Enero-junio**

(Millones de pesos)

Ramo	Importe ^{1/}
Total	3,860.9
Bienestar	3,860.9
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	3,860.9

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XV. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal^{1/}, es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales), conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dispone para ese fin.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP, FIES, FEIEF), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC, FOLAPE, FORTE)^{2/}.

^{1/}La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.

^{2/}Los actos jurídicos referidos son:

FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
FONAC	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
FOLAPE	Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
FORTE	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

De los actos jurídicos estatales y privados, en el presente informe se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$, donde:

- D= Disponibilidad.
- SA= Saldo del año anterior (al 31 de diciembre).
- ARF= Aportaciones de recursos fiscales.
- ARPF= Aportaciones de recursos propios en el caso de los federales.
- RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
- OA = Otras aportaciones.
- OPB= Otros productos y beneficios.
- PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
- ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesofe³, en su caso.
- E= Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al tercer trimestre de 2021. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los ingresos de los actos jurídicos durante el periodo enero-septiembre de 2021 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios entregados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de

³/Tesofe.-Tesorería de la Federación.

Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF (en adelante, Decreto de Fideicomisos).

En seguimiento a los decretos de referencia, se informa lo siguiente:

- El artículo 1 del Decreto de Extinción instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los actos jurídicos de carácter federal en los que fungieran como unidades responsables o mandantes.
- Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.
- El artículo **Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos**, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir 109 actos jurídicos vinculados con las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud de dicho instrumento, con la finalidad de que durante el tercer trimestre del ejercicio 2021 se suscribieran los convenios de extinción o terminación respectivamente.

El estatus de los actos jurídicos, en este contexto, es el siguiente:

- Los procesos iniciados con anterioridad a la publicación de los decretos sumaban 30; hasta el cuarto trimestre de 2020 se reportaron 32; y en el periodo enero-septiembre de 2021 se informa sobre el inicio de 57 procesos más, para un total de 89.
- Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), tienen clave de registro vigente al cierre del periodo que se informa.
- Al cuarto trimestre de 2020, se tenían 329 actos jurídicos registrados, y a septiembre de 2021 se reportan 283 actos jurídicos, lo que significa que de enero a septiembre de 2021 se dieron de baja 46 actos jurídicos (incluidos 14 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos).
- De los 283 actos jurídicos registrados al tercer trimestre de 2021, se encuentran en operación 194 y 89 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

Vale la pena destacar que los 283 actos jurídicos con registro vigente se identifican como sigue: 154 son federales; 34 son estatales y privados que no están sujetos al Decreto de fideicomisos; y 95 se encuentran sujetos al decreto referido; de este último grupo, 59 son federales y 36 son fondos mixtos del CONACYT (registrados como estatales).

En el contexto citado, de los 95 actos jurídicos sujetos a la extinción derivada del Decreto de fideicomisos, se reporta una disponibilidad de 123.8 millones de pesos y se observa una disminución de 60,430.0 millones de pesos respecto de las disponibilidades reportadas por los ejecutores al cierre del 2020; se reitera que la extinción de los actos antes mencionados deberá concluir durante del ejercicio fiscal 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reportan los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES-, y el Programa Nacional Forestal, entre otros.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación, así como el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente. Al tercer trimestre de 2021, están registrados ocho programas sujetos a reglas de operación que tienen asociados actos jurídicos.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el Sistema al 30 de septiembre de 2021 asciende a 464,262.2 millones de pesos y muestra una disminución de 113,669.0 millones de pesos, es decir, 23.7 por ciento menos en términos reales respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2020 y, al mismo tiempo, 116,629.48 millones de pesos (24.1 %) menos a lo reportado el cierre de 2020.

Del total de las disponibilidades al tercer trimestre de 2021, 440,714.3 millones de pesos, es decir el 94.9%, se concentró en 25 actos jurídicos. También vale la pena destacar que, con relación a las disponibilidades reportadas a diciembre de 2020, al tercer trimestre de 2021 existe una variación de menos 79,049.7 millones de pesos, en términos reales, en este grupo de actos jurídicos.

Se destaca que el 53.8% de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de apoyos financieros e infraestructura, mientras que el 17.9% están registradas en pensiones, 13.6% en estabilización presupuestaria, y el 14.7% agrupa prestaciones laborales y subsidios apoyos. En este Anexo se presenta un listado de los actos jurídicos integrados por grupo temático.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar el CONACYT con 32.2%, le siguen la SHCP, con 23.7%; la Secretaría de Educación Pública, con 5.7%; la Secretaría de Cultura, con 4.9%; la Secretaría de Turismo, con 3.9%; y el restante 29.7% corresponden al resto de ramos.

Se destaca que la SHCP, considerando su sector central y el coordinado, sobresale con 67 actos jurídicos, mismos que representan 23.7 por ciento del registro total de actos jurídicos de la APF y 70.6% de las disponibilidades reportadas, entre los que se encuentran

Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera; Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); Fid. 2065.- Plan de Pensiones de los Jubilados de BANOBRAS; Fondo para la Participación de Riesgos 11480; Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; y Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de Salud, con 15.1%; la Secretaría de la Defensa Nacional, con 5.0%; la Secretaría de Educación Pública, con 4.6%; y el restante 4.8% corresponden al resto de ramos.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: [http://www.gob.mx/hacienda / Finanzas Públicas y Presupuesto / Informes al Congreso de la Unión / Informes Trimestrales / Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública / 2021 / Segundo Trimestre / Anexos de Finanzas Públicas / XIV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico](http://www.gob.mx/hacienda/FinanzasPúblicasyPresupuesto/InformesalCongreso delaUnión/InformesTrimestrales/Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública / 2021 / Segundo Trimestre / Anexos de Finanzas Públicas / XIV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico)

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA

Vigentes al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	SEPTIEMBRE 2020		SEPTIEMBRE 2021 ^{3/}				VARIACIÓN 2021 / 2020:			
	Nº DE CASOS	MONTO ^{1/}	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%	Nº DE CASOS		REPORTE ESTADO FINANCIERO ^{1/}	
							ABS	%	ABS	% REAL
Fideicomisos	301	559,071.2	262	92.6	463,422.6	99.8	-39	-13.0	-95,648.6	-21.2
Mandatos	23	2,438.1	16	5.7	-170.0	0.0	-7	-30.4	-2,608.1	-106.6
Análogos	6	16,421.9	5	1.8	1,009.7	0.2	-1	-16.7	-15,412.3	-94.2
TOTAL ^{2/}	330	577,931.2	283	100.0	464,262.2	100.0	-47	-14.2	-113,669.0	-23.7
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	MONTO ^{1/}	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%	ABS	%	ABS	% REAL
Actos jurídicos federales	247	564,451.6	213	75.3	454,523.2	97.9	-34.0	-13.8	-109,928.4	-23.5
Actos jurídicos estatales	55	8,218.1	49	17.3	5,437.1	1.2	-6	-10.9	-2,781.0	-37.1
Actos jurídicos privados	28	5,261.6	21	7.4	4,302.0	0.9	-7	-25.0	-959.6	-22.3
TOTAL ^{2/}	330	577,931.2	283	100.0	464,262.2	100.0	-47	-14.2	-113,669.0	-23.7
GRUPO TEMÁTICO	Nº DE CASOS	MONTO ^{1/}	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%	ABS	%	ABS	% REAL
Apoyos financieros y otros	110	172,830.4	91	32.2	116,456.4	25.1	-19	-17.3	-56,374.0	-36.0
Estabilización presupuestaria	5	109,973.1	5	1.8	60,143.1	13.0	-49	-830.1	-49,830.1	-48.0
Infraestructura pública	42	107,950.8	24	8.5	132,747.9	28.6	-18	-42.9	24,797.0	16.8
Pensiones	23	87,215.2	23	8.1	83,994.7	18.1	-4	-4.5	-3,220.5	-8.5
Prestaciones laborales	33	33,232.5	30	10.6	33,996.1	7.3	-3	-9.1	763.5	-2.8
Subsidios y apoyos	117	66,729.1	110	38.9	36,924.1	8.0	-7	-6.0	-29,805.0	-47.4
TOTAL ^{2/}	330	577,931.2	283	100.0	464,262.2	100.0	-47	-14.2	-113,669.0	-23.7

1/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3/ Del total de casos reportados, tres de ellos no reportaron información al tercer trimestre: dos por haber obtenido su autorización de baja en octubre (mes en el que se reporta el informe trimestral, y uno por no concluir su proceso de información trimestral en el periodo de carga establecido).

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
Enero - septiembre de 2021
(Número de actos jurídicos)**

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
Total		28	89
Agricultura y Desarrollo Rural		1	1
Comunicaciones y Transportes		2	6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	51
Cultura		11	8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			2
Economía		7	1
Educación Pública			3
Hacienda y Crédito Público			9
Relaciones Exteriores		1	1
Salud			1
Turismo		1	6

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Resumen de los Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos federales sin estructura
Vigentes al 30 de septiembre de 2021
(Millones de pesos)**

Tipo de acto jurídico	Nº de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	283	100.0	464,262.2	100.00
Actos jurídicos no sujetos al Decreto	188	66.4	464,138.4	99.97
Federales	154	54.4	454,507.7	97.90
Estatales y privados	34	12.0	9,630.7	2.07
Actos jurídicos sujetos al Decreto	95	33.6	123.8	0.03
Federales	59	20.8	15.5	0.00
Fondos mixtos CONACYT (Estatales)	36	12.7	108.4	0.02

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos federales sin estructura no sujetos a extinción
Vigentes al 30 de septiembre de 2021
(Millones de pesos)**

Tipo de acto jurídico	Nº de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	154	100.0	454,507.7	100.0
Fideicomisos	135	87.7	453,668.0	99.1
Mandatos	14	9.1	-170.0	0.7
Análogos	5	3.2	1,009.7	0.2
Ámbito del acto jurídico	Nº de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	154	100.0	454,507.7	100.0
Actos jurídicos federales	154	100.0	454,507.7	100.0
Grupo Temático	Nº de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	154	100.0	454,507.7	100.0
Apoyos financieros y otros	57	37.0	115,218.2	25.4
Estabilización presupuestaria	4	2.6	60,089.7	13.2
Infraestructura pública	17	11.0	127,441.8	28.0
Pensiones	23	14.9	83,994.7	18.5
Prestaciones laborales	30	19.5	33,996.1	7.5
Subsidios y apoyos	23	14.9	33,767.1	7.4

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura estatales y privados no sujetos a extinción

Vigentes al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	34	100.0	9,630.7	100.0
Fideicomisos	32	94.1	9,630.7	100.0
Mandatos	2	5.9	0.0	0.0
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	34	100.0	9,630.7	100.0
Estatal	13	38.2	5,328.8	55.3
Privado	21	61.8	4,302.0	44.7
Grupo Temático	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	34	100.0	9,630.7	100.0
Apoyos financieros y otros	24	70.6	1,008.9	10.5
Infraestructura pública	3	8.8	5,306.0	55.1
Subsidios y apoyos	7	20.6	3,315.8	34.4

1/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2_ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos sujetos a extinguirse derivado del Decreto del 6 de noviembre de 2020

Vigentes al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Ramo	N° de casos	Disponibilidad dic-20 (a)	Disponibilidad sep-21 (b)	Diferencia c=b-a
Total	95	60,553.8	123.8	-60,430.0
Comunicaciones y Transportes	1	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	24,057.1	-148.1	-24,205.3
Cultura	1	207.2	214.2	7.0
Economía	2	8,250.9	3.3	-8,247.6
Entidades No Sectorizadas	1	291.2	1.0	-290.2
Gobernación	2	79.7	0.0	-79.7
Hacienda y Crédito Público	1	27,602.2	53.4	-27,548.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	65.1	0.0	-65.1
Relaciones Exteriores	1	0.2	0.0	-0.2

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**109 Actos jurídicos sujetos al Decreto de extinción del 6 de Noviembre de 2020
Vigentes al 30 de septiembre de 2021**
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	95	100.0	123.8	100.0
Fideicomisos	95	100.0	123.8	100.0
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	95	100.0	123.8	100.0
Actos jurídicos federales	59	62.1	15.5	12.5
Actos jurídicos estatales	36	37.9	108.4	87.5
Grupo Temático	N° de casos	%	Monto	%
Total ^{2/}	95	100.0	123.8	100.0
Apoyos financieros y otros	10	10.5	229.2	185.1
Estabilización presupuestaria	1	1.1	53.4	43.1
Infraestructura pública	4	4.2	0.0	0.0
Subsidios y apoyos	80	84.2	-158.8	-128.2

**109 Actos jurídicos sujetos al Decreto de extinción del 6 de Noviembre de 2020
Extintos o dados de baja durante el tercer trimestre^{3/}**

Denominación	Tipo de Acto	Ámbito	Fecha de solicitud de baja	Fecha de baja
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica IPICYT, A.C.	Fideicomiso	Federal	08/06/2021	24/09/2021
Fideicomiso N° 030051-4	Fideicomiso	Federal	17/06/2021	24/09/2021
Fideicomiso de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico	Fideicomiso	Federal	09/07/2021	24/09/2021
Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras	Fideicomiso	Federal	13/07/2021	23/07/2021
Fondo Metropolitano	Fideicomiso	Federal	13/07/2021	15/07/2021
Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética	Fideicomiso	Federal	14/07/2021	23/07/2021
Fideicomiso Público De Administración y Pago Fondo Regional	Fideicomiso	Federal	14/07/2021	15/07/2021
Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento	Fideicomiso	Federal	15/07/2021	30/07/2021
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de (COMIMSA)	Fideicomiso	Federal	22/07/2021	24/09/2021
Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.	Fideicomiso	Federal	02/08/2021	05/08/2021
Fideicomiso Inversión y Administración	Fideicomiso	Federal	04/08/2021	24/09/2021

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3./ Al segundo trimestre sumaban 3 actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 30 de septiembre de 2021

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de Los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP	200508JAG01396	100%
Comunicaciones y Transportes	Fid. 122.- Benjamín Hill Trabajadores F.F.C.C. Sonora-Baja California	700006GIC053	76%
	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	20020941101304	90%
	Fideicomiso E-México	20020911301297	60%
	Fideicomiso Programa Habitacional de Ferronales en la República Mexicana	700009J3R057	70%
	Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios	20170930001600	90%
	Mandato para la Realización de Actos Previos a la enajenación de la Aeronave Marca Cessna, Modelo Citation 500, Número de Serie 500-0013, Al Servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	20190931001617	90%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología	20083890X01490	98%

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 30 de septiembre de 2021

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
	Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	20023810001260	80%
	Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - CONACYT	20023810001259	80%
	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica	700038100146	80%
	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación	20093890X01501	80%
	Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Distrito Federal	20083890X01487	80%
	Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Chihuahua.	20073890X01469	80%
	Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Oaxaca	20083890X01496	80%
	Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	20073890X01470	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado Aguascalientes	20023810001240	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Campeche	20033810001334	100%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas	20023810001243	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	20023810001242	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Colima	20033810001341	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Durango	20023810001244	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Guerrero	20023810001246	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Hidalgo	20023810001247	70%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán	20023810001310	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Quintana Roo	20023810001250	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa	20043810001361	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco	20023810001296	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas	20023810001253	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Yucatán	20023810001305	80%
	Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez Chihuahua	20033810001342	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur	20023810001295	100%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato	20023810001245	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco	20033810001333	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Morelos	20023810001308	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León	20023810001248	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla	20023810001249	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro	20023810001311	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí	20023810001251	100%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala	20023810001254	80%
	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Zacatecas	20023810001255	80%
	Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología.	20013810001201	80%
	Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	20083890X01493	80%
	Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	20083890X01494	80%
	Fondo Sectorial CONACYT - SEGOB - CNS para la Seguridad Pública	20143890X01575	80%
	Fondo Sectorial de Investigación Ambiental	20023810001261	80%
	Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos	20023810001256	80%
	Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	20023810001306	80%
	Fondo Sectorial de Investigación INIFED - CONACYT	20123890X01553	80%
	Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	20023810001309	80%
	Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	20033810001317	80%
	Fondo Sectorial de Investigación Sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-Coneval	20173890X01598	80%
	Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	20023810001258	80%
	Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT	20033810001318	80%
	Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Sobre el Agua	20043810001360	80%
	Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT - AEM	20143890X01577	80%
	Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	20093890X01500	80%

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 30 de septiembre de 2021

Ramo coordinador	Denominación	Clave	Avance % en el Proceso de Extinción
Cultura	Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	20023810001307	80%
	Fideicomiso Irrevocable de Administración Centro Cultural Santo Domingo Oaxaca	700011D00339	80%
	Fideicomiso Irrevocable de Administración Museo Regional de Guadalupe Zacatecas	200111D0001132	20%
	Fideicomiso para Apoyar la Construcción del Centro Nacional de las Artes	700011H00046	10%
	Fideicomiso para el Fomento y la Conservación del Patrimonio Cultural, Antropológico, Arqueológico e Histórico de México	200911D0001513	10%
	Fideicomiso para la Adaptación de Los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo	800011H00024	10%
	Fideicomiso para la Conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela	199811H0000717	10%
	Fideicomiso para la Cultura de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural F/22514 (FONCA)	700011200227	0%
	Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración Santo Domingo de Guzmán, Chiapas	200311D0001328	20%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fideicomiso de Administración y Garantía Complementaria Fondo 95	700015QDV162	90%
	Fideicomiso de Apoyo a Los Propietarios Rurales en Chiapas (FIAPAR)	700015QDV161	90%
Economía	Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI	700010210258	70%
Educación Pública	Convenio de Cooperación para la Operación del Programa de Educación a Distancia	20021111201289	30%
	Convenio de Cooperación para la Operación del Programa de Educación a Distancia II	20001111301060	30%
Hacienda y Crédito Público	Programa Nacional de Superación de Personal Académico (Supera)	199911M0B00893	50%
	Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP)	700006810050	70%
	Fid. 285.-Promotora de Desarrollo Urbano. - Fraccionamiento Bosques del Valle Coahuila.	700020VYF192	35%
	Fid. 351.- Unidad Morazán.	700006BOO196	11%
	Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	700006GIC049	75%
	M. 133.- Fraccionamiento Agua Hedionda.	199806GIH00585	30%
	Mand. 1312.- Juicio Promovido por ICA vs INECEC de la Republica de Ecuador.	700006GIC189	90%
	Mandato Extinta Comisión Monetaria	700006HIU151	80%
	Mandato Fiduciario de Inversión y Admón. Apoyo Financiero a Favor del Fideicomiso Sindicatura de Promotora del Valle de Morelia (PROVAM)	700006GIC054	80%
Relaciones Exteriores	Mandato SHCP Mex. Tex Development Corp.	700006HIU091	80%
	Fideicomiso para Cubrir Gastos por Demandas en el Extranjero	20120512101557	90%
Salud	Dif Bosques de las Lomas	700012NHK069	70%
Turismo	Fondo Mixto Ciudades Coloniales	700021211125	76%
	Fondo Mixto de Acapulco	700021261306	37%
	Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo	700021274026	72%
	Fondo Mixto de Mazatlán.	700021276331	53%
	Fondo Mixto del Estado de Morelos.	700021268119	81%
	Fondo Mixto Mundo Maya.	700021300336	53%

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos Extintos o dados de baja al 30 de septiembre de 2021

Ramo	Denominación	Clave	Recursos Públicos Reintegrados o por Reintegrar	Fecha de Baja de la Clave de Registro
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad del México	201409KDHO1581	1,369,598,573.0	15/09/2021
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico	20013890101125	2,595,064.2	24/09/2021
	Fideicomiso Inversión y Administración	20083890U01485	0.0	24/09/2021
	Fideicomiso N° 030051-4	20003890Y01110	1,927,649.4	24/09/2021
	Fideicomiso para el Fondo de los Trabajadores del Criad	7000389ZY128	781.3	24/09/2021
	Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de COMIMSA	20103891A01543	460,811.8	24/09/2021

Actos jurídicos Extintos o dados de baja al 30 de septiembre de 2021

Ramo	Denominación	Clave	Recursos Públicos Reintegrados o por Reintegrar	Fecha de Baja de la Clave de Registro
Economía	Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica IPICYT, A.C.	20103891W01534	16,037.4	24/09/2021
	Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética	20091021301506	2,831,135.0	23/07/2021
Educación Pública	Fideicomiso SEP-UNAM	700011A3Q256	1,721,486.0	27/09/2021
	Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional	200611A0001454	10,673.0	09/09/2021
Hacienda y Crédito Público	Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento	199811L6L00875	100,318,654.0	30/07/2021
	Fid. 66.- Gobierno Federal para Créditos Especiales	700006GIC055	7,202.4	10/08/2021
	Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras	20020671001239	49,391,700.0	23/07/2021
	Fideicomiso Público de Administración y Pago Fondo Regional	20170641101595	1,969,629,051.0	15/07/2021
	Fideicomiso Que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.	20000620001120	1,065,603,488.0	05/08/2021
	Fondo Metropolitano	20180641101603	2,750,501,654.0	15/07/2021
	INNOVACAMP Ventures	201806HAT01608	0.0	08/09/2021
Mandatos Fusión y Liquidación (FONEP, FIDEIN, PAI)	700006HIU368	230,524.0	08/09/2021	

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1/}	%
Total de los actos jurídicos (283)					464,262.2	100.0
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados					440,714.3	94.9
Apoyos Financieros	Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar	69,902.1	15.1
	Defensa Nacional	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	22,885.6	4.9
Hacienda y Crédito Público		Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Capital Emprendedor	3,818.3	0.8
Energía	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Capital de Trabajo del Mercado Eléctrico Mayorista	3,813.2	0.8
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Desincorporación de Entidades	3,533.4	0.8
Estabilización Presupuestaria	Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo de Servicio Universal Eléctrico	2,230.8	0.5
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	29,574.7	6.4
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	15,260.2	3.3
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	8,753.1	1.9
Infraestructura	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	6,501.7	1.4
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera.	90,942.9	19.6
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura.	34,802.9	7.5
Pensiones	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatal	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, No. 1928.- para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	5,249.8	1.1
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fid. 2065.- Plan de Pensiones de los Jubilados de BANOBRAS.	22,955.1	4.9
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	18,926.0	4.1
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN	18,190.4	3.9
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones BANCOMEXT	15,559.5	3.4

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 30 de septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1/}	%	
Prestaciones Laborales	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema BANRURAL.	3,207.9	0.7	
	Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	19,432.3	4.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores Al Servicio del Estado (FONAC)	4,934.8	1.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Complemento del Préstamo Especial para el Ahorro (Pea) y Prestamos de Corto y Mediano Plazo para Jubilados Bajo el Plan de Beneficio Definido	3,617.2	0.8	
Subsidios y Apoyos	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Pea y Prestamos Jubilados	3,405.9	0.7	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos 11480	20,235.8	4.4	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	10,142.0	2.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Privado	Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección A Sus Ahorradores. F/10217	2,838.7	0.6	
Subtotal de los 258 actos jurídicos restantes					258	23,548.0	5.1
Apoyos Financieros					85	10,273.0	2.2
Estabilización Presupuestaria					1	53.4	0.0
Infraestructura					21	1,752.3	0.4
Pensiones					18	5,155.8	1.1
Prestaciones Laborales					26	2,605.9	0.6
Subsidios y Apoyos					107	3,707.6	0.8

1/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2021
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
Total de los actos jurídicos	283	100.0	464,262.2	100.0
En Operación	194	68.6	463,408.1	99.8
En Proceso de Extinción	89	31.4	854.1	0.2
Actos Jurídicos por Ámbito	283	100.0	464,262.2	100.0
Total del Sector Central	95	33.6	218,101.9	47.0
En Operación	63	22.3	217,089.2	46.8
En Proceso de Extinción	32	11.3	1,012.7	0.2
Total del Sector Coordinado	188	66.4	246,160.3	53.0
En Operación	131	46.3	246,318.9	53.1
En Proceso de Extinción	57	20.1	-158.6	0.0
Actos Jurídicos por Ramo	283	100.0	464,262.2	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3	1.1	36.9	0.0
Sector Coordinado	3	1.1	36.9	0.0
En Operación	2	0.7	36.9	0.0
En Proceso de Extinción	1	0.4	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	4	1.4	1,587.8	0.3
Sector Coordinado	4	1.4	1,587.8	0.3
En Operación	4	1.4	1,587.8	0.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1	0.4	414.0	0.1
Sector Central	1	0.4	414.0	0.1
En Operación	1	0.4	414.0	0.1
Comisión Reguladora de Energía	1	0.4	652.4	0.1
Sector Central	1	0.4	652.4	0.1
En Operación	1	0.4	652.4	0.1
Comunicaciones y Transportes	9	3.2	147.8	0.0
Sector Central	5	1.8	0.0	0.0
En Proceso de Extinción	5	1.8	0.0	0.0
Sector Coordinado	4	1.4	147.8	0.0
En Operación	3	1.1	145.6	0.0
En Proceso de Extinción	1	0.4	2.1	0.0

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2021
 (Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	91	32.2	-109.6	0.0
Sector Coordinado	91	32.2	-109.6	0.0
En Operación	40	14.1	51.5	0.0
En Proceso de Extinción	51	18.0	-161.1	0.0
Cultura	14	4.9	378.0	0.1
Sector Central	11	3.9	96.9	0.0
En Operación	3	1.1	40.6	0.0
En Proceso de Extinción	8	2.8	56.2	0.0
Sector Coordinado	3	1.1	281.1	0.1
En Operación	3	1.1	281.1	0.1
Defensa Nacional	4	1.4	23,202.2	5.0
Sector Central	3	1.1	23,088.8	5.0
En Operación	3	1.1	23,088.8	5.0
Sector Coordinado	1	0.4	113.4	0.0
En Operación	1	0.4	113.4	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8	2.8	1,140.4	0.2
Sector Central	6	2.1	1,046.3	0.2
En Operación	4	1.4	123.0	0.0
En Proceso de Extinción	2	0.7	923.3	0.2
Sector Coordinado	2	0.7	94.0	0.0
En Operación	2	0.7	94.0	0.0
Economía	8	2.8	1,918.9	0.4
Sector Central	4	1.4	1,373.6	0.3
En Operación	3	1.1	1,367.9	0.3
En Proceso de Extinción	1	0.4	5.7	0.0
Sector Coordinado	4	1.4	545.3	0.1
En Operación	4	1.4	545.3	0.1
Educación Pública	16	5.7	21,181.8	4.6
Sector Central	14	4.9	21,176.5	4.6
En Operación	11	3.9	21,176.5	4.6
En Proceso de Extinción	3	1.1	0.0	0.0
Sector Coordinado	2	0.7	5.3	0.0
En Operación	2	0.7	5.3	0.0
Energía	10	3.5	8,252.6	1.8
Sector Central	2	0.7	3,549.2	0.8
En Operación	2	0.7	3,549.2	0.8
Sector Coordinado	8	2.8	4,703.4	1.0
En Operación	8	2.8	4,703.4	1.0
Entidades No Sectorizadas	1	0.4	1.0	0.0
Sector Coordinado	1	0.4	1.0	0.0
En Operación	1	0.4	1.0	0.0
Gobernación	5	1.8	11.0	0.0
Sector Central	5	1.8	11.0	0.0
En Operación	5	1.8	11.0	0.0
Hacienda Y Crédito Público	67	23.7	327,649.9	70.6
Sector Central	24	8.5	162,125.4	34.9
En Operación	18	6.4	162,110.0	34.9
En Proceso de Extinción	6	2.1	15.4	0.0
Sector Coordinado	43	15.2	165,524.5	35.7
En Operación	40	14.1	165,524.2	35.7
En Proceso de Extinción	3	1.1	0.3	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	2.5	1,473.7	0.3
Sector Coordinado	7	2.5	1,473.7	0.3
En Operación	7	2.5	1,473.7	0.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	2.8	4,476.1	1.0
Sector Central	7	2.5	4,476.3	1.0
En Operación	7	2.5	4,476.3	1.0
Sector Coordinado	1	0.4	-0.3	0.0
En Operación	1	0.4	-0.3	0.0
Petróleos Mexicanos	4	1.4	1,507.8	0.3
Sector Coordinado	4	1.4	1,507.8	0.3
En Operación	4	1.4	1,507.8	0.3
Procuraduría General de la República	1	0.4	0.0	0.0
Sector Coordinado	1	0.4	0.0	0.0
En Operación	1	0.4	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	4	1.4	79.4	0.0

**Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2021**
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
Sector Central	4	1.4	79.4	0.0
En Operación	3	1.1	79.4	0.0
En Proceso de Extinción	1	0.4	0.0	0.0
Salud	3	1.1	69,902.1	15.1
Sector Coordinado	3	1.1	69,902.1	15.1
En Operación	2	0.7	69,902.1	15.1
En Proceso de Extinción	1	0.4	0.0	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	1	0.4	0.0	0.0
Sector Central	1	0.4	0.0	0.0
En Operación	1	0.4	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	2	0.7	216.3	0.0
Sector Coordinado	2	0.7	216.3	0.0
En Operación	2	0.7	216.3	0.0
Turismo	11	3.9	141.7	0.0
Sector Central	7	2.5	12.11	0.0
En Operación	1	0.4	0.00	0.0
En Proceso de Extinción	6	2.1	12.11	0.0
Sector Coordinado	4	1.4	129.54	0.0
En Operación	4	1.4	129.54	0.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al tercer trimestre de 2021, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{1/}

Enero - septiembre de 2021
(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores	8,628,902.16	-	1,020,121.35	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario BANOBRAS, conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: pagos por honorarios fiduciarios; honorarios coordinación administrativa; impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.	767,600,409.98
Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	8,131,033.49	702,014.82	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración del siete de septiembre de dos mil diecisiete (\$665,705.01), pago de honorarios fiduciarios por administración (\$36,309.81).	726,022,101.35
Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	28,907,124.10	1,464,073.76	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 (\$1,427,763.95), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$36,309.81).	2,581,840,744.00
Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo	-	1,414,389.28	314,948.18	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de	126,257,958.92

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ^{1/}

Enero - septiembre de 2021

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación				conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 (\$273,864.86) y, pago de honorario fiduciarios por administración (\$41,083.32).	
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente	-	3,543,337.10	40,963.17	Pago de comisiones bancarias por administración (\$1,249.32) y, pago de honorarios fiduciarios por administración (\$39,713.85).	333,553,748.58
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores	-	13,418,351.91	30258.18	Pago de comisiones bancarias por administración.	1,198,970,081.89
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	-	7,080,628.02	203,577.78	Pago de honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios, pago de comisiones bancarias por gastos de administración.	630,278,172.75
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces	7,634,248.58	651,573.52	3,160,843.62	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	59,091,460.30
Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados	-	48,030,941.80	13,304,134.36	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	4,212,871,561.40
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal	-	42,800,555.77	115,657,363.18	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	3,568,169,382.17
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	86,100.00	768,637.05	186,852.74	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	64,179,952.60
Instituto Federal de Telecomunicaciones					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones	-	15,888,707.05	113,326,097.28	Los egresos del periodo se componen de: Honorarios Fiduciarios por \$185,401.00, Contribuciones Diversas por \$29,664.16 y Gastos por Proyectos y Programas por \$38,200,832.70	356,930,961.25
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"	-	-	-	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	-
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	156,519.34	409,675.84	Son aquellos egresos a los que está sujeto cada Fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluye honorarios por administración pagados a la fiduciaria.	13,961,950.31
Fiscalía General de la República					
Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República	0	9,694,875.27	477,825.76	Los saldos que se presentan corresponden a saldos patrimoniales.	311,932,528.67
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	0	104,463.63	46,400.00	Los egresos del periodo corresponden a honorarios fiduciarios.	4,567,034.28
Comisión Federal de Competencia Económica					
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica		392,771.00	228,027.00	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	17,794,985.00

^{1/} No se reporta información del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Federal de Telecomunicaciones e Comisión Federal de Competencia Económica.

XVI. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo julio-septiembre de 2021.

CUADRO 1
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Ramo Administrativo
Julio-septiembre de 2021
(Pesos)

Ramo / Entidad / Empresa	Monto
TOTAL	110,069,867,282
2 Oficina de la Presidencia de la República	9,514,155
4 Gobernación	148,706,882
5 Relaciones Exteriores	155,083,640
6 Hacienda y Crédito Público	1,324,869,895
7 Defensa Nacional	3,653,178,412
8 Agricultura y Desarrollo Rural	1,210,911,825
9 Comunicaciones y Transportes	1,665,751,002
10 Economía	297,423,104
11 Educación Pública	13,575,595,144
12 Salud	1,273,679,595
13 Marina	2,764,449,242
14 Trabajo y Previsión Social	210,709,805
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	139,935,409
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	722,946,477
18 Energía	733,639,036
20 Bienestar	104,617,483
21 Turismo	190,164,478
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,396,114,698
27 Función Pública	31,652,526
31 Tribunales Agrarios	31,709,289
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1,411,669,122
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2,466,394
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	759,194,034
45 Comisión Reguladora de Energía	2,844,357
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	2,526,293
47 Entidades no Sectorizadas	108,413,621
48 Cultura	668,875,603
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	49,782,768,910
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,028,546,903
52 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	10,014,889,735
53 Comisión Federal de Electricidad	11,647,020,214

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por tipo de prestación
Julio-septiembre de 2021
 (Pesos)

Concepto	Monto
TOTAL	110,069,867,282
1. Remuneraciones ordinarias	87,037,632,975
1.1 Seguridad Social	19,661,884,905
Aportaciones al FOVISSSTE	1,561,198,334
Aportaciones al IMSS	6,265,563,463
Aportaciones al INFONAVIT	2,695,511,986
Aportaciones al ISSFAM	61,137,477
Aportaciones al ISSSTE	2,844,563,605
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	2,935,100,449
Aportaciones de seguridad social militar	877,698,909
Cesantía en edad avanzada y vejez	2,133,195,259
Depósitos para el ahorro solidario	287,915,422
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	11,649,433,677
Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,926,388,238
Asignaciones de técnico	84,158,358
Asignaciones de técnico especial	152,850
Asignaciones de vuelo	14,096,370
Prima de antigüedad	4,541,927,655
Prima de vacaciones y dominical	4,711,644,279
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	371,065,928
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	14,156,187,712
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	623,844,223
Fondo de ahorro	12,226,340,312
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	918,748
Fondo Nacional Capitalizable	17,625,051
Otros seguros	151,790
Seguro colectivo de retiro	122,690,110
Seguro de gastos médicos mayores	308,676,253
Seguro de responsabilidad civil	52,661,497
Seguro de vida institucional	803,279,728
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	41,570,126,682
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	72
Acreditación por años de servicio en la docencia	10,744,289
Acreditación por titulación en la docencia	1,266,926,662
Actividades culturales, sociales y deportivas	1,876,092,180
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	1,416,036
Ajuste de calendario	249,905,877
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	69,823,685
Apoyo a la docencia	359,611,652
Apoyo para gastos funerarios	132,697,525
Asiduidad	7,739,511
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	104,028,864
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	7,569,120,463
Asignaciones por radicación en el extranjero	5,345,574
Ayuda económica por uso de vehículo	47,776
Ayuda gastos de educación	60,184,661
Ayuda para juguetes	375,387
Ayuda para libros	1,288,034,030
Ayuda para uniformes y útiles escolares	118,690,114
Ayuda por lactancia	503,865
Ayuda por titulación	8,180,054
Becas	254,392,344
Becas a los hijos de trabajadores	22,608,961
Bienestar social	4,430,395
Compensación adicional al sueldo	185,110
Compensación docente de fin de año	338,723
Compensación por fidelidad	321,518,432
Compensación por servicios eventuales y especiales	432,972,697
Compensación por vida cara	777,708,916
Coordinación docente y/o académica	1,679,820
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	2,072,623,045
Día de la madre	7,292,778
Día de la secretaria	553,371
Día de reyes	766,847
Día del cumpleaños del trabajador	1,932,204

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por tipo de prestación
Julio-septiembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Monto
Día del maestro	51,300
Día del niño	22,194,271
Día del padre	4,595,534
Día del trabajador institucional	12,299,376
Dote matrimonial y por maternidad	1,391,662
Entrega de gestoría laboral	200,000
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	2,928,756
Fondo de ayudas mutuas	1,930
Fondo de habitación y servicios sociales	17,453,220
Fondo de previsión	10,908,558
Guardería o estancia infantil	33,486,492
Incentivo grupal	438,715,197
Instrucción y bibliotecas	1,978,320
Licencia de manejo	880,036
Material didáctico	362,685,216
Organización escolar	192,408,467
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	22,666,271,908
Prima de perseverancia	671,258,669
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	16,889,385
Servicios médicos	79,504,567
Uniformes deportivos	5,551,898
2. Remuneraciones extraordinarias	23,032,234,306
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	353,091
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	353,091
2.1 Estímulos	16,689,866,582
Asistencia	3,458,285,593
Comisión Nacional de Auxilios	53,389,576
Desempeño docente	1,510,346,982
Desempeño y productividad	1,397,352,801
Empleado del mes	34,647,898
Investigadores y especialistas	6,478,742
Médicos, enfermeras y odontólogos	102,497
Nota buena	3,155,567
Perseverancia y lealtad	8,507,834
Por años de servicio	5,048,090,886
Por metas	8,957,866
Por proyecto	52,166,285
Por trabajo en campo	207,406
Premios, estímulos y recompensas	127,366,258
Productividad y eficiencia	560,892,299
Puntualidad	4,419,918,093
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	4,231,337,574
Compensación por celebración de sorteos	1,534,551
Compensación por laborar domingos o días de descanso	1,001
Compensación provisional compactable	1,030,221,059
Días de descanso obligatorio	19,439,296
Días económicos	100,308,325
Días festivos	89,921
Guardias	278,212,357
Horas extras	1,080,513,270
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,637,447,449
Pago incapacidad	173,130
Suplencia y trabajos especiales	82,315,261
Turno opcional	1,081,952
2.3 Pago por riesgo laboral	1,347,719,464
Compensación por laborar en zonas insalubres	675,256,807
Compensación por riesgos profesionales	480,684,079
Compensación por zona marginada	3,792,018
Pago por riesgo	73,852,679
Riesgo de trabajo	25,304,856
Subsidio por zona aislada	88,829,025
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	762,957,595
Compensaciones de servicios	88,625,748
Finiquito	352,041,826
Gratificación por jubilación	230,630,518

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por tipo de prestación
Julio-septiembre de 2021
(Pesos)

Concepto	Monto
Gratificación por renuncia	4,395,055
Incapacidad permanente	2,318,011
Pago de pensión	155,760
Prestaciones de retiro	63,404,778
Prima de antigüedad	21,385,898

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

**I. SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)****Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/}**
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Neta Total	2,051,001.6	2,185,276.7	2,473,944.3	2,738,362.0	2,854,591.5	2,974,208.1	3,135,438.9
Internos	1,297,980.8	1,458,226.8	1,581,218.4	1,689,413.0	1,753,620.4	1,972,142.2	2,232,094.3
Presupuestario	560,574.8	652,384.6	759,513.3	856,730.2	944,157.4	1,096,229.1	1,337,308.5
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6
No Presupuestario	737,406.0	805,842.2	821,705.1	832,682.8	809,463.0	875,913.1	894,785.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5
FARAC- ^{2/}	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3
Externos	753,020.8	727,049.9	892,725.9	1,048,949.0	1,100,971.1	1,002,065.9	903,344.6
Presupuestario	603,011.8	570,277.8	662,101.2	752,093.1	767,667.2	647,695.0	466,760.1
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.2	581,678.9	433,135.6
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5
No Presupuestario	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Deuda Neta Total	3,314,462.7	4,063,364.3	4,382,263.2	4,813,210.6	5,450,589.7	5,890,846.0	6,504,318.8
Internos	2,442,225.2	2,997,651.6	3,197,259.8	3,571,953.5	3,908,514.2	4,359,912.6	4,854,940.4
Presupuestario	1,560,644.4	2,088,713.1	2,388,157.8	2,742,641.6	3,070,727.4	3,493,116.7	3,967,636.1
Gobierno Federal	1,788,339.0	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	-73,706.7
No Presupuestario	881,580.8	908,938.5	809,102.0	829,311.9	837,786.8	866,795.9	887,304.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-144,198.0	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2
FARAC- ^{2/}	141,889.5	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7
Pasivos del IPAB	712,839.0	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2
PIDIREGAS	127,790.7	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7
Externos	872,237.5	1,065,712.7	1,185,003.4	1,241,257.1	1,542,075.5	1,530,933.4	1,649,378.4
Presupuestario	338,147.7	279,426.2	1,125,266.4	1,198,004.8	1,484,348.3	1,482,603.5	1,601,297.4
Gobierno Federal	448,572.1	510,469.7	603,414.2	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1
No Presupuestario	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}**
(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Deuda Neta Total	7,446,056.4	8,633,480.4	9,797,439.6	10,031,832.0	10,551,718.6	10,870,037.0	12,082,788.6
Internos	5,395,869.7	5,962,271.0	6,217,513.5	6,326,437.9	6,695,127.8	7,139,386.6	7,761,403.2
Presupuestario	4,492,361.3	5,037,147.0	5,273,590.8	5,362,453.2	5,726,765.5	6,173,901.6	6,843,668.3
Gobierno Federal	4,324,120.6	4,814,120.1	5,396,301.4	5,714,288.0	6,203,635.4	6,662,798.2	7,156,877.7
Organismos y Empresas Públicas	168,240.7	223,026.9	-122,710.6	-351,834.8	-476,869.9	-488,896.6	-313,209.4
No Presupuestario	903,508.4	925,124.0	943,922.7	963,984.7	968,362.3	965,485.0	917,734.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-234,304.9	-246,188.7	-275,011.7	-299,775.0	-326,051.3	-343,965.1	-368,116.2
FARAC ^{2/}	165,557.5	182,508.6	215,269.3	243,827.5	256,107.3	247,685.1	226,378.1
Pasivos del IPAB	863,304.1	877,522.0	892,184.0	927,846.0	947,625.0	967,599.0	968,974.0
PIDIREGAS	55,156.4	55,851.3	59,484.4	50,772.9	45,889.7	52,069.6	45,998.7
Programa de Apoyo a Deudores	53,795.3	55,430.8	51,996.7	41,313.3	44,791.6	42,096.4	44,500.3
Externos	2,050,186.7	2,671,209.4	3,579,926.1	3,705,394.1	3,856,590.8	3,730,650.4	4,321,385.4
Presupuestario	2,000,208.8	2,609,002.7	3,485,538.1	3,596,875.9	3,742,191.8	3,636,360.3	4,226,295.9
Gobierno Federal	1,138,472.6	1,416,444.3	1,796,707.5	1,793,173.6	1,883,624.0	1,872,645.6	2,215,548.5
Organismos y Empresas Públicas	861,736.2	1,192,558.4	1,688,830.6	1,803,702.3	1,858,567.8	1,763,714.7	2,010,747.4
No Presupuestario	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	49,977.9	62,206.7	94,388.0	108,518.2	114,399.0	94,290.1	95,089.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2021_sep
Deuda Neta Total	12,640,863.6
Internos	8,387,851.2
Presupuestario	7,467,460.2
Gobierno Federal	7,738,642.5
Organismos y Empresas Públicas	-271,182.3
No Presupuestario	920,391.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-389,689.8
FARAC- ^{2/}	241,871.3
Pasivos del IPAB	983,043.0
PIDIREGAS	39,259.3
Programa de Apoyo a Deudores	45,907.2
Externos	4,253,012.4
Presupuestario	4,161,438.4
Gobierno Federal	2,119,775.9
Organismos y Empresas Públicas	2,041,662.5
No Presupuestario	91,574.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0
PIDIREGAS	91,574.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}**
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2000		2001		2002		2003	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	30.6	29.7	30.9	30.7	33.2	32.1	34.8	33.9
Internos	19.4	18.8	20.6	20.5	21.2	20.5	21.5	20.9
Presupuestario	8.4	8.1	9.2	9.2	10.2	9.9	10.9	10.6
Gobierno Federal	9.1	8.8	9.8	9.7	11.0	10.7	11.8	11.5
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.7	-0.6	-0.5	-0.8	-0.8	-0.9	-0.9
No Presupuestario	11.0	10.7	11.4	11.3	11.0	10.6	10.6	10.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-1.1	-1.3	-1.2
FARAC ^{4/}	1.5	1.5	1.6	1.6	1.9	1.8	1.8	1.7
Pasivos del IPAB	9.7	9.4	9.9	9.8	9.5	9.2	9.2	8.9
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7
Externos	11.2	10.9	10.3	10.2	12.0	11.6	13.3	13.0
Presupuestario	9.0	8.7	8.1	8.0	8.9	8.6	9.5	9.3
Gobierno Federal	7.3	7.1	6.6	6.6	7.4	7.1	8.0	7.8
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.6	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5
No Presupuestario	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.2	2.2	2.2	3.1	3.0	3.8	3.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

^{3/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2004		2005		2006		2007	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	32.3	30.9	31.1	29.8	29.5	28.6	28.8	27.4
Internos	19.8	19.0	20.6	19.8	21.0	20.4	21.3	20.2
Presupuestario	10.7	10.2	11.5	11.0	12.6	12.2	13.6	12.9
Gobierno Federal	11.7	11.1	12.4	11.9	14.6	14.1	15.6	14.8
Organismos y Empresas Públicas	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9	-2.0	-1.9	-2.0	-1.9
No Presupuestario	9.1	8.8	9.1	8.8	8.4	8.2	7.7	7.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2
FARAC ^{4/}	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.5	1.2	1.2
Pasivos del IPAB	7.5	7.2	7.2	6.9	6.6	6.4	6.2	5.9
PIDIREGAS	0.7	0.7	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3
Externos	12.5	11.9	10.5	10.0	8.5	8.2	7.5	7.2
Presupuestario	8.7	8.3	6.8	6.5	4.4	4.2	2.9	2.8
Gobierno Federal	7.5	7.1	6.1	5.8	4.1	3.9	3.9	3.7
Organismos y Empresas Públicas	1.2	1.2	0.7	0.7	0.3	0.3	-1.0	-0.9
No Presupuestario	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	3.8	3.6	3.7	3.5	4.1	4.0	4.6	4.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

^{3/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}**
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2008		2009		2010		2011	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	32.9	32.7	36.0	34.1	36.0	34.2	37.2	34.6
Internos	24.3	24.2	26.3	24.8	26.8	25.4	26.7	24.8
Presupuestario	16.9	16.8	19.6	18.6	20.5	19.5	20.9	19.4
Gobierno Federal	18.9	18.8	20.3	19.2	21.0	20.0	21.2	19.8
Organismos y Empresas Públicas	-2.0	-2.0	-0.7	-0.6	-0.5	-0.5	-0.3	-0.4
No Presupuestario	7.4	7.4	6.7	6.2	6.3	5.9	5.8	5.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
FARAC ^{4/}	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	5.9	5.9	6.2	5.8	5.8	5.5	5.5	5.1
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Externos	8.6	8.5	9.7	9.3	9.2	8.8	10.5	9.8
Presupuestario	2.2	2.2	9.2	8.8	8.9	8.5	10.1	9.4
Gobierno Federal	4.1	4.1	4.9	4.7	4.8	4.6	5.7	5.3
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	-1.9	4.3	4.1	4.1	3.9	4.4	4.1
No Presupuestario	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	6.4	6.3	0.5	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2012		2013		2014		2015	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	37.2	36.0	40.0	38.4	42.6	40.7	46.5	44.7
Internos	27.5	26.7	29.9	28.6	30.9	29.5	32.1	30.9
Presupuestario	22.0	21.4	24.4	23.4	25.7	24.6	27.1	26.1
Gobierno Federal	22.1	21.4	23.9	23.0	24.7	23.8	25.9	24.9
Organismos y Empresas Públicas	-0.1	0.0	0.5	0.4	1.0	0.9	1.2	1.2
No Presupuestario	5.5	5.3	5.5	5.2	5.2	4.9	5.0	4.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3
FARAC ^{4/}	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9
Pasivos del IPAB	5.2	5.1	5.2	5.0	4.9	4.7	4.7	4.6
PIDIREGAS	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Externos	9.7	9.3	10.1	9.8	11.7	11.2	14.4	13.8
Presupuestario	9.4	9.0	9.8	9.5	11.4	10.9	14.0	13.5
Gobierno Federal	5.4	5.2	5.6	5.4	6.5	6.2	7.6	7.3
Organismos y Empresas Públicas	3.9	3.8	4.2	4.1	4.9	4.7	6.4	6.2
No Presupuestario	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

^{3/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)^{-1/}**
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2016		2017		2018		2019	
	PIB Anual ^{-2/}	PIB Trim Anualizado ^{-3/}	PIB Anual ^{-2/}	PIB Trim Anualizado ^{-3/}	PIB Anual ^{-2/}	PIB Trim Anualizado ^{-3/}	PIB Anual ^{-2/}	PIB Trim Anualizado ^{-3/}
Deuda Neta Total	48.7	45.8	45.7	43.9	44.9	43.3	44.5	43.6
Internos	30.9	29.1	28.8	27.7	28.5	27.5	29.2	28.6
Presupuestario	26.2	24.6	24.5	23.4	24.4	23.5	25.2	24.7
Gobierno Federal	26.8	25.2	26.1	25.0	26.4	25.4	27.2	26.7
Organismos y Empresas Públicas	-0.6	-0.5	-1.6	-1.6	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
No Presupuestario	4.7	4.4	4.3	4.2	4.1	4.1	4.0	3.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.3	-1.4	-1.4
FARAC ^{-4/}	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0
Pasivos del IPAB	4.4	4.2	4.2	4.0	4.0	3.9	3.9	3.9
PIDIREGAS	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Programa de Apoyo a Deudores	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Externos	17.8	16.7	16.9	16.2	16.4	15.7	15.3	15.0
Presupuestario	17.3	16.3	16.4	15.7	15.9	15.2	14.9	14.6
Gobierno Federal	8.9	8.4	8.2	7.8	8.0	7.7	7.7	7.5
Organismos y Empresas Públicas	8.4	7.9	8.2	7.9	7.9	7.6	7.2	7.1
No Presupuestario	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.OPIDIREGAS	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

^{3/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)-^{1/}
(Porcentajes del PIB)

Concepto	2020		2021_sep	
	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim. Anualizado ^{3/}	PIB Anual ^{2/}	PIB Trim. Anualizado ^{3/}
Deuda Neta Total	52.4	48.7	48.5	48.3
Internos	33.7	31.3	32.2	32.0
Presupuestario	29.7	27.6	28.7	28.5
Gobierno Federal	31.0	28.9	29.7	29.5
Organismos y Empresas Públicas	-1.3	-1.3	-1.0	-1.0
No Presupuestario	4.0	3.7	3.5	3.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.6	-1.5	-1.5	-1.5
FARAC ^{4/}	1.0	0.9	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	4.2	3.9	3.8	3.8
PIDIREGAS	0.2	0.2	0.1	0.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.2	0.2	0.2	0.2
Externos	18.7	17.4	16.3	16.3
Presupuestario	18.3	17.0	15.9	15.9
Gobierno Federal	9.6	8.9	8.1	8.1
Organismos y Empresas Públicas	8.7	8.1	7.8	7.8
No Presupuestario	0.4	0.4	0.4	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
0.OPIDIREGAS	0.4	0.4	0.4	0.4

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

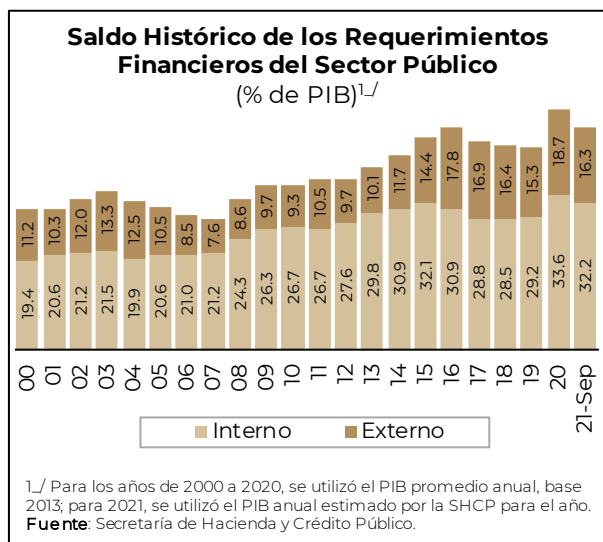
^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

^{3/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

^{4/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público^{1/}

Año	Millones de pesos	PIB Anual ^{2/} %	PIB Trim Anualizado ^{3/}
2000	2,051,001.6	30.64	29.73
2001	2,185,276.7	30.91	30.74
2002	2,473,944.3	33.18	32.14
2003	2,738,362.0	34.80	33.90
2004	2,854,591.5	32.33	30.89
2005	2,974,208.1	31.10	29.83
2006	3,135,438.9	29.49	28.60
2007	3,314,462.7	28.81	27.42
2008	4,063,364.3	32.89	32.70
2009	4,382,263.2	36.03	34.09
2010	4,813,210.6	36.01	34.25
2011	5,450,589.7	37.17	34.64
2012	5,890,846.0	37.24	35.97
2013	6,504,318.8	39.96	38.40
2014	7,446,056.4	42.59	40.74
2015	8,633,480.4	46.49	44.69
2016	9,797,439.6	48.67	45.79
2017	10,031,832.0	45.74	43.86
2018	10,551,718.6	44.85	43.24
2019	10,870,037.0	44.45	43.62
2020	12,082,788.6	52.37	48.73
2021_sep_p/	12,640,863.6	48.52	48.26

Notas

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

^{3/} Para los años 2000-2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado. Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 1

Hoja 1 de 4

Proyecto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras	325.4	3,371.3	3,696.7	4,835.1
CFE	325.4	3,371.3	3,696.7	4,835.1
CH El Cajón	30.6	285.1	315.7	315.7
RM CN Laguna Verde	27.3	183.9	211.2	211.2
CCCC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2	83.7	148.4	232.1	232.1
RM CCC El Sauz Paquete 1	6.6	42.4	49.0	49.0
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	18.0	309.9	327.9	327.9
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	16.2	231.8	248.0	248.0
CCC Cogeneración Salamanca Fase 1	0.9	16.0	16.9	16.9
SE 1701 Subestación Chimalpa II	1.4	24.8	26.2	26.2
SE 1803 Subestaciones del Occidental	1.5	26.4	27.9	27.9
SE 1901 Subestaciones de Baja California	0.4	7.8	8.2	8.2
SE 1421 Distribución Sur	0.2	4.1	4.3	4.3
SLT 706 Sistemas Norte (3° fase)	0.4	8.6	9.0	9.0
SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1.5	25.6	27.1	27.1
SE 1120 Noroeste	0.3	5.1	5.4	5.4
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (3° fase)	15.2	338.6	353.8	353.8
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1.6	28.7	30.3	30.3
SE 1211 Noreste Central (4° fase)	0.5	11.4	11.9	11.9
CG los Húmeros III (fase A)	6.8	18.1	24.9	24.9
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2.6	65.3	67.9	67.9
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3.0	75.5	78.5	78.5
SLT 1302 Transformación del Noreste	1.0	24.8	25.8	25.8
CC Centro	60.7	328.7	389.4	389.4
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1.2	29.1	30.3	30.3
SE 1620 Distribución Valle de México	0.3	8.7	9.0	9.0
SE 2101 Compensación Capacitiva Baja-Occidental	0.2	5.2	5.4	5.4
OPF 266 SLT 1603 Subestación Lago	0.1	2.6	2.7	2.7

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 4**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyecto	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1821 Divisiones de Distribución	0.8	21.2	22.0	22.0
SE 1521 Distribución Sur	0.5	11.6	12.1	12.1
SE 1520 Distribución Norte	0.3	8.2	8.5	8.5
RM CT José López Portillo	5.3	137.4	142.7	142.7
SE 1621 Distribución Norte Sur	0.7	14.5	15.2	15.2
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1.3	30.9	32.2	32.2
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.4	13.2	13.6	13.6
SLT 1722 Distribución Sur (2° fase)	0.2	6.1	6.3	6.3
SLT 1721 Distribución Norte (2° fase)	0.5	10.2	10.7	10.7
SE 1212 Sur Peninsular (6° fase)	0.1	3.8	3.9	3.9
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Azufres III	0.1	3.9	4.0	4.0
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	0.4	11.5	11.9	11.9
SE 1420 Distribución Norte (7° fase)	0.1	2.6	2.7	2.7
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2.5	63.8	66.3	66.3
SE 1323 Distribución Sur (2° Fase)	0.3	8.5	8.8	8.8
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	1.1	27.6	28.7	28.7
SLT 1720 Distribución Valle de México	0.4	11.0	11.4	11.4
SLT 2002 Subestaciones y líneas de las Áreas Norte Occidental (2 FASE)	1.3	33.1	34.4	34.4
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	0.8	20.9	21.7	21.7
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	12.1	244.7	256.8	256.8
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.2	5.2	5.4	5.4
CC Empalme II	13.3	359.6	372.9	372.9
CC Empalme I	0.3	7.9	8.2	8.2
CG los Azufres III (fase 2)	0.0	51.3	51.3	51.3
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	0.4

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 1

Hoja 3 de 4

Proyecto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.1
SE 1116 Transformación del Noreste	0.0	0.0	0.0	66.5
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	62.0
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.1
RM CCC Tula Paquetes 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.9
CC Empalme I	0.0	0.0	0.0	25.9
CC Valle de México II	0.0	0.0	0.0	425.0
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	0.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme 1	0.0	0.0	0.0	0.1
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	0.3
CCI Guerrero Negro IV	0.0	0.0	0.0	19.2
SLT 1821 Divisiones de Distribución	0.0	0.0	0.0	6.9
1320 Distribución Noroeste	0.0	0.0	0.0	8.2
SE 1212 Sur Peninsular (9° fase)	0.0	0.0	0.0	0.4
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	52.6
CCC Cogeneración de Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.1
SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	3.0
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	50.1
CC Agua Prieta II (Con Campo Solar (1° fase))	0.0	0.0	0.0	0.5
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas del Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	16.7
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	0.3
SLT 1702 Transmisión y Transformación Noine	0.0	0.0	0.0	0.4
CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	87.1
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	0.0	0.0	0.0	1.9



Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 1

Hoja 4 de 4

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SE 1420 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.2
SLT 1721 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.4
LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca Monterrey	0.0	0.0	0.0	66.7
SLT 1603 Subestación Lago	0.0	0.0	0.0	70.8
RMCT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	156.6
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California 5º Fase.	0.4	6.0	6.4	0.3
SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.0	0.0	15.2

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

^{2/} En el cuadro 3 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 2**Hoja 1 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones Financieras	8,890.1	39,259.3	48,149.4	49,149.4
CFE	8,890.1	39,259.3	48,149.4	49,149.4
CCE El Pacífico	35.4	0.0	35.4	35.4
CH El Cajón	125.5	1,171.3	1,296.8	1,296.8
LT 718 Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	32.7	91.5	124.2	124.2
SLT 706 Sistemas Norte	2.3	5.3	7.6	7.6
SLT 806 El Bajío	3.2	28.4	31.6	31.6
CE La Venta II	39.3	0.0	39.3	39.3
SE 914 División Centro Sur	0.1	1.2	1.3	1.3
CH La Yesca	781.6	9,276.5	10,058.1	10,058.1
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	0.3	2.5	2.8	2.8
SE 1006 Central Sur	16.0	0.0	16.0	16.0
SE 1005 Noroeste	1.1	10.1	11.2	11.2
RM Infiernillo	0.2	2.0	2.2	2.2
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	4.4	39.0	43.4	43.4
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	15.9	0.0	15.9	15.9
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste y Sureste	1.3	11.7	13.0	13.0
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	41.9	183.2	225.1	225.1
CC Agua Prieta II (con campo solar)	374.0	1,098.5	1,472.5	1,472.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	47.9	0.0	47.9	47.9
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	0.1	0.6	0.7	0.7
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	22.9	0.0	22.9	22.9
SE 1116 Transformación del Noreste	64.6	47.5	112.1	112.1
SE 1117 Transformación de Guaymas	3.8	34.4	38.2	38.2
SE 1120 Noroeste	15.1	31.7	46.8	46.8
SE 1122 Golfo Norte	13.7	27.8	41.5	41.5

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 2**Hoja 2 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SE 1124 Bajío Centro	13.7	12.6	26.3	26.3
SE 1125 Distribución	31.2	70.9	102.1	102.1
SE 1127 Sureste	2.0	18.0	20.0	20.0
SE 1128 Centro Sur	29.3	17.6	46.9	46.9
SE 1129 Compensación Redes	0.8	7.2	8.0	8.0
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central Occidente	99.1	46.5	145.6	145.6
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	32.4	287.1	319.5	319.5
SLT 1114 Transmisión y Transformación Oriental	215.4	104.4	319.8	319.8
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2.5	22.2	24.7	24.7
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	4.3	38.4	42.7	42.7
SE 1213 Compensación de Redes	1.8	15.7	17.5	17.5
SE 1212 Sur Peninsular	50.9	82.8	133.7	133.7
SLT 1204 Conversión a 400 KV del área Peninsular	6.4	57.0	63.4	63.4
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental Sureste	48.8	102.9	151.7	151.7
SE 1211 Noreste Central	99.7	167.1	266.8	266.8
SE 1210 Norte Noroeste	55.7	171.2	226.9	226.9
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	46.6	122.5	169.1	169.1
RM CCC Poza Rica	413.9	921.9	1,335.8	1,335.8
RM CCC El Sauz Paquete 1	80.5	200.8	281.3	281.3
LT 1220 Red de Transmisión Asociada al Proyecto de Tem. Abierta y Oaxaca II y I	0.6	4.9	5.5	5.5
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U 1 y 2	12.6	111.7	124.3	124.3
Repotenciación CT Manzanillo I U 1 y 2	138.6	1,082.7	1,221.3	1,221.3
CCI CI Guerrero Negro III	74.4	173.5	247.9	247.9
Tula paquetes 1 y 2	87.1	566.2	653.3	653.3

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 2

Hoja 3 DE 6

<u>Registro de Acuerdo a la NIF-09-B</u>				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
CG los Humeros II	139.9	0.0	139.9	139.9
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	27.4	0.1	27.5	27.5
CT TG Baja California II	112.2	247.3	359.5	359.5
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	0.7	6.7	7.4	7.4
SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	1.0	8.9	9.9	9.9
SLT 1302 Transformación del Noreste	8.0	71.0	79.0	79.0
CCI Baja California Sur IV	60.1	531.4	591.5	591.5
CCI Baja California Sur III	121.6	0.0	121.6	121.6
LT 1313 Red Asociada a Baja California III	28.8	75.2	104.0	104.0
SE 1323 Distribución Sur	0.2	0.7	0.9	0.9
SE 1322 Distribución Centro	176.9	363.5	540.4	540.4
SE 1321 Distribución Noreste	63.3	200.7	264.0	264.0
SE 1320 Distribución Noroeste	46.4	98.0	144.4	144.4
SLT 1404 Subestaciones de Oriente	22.2	31.5	53.7	53.7
SLT 1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	51.2	63.3	114.5	114.5
SLT 1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	57.6	197.8	255.4	255.4
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán- los Mochis	4.4	39.2	43.6	43.6
SE 1421 Distribución Sur	30.4	58.7	89.1	89.1
SE 1420 Distribución Norte	66.9	169.8	236.7	236.7
SE 1521 Distribución Sur	40.4	92.3	132.7	132.7
SE 1520 Distribución Norte	1.3	1.4	2.7	2.7
CCC Cogeneración de Salamanca Fase 1	540.2	1,624.1	2,164.3	2,164.3
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste Norte	37.7	88.7	126.4	126.4

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 2**Hoja 4 de 6**

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
CC Centro	73.8	553.1	626.9	626.9
SLT 1603 Subestación Lagos	51.0	372.5	423.5	423.5
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	38.6	77.1	115.7	115.7
LT Red de Transmisión Asociada a la SI Guerrero Negro IV	4.7	9.3	14.0	14.0
SE 1621 Distribución Norte Sur	62.0	217.9	279.9	279.9
SE 1620 Distribución Valle de México	167.9	506.5	674.4	674.4
CG los Azufres III (fase I)	113.8	227.6	341.4	341.4
SLT 1721 Distribución Norte	36.6	92.5	129.1	129.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Noreste	130.5	1,181.5	1,312.0	1,312.0
CCI Baja California Sur V	311.3	726.2	1,037.5	1,037.5
SLT 1722 Distribución Sur	47.0	167.8	214.8	214.8
SE 1701 Subestaciones Chimalpa II	53.4	233.6	287.0	287.0
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	112.1	224.3	336.4	336.4
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	80.2	150.6	230.8	230.8
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Santa Rosalía	28.8	71.3	100.1	100.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CC el Empalme I	36.8	189.2	226.0	226.0
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	13.0	26.0	39.0	39.0
SE 1803 Subestaciones del Occidental	101.4	209.3	310.7	310.7
SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	99.3	361.5	460.8	460.8
SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental Peninsular	142.2	324.8	467.0	467.0
SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	29.1	224.6	253.7	253.7
SLT 1821 Divisiones de Distribución	27.0	105.9	132.9	132.9
RM CH Temascal Unidades 1 a 4	25.2	138.8	164.0	164.0
LT Red de Transmisión Asociada al Empalme II	7.4	65.1	72.5	72.5

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 2

Hoja 5 de 6

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SE 1901 Subestaciones de Baja California	14.6	61.4	76.0	76.0
SLT 1902 Subestaciones y Compensaciones del Noroeste	88.7	235.4	324.1	324.1
SE 1903 Subestaciones Norte Noroeste	42.3	89.2	131.5	131.5
SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	84.3	379.3	463.6	463.6
LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	47.4	180.4	227.8	227.8
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	35.6	175.2	210.8	210.8
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	134.7	278.8	413.5	413.5
LT Red de Transmisión Asociada a la SG los Azufres III fase II	0.1	0.7	0.8	0.8
SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	49.7	363.1	412.8	412.8
SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	359.4	1,674.7	2,034.1	2,034.1
LT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1.6	5.8	7.4	7.4
SLT 1720 Distribución del Valle de México	9.5	34.9	44.4	44.4
SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte Occidental	77.3	487.5	564.8	564.8
SLT 2020 Subestaciones y Líneas y Redes de Distribución	16.4	106.8	123.2	123.2
CC El Empalme 1	833.2	6,485.6	7,318.8	7,318.8
SE 914 División Centro Sur	14.5	29.0	43.5	43.5
SE 1005 Noroeste	22.6	45.1	67.7	67.7
SE 1122 Golfo Norte	3.5	7.0	10.5	10.5
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	194.7	389.5	584.2	584.2
CE 1121 Baja California	3.9	7.8	11.7	11.7
SE 1129 Compensación Redes	6.8	13.5	20.3	20.3



Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{1/}

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 2

Hoja 6 de 6

Registro de Acuerdo a la NIF-09-B				
Proyectos	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	18.5	37.1	55.6	55.6
SE 1213 Compensación de Redes	3.1	6.3	9.4	9.4
RM CT José López Portillo	101.8	661.5	763.3	763.3
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	13.0	26.0	39.0	39.0
2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.0	0.1	0.1	0.1
LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	49.3	320.4	369.7	369.7
LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	40.2	261.0	301.2	301.2

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad

^{2/} En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B^{1/}
(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 3

Año	CFE	Total
Total	3,371.3	3,371.3
2023	240.8	240.8
2024	222.8	222.8
2025	222.8	222.8
2026	222.7	222.7
2027	188.8	188.8
2028	188.8	188.8
2029	181.5	181.5
2030	161.5	161.5
2031-2050	1,741.6	1,741.6

Nota:

^{1/} Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calendario de Amortizaciones del Pasivo Contingente de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Vigente de acuerdo a la NIF-09-B^{1/}
(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2021)

Cuadro No. 4

Año	CFE	Total
Total	39,259.3	39,259.3
2023	6,542.1	6,542.1
2024	7,083.1	7,083.1
2025	6,299.3	6,299.3
2026	5,430.3	5,430.3
2027	2,089.4	2,089.4
2028	2,105.5	2,105.5
2029	1,082.8	1,082.8
2030	1,082.8	1,082.8
2031-2048	7,544.0	7,544.0

Nota:

^{1/} Cifras preliminares proporcionadas por la entidad

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



III. OPERACIONES PASIVAS Y ACTIVAS E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

1.- Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2021.

Evolución de los Pasivos del IPAB al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-20	Saldo ^{2/} 30-sep-21	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Emisiones realizadas ^{5/}	994,272	980,416	-1.39	-5.98
Operaciones con instrumentos financieros derivados ^{6/}	8	0	-100.00	-100.00
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	40,700	45,783	12.49	7.26
Reserva para la aplicación de la prelación del Art. 180 de la LIC. ^{7/}	24,732	25,848	4.52	-0.35
Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias ^{8/}	221	227	2.69	-2.09
Reservas y otros pasivos	398	393	-1.14	-5.74
Pasivos Totales	1,060,330	1,052,667	-0.72	-5.34
Recursos líquidos ^{9/}	132,277	115,633	-12.58	-16.65
Recursos por recuperar del pago por subrogación de obligaciones garantizadas ^{10/}	24,732	25,848	4.52	-0.35
Pasivos Netos^{11/}	903,321	911,185	0.87	-3.82

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2020

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2020 a septiembre de 2021 de 4.88%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

^{5/} Incluye intereses devengados y sobretasas por emisiones pendientes de amortizar.

^{6/} Corresponde al valor de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Cabe señalar que dichas operaciones vencieron el 11 de febrero de 2021, por lo que el Instituto no cuenta con operaciones vigentes al cierre de septiembre de 2021.

^{7/} Corresponde a la reserva para subrogación de obligaciones garantizadas de Banco Ahorro Famsa S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial (BAFELJ) y Accendol Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (ACCENDOL), el cual presento el mismo ajuste que la cuenta por cobrar del activo denominado "Pago por subrogación de obligaciones garantizadas".

^{8/} Corresponde al saldo de la reserva para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

^{9/} No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25.0% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto ni recuperación de cartera y activos, ni otros activos

^{10/} Corresponde a los recursos por recuperar que se puedan generar de la liquidación de BAFELJ, por 24,578.6 millones de pesos, y ACCENDOL por 1,269.7 millones de pesos.

^{11/} Pasivos totales menos recursos líquidos y recursos por recuperar del pago por subrogación de obligaciones garantizadas
Fuente: IPAB.

Al cierre de septiembre de 2021, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2020, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- a) Un decremento de 5.98 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Emisiones realizadas”, el cual resulta de la descolocación neta de BPAS y pago de intereses, durante el periodo de enero a septiembre de 2021;
- b) Un decremento de 100 Puntos porcentuales en la posición por “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, debido al vencimiento de la totalidad de la posición con que contaba el Instituto al cierre del año 2020;

En seguimiento a lo informado a la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria Número 135, durante 2018 el Instituto pactó coberturas tipo “Collar” con costo cero para sus emisiones con pago de cupón mensual (BPAG28), por un monto nocional total de 62 mil 500 millones de pesos, con seis distintas contrapartes, dichas coberturas fueron pactadas conforme a las políticas aprobadas por la Junta de Gobierno en sus Sesiones Ordinarias números 54 y 55, el 18 de septiembre y el 25 de noviembre de 2004, respectivamente. La última de estas operaciones venció el 11 de febrero de 2021;

- c) Un incremento de 7.26 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Reserva para Protección al Ahorro Bancario”, debido principalmente a la acumulación del 25.00% de las cuotas que el Instituto recibe por parte de las Instituciones de Banca Múltiple (IBM). Cabe señalar que, el 29 de septiembre, se realizó un retiro del Fondo de Protección al Ahorro Bancario de 1 mil 300 millones de pesos para hacer frente al pago de Obligaciones Garantizadas de ACCENDOL;
- d) Una disminución de 0.35 puntos porcentuales en términos reales en la “Reserva para la aplicación de la prelación del Artículo 180 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC)” debido al efecto neto proveniente de los ajustes y pagos realizados en el periodo de subrogación de obligaciones garantizadas en la liquidación de BAFELJ por 24 mil 578.6 millones de pesos y de ACCENDOL, este último por la cantidad de 1 mil 269.7 millones de pesos.
- e) Una disminución de 2.09 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias”, derivado de los gastos erogados por el Pago de Obligaciones Garantizadas en el proceso de liquidación judicial de BAFELJ, mismos que se encuentran en proceso de ser reembolsados al Instituto, y;
- f) Un decremento de 5.74 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Reservas y Otros Pasivos”, debido principalmente a la disminución en la subcuenta de “Impuestos y Cuotas que Pagar”.

La estrategia de manejo de la deuda instrumentada por el IPAB ha permitido reducir el saldo de sus pasivos netos en términos reales, a partir de la aplicación de recursos propios y recursos presupuestarios, con el objeto de enfrentar los intereses reales de la deuda y evitar el crecimiento real de los pasivos. El monto de los pasivos netos del Instituto a precios corrientes, pasó de 903 mil 321 millones de pesos en diciembre de 2020 a 911 mil 185 millones de pesos en septiembre de 2021, presentando un incremento en términos nominales de

0.87% y una disminución de 3.82% en términos reales, considerando que durante ese periodo, la inflación acumulada fue de 4.88%.

2.-Activos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2021.

Evolución de los Activos del IPAB al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 3

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-20	Saldo ^{2/} 30-sep-21	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Activos líquidos	91,356	69,624	-23.79	-27.33
Recursos cuotas 25%- Fondo de Protección al Ahorro Bancario	40,700	45,783	12.49	7.26
Recursos cuotas 25% –Operación y gastos de administración del Instituto ^{-5/}	57	269	370.71	348.82
Recursos cuotas 25% Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias ^{-6/}	221	227	2.69	-2.09
Recursos pendientes relacionados al pago de obligaciones ^{-7/}	0	30	>100.00	>100.00
Recuperación de cartera y activos ^{-8/}	167	172	2.74	-2.04
Pago por subrogación de obligaciones garantizadas ^{-9/}	24,732	25,848	4.52	-0.35
Otros activos ^{-10/}	236	233	-1.33	-5.92
Activos Totales	157,469	142,185	-9.71	-132.91

Evolución de los Activos por Recuperar al 30 de septiembre de 2021

(millones de pesos)

Cuadro 3

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-20	Saldo ^{2/} 30-sep-21	Variación % ^{3/}	Real ^{4/}
Chequeras fideicomisos	167	172	2.77	-2.01
Activos por recuperar ^{-11/}	24,732	25,849	4.51	-0.35
Total	24,899	26,020	4.50	-0.36

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2020

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2020 a septiembre de 2021 de 4.88% dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

^{-5/} Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración y el monto de recursos pendientes por ejercer en el presupuesto de la administración para gastos operativos del Instituto.

^{-6/} Corresponde al saldo del fondo para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

^{-7/} Corresponde al saldo de las cuentas destinadas al pago de obligaciones garantizadas, el cual fue de 0.23 millones de pesos al cierre de 2020 y de 30.29 millones de pesos al cierre de septiembre de 2021.

^{8/} Saldo neto de Fideicomisos.

^{-9/} Corresponde al pago de subrogación de obligaciones garantizadas de BAFELJ y ACCENDOL. La variación respecto a diciembre de 2020 resulta del efecto neto del ajuste de cuentas garantizadas y el pago de obligaciones garantizadas.

^{10/} Incluye inmuebles, mobiliario y equipo de cómputo. Así mismo dicha disminución se debe a la depreciación de estos activos.

^{-11/} Los saldos al cierre de diciembre de 2020 suman 24 mil 731.7 millones de pesos de activos por recuperar del pago de obligaciones garantizadas de BAFELJ, así como 0.5 millones de pesos de otros activos por recuperar. Por su parte, al cierre de septiembre de 2021, los activos por recuperar del pago de obligaciones garantizadas de BAFELJ, suman 24 mil 578.6 millones de pesos los activos por recuperar del pago de obligaciones de ACCENDOL suman 1,269.7 millones de pesos y los otros activos por recuperar 0.5 millones de pesos.

Fuente: IPAB.

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización fue de 142 mil 185 millones de pesos, cifra que representó un decremento de 13.91% en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2020.

Dicha variación se explica principalmente por lo siguiente:

- a) Una disminución de 27.33 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido principalmente a la amortización y pago de intereses de BPAS en el periodo;
- b) Un incremento de 7.26 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Fondo de Protección al Ahorro Bancario”, debido principalmente al ingreso del 25.00% de las cuotas que el Instituto recibe por parte de las IBM. Cabe señalar que, el 29 de septiembre, se realizó un retiro del Fondo De Protección al Ahorro Bancario de 1 mil 300 millones de pesos para hacer frente al Pago de Obligaciones Garantizadas de ACCENDOL;
- c) Un aumento de 348.82 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Operación y Gastos de administración del Instituto”, debido a un remanente mayor por recursos no ejercidos en el presupuesto de administración para hacer frente a los gastos de operación del Instituto;
- d) Una disminución de 2.09 puntos porcentuales en términos reales en el “Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias”, por la aplicación de recursos para cubrir los gastos erogados por el IPAB asociados al pago de Obligaciones Garantizadas en el proceso de liquidación judicial de BAFELJ, mismos que se encuentran en proceso de ser reembolsados el Instituto;
- e) Un aumento de 30 millones de pesos en “Recursos pendientes relacionados al Pago de Obligaciones”, con el que se podrá hacer frente al Pago de Obligaciones Garantizadas de ACCENDOL, el cual se confirmará por parte del Apoderado Liquidador en el mes de octubre; así mismo, incluye los movimientos relacionados, entre otros, con comisiones, intereses, e impuestos en las cuentas de BBVA destinadas al Pago de Obligaciones Garantizadas en la liquidación de BAFELJ;
- f) Un decremento en términos reales de 2.04 puntos porcentuales en el renglón “Recuperación de cartera y activos”, debido a ciertas erogaciones realizadas por la administración del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE) en el periodo mencionado;
- g) Una disminución de 0.35 puntos porcentuales en términos reales en la cuenta por cobrar denominada “Pago por subrogación de Obligaciones Garantizadas”, de BAFELJ que asciende a un monto de 24 mil 578.6 millones de pesos, así como, el incremento generado por el proceso de liquidación de ACCENDOL por un monto de 1 mil 269.7 millones de pesos, mismo que no compensa el crecimiento de la inflación en términos reales;
- h) Un decrecimiento de 5.92 puntos porcentuales en términos reales en el rubro “Otros activos”, por un ajuste en el valor del inmueble ubicado en la calle de Varsovia



número 19, en comparación al cierre de 2020. Dicha disminución se debe a la depreciación de este activo.

3.-Aplicación de recursos al pago de la deuda

- a) Durante el periodo de julio a septiembre de 2021, se obtuvieron recursos por 58 mil 624 millones de pesos provenientes de la colocación primaria de los Bonos, considerando su valor de liquidación.
- b) Así mismo, se recibieron 6 mil 957 millones de pesos por concepto de las Cuotas que las IBM pagan al Instituto. De este total, el 75.00% se destina al pago de las obligaciones financieras derivadas del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca¹.

Con los recursos de refinanciamiento, del 75.00% de las cuotas y de recuperaciones, así como con los intereses generados por la inversión de dichos recursos líquidos, el Instituto pago las obligaciones siguientes: Pago de principal e intereses de los Bonos por 88 mil 155 millones de pesos.

Pago de principal e intereses de los Bonos al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 2

Concepto	Monto		Variación %	
	Jul-Sep 2020	Jul-Sep 2021	Nominal	Real ^{1/}
Pago de principal	54,900	72,600	32.24	24.75
Pago de intereses	20,716	15,555	-24.91	-29.16
TOTAL	75,616	88,155	16.58	9.98

^{1/} Se utilizó la inflación acumulada de septiembre de 2020 a septiembre de 2021 de 6.00%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más la inflación.

Fuente: IPAB.

Los recursos de refinanciamiento aplicados² durante el periodo de julio a septiembre de 2021 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 81 mil 184 millones de pesos. Por su parte, en este mismo periodo y conforme al calendario autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la ministración de los recursos provenientes del Ramo 34 contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en lo correspondiente al Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca, se aplicaron recursos para el pago de la deuda del Instituto y del 75.00% de las cuotas recibidas de las IBM.

¹ El restante 25.00% de las cuotas, después de cubrir gastos de operación y administración, se destina al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

² La diferencia de los recursos aplicados respecto de los montos recibidos durante el periodo, se explica por la acumulación o desacumulación de recursos que se tienen invertidos como activos líquidos en las cuentas que maneja el Instituto.

Cabe señalar que, las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

4.- Posición Financiera

Al cierre del tercer trimestre de 2021, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 1 billón 52 mil 667 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 142 mil 185 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras es de 910 mil 482 millones de pesos y representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución en términos reales de 3.85% con respecto a diciembre de 2020.

Posición Financiera del IPAB al 30 de septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 4

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-20	Saldo ^{2/} 30-sep-21	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Pasivos Totales	1,060,330	1,052,667	-0.72	-5.34
Activos Totales	157,469	142,185	-9.71	-13.91
Posición Financiera	902,861	910,482	0.84	-3.85

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2020

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 2020 a septiembre de 2021 de 4.88%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más la inflación.

Fuente: IPAB.

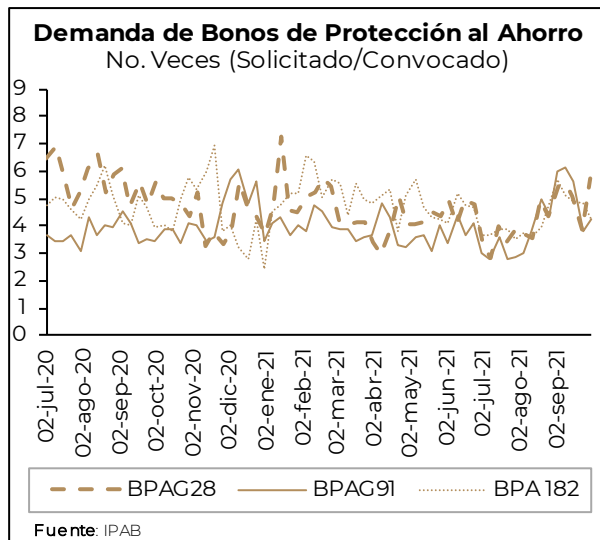
5.- Operaciones de Canje y Refinanciamiento

A través de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras con el objeto de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras. Conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de junio de 2021, durante el tercer trimestre de 2021 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 58 mil 800 millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de 2021, el promedio de la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 4.19 veces el monto subastado, dato 0.57 veces menor con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2020.

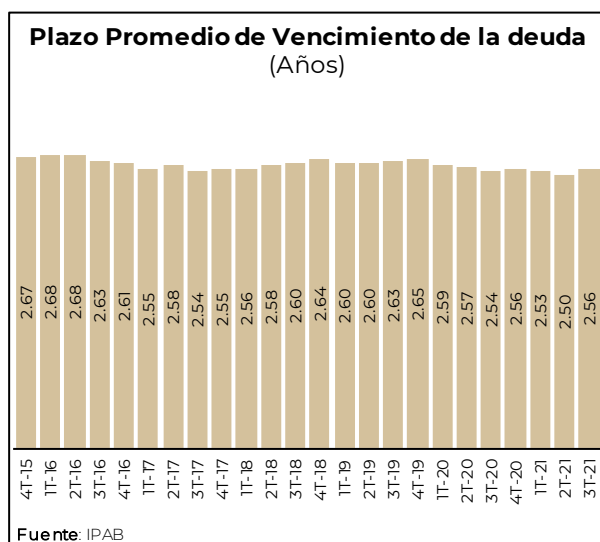
Por otro lado, derivado de la crisis provocada por el virus SARS-CoV-2, las sobretasas de colocación de los instrumentos del Instituto se vieron afectadas, presentando incrementos durante el 2020 y una recuperación a partir del segundo semestre de dicho año y durante el

primer semestre de 2021, aunque sin retornar a los niveles que presentaban en 2019 e inicios de 2020. Dado lo anterior, durante el tercer trimestre de 2021, la sobretasa promedio



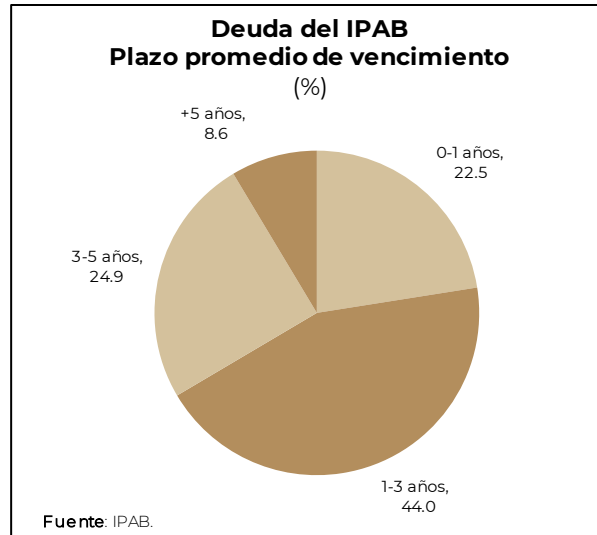
ponderada se ubicó en 0.20 puntos porcentuales, con lo que registró una caída de 0.01 puntos porcentuales en términos absolutos respecto a la sobretasa promedio correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2020.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado) fue de 2.56 años, dato 0.02 años menor al observado al cierre del tercer trimestre de 2020.

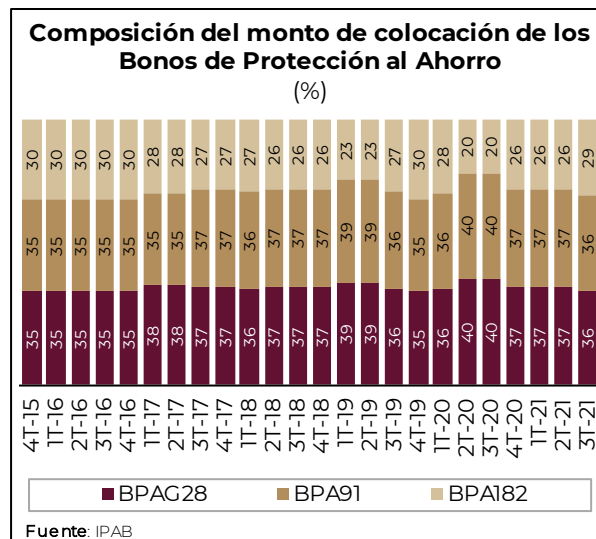


En comparación con el tercer trimestre de 2020, la proporción de la deuda con vencimiento menor a un año disminuyó 0.33 puntos porcentuales; por otro lado, la proporción de deuda con vencimiento de uno a tres años y de tres a cinco años, creció 0.57 puntos porcentuales y

1.77 puntos porcentuales respectivamente. En sentido inverso, el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a cinco años disminuyó 2.01 puntos porcentuales.



En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución trimestral que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos.



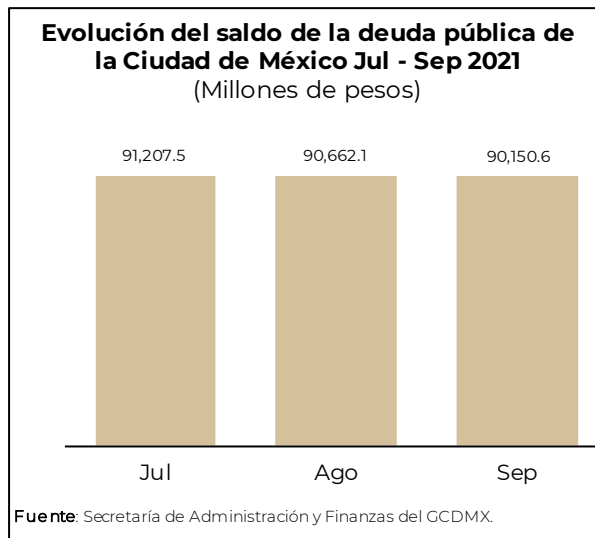
Conforme a lo anunciado el 28 de septiembre de 2021, para el cuarto trimestre de 2021, el monto total de Bonos a colocar será 54 mil 600 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por 47 mil 200 millones de pesos, integrados por 22 mil 100 millones de pesos de BPAG28, y 25 mil 100 millones de pesos de BPAG91. De esta forma, la colocación neta de Bonos de Protección al Ahorro será de 7 mil 400 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda Nacional.

IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JULIO-SEPTIEMBRE 2021.

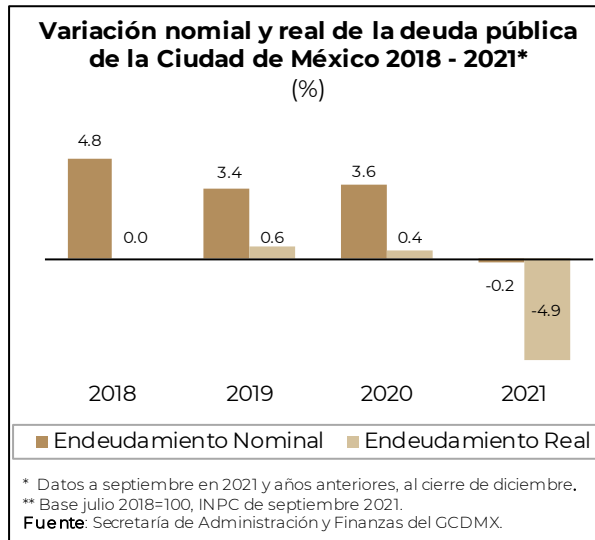
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2021.

1.- Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2021.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2021, se situó en 90 mil 150.6 millones de pesos. En el periodo de julio a septiembre de 2021, destaca la contratación de un primer crédito por 2 mil 200 millones de pesos contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) y el segundo crédito por 2 mil 296.3 millones de pesos, contratado con la Banca Comercial (BBVA).



Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 578.6 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 0.2% y un desendeudamiento real de 4.9%, con respecto al cierre de 2020.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública, donde el endeudamiento real es congruente con el crecimiento de los ingresos de la ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con ello, se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía, manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

2.- Perfil de vencimientos del principal de 2021 a 2026.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, dispone de una estrategia que busca no presionar el presupuesto de la Ciudad.

Gobierno de la Ciudad de México, Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2021-2026^{1/} (Millones de pesos)

Entidad	2021*	2022	2023	2024	2025	2026	Promedio
Total de amortizaciones	7,297.2	6,604.8	8,223.8	7,688.4	7,213.3	5,258.5	7,047.7
Sector Gobierno	7,297.2	6,604.8	8,223.8	7,688.4	7,213.3	5,258.5	7,047.7

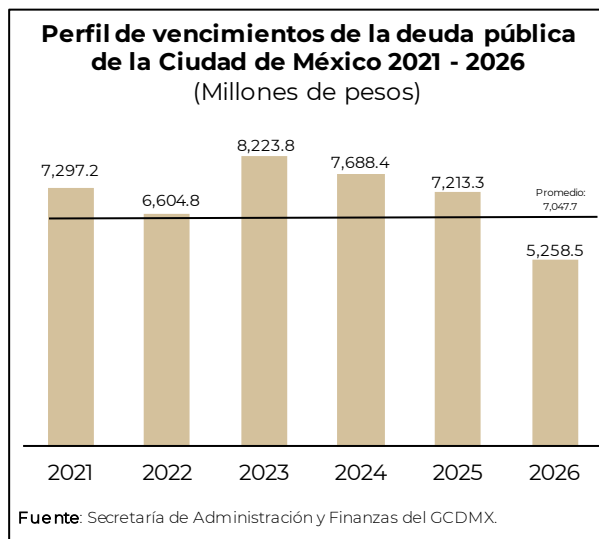
Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el promedio de vencimientos es de 7 mil 47.7 millones de pesos anuales, para el periodo 2021-2026.



Es importante precisar que este año se paga la emisión bursátil GCDMXCB16V, por un monto de 1 mil millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo julio-septiembre de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México llevo a cabo el primer proceso competitivo para contratación de deuda autorizada del ejercicio fiscal 2021, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasas de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de julio de 2021, se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones de mercado:

1. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 2 mil 200 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal, a una tasa de interés variable de TIIE 28 + 48 puntos básicos.
2. Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por un monto de 2 mil 296.3 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal y una tasa de interés variable de TIIE 28+ 49 puntos básicos.

Condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante 2021

(millones de pesos)

Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.48	2,200.0	2,200.0
Banca comercial	BBVA Bancomer	10 años	TIIE	0.49	2,296.3	2,296.3
Total :						4,496.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos que se destina a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2021 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Construcción de la Línea 1 Cuauhtépec-Indios Verdes y Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, así como la modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.

Características de los proyectos que fueron financiados con recursos de deuda del tercer trimestre de 2021.



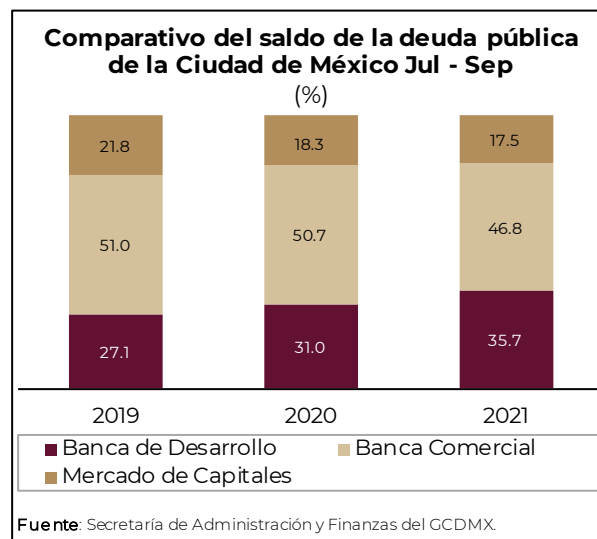
Proyectos financiados con los recursos de crédito durante enero-septiembre de 2021.

Unidad Responsable del Gasto (URG)	Nombre de los Proyectos	Monto Comprendido (mdp)
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Construcción de la Línea 1 Cuatepec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.	561.8
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.	578.2
Sistema de Transporte Colectivo.	Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.	1,737.0
Total de Proyectos		2,877.0

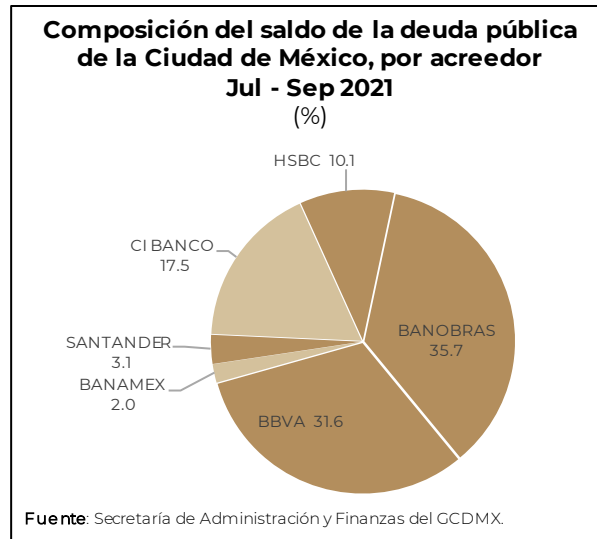
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al tercer trimestre del 2021, el 46.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.7% con la Banca de Desarrollo y el 17.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales.



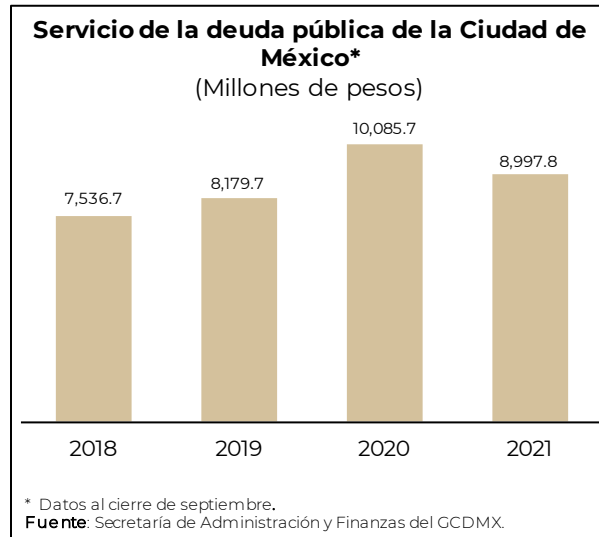
Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 35.7% del saldo de deuda vigente, seguido por BBVA con un 31.6%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 17.5% del total.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2021, el 50.7% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.3% a tasa variable.

6.-Servicio de la deuda

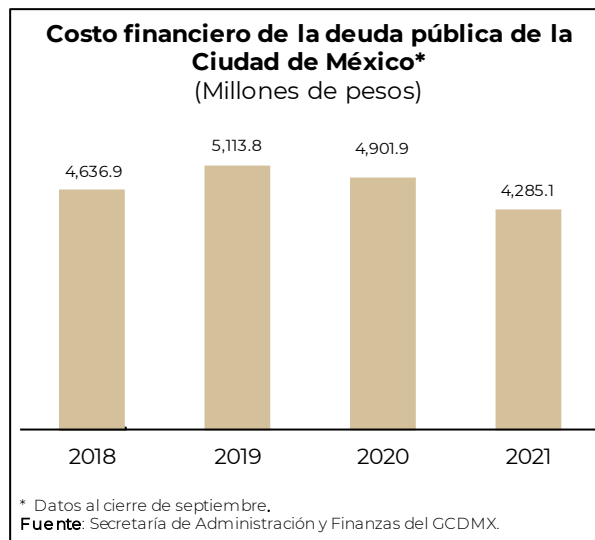
Al cierre del tercer trimestre de 2021, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 997.8 millones de pesos. El monto anterior considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en julio las cuales iniciaron el pago de intereses en agosto del 2021.



7.-Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre de 2021, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 285.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 52.6%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 30.0% y el 17.4% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, ha sido sobresaliente en los resultados del

Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre del 2021, publicados el pasado 27 de agosto de 2021³.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2021 contempla el techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2021
Enero-diciembre
(Millones de pesos)¹

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	4,496.3	7,301.0	11,797.2
Amortización ^{2/}	1,563.2	1,570.8	1,578.6	2,584.6	7,297.2
Endeudamiento Neto*	-1,563.2	-1,570.8	2,917.7	4,716.4	4,500.0

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2021, muestra que durante el trimestre julio-septiembre se realizó la contratación de 4 mil 496.3 millones de pesos. Se estima que durante el último trimestre del año se realice la contratación hasta por 7 mil 301 millones de pesos. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Disponible en la dirección electrónica:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021



10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a septiembre de 2021**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Denominación	Saldo al 30-sep-21	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	2,954.5	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,156.1	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,625.3	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	69.4	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	1,055.0	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	865.9	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	64.6	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	378.7	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,232.5	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	501.8	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,034.1	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	1,821.1	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,766.7	TIIE	0.46		3646
Banobras 2,300	2,031.7	TIIE	0.57		3646
Banobras 2,500	2,310.9	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	2,480.6	TIIE	0.64		3636
Banobras 2,200	2,200.0	TIIE	0.48		3650
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,524.7	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,329.0	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,024.6	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,015.6	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	1,125.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,196.4	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	2,416.7	9.12		9.12	3648
Bancomer 3,421	3,255.1	6.74		6.74	3649
Bancomer 2,000	1,821.1	TIIE	0.22		2555
Bancomer 500-19	475.7	7.09		7.09	3649
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
HSBC 2,500	1,160.7	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	943.2	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	792.7	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	984.4	TIIE	2.26		3647

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a septiembre de 2021**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 30-sep-21	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca Comercial					
Santander 3,500	875.0	TIIE	0.38		2553
Bancomer 2,296	2,296.3	TIIE	0.49		3650
Santander 2,400	1,933.3	9.55		9.55	3648
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 12	2,500	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



II.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Colocación	Amortización	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 30-sep-21
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	90,367.0	4,496.3	4,712.7	0.0	90,150.6
Deuda de largo plazo	87,736.7	4,496.3	4,712.7	0.0	87,520.3
Banca de Desarrollo	29,044.2	2,200.0	1,695.2	0.0	29,548.9
Banobras 4,000	2,954.5	0.0	0.0	0.0	2,954.5
Banobras 4,459	4,190.1	0.0	34.0	0.0	4,156.1
Banobras 4806	4,651.5	0.0	26.2	0.0	4,625.3
Banobras 175	76.7	0.0	7.3	0.0	69.4
Banobras 1,499	1,126.8	0.0	71.9	0.0	1,055.0
Banobras 1,954	971.3	0.0	105.3	0.0	865.9
Banobras 145	72.5	0.0	7.9	0.0	64.6
Banobras 1,024	527.4	0.0	148.7	0.0	378.7
Banobras 1,949	1,345.7	0.0	113.2	0.0	1,232.5
Banobras 1,000	720.3	0.0	218.5	0.0	501.8
Banobras 1,378	1,103.1	0.0	68.9	0.0	1,034.1
Banobras 2,000	2,000.0	0.0	178.9	0.0	1,821.1
Banobras 2,000-20	1,916.7	0.0	150.0	0.0	1,766.7
Banobras 2,300	2,204.2	0.0	172.5	0.0	2,031.7
Banobras 2,500	2,500.0	0.0	189.1	0.0	2,310.9
Banobras 2,683	2,683.5	0.0	203.0	0.0	2,480.6
Banobras 2,200	0.0	2,200.0	0.0	0.0	2,200.0
Banca Comercial	42,890.6	2,296.3	3,017.4	0.0	42,169.5
Bancomer 4,700	4,551.6	0.0	27.0	0.0	4,524.7
Bancomer 3,457	3,348.8	0.0	19.9	0.0	3,329.0
Bancomer 7,000	6,126.5	0.0	101.9	0.0	6,024.6
Bancomer 2,500	1,250.0	0.0	234.4	0.0	1,015.6
Bancomer 3,000-7	1,500.0	0.0	375.0	0.0	1,125.0
Bancomer 3,000-15	2,357.1	0.0	160.7	0.0	2,196.4
Bancomer 3,000-18	2,666.7	0.0	250.0	0.0	2,416.7
Bancomer 2,000	2,000.0	0.0	178.9	0.0	1,821.1
Bancomer 3,421.3	3,421.3	0.0	166.2	0.0	3,255.1
Bancomer 500	500.0	0.0	24.3	0.0	475.7
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	1,428.6	0.0	267.9	0.0	1,160.7

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Colocación	Amortización	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 30-sep-21
Banca Comercial					
Banamex 1,500	853.3	0.0	60.6	0.0	792.7
Banamex 3,500	1,312.5	0.0	328.1	0.0	984.4
Santander 3,500	1,400.0	0.0	525.0	0.0	875.0
Bancomer 2,296	0.0	2,296.3	0.0	0.0	2,296.3
Santander 2,400	2,133.3	0.0	200.0	0.0	1,933.3
Mercado de Valores	15,801.9	0.0	0.0	0.0	15,801.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de septiembre de 2021 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

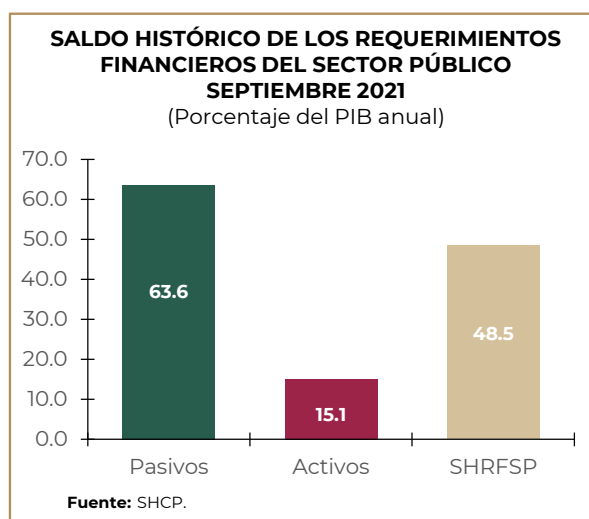
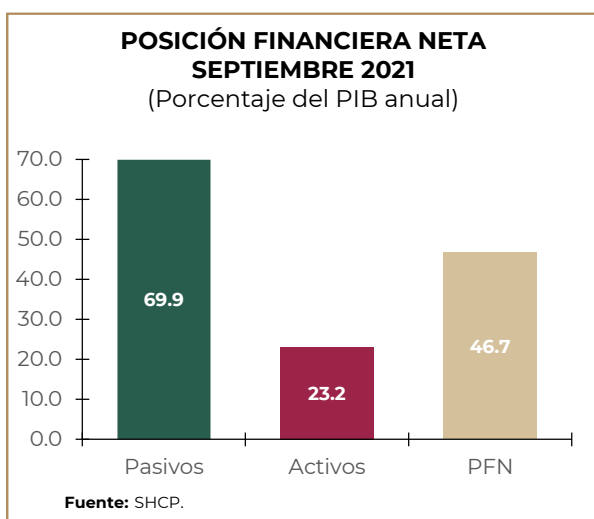
Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a septiembre de 2021

La PFN del Sector Público se ubica en 46.7 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 69.9 por ciento del PIB y activos financieros por 23.2 por ciento del PIB.

La PFN a septiembre de 2021 es menor en 1.8 puntos porcentuales al SHRFSP de 48.5 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para septiembre de 2021.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.¹ A los activos totales se les

¹ Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son fondeados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN SEPTIEMBRE DE 2021

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	18,216	6,039	12,177	16,581	3,940	12,641	1,635	2,098	-464
Depósitos y efectivo	1,047	1,298	-251	856	1,219	-363	191	79	112
Títulos de deuda y préstamos	16,344	2,574	13,770	15,691	2,430	13,261	653	144	510
Aportaciones patrimoniales	0	171	-171	0	10	-10	0	161	-161
Reservas seguros	0	283	-283	0	163	-163	0	120	-120
Derivados financieros	44	67	-23	33	36	-4	12	31	-19
Cuentas por cobrar/pagar	781	1,646	-865	2	83	-81	779	1,563	-784

Valor de la PFN a septiembre de 2021

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a septiembre de 2021 de 12,177 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 464 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,098 mmp y mayores pasivos por 1,635 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,039 mmp, de los cuales 1,298 mmp corresponden a depósitos, 2,574 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 87.5 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 171 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 283 mmp a reservas para seguros, 67 mmp a derivados financieros y 1,646 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 18,216 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 16,344 mmp, depósitos por 1,047 mp y otros pasivos por 825 mmp.

Hoja de balance del sector público a septiembre de 2021

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, SEPTIEMBRE 2020-2021^{1/}

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
I. Activos no financieros	2,124	2,106	4,902	4,832	4,908	4,842
II. Activos financieros	1,618	1,515	3,169	2,997	5,887	5,402
Depósitos	917	993	1,068	1,141	1,216	1,298
Títulos de deuda	108	40	162	106	1,137	1,010
Préstamos	57	53	76	74	1,467	1,288
Participaciones de capital	155	144	184	161	222	171
Reservas de seguros	155	11	155	11	156	11
Derivados financieros	0	0	62	31	120	67
Otras cuentas por cobrar	226	275	1,462	1,474	1,569	1,557
III. Pasivos	11,933	11,785	18,302	17,486	20,728	19,646
Depósitos	229	148	266	191	1,271	1,047
Títulos de deuda	9,625	9,869	11,813	11,709	12,890	12,712
Préstamos	1,614	1,347	3,205	2,797	3,394	2,995
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	189	194	2,237	1,998	2,315	2,066
Derivados financieros	0	0	16	12	73	44
Otras cuentas por pagar	275	227	765	779	785	781
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-8,191	-8,164	-10,231	-9,657	-9,933	-9,401
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	10,315	10,270	15,133	14,489	14,840	14,243
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	10,126	10,076	12,715	12,490	12,537	12,177
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	10,432	10,518			13,706	13,366
Deuda pública neta	9,808	9,858			13,018	12,582
SHRFSP bruto	11,892	11,894	14,893	14,422	17,307	16,581
SHRFSP	11,076	11,061	13,267	13,031	12,889	12,641

p./ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE FINANZAS PÚBLICAS

Situación Financiera del Sector Público (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Balance Público	-308,450.0	-362,013.4	n.s.
Balance presupuestario	-344,323.6	-383,616.5	n.s.
Ingreso presupuestario	3,888,938.8	4,322,258.4	5.6
Petrolero ^{1/}	396,542.5	686,921.0	64.6
Gobierno Federal	163,685.2	214,530.5	24.5
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	232,857.2	472,390.6	92.8
No petrolero	3,492,396.3	3,635,337.3	-1.1
Gobierno Federal	2,876,787.6	3,009,443.4	-0.6
Tributarios	2,505,076.7	2,702,217.4	2.5
No tributarios	371,710.9	307,226.0	-21.5
Organismos de control presupuestario directo ^{2/}	329,181.9	342,342.6	-1.2
IMSS	286,548.4	309,467.0	2.6
ISSSTE	42,633.5	32,875.6	-26.7
Empresa Productiva del Estado (CFE) ^{2/}	286,426.8	283,551.4	-5.9
Gasto neto presupuestario	4,233,262.3	4,705,874.9	5.6
Programable ^{2/}	3,084,742.9	3,523,480.3	8.5
No programable	1,148,519.5	1,182,394.6	-2.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	35,873.5	21,603.1	-42.8
Balance primario	154,292.6	107,600.9	-33.7
Partidas informativas			
RFSP	-514,387.5	-544,122.7	n.s.
RFSP primario	161,854.5	161,305.3	-5.3
Balance operacional	-193,948.7	-78,152.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Sector Público Presupuestario
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total	3,888,938.8	4,322,258.4	5.6
Petroleros ^{1/}	396,542.5	686,921.0	64.6
Gobierno Federal	163,685.2	214,530.5	24.5
Fondo Mexicano del Petróleo	163,610.7	214,643.4	24.7
ISR de contratistas y asignatarios	74.6	-112.9	n.s.
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	232,857.2	472,390.6	92.8
No petroleros	3,492,396.3	3,635,337.3	-1.1
Gobierno Federal	2,876,787.6	3,009,443.4	-0.6
Tributarios	2,505,076.7	2,702,217.4	2.5
Impuesto sobre la renta	1,343,033.5	1,417,144.3	0.3
Impuesto al valor agregado	719,942.7	860,273.9	13.5
Producción y Servicios	343,110.0	316,814.8	-12.3
Gasolinas y diésel	222,940.7	185,416.9	-21.0
Federal	203,275.6	165,269.9	-22.8
Estatatal	19,665.1	20,147.0	-2.7
Otros	120,169.3	131,397.9	3.9
Tabacos labrados	33,227.2	34,342.0	-1.8
Bebidas con contenido alcohólico	12,905.5	14,399.9	6.0
Cerveza	26,180.0	28,897.1	4.9
Juegos con apuestas y sorteos	1,207.4	2,006.7	57.9
Redes públicas de telecomunicaciones	4,653.3	4,874.7	-0.5
Bebidas energéticas	198.2	134.3	-35.6
Bebidas saborizadas	21,591.8	22,239.1	-2.1
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	15,212.1	18,836.8	17.7
Plaguicidas	1,450.5	1,217.9	-20.2
Combustibles fósiles	3,543.3	4,449.6	19.3
Otros	0.0	0.0	n.s.
Importaciones	42,855.4	52,490.7	16.4
Exportaciones	0.1	0.1	-29.8
Automóviles nuevos	5,799.2	8,392.4	37.5
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	5,255.0	5,251.6	-5.0
Impuestos a los rendimientos excedentes de Pemex	0.0	0.0	n.s.
Accesorios	44,925.7	41,662.2	-11.9
Otros	155.2	187.4	14.7
No tributarios	371,710.9	307,226.0	-21.5
Organismos de control presupuestario directo ^{2/}	329,181.9	342,342.6	-1.2
IMSS	286,548.4	309,467.0	2.6
ISSSTE	42,633.5	32,875.6	-26.7
Empresa Productiva del Estado (CFE) ^{2/}	286,426.8	283,551.4	-5.9
Partidas informativas			
Gobierno Federal	3,040,472.9	3,223,973.9	0.7
Tributarios	2,505,151.3	2,702,104.5	2.5
No tributarios	535,321.6	521,869.4	-7.4
Organismos y empresas ^{2/}	848,465.9	1,098,284.5	23.0
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,282,136.0	2,516,800.5	4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Total del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total	4,233,262.3	4,705,874.9	5.6
Gasto primario	3,745,999.9	4,233,213.9	7.4
Programable ^{L/}	3,084,742.9	3,523,480.3	8.5
Gobierno Federal	2,288,299.5	2,542,631.6	5.6
Ramos autónomos	83,479.7	91,321.5	3.9
Ramos administrativos	880,090.9	1,058,883.2	14.3
Ramos generales	1,324,728.9	1,392,426.9	-0.1
Organismos de control presupuestario directo	827,802.6	920,035.0	5.6
IMSS	562,188.2	644,110.0	8.9
ISSSTE	265,614.4	275,925.0	-1.3
Empresas Productivas del Estado	633,638.5	786,243.0	17.9
PEMEX	336,712.3	433,249.8	22.3
CFE	296,926.2	352,993.2	13.0
(-) Operaciones compensadas	664,997.7	725,429.2	3.6
No programable	661,257.1	709,733.6	2.0
Participaciones	646,218.6	709,228.9	4.3
Adefas y otros	15,038.5	504.7	-96.8
Costo financiero	487,262.4	472,661.0	-7.8
Intereses, comisiones y gastos	443,932.4	461,415.1	-1.2
Gobierno Federal	310,890.6	323,539.8	-1.1
Sector paraestatal	133,041.8	137,875.3	-1.5
Apoyo a ahorradores y deudores	43,330.0	11,245.9	-75.3
IPAB	43,330.0	11,245.9	-75.3
Otros	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

L/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total ^{1/}	3,084,742.9	3,523,480.3	8.5
Gasto de operación	1,275,314.9	1,400,773.9	4.4
Servicios personales ^{2/}	879,522.4	912,654.1	-1.4
Ramos autónomos	65,031.9	64,159.1	-6.3
Administración Pública Federal	515,998.1	540,840.7	-0.4
Dependencias del Gobierno Federal	162,854.2	164,380.7	-4.1
Entidades de control directo	291,813.1	311,900.2	1.6
Transferencias ^{3/}	61,330.9	64,559.8	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	298,492.4	307,654.3	-2.1
Otros gastos de operación	395,792.4	488,119.8	17.2
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	691,282.5	756,274.2	3.9
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	547,165.9	596,486.5	3.6
Subsidios	243,452.1	292,124.8	14.0
Transferencias ^{3/}	44,424.1	54,359.5	16.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	259,289.7	250,002.3	-8.4
Ayudas y otros gastos	25,246.6	23,805.9	-10.4
Inversión física	469,752.7	493,239.6	-0.2
Directa	244,258.0	279,336.5	8.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	225,494.7	213,903.2	-9.9
Subsidios	30,568.6	2,891.3	-91.0
Transferencias ^{3/}	9,308.9	28,366.7	189.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	185,617.2	182,645.2	-6.5
Otros gastos de capital	75,980.4	252,900.3	216.3
Directa ^{7/}	72,761.0	250,704.8	227.4
Transferencias ^{8/}	577.5	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2,641.9	2,195.4	-21.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	775,880.0	812,585.1	-0.5
Subsidios	274,020.7	295,016.1	2.3
Transferencias	54,310.5	82,726.1	44.7
Entidades Federativas y Municipios	447,548.8	434,842.9	-7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total ^{1/}	3,084,742.9	3,523,480.3	8.5
Gobierno	241,129.8	263,023.2	3.6
Legislación	7,907.7	8,906.9	7.0
Justicia	65,663.1	65,615.8	-5.1
Coordinación de la Política de Gobierno	16,969.1	28,999.3	62.4
Relaciones Exteriores	7,452.4	7,706.8	-1.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	18,104.7	17,814.3	-6.5
Seguridad Nacional	81,065.9	99,155.6	16.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,004.4	27,253.9	-13.7
Otros Servicios Generales	13,962.5	7,570.6	-48.5
Desarrollo social	1,981,583.9	2,158,989.6	3.5
Protección Ambiental	9,115.7	9,216.1	-3.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	192,505.7	195,151.3	-3.7
Salud	413,269.3	455,950.4	4.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	11,765.6	14,948.9	20.7
Educación	515,461.0	544,689.7	0.4
Protección Social	839,271.1	933,653.7	5.7
Otros Asuntos Sociales	195.5	5,379.6	-0-
Desarrollo económico	850,305.7	1,091,725.2	22.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	57,394.9	19,607.1	-67.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	38,472.5	41,176.8	1.7
Combustibles y Energía	657,675.7	926,616.0	33.9
Minería, Manufacturas y Construcción	54.0	45.2	-20.6
Transporte	40,713.4	57,695.0	34.6
Comunicaciones	3,886.7	4,726.0	15.5
Turismo	2,993.8	1,683.2	-46.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	36,654.8	36,915.8	-4.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	12,459.9	3,260.0	-75.1
Fondos de Estabilización	11,723.5	9,742.3	-21.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	9,081.5	7,546.9	-21.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,195.4	-21.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable Presupuestario
Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Gasto programable ^{1/}	3,084,742.9	3,523,480.3	8.5
Ramos autónomos	83,479.7	91,321.5	3.9
Poder Legislativo	8,066.4	9,069.0	6.8
Poder Judicial	40,423.2	43,356.2	1.9
Instituto Nacional Electoral	9,787.3	21,512.9	108.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	825.5	892.3	2.7
Información Nacional Estadística y Geográfica	12,177.9	4,751.0	-62.9
Tribunal Federal de Justicia y Administrativa	1,618.6	1,465.2	-14.0
Comisión Federal de Competencia Económica	353.5	360.8	-3.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	808.1	855.0	0.5
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	542.8	531.4	-7.0
Fiscalía General de la República	8,876.4	8,527.7	-8.7
Poder Ejecutivo	3,666,260.9	4,157,588.0	7.7
Administración Pública Centralizada	2,204,819.8	2,451,310.1	5.6
Ramos Administrativos	880,090.9	1,058,883.2	14.3
Presidencia de la República	362.7	346.3	-9.3
Gobernación	4,935.6	5,813.5	11.9
Relaciones Exteriores	7,494.1	7,745.6	-1.8
Hacienda y Crédito Público	17,737.0	21,841.9	17.0
Defensa Nacional	65,966.1	82,231.0	18.4
Agricultura y Desarrollo Rural	41,045.3	43,681.6	1.1
Comunicaciones y transportes	39,477.6	37,442.8	-9.9
Economía	36,003.8	3,644.8	-90.4
Educación Pública	233,254.3	254,198.1	3.5
Salud	91,984.6	99,684.7	3.0
Marina	23,798.7	26,843.0	7.2
Trabajo y Previsión Social	21,963.6	16,493.1	-28.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,147.2	14,345.7	34.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	19,367.6	20,695.2	1.5
Energía	50,656.1	169,830.7	218.5
Bienestar	136,584.7	157,925.2	9.9
Turismo	6,330.3	24,841.3	272.9
Función Pública	930.4	943.5	-3.7
Tribunales Agrarios	565.2	580.8	-2.4
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	37,834.7	31,779.4	-20.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	93.3	91.8	-6.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,145.6	20,683.3	-2.4
Comisión Reguladora de Energía	238.1	223.2	-10.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	263.7	296.5	6.8
Entidades no Coordinadas	5,196.3	6,578.8	20.3
Cultura	7,714.4	10,101.4	24.4
Ramos Generales	1,324,728.9	1,392,426.9	-0.1
Aportaciones a Seguridad Social	653,558.7	714,926.4	3.9
Provisiones Salariales y Económicas	90,526.9	87,451.1	-8.2
Prev.y Aport.para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	25,697.2	25,471.1	-5.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	554,946.1	564,578.3	-3.3
Empresas Productivas del Estado	633,638.5	786,243.0	17.9
Petróleos Mexicanos	336,712.3	433,249.8	22.3
Comisión Federal de Electricidad	296,926.2	352,993.2	13.0
Organismos de control presupuestario directo	827,802.6	920,035.0	5.6
Instituto Mexicano del Seguro Social	562,188.2	644,110.0	8.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	265,614.4	275,925.0	-1.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	664,997.7	725,429.2	3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales del Sector Público Presupuestario
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total^{1/}	879,522.4	912,654.1	-1.4
Gobierno	154,125.5	155,009.6	-4.4
Legislación	5,607.0	6,231.2	5.6
Justicia	47,810.8	48,669.3	-3.3
Coordinación de la Política de Gobierno	9,247.4	12,669.5	30.2
Relaciones Exteriores	3,464.9	3,301.5	-9.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	10,297.1	10,888.9	0.5
Seguridad Nacional	51,406.7	54,576.2	0.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,418.5	13,733.5	-15.4
Otros Servicios Generales	10,873.0	4,939.5	-56.8
Desarrollo social	584,361.6	614,902.5	0.0
Protección Ambiental	3,501.1	3,667.4	-0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	648.2	716.6	5.0
Salud	231,090.4	253,526.1	4.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	6,977.5	6,612.6	-10.0
Educación	323,696.7	330,355.5	-3.0
Protección Social	18,447.8	20,024.3	3.1
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	141,035.4	142,742.0	-3.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,431.1	2,545.9	-0.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3,899.1	4,075.8	-0.7
Combustibles y Energía	110,592.8	111,743.1	-4.0
Minería, Manufacturas y Construcción	32.5	30.5	-10.9
Transporte	4,294.1	4,398.6	-2.7
Comunicaciones	1,820.8	2,281.7	19.1
Turismo	416.8	437.4	-0.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	17,548.2	17,229.0	-6.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros Gastos de Operación del Sector Público PresupuestarioClasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total	395,792.4	488,119.8	17.2
Gobierno	49,735.6	56,368.7	7.7
Legislación	1,289.7	1,624.0	19.6
Justicia	16,513.7	15,520.2	-10.7
Coordinación de la Política de Gobierno	3,386.1	6,897.4	93.5
Relaciones Exteriores	3,394.9	3,877.3	8.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,866.0	4,058.4	34.5
Seguridad Nacional	15,366.3	18,099.0	11.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,450.1	5,016.8	7.1
Otros Servicios Generales	2,468.7	1,275.6	-50.9
Desarrollo social	123,778.2	145,084.3	11.4
Protección Ambiental	3,747.0	3,801.4	-3.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,940.6	3,374.9	9.0
Salud	78,127.7	96,861.9	17.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,235.2	2,275.4	-3.3
Educación	4,226.8	5,309.6	19.4
Protección Social	32,500.9	33,461.1	-2.2
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	222,278.7	286,666.8	22.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	658.8	616.1	-11.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,252.2	1,990.8	-16.0
Combustibles y Energía	217,625.2	281,921.7	23.1
Minería, Manufacturas y Construcción	20.7	13.9	-36.2
Transporte	1,053.3	1,360.2	22.7
Comunicaciones	224.2	254.6	7.9
Turismo	64.6	73.9	8.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	312.6	434.7	32.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	67.2	1.0	-98.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Subsidios, Transferencias y Aportaciones Corrientes del Sector Público Presupuestario Distintos de Servicios Personales

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total^{1/}	547,165.9	596,486.5	3.6
Gobierno	10,727.0	6,325.8	-44.0
Legislación	694.8	881.0	20.5
Justicia	881.4	1,023.5	10.3
Coordinación de la Política de Gobierno	472.7	602.8	21.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,278.2	242.1	-89.9
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,845.8	2,965.8	-51.8
Otros Servicios Generales	554.1	610.7	4.7
Desarrollo social	462,230.7	518,747.1	6.6
Protección Ambiental	171.4	191.5	6.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	40,641.7	44,429.2	3.9
Salud	103,787.7	107,858.3	-1.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,192.1	2,981.7	29.2
Educación	173,644.3	195,583.2	7.0
Protección Social	141,611.0	167,323.5	12.3
Otros Asuntos Sociales	182.4	379.6	97.7
Desarrollo económico	74,208.2	71,413.7	-8.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	20,354.8	14,841.3	-30.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	28,530.7	31,476.7	4.8
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	235.6	292.7	18.0
Comunicaciones	1,318.0	1,947.5	40.4
Turismo	1,669.8	474.9	-73.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	18,711.4	19,121.5	-2.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	3,387.9	3,259.1	-8.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y Otros Gastos Corrientes del Sector Público Presupuestario

Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total^{1/}	25,246.6	23,805.9	-10.4
Gobierno	7,740.1	14,524.6	78.3
Legislación	295.0	14.8	-95.2
Justicia	283.4	127.0	-57.4
Coordinación de la Política de Gobierno	3,842.9	8,818.3	118.0
Relaciones Exteriores	495.2	438.1	-15.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,656.8	2,354.0	-15.8
Seguridad Nacional	156.8	1,656.8	-o-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6.5	1,105.1	-o-
Otros Servicios Generales	3.7	10.4	170.5
Desarrollo social	-7,755.8	-6,423.0	n.s.
Protección Ambiental	267.4	247.0	-12.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.4	0.0	n.s.
Salud	-10,003.8	-8,528.9	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	334.6	369.8	5.0
Educación	1,626.9	1,479.9	-13.6
Protección Social	5.7	9.2	54.1
Otros Asuntos Sociales	13.1	0.0	n.s.
Desarrollo económico	25,262.2	15,704.2	-40.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	110.1	89.1	-23.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4.8	23.6	371.1
Combustibles y Energía	24,647.0	15,493.5	-40.3
Minería, Manufacturas y Construcción	0.9	0.9	-9.3
Transporte	49.6	78.8	50.9
Comunicaciones	447.8	2.2	-99.5
Turismo	0.0	5.9	n.s.
Ciencia, Tecnología e Innovación	2.0	10.2	383.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Física del Sector Público Presupuestario
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total	469,752.7	493,239.6	-0.2
Gobierno	18,801.6	30,563.4	54.5
Legislación	21.2	155.9	-0-
Justicia	173.8	275.9	50.9
Coordinación de la Política de Gobierno	20.1	11.3	-46.6
Relaciones Exteriores	97.4	89.9	-12.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	6.6	39.8	473.8
Seguridad Nacional	14,136.2	24,823.6	66.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,283.4	4,432.7	-1.7
Otros Servicios Generales	63.0	734.4	-0-
Desarrollo social	173,731.8	171,638.5	-6.1
Protección Ambiental	1,428.8	1,308.9	-13.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	148,274.9	146,630.5	-6.0
Salud	11,515.9	7,416.5	-38.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	26.1	2,709.3	-0-
Educación	12,266.3	11,961.5	-7.3
Protección Social	219.7	1,611.7	-0-
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	277,219.3	291,037.8	-0.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	33,840.1	1,514.7	-95.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3,208.3	3,609.9	6.9
Combustibles y Energía	195,086.3	233,296.9	13.6
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	35,080.8	51,564.7	39.7
Comunicaciones	76.0	240.0	200.0
Turismo	842.5	691.1	-22.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	80.6	120.5	42.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,004.8	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
 p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario incluyendo
Servicios Personales**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total ^{1/}	1,170,724.3	1,221,746.3	-0.8
Gobierno	17,137.2	13,724.2	-23.9
Legislación	694.8	881.0	20.5
Justicia	1,413.8	1,540.5	3.5
Coordinación de la Política de Gobierno	1,040.5	1,171.4	7.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,769.6	761.3	-73.9
Seguridad Nacional	0.0	142.7	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	10,129.2	7,398.4	-30.6
Otros Servicios Generales	1,089.3	1,829.0	59.5
Desarrollo social	1,000,889.7	1,075,201.6	2.1
Protección Ambiental	997.5	1,012.4	-3.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	188,690.1	190,913.7	-3.9
Salud	160,443.0	170,533.7	1.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,764.3	8,138.0	62.3
Educación	467,583.7	496,885.4	1.0
Protección Social	178,228.6	207,338.6	10.5
Otros Asuntos Sociales	182.4	379.6	97.7
Desarrollo económico	150,055.6	130,625.1	-17.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	54,929.6	17,217.7	-70.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	32,247.9	34,421.2	1.4
Combustibles y Energía	4,255.1	4,640.6	3.6
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	9,528.0	31,634.5	215.5
Comunicaciones	2,483.7	3,568.1	36.5
Turismo	2,673.1	1,332.6	-52.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	34,545.5	34,551.5	-5.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,392.7	3,259.1	-67.0
Fondos de Estabilización	2,641.9	2,195.4	-21.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	2,195.4	-21.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos Federalizados (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total^{1/}	1,412,538.2	1,471,903.9	-1.0
Participaciones	646,218.6	709,228.9	4.3
Aportaciones Federales	580,643.4	590,049.4	-3.4
FONE ^{2/}	296,856.6	305,375.0	-2.3
FASSA	73,369.1	76,294.9	-1.2
FAIS	77,191.2	76,225.2	-6.2
FASP	6,685.4	6,919.1	-1.7
FAM	20,734.7	20,432.2	-6.4
FORTAMUN	65,162.7	64,347.2	-6.2
FAETA	5,039.8	5,297.5	-0.1
FAFEF	35,603.8	35,158.3	-6.2
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	82,331.9	69,873.6	-19.4
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	2,641.9	2,195.4	-21.0
Salud pública ^{4/}	60,648.5	57,098.3	-10.5
Resto de gasto federalizado por subsidios	19,041.5	10,579.8	-47.2
Convenios	103,344.3	102,752.0	-5.5
De descentralización ^{5/}	101,906.3	95,398.8	-11.1
SEP	88,037.1	84,779.8	-8.5
Sader	5,148.8	5,143.7	-5.1
Semarnat-CNA	8,720.3	5,475.4	-40.3
De reasignación ^{6/}	1,438.0	7,353.2	385.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
Total	646,218.6	709,228.9	4.3
Fondo General	470,528.0	515,175.2	4.0
Fondo de Fomento Municipal	23,490.0	25,703.3	4.0
Fondo de Fiscalización	29,334.7	31,015.1	0.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,620.5	2,149.3	-22.1
Fondo de Impuestos Especiales	9,589.7	10,969.0	8.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,776.9	15,136.5	-8.8
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	13.0	10.9	-20.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,840.4	10,520.8	27.5
Comercio Exterior	3,195.6	3,494.3	3.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	161.9	126.0	-26.1
Incentivos Económicos	16,859.5	29,774.7	67.8
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,088.8	975.5	-14.9
Fondo ISR	65,719.7	64,178.3	-7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Impulsada por el Sector Público
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2)	463,376.4	485,195.0	-0.5
1. Gasto programable asociado a inversión	493,794.3	518,822.3	-0.2
1.1 Inversión física	469,752.7	493,239.6	-0.2
1.1.1 Directa	234,200.4	270,040.3	9.6
1.1.2 Subsidios y transferencias	225,494.7	213,903.2	-9.9
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	10,057.6	9,296.2	-12.2
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	24,041.6	25,582.7	1.1
2. Erogaciones fuera del presupuesto	3,681.3	1,251.5	-67.7
2.1 Inversión financiada	1,879.9	163.2	-91.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,801.4	1,088.3	-42.6
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	16.0	14.7	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Financiada en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, 2021^{p./1/}
(Millones de pesos)

Proyecto	Enero- septiembre	Estructura %
TOTAL	163.2	100.0
Electricidad	163.2	100.0
Directa	163.2	100.0
Generación	20.1	12.3
CCI Guerrero Negro IV	5.2	3.2
CC Valle de México II	14.9	9.1
Transmisión y transformación	143.1	87.7
Transmisión	53.3	32.6
SE 1116 Transformación del Noreste	0.0	0.0
SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	48.1	29.5
SE 1621 Distribución Norte-Sur	3.9	2.4
SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	1.3	0.8
Transformación	89.8	55.0
SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	0.8	0.5
SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	88.7	54.4
SLT SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.2	0.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-514,387.5	-544,122.7	n.s.
Resultado primario	161,854.5	161,305.3	-5.3
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-530,873.0	-557,850.3	n.s.
Resultado primario	58,279.2	80,527.1	31.3
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)^{1/}	-384,596.1	-430,459.2	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	60,328.3	65,432.0	3.1
a. Ingreso	3,351,468.9	3,623,341.5	2.7
b. Gasto	3,736,065.0	4,053,800.7	3.1
b.1. Gasto primario	3,291,140.6	3,557,909.5	2.7
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	444,924.4	495,891.2	5.9
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)^{2/}	-146,276.9	-127,391.1	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	-2,049.1	15,095.1	n.s.
a. Ingreso	1,365,804.6	1,602,320.6	11.5
b. Gasto	1,512,081.4	1,729,711.7	8.7
b.1. Gasto primario	1,367,853.7	1,587,225.4	10.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	144,227.8	142,486.2	-6.1
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)^{3/}	16,485.4	13,727.6	-20.9
Resultado primario (a-b.1)	103,575.3	80,778.1	-25.9
a. Ingreso	216,220.9	248,125.9	9.0
b. Gasto	199,735.5	234,398.4	11.5
b.1. Gasto primario	112,645.6	167,347.8	41.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	87,089.9	67,050.5	-26.8

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Disponibilidad al 30/09/2021 ^{1/}
	2020	2021 ^{p./}		
RFSP	-514,387.5	-544,122.7	n.s.	1,859,910.8
Balance tradicional	-308,450.0	-362,013.4	n.s.	1,367,421.7
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	8,358.3	9,133.0	3.8	
Requerimientos financieros del IPAB	2,692.0	-2,089.6	n.s.	69,850.4
Requerimientos financieros del FONADIN	-8,195.0	-14,303.5	n.s.	34,802.9
Programa de deudores	-1,927.0	-1,406.9	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	16,485.4	13,727.6	-20.9	387,835.8
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2/}	-223,351.1	-187,169.8	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En el total de los RFSP y en sus componentes el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (5,879.2 Mp), los órganos desconcentrados (2,514.4 Mp), Agroasemex (10,962.9 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (5,304.7 Mp).

^{2/} Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional^{1/}
Enero-septiembre
 (Miles de millones de pesos)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}			Sector Público No Financiero ^{3/}			Sector Público ^{3/}		
	2020	2021 ^{p./}	Var. % real	2020	2021 ^{p./}	Var. % real	2020	2021 ^{p./}	Var. % real
I. RESULTADO DE OPERACIÓN (I.1-I.2)	-333.7	-326.2	n.s.	-294.0	-230.4	n.s.	-276.3	-216.6	n.s.
I.1 Ingreso de operación o corriente	3,343.1	3,620.6	2.9	4,626.5	5,134.0	5.4	4,842.8	5,382.1	5.6
Impuestos	2,513.0	2,714.2	2.6	2,513.0	2,714.2	2.6	2,513.0	2,714.2	2.6
Contribuciones sociales	428.4	452.5	0.4	428.4	452.5	0.4	428.4	452.5	0.4
Donaciones	0.8	1.1	43.4	0.8	1.1	43.4	1.5	6.5	308.2
Otros ingresos	400.9	452.8	7.3	1,684.4	1,966.2	10.9	1,899.9	2,208.9	10.5
I.2. Gasto de operación	3,676.8	3,946.7	2.0	4,920.5	5,364.3	3.6	5,119.1	5,598.7	3.9
Remuneración a los empleados	384.8	395.4	-2.4	477.6	487.9	-2.9	482.7	493.3	-2.9
Uso de bienes y servicios	174.0	195.8	6.9	635.5	788.8	17.9	765.4	926.3	15.0
Intereses	444.9	495.9	5.9	589.2	638.4	3.0	676.2	705.4	-0.9
Subsidios	118.2	94.5	-24.0	45.8	16.3	-66.2	45.8	16.3	-66.2
Donaciones	1,404.1	1,415.8	-4.2	1,397.4	1,407.4	-4.3	1,397.4	1,407.4	-4.3
Prestaciones sociales	976.1	1,071.6	4.3	1,079.2	1,180.3	3.9	1,079.2	1,180.3	3.9
Otros gastos	174.6	277.7	51.1	695.9	845.2	15.4	672.3	869.6	22.9
II. INVERSIÓN NETA/BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS (II.1-II.2)	-50.9	-104.3	n.s.	-236.9	-327.5	n.s.	-238.0	-327.5	n.s.
II.1 Disposición de activos no financieros	8.4	2.8	-68.8	8.4	2.8	-68.8	8.4	2.8	-68.8
II.2 Adquisición de activos no financieros	59.3	107.1	71.6	245.3	330.2	27.9	246.5	330.3	27.3
III: NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-) (I+II o III.1-III.2))	-384.6	-430.5	n.s.	-530.9	-557.9	n.s.	-514.4	-544.1	n.s.
III.1 Ingreso total (I.1+II.1)	3,351.5	3,623.3	2.7	4,635.0	5,136.7	5.3	4,851.2	5,384.8	5.5
III.2 Gasto total (I.2+II.2)	3,736.1	4,053.8	3.1	5,165.8	5,694.6	4.7	5,365.6	5,929.0	5.0
Resultado primario	60.3	65.4	3.1	58.3	80.5	31.3	161.9	161.3	-5.3
IV. FINANCIAMIENTO (IV.1-IV.2)	-379.9	-454.7	n.s.	-504.8	-550.0	n.s.	-488.3	-536.3	n.s.
IV.1 Adquisición neta de activos financieros	277.7	367.8	25.9	285.9	297.9	-1.0	293.0	282.3	-8.5
Internos	204.1	180.1	-16.2	212.3	110.2	-50.7	219.4	94.6	-59.0
Externos	73.5	187.7	142.5	73.5	187.7	142.5	73.5	187.7	142.5
IV.2 Incurrimiento neto de pasivos	657.6	822.6	18.8	790.7	848.0	1.9	781.3	818.6	-0.4
Internos	427.0	738.3	64.3	339.0	731.7	105.1	372.9	726.7	85.1
Externos	230.6	84.3	-65.3	451.6	116.3	-75.5	408.4	92.0	-78.6
V. DISCREPANCIA ESTADÍSTICA (III-IV)	-4.7	24.3	n.s.	-26.1	-7.8	n.s.	-26.1	-7.8	n.s.
Otros indicadores fiscales nacionales									
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)							-514.4	-544.1	n.s.
Balance económico o público				-308.5	-362.0	n.s.			
Balance del gobierno federal, IMSS e ISSSTE	-159.9	-285.7	n.s.						
Balance del gobierno federal	-263.3	-363.2	n.s.						

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3/ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4/ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Situación Financiera del Sector Público, 2021
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p,j}			Diferencia		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Balance Público	-447,944.5	-442,527.1	-505,838.0	-242,676.6	-262,435.0	-362,013.4	205,267.9	180,092.1	143,824.6
Balance presupuestario	-448,244.5	-442,827.1	-506,138.0	-281,124.9	-290,788.7	-383,616.5	167,119.5	152,038.4	122,521.5
Ingreso presupuestario	3,284,668.5	3,727,678.6	4,175,738.0	3,409,107.2	3,892,602.0	4,322,258.4	124,438.8	164,923.4	146,520.4
Petrolero ^{1/}	539,943.4	617,172.2	687,245.0	507,517.0	609,586.7	686,921.0	-32,426.4	-7,585.5	-323.9
Gobierno Federal	183,323.8	214,804.3	247,086.5	188,046.7	190,503.6	214,530.5	4,722.9	-24,300.7	-32,556.0
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	356,619.6	402,367.9	440,158.5	319,470.3	419,083.1	472,390.6	-37,149.3	16,715.2	32,232.1
No petrolero	2,744,725.0	3,110,506.4	3,488,493.0	2,901,590.2	3,283,015.2	3,635,337.3	156,865.2	172,508.9	146,844.3
Gobierno Federal	2,258,902.1	2,546,853.1	2,846,444.2	2,423,277.2	2,730,813.0	3,009,443.4	164,375.1	183,959.9	162,999.2
Tributarios	2,142,922.9	2,419,257.0	2,689,509.2	2,154,183.6	2,443,418.8	2,702,217.4	11,260.7	24,161.8	12,708.2
No tributarios	115,979.2	127,596.1	156,935.0	269,093.5	287,394.2	307,226.0	153,114.3	159,798.1	150,291.0
Organismos de control presupuestario directo ^{2/}	257,841.8	297,152.9	337,444.8	262,977.9	302,581.8	342,342.6	5,136.1	5,428.9	4,897.7
IMSS	231,217.8	265,634.7	302,650.1	237,151.4	272,706.2	309,467.0	5,933.5	7,071.5	6,816.9
ISSSTE	26,624.0	31,518.3	34,794.8	25,826.5	29,875.6	32,875.6	-797.4	-1,642.7	-1,919.2
Empresa productiva del Estado (CFE) ^{2/}	227,981.1	266,500.3	304,603.9	215,335.2	249,620.4	283,551.4	-12,645.9	-16,880.0	-21,052.6
Gasto neto presupuestario	3,732,912.9	4,170,505.7	4,681,876.0	3,690,232.1	4,183,390.7	4,705,874.9	-42,680.8	12,885.0	23,998.9
Programable ²⁻	2,708,246.9	3,048,292.2	3,421,236.7	2,726,552.6	3,121,325.7	3,523,480.3	18,305.7	73,033.5	102,243.6
No programable	1,024,666.0	1,122,213.6	1,260,639.3	963,679.5	1,062,065.0	1,182,394.6	-60,986.4	-60,148.6	-78,244.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	300.0	300.0	38,448.3	28,353.7	21,603.1	38,148.3	28,053.7	21,303.1
Balance primario	-15,194.9	10,502.0	13,009.8	132,416.4	149,031.4	107,600.9	147,611.4	138,529.4	94,591.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2021

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p./}			Diferencia		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total	3,284,668.5	3,727,678.6	4,175,738.0	3,409,107.2	3,892,602.0	4,322,258.4	124,438.8	164,923.4	146,520.4
Petroleros ^{1/}	539,943.4	617,172.2	687,245.0	507,517.0	609,586.7	686,921.0	-32,426.4	-7,585.5	-323.9
Gobierno Federal	183,323.8	214,804.3	247,086.5	188,046.7	190,503.6	214,530.5	4,722.9	-24,300.7	-32,556.0
Fondo Mexicano del Petróleo	183,295.0	214,770.7	247,048.3	188,158.8	190,616.4	214,643.4	4,863.8	-24,154.3	-32,404.9
ISR de contratistas y asignatarios	28.8	33.6	38.2	-112.1	-112.8	-112.9	-140.9	-146.4	-151.1
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	356,619.6	402,367.9	440,158.5	319,470.3	419,083.1	472,390.6	-37,149.3	16,715.2	32,232.1
No petroleros	2,744,725.0	3,110,506.4	3,488,493.0	2,901,590.2	3,283,015.2	3,635,337.3	156,865.2	172,508.9	146,844.3
Gobierno Federal	2,258,902.1	2,546,853.1	2,846,444.2	2,423,277.2	2,730,813.0	3,009,443.4	164,375.1	183,959.9	162,999.2
Tributarios	2,142,922.9	2,419,257.0	2,689,509.2	2,154,183.6	2,443,418.8	2,702,217.4	11,260.7	24,161.8	12,708.2
Impuesto sobre la renta	1,185,254.1	1,323,573.8	1,460,192.1	1,145,656.3	1,284,379.6	1,417,144.3	-39,597.8	-39,194.2	-43,047.8
Impuesto al valor agregado	584,042.4	664,458.2	743,367.7	671,462.9	777,171.7	860,273.9	87,420.5	112,713.5	116,906.2
Producción y Servicios	296,930.3	342,802.6	385,875.5	254,288.3	286,288.5	316,814.8	-42,642.0	-56,514.1	-69,060.7
Gasolinas y diésel	202,366.6	233,705.2	264,271.1	152,713.8	169,609.8	185,416.9	-49,652.8	-64,095.4	-78,854.2
Federal	186,817.2	215,922.3	244,449.5	137,191.4	151,704.8	165,269.9	-49,625.8	-64,217.5	-79,179.6
Estatal	15,549.4	17,782.9	19,821.6	15,522.4	17,905.1	20,147.0	-27.0	122.2	325.4
Otros	94,563.7	109,097.4	121,604.4	101,574.5	116,678.7	131,397.9	7,010.8	7,581.3	9,793.5
Tabacos labrados	25,894.2	30,434.2	33,044.9	26,363.2	30,284.5	34,342.0	469.0	-149.7	1,297.1
Bebidas con contenido alcohólico	9,974.9	11,074.2	12,293.3	11,338.3	12,864.0	14,399.9	1,363.4	1,789.8	2,106.6
Cerveza	20,227.3	23,375.6	26,401.5	22,419.0	25,763.8	28,897.1	2,191.7	2,388.2	2,495.6
Juegos con apuestas y sorteos	1,105.9	1,242.8	1,391.8	1,542.2	1,808.8	2,006.7	436.3	566.0	614.9
Redes públicas de telecomunicaciones	3,637.8	4,187.4	4,710.8	3,798.6	4,336.1	4,874.7	160.8	148.7	163.9
Bebidas energéticas	169.2	192.3	215.9	101.6	113.3	134.3	-67.6	-79.0	-81.6
Bebidas saborizadas	16,645.9	19,295.6	21,919.4	17,239.0	19,948.5	22,239.1	593.1	652.9	319.7
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	12,822.2	14,589.7	16,342.8	14,465.5	16,682.6	18,836.8	1,643.3	2,092.9	2,494.0
Plaguicidas	1,027.1	1,201.5	1,374.4	946.9	1,085.7	1,217.9	-80.2	-115.8	-156.5
Combustibles fósiles	3,059.2	3,504.1	3,909.6	3,360.0	3,791.5	4,449.6	300.8	287.4	540.0
Importaciones	34,420.9	40,026.3	45,689.3	38,905.7	45,502.4	52,490.7	4,484.8	5,476.1	6,801.4
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Automóviles nuevos	3,875.2	4,516.4	5,204.8	6,595.0	7,517.2	8,392.4	2,719.8	3,000.8	3,187.6
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	4,019.0	4,595.2	5,171.4	4,049.2	4,649.0	5,251.6	30.2	53.8	80.2
Accesorios	34,265.7	39,160.6	43,873.0	33,080.6	37,751.8	41,662.2	-1,185.1	-1,408.8	-2,210.8
Otros	115.3	123.9	135.4	145.5	158.6	187.4	30.2	34.7	52.0
No tributarios	115,979.2	127,596.1	156,935.0	269,093.5	287,394.2	307,226.0	153,114.3	159,798.1	150,291.0
Organismos de control presupuestario directo ^{2/}	257,841.8	297,152.9	337,444.8	262,977.9	302,581.8	342,342.6	5,136.1	5,428.9	4,897.7
IMSS	231,217.8	265,634.7	302,650.1	237,151.4	272,706.2	309,467.0	5,933.5	7,071.5	6,816.9
ISSSTE	26,624.0	31,518.3	34,794.8	25,826.5	29,875.6	32,875.6	-797.4	-1,642.7	-1,919.2
Empresa productiva del estado (CFE) ^{2/}	227,981.1	266,500.3	304,603.9	215,335.2	249,620.4	283,551.4	-12,645.9	-16,880.0	-21,052.6
Partidas informativas									
Gobierno Federal	2,442,225.9	2,761,657.4	3,093,530.7	2,611,323.9	2,921,316.6	3,223,973.9	169,098.0	159,659.2	130,443.2
Tributarios	2,142,951.7	2,419,290.6	2,689,547.4	2,154,071.5	2,443,306.1	2,702,104.5	11,119.8	24,015.5	12,557.1
No tributarios	299,274.2	342,366.8	403,983.3	457,252.3	478,010.6	521,869.4	157,978.1	135,643.8	117,886.1
Organismos y empresas ^{2/}	842,442.6	966,021.2	1,082,207.3	797,783.4	971,285.3	1,098,284.5	-44,659.2	5,264.1	16,077.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
 p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2021
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p./}			Diferencia		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Gasto neto devengado	3,732,912.9	4,170,505.7	4,681,876.0	3,690,232.1	4,183,390.7	4,705,874.9	-42,680.8	12,885.0	23,998.9
Gasto programable devengado^{1/}	2,708,246.9	3,048,292.2	3,421,236.7	2,726,552.6	3,121,325.7	3,523,480.3	18,305.7	73,033.5	102,243.6
Gobierno Federal	1,997,995.9	2,233,712.0	2,500,335.6	2,005,288.1	2,270,706.3	2,542,631.6	7,292.3	36,994.3	42,296.0
Ramos Autónomos	86,842.5	97,666.8	108,329.1	68,778.5	81,395.8	91,321.5	-18,064.0	-16,271.0	-17,007.7
Poder Legislativo	9,779.1	10,703.3	11,663.0	6,421.7	7,876.2	9,069.0	-3,357.4	-2,827.1	-2,594.0
Poder Judicial	40,577.7	46,465.0	52,129.8	31,690.0	38,790.6	43,356.2	-8,887.7	-7,674.4	-8,773.6
Instituto Nacional Electoral	18,245.8	19,845.4	21,292.3	17,295.6	19,460.8	21,512.9	-950.1	-384.6	220.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	919.3	1,037.7	1,150.0	674.9	782.4	892.3	-244.4	-255.4	-257.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,218.9	4,777.6	5,509.8	3,597.1	4,136.7	4,751.0	-621.8	-640.9	-758.8
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,582.4	1,807.0	2,025.6	1,137.1	1,285.5	1,465.2	-445.4	-521.5	-560.3
Comisión Federal de Competencia Económica	327.3	368.6	412.1	275.5	318.2	360.8	-51.8	-50.4	-51.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	814.4	942.7	1,089.4	628.4	736.9	855.0	-186.0	-205.8	-234.4
Inst. Nal. de Transp., Acceso a la Inf. y Protec. de Datos Pers.	503.6	570.3	636.3	412.8	471.8	531.4	-90.8	-98.5	-104.8
Fiscalía General de la República	9,874.2	11,149.3	12,420.9	6,645.5	7,536.7	8,527.7	-3,228.7	-3,612.7	-3,893.2
Ramos Administrativos	765,507.5	839,862.8	942,980.8	812,222.4	937,527.8	1,058,883.2	46,714.9	97,665.0	115,902.4
Presidencia de la República	422.1	471.8	539.8	264.4	302.0	346.3	-157.7	-169.8	-193.5
Gobernación	2,514.4	3,143.0	3,627.6	3,922.8	4,995.4	5,813.5	1,408.4	1,852.4	2,185.9
Relaciones Exteriores	5,176.6	5,696.2	6,153.0	5,875.6	6,702.6	7,745.6	699.1	1,006.4	1,592.7
Hacienda y Crédito Público	11,961.2	13,332.8	14,895.4	17,213.1	20,131.8	21,841.9	5,251.9	6,798.9	6,946.5
Defensa Nacional	70,505.2	78,359.6	87,232.9	63,203.6	70,913.7	82,231.0	-7,301.6	-7,445.9	-5,002.0
Agricultura y Desarrollo Rural	37,790.7	40,750.4	43,571.0	38,122.6	40,900.8	43,681.6	331.9	150.4	110.6
Comunicaciones y Transportes	29,383.3	36,383.9	41,993.6	28,570.6	32,783.9	37,442.8	-812.8	-3,600.0	-4,550.8
Economía	2,097.7	2,543.3	3,035.7	3,122.3	3,345.7	3,644.8	1,024.6	802.4	609.1
Educación Pública	201,716.2	221,535.7	241,208.3	203,878.0	224,448.5	254,198.1	2,161.7	2,912.8	12,989.7
Salud	82,922.8	92,361.0	101,828.5	71,081.4	82,071.2	99,684.7	-11,841.4	-10,289.8	-2,143.7
Marina	20,688.8	23,538.1	27,669.8	19,701.9	23,131.3	26,843.0	-986.9	-406.7	-826.9
Trabajo y Previsión Social	13,959.0	15,625.9	17,469.4	12,664.7	14,483.7	16,493.1	-1,294.4	-1,142.2	-976.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,241.8	15,500.7	15,767.7	12,095.1	13,125.1	14,345.7	-3,146.7	-2,375.6	-1,422.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,774.3	21,155.2	24,047.4	15,212.5	17,784.9	20,695.2	-2,561.8	-3,370.3	-3,352.2
Energía	46,371.0	46,503.5	46,642.9	122,582.7	164,316.4	169,830.7	76,211.7	117,812.9	123,187.8
Bienestar	122,608.8	125,515.8	154,031.5	121,816.3	135,909.9	157,925.2	-792.5	10,394.1	3,893.7
Turismo	18,631.8	21,144.8	26,766.8	20,582.6	22,156.2	24,841.3	1,950.8	1,011.3	-1,925.5
Función Pública	787.8	896.3	1,015.4	715.1	823.7	943.5	-72.7	-72.5	-71.9
Tribunales Agrarios	458.9	524.3	584.6	441.9	505.4	580.8	-17.0	-18.9	-3.8
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	30,660.2	36,992.4	43,215.6	21,332.6	24,934.0	31,779.4	-9,327.6	-12,058.4	-11,436.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	80.1	91.1	103.0	71.1	82.0	91.8	-9.0	-9.1	-11.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	16,450.3	18,610.2	20,653.0	16,139.1	18,517.0	20,683.3	-311.2	-93.2	30.3
Comisión Reguladora de Energía	188.7	199.8	211.4	166.9	192.3	223.2	-21.8	-7.5	11.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	156.4	167.9	180.1	221.5	263.3	296.5	65.2	95.4	116.4
Entidades no Coordinadas	7,306.8	8,226.7	9,087.9	4,779.3	5,410.9	6,578.8	-2,527.5	-2,815.8	-2,509.0
Cultura	9,652.5	10,592.6	11,448.5	8,444.6	9,296.2	10,101.4	-1,207.8	-1,296.4	-1,347.1
Ramos Generales	1,145,645.8	1,296,182.4	1,449,025.6	1,124,287.2	1,251,782.7	1,392,426.9	-21,358.6	-44,399.7	-56,598.7
Aportaciones a Seguridad Social	586,559.5	663,125.5	737,569.0	574,061.3	638,923.2	714,926.4	-12,498.1	-24,202.3	-22,642.5
Previsiones Salariales y Económicas	75,166.1	85,610.5	98,286.8	85,725.8	86,590.4	87,451.1	10,559.7	979.8	-10,835.7
Prev.y Aport.p/Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult.	26,382.2	31,254.8	36,996.5	20,049.2	22,533.5	25,471.1	-6,333.0	-8,721.4	-11,525.4
Aport. Federales para Entidades Federativas y Municipios	457,538.1	516,191.5	576,173.4	444,450.9	503,735.6	564,578.3	-13,087.2	-12,455.9	-11,595.1
Empresas productivas del estado	572,403.9	649,986.8	729,040.5	602,569.8	690,791.2	786,243.0	30,165.9	40,804.4	57,202.4
Petróleos Mexicanos	340,770.7	385,334.9	428,639.9	330,077.5	375,433.7	433,249.8	-10,693.2	-9,901.2	4,609.9
Comisión Federal de Electricidad	231,633.3	264,651.9	300,400.6	272,492.3	315,357.6	352,993.2	40,859.0	50,705.7	52,592.6
Organismos de control presupuestario directo	725,164.6	824,330.6	925,790.7	715,172.7	819,008.0	920,035.0	-9,991.9	-5,322.6	-5,755.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	482,331.8	554,190.9	627,737.0	496,063.0	570,350.4	644,110.0	13,731.2	16,159.4	16,373.0
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabajad.del	242,832.9	270,139.7	298,053.7	219,109.8	248,657.6	275,925.0	-23,723.1	-21,482.0	-22,128.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	587,317.5	659,737.3	733,930.2	596,478.1	659,179.9	725,429.2	9,160.6	-557.4	-8,501.0
Gasto no programable	1,024,666.0	1,122,213.6	1,260,639.3	963,679.5	1,062,065.0	1,182,394.6	-60,986.4	-60,148.6	-78,244.8
Costo financiero	432,758.3	452,996.3	518,773.4	397,705.6	422,430.6	472,661.0	-35,052.8	-30,565.8	-46,112.4
Participaciones	559,811.4	637,121.0	709,769.7	566,208.3	641,295.9	709,228.9	6,396.9	4,174.9	-540.8
Adefas y otros	32,096.2	32,096.2	32,096.2	-234.3	-1,661.5	504.7	-32,330.5	-33,757.7	-31,591.5
Adefas	32,096.2	32,096.2	32,096.2	7,355.2	6,902.5	6,366.5	-24,741.0	-25,193.7	-25,729.7
Operaciones ajenas netas ^{2/}	0.0	0.0	0.0	-7,589.6	-8,564.0	-5,861.9	-7,589.6	-8,564.0	-5,861.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 38,596.2 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2021 (Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total	5,538,946.6	3,409,107.2	3,892,602.0	4,322,258.4	61.5	70.3	78.0
Petroleros ^{1/}	936,765.4	507,517.0	609,586.7	686,921.0	54.2	65.1	73.3
Gobierno Federal	343,096.0	188,046.7	190,503.6	214,530.5	54.8	55.5	62.5
Fondo Mexicano del Petróleo	343,039.0	188,158.8	190,616.4	214,643.4	54.9	55.6	62.6
ISR de contratistas y asignatarios	57.0	-112.1	-112.8	-112.9	n.s.	n.s.	n.s.
Pemex	593,669.4	319,470.3	419,083.1	472,390.6	53.8	70.6	79.6
No petroleros	4,602,181.2	2,901,590.2	3,283,015.2	3,635,337.3	63.0	71.3	79.0
Gobierno Federal	3,737,122.8	2,423,277.2	2,730,813.0	3,009,443.4	64.8	73.1	80.5
Tributarios	3,532,974.1	2,154,183.6	2,443,418.8	2,702,217.4	61.0	69.2	76.5
Impuesto sobre la renta	1,908,121.1	1,145,656.3	1,284,379.6	1,417,144.3	60.0	67.3	74.3
Impuesto al valor agregado	978,946.5	671,462.9	777,171.7	860,273.9	68.6	79.4	87.9
Producción y Servicios	510,702.7	254,288.3	286,288.5	316,814.8	49.8	56.1	62.0
Gasolinas y diésel	351,585.8	152,713.8	169,609.8	185,416.9	43.4	48.2	52.7
Federal	325,359.5	137,191.4	151,704.8	165,269.9	42.2	46.6	50.8
Estatal	26,226.3	15,522.4	17,905.1	20,147.0	59.2	68.3	76.8
Otros	159,116.9	101,574.5	116,678.7	131,397.9	63.8	73.3	82.6
Tabacos labrados	42,649.9	26,363.2	30,284.5	34,342.0	61.8	71.0	80.5
Bebidas con contenido alcohólico	15,677.3	11,338.3	12,864.0	14,399.9	72.3	82.1	91.9
Cerveza	34,847.5	22,419.0	25,763.8	28,897.1	64.3	73.9	82.9
Juegos con apuestas y sorteos	1,888.6	1,542.2	1,808.8	2,006.7	81.7	95.8	106.3
Redes públicas de telecomunicaciones	6,291.4	3,798.6	4,336.1	4,874.7	60.4	68.9	77.5
Bebidas energéticas	283.6	101.6	113.3	134.3	35.8	39.9	47.4
Bebidas saborizadas	29,000.5	17,239.0	19,948.5	22,239.1	59.4	68.8	76.7
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	21,479.1	14,465.5	16,682.6	18,836.8	67.3	77.7	87.7
Plaguicidas	1,816.1	946.9	1,085.7	1,217.9	52.1	59.8	67.1
Combustibles fósiles	5,182.9	3,360.0	3,791.5	4,449.6	64.8	73.2	85.9
Importaciones	61,638.4	38,905.7	45,502.4	52,490.7	63.1	73.8	85.2
Exportaciones	0.0	0.1	0.1	0.1	n.s.	n.s.	n.s.
Automóviles nuevos	7,521.8	6,595.0	7,517.2	8,392.4	87.7	99.9	111.6
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	6,900.2	4,049.2	4,649.0	5,251.6	58.7	67.4	76.1
Accesorios	58,962.0	33,080.6	37,751.8	41,662.2	56.1	64.0	70.7
Otros	181.4	145.5	158.6	187.4	80.2	87.4	103.3
No tributarios	204,148.7	269,093.5	287,394.2	307,226.0	131.8	140.8	150.5
Organismos de control presupuestario directo ^{2/}	459,613.3	262,977.9	302,581.8	342,342.6	57.2	65.8	74.5
IMSS	411,404.1	237,151.4	272,706.2	309,467.0	57.6	66.3	75.2
ISSSTE	48,209.2	25,826.5	29,875.6	32,875.6	53.6	62.0	68.2
Empresa productiva del estado (CFE) ^{2/}	405,445.1	215,335.2	249,620.4	283,551.4	53.1	61.6	69.9
Partidas informativas							
Gobierno Federal	4,080,218.8	2,611,323.9	2,921,316.6	3,223,973.9	64.0	71.6	79.0
Tributarios	3,533,031.1	2,154,071.5	2,443,306.1	2,702,104.5	61.0	69.2	76.5
No tributarios	547,187.7	457,252.3	478,010.6	521,869.4	83.6	87.4	95.4
Organismos y empresas ^{2/}	1,458,727.8	797,783.4	971,285.3	1,098,284.5	54.7	66.6	75.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2021
Clasificación económica
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total ^{1/}	4,618,338.9	2,726,552.6	3,121,325.7	3,523,480.3	59.0	67.6	76.3
Gasto de operación	1,969,282.4	1,082,522.1	1,240,158.2	1,400,773.9	55.0	63.0	71.1
Servicios personales ^{2/}	1,373,626.0	715,216.5	812,679.3	912,654.1	52.1	59.2	66.4
Ramos autónomos	103,092.3	48,608.0	57,609.9	64,159.1	47.1	55.9	62.2
Administración Pública Federal	794,550.3	424,188.6	481,361.6	540,840.7	53.4	60.6	68.1
Dependencias del Gobierno Federal	280,579.8	128,069.2	146,356.2	164,380.7	45.6	52.2	58.6
Entidades de control directo	423,134.9	244,002.7	276,755.1	311,900.2	57.7	65.4	73.7
Transferencias ^{3/}	90,835.6	52,116.6	58,250.2	64,559.8	57.4	64.1	71.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	475,983.4	242,419.9	273,707.8	307,654.3	50.9	57.5	64.6
Otros gastos de operación	595,656.4	367,305.7	427,478.8	488,119.8	61.7	71.8	81.9
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	1,064,088.5	590,900.2	672,699.9	756,274.2	55.5	63.2	71.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	749,553.2	472,478.4	522,742.1	596,486.5	63.0	69.7	79.6
Subsidios	387,352.3	235,595.1	254,336.1	292,124.8	60.8	65.7	75.4
Transferencias ^{3/}	49,679.0	43,676.7	48,793.4	54,359.5	87.9	98.2	109.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	312,521.9	193,206.6	219,612.6	250,002.3	61.8	70.3	80.0
Ayudas y otros gastos	6,557.4	14,268.8	17,946.1	23,805.9	217.6	273.7	363.0
Inversión física	721,637.3	376,904.8	429,892.5	493,239.6	52.2	59.6	68.4
Directa	464,284.4	210,133.9	240,853.7	279,336.5	45.3	51.9	60.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	257,352.9	166,770.9	189,038.9	213,903.2	64.8	73.5	83.1
Subsidios	5,975.0	2,932.5	2,842.8	2,891.3	49.1	47.6	48.4
Transferencias ^{3/}	44,288.7	22,973.4	24,874.1	28,366.7	51.9	56.2	64.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	207,089.2	140,864.9	161,322.0	182,645.2	68.0	77.9	88.2
Otros gastos de capital	107,220.0	189,478.2	237,886.9	252,900.3	176.7	221.9	235.9
Directa ^{7/}	105,024.6	187,282.8	235,691.4	250,704.8	178.3	224.4	238.7
Transferencias ^{8/}	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2,195.4	2,195.4	2,195.4	2,195.4	100.0	100.0	100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	1,009,101.5	641,444.8	713,976.4	812,585.1	63.6	70.8	80.5
Subsidios	393,327.3	238,527.6	257,178.9	295,016.1	60.6	65.4	75.0
Transferencias	93,967.7	66,650.2	73,667.5	82,726.1	70.9	78.4	88.0
Entidades Federativas y Municipios	521,806.5	336,267.0	383,130.0	434,842.9	64.4	73.4	83.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 38,596.2 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, 2021
 Clasificación funcional
 (Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total ^{1/}	4,618,338.9	2,726,552.6	3,121,325.7	3,523,480.3	59.0	67.6	76.3
Gobierno	416,164.9	195,234.0	227,501.9	263,023.2	46.9	54.7	63.2
Legislación	14,532.0	6,298.2	7,738.2	8,906.9	43.3	53.2	61.3
Justicia	116,641.3	45,665.1	55,421.8	65,615.8	39.2	47.5	56.3
Coordinación de la Política de Gobierno	35,916.6	22,859.2	25,977.6	28,999.3	63.6	72.3	80.7
Relaciones Exteriores	8,040.1	5,846.0	6,669.6	7,706.8	72.7	83.0	95.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	47,616.6	13,067.0	16,021.7	17,814.3	27.4	33.6	37.4
Seguridad Nacional	136,081.8	75,194.2	85,338.2	99,155.6	55.3	62.7	72.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	46,232.8	21,009.2	24,005.4	27,253.9	45.4	51.9	58.9
Otros Servicios Generales	11,103.7	5,295.1	6,329.5	7,570.6	47.7	57.0	68.2
Desarrollo social	2,985,639.0	1,686,833.5	1,907,447.0	2,158,989.6	56.5	63.9	72.3
Protección Ambiental	13,387.4	7,102.0	8,055.6	9,216.1	53.0	60.2	68.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	242,149.5	152,496.1	173,777.3	195,151.3	63.0	71.8	80.6
Salud	657,761.4	344,387.8	395,570.6	455,950.4	52.4	60.1	69.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,413.9	12,364.3	13,632.5	14,948.9	60.6	66.8	73.2
Educación	781,685.0	433,967.3	483,605.1	544,689.7	55.5	61.9	69.7
Protección Social	1,269,931.8	731,221.0	827,447.0	933,653.7	57.6	65.2	73.5
Otros Asuntos Sociales	309.8	5,294.9	5,358.9	5,379.6	-0-	-0-	-0-
Desarrollo económico	1,206,792.7	834,742.9	976,634.5	1,091,725.2	69.2	80.9	90.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	29,980.0	15,391.7	17,373.0	19,607.1	51.3	57.9	65.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	48,381.9	35,524.6	38,143.1	41,176.8	73.4	78.8	85.1
Combustibles y Energía	967,118.1	701,547.0	828,510.9	926,616.0	72.5	85.7	95.8
Minería, Manufacturas y Construcción	79.7	33.9	37.9	45.2	42.5	47.5	56.7
Transporte	91,854.1	44,864.1	50,427.6	57,695.0	48.8	54.9	62.8
Comunicaciones	4,832.7	4,282.6	4,592.6	4,726.0	88.6	95.0	97.8
Turismo	2,267.8	1,271.2	1,448.7	1,683.2	56.1	63.9	74.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,963.2	29,152.0	33,102.2	36,915.8	58.3	66.3	73.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	12,315.2	2,675.7	2,998.6	3,260.0	21.7	24.3	26.5
Fondos de Estabilización	9,742.3	9,742.3	9,742.3	9,742.3	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	7,546.9	7,546.9	7,546.9	7,546.9	100.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,195.4	2,195.4	2,195.4	2,195.4	100.0	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 38,596.2 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2021
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Gasto neto devengado	6,295,736.2	3,690,232.1	4,183,390.7	4,705,874.9	58.6	66.4	74.7
Gasto programable devengado ^{1/}	4,618,338.9	2,726,552.6	3,121,325.7	3,523,480.3	59.0	67.6	76.3
Gobierno Federal	3,316,567.7	2,005,288.1	2,270,706.3	2,542,631.6	60.5	68.5	76.7
Ramos Autónomos	145,514.5	68,778.5	81,395.8	91,321.5	47.3	55.9	62.8
Poder Legislativo	14,816.6	6,421.7	7,876.2	9,069.0	43.3	53.2	61.2
Poder Judicial	71,299.3	31,690.0	38,790.6	43,356.2	44.4	54.4	60.8
Instituto Nacional Electoral	26,819.8	17,295.6	19,460.8	21,512.9	64.5	72.6	80.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,679.9	674.9	782.4	892.3	40.2	46.6	53.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,746.1	3,597.1	4,136.7	4,751.0	46.4	53.4	61.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,863.6	1,137.1	1,285.5	1,465.2	39.7	44.9	51.2
Comisión Federal de Competencia Económica	598.7	275.5	318.2	360.8	46.0	53.2	60.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,510.0	628.4	736.9	855.0	41.6	48.8	56.6
Inst. Nal. de Transp., Acceso a la Inf. y Protec. de Datos Personales	905.3	412.8	471.8	531.4	45.6	52.1	58.7
Fiscalía General de la República	17,275.1	6,645.5	7,536.7	8,527.7	38.5	43.6	49.4
Ramos Administrativos	1,246,242.8	812,222.4	937,527.8	1,058,883.2	65.2	75.2	85.0
Presidencia de la República	805.0	264.4	302.0	346.3	32.8	37.5	43.0
Gobernación	5,853.2	3,922.8	4,995.4	5,813.5	67.0	85.3	99.3
Relaciones Exteriores	8,121.2	5,875.6	6,702.6	7,745.6	72.3	82.5	95.4
Hacienda y Crédito Público	20,228.5	17,213.1	20,131.8	21,841.9	85.1	99.5	108.0
Defensa Nacional	112,557.2	63,203.6	70,913.7	82,231.0	56.2	63.0	73.1
Agricultura y Desarrollo Rural	49,291.5	38,122.6	40,900.8	43,681.6	77.3	83.0	88.6
Comunicaciones y Transportes	55,919.6	28,570.6	32,783.9	37,442.8	51.1	58.6	67.0
Economía	6,538.5	3,122.3	3,345.7	3,644.8	47.8	51.2	55.7
Educación Pública	337,851.4	203,878.0	224,448.5	254,198.1	60.3	66.4	75.2
Salud	145,414.6	71,081.4	82,071.2	99,684.7	48.9	56.4	68.6
Marina	35,476.7	19,701.9	23,131.3	26,843.0	55.5	65.2	75.7
Trabajo y Previsión Social	23,799.9	12,664.7	14,483.7	16,493.1	53.2	60.9	69.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,620.3	12,095.1	13,125.1	14,345.7	72.8	79.0	86.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	31,348.2	15,212.5	17,784.9	20,695.2	48.5	56.7	66.0
Energía	47,060.2	22,582.7	16,431.6	16,830.7	260.5	349.2	360.9
Bienestar	191,725.0	121,816.3	135,909.9	157,925.2	63.5	70.9	82.4
Turismo	38,613.4	20,582.6	22,156.2	24,841.3	53.3	57.4	64.3
Función Pública	1,389.0	715.1	823.7	943.5	51.5	59.3	67.9
Tribunales Agrarios	800.9	441.9	505.4	580.8	55.2	63.1	72.5
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	63,441.7	21,332.6	24,934.0	31,779.4	33.6	39.3	50.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	141.5	71.1	82.0	91.8	50.3	58.0	64.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,573.1	16,139.1	18,517.0	20,683.3	60.7	69.7	77.8
Comisión Reguladora de Energía	253.3	166.9	192.3	223.2	65.9	75.9	88.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.8	221.5	263.3	296.5	100.8	119.8	134.9
Entidades no Coordinadas	12,213.9	4,779.3	5,410.9	6,578.8	39.1	44.3	53.9
Cultura	13,985.1	8,444.6	9,296.2	10,101.4	60.4	66.5	72.2
Ramos Generales	1,924,810.4	1,124,287.2	1,251,782.7	1,392,426.9	58.4	65.0	72.3
Aportaciones a Seguridad Social	961,026.5	574,061.3	638,923.2	714,926.4	59.7	66.5	74.4
Previsiones Salariales y Económicas	127,486.7	85,725.8	86,590.4	87,451.1	67.2	67.9	68.6
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	58,454.3	20,049.2	22,533.5	25,471.1	34.3	38.5	43.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	777,842.9	444,450.9	503,735.6	564,578.3	57.1	64.8	72.6
Empresas productivas del estado	961,743.5	602,569.8	690,791.2	786,243.0	62.7	71.8	81.8
Petróleos Mexicanos	544,598.1	330,077.5	375,433.7	433,249.8	60.6	68.9	79.6
Comisión Federal de Electricidad	417,145.4	272,492.3	315,357.6	352,993.2	65.3	75.6	84.6
Organismos de control presupuestario directo	1,275,212.4	715,172.7	819,008.0	920,035.0	56.1	64.2	72.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	901,687.1	496,063.0	570,350.4	644,110.0	55.0	63.3	71.4
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabaj. del Estado	373,525.3	219,109.8	248,657.6	275,925.0	58.7	66.6	73.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	935,184.7	596,478.1	659,179.9	725,429.2	63.8	70.5	77.6
Gasto no programable	1,677,397.3	963,679.5	1,062,065.0	1,182,394.6	57.5	63.3	70.5
Costo financiero	723,898.5	397,705.6	422,430.6	472,661.0	54.9	58.4	65.3
Participaciones	921,402.6	566,208.3	641,295.9	709,228.9	61.5	69.6	77.0
Adefas y otros	32,096.2	-234.3	-1,661.5	504.7	n.s.	n.s.	1.6
Adefas	32,096.2	7,355.2	6,902.5	6,366.5	22.9	21.5	19.8
Operaciones ajenas netas ^{2/}	0.0	-7,589.6	-8,564.0	-5,861.9	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 38,596.2 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal*
Cuadro 1.26

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{1/}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-19	dic-20	sep-21 ^{p/}	dic-19	dic-20	sep-21	dic-19	dic-20	sep-21	dic-19	dic-20	sep-21
DEUDA INTERNA :												
NETA (Mill. de pesos)	6,662,798.2	7,156,877.7	7,738,642.5	27.2	31.0	29.7	26.7	28.9	29.5	78.1	76.4	78.5
BRUTA (Mill. de pesos)	6,955,385.1	7,461,176.2	8,179,841.1	28.4	32.3	31.4	27.9	30.1	31.2	78.8	76.9	77.8
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares)	99,369.9	111,062.3	104,391.6	7.7	9.6	8.1	7.5	8.9	8.1	21.9	23.6	21.5
BRUTA (Mill. de dólares)	99,573.7	112,336.0	115,162.3	7.7	9.7	9.0	7.5	9.0	8.9	21.2	23.1	22.2
TOTAL DE DEUDA:												
NETA (Mill. de pesos)	8,535,443.8	9,372,426.2	9,858,418.4	34.9	40.6	37.8	34.2	37.8	37.6	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	452,924.0	469,826.4	485,492.9									
BRUTA (Mill. de pesos)	8,831,871.4	9,702,133.4	10,518,326.8	36.1	42.0	40.4	35.4	39.1	40.1	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	468,653.6	486,354.2	517,991.1									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los años de 2019 y 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

2./ Para 2019 y 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Tercer trimestre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.27

Concepto	Saldo 31-dic-20	Saldo 30-jun-21 ^{p./}	Movimientos de julio a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,156,877.7	7,494,694.1					7,738,642.5
2. Activos ^{1./}	304,298.5	312,414.0					441,198.6
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,461,176.2	7,807,108.1	1,111,568.2	771,372.1	340,196.1	32,536.9	8,179,841.1
Valores	7,008,314.9	7,359,232.2	1,013,412.9	674,346.4	339,066.5	28,661.0	7,726,959.7
Cetes	979,019.3	1,077,287.1	633,165.8	571,468.8	61,697.0	0.0	1,138,984.1
Bondes "D"	804,495.1	862,530.9	164,104.6	25,005.6	139,099.0	0.0	1,001,629.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,414,392.7	3,428,251.5	123,137.9	77,872.0	45,265.9	1,314.9	3,474,832.3
Udibonos	1,802,199.5	1,982,717.5	93,004.6	0.0	93,004.6	27,232.4	2,102,954.5
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	272,829.2	290,279.4	13,512.2	0.0	13,512.2	0.0	303,791.6
Udibonos Segregados	8,208.3	8,445.2	0.0	0.0	0.0	113.7	8,558.9
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,242.6	1,236.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1,236.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	154,902.6	98,155.3	95,126.2	3,029.1	2,099.7	160,031.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	126,454.1	119,009.0	0.0	239.3	-239.3	1,575.3	120,345.0
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	157,256.7	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	16,475.3	16,707.6	0.0	1,660.2	-1,660.2	200.9	15,248.3

Notas

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*

Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.28

Concepto	Saldo 31-dic-20	Movimientos de enero a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{1/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,156,877.7					7,738,642.5
2. Activos ^{1/}	304,298.5					441,198.6
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,461,176.2	2,869,398.7	2,258,717.0	610,681.7	107,983.2	8,179,841.1
Valores	7,008,314.9	2,615,921.8	1,991,906.3	624,015.5	94,629.3	7,726,959.7
Cetes	979,019.3	1,749,686.4	1,589,721.6	159,964.8	0.0	1,138,984.1
Bondes "D"	804,495.1	296,133.3	98,998.5	197,134.8	0.0	1,001,629.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,414,392.7	345,503.7	287,793.9	57,709.8	2,729.8	3,474,832.3
Udibonos	1,802,199.5	224,598.4	15,349.9	209,248.5	91,506.5	2,102,954.5
Udibonos (mill. de UDI's)	272,829.2	33,052.6	2,250.4	30,802.2	160.2	303,791.6
Udibonos Segregados	8,208.3	0.0	42.4	-42.4	393.0	8,558.9
Udibonos Segregados Unidad	1,242.6	0.0	6.2	-6.2	0.0	1,236.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	250,716.0	250,281.6	434.4	6,921.8	160,031.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE^{3/}	126,454.1	66.0	11,872.1	-11,806.1	5,697.0	120,345.0
Bonos de Pensión CFE^{4/}	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	16,475.3	2,694.9	4,657.0	-1,962.1	735.1	15,248.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal*
Tercer trimestre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro 1.29

Concepto	Saldo 31-dic-20	Saldo 30-jun-21 ^{p/}	Movimientos de julio a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{p/}
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	111,062.3	111,072.7					104,391.6
2. Activos ^{1/}	1,273.7	3,405.2					10,770.7
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	112,336.0	114,477.9	1,487.8	112.8	1,375.0	-690.6	115,162.3
Mercado de Capitales	81,153.5	83,572.4	1,482.1	0.0	1,482.1	-538.3	84,516.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	29,254.5	29,129.5	5.7	74.2	-68.5	-118.9	28,942.1
Comercio Exterior	1,928.0	1,776.0	0.0	38.6	-38.6	-33.4	1,704.0
Otros	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

^{*/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

^{2/} Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro 1.30

Concepto	Saldo 31-dic-20	Movimientos de enero a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	111,062.3					104,391.6
2. Activos ^{1/}	1,273.7					10,770.7
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	112,336.0	11,841.9	7,542.8	4,299.1	-1,472.8	115,162.3
Mercado de Capitales	81,153.5	11,017.1	6,762.5	4,254.6	-891.9	84,516.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	29,254.5	824.8	638.1	186.7	-499.1	28,942.1
Comercio Exterior	1,928.0	0.0	142.2	-142.2	-81.8	1,704.0

Notas:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros. En mercado de capitales, incluye operaciones de deuda.

3/ Corresponde a un reconocimiento de adeudo del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal Para los próximos cuatro trimestres

(Millones de pesos)

Cuadro I.31

Concepto		2021		2022		Total
		4to. Trim	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	
Total	Plazo	777,168.0	415,597.9	820,409.0	166,476.4	2,179,651.3
Valores		760,982.1	414,701.0	819,512.7	165,580.1	2,160,775.9
Cetes		512,914.5	338,598.1	191,941.1	95,530.4	1,138,984.1
	28 días	30,118.1	0.0	0.0	0.0	30,118.1
	3 meses	165,984.5	0.0	0.0	0.0	165,984.5
	6 meses	200,821.1	175,732.5	0.0	0.0	376,553.6
	1 año	115,990.8	162,865.6	191,941.1	95,530.4	566,327.9
Bondes "D"		40,725.0	76,102.9	51,439.1	70,049.7	238,316.7
	1 años	23,164.7	19,291.2	34,187.9	36,295.0	112,938.8
	2 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	17,560.3	56,811.7	17,251.2	33,754.7	125,377.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		207,300.1	0.0	283,903.0	0.0	491,203.1
	3 años	207,300.1	0.0	0.0	0.0	207,300.1
	5 años	0.0	0.0	183,337.2	0.0	183,337.2
	10 años	0.0	0.0	100,565.8	0.0	100,565.8
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		0.0	0.0	292,187.6	0.0	292,187.6
	3 años	0.0	0.0	155,400.6	0.0	155,400.6
	10 años	0.0	0.0	136,787.0	0.0	136,787.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		42.5	0.0	41.9	0.0	84.4
	30 años	42.5	0.0	41.9	0.0	84.4
Fondo de Ahorro S.A.R.		750.0	750.0	750.0	750.0	3,000.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE		12,222.4	0.0	0.0	0.0	12,222.4
Bonos de Pensión CFE		2,406.6	0.0	0.0	0.0	2,406.6
Otros		806.9	146.9	146.3	146.3	1,246.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal

(Millones de pesos)

Cuadro I.32

Concepto		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2085
Total	Plazo	777,168.0	1,433,802.0	846,059.7	812,411.8	521,808.1	450,297.5	3,338,294.0
Valores		760,982.1	1,415,586.1	826,542.6	793,751.7	504,350.4	431,579.7	2,994,167.1
Cetes		512,914.5	626,069.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	30,118.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	165,984.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	200,821.1	175,732.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	115,990.8	450,337.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		40,725.0	213,342.6	219,647.4	264,544.4	211,848.3	51,522.2	0.0
	1 años	23,164.7	89,774.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2 años	0.0	0.0	22,241.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	0.0	25,291.6	56,922.3	0.0	0.0	0.0
	5 años	17,560.3	123,568.5	172,114.5	207,622.1	211,848.3	51,522.2	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		207,300.1	283,903.0	438,376.7	529,126.9	0.0	379,981.6	1,636,144.0
	3 años	207,300.1	0.0	167,818.4	38,871.3	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	183,337.2	205,382.1	237,395.6	0.0	197,644.9	21,503.7
	10 años	0.0	100,565.8	64,804.0	162,925.8	0.0	182,336.7	509,863.6
	20 años	0.0	0.0	372.2	89,934.2	0.0	0.0	566,559.2
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	538,217.5
Udibonos		0.0	292,187.6	168,436.7	0.0	292,423.1	0.0	1,349,907.1
	3 años	0.0	155,400.6	168,436.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	136,787.0	0.0	0.0	250,036.0	0.0	380,508.7
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	42,387.1	0.0	37,487.3
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	931,911.1
Udibonos Segregados		42.5	83.3	81.8	80.4	79.0	75.9	8,116.0
	30 años	42.5	83.3	81.8	80.4	79.0	75.9	8,116.0
Fondo de Ahorro S.A.R.		750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	144,281.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE		12,222.4	11,616.3	12,319.7	10,929.4	9,246.6	10,303.1	53,707.5
Bonos de Pensión CFE		2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	134,404.0
Otros		806.9	585.7	582.4	579.1	575.6	384.6	11,734.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales.

De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de dólares)

Cuadro I.33

Concepto	2021	2022			Total
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
TOTAL	2,058.8	111.5	505.2	1,330.5	4,006.0
MERCADO DE CAPITALES	0.0	0.0	0.0	1,197.7	1,197.7
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	0.0	0.0	1,197.7	1,197.7
COMERCIO EXTERIOR	64.2	37.4	64.3	37.4	203.3
Eximbanks	26.3	11.5	29.2	11.5	78.5
Banca Comercial	37.9	25.9	35.1	25.9	124.8
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	1,994.6	74.1	440.9	95.4	2,605.0
BID	167.8	60.2	167.8	81.8	477.6
BIRF	1,805.4	13.9	251.7	13.6	2,084.6
CAF	21.4	0.0	21.4	0.0	42.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal

(Millones de dólares)

Cuadro 1.34

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2115
TOTAL	2,058.8	2,291.1	3,387.5	4,620.2	8,771.5	6,921.5	87,111.7
MERCADO DE CAPITALES	0.0	1,197.7	1,057.5	2,497.4	4,282.7	4,344.0	71,136.9
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	320.4	0.0
Pagarés	0.0	1,197.7	1,057.5	2,497.4	4,282.7	4,023.6	71,136.9
COMERCIO EXTERIOR	64.2	192.7	129.8	140.0	120.5	100.9	955.9
Eximbanks	26.3	81.3	80.8	93.9	107.0	100.9	955.9
Banca Comercial	37.9	111.4	49.0	46.1	13.5	0.0	0.0
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	1,994.6	900.7	2,200.2	1,982.8	4,368.3	2,476.6	15,018.9
BID	167.8	477.6	1,134.1	1,213.5	2,262.6	724.7	7,777.2
BIRF	1,805.4	380.3	1,023.2	726.4	2,062.8	1,709.0	7,177.5
CAF	21.4	42.8	42.9	42.9	42.9	42.9	64.2

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Colocaciones de Valores Gubernamentales*
Tercer trimestre de 2021

(Millones de pesos)

Hoja 1 de 2

Cuadro I.35

	Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual
		01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	
TOTAL		66,693.3	60,453.8	77,946.8	63,277.3	64,113.1	332,484.3
Cetes		46,268.2	43,351.2	48,766.6	45,402.3	41,833.2	225,621.5
	28 días	13,516.3	12,359.1	12,584.2	12,271.0	7,491.2	58,221.8
	3 meses	10,999.9	10,971.5	11,351.4	10,996.9	12,014.8	56,334.5
	6 meses	12,825.7	12,761.4	15,879.3	13,399.9	12,787.4	67,653.7
	1 año	8,926.3	7,259.2	8,951.7	8,734.5	9,539.8	43,411.5
Bondes "D"		11,000.9	2,000.0	11,000.0	2,000.3	11,000.3	37,001.5
	1 años	8,611.3	0.0	10,736.0	0.0	4,509.5	23,856.8
	2 años	1,363.5	0.0	200.0	0.0	5,225.8	6,789.3
	3 años	1,026.1	0.0	64.0	0.0	1,265.0	2,355.1
	5 años	0.0	2,000.0	0.0	2,000.3	0.0	4,000.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		3,802.1	11,250.6	11,877.1	6,015.2	4,385.3	37,330.3
	3 años	0.0	0.0	0.0	6,015.2	0.0	6,015.2
	5 años	0.0	11,250.6	0.0	0.0	0.0	11,250.6
	10 años	0.0	0.0	11,877.1	0.0	0.0	11,877.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	4,385.3	4,385.3
	30 años	3,802.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3,802.1
Udibonos		5,622.1	3,852.0	6,303.1	9,859.5	6,894.3	32,531.0
	3 años	5,622.1	0.0	0.0	0.0	6,894.3	12,516.4
	10 años	0.0	3,852.0	0.0	0.0	0.0	3,852.0
	20 años	0.0	0.0	6,303.1	0.0	0.0	6,303.1
	30 años	0.0	0.0	0.0	9,859.5	0.0	9,859.5
		05-ago	12-ago	17-ago	19-ago	26-ago	
TOTAL		61,218.0	69,495.4	79,950.0	64,494.5	73,709.4	348,867.3
Cetes		44,867.1	45,811.3	0.0	45,353.7	46,267.7	182,299.8
	28 días	7,332.8	7,481.2	0.0	7,319.3	7,434.1	29,567.4
	3 meses	14,008.8	15,019.8	0.0	12,509.6	14,338.6	55,876.8
	6 meses	14,057.2	15,665.0	0.0	15,955.8	15,914.8	61,592.8
	1 año	9,468.3	7,645.3	0.0	9,569.0	8,580.2	35,262.8
Bondes "D"		2,000.1	11,000.8	73,100.0	2,000.3	11,000.6	99,101.8
	1 años	0.0	4,600.6	0.0	0.0	3,050.6	7,651.2
	2 años	0.0	5,300.0	0.0	0.0	6,650.0	11,950.0
	3 años ^{1/}	0.0	1,100.2	12,300.0	0.0	1,300.0	14,700.2
	5 años ^{1/}	2,000.1	0.0	60,800.0	2,000.3	0.0	64,800.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		11,250.9	4,761.7	6,850.0	7,215.8	9,506.1	39,584.5
	3 años	0.0	0.0	0.0	7,215.8	0.0	7,215.8
	5 años ^{1/}	11,250.9	0.0	900.0	0.0	0.0	12,150.9
	10 años ^{1/}	0.0	0.0	5,950.0	0.0	9,506.1	15,456.1
	30 años	0.0	4,761.7	0.0	0.0	0.0	4,761.7
Udibonos		3,099.9	7,921.6	0.0	9,924.7	6,935.0	27,881.2
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	6,935.0	6,935.0
	10 años	3,099.9	0.0	0.0	0.0	0.0	3,099.9
	20 años	0.0	7,921.6	0.0	0.0	0.0	7,921.6
	30 años	0.0	0.0	0.0	9,924.7	0.0	9,924.7

Colocaciones de Valores Gubernamentales*
Tercer trimestre de 2021

(Millones de pesos)

Hoja 2 de 2

Cuadro I.35

	Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual	Total Trimestre	
		02-sep	09-sep	15-sep	22-sep	23-sep			30-sep
TOTAL		63,557.7	68,936.5	65,190.4	12,500.0	62,997.0	58,879.7	332,061.3	1,013,412.9
Cetes		48,670.0	45,612.1	45,743.6	0.0	41,250.2	43,968.6	225,244.5	633,165.8
	28 días	7,552.5	7,427.1	7,165.8	0.0	7,461.5	8,063.6	37,670.5	125,459.7
	3 meses	14,482.2	14,386.8	11,938.7	0.0	11,989.3	11,976.1	64,773.1	176,984.4
	6 meses	15,914.1	13,080.0	15,907.8	0.0	12,759.3	14,412.0	72,073.2	201,319.7
	1 año	10,721.2	10,718.2	10,731.3	0.0	9,040.1	9,516.9	50,727.7	129,402.0
Bondes "D"		2,000.3	11,000.5	2,000.1	0.0	11,000.4	2,000.0	28,001.3	164,104.6
	1 años	0.0	3,798.1	0.0	0.0	9,600.3	0.0	13,398.4	44,906.4
	2 años	0.0	3,002.0	0.0	0.0	500.0	0.0	3,502.0	22,241.3
	3 años	0.0	4,200.4	0.0	0.0	900.1	0.0	5,100.5	22,155.8
	5 años	2,000.3	0.0	2,000.1	0.0	0.0	2,000.0	6,000.4	74,801.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		9,001.8	4,387.7	7,513.2	12,500.0	3,816.7	9,003.7	46,223.1	230,013.4
	3 años	0.0	0.0	7,513.2	0.0	0.0	0.0	7,513.2	20,744.2
	5 años ^{1/}	9,001.8	0.0	0.0	12,500.0	0.0	9,003.7	30,505.5	53,907.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,900.5	27,333.2
	20 años	0.0	4,387.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4,387.7	8,773.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	3,816.7	0.0	3,816.7	12,380.5
Udibonos		3,885.6	7,936.2	9,933.5	0.0	6,929.7	3,907.4	32,592.4	93,004.6
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	6,929.7	0.0	6,929.7	26,381.1
	10 años	3,885.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3,907.4	7,793.0	14,744.9
	20 años	0.0	7,936.2	0.0	0.0	0.0	0.0	7,936.2	22,160.9
	30 años	0.0	0.0	9,933.5	0.0	0.0	0.0	9,933.5	29,717.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1./ Colocación fuera de la Subasta primaria

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital Enero-septiembre de 2021

Cuadro 1.36

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Gob. Fed.	Barclays Bank	Euro	1,514.8	1,839.8	ene-2021	oct-2033	Fija 1.450%	0.17 ^{1/}
Gob. Fed.	Barclays Bank	Euro	1,184.2	1,438.3	ene-2021	oct-2051	Fija 2.125%	0.19 ^{1/}
Gob. Fed.	Deutsche Bank	Dls.	3,000.0	3,000.0	ene-2021	abr-2071	Fija 3.750%	0.22 ^{1/}
Gob. Fed.	BBVA	Dls.	3,256.9	3,256.9	abr-2021	ago-2041	Fija 4.280%	0.18 ^{1/}
Gob. Fed.	Bank of America	Euro	1,250.0	1,482.1	jul-2021	ago-2036	Fija 2.250%	0.18 ^{1/}
TOTAL				11,017.1				

Notas:

1/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas de Valores Gubernamentales
Tercer trimestre de 2021

(Porcentajes)

Hoja 1 de 2

Cuadro 1.37

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		03-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	4.30	4.30	4.30	4.33	4.35
	3 meses	4.40	4.53	4.59	4.73	4.82
	6 meses	4.82	5.02	5.13	4.99	5.11
	1 año	5.48	5.35	5.50	5.43	5.54
Bondes "D" ^{1/}	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	0.00	6.17	0.00
	5 años	0.00	6.51	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	6.90	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	0.00	0.00	7.67
	30 años	7.45	0.00	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años	1.73	0.00	0.00	0.00	1.85
	10 años	0.00	2.84	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	2.96	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	3.51	0.00
Cetes (tasa de rendimiento)			05-ago	12-ago	19-ago	26-ago
	28 días		4.07	4.06	4.05	4.07
	3 meses		4.14	4.17	4.13	4.18
	6 meses		4.37	4.40	4.46	4.50
Bondes "D" ^{1/}	1 año		4.75	4.67	4.82	4.87
	1 años		0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años		0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años		0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	5 años		0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años		0.00	0.00	6.19	0.00
	5 años		6.46	0.00	0.00	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	6.98
Udibonos (tasa real) ^{2/}	30 años		0.00	7.79	0.00	0.00
	3 años		0.00	0.00	0.00	1.70
	10 años		2.72	0.00	0.00	0.00
	20 años		0.00	3.07	0.00	0.00
	30 años		0.00	0.00	3.45	0.00

Tasas de Valores Gubernamentales

Tercer trimestre de 2021

(Porcentajes)

Hoja 2 de 2

Cuadro 1.37

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		02-sep	09-sep	15-sep	23-sep	30-sep
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	4.39	4.49	4.60	4.58	4.69
	3 meses	4.76	4.80	4.83	4.90	5.13
	6 meses	5.05	5.13	5.14	5.19	5.42
	1 año	5.35	5.50	5.45	5.50	5.75
Bondes "D" ^{1/}						
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	6.22	0.00	0.00
	5 años	6.50	0.00	0.00	0.00	7.11
	20 años	0.00	7.52	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	7.78	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	0.00	3.50	0.00
	10 años	2.75	0.00	0.00	0.00	2.75
	20 años	0.00	4.50	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00

Nota:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (ramo 24)*
Enero-septiembre de 2021**

(Millones de pesos)

Cuadro 1.38

Concepto	Total
TOTAL (A - B)	323,539.8
A. Costo Ramo 24	335,649.7
Interno	269,548.1
Externo	66,101.6
B. Intereses Compensados	12,109.9

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal*

Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.39

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	263,562.6	5,985.5	269,548.1
Valores	260,382.0	5,545.0	265,927.0
Cetes	35,759.2	3.5	35,762.7
Bondes "D"	27,439.6	1,011.8	28,451.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	160,852.7	3,084.7	163,937.4
Udibonos	36,324.8	1,445.0	37,769.8
Udibonos Segregados	5.7	0.0	5.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,727.4	0.0	2,727.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	66.0	0.0	66.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Otros	387.2	440.5	827.7

Nota:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro I.40

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
COSTO TOTAL	3,214.4	2.3	77.2	3,293.9
Mercado de Capitales	2,753.6	0.0	70.2	2,823.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	450.3	2.3	6.4	459.0
Comercio Exterior	10.5	0.0	0.6	11.1

Nota:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.41

Concepto		Acumulado ^{p./}	Destino
GRAN TOTAL		2,869,398.7	
Valores	Plazo	2,615,921.8	
Cetes		1,749,686.4	
	28 días	318,431.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	381,035.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	585,459.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	464,759.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		296,133.3	
	1 años	92,735.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	22,241.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	63,223.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	117,933.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		345,503.7	
	3 años	65,855.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	138,649.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	83,633.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	24,789.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	32,575.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		224,598.4	
	3 años	60,503.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	67,505.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	37,098.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	59,491.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		250,716.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}		66.0	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,694.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro 1.42

Concepto	Acumulado ^{p./}	Programa/Destino
GRAN TOTAL	11,841.9	
Mercado de Capitales	11,017.1	
Barclays Bank	1,839.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	1,438.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Deutsche Bank	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,256.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	1,482.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	824.8	
BID	800.0	
	800.0	Programa para Mejorar la Calidad del Empleo en México
BIRF	23.6	
	5.9	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	11.0	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	6.4	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	0.3	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México
FIDA	1.2	
	0.6	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	0.6	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldos de la Deuda del Sector Público Federal*

Cuadro 1.43

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{2/}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{3/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-19	dic-20	sep-21 ^{p/}	dic-19	dic-20	sep-21	dic-19	dic-20	sep-21	dic-19	dic-20	sep-21
DEUDA INTERNA :												
NETA (Mill. de pesos)	7,188,473.0	7,598,788.0	8,249,286.3	29.4	32.9	31.7	28.8	30.7	31.5	65.2	63.2	65.6
BRUTA (Mill. de pesos)	7,570,648.4	7,979,407.9	8,778,214.2	30.9	34.6	33.7	30.4	32.2	33.5	66.2	64.1	65.7
DEUDA EXTERNA:												
NETA (Mill. de dólares)	203,708.2	221,522.0	213,349.2	15.7	19.2	16.6	15.4	17.8	16.5	34.8	36.8	34.4
BRUTA (Mill. de dólares)	204,684.3	223,648.6	225,921.6	15.8	19.3	17.6	15.5	18.0	17.5	33.8	35.9	34.3
TOTAL DE DEUDA: ^{v/}												
NETA (Mill. de pesos)	11,027,395.3	12,017,864.0	12,581,554.3	45.1	52.1	48.3	44.2	48.5	48.0	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	585,156.7	602,438.5	619,597.9									
BRUTA (Mill. de pesos)	11,427,965.0	12,440,906.7	13,365,778.2	46.7	53.9	51.3	45.9	50.2	51.0	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	606,412.5	623,645.0	658,218.2									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2./ Para los años de 2019 y 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

3./ Para 2019 y 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal*
Tercer trimestre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.44

Concepto	Movimientos de julio a septiembre de 2021						Saldo 30-sep-21 ^{p./}
	Saldo	Saldo	Disp	Amort.	Endeud.	Ajustes	
	31-dic-20	30-jun-21 ^{p./}			Int. Neto	_{s./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,598,788.0	7,979,001.8					8,249,286.3
2. Activos ^{1./}	380,619.9	418,056.7					528,927.9
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,979,407.9	8,397,058.5	1,311,872.6	965,413.0	346,459.6	34,696.1	8,778,214.2
ESTRUCTURA POR PLAZO	7,979,407.9	8,397,058.5	1,311,872.6	965,413.0	346,459.6	34,696.1	8,778,214.2
Largo Plazo	7,404,278.7	7,769,590.6	631,820.6	310,995.0	320,825.6	34,527.8	8,124,944.0
Corto Plazo	575,129.2	627,467.9	680,052.0	654,418.0	25,634.0	168.3	653,270.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	7,979,407.9	8,397,058.5	1,311,872.6	965,413.0	346,459.6	34,696.1	8,778,214.2
Gobierno Federal	7,461,176.2	7,807,108.1	1,111,568.2	771,372.1	340,196.1	32,536.9	8,179,841.1
Largo Plazo	6,909,639.0	7,268,315.1	607,804.4	302,131.3	305,673.1	32,536.9	7,606,525.1
Corto Plazo	551,537.2	538,793.0	503,763.8	469,240.8	34,523.0	0.0	573,316.0
Empresas Productivas del Estado ^{2./}	287,448.6	347,739.0	59,501.8	73,723.6	-14,221.8	904.6	334,421.8
Largo Plazo	275,948.6	278,539.6	0.0	6,634.6	-6,634.6	904.6	272,809.6
Corto Plazo	11,500.0	69,199.4	59,501.8	67,089.0	-7,587.2	0.0	61,612.2
Banca de Desarrollo	230,783.1	242,211.4	140,802.6	120,317.3	20,485.3	1,254.6	263,951.3
Largo Plazo	218,691.1	222,735.9	24,016.2	2,229.1	21,787.1	1,086.3	245,609.3
Corto Plazo	12,092.0	19,475.5	116,786.4	118,088.2	-1,301.8	168.3	18,342.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7,979,407.9	8,397,058.5	1,311,872.6	965,413.0	346,459.6	34,696.1	8,778,214.2
Emisión de Valores	7,454,342.0	7,816,686.9	1,037,429.1	681,098.4	356,330.7	30,648.2	8,203,665.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	154,902.6	98,155.3	95,126.2	3,029.1	2,099.7	160,031.4
Banca Comercial	54,871.3	112,038.3	143,886.4	153,166.6	-9,280.2	168.3	102,926.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	126,454.1	119,009.0	0.0	239.3	-239.3	1,575.3	120,345.0
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	157,256.7	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	33,808.6	37,165.0	32,401.8	35,782.5	-3,380.7	204.6	33,988.9

Notas:

^{*/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.^{p./} Cifras preliminares.^{1./} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.^{2./} Incluye solo PEMEX y CFE.^{3./} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.^{4./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.^{5./} Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.45

Concepto	Saldo 31-dic-20	Movimientos de enero a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{P/J}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{S./J}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,598,788.0					8,249,286.3
2. Activos ^{U/}	380,619.9					528,927.9
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,979,407.9	3,491,844.2	2,805,666.8	686,177.4	112,628.9	8,778,214.2
ESTRUCTURA POR PLAZO	7,979,407.9	3,491,844.2	2,805,666.8	686,177.4	112,628.9	8,778,214.2
Largo Plazo	7,404,278.7	1,642,306.0	1,034,357.0	607,949.0	112,716.3	8,124,944.0
Corto Plazo	575,129.2	1,849,538.2	1,771,309.8	78,228.4	-87.4	653,270.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	7,979,407.9	3,491,844.2	2,805,666.8	686,177.4	112,628.9	8,778,214.2
Gobierno Federal	7,461,176.2	2,869,398.7	2,258,717.0	610,681.7	107,983.2	8,179,841.1
Largo Plazo	6,909,639.0	1,581,777.2	992,874.3	588,902.9	107,983.2	7,606,525.1
Corto Plazo	551,537.2	1,287,621.5	1,265,842.7	21,778.8	0.0	573,316.0
Empresas Productivas del Estado ^{2./}	287,448.6	249,908.1	205,339.7	44,568.4	2,404.8	334,421.8
Largo Plazo	275,948.6	10,000.0	15,543.8	-5,543.8	2,404.8	272,809.6
Corto Plazo	11,500.0	239,908.1	189,795.9	50,112.2	0.0	61,612.2
Banca de Desarrollo	230,783.1	372,537.4	341,610.1	30,927.3	2,240.9	263,951.3
Largo Plazo	218,691.1	50,528.8	25,938.9	24,589.9	2,328.3	245,609.3
Corto Plazo	12,092.0	322,008.6	315,671.2	6,337.4	-87.4	18,342.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7,979,407.9	3,491,844.2	2,805,666.8	686,177.4	112,628.9	8,778,214.2
Emisión de Valores	7,454,342.0	2,676,450.6	2,026,992.7	649,457.9	99,865.9	8,203,665.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	250,716.0	250,281.6	434.4	6,921.8	160,031.4
Banca Comercial	54,871.3	446,629.8	398,604.7	48,025.1	30.0	102,926.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	126,454.1	66.0	11,872.1	-11,806.1	5,697.0	120,345.0
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	33,808.6	117,981.8	117,915.7	66.1	114.2	33,988.9

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

5./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal*

Tercer trimestre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro 1.46

Concepto	Saldo 31-dic-20	Saldo 30-jun-21 ^{p./}	Movimientos de julio a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{3./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	221,522.0	221,448.1					213,349.2
2. Activos ^{1./}	2,126.6	5,369.9					12,572.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	223,648.6	226,818.0	8,951.4	8,755.9	195.5	-1,091.9	225,921.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	223,648.6	226,818.0	8,951.4	8,755.9	195.5	-1,091.9	225,921.6
Largo Plazo	217,551.3	219,131.3	3,920.3	4,308.4	-388.1	-1,092.4	217,650.8
Corto Plazo	6,097.3	7,686.7	5,031.1	4,447.5	583.6	0.5	8,270.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	223,648.6	226,818.0	8,951.4	8,755.9	195.5	-1,091.9	225,921.6
Gobierno Federal	112,336.0	114,477.9	1,487.8	112.8	1,375.0	-690.6	115,162.3
Largo Plazo	112,336.0	114,477.9	1,487.8	112.8	1,375.0	-690.6	115,162.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2./}	100,908.9	102,738.0	4,488.0	5,280.8	-792.8	-351.8	101,593.4
Largo Plazo	97,108.9	96,784.7	1,932.5	3,335.3	-1,402.8	-351.8	95,030.1
Corto Plazo	3,800.0	5,953.3	2,555.5	1,945.5	610.0	0.0	6,563.3
Banca de Desarrollo	10,403.7	9,602.1	2,975.6	3,362.3	-386.7	-49.5	9,165.9
Largo Plazo	8,106.4	7,868.7	500.0	860.3	-360.3	-50.0	7,458.4
Corto Plazo	2,297.3	1,733.4	2,475.6	2,502.0	-26.4	0.5	1,707.5
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	223,648.6	226,818.0	8,951.4	8,755.9	195.5	-1,091.9	225,921.6
Mercado de Capitales	172,491.8	173,984.7	2,832.1	2,834.6	-2.5	-879.5	173,102.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	32,791.1	32,577.0	5.7	171.2	-165.5	-165.7	32,245.8
Comercio Exterior	6,074.7	5,932.3	9.8	160.2	-150.4	-33.7	5,748.2
Mercado Bancario	12,030.4	13,908.5	6,098.3	5,494.4	603.9	-12.9	14,499.5
Pidiregas	260.6	415.5	5.5	95.5	-90.0	-0.1	325.4

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye solo PEMEX y CFE.

3./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra de deuda y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro 1.47

Concepto	Saldo 31-dic-20	Movimientos de enero a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{3/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	221,522.0					213,349.2
2. Activos ^{1/}	2,126.6					12,572.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	223,648.6	32,816.2	28,018.1	4,798.1	-2,525.1	225,921.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	223,648.6	32,816.2	28,018.1	4,798.1	-2,525.1	225,921.6
Largo Plazo	217,551.3	17,572.8	15,146.5	2,426.3	-2,326.8	217,650.8
Corto Plazo	6,097.3	15,243.4	12,871.6	2,371.8	-198.3	8,270.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	223,648.6	32,816.2	28,018.1	4,798.1	-2,525.1	225,921.6
Gobierno Federal	112,336.0	11,841.9	7,542.8	4,299.1	-1,472.8	115,162.3
Largo Plazo	112,336.0	11,841.9	7,542.8	4,299.1	-1,472.8	115,162.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{2/}	100,908.9	11,677.7	10,017.7	1,660.0	-975.5	101,593.4
Largo Plazo	97,108.9	5,190.2	6,493.5	-1,303.3	-775.5	95,030.1
Corto Plazo	3,800.0	6,487.5	3,524.2	2,963.3	-200.0	6,563.3
Banca de Desarrollo	10,403.7	9,296.6	10,457.6	-1,161.0	-76.8	9,165.9
Largo Plazo	8,106.4	540.7	1,110.2	-569.5	-78.5	7,458.4
Corto Plazo	2,297.3	8,755.9	9,347.4	-591.5	1.7	1,707.5
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	223,648.6	32,816.2	28,018.1	4,798.1	-2,525.1	225,921.6
Mercado de Capitales	172,491.8	14,367.1	11,874.6	2,492.5	-1,881.6	173,102.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	32,791.1	825.7	839.0	-13.3	-532.0	32,245.8
Comercio Exterior	6,074.7	560.8	804.8	-244.0	-82.5	5,748.2
Mercado Bancario	12,030.4	16,795.1	14,295.5	2,499.6	-30.5	14,499.5
Pidiregas	260.6	267.5	204.2	63.3	1.5	325.4

Notas:

* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p / Cifras preliminares.

1 / Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2 / Incluye solo PEMEX y CFE.

3 / Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra de deuda y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de pesos)

Cuadro I.48

Concepto	2021		2022		Total
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
TOTAL	868,683.5	427,851.2	833,332.2	189,306.6	2,319,173.5
Emisión de Valores	783,407.2	419,201.0	828,182.5	184,636.5	2,215,427.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	750.0	750.0	750.0	3,000.0
Banca Comercial	58,044.5	6,102.6	2,102.6	2,102.6	68,352.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,222.4	0.0	0.0	0.0	12,222.4
Bonos de Pensión PEMEX	2,406.6	0.0	0.0	0.0	2,406.6
Otros	11,852.8	1,797.6	2,297.1	1,817.5	17,765.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal

(Millones de pesos)

Cuadro 1.49

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2085
TOTAL	868,683.5	1,501,749.8	900,809.6	938,016.5	572,822.5	535,450.3	3,460,682.0
Emisión de Valores	783,407.2	1,462,205.5	862,684.0	913,474.8	548,797.7	516,556.9	3,116,539.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	144,281.4
Banca Comercial	58,044.5	14,410.3	18,460.3	5,610.2	6,401.1	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,222.4	11,616.3	12,319.7	10,929.4	9,246.6	10,303.1	53,707.5
Bonos de Pensión CFE	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	134,404.0
Otros	11,852.8	7,503.8	730.6	850.5	741.6	560.2	11,749.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal
Para los próximos cuatro trimestres**

(Millones de dólares)

Cuadro 1.50

Concepto	2021	2022			Total
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
TOTAL	9,916.6	2,834.4	3,265.9	1,898.6	17,915.5
MERCADO DE CAPITALES	307.6	1,876.1	1,777.6	1,266.5	5,227.8
Bonos	307.6	1,876.1	1,777.6	68.8	4,030.1
Pagarés	0.0	0.0	0.0	1,197.7	1,197.7
MERCADO BANCARIO	7,257.0	655.3	672.7	272.0	8,857.0
Bancos	1,934.4	632.4	649.5	248.5	3,464.8
Sindicados	5,322.6	22.9	23.2	23.5	5,392.2
COMERCIO EXTERIOR	232.5	151.5	192.3	137.4	713.7
Eximbanks	97.6	50.0	85.3	48.7	281.6
Banca Comercial	134.9	101.5	107.0	88.7	432.1
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	2,056.2	113.4	552.5	132.8	2,854.9
BID	209.6	86.9	259.6	108.5	664.6
BIRF	1,825.2	26.5	271.5	24.3	2,147.5
CAF	21.4	0.0	21.4	0.0	42.8
PIDIREGAS	63.3	38.1	70.8	89.9	262.1

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal

(Millones de dólares)

Cuadro I.51

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2115
TOTAL	9,916.6	9,843.6	10,824.1	12,140.1	15,730.0	13,957.6	153,509.6
MERCADO DE CAPITALES	307.6	5,762.4	6,107.4	6,475.6	10,233.2	10,645.8	133,570.7
Bonos	307.6	4,564.7	5,040.6	3,978.2	5,950.5	6,622.2	62,355.3
Pagarés	0.0	1,197.7	1,066.8	2,497.4	4,282.7	4,023.6	71,215.4
MERCADO BANCARIO	7,257.0	1,712.9	1,784.6	2,733.0	111.7	118.8	781.5
Bancos	1,934.4	1,619.4	1,685.5	127.9	0.0	0.0	0.0
Sindicados	5,322.6	93.5	99.1	2,605.1	111.7	118.8	781.5
COMERCIO EXTERIOR	232.5	950.5	511.4	727.4	637.1	487.4	2,201.9
Eximbanks	97.6	564.9	235.2	411.4	260.9	235.0	1,591.2
Banca Comercial	134.9	385.6	276.2	316.0	376.2	252.4	610.7
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	2,056.2	1,155.7	2,420.7	2,204.1	4,748.0	2,705.6	16,955.5
BID	209.6	669.6	1,293.2	1,373.1	2,580.9	893.0	9,233.8
BIRF	1,825.2	443.3	1,084.6	788.1	2,124.2	1,769.7	7,657.5
CAF	21.4	42.8	42.9	42.9	42.9	42.9	64.2
PIDIREGAS	63.3	262.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.52

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	289,954.3	6,072.5	296,026.8
Largo Plazo	269,778.0	6,035.7	275,813.7
Corto Plazo	20,176.3	36.8	20,213.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	289,954.3	6,072.5	296,026.8
Gobierno Federal	263,562.6	5,985.5	269,548.1
Largo Plazo	246,213.0	5,985.5	252,198.5
Corto Plazo	17,349.6	0.0	17,349.6
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	17,204.9	87.0	17,291.9
Largo Plazo	14,729.3	50.2	14,779.5
Corto Plazo	2,475.6	36.8	2,512.4
Banca de Desarrollo	9,186.8	0.0	9,186.8
Largo Plazo	8,835.7	0.0	8,835.7
Corto Plazo	351.1	0.0	351.1
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	289,954.3	6,072.5	296,026.8
Emisión de Valores	279,814.9	5,580.8	285,395.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,727.4	0.0	2,727.4
Banca Comercial	4,300.9	51.2	4,352.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	66.0	0.0	66.0
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Otros	3,045.1	440.5	3,485.6

Nota:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal*

Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

Cuadro 1.53

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR PLAZO	8,486.4	6.2	136.7	8,629.3
Largo Plazo	8,373.1	3.7	136.7	8,513.5
Corto Plazo	113.3	2.5	0.0	115.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	8,486.4	6.2	136.7	8,629.3
Gobierno Federal	3,214.4	2.3	77.2	3,293.9
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	5,133.9	3.8	59.5	5,197.2
Banca de Desarrollo	138.1	0.1	0.0	138.2
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	8,486.4	6.2	136.7	8,629.3
Mercado de Capitales	7,447.6	0.0	83.5	7,531.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	514.3	2.5	6.4	523.2
Comercio Exterior	50.1	0.3	31.8	82.2
Mercado Bancario	325.0	3.4	15.0	343.4
Pidiregas	149.4	0.0	0.0	149.4

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento*
Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

HOJA 1 DE 2

Cuadro I.54

Concepto		Acumulado ^{P./J}	Destino
TOTAL SECTOR PÚBLICO		3,491,844.2	
Gobierno Federal		2,869,398.7	
Valores	Plazo	2,615,921.8	
Cetes		1,749,686.4	
	28 días	318,431.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	381,035.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	585,459.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	464,759.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		296,133.3	
	1 años	92,735.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	22,241.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	63,223.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	117,933.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		345,503.7	
	3 años	65,855.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	138,649.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	83,633.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	24,789.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	32,575.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		224,598.4	
	3 años	60,503.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	67,505.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	37,098.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	59,491.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		250,716.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}		66.0	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,694.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comision Federal de Electricidad		31,908.1	
Mercado de Capitales		10,000.0	
	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	4,873.4	Para Financiar la Amortización de Certificados Bursátiles, así como para Llevar a Cabo Pagos de Otros Créditos y para Fines Corporativos en General.
	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	2,589.0	Para Financiar la Amortización de Certificados Bursátiles, así como para Llevar a Cabo Pagos de Otros Créditos y para Fines Corporativos en General.
	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	2,537.6	Para Financiar la Amortización de Certificados Bursátiles, así como para Llevar a Cabo Pagos de Otros Créditos y para Fines Corporativos en General.
Mercado Bancario		14,500.0	
	BBVA Bancomer, S.A.	3,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
	Banco Santander, S.A.	9,000.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
	Banco Nacional de México, S.A.	2,500.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo		7,408.1	
		7,408.1	De Acuerdo al Registro de la Norma para el Tratamiento de los Pidiregas (NIF 009-B) y Artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública
Petróleos Mexicanos		218,000.0	
Mercado Bancario		218,000.0	

Deuda Interna del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Enero-septiembre de 2021

(Millones de pesos)

HOJA 2 DE 2

Cuadro I.54

Concepto	Acumulado ^{p./}	Destino
Banco Inbursa S.A.	13,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
BBVA Bancomer, S.A.	196,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Mercantil del Norte S.A.	9,000.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX o de sus Garantes Incluyendo las Inherentes a los Proyectos de Inversión de Pemex, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Nacional Financiera, S.N.C.	10,000.0	
Mercado de Capitales	10,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	10,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	14,478.8	
Mercado de Capitales	10,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	10,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Mercado Bancario	4,478.8	
Banco Nacional de México, S.A.	4,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Otros	478.8	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	341,058.6	
Mercado de Capitales	23,528.8	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	23,528.8	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Mercado Bancario	210,129.8	
Nafinsa, Banco Nacional de México, S.A.	210,129.8	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Otros	107,400.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	7,000.0	
Mercado de Capitales	7,000.0	
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	7,000.0	Financiar Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Se refiere al efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento*

Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

HOJA 1 DE 3

Cuadro I.55

Concepto	Acumulado ^{P./}	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PUBLICO	32,816.2	
Gobierno Federal	11,841.9	
Mercado de Capitales	11,017.1	
Barclays Bank	1,839.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	1,438.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Deutsche Bank	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	3,256.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	1,482.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	824.8	
BID	800.0	Programa para Mejorar la Calidad del Empleo en México
BIRF	23.6	
	5.9	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	11.0	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	6.4	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	0.3	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México
FIDA	1.2	
	0.6	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	0.6	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
Comisión Federal de Electricidad	3,720.0	
Mercado de Capitales	2,850.0	
Goldman Sachs & Co. LLC.	2,000.0	Refinanciamiento y Financiamiento de Diversas Actividades Autorizadas por la Ley de la CFE.
Citigroup Global Markets Inc.	850.0	Refinanciamiento de Créditos de Largo y Corto Plazo
Comercio Exterior	2.7	
Banco Bilbao Vizcaya	2.7	Financiar la Adquisición de Refacciones y Piezas de Mantenimiento Procedentes de Italia y Francia.
Mercado Bancario	599.8	
Mizuho Bank Ltd.	599.8	Refinanciamiento y Financiamiento de Diversas Actividades que Establece la Ley de la CFE.
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	267.5	
	20.4	CH El Cajón
	0.5	SLT 706 Sistemas Norte
	16.2	171 CC Agua Prieta II (con campo solar)
	27.3	RM CN Laguna Verde
	0.3	SE 1120 Noroeste
	0.1	SE 1212 Sur Peninsular
	0.4	SE 1211 Noreste – Central
	0.2	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California
	4.5	RM CCC El Sauz Paquete 1
	55.8	CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	1.0	SLT 1302 Transformación del Noreste
	0.3	SE 1323 Distribución Sur
	0.2	SE 1421 Distribución Sur
	0.1	SE 1420 Distribución Norte
	0.5	SE 1521 Distribución Sur
	0.3	SE 1520 Distribución Norte
	0.9	CCC Cogeneración Salamanca Fase I
	43.0	CC Centro
	0.1	SE 1603 Subestación Lago
	0.8	SE 1621 Distribución Norte - Sur
	5.4	RM CT José López Portillo
	0.4	SLT 1720 Distribución Valle de México
	0.6	SLT 1721 Distribución Norte
	4.5	CG Los Humeros III (Fase A)
	0.2	SLT 1722 Distribución Sur

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

HOJA 2 DE 3

Cuadro I.55

Concepto	Acumulado P/J	Programa/Destino
	1.4	SE 1701 Subestación Chimalpa II
	0.3	CC EL Empalme I
	2.6	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I
	1.5	SE 1803 Subestaciones del Occidental
	1.2	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte
	1.1	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México
	1.2	SLT 1821 Divisiones de Distribución
	16.4	CCC Tula Paquetes 1 y 2
	0.4	RM CH Temascal Unidades 1 y 4
	3.0	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II
	0.4	SE 1901 Subestaciones de Baja California
	1.4	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste
	1.6	LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular
	0.5	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución
	16.0	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	0.1	LT Red de Transmisión Asociada a la CG Los Azufres III fase II
	1.2	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste
	1.3	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte-Occidente
	1.1	SLT 2020 Subestaciones y Líneas de Redes de Distribución
	14.1	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	0.2	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución
	2.5	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución
	13.3	CC Empalme II
	0.3	SE 1620 Distribución Valle de México
	0.4	SE 2101 Compensación Capacitiva Baja-Occidental
Petróleos Mexicanos	7,957.7	
Mercado Bancario	7,439.4	
Mizuho Bank, Ltd.	5,020.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Kot Insurance Company AG	400.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
The Bank of Nova Scotia	850.0	Financiamiento del Programa de Inversión de PEMEX o para Liquidar, Recomprar o Refinanciar Deuda a su Cargo
Deutsche Bank A.G.	300.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Bank of America NA	500.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Banco Mercantil del Norte S.A.	300.0	Para Necesidades de Financiamiento de PEMEX, así como Operaciones de Prepago o de Refinanciamiento del Endeudamiento Externo, Sujetos a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Cygnet"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.4	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Current"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Emma"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.2	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Crest"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Hallie"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	3.2	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Chariot"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México SA	12.2	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Deutsche Bank México SA	13.2	Compra de Plataforma Marina Móvil A Tipo Jack UP de Perforación
Deutsche Bank México SA	12.6	Compra de Plataforma Marina Móvil B Tipo Jack UP de Perforación
Comercio Exterior	518.3	

Deuda Externa del Sector Público Federal, Avance del Programa de Financiamiento* Enero-septiembre de 2021

(Millones de dólares)

HOJA 3 DE 3

Cuadro 1.55

Concepto	Acumulado ^{p./}	Programa/Destino
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	118.3	Para necesidades de Pemex o de sus Empresas Productivas Subsidiarias, Sujetas a los Alcances de la Ley de Petróleos Mexicanos
Private Export Funding Corporation	400.0	Financiar Hasta el 85% de las Importaciones de Procedencia Estadounidense de Diversos Proyectos de Pemex y Hasta el 100% de la Prima de Seguro del Eximbank.
Nacional Financiera, S.N.C.	8,650.9	
Mercado Bancario	8,650.9	
Actinver	52.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Bred Banque Populaire	50.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Corporación Andina de Fomento	400.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	3,147.8	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	4,197.8	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Monex	324.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Union Bank of Switzerland London	330.8	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	135.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Vector Global	13.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Comercio Ext., S.N.C.	644.8	
Mercado de Capitales	500.0	
JP Morgan Chase	500.0	Financiar Proyectos Sustentables
Comercio Exterior	39.8	
Japan Bank For International Cooperation (JBIC)	22.0	Financiar Proyectos Medio Ambientales, de Energía Limpia y Eficiencia Energética a Largo Plazo
Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW)	17.8	Financiar el Programa de Fomento de Energía Solar Fotovoltaica en México
Mercado Bancario	105.0	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	65.0	Operación Propia de su Tesorería
The Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ, Ltd.	20.0	Operación Propia de su Tesorería
Wells Fargo Bank, N.A.	20.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.9	
Organismos Financieros Int. (OFI's)	0.9	
BIRF	0.9	Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca (MAS Oaxaca)

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público *

Cuadro 1.56

Concepto	septiembre 2021 ^{p./}			
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual ^{1./}	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2./}	Estructura (%)
SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP	12,640,863.6	48.5	48.3	100.0
INTERNOS	8,387,851.2	32.2	32.0	66.4
PRESUPUESTARIO	7,467,460.2	28.7	28.5	59.1
Gobierno Federal	7,738,642.5	29.7	29.5	61.2
Organismos y Empresas Públicas	-271,182.3	-1.0	-1.0	-2.1
NO PRESUPUESTARIO	920,391.0	3.5	3.5	7.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-389,689.8	-1.5	-1.5	-3.1
FARAC ^{3./}	241,871.3	0.9	0.9	1.9
Pasivos del IPAB	983,043.0	3.8	3.8	7.8
PIDIREGAS	39,259.3	0.1	0.1	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	45,907.2	0.2	0.2	0.4
EXTERNOS	4,253,012.4	16.3	16.3	33.6
PRESUPUESTARIO	4,161,438.4	15.9	15.9	32.9
Gobierno Federal	2,119,775.9	8.1	8.1	16.8
Organismos y Empresas Públicas	2,041,662.5	7.8	7.8	16.1
NO PRESUPUESTARIO	91,574.0	0.4	0.4	0.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	91,574.0	0.4	0.4	0.7

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

3./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.